BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

7293-73

000087

Número de identificación tributaria: 7879986-4

CUARTO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

Nombre:	Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcóm
Objeto del Contrato:	Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo:	342-2021
Acuerdo Ministerial:	19-2021
Reglón Presupuestario:	Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se presenta el 20% del informe de avance del "Diagnóstico de necesidades de formación laboral en la región occidente del país" y del "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región occidente del país".

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

000086

"Diagnóstico de Necesidades de Formación Laboral en la Región Occidente del País"

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Observatorio del Mercado Laboral
JUNIO 2020

000085

Marco Metodológico

Justificación

Según datos del el Banco de Guatemala, el pronóstico de crecimiento económico para el 2021 puede rondar en una variación entre 4% y 2%, esto como resultado a la reactivación económica en respuesta a la crisis ocasionada por la pandemia que afecta la economía de los países a nivel mundial, especialmente a aquellos en vías de desarrollo. Por eso, en las siguientes líneas, se pretende visualizar cuál es el panorama laboral actualmente en las empresas de los departamentos de Retalhuleu y San Marcos. Además, se proponen algunas soluciones que permitan paliar la problemática laboral que empieza a afectar a la economía local.

Ante la situación, es necesario crear políticas y programas orientados a la reactivación laboral y protección del empleo, lo anterior en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, impulsada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la cual es un instrumento de alcance nacional cuyo objetivo general es ampliar las oportunidades para que en Guatemala las mujeres y los hombres tengan un empleo digno y productivo, por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social y de los sectores público y privado.

Por lo anterior, el presente diagnóstico busca ser un insumo importante en la toma de decisiones por parte de las autoridades de instituciones y organizaciones vinculadas en el mercado de trabajo a nivel regional y departamental, facilitando información actualizada y oportuna que les permita formular programas y proyectos destinados a mejorar la empleabilidad de la población de los 4 departamentos.

El documento también pretende convertirse en una herramienta orientadora que evidencie la tendencia ocupacional por sector productivo y los requerimientos en competencias técnicas y habilidades blandas del sector empleador relacionados a los perfiles ocupacionales de la mano de obra en el territorio.

Por ello, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ante la problemática vigente en el empleo, genera a través del Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo, el "Diagnóstico de Necesidades de Formación Laboral", cuyo objetivo es crear el insumo necesario para generar las respuestas a la pronta reactivación económica y laboral.

Objetivos

- Identificar las características socioeconómicas del departamento de Suchitepéquez, para brindar un marco contextual sobre la dinámica del mercado laboral local.
- Determinar las ocupaciones más demandadas por los sectores productivos con mayor potencial de generación de empleo en el departamento.
- Identificar necesidades de formación laboral, actuales y futuras, de los diferentes sectores productivos.

Metodología de investigación

La investigación se basó en la recopilación de información primaria proveniente de dos grupos de informantes: a) representantes de instituciones y organizaciones con incidencia en la dinámica del mercado laboral local y b) representantes del sector productivo, específicamente propietarios o personal de recursos humanos de las empresas seleccionadas como parte de la muestra.

El trabajo de campo se dividió en dos fases. La primera consistió en la realización de entrevistas cualitativas al primer grupo de informantes que comprendió a representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones empresariales, centros de formación y capacitación y de la academia. Esta fase de recopilación se realizó del 2 al 12 de febrero.

Después de realizar un protocolo de contacto con las empresas del sector productivo que fueron seleccionadas, el cual consistió en realización de citas y solicitudes formales por parte de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se dio inicio a la segunda etapa de trabajo de recolección de datos, la cual se realizó del 16 de febrero al 31 de marzo. En este periodo se llevó a cabo la aplicación de encuestas dirigidas a los propietarios o personal de recursos humanos de las empresas.

Finalizado el trabajo de campo, se procedió a la sistematización, procesamiento y análisis de la información recopilada.

Figura 1. Proceso de investigación del diagnóstico

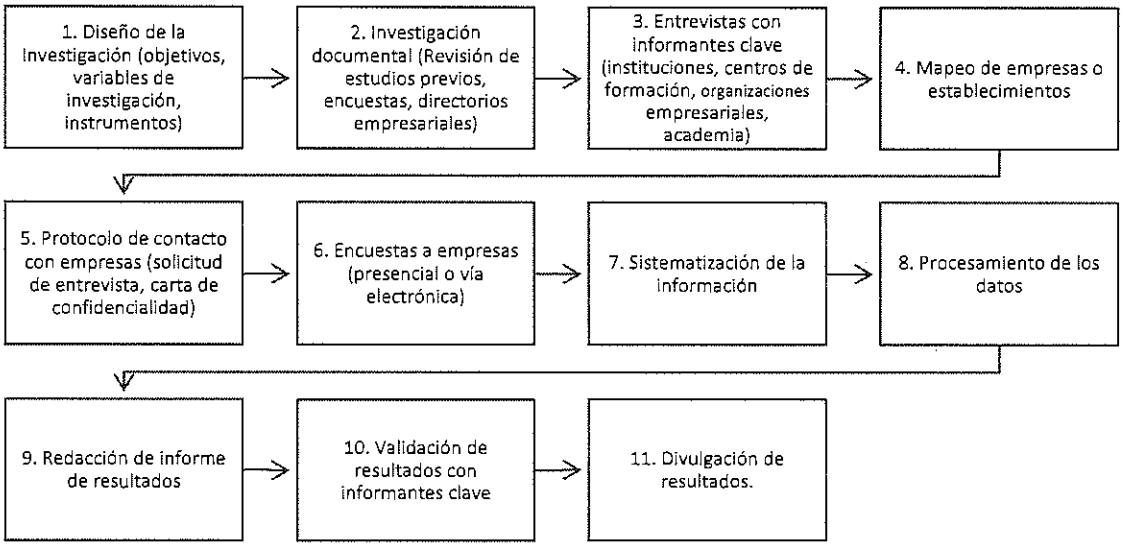

Sujetos de estudio y muestra

Figura 2. Criterios de selección de la muestra

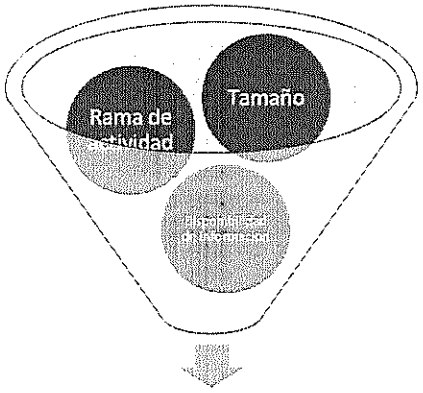

Muestra de la investigación

- **Priorización de empresas medianas y grandes, según el número de trabajadores**
  - Mayor ocupación del capital humano local
  - Exclusión de cuentapropistas, puesto que aún no tienen capacidad de generación de empleo
- **Actividades económicas con potencialidades de crecimiento económico y generación de empleo**
  - Actividades económicas que tradicionalmente ocupan mucho capital humano local
  - Actividades económicas con potencial en diversificación, atracción de inversión, uso de nuevas tecnologías, entre otros factores
- **Disponibilidad de información**
  - Información de recursos humanos disponible a nivel local

000082

1.DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

ESCUDO Y PABELLÓN DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

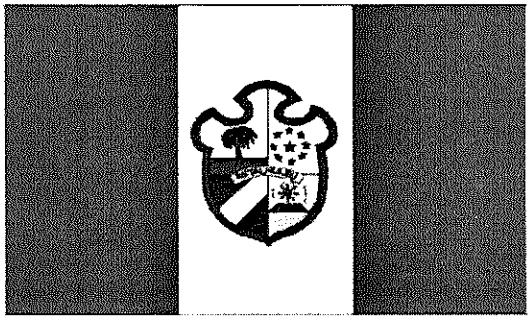

DIVISIÓN POLÍTICA

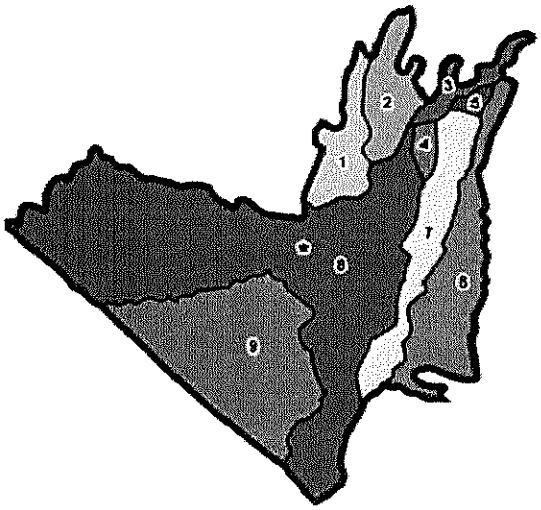

Municipios

#	Nombre
1	El Asintal
2	Nuevo San Carlos
3	San Felipe Retalhuleu
4	San Sebastian
5	San Martín Zapotitlán
6	San Andrés Villa Seca
7	Santa Cruz Muluá
8	Retalhuleu
9	Champerico

***L= Lago**

LOCALIZACIÓN

El Departamento de Retalhuleu se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental, su cabecera departamental es Retalhuleu, está a 239.39 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de190 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de1856 kilómetros cuadrados, con los siguientes límites departamentales: Al Norte con Quetzaltenango, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Suchitepequez; y al Oeste San Marcos y Quetzaltenango. Se ubica en la latitud: El BM (monumento de elevación) del IGN en el parque está a 239.39mts. SNM, lat. 14°32'07", longitud. 91°40'42". Con un clima generalmente cálido, aunque el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos. La cabecera departamental se encuentra a una distancia de 190 kilómetros de la Ciudad. Cuenta con una extensión territorial de 1,856 km^2. Por la ruta asfaltada nacional 6-W o 9-S y departamental. Retalhuleu 11 hacia el noroeste, 6 km. al entronque con la carretera Internacional del Pacífico CA-2, que 20 km. al este conduce a Mazatenango. El BM (monumento de elevación) del IGN en el parque está a 239.39mts. SNM, lat. 14°32'07", longitud 91°40'42".

GEOGRAFÍA

El municipio de Retalhuleu. Se localiza en la parte central y sur del Departamento, la cabecera municipal, también del mismo nombre, con categoría de ciudad y sobre la cual giran las actividades gubernamentales, comerciales, agrícolas, industriales y de turismo del Departamento. También es llamado por sus pobladores la "Capital del Mundo" se encuentra bañada por gran cantidad de ríos, y el mayor atractivo de esta calurosa tierra lo constituyen sus abundantes playas de arena negra y sus sitios arqueológicos poseen una gran importancia.

HIDROGRAFÍA

Este departamento es fuertemente irrigado por varios ríos, entre los que existen: Ocosito o Tilapa, Sis, Oc, Río Samalá, Bolas, Cola de Pollo, etc. Río Samalá: sus orígenes están por Sibilia, San Carlos Sija y San Francisco el Alto, recibiendo numerosos afluentes; penetra al departamento de Quetzaltenango por Salcajá, con una anchura media de 15 m, por uno de profundidad. Pasa por Zunil en terrenos sumamente quebrados formando cascadas y arrastrando gran cantidad de piedra y arena. Entra en el departamento de Retalhuleu, entre El Palmar y San Felipe, desemboca en el Pacífico, en el lugar donde estuvo el puerto de San Luis que se destruyó durante la erupción del volcán Santa María en 1902. Mueve molinos de trigo en Totonicapán, San Cristóbal y Cantel, donde también, da fuerza a la fábrica de hilados y tejidos. En Zunil y Santa María de Jesús mueve la hidroeléctrica que proporciona la energía de que goza casi todo Occidente. Es el más largo y caudaloso de la cuenca del Pacífico.

Su principal afluente es el Xequijel o Siguilá. Río Sis e Icán: el río Sis, sirve de línea divisoria entre Retalhuleu y Suchitepéquez, se une al río Icán, el cual atraviesa los municipios de San Francisco Zapotitlán, Cuyotenango, San Lorenzo y Mazatenango. Río Ocosito o Tilapa. Formado por los ríos Ocosito, que nace en las faldas del Siete Orejas, y el Tilapa. Marca límite entre Quetzaltenango y Retalhuleu. Antes de su desembocadura forma grandes esteros y su anchura llega a tener 80 m por 3 de profundidad. Ha arrastrado gran cantidad de piedras y arena, hasta el punto de modificar la fisonomía de la región. Zonas de Vida Vegetal.

OROGRAFÍA

Con este término nos queremos referir a la investigación y estudios de los orígenes y formación de los suelos de Guatemala, y así poder determinar el período o era en que se inició su formación, la composición de cada uno de los mismos y como se encuentran distribuidos en cada uno de los 22 departamentos que componen el país, en cuales existen volcanes y si las fallas sísmicas atraviesan o pasan por cada uno de estos.

CLIMA

Los datos del Observatorio Nacional correspondientes a la estación Retalhuleu para 1972 y que cubren un período de 7 años de registro, dieron una temperatura anual media de 26.1° centígrados, promedio de máxima 31.9C, promedio de mínima 20.3C, absoluta máxima 37.1°C y absoluta mínima 13.6°C. La precipitación total fue de 2,903.8 milímetros, con 108 días de lluvia y humedad relativa de 84%. Se le llama zona de vida a la unidad climática natural en que se agrupan diferentes asociaciones correspondientes a determinados ámbitos de temperatura, precipitación y humedad. -Asociación: Se define para esta terminología como una comunidad de especies más o menos homogéneas caracterizadas por dos o más especies, dominantes. Clasificación de las Zonas de Vida de Guatemala: Se basa en el sistema de clasificación de HOLDRIDGE, que considera fundamentalmente tres aspectos del ambiente: La biotemperatura: (puede calcularse sumando las temperaturas sobre cero grados hasta 30 grados centígrados de cada mes y se divide entre 12). Estas temperaturas se toman ya que se considera que debajo de cero grados centígrados y sobre treinta grados centígrados no existe vida vegetativa activa. b. Precipitación Pluvial: Se refiere al total promedio anual de agua expresada en milímetros que cae de la atmósfera, ya sea como lluvia, nieve o granizo. Humedad: Está determinada por la relación entre temperatura y precipitación. Partiendo de estos conceptos HOLDRIDGE identifico para Guatemala Once Zonas de Vida, identificándose cada una de ellas por medio de una simbología específica, por ejemplo monte espinoso subtropical se representa por me-S, bosque seco subtropical por bs-S bosque húmedo subtropical (cálido) por bh-S©. Este departamento por tener un clima variado, y dentro de su extensión territorial limita con las playas del Pacífico, posee un uso de la tierra capacitado para la siembra de todo tipo de cultivos, bosques, frutales, ganado vacuno, etc. Siendo de excelente calidad.

SUELOS

El uso actual de la tierra, se refiere a la utilidad que en este departamento se le está dando a la misma, ya sea con fines de explotación por medio de cultivos, de pastoreo de ganado, de urbanización, conservación de suelos, bosques naturales, bosques implantados, etc. teniéndose de esta manera la oportunidad de poder determinar cuál es la producción de este departamento y como se desarrolla su economía. Guatemala es llamado el País dela Eterna Primavera porque en sus distintas zonas de vida y debido a los diferentes tipos de suelo y climas existentes, posee gran variedad de especies animales y vegetales, que le dan un colorido único. Explicándose en esta forma porque el uso actual que se le da a la tierra varíe para cada departamento, aunándose a esto, los diferentes tipos de cultivo que en el área rural está utilizando el agricultor, y el uso de la tecnología moderna que poco a poco va adquiriendo importancia para obtener mejores frutos.

GRUPOS ÉTNICOS

En el pueblo de Retalhuleu hay familias de indios 313 con 1,007 personas. En el mismo pueblo hay familias de ladinos 56 con 300 personas. En el pueblo de San Sebastián hay familias de indios 328 con 875 personas. En el mismo hay familias de ladinos 1 con 3 personas. En ambos hay párvulos indios y ladinos 2,254 personas. En los hatos no sabe el cura cuántas personas hay, y dice que en cada uno habrá tres o cuatro. En las salinas no es fácil saberse, pero las habrá a centenares. De que resulta haber en esta parroquia familias que se saben 698 con 4,439 personas. Retalhuleu es un departamento de trascendental hechos históricos, su etimología parece provenir de las voces quichés retal que significa Señal, hul que significa hoyo y uleu que significa tierra, lo que quiere decir hoyo en la tierra, con los elementos del idioma quiché, podemos decir que esto se traduce en Señal dela Tierra. Existe también la leyenda bastante generalizada por cierto pero sin confirmación histórica que se conozca, que habiendo solicitado los indígenas al conquistador Pedro de Alvarado que delimitase sus tierras, este se sitúo en un punto, requirió su espada y con la misma trazó una señal en el aire para dividir así las tierras. Se ha dicho que Alvarado señaló a la derecha todo el territorio MAM y a la izquierda el territorio QUICHE, cuyo límite quedo justamente en el río Nil, cerca de la actual cabecera departamental de Retalhuleu. En la época precolombina esta región fue ocupada por varios grupos. Según el doctor Shook supone que unos doscientos años después de Cristo, existió en el sitio llamado Acapán, cerca del Pacífico, un puerto marítimo con magníficas condiciones naturales, del cual partían embarcaciones rudimentarias con valiosos cargamentos de sal, productos agrícolas y tejidos provenientes del altiplano. En la época precolombina esta región fue ocupada por varios grupos.

Según el doctor Shook supone que unos doscientos años después de Cristo, existió en el sitio llamado Acapán, cerca del Pacífico, un puerto marítimo con magníficas condiciones naturales, del cual partían embarcaciones rudimentarias con valiosos cargamentos de sal, productos agrícolas y tejidos provenientes del altiplano. Se ha dicho que Alvarado señaló a

la derecha todo el territorio Mam y a la izquierda el territorio Quiché, cuyo límite quedo justamente en el río Nil, cerca de la actual cabecera departamental de Retalhuleu. A18 kilómetros de la cabecera, sobre la ruta a Champerico, hay restos de una ciudad antigua, con plazas y juegos de pelota. El nombre del departamento registra la antigüedad de su población, ya que se derivó del área conocida como Santa Catarina Retalhuleu que pertenecía durante el período hispánico, a la provincia de Zapotitlán. A mediados del siglo XVI por problemas de fondos para pagos, el rey suprimió la alcaldía y como resultado de esto, según el historiador Domingo Juarros, en 1574 la jurisdicción de Guatemala se extendió hasta la provincia de Zapotitlán. El idioma oficial es el español.

MIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

Entre los aspectos motivacionales para la migración destacan los de índole económico, social, familiar y también político: Entre los aspectos políticos aparecen las secuelas del conflicto armado, y aunque la comunidad sólo fue afectada indirectamente, el clima de guerra, de inseguridad y control político y social, así como la ausencia prolongada de políticas de desarrollo por parte del Estado dejaron sus huellas. Asimismo predomina entre los habitantes la percepción que, a pesar de la coyuntura de la firma de la paz, se vive un proceso que no necesariamente asegura en el corto o mediano plazo el mejoramiento en las carencias socioeconómica. En lo económico, existe una crisis económica debido a la falta de empleos para los jóvenes, las crisis que ha vivido el país que afecta muy fuerte a la comunidad, debido al alto costo de la canasta familiar. Los motivos sociales se expresan principalmente entre los jóvenes, que se quejan de la falta de actividades de recreación y entretenimiento. Asimismo, el sistema de educación presente es muy limitado y no ofrece nuevas perspectivas de capacitación técnica que permita una inserción laboral diferente a la agrícola. Uno de los aspectos más llamativos de la migración hacia Estados Unidos desde Guatemala es la creciente participación de población indígena, que proviene ante todo desde determinadas zonas y comunidades del altiplano occidental. Se trata de un éxodo masivo ante todo de jóvenes, dejando las comunidades pobladas por mujeres, niños y ancianos. "Las evidencias disponibles señalan que en los lugares de destino se ocupan principalmente en actividades agrícolas o de servicios que requieren poca calificación. Ello coincide con su vocación productiva, su capacidad laboral y su relación con el medio ambiente. Puede intuirse que los contrastes entre su cultura y la cultura occidental, en sus expresiones más 'modernas' (como la de la sociedad norteamericana), constituyen un elemento de confrontación y choque.

ECONOMÍA

El departamento de Retalhuleu, es uno de los más importantes de la República por su riqueza natural, su agricultura, industria, comercio y magnificas vías de comunicación. Por ser un departamento eminentemente agrícola e industrial, concurren temporalmente trabajadores migratorios que provienen del altiplano. La topografía del departamento es bastante quebrada, pues sus alturas varían entre los 614 metros sobre el nivel del mar en

San Felipe, descendiendo paulatinamente hasta los 5 metros en Champerico a la orilla del mar, por lo que su clima en general es más cálido que templado. Por esta razón, es una zona fuerte de producción agrícola y ganadera, entre los cultivos de esta región, tenemos: maíz, fríjol, café, caña de azúcar, arroz, algodón, hule, palma africana, bosques diversos. Existen además varias haciendas ganaderas así como la explotación y aprovechamientos de los recursos marítimos en el Puerto de Champerico, con las salinas y la pesca. En este lugar también se encuentra diversos tipos de industrias, entre las que sobresalen las fábricas de aceites esenciales, las desmotadoras de algodón, fábricas de hilados, ingenios azucareros, beneficios de café, fábricas de papel, fabricas procesadoras de mariscos, etc.; y entre sus producciones artesanales podemos mencionar la producción de panela, instrumentos musicales, tejidos típicos de algodón y otros. Los motores económicos del municipio están condicionados por los del departamento, la ciudad centraliza todas las instituciones de gobierno, casi todos los servicios, también acapara la mayoría de negocios como pueden ser 2 centros comerciales, varios supermercados, ventas de electrodomésticos, refaccionarias de vehículos y tractores, ferreterías, servicios bancarios, financieros y seguros; clínicas, centros de diagnóstico, laboratorios clínicos, de diálisis y sanatorios; productos agropecuarios y veterinarias, 3 mercados municipales, rastro de bovinos en mal estado, televisión por cable y otros. Lo anterior permite un flujo de mercancías y servicios que se intercambian, generando utilidades y consolidando su hegemonía como ciudad. El comercio y los servicios pueden convertirse en motores económicos, complementado con agricultura de riego, la producción agrícola de exportación y de granos básicos; si puede competir con los contingentes de maíz libre de aranceles. La organización empresarial en Retalhuleu gira en torno a la Cámara de Comercio, Asociación de Ganaderos (AGSOGUA), Asociación de Hoteleros, Comité de Autogestión Turística, Asociación de Comerciantes de la Terminal, Asociación de Microtaxis, Asociación de taxistas; que trabajan dentro de su gremio sin conexión entre las agrupaciones. El Grupo Gestor que impulsa estudios y la gestión de proyectos. También algunas ONG´s promueven el crédito entre micro y pequeños empresarios, pero siempre a nivel individual.

El sistema de Comercialización ha sido influenciado por los supermercados que compran sus productos de consumo diario, directamente a productores o distribuidores autorizados, por lo que eliminan a los intermediarios, lo que ha obligado a los negocios similares a competir y mejorar los precios al consumidor o desaparecer. Hay casas matrices de la ciudad de Guatemala que tiene sucursales en la ciudad, entonces la cabecera departamental es un centro de distribución para los municipios más cercanos.

También es un centro de acopio para muchos productos como el maíz, ajonjolí, arroz en granza, frutas (mangos, sandias, melones, piñas, papayas, anonas, naranjas, otros), estos intercambios se dan el mercado de la terminal. Los mejores salarios se obtienen en la ciudad, en los sectores comerciales y de servicios. Con el 37 % de la fuerza laboral

ocupada en agricultura, se tiene que en el campo muy pocas fincas pagan el salario mínimo, y los trabajadores asalariados no disponen de trabajos estables, solamente es por temporadas, que afecta sus lo ingresos y condiciones de vida. En el municipio existen varias desmotadoras de algodón; fábricas de hilados y de aceite vegetal; importantes beneficios de café, fábricas de camas, así como de muebles y una de papel. Los cultivos más importantes son algodón, maíz y aceites esenciales (té de limón y citronela). Retalhuleu es una rica zona ganadera, que se extiende al municipio de Champerico, con miles de cabezas de ganado para engorde de las razas Cebú, Brown Swiss y Santa Gertrudis. Se destaza en la cabecera y en otros poblados que cuentan con rastro, inclusive hasta en Escuintla. La importancia agrícola de la zona hace que cuenta con regulares talleres para reparación de la maquinaria propia de las empresas agrícolas, especialmente entre Retalhuleu y Champerico.

REMESAS FAMILIARES

Las remesas familiares constituyen un aporte importante en la economía del municipio, pero no existe información para poder cuantificarla. A nivel local significa el envío de remesas y el gasto de ahorros a partir de la migración un aumento sensible en la circulación monetaria, con impacto en los diversos mercados: de consumo en general, de divisas (dolarización), de tierra, de construcción, de bienes, de servicios privados y de trabajo. Ello se traduce en un incremento de precios y un proceso de inflación local, pero también en una mayor demanda de mano de obra.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura de Retalhuleu, en cuanto a caminos es deficiente, comenzando por la carretera que conduce a Champerico, que está parcialmente destruida, parte de esta carretera conduce al parcela miento Santa fe y caballo Blanco que son los graneros del municipio, la comunicación con otros poblados es de terracería. La energía eléctrica en la ciudad es municipal y continuamente se dan apagones, lo que afecta los negocios. Los silos (INDECA) tiene capacidad para almacenar 300,000qq, también están las bodegas de UXSA, para 300,000qq; FEGUA 250,000qq; García Salas 150,000qq, hay una planta de procesamiento de hule látex, y una recicladora de papel.

ASPECTO AGRÍCOLA

En Retalhuleu, por tener un clima variado, y dentro de su extensión territorial limita con las playas del Pacífico, posee un uso de la tierra capacitado para la siembra de todo tipo de cultivos, bosques, frutales, ganado vacuno, etc. Siendo de excelente calidad, en este departamento el terreno que más sobresale es la clase agrológica III, que nos dice que son tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana

000074

con prácticas intensivas de manejo. Entre los cultivos de esta región tenemos: Maíz, fríjol, café, caña de azúcar, arroz, algodón, hule, palma africana, y bosques diversos.

En el sistema de producción, tanto agrícola como pecuario la tierra es el principal recurso para la actividad, y dependiendo de su tenencia, así será la participación como productor o simplemente como asalariado.

PRODUCCIÓN PECUARIA

La actividad pecuaria del municipio está representada por bovinos, con un hato de 45,451 cabezas, porcinos 913, caballos 1373, ovejas de pelo 561, aves 52,490, búfalos 269, y 792 colmenas, con una producción de 11,703 litros de miel y 103 qq de cera. En los últimos años el hato de bovinos se ha reducido52. En el departamento de Retalhuleu, existen muchas haciendas ganaderas para la explotación u consumo de ganado, vacuno, bovino, caballar, búfalos (en prueba y aclimatación), producción.

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA VIAL

Los recursos turísticos del municipio están formados por 2 tour operadores con servicios locales y enlaces con Guatemala, poseen transporte y equipos para practicar turismo extremo. La oferta hotelera en la ciudad es amplia y con precios competitivos, en épocas altas de turismo, su capacidad se ve rebasada, tiene el Comité de organización en este sector como la asociación de hoteleros, Autogestión Turística.

Los recursos financieros los representan 11 bancos con todos los servicios, incluyendo servicios en línea, cajeros automáticos, emisión de tarjetas de crédito, préstamos, seguros, casas de cambio y otros. En Retalhuleu hay servicios de televisión por cable, internet domiciliar, servicios bancarios en línea, cajeros automáticos, venta de teléfonos celulares de todas las empresas, telefonía móvil, acceso internet en establecimientos comerciales. El transporte se realiza desde los tuc-tuc para movilizar a la población dentro de la ciudad, hasta taxis, pick-ups para algunos municipios, autobuses de rutas cortas, autobuses para la ciudad capital en viajes sin paradas, transporte de mercadería en camiones y servicio exprés de paquetería y también servicio de transporte aéreo.

SALUD

El Ministerio de Salud y Asistencia Social, tiene disponible para la población 1 Hospital Departamental, 10 Centro de Salud tipo B, y cuenta con 34 Puestos de Salud. Los centros de salud son: Centro de Salud de Retalhuleu, Centro de Salud de Champerico, Centro de Salud de Santa Cruz Muluá, Centro de Salud de La Máquina II, Centro de Salud de Nuevo San Carlos y Centro de Salud Caballo Blanco. Los establecimientos de salud privados son: Centro Medico Bella Vista, Centro Medico Los Olivos, Sanatorio la Asunción y Centro Medico El Sagrado Corazón.

EDUCACIÓN

De acuerdo a los datos estadísticos del Ministerio de Educación, en el departamento de Retalhuleu, existen disponibles para la población, 326 escuelas de nivel parvulario nacionales, 57 escuelas de nivel parvulario de la iniciativa privada y 3 escuelas de nivel parvulario de la municipalidad, en el nivel primario se cuenta con 320 escuelas nacionales, 78 escuelas de la iniciativa privada y 3 escuela de la municipalidad, también tienen 8 escuelas de educación primaria para adultos nacionales, 5 escuelas de educación primaria para adultos de la iniciativa privada, en el nivel básico tienen 97 institutos nacionales, 119 institutos de la iniciativa privada y 8 institutos de la municipalidad, en el nivel diversificado tiene 21 institutos nacionales, 118 institutos de la iniciativa privada y 4 institutos de la municipalidad. Los estudiantes inscritos en el departamento de Retalhuleu para el año 2013, según estadísticas fueron las siguientes: en el nivel pre-primario se inscribieron 15, 146 alumnos con edades de 5 a 6 años, en el nivel primario se inscribieron 53, 783 alumnos de 7 a 12 años, en el nivel secundario se inscribieron 19, 356 alumnos de 13 a 15 de edad, y en el nivel diversificado se inscribieron 10, 828 alumnos de 16 a 18 años de edad. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de estudiantes inscritos en los diferentes niveles de educación en el ciclo escolar 2016 en el departamento de Retalhuleu.

MINERÍA

En el departamento de Retalhuleu, se autorizaron los siguientes derechos de explotación de productos de las minas: Empresa Constructora y Trituradora EXCO L, registro: LEXT-021-13, área autorizada para la explotación 0.1256 Kms2, fecha de inicio de la explotación: 11/10/2014, minerales extraídos: Cantos Rodados, Gravas y Arenas de Rio, municipio donde se realizará la extracción: San Sebastián y Santa Cruz Muluá del departamento de Retalhuleu Empresa 2 ISA No.1, registro: LR-004-08, área autorizada para la explotación 2,492.0655 Kms2, fecha de inicio de la explotación: 07/04/2010, minerales extraídos: Tierras Raras, Wolframita, Cobalto, Cromita, Hematita, Zircón, Ilmenita, Magnetita, Rutilo, Níquel, Monacita, Casiterita, Arenas y Gravas, municipio donde se realizará la extracción: Colinda con varios municipios de Retalhuleu. A continuación se presenta un mapa que muestra los municipios de Retalhuleu donde existe autorización para extracción minera por parte del Ministerio de Energía y Minas, año 2016.

Fuente: Perfil departamental Retalhuleu, Ministerio de Economía, 2017

2.OFERTA FORMATIVA EN RETALHULEU

OFERTA FORMATIVA EN RETALHULEU

Se logró contactar a 7 entidades formativas que se detallarán los datos brindados en la tabla No. 1, correspondiente al departamento de Retalhuleu.

Además de la recopilación de información de las unidades productivas, el presente diagnóstico también comprendió una fase de entrevistas con profesionales de diversas instituciones y organizaciones dedicadas a la educación, formación y capacitación técnico profesional a nivel local. A continuación, se presenta un breve análisis de la oferta de estas entidades y su impacto en el desarrollo de la fuerza laboral del departamento.

Dentro de la oferta formativa encontrada en el departamento, se logran caracterizar a las facultades universitarias que ofrecen distintas carreras a la población de Retalhuleu, siendo estas principalmente las siguientes:

Gráfico no. 1 Retalhuleu, Oferta Formativa: Especialidades de Formación Académica en los Diferentes Establecimientos Académicos

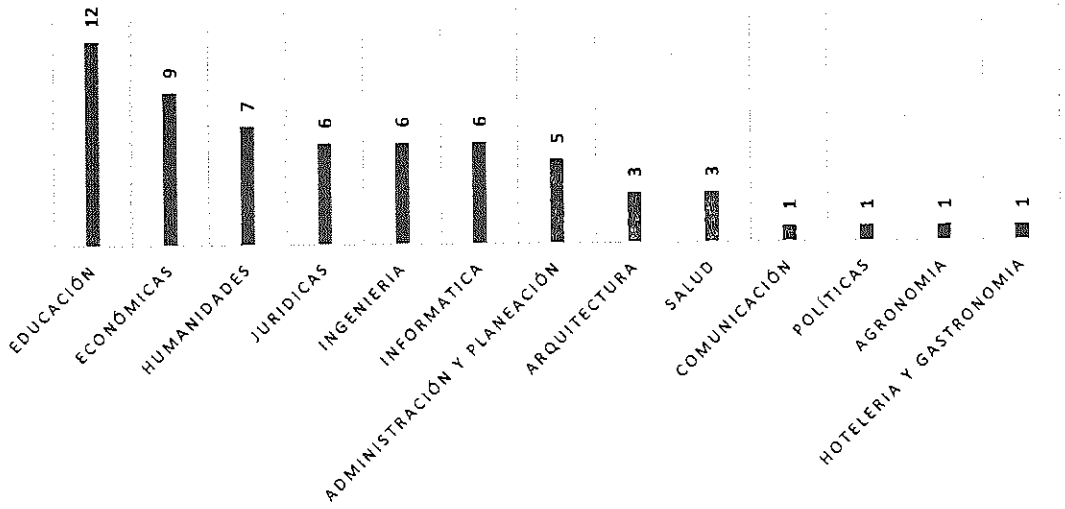

De la misma manera, se logra determinar el grado académico que las mismas ofrecen en su oferta formativa, como se logra apreciar en el gráfico no. 2, las licenciaturas prevalecen sobre las demás modalidades, habiendo hasta el momento, 45 carreras de licenciatura en el departamento de Retalhuleu.

Gráfico no. 2 Retalhuleu, Oferta Formativa: Grados Académicos Existentes en los Diferentes Establecimientos

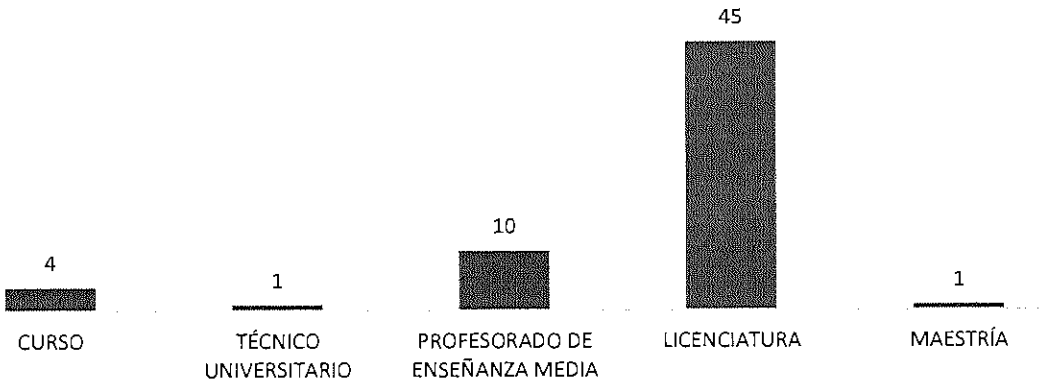

De las licenciaturas existentes en la oferta formativa, las mismas se decantan con mayoría a la facultad de ciencias económicas, seguido por las facultades de ingeniería y de ciencias jurídicas y sociales, esto debido a que según las entidades entrevistadas, la población prefiere este tipo de carreras sobre las otras, motivo por el cuál, la oferta existente de las mismas es mucho más abastecida.

Gráfico no. 3 Retalhuleu, Oferta Formativa: Licenciaturas en Diferentes Establecimientos Académicos Existentes en el Departamento

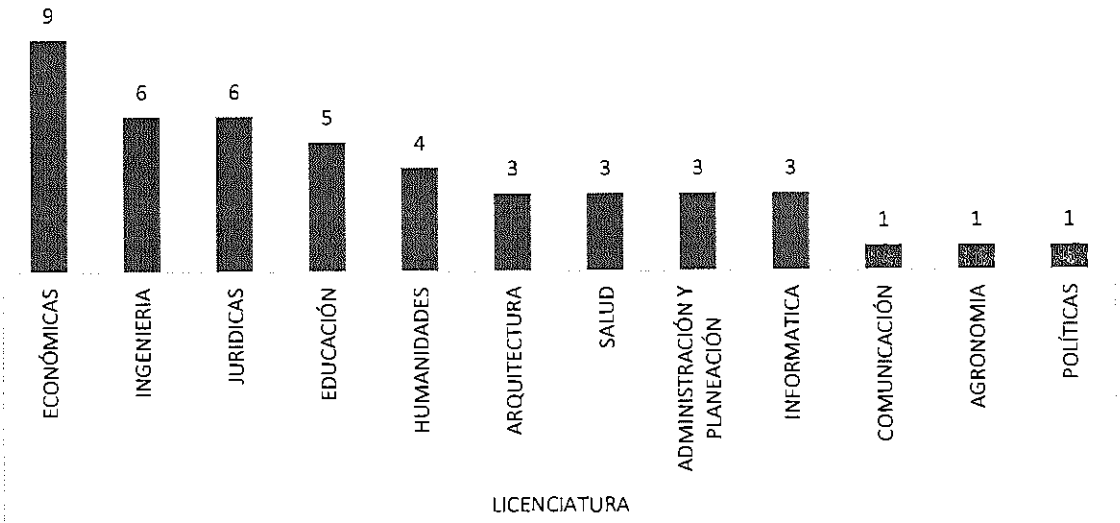

Las universidades y centros de estudios superiores, también ofrecen a la población la oferta de profesorados de enseñanza media o primaria, de los cuales en su mayoría se establecen en el ámbito de educación y pedagogía, habiendo actualmente en el departamento, 7 carreras de profesorado en educación media y 3 carreras de profesorado en pedagogía con alguna especialización.

Gráfico No. 4 Retalhuleu, Oferta Formativa: Profesorados de Enseñanza Media Existentes en los Diferentes Establecimientos Académicos del Departamento

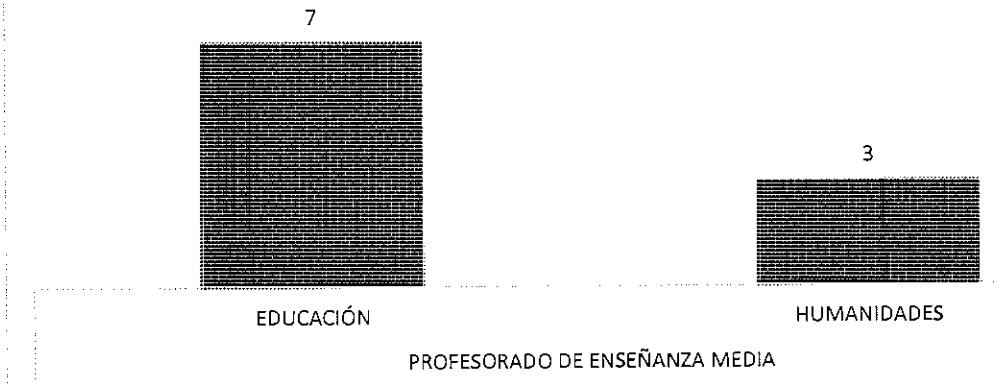

Al abordar a las entidades dedicadas a la formación por cursos se logra establecer que en el departamento de Retalhuleu, existen actualmente en planificación por parte del Instituto de Tecnificación y Capacitación 4 cursos disponibles para la población del departamento, en modalidades presencial y virtual.

Gráfico no. 5 Retalhuleu, Oferta Formativa: Cursos o Diplomados Existentes en el Departamento

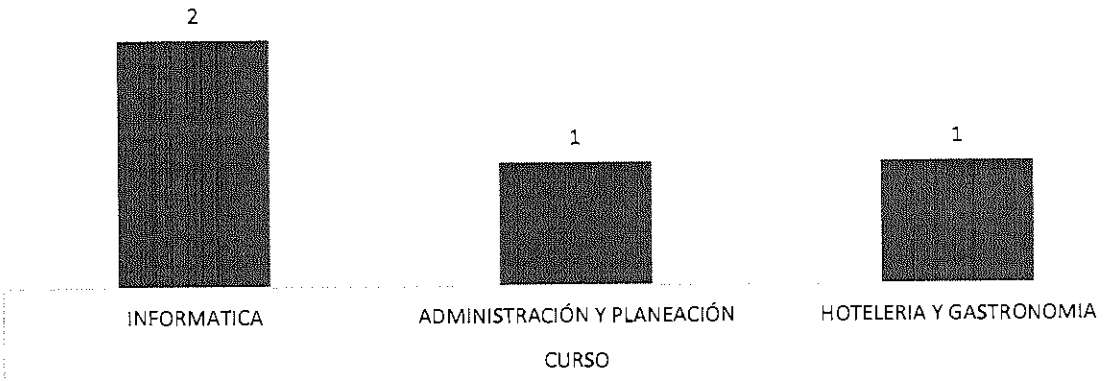

A continuación se presenta un cuadro con el barrido de datos a las entidades que ofrecen carreras y cursos en el departamento de Retalhuleu.

Tabla No. 1 Retalhuleu, Oferta Formativa Existente en el Departamento

No	ESTABLECIMIENTO	GRADO ACADÉMICO	ESPECIALIDAD	CARRERA O CURSO
1	INTECAP	CURSO	HOTELERIA Y GASTRONOMIA	BARTENDER
			ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	LENGUAJE II
			INFORMATICA	MANEJO DE WINDOWS Y OFFICE COMPLEMENTACION
			INFORMATICA	TECNICO EN REPARACIÓN Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS
2	UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ	LICENCIATURA	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA
			JURIDICAS	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
			INFORMATICA	INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
			EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
			ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
			ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			EDUCACIÓN	EDUCACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
			EDUCACIÓN	EDUCACIÓN DE LA FISICA Y LA MATEMATICA
			JURIDICAS	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
			ECONÓMICAS	CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
			ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	GESTIÓN PÚBLICA
			HUMANIDADES	TRABAJO SOCIAL
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA CLINICA
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA INDUSTRIAL / ORGANIZACIONAL
			INFORMATICA	INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	ESPECIALIZACIÓN DE EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA
			EDUCACIÓN	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
			HUMANIDADES	PEDAGOGIA CON ESPECIALIZACIÓN
			EDUCACIÓN	CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA
			EDUCACIÓN	FISICA Y MATEMATICA
			EDUCACIÓN	TECNOLOGIA EDUCATIVA
		TÉCNICO UNIVERSITARIO	ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
		MAESTRÍA	INFORMATICA	SEGURIDAD INFORMATICA
		LICENCIATURA	ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			JURIDICAS	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
			JURIDICAS	CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL
3	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE SEDE RETALHULEU	LICENCIATURA	ARQUITECTURA	DISEÑO GRÁFICO
		LICENCIATURA	ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

		LICENCIATURA	ECONÓMICAS	CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	PEDAGOGIA Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
		LICENCIATURA	EDUCACIÓN	PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
		LICENCIATURA	JURIDICAS	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
		LICENCIATURA	INGENIERIA	ELECTRÓNICA
		LICENCIATURA	INGENIERIA	SISTEMAS
		LICENCIATURA	INGENIERIA	TELECOMUNICACIONES
		LICENCIATURA	INGENIERIA	EMPRESARIAL
4	UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA - CUNREU	LICENCIATURA	HUMANIDADES	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS
			SALUD	ZOOTECNIA
5	UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA, SEDE RETALHULEU	LICENCIATURA	ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			JURIDICAS	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
			AGRONOMIA	INGENIERIA AGRONOMICA
			ECONÓMICAS	CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	HUMANIDADES	PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA
		LICENCIATURA	EDUCACIÓN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
			INGENIERIA	AGROINDUSTRIAL
6	UNIVERSIDAD GALILEO, SEDE RETALHULEU	LICENCIATURA	INFORMATICA	SISTEMAS INFORMATICOS
			ARQUITECTURA	COMUNICACIÓN Y DISEÑO
			COMUNICACIÓN	IMAGEN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
			POLÍTICAS	DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES
			SALUD	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
			ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
7	UNIVERSIDAD PANAMERICANA, SEDE RETALHULEU	LICENCIATURA	ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			ECONÓMICAS	CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	HUMANIDADES	PEDAGOGIA Y CIENCIAS SOCIALES
		LICENCIATURA	INGENIERIA	INDUSTRIAL
			SALUD	ENFERMERIA Y GESTIÓN DE LA SALUD

Fuente: Entidades de formación superior e Intecap.

000066

3.NECESIDADES FORMATIVAS EN RETALHULEU

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO Y EMPLEO

En el departamento de Retalhuleu se logra contactar vía correo y llamada telefónica a 11 empresas que son muestra del presente estudio, de la muestra de empresas encuestadas, más de la mitad de empresas se constituyen en actividades económicas de comercio al por menor y servicios profesionales, teniendo como principales actividades comerciales las de comercio y distribución de mercaderías y servicios contables.

Gráfico no. 6 Retalhuleu, Necesidades Formativas:
Actividad Económica de las Empresas

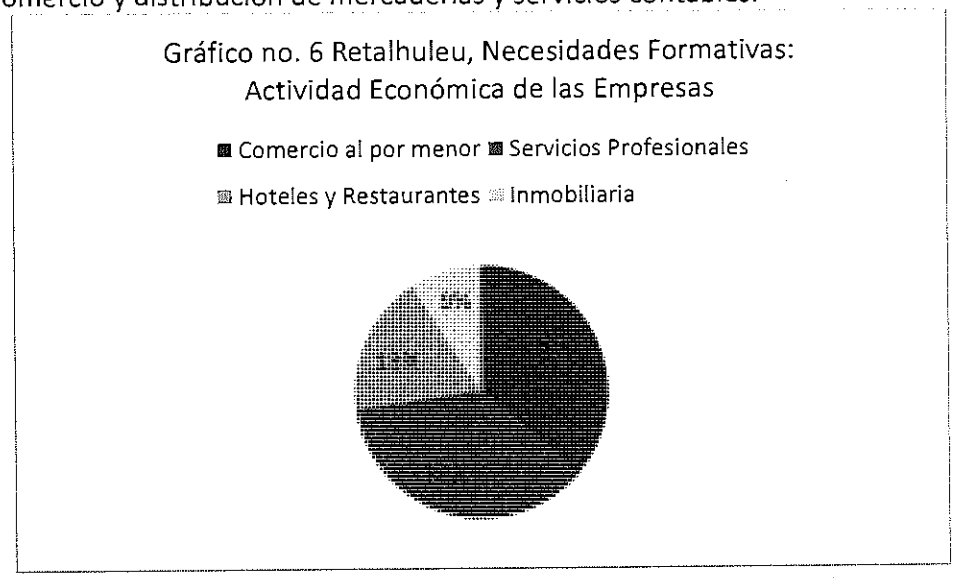

En comparación a los ingresos del primer semestre del año 2020, se le cuestiona a las empresas de cuál es su perspectiva de ingresos para el primer semestre del año 2021, las empresas consideran una baja sustancial a sus ingresos, siendo en resumen las principales respuestas las siguientes:

56% MENOR

El 56% de las empresas esperan un ingreso menor debido a las consecuencias de la pandemia COVID-19, se percibe incertidumbre para los ingresos y medidas de mitigación.

22% IGUAL

El 22% considera mantener sus ingresos en igual proporción, esto debido a que confían en las medidas de seguridad y expectantes a las medidas que el Gobierno pueda decretar

22% MAYOR

El 22% tiene prevista incrementar sus ingresas debida a la expectativa de que no habrá cierre del país y eso generará una recuperación económica

De la misma manera, se aborda a las empresas para definir la forma de contratación que ejerce cada una de ellas al momento de adquirir nuevos colaboradores dentro de la empresa, de las cuales, 6 de cada 10 empresas indican que su forma de contratación es de manera escrita, el resto las prefieren de manera verbal.

Gráfico no. 8 Retalhuleu, Necesidades Formativas: Formas de Contratatación dentro de la Empresa

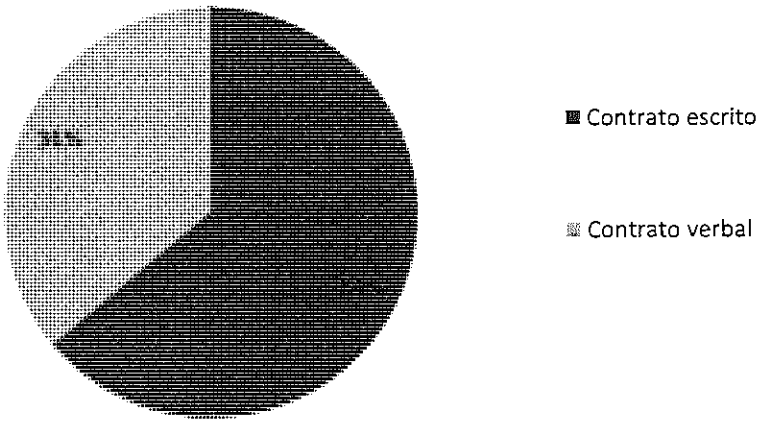

De los trabajadores contratados, 6 de cada 10 empresas le ofrecen al trabajador cobertura de seguro social, siendo su principal proveedor de este servicio el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, quedando el resto sin un seguro social al que puedan acudir al momento de necesitarlo.

Gráfico no. 9 Retalhuleu, Necesidades Formativas: Cobertura de Seguro Social

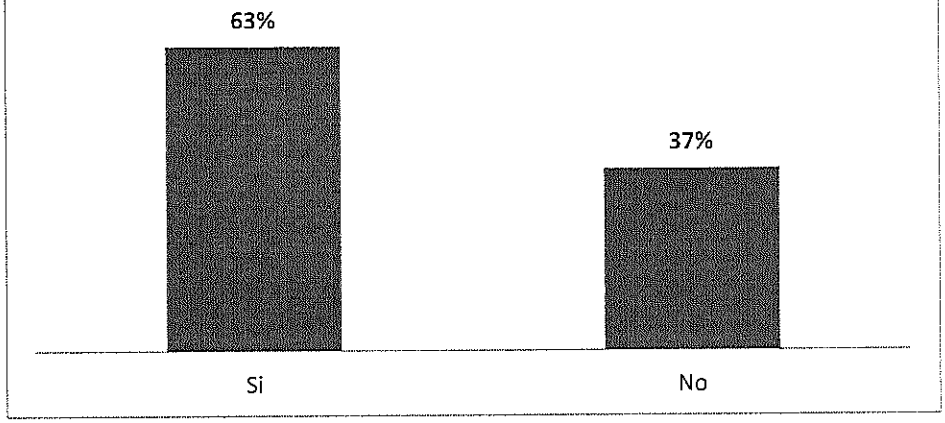

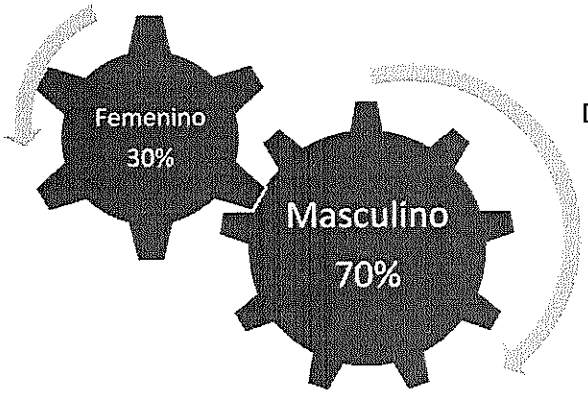

Del total de trabajadores por todas las empresas, se percibe una mayor contratación al sexo masculino, representando más de la mitad de colaboradores dentro de las empresas, traducido a cifras, se entiende que 11 de cada 15 trabajadores son hombres y 4 mujeres.

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

La Organización Internacional del Trabajo reconoce la importancia de la inversión en las capacidades y habilidades de las personas, como una clave para el desarrollo económico y social. Por esto, el presente diagnóstico pretende brindar un panorama sobre el rol de la capacitación en las empresas del departamento de Retalhuleu, detectando cuántas de ellas cuentan con un plan de capacitación y definiendo cuáles son sus prioridades en cuanto a especialidades formativas que consideran necesarias para contar con un capital humano calificado que contribuya a la productividad.

Un plan de capacitación se trata de un programa, una planificación de la capacitación que se estima necesario realizar en una empresa.

Gráfico no. 10 Retalhuleu, Necesidades Formativas:
Empresas con Plan de Capacitación

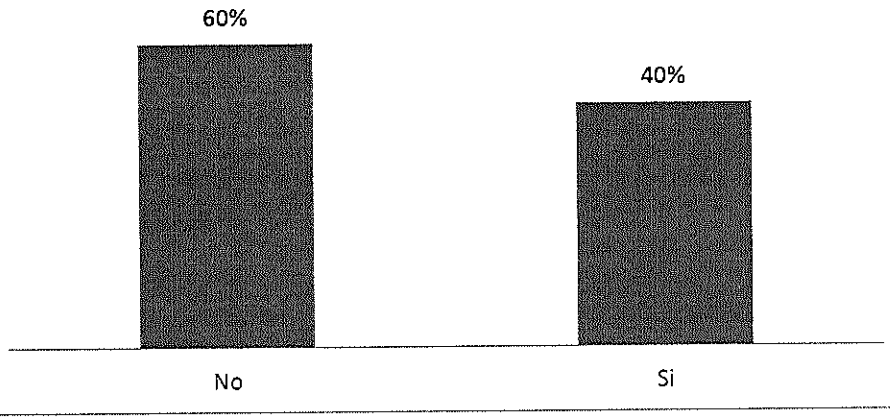

Como se logra percibir en la gráfica anterior, 6 de cada 10 empresas no cuentan con un plan de capacitación para sus trabajadores en la empresa, presentando como principal motivo la falta de tiempo para las capacitaciones, seguido por el desconocimiento ante la materia y de las entidades que puedan capacitar a los trabajadores.

Gráfico no. 11 Retalhuleu, Necesidades Formativas: Empresas que Capacitaron en el Primer Semestre del Año 2021

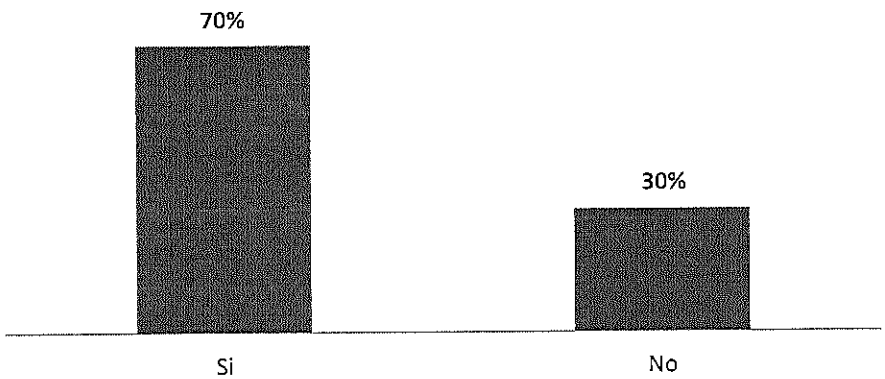

7 de cada 10 empresas en el primer semestre del año 2021, decidió capacitar a sus trabajadores, siendo capacitaciones en su mayoría para el personal de apoyo administrativo, técnicos y operarios, debido a las funciones que realizan, presentando como principales motivos de la capacitación brindada, la actualización de conocimientos acorde a las funciones, cambios técnicos o capacitación continua.

Gráfico no. 12 Retalhuleu, Necesidades Formativas: Actividades Ocupacionales Capacitadas Durante el Primer Semestre del Año 2021

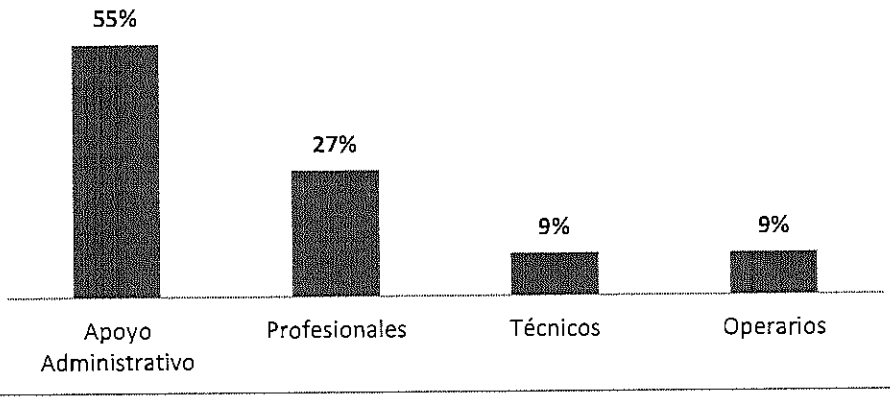

Las principales entidades que capacitan al personal son el Instituto de Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Cámaras empresariales como la Cámara de Comercio, Cámara de Industria y el gobierno a través de programas del Ministerio de Economía, aunque son las más recurridas, se detecta de igual manera que refuerzan sus capacitaciones con profesionales especialistas, que sean parte o no de la empresa.

De la misma manera establecen la necesidad de capacitar en temáticas como gestión económico financiero y contable, marketing, ventas y comunicación, que son las que prevalecen dentro de las necesidades formativas de las empresas establecidas en el departamento de Retalhuleu.

GRÁFICO NO. 13 RETALHULEU, NECESIDADES FORMATIVAS: TEMÁTICAS NECESARIAS PARA CAPACITACIONES EN LAS EMPRESAS

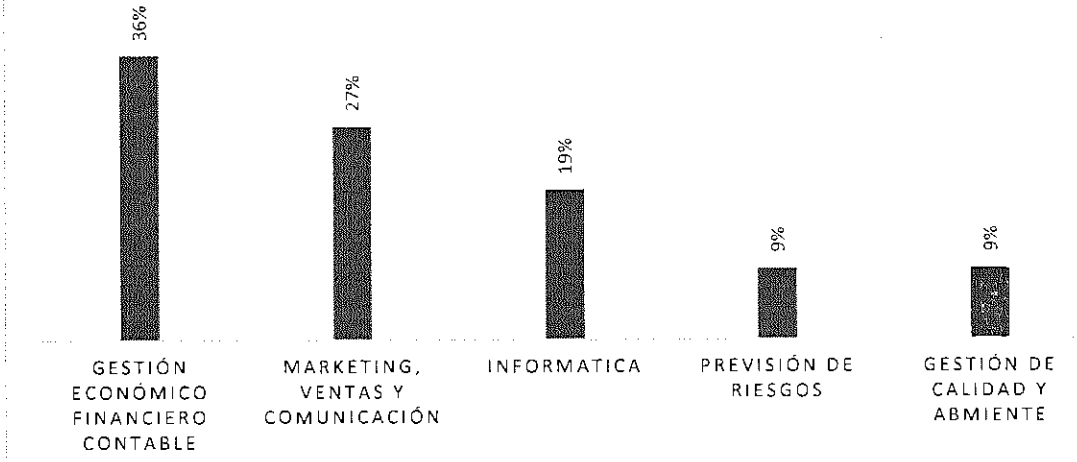

A continuación se presenta una lista de cursos o diplomados de capacitación que las empresas mismas sugieren llevarse a cabo o son necesarias para el buen desenvolvimiento de sus trabajadores.

1. Contabilidad computarizada
2. Manejos de Software
3. Manejo de computadoras y sistemas
4. Servicio al cliente
5. Habilidades numéricas
6. Manejo de informes anuales de salarios
7. Ética
8. Contabilidad financiera ante la SAT
9. Sistemas de declaraciones SAT

4. DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

000058

CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

ESCUDO Y PABELLON DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

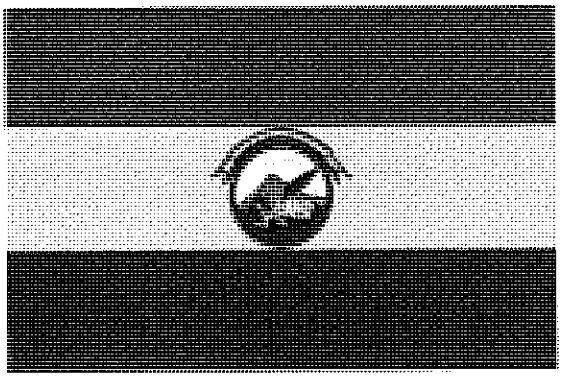

DIVISIÓN POLÍTICA

1. Tacaná
2. Sibinal
3. San José Ojetenam
4. Concepción Tutuapa
5. San Miguel Ixtahuacán
6. Sipacapa
7. Tejutla
8. Comitancillo
9. Ixchiguán
10. Tajumulco
11. San Marcos
12. San Lorenzo
13. Río Blanco
14. San Antonio Sacatepéquez
15. San Pedro Sacatepéquez
16. San Cristóbal Cucho
17. Esquipulas Palo Gordo
18. San Rafael Pie de la Cuesta
19. San Pablo
20. Malacatán
21. Catarina
22. El Rodeo
23. El Tumbador
24. Nuevo Progreso
25. La Reforma
26. El Quetzal
27. Pajapita
28. Ayutla
29. Ocós

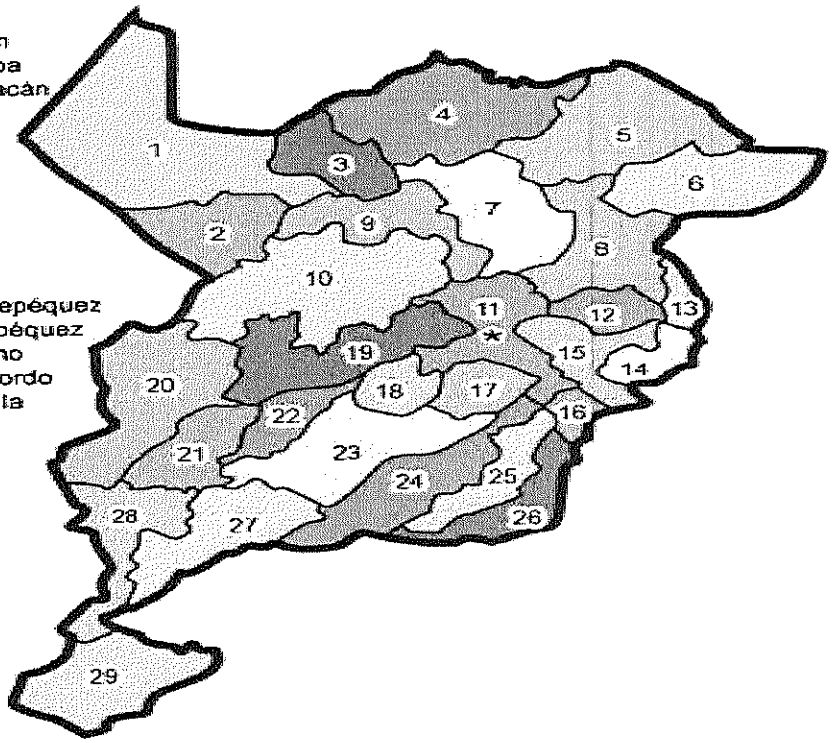

LOCALIZACIÓN

El departamento de San Marcos se localiza en la región occidental de la República de Guatemala, está delimitado al Oeste con la República de México, al Norte con el departamento de Huehuetenango, al Sur con el Departamento de Retalhuleu y el Océano Pacífico y al Este por los departamentos de Quetzaltenango. La cabecera departamental dista de la ciudad capital 252 kilómetros, con una superficie territorial de 3,791 Km^2.

GEOGRAFÍA

En San Marcos, en la costa sur de este departamento es bañada por las aguas del Océano Pacífico, y sus tierras son irrigadas por varios ríos, siendo los más importantes: El Suchiate, Cabuz, Naranjo, Nahuatán, Tilapa, Meléndrez, Coatán y Cuilco. Otros ríos son: Cabajchum, Calapté, Cancelá, Chapalá, Chisna, Cutzulchimá, Ixbén, Ixpil, Negro, Salá y Sosi. En el municipio de Tajumulco se encuentra la catarata del río Cutzulchimá, que tiene una altura de 60 metros. El sureño municipio de Ocós, cuenta con la Reserva Biológica de Manchón Guamuchal, un ecosistema importante que sirve de refugio para la conservación de una gran variedad de especies de vegetales, como el manglar; y de animales acuáticos y aves migratorias que lo utilizan como un lugar de paso y descanso. Orografía: El departamento de San Marcos se caracteriza por un clima generalmente templado, aunque posee una variedad de climas debido a su topografía. En la costa sur, el terreno es plano, por lo que el clima es cálido, como en el municipio de Ocós a 3 msm; en el altiplano por la altura, el clima es frío, como en el municipio de Ixchiguán a 3.200 msm. Sin embargo, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para una gran variedad de cultivos. La Sierra Madre penetra a Guatemala por el vértice de Niquihuil que recorre la parte norte del departamento. Dentro de la misma están los Volcanes de San Antonio, con elevación de 3.033 metros; el Tacaná, con 4.092 metros; y el Tajumulco, el más alto de Centroamérica, con 4.220 metros. Por ellos, San Marcos es conocido en el ámbito literario como el "lugar donde amanecen los volcanes". Las tierras situadas al sur de la cordillera son casi planas y el clima templado, con excepción de las que abarcan la costa, zona riquísima destinada preferentemente al cultivo del café. Zonas de vida vegetal.

OROGRAFÍA

El municipio de San Marcos, presenta un relieve muy accidentando, debido a que está ubicado en la Sierra Madre de Guatemala, en la zona volcánica del extremo occidental del país. Una parte de agua, (línea de cumbres que divide a dos o más cuencas hidrográficas) que va desde la cima del volcán Tajumulco a 4,220 metros sobre el nivel del mar, hasta el extremo sur de la aldea El Bojonal, 1400 metros sobre el nivel del mar, el cual pasa por el centro Serchil 3,166 metros sobre el nivel del mar y un bosque municipal. Esta línea montañosa define las tres cuencas hidrográficas de San Marcos, de igual manera incluye la Sierra Madre y los cerros Concepción, Ixtajel y Serchil.

HIDROGRAFÍA

Dentro de la hidrografía del municipio de San Marcos, se encuentran algunos nacederos de agua entre los cuales se puede mencionar: San Lucía Ixcamal (aldea Santa Lucía Ixcamal), nacimiento Cerro Chil, denominado la Cadena (aldea Serchil), ríos Cabúz, la Trojas, y microcuencas que forman el Cabúz (aldea el Canaque); El Aliso y Las Rocas (aldea el Recreo), cinco riachuelos (aldea El Bojonal), río la Joya (aldea El Rincón); tres nacimientos que se manifiestan solamente en época de invierno (aldea San Rafael Soche); cuatro nacimientos (aldea San Antonio Serchil), entre los ríos están el Cabúz, las Trojas, microcuencas que forman el Cabúz (aldea el Canaque): Canoa de Piedra (aldea San Sebastián); la Joya (aldea Caxaque); Cabúz, la Trojas, Hierba mora, El apeadero (aldea Barranca de Gálvez); Grande, la Trojas, pequeño o del Astillero (aldea el Rodeo); Chica, Berral, Petz (aldea San José Las Islas); El Apeadero Ixpil (aldea el Bojonal); San José Ojo de Agua, Agua Escondida (aldea Santa Lucía Ixcamal); Capitán (aldea San Antonio Serchil). Dentro de los riachuelos se mencionan: Riachuelo que desemboca en el río Palatzá (aldea el Rincón), dos riachuelos que desembocan en el río Palatzá (aldea la Federación), uno de ellos desparece en época de verano, riachuelos Chinal, La Fuente Viva, Majárquez, La Cueva, el Chorro (aldea Barranca de Gálvez); los arroyos de Serchil (aldea San Antonio Serchil) y Sandro (aldea Agua Caliente).

GRUPOS ÉTNICOS

En el departamento de San Marcos los grupos étnicos vienen del señorío de los Mames que se extendía desde Huehuetenango hasta el departamento de San Marcos, a donde Pedro de Alvarado mandó al capitán Juan de León Cardona a someter la región con un ejército integrado por cincuenta soldados españoles y algunos tlascaltecas. Parte del actual territorio de San Marcos perteneció al corregimiento de Quetzaltenango durante la colonia. El departamento de San Marcos formó parte del Estado de los Altos y de todos los intentos y movimientos para la formación del Sexto Estado, hasta que el 8 de mayo de 1849 se firmó un convenio entre el General Mariano Paredes, residente de la República y el General Agustín Guzmán en la ciudad de Antigua Guatemala. A través de dicho convenio los territorios separados se reincorporaron a la nación guatemalteca. Para 1892 el departamento tenía 24 municipios. Algunos poblados de San Marcos se asentaron sobre pueblos prehispánicos, como San Pedro Sacatepéquez; otros fueron fundados y reducidos durante la Colonia, los cuales se mencionan en las crónicas de la época. Las comunidades de la costa y boca costa surgieron con el auge cafetalero entre 1870 y 1920, cuando avanzó el empuje de esta tierra. Se hablan los idiomas español; mam, excepto en cuatro municipios de la costa sur: Ocós, Ayutla, Catarina y Malacatán; y el idioma Sipacapense en el municipio de Sipacapa. También se habla el K'iché en los municipios de Ixchiguán y San José Ojetenam.

DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Dentro de los aspectos político-administrativo relacionados con el departamento de San Marcos, este se encuentra divido ciudad, colonia, cantón, aldea, caserío y paraje, se encuentra integrada por una Corporación Municipal, Alcaldías Auxiliares, Consejos Comunitarios de Desarrollo, -COCODE- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y comisiones de trabajo. En base a lo promulgado en el Código Municipal, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, se encuentra organizado de esta manera para poder atender a la población en los asuntos municipales de agua potable, extracción de basura, infraestructura etc.

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

Consiste en dejar el propio país o al propia región de origen por tiempo ilimitado, con el fin de obtener mayores ingresos para mejorar el nivel de vida. En comparación con otros años la migración a aumentado principalmente por razones económicas, falta de trabajo y pobreza que obligan a la población emigrar a los departamentos o a ciudades extranjeras. La migración internacional se da por trabajadores agrícolas que van hacia distintas fincas del Estado de Chipas, México e incluye a los Estados Unidos de Norte América.

La migración es el desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual de las personas. La dinámica migratoria como consecuencia del desempleo, pobreza y el devalúo de los productos agrícolas por el que atraviesa el municipio de San Marcos desde hace mucho tiempo, ha marcado dos tendencias de destino como medio de subsistencia para muchos pobladores, que se les permite afrontar la inestable situación económica que enfrenta el país y que se agudiza con el paso del tiempo, la cuales se pueden enmarcar en la emigración de las personas del campo netamente campesinas hacia las principales ciudades del país o al extranjero.

ECONOMÍA

En el departamento de San Marcos, la producción agrícola es muy variada de acuerdo a las alturas que tiene el departamento, razón por la cual se encuentran productos del altiplano como de la costa y boca costa. Entre sus productos agrícolas se encionan; maíz, fríjol, trigo, cebada, arroz, banano, plátano,caña de azúcar, cacao, etc. En lo que respecta a producción pecuaria, aquí encontramos ganado vacuno, ovino, porcino y equino. Encontrándose por ende la elaboración de productos lácteos en algunos lugares. Algo que sobresale de esta actividad es la producción de lana, ya que San Marcos es el departamento que más la produce y la comercializan en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango. Este departamento se distingue por la producción de diversidad de artículos artesanales, entre los que tenemos: Muebles de madera, tejidos típicos de algodón, (güipiles, manteles, morrales, etc.).

En tres de los municipios del altiplano (Tacaná, Tajumulco e Ixchiguán), hacen tejidos de lana como ponchos o cobijas y bufandas. Los suéteres de lana tejidos en San Pedro Sacatepéquez son reconocidos por su calidad en todo el país, así como los tejidos de punto, que se fabrican especialmente en las aldeas de San Isidro Chamac y Champollap. En la elaboración de artesanías de cerámica se utiliza el torno, se queman en hornos que utilizan varias horas para su cocción. Entre las diversidades de piezas de cerámica que se producen están los jarros, porrones, candelabros, incensarios, comales, ollas, etc. Además se producen instrumentos musicales, máscara, cerería, artículos de cuero, pirotecnia, etc. Es evidente también la "terciarización" de la economía del departamento marquense, con la cada vez mayor oferta de servicios: del transporte, comercio (almacenes, boutiques, librerías, papelerías, farmacias, zapaterías, repuestos automotrices, etc.), banca, seguros, informática, comunicaciones, educación, salud, restaurantes, cafeterías, eco-turismo, empresariales (asesorías, consultorías, capacitaciones, contabilidad, auditorías, elaboración y evaluación de proyectos, etc.)

FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

En el departamento de San Marcos, se distingue por su naturaleza dos clases de operaciones comerciales: Importaciones, generalmente vinculadas al consumo doméstico de la población (bienes y servicios de la canasta básica, mobiliario y equipos para el hogar, artículos suntuarios, etc.) y las exportaciones de la producción agrícola y pecuaria de la zona. Las importaciones se basan principalmente en las importaciones de productos, que son provenientes de las aldeas, caseríos aledaños a la cabecera, Quetzaltenango, Suchitepéquez, la Costa Sur y otros que provienen de México (Tapachula), dentro de los productos se pueden mencionar: Carnes, verduras, ropa. Calzado, productos de la canasta básica, etc. Las exportaciones de la cabecera de San Marcos hacia los demás Municipio y otros departamentos son relativamente pocos, debido a la falta de organización por parte de los productores.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Es el conjunto de bienes muebles e inmuebles de instituciones públicas que proporcionan servicios ya sea directa o indirectamente a las unidades empresariales y a la sociedad, esto tiene un efecto significativo en el desarrollo económico de la misma.

ASPECTO AGRÍCOLA

En el departamento de San Marcos, la producción agrícola varía de acuerdo con las alturas que tiene el departamento, por lo que se encuentran productos tanto del altiplano como de la costa. Entre cultivos están, trigo, avena, cebada papa, frijol. Maíz, arroz, banano, caña de azúcar. Cacao y otros.

El departamento de San Marcos, por tener un clima variado, y abarcar su extensión territorial desde las playas del Pacífico hasta las cumbres más altas de Centroamérica, posee un uso de la tierra capacitado para la siembra de una gran variedad de cultivos, como: maíz, frijol, arroz, banano, cacao, caña de azúcar, tabaco y café, en la costa y boca costa; papa, trigo, avena, cebada, manzana, durazno, melocotón y hortalizas, en el altiplano. Así también para la producción forestal y la floricultura. Para evidenciar con que capacidad productiva de terreno se cuenta en este departamento, en Guatemala de acuerdo con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica, existen 8 clases de clasificación de capacidad productiva de la tierra, en función de los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo. De esta 8 clases agrológicas la I, II, III Y IV son adecuadas para cultivos agrícolas con prácticas culturales específicas de uso y manejo; las clases V, VI, y VII pueden dedicarse a cultivos perennes, específicamente bosques naturales o plantados; en tanto que la clase VIII se considera apta sólo para parques nacionales, recreación y para la protección del suelo y la vida silvestre. En este departamento en la parte Este, Norte y Oeste los niveles que más sobresalen son los niveles VI, VII y VIII que son tierras no cultivables y aptas para el trabajo forestal. En la parte Sur del departamento hay predominio de los niveles I, II, y III, especialmente en la costa y boca costa, que son tierras aptas para todo cultivo con poca o ninguna dificultad para la siembra, y mejor si se le aplica sistemas de riego, pues este terreno está capacitado para trabajo intensivo de manejo.

PRODUCCIÓN PECUARIA

En el departamento de San Marcos, la actividad pecuaria en 1979 existía el 5% de tierra disponible para la crianza y engorde, pero con el tiempo se ha incrementado la cantidad de tierras disponible para tal efecto, debido a la sustitución de la actividad agrícola por la pecuaria. También se produce crianza de diferentes clases de ganado, como el vacuno, caballar y bovino, siendo este departamento uno de los mayores productores de lana a nivel nacional la cual se vende en gran parte en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango.

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Son los aspectos que se pueden considerar y que sirven para la medición de la calidad y el nivel de cobertura de los mismos en el municipio. Las tasas de cobertura de los servicios son de utilidad para la medición del desarrollo de los habitantes del Municipio, el XI Censo de Población, VI censo de Habitación 2002 y población proyectada mostraron el grado de desarrollo de cada Departamento de la república.

SALUD

El departamento de San Marcos, pertenece a la región VI, Región de Salud Sur Occidente tiene a disposición del pueblo: Hospitales nacionales el hospital de San Marcos y el hospital de Malacatán, también tiene los siguientes centros de salud, Centro de Salud de San Marcos, Centro de Salud de San Pedro Sacatepéquez, Centro de Salud de Tejutla, Centro de Salud de Tacaná, Centro de Salud de Comitancillo, Centro de Salud de San Rafael Pie de la Cuesta, Centro de Salud de San Pablo, Centro de Salud de Malacatán, Centro de Salud de El Tumbador, Centro de Salud de Tecún Umán, Centro de Salud de San Lorenzo, Centro de Salud de Concepción Tutuapa, Centro de Salud San José Ojetanam, Centro de Salud de Sibinal, Centro de Salud de San Miguel Ixtahuacan, Centro de Salud de Tajumulco, Centro de Salud de Sipacapa, Centro de Salud de El Quetzal, Centro de Salud de San José el Rodeo, Centro de Salud de La Reforma. Existen también los sanatorios privados: Centro Médico Quirúrgico, Centro Médico, Malacatán, San Pedro, Valle de la Esmeralda San Marcos, San Pedro Sacatepéquez Z. 1, Malacatán Zona 2, San Pedro Sacatepéquez. Zona 2, San Pedro Sacatepéquez en el Centro, Adrián Tacaná San Marcos, Santa Lucía Malacatán, Zona 1, El Socorro Malacatán, Bethesda Malacatán, Zona 1, Innovación Malacatán S.A. Cantón Morazán, Malacatán, Esquipulas San Pedro Sacatepéquez. Zona 1, Centro Médico Valle de la Esmeralda San Pedro Sacatepéquez, Zona 1, Sanatorio Juana Matilde San Pedro Sacatepéquez.

EDUCACIÓN

En el departamento de San Marcos, el Ministerio de Educación tiene disponibles para la población: En el nivel parvulario 1,164 escuelas nacionales, 83 escuelas de párvulos que pertenecen a la iniciativa privada y 6 escuelas de párvulos que pertenecen a la municipalidad, en el nivel primario tienen: 1,533 institutos nacionales, 172 institutos que pertenecen a la iniciativa privada, 12 institutos que pertenecen a la municipalidad, en el nivel de educación primaria para adultos tiene 14 escuelas del estado, 30 escuelas de primaria para adultos que pertenecen a la iniciativa privada, a nivel básico o pre vocacional, tiene 282 institutos nacionales, 148 institutos básicos que pertenecen a la iniciativa privada y 20 institutos que pertenecen a la municipalidad, en el nivel diversificado tienen 62 institutos, 193 institutos.

MINERÍA

En el departamento de San Marcos se puede encontrar el metal Titanio, que sirve para Aleaciones, mordiente para algodón y cuero, recubrimiento de varillas de soldadura, pigmentos para pinturas, desoxidante y fundente de acero, fabricación de linóleo y cuero artificial, cremas y betunes para zapatos, recubridores faciales. Otro material que se encuentra en el departamento es Carbón Izabal, que se utiliza para: Combustible, fabricación de cemento, filtración.

Fuente: Perfil departamental San Marcos, Ministerio de Economía, 2017

5.OFERTA FORMATIVA EN SAN MARCOS

OFERTA FORMATIVA EN SAN MARCOS

El presente diagnóstico también comprendió una fase de entrevistas con profesionales de diversas instituciones y organizaciones dedicadas a la educación, formación y capacitación técnico profesional a nivel local, logrando contactar a 8 entidades de capacitación y formación superior. A continuación, se presenta un breve análisis de la oferta de estas entidades y su impacto en el desarrollo de la fuerza laboral del departamento.

En el departamento de San Marcos, la facultad que cuenta con más demanda por parte de la población, es la de educación, representando casi un tercio de la oferta formativa por facultades y diplomados existentes en el departamento, solo seguido por económicas, gastronomía e ingeniería, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfico No. 1 San Marcos, Oferta Formativa: Especialidades de Formación Académica en los Diferentes Establecimientos Académicos

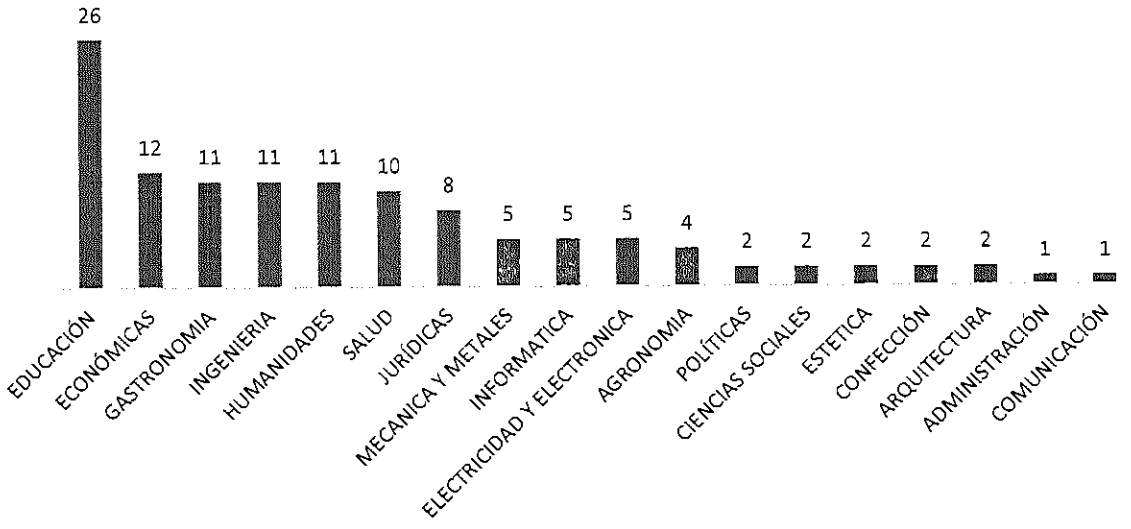

De estos mismos, se logra determinar que el grado académico con más oferta en el departamento es el de licenciatura, debido a la envergadura de la población requirente de carreras universitarias y cursos establecidos por las entidades de formación universitaria o de capacitación, seguido nada más por los cursos individuales que se puedan ofrecer y por el grado de profesorado de enseñanza media.

Gráfico no. 2 San Marcos, Oferta Formativa: Grados Académicos Existentes en los Diferentes Establecimientos

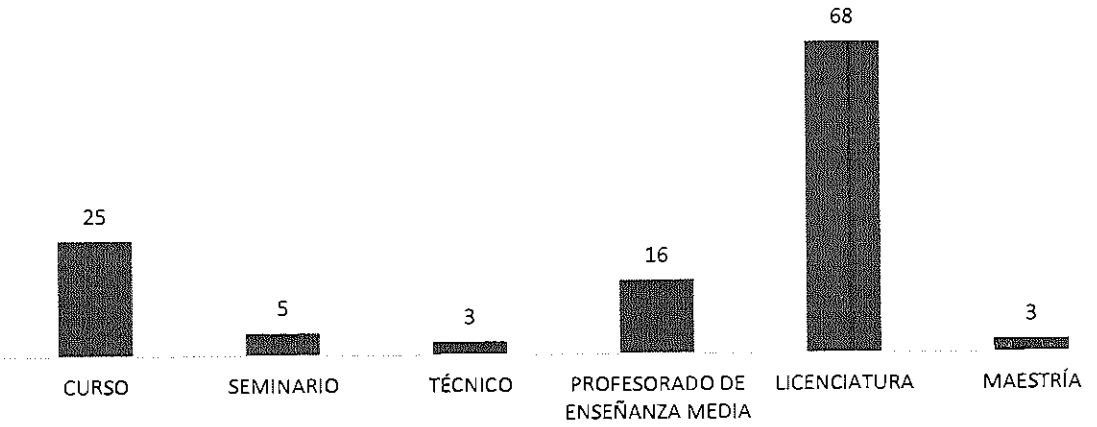

Las facultades que más licenciaturas ofrecen a la población como tal, son las de humanidades e ingeniería, representados por un total de 22 licenciaturas disponibles en el departamento, seguido por económicas y ciencias de la salud, los datos recabados se presentan a continuación.

Gráfico no. 3 San Marcos, Oferta Formativa: Licenciaturas en Diferentes Establecimientos Académicos Existentes en el Departamento

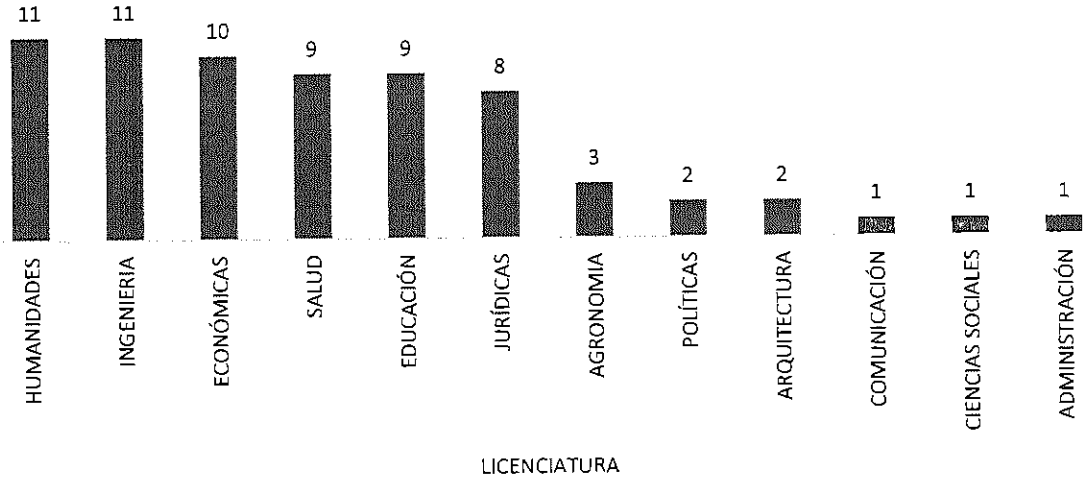

Del profesorado de enseñanza media, 9 de cada 10 carreras se enfocan más en el área de educación con sus diferentes especializaciones, dejando a 1 sola con especialidad en ciencias sociales, consistente en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Gráfico No. 4 San Marcos, Oferta Formativa: Profesorados de Enseñanza Media Existentes en los Diferentes Establecimientos Académicos del Departamento

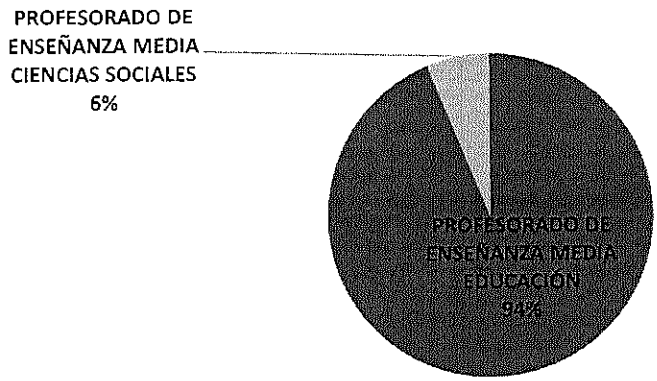

De los cursos y diplomados existentes en el departamento, la mayoría se enfoca en gastronomía, debido a que según la percepción de las entidades formativas, el departamento es rico en gastronomía y las personas presentan mayor demanda en este tipo de cursos, seguido por mecánica e informática.

Gráfico no. 5 San Marcos, Oferta Formativa: Cursos o Diplomados Existentes en el Departamento

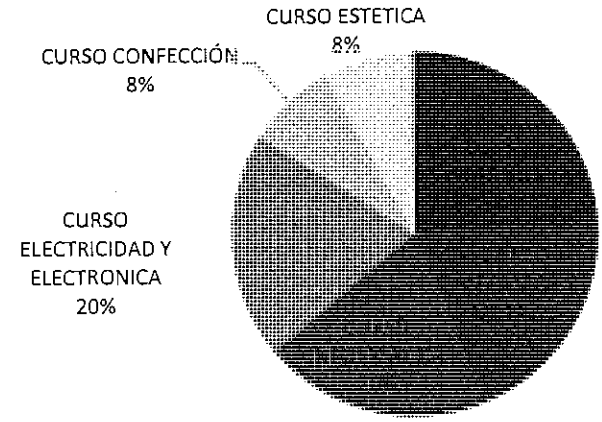

000047

Así mismo, se presenta una serie de seminarios por parte de FUNDAP a la población marquense, mismos que en su modalidad son presenciales y que contribuyen a la formación de habilidades de las personas que quieran integrarse a estos seminarios.

Gráfico no. 5 San Marcos, Oferta Formativa: Seminarios Existentes en el Departamento

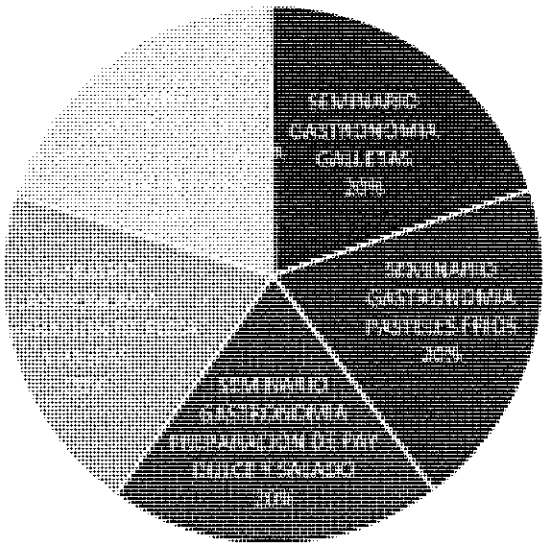

A continuación se presenta una tabla que muestra la recopilación de información recabada con las entidades de formación en el departamento de San Marcos.

Tabla No. 2 San Marcos, Oferta Formativa Existente en el Departamento

No.	ESTABLECIMIENTO	GRADO ACADÉMICO	ESPECIALIDAD	CARRERA O CURSO
1	INTECAP	CURSO	GASTRONOMIA	COCINERO INTERNACIONAL
			GASTRONOMIA	BARTENDER
			GASTRONOMIA	PANADERO INDUSTRIAL
			GASTRONOMIA	REPOSTERO
			GASTRONOMIA	COCINERO
			GASTRONOMIA	PASTELERO
			INFORMATICA	ADMINISTRADOR DE EQUIPOS DE RED Y TELECOMUNICACIONES CISCO
			INFORMATICA	TECNICO EN REPARACION Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS
			INFORMATICA	COMMUNITY MANAGER
			INFORMATICA	DESARROLLO DE APLICACIONES EN ANDROID

			INFORMATICA	DESARROLLADOR DE APLICACIONES HÍBRIDAS PARA MOVILES
			ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	ELECTRISISTA INSTALADOR DOMICILIAR
			ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	ELECTRISISTA INSTALADOR INDUSTRIAL
			ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	TECNICO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
			ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
			ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	REPARADOR DE ELECTRODOMESTICOS Y RECEOTIRES DE RADIO Y TV
			MECANICA Y METALES	MECANICO DE MOTOCICLETAS Y MOTOTAXIS
			MECANICA Y METALES	MECANICO AUTOMOTRIZ GASOLINA
			MECANICA Y METALES	SOLDADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
			MECANICA Y METALES	TÉCNICO AUTOMOTRIZ
			MECANICA Y METALES	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL AUTOMOVIL
			ESTETICA	ESTILISTA Y COSMETOLOGO
			ESTETICA	CULTOR DE BELLEZA
			CONFECCIÓN	CONFECCIONISTA DE PRENDAS DE VESTIR
			CONFECCIÓN	SASTRE
2	**FUNDAP**	SEMINARIO	GASTRONOMIA	PREPARACION DE PIZZA Y PASTAS
			GASTRONOMIA	PREPARACION DE PAY DULCE Y SALADO
			GASTRONOMIA	PRODUCTOS CON MASA FERMENTADA
			GASTRONOMIA	PASTELES FRIOS
			GASTRONOMIA	GALLETAS
3	**UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ**	LICENCIATURA	ECONÓMICAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
			JURÍDICAS	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
			JURÍDICAS	CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL
			INGENIERIA	SISTEMAS
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA CLINICA
			SALUD	ENFERMERIA
			JURÍDICAS	CRIMINOLOGÍA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
			EDUCACIÓN	CIENCIAS SOCIALES
			EDUCACIÓN	FISICA Y MATEMATICAS
			EDUCACIÓN	TECNOLOGIA EDUCATIVA
		LICENCIATURA	EDUCACIÓN	ADMINISTRACION EDUCATIVA CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE CALIDAD
			ECONÓMICAS	CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA
			EDUCACIÓN	EDUCACIÓN PRIMARIA CON ESPECIALIZACION EN GESTIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL
			ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN PÚBLICA
			INGENIERIA	SISTEMAS DE INFORMACION

	PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	LICENCIATURA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
			EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
			PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA EDUCATIVA
			EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CON ORIENTACIÓN GERENCIAL
	PEDAGOGO	LICENCIATURA	ADMINISTRACIÓN	TRABAJO SOCIAL
		TÉCNICO	ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			AGRONOMÍA	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
			EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
4	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR - URL/GUA	LICENCIATURA	ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			SALUD	MÉDICO CIRUJANO
			JURÍDICAS	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
			POLÍTICAS	CIENCIAS POLÍTICAS
			ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
			EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
			POLÍTICAS	RELACIONES INTERNACIONALES
			CIENCIAS SOCIALES	PSICOLOGÍA TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PSICOANÁLISIS DE GRUPO
			HUMANIDADES	IDIOMAS
			INGENIERÍA	CIVIL ADMINISTRACIÓN CON ORIENTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA
			AGRONOMÍA	AGRONOMÍA
		MAESTRÍA	EDUCACIÓN	DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR
			EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
			HUMANIDADES	GERENCIA DE PROYECTOS DE DESARROLLO
5	UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA, SEDE METROPOLITANA	LICENCIATURA	AMBIENTAL	AMBIENTAL
			JURÍDICAS	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
			ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
			EDUCACIÓN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
			INDUSTRIAL	INDUSTRIAL
			AGRONOMÍA	INGENIERÍA AGRONÓMICA
			INGENIERÍA	CIVIL
			ARQUITECTURA	ARQUITECTURA
			ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			AGRONOMÍA	AGRONOMÍA
6	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR - URL/GUA	LICENCIATURA	ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			JURÍDICAS	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
			JURÍDICAS	INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE
			ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
			EDUCACIÓN	LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
			COMUNICACIÓN	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
			HUMANIDADES	TRABAJO SOCIAL
			SALUD	NUTRICIÓN

			[illegible]	[illegible]
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	PRIMARIA INTELECTUAL
			EDUCACIÓN	PRIMARIA INTELECTUAL
			EDUCACIÓN	[illegible]
			EDUCACIÓN	CIENCIAS NATURALES
			EDUCACIÓN	PRIMARIA MEDIA EDUCACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
7	UNIVERSIDAD PANAMERICANA, SAN MARCOS	LICENCIATURA	HUMANIDADES	PSICOLOGÍA
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA CLÍNICA
			HUMANIDADES	PSICOPEDAGOGÍA
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL Y DESARROLLO DE TALENTO
			HUMANIDADES	[illegible]
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y CONSEJERÍA SOCIAL
			SALUD	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA
			SALUD	NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA
			INGENIERÍA	SISTEMAS
			INGENIERÍA	SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
			INGENIERÍA	AMBIENTAL Y AMBIENTE
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	SOCIAL DE PRIMERA INFANCIA
		LICENCIATURA	EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA
			EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
			SALUD	ENFERMERÍA Y GESTIÓN DE LA SALUD
			SALUD	MÉDICO Y CIRUJANO
			HUMANIDADES	CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LA JUSTICIA
8	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE, SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	LICENCIATURA	INGENIERÍA	SISTEMAS
			INGENIERÍA	ELECTRÓNICA
			SALUD	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA
			SALUD	ENFERMERÍA
			SALUD	FISIOTERAPIA
			EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA CLÍNICA
			ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	MATEMÁTICA Y FÍSICA
			EDUCACIÓN	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
			EDUCACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA
		LICENCIATURA	EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
			ARQUITECTURA	ARQUITECTURA

Fuente: Entidades de formación superior, Intecap y Fundap.

6.NECESIDADES FORMATIVAS EN SAN MARCOS

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO Y EMPLEO

En el departamento de San Marcos, se logra establecer que, de la muestra encuestadas de un total de 8 empresas contactadas, más de la mitad de empresas se constituyen en actividades económicas de comercio al por menor, teniendo como principales actividades comerciales las de ventas de mercaderías en general.

Gráfico no. 6 San Marcos, Necesidades Formativas: Actividad Económica de las Empresas

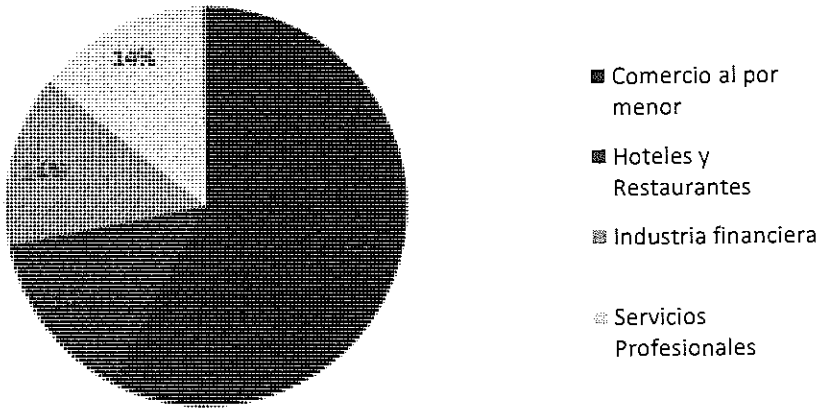

En comparación a los ingresos del primer semestre del año 2020, se le cuestiona a las empresas de cuál es su perspectiva de ingresos para el primer semestre del año 2021, las empresas consideran un alza sustancial a sus ingresos, siendo en resumen las principales respuestas las siguientes:

44% MAYOR

El 44% de las empresas esperan un ingreso mayor, debido a las consecuencias de la pandemia COVID-19 en el año 2020 y las medidas de mitigación.

28% IGUAL

El 28% considera mantener sus ingresos en igual proporción, debido a que no creen tener un alza significativo ni una baja que puedo perjudicarles.

28% MENOR

El 28% tiene previsto disminuir sus ingresos debido a las consecuencias de la pandemia y que sus productos no sean tan requeridos

Durante el primer semestre del año 2021, 4 de 10 empresas realizó contrataciones en actividades como personal de apoyo administrativo, entre ellos, secretarias y contadores, personal de servicios y ocupaciones elementales.

Gráfico no. 7 San Marcos, Necesidades Formativas:
Contrataciones Durante el Primer Semestre del año 2021

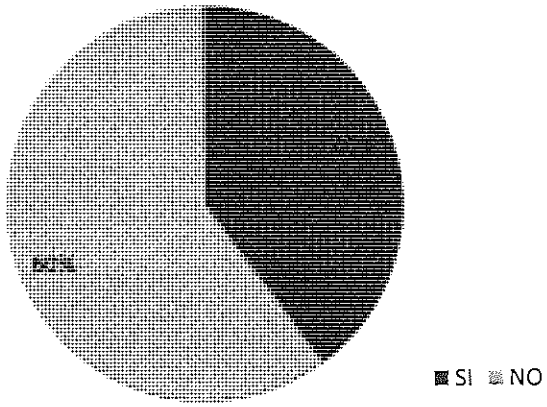

De la misma manera, se aborda a las empresas para definir la forma de contratación que ejerce cada una de ellas al momento de adquirir nuevos colaboradores dentro de la empresa, de las cuales, 6 de cada 10 empresas indican que su forma de contratación es de manera verbal, el resto las prefieren de manera escrita o mixta.

Gráfico no. 8 San Marcos, Necesidades Formativas: Formas
de Contratatación dentro de la Empresa

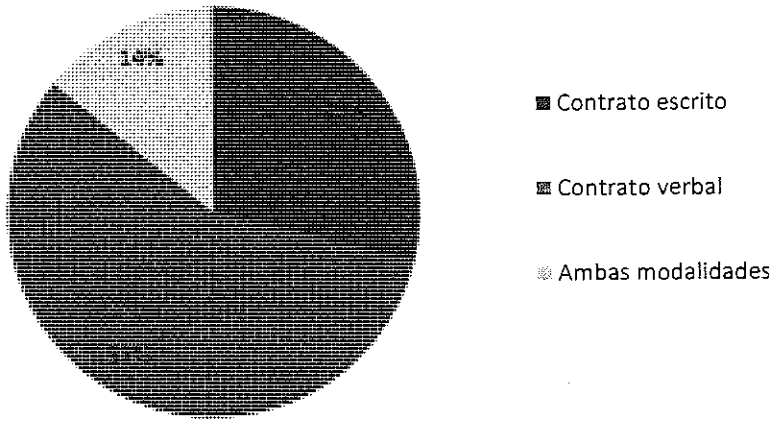

De los trabajadores contratados, 6 de cada 10 empresas le ofrecen al trabajador cobertura de seguro social, siendo su principal proveedor de este servicio el sector privado, dejando el resto al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Gráfico no. 9 San Marcos, Necesidades Formativas: Cobertura de Seguro Social

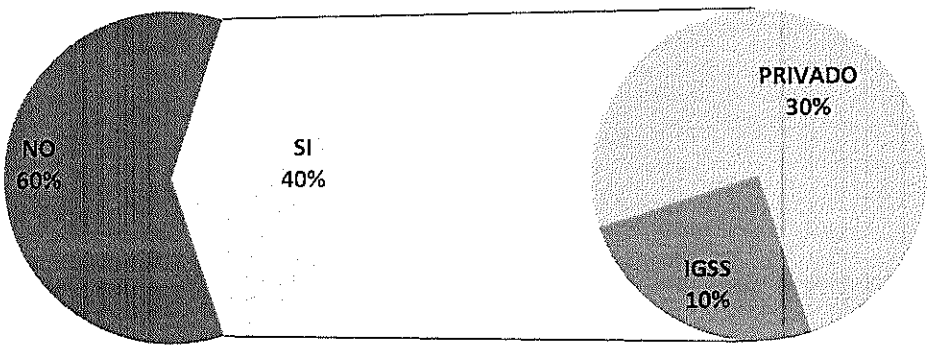

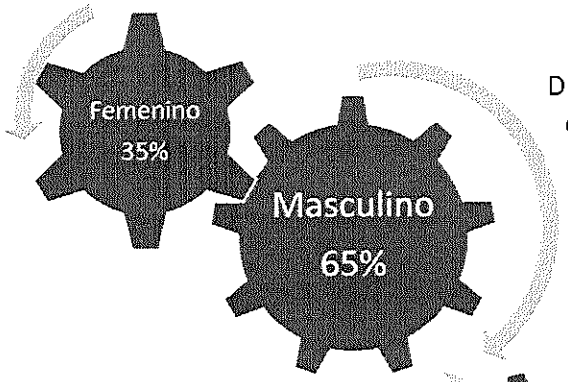

Del total de trabajadores por todas las empresas, se percibe una mayor contratación al sexo masculino, representando más de la mitad de colaboradores dentro de las empresas, traducido a cifras, se entiende que 6 de cada 10 trabajadores son hombres y 4 mujeres.

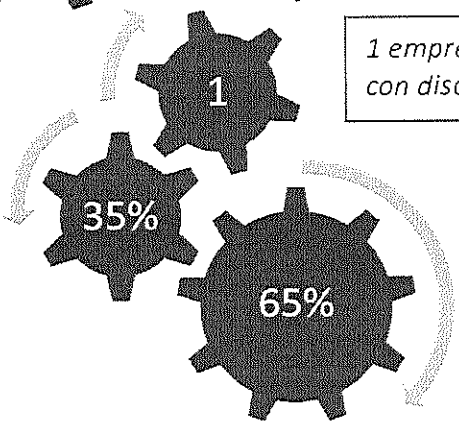

1 empresa nada más tiene trabajadores con discapacidad

35% no considera contratar personas con discapacidad

65% si considera contratar personas con discapacidad

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

La Organización Internacional del Trabajo reconoce la importancia de la inversión en las capacidades y habilidades de las personas, como una clave para el desarrollo económico y social. Por esto, el presente diagnóstico pretende brindar un panorama sobre el rol de la capacitación en las empresas del departamento de San Marcos, detectando cuántas de ellas cuentan con un plan de capacitación y definiendo cuáles son sus prioridades en cuanto a especialidades formativas que consideran necesarias para contar con un capital humano calificado que contribuya a la productividad.

Un plan de capacitación es un proceso a corto plazo, mediante el cual, el talento humano de una unidad productiva obtiene conocimientos, aptitudes, y habilidades que son con compatibles con los objetivos de su puesto de trabajo. Este plan puede comprender desde un diagnóstico de necesidades de capacitación hasta la evaluación de los resultados. Usualmente incluye los contenidos a desarrollar, las técnicas, la programación de las fechas y horarios, los instructores que desarrollarán en programa y el presupuesto.

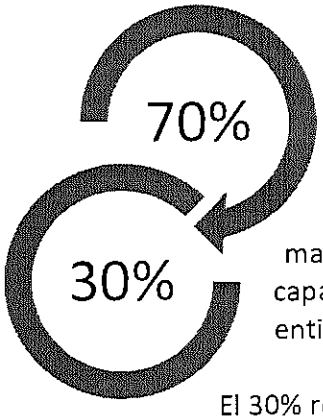

70% de las empresas abordadas, no cuentan con un plan de capacitación para sus trabajadores en la empresa debido a los costos elevados por jornada de capacitación y que no se generan las ganancias necesarias para poder establecer un proyecto de esta magnitud dentro de la empresa, la falta de tiempo para las capacitaciones y por el desconocimiento ante la materia y de las entidades que puedan capacitar a los trabajadores.

El 30% restante si cuenta con un plan de capacitaciones, que se considera se imparte por entidades como el INTECAP, Cámaras y gremiales que cuentan con este tipo de servicios a las empresas; de la misma manera, varias de ellas optan por capacitar a sus trabajadores con mismos profesionales que trabajan dentro de la empresa.

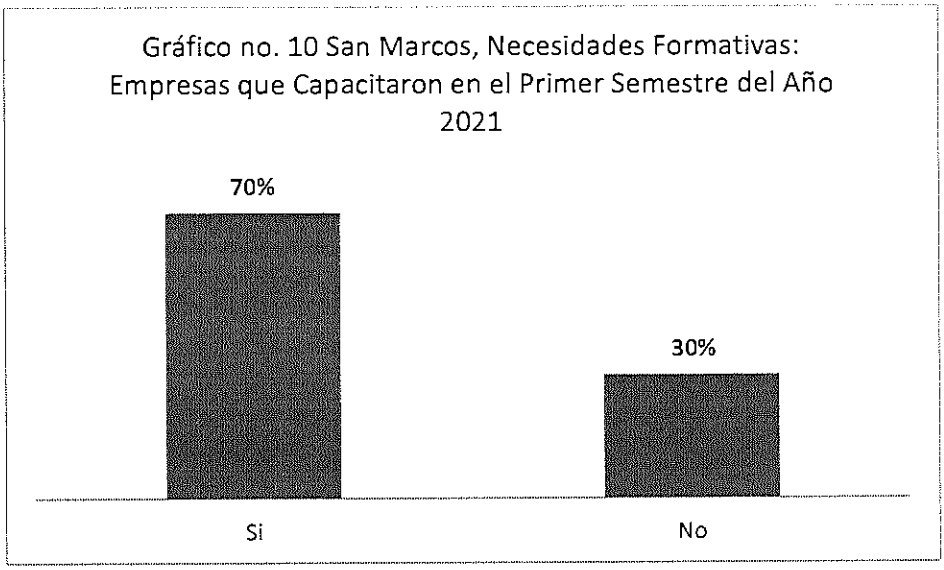

De las empresas abordadas, 7 de cada 10 capacitó ya en el primer semestre a sus trabajadores, siendo las principales actividades ocupacionales capacitados directores y gerentes, oficiales, servicios y ocupaciones elementales, presentando como principales motivos de capacitación los siguientes:

Sin embargo, se determina que la totalidad de las empresas contactadas tienen la voluntad de capacitar a su personal y tiene previsto utilizar las diferentes modalidades existentes.

Las principales entidades que capacitan al personal son el Instituto de Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Cámaras empresariales como la Cámara de Comercio, Cámara de Industria y el gobierno a través de programas del Ministerio de Economía, aunque son las más recurridas, se detecta de igual manera que refuerzan sus capacitaciones con profesionales especialistas, que sean parte o no de la empresa.

INTECAP

- El 30% se declina por los programas de capacitación del Intecap

CÁMARAS

- El 20% acude a las cámaras de comercio e industria para generar capacitaciones necesarias

GOBIERNO

- El 50% acude a programas del Gobierno de Guatemala

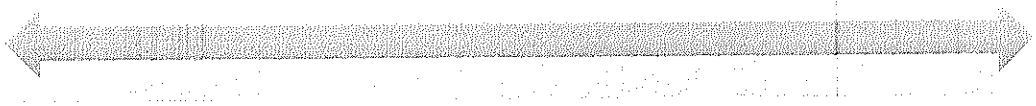

De la misma manera establecen la necesidad de capacitar en temáticas sugiriendo sus propios temas que consideran necesarios, a continuación se presentan los temas propuestos por las empresas contactadas.

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	TEMAS:
Gestión de Calidad y Ambiente	Atención y Servicio al Cliente
Habilidades Blandas	Manufacturas de Máquinas Registradoras
Marketing, ventas y comunicación	Comercio Electrónico y Plataformas de Ventas, Servicio al Cliente de forma electrónica
Producción, Gestión de Calidad y Ambiente	Vio Seguridad y Cadena de producción y comercialización de productos agrícolas
Gestión Empresarial	Teletrabajo acorde a funciones
Previsión de Riesgos	Seguridad Ocupacional

Fuente: Las gráficas del presente estudio son producto de la información recabada por el Observatorio del Mercado Laboral.

000036

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN LA REGIÓN OCCIDENTE DEL PAÍS

Observatorio del Mercado Laboral

Mayo, 2021

ANALISIS DE LA DEMANDA DE EMPLEO.

En la región de occidente, para el mes de mayo, el Servicio Nacional de Empleo a través de los gestores, reportan la participación de 36 empresas, estos repartidos en los departamentos de Huehuetenango con 12 empresas, seguido por Quetzaltenango con 9, Totonicapán con 7 y San Marcos 8 empresas demandantes de puestos laborales, desglosados en cifras porcentuales de la siguiente manera:

Gráfica No. 1 Occidente: Porcentaje de empresas que demandan puestos laborales, por departamento.

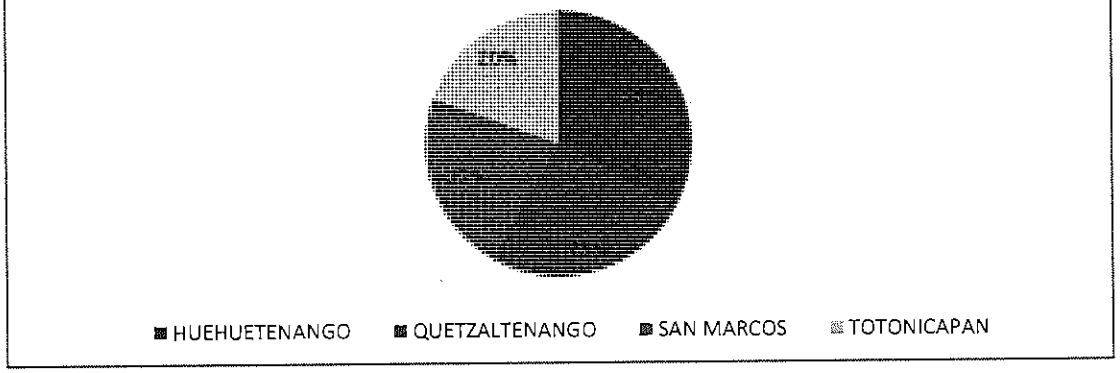

De estas empresas, la mayoría de ellas dedicadas a actividades comerciales, hotelería y servicios.

Gráfica No. 2 Occidente: Actividades económicas de las empresas demandantes de puestos laborales

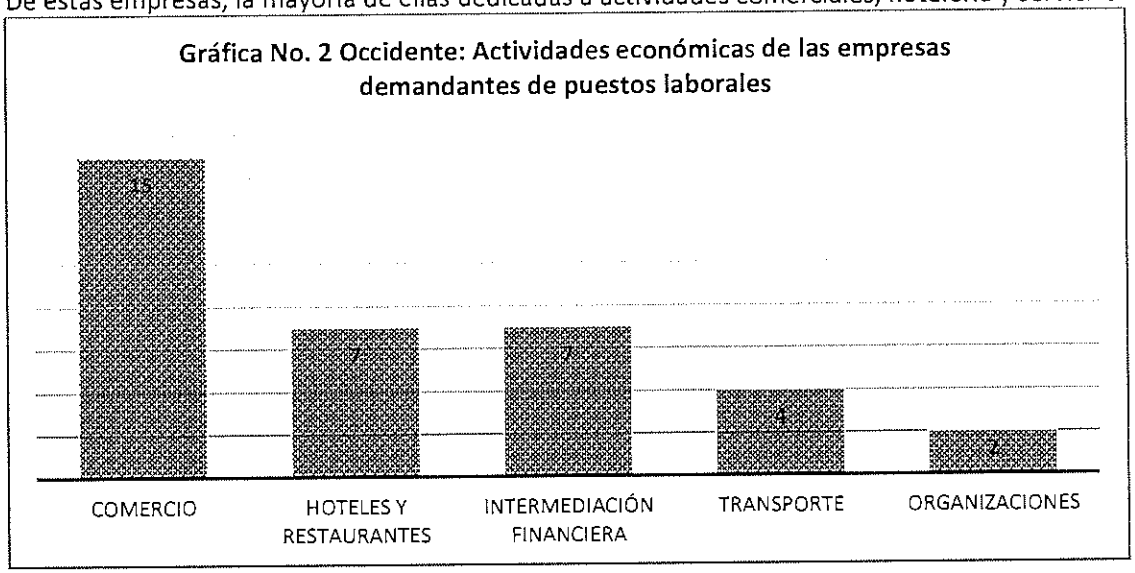

Estas empresas pusieron a disposición de la población 93 oportunidades laborales, de las cuales, 28 se reportan en Huehuetenango, 17 en Quetzaltenango, 41 en San Marcos y 7 en Totonicapán, del total el 70% de ellas están concentradas en las actividades de trabajadores de servicios y

vendedores, sector que incluye empresas de ventas y servicios. Otros sectores, a pesar de no tener mucha participación en número de empresas, colocaron un número importante de plazas vacantes, tal como el sector de intermediación financiera, hoteles y restaurantes.

Gráfica No.3 Occidente: Plazas vacantes por actividad económica

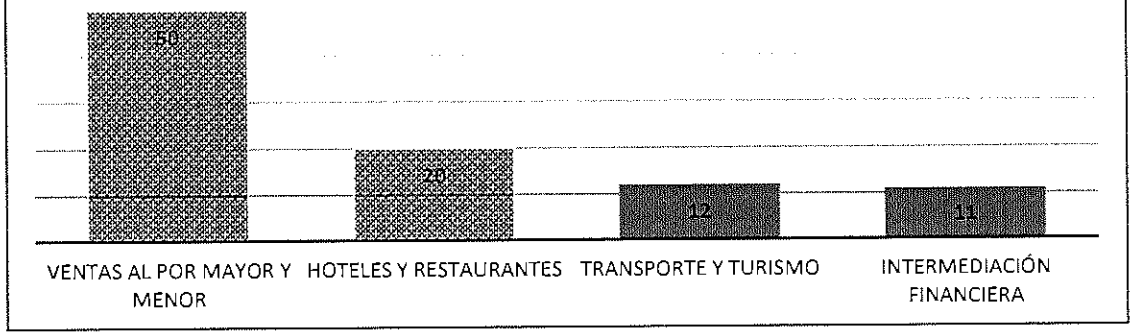

El 54% de las vacantes disponibles corresponden a **"Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados"**, principalmente empleados de centro de atención al cliente, dependientes de mostrador y vendedores de centros comerciales. El segundo grupo ocupacional más demandado, representando un 22%, es el de **"Personal de apoyo administrativo"** en el cual están incluidos también secretarios, asistentes y auxiliares. Seguido por "Operadores de Instalaciones y Máquinas y Ensambladores" representando un 13% y "Técnicos y Profesionales de nivel medio" con un 11%.

Gráfica No.4 Occidente: Plazas vacantes por actividad ocupacional

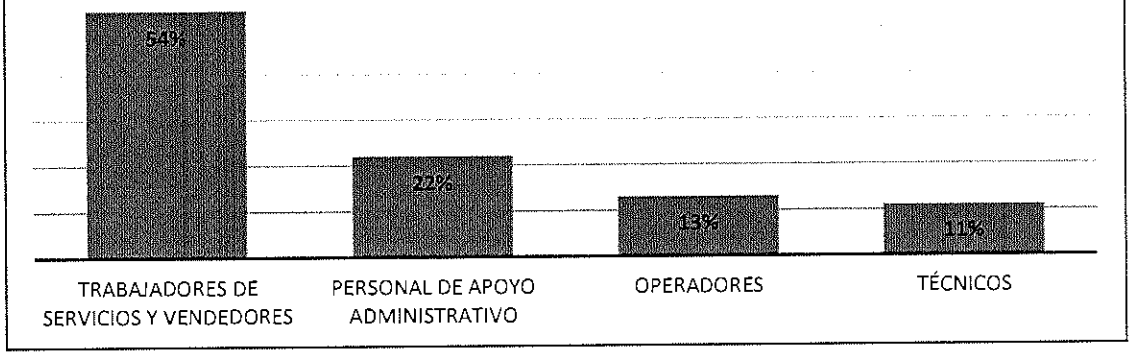

Aproximadamente nueve de cada diez puestos vacantes disponibles no requieren mayor experiencia. Una mínima parte solicita entre dos y cinco años de experiencia en puesto de trabajo similar. Esto indica que la mayoría de las oportunidades son accesibles para la población joven.

Gráfica No.5 Occidente: Tiempo de experiencia requerido en las plazas vacantes

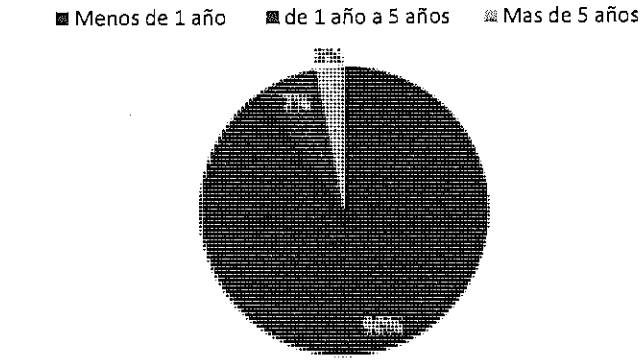

A pesar de que el 90% de las vacantes requieren que los postulantes posean nivel educativo de diversificado, se observó que también existen oportunidades para personas con un nivel universitario, ya sea que estén estudiando o que acrediten un título profesional. No se hallaron puestos que no pidan educación mínima.

Grafica No. 6 Occidente: Nivel académico requerido para los puestos demandados

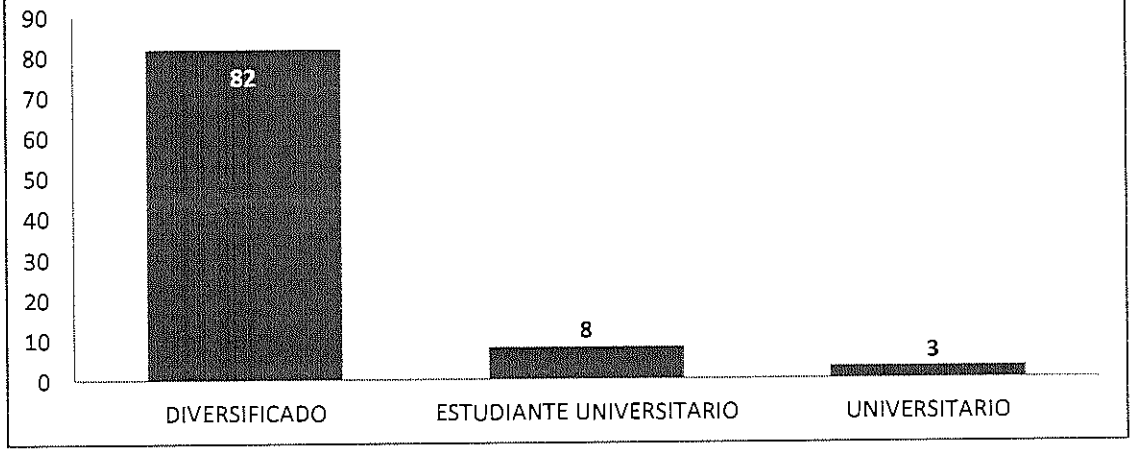

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

ANALISIS DE LA OFERTA DE EMPLEO

Durante el mes de abril, se atendieron a 99 personas, de ellas 41 corresponden al departamento de Huehuetenango, 25 a Quetzaltenango, 24 a San Marcos y 9 a Totonicapán, que deseaban postularse a un puesto de trabajo, la mayoría de ellas son jóvenes solteros, de entre 18 y 24 años. Se registró mayor participación de hombres representados en un 57% y mujeres quienes representaron el 43% del total de atendidos.

Grafica No. 7 Occidente: Personas atendidas por grupo etario

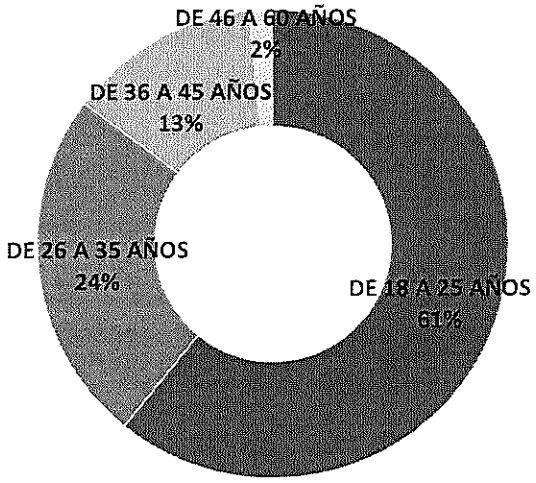

Dado que la mayoría de los participantes fueron jóvenes que no superan los 35 años, el nivel educativo más alto alcanzado que predomina entre ellos el diversificado, aunque algunos ya cuentan con estudios universitarios.

Grafica No. 8 Occidente: Nivel educativo de las personas atendidas

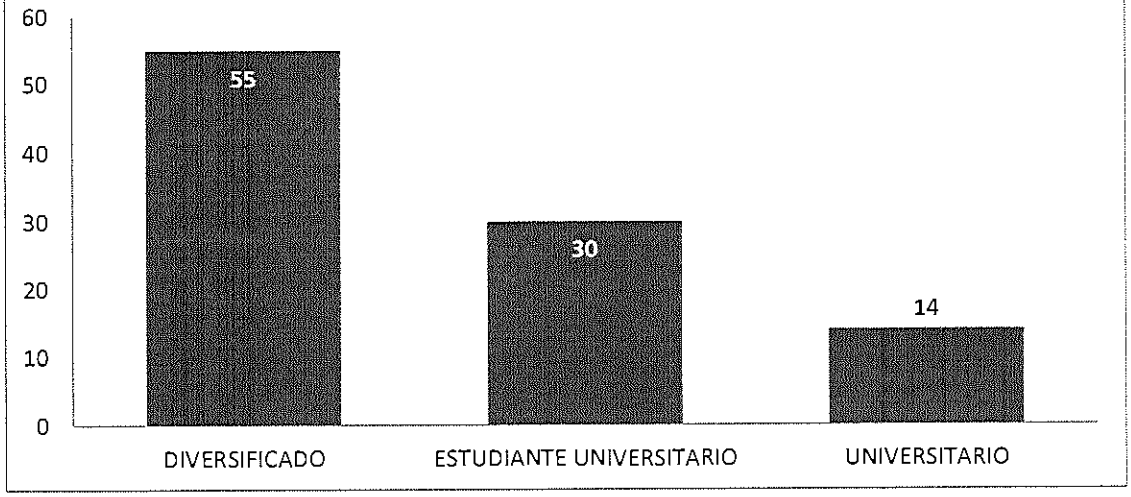

OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO DISPONIBLE A NIVEL DEPARTAMENTAL

San Marcos presenta un poco menos de la mitad de vacantes que existen en la región occidente del país, para poder emplearse en la cabecera departamental y municipios aledaños a esta, Huehuetenango presenta la mayor parte de empresas que demandan puestos laborales, seguido por Quetzaltenango en proporción de número de plazas vacantes.

	VACANTES		EMPRESAS		INSCRITOS	
DEPARTAMENTO	NUMERO	PROPORCION	NUMERO	PROPORCION	NUMERO	PROPORCION
Huehuetenango	28	49.5%	12	45%	41	44.4%
Quetzaltenango	17	15.3%	9	15%	25	16.9%
San Marcos	41	10.8%	8	12.5%	245	12.2%
Totonicapán	7	10.8%	7	12.5%	9	13.2%

Documento elaborado por el Observatorio del Mercado Laboral con registros administrativos del Servicio Nacional de Empleo
Dirección General de Empleo

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Este cuarto informe presenta el 20% de avance del "Diagnóstico de necesidades de formación laboral en la región occidente del país" y del "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región occidente del país".

Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcóm
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del cuarto informe de avance

7299-72

000034

Número de Identificación Tributaria: 58661794

CUARTO INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Objeto del Contrato	Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo	392 -2021
Acuerdo Ministerial	28 -2021
Renglón Presupuestario	183

A continuación, se presenta el cuarto informe de avance del producto documento que contenga el veinte por ciento de las recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros.

Descripción detallada de análisis:

Se retira del archivo los expedientes recibidos, se analizan los expedientes de casos especiales, que se refiere a persona casada con guatemalteco, persona con hijos guatemaltecos o persona unida de hecho con guatemalteco, este permiso no tiene costo alguno o por empresa (este permiso tiene un costo de Q3000.00, Anuales) la información de cada documento en forma detallada de acuerdo a los

Número de Identificación Tributaria 727908-6

PRIMER INFORME MENSUAL, DE MONITOREO, EVALUACIÓN PLAN FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL PROGRAMA, ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS OPERATIVAS IMPLEMENTADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL MISMO.

FECHA: 05 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio De Trabajo Y Previsión Social
Presente

NOMBRE: RENATO GIOVANNI LOPEZ MALDONADO

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Técnico, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR, como Estudio de investigación sobre el funcionamiento del Programa del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	425-2021	Cuatrocientos veinticinco guión dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	93-2021	Noventa y tres guión dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	Ciento ochenta y uno

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del

05 de abril al 30 de abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo se presenta un documento mensual, que contiene el monitoreo, evaluación y avance del plan funcional y operativo del programa, así como las estrategias operativas implementadas para mejorar la eficiencia y efectividad del mismo. Realizando para el efecto las siguientes actividades:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1. **Brindar apoyo en el proceso de elaboración del diagnóstico y plan operativo del Programa.**

   De acuerdo con los mapas de pobreza, pobreza extrema y necesidades básicas insatisfechas de la población adulta mayor de sesenta y cinco años se realizó un

diagnóstico y así analizar los departamentos y municipios donde la presencia del programa tiene un bajo porcentaje de cobertura.

2. **Apoyar en la sistematización del proceso de monitoreo, seguimiento y cumplimiento de metas operativas mensuales y anuales del programa.**

   Se definieron municipios y comunidades donde realizar estudios socioeconómicos planteando las rutas a través de las microrregiones municipales. Se creó un formato para vaciar información y así monitorear el avance de casos positivos que dictaminan la realización de estudios socioeconómicos.

3. **Apoyar en el proceso de identificación de solicitantes y en los procesos de aplicación de los estudios socioeconómicos del Programa.**

   Se revisó la base de datos de expedientes enviados por las sedes departamentales los años de ingreso, así como solicitudes del Programa del Adulto Mayor pendientes de estudio socioeconómico por parte de trabajo social, visitas positivas del Programa del Adulto Mayor no beneficiadas. Así como propuesta de boleta de campo para el estudio socioeconómico.

4. **Apoyo en el tema de las citaciones e invitaciones a reuniones de trabajo por representantes del Organismo Legislativo, Ejecutivo y otras instancias que lo requieran.**

   Se participó en reunión de con la Contraloría General de Cuentas tratando el tema evaluación de desempeño de quienes conformamos el programa del Adulto Mayor, en tema principal fue de revidar los términos de referencia en cada uno de los contratos de acuerdo al puesto.

5. **Apoyo para asistir a reuniones convocadas por las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.**

   Se sostuvieron reuniones con el asesor del despacho donde se retroalimento la situación actual del PROGRMA DEL ADULTO MAYOR, se determinó iniciar la evaluación de campo y el proceso de inscripciones.

6. **Realizar otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.**

   Se realizó gira a los municipios de Cobán, Chisec, Fray Bartolomé de las Casas, Chahal del departamento de Alta Verapaz con el objeto de coordinar el trabajo de campo previo al estudio socioeconómico a solicitudes de beneficiarios del Programa del Adulto Mayor. Así como visita a la sede departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Cobán Alta Verapaz.

ANEXO FOTOGRAFIAS.

Sede departamental de Cobán Alta Verapaz

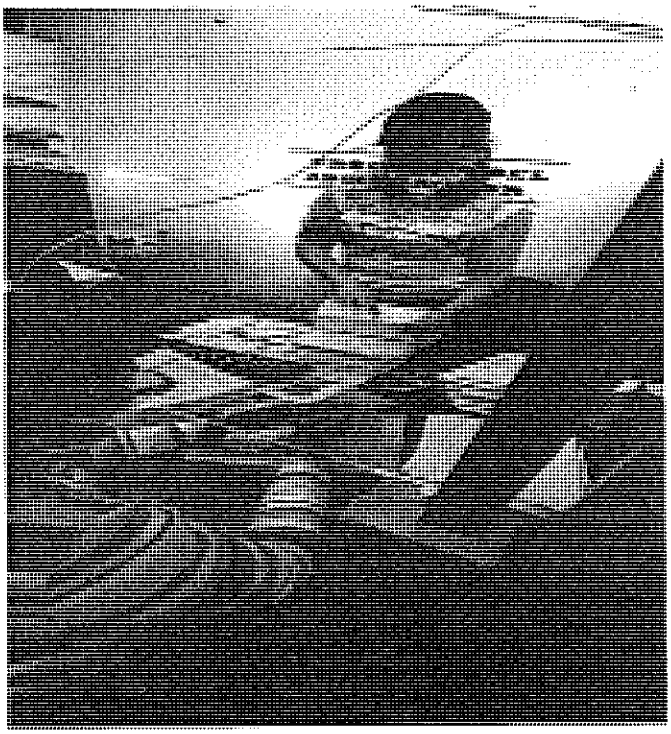

Reunión con el Alcalde de Chahal Alta Verapaz

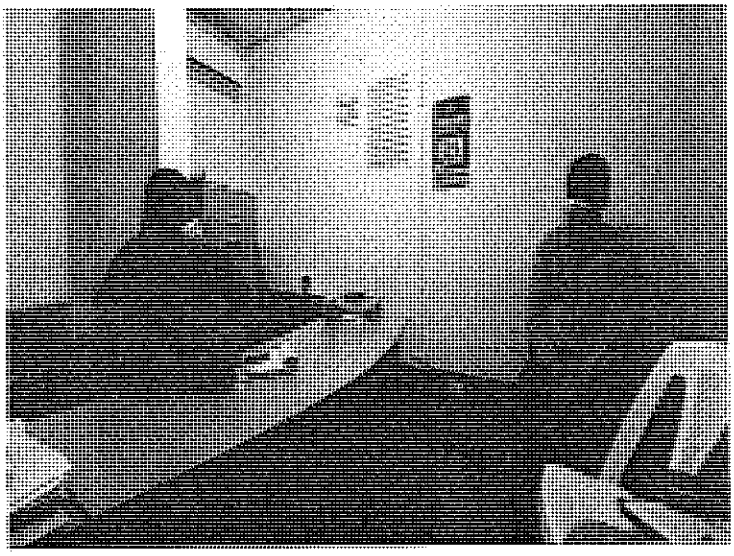

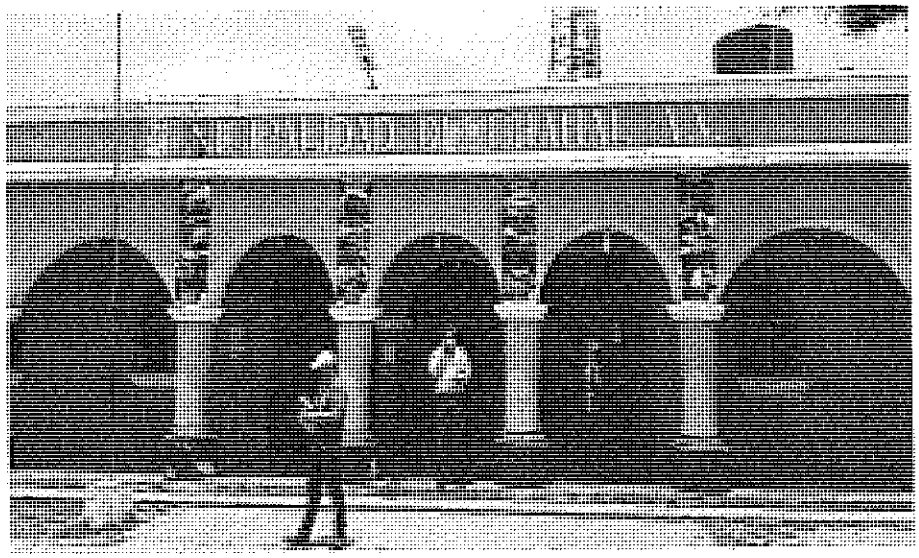

Reunión con Alcalde de Fray Bartolomé de las Casas Alta Verapaz

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 5 de abril al 30 de abril del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Renato Giovanni López Maldonado
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE
ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles MonzónQuezada
Jefa Del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

7638-70

9

Número de Identificación Tributaria 727908-6

SEGUNDO INFORME MENSUAL, DE MONITOREO, EVALUACIÓN PLAN FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL PROGRAMA, ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS OPERATIVAS IMPLEMENTADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL MISMO.

FECHA: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio De Trabajo Y Previsión Social
Presente

NOMBRE: RENATO GIOVANNI LOPEZ MALDONADO

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Técnico, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR, como Estudio de investigación sobre el funcionamiento del Programa del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	425-2021	Cuatrocientos veinticinco guión dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	93-2021	Noventa y tres guión dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	Ciento ochenta y uno

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del

01 de mayo al 31 de mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo se presenta un documento mensual, que contiene el monitoreo, evaluación, avance del plan funcional y operativo del programa, así como las estrategias operativas implementadas para mejorar la eficiencia y efectividad del mismo. Realizando para el efecto las siguientes actividades:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1. **Brindar apoyo en el proceso de elaboración del diagnóstico y plan operativo del Programa.**

   De acuerdo con los mapas de pobreza, pobreza extrema y necesidades básicas insatisfechas de la población adulta mayor de sesenta y cinco años se realizó un

diagnóstico y así analizar los departamentos y municipios donde la presencia del programa tiene un bajo porcentaje de cobertura. Se inició en el en municipios priorizados del departamento de Alta Verapaz y el municipio de Ixcan del departamento del Quiche

2. **Apoyar en la sistematización del proceso de monitoreo, seguimiento y cumplimiento de metas operativas mensuales y anuales del programa.**

   Se definieron municipios y comunidades donde realizar estudios socioeconómicos planteando las rutas a través de las microrregiones municipales. Se creó un formato para vaciar información y así monitorear el avance de casos positivos que dictaminan la realización de estudios socioeconómicos realizado en los municipios de La tinta, Panzos, Senau, Tucuru, San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz, del departamento de Alta Verapaz.

3. **Apoyar en el proceso de identificación de solicitantes y en los procesos de aplicación de los estudios socioeconómicos del Programa.**

   Se revisó la base de datos de expedientes enviados por las sedes departamentales. Los años de ingreso al sistema SIAM, así como solicitudes del Programa del Adulto Mayor pendientes de estudio socioeconómico por parte de trabajo social, visitas positivas del Programa del Adulto Mayor no beneficiadas. Así como propuesta de boleta de campo para el estudio socioeconómico. Esta información es base para poder depurar listados a través de los COCODES y personal de la comunidad.

4. **Apoyo en el tema de las citaciones e invitaciones a reuniones de trabajo por representantes del Organismo Legislativo, Ejecutivo y otras instancias que lo requieran.**

   Se apoyó en reunión con personas del Ministerio de Salud Púbica tratando el tema de cuidados y normas frente a la pandemia del COVID-19. Se conformó un comité de apoyo para dar seguimiento a los acuerdos.

5. **Apoyo para asistir a reuniones convocadas por las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.**

   Se sostuvieron reuniones con el asesor del despacho con el objeto de analizar datos estadísticos y así definir hoja de ruta.

6. **Realizar otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

se realizó gira a los municipios de tamahu, san miguel tucuru, santa catalina la tinta, senahu, panzos, san juan chamelco, santa cruz Verapaz, san Cristóbal Verapaz, tactic del departamento de alta Verapaz con el objeto de coordinar el trabajo de campo previo al estudio socioeconómico a solicitudes de beneficianos del programa del adulto mayor.

ANEXO FOTOGRAFIAS.

Reunión con Alcalde se San Cristóbal Verapaz

Reunión con alcalde de la Tinta, alta verapaz

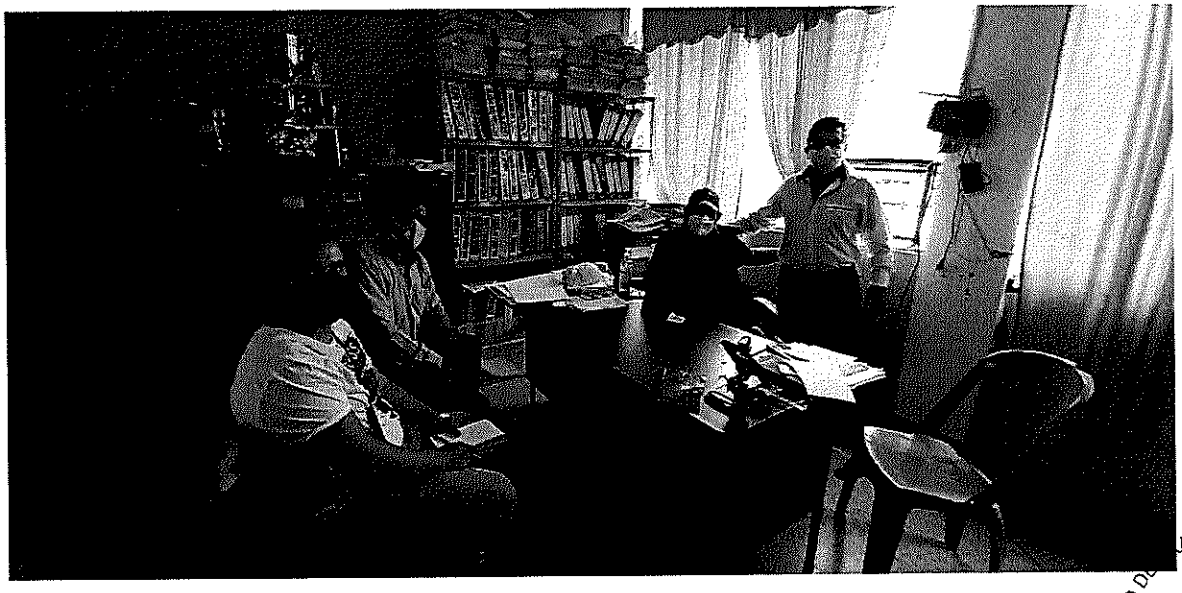

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

reunión con alcalde de Panzos, alta Verapaz

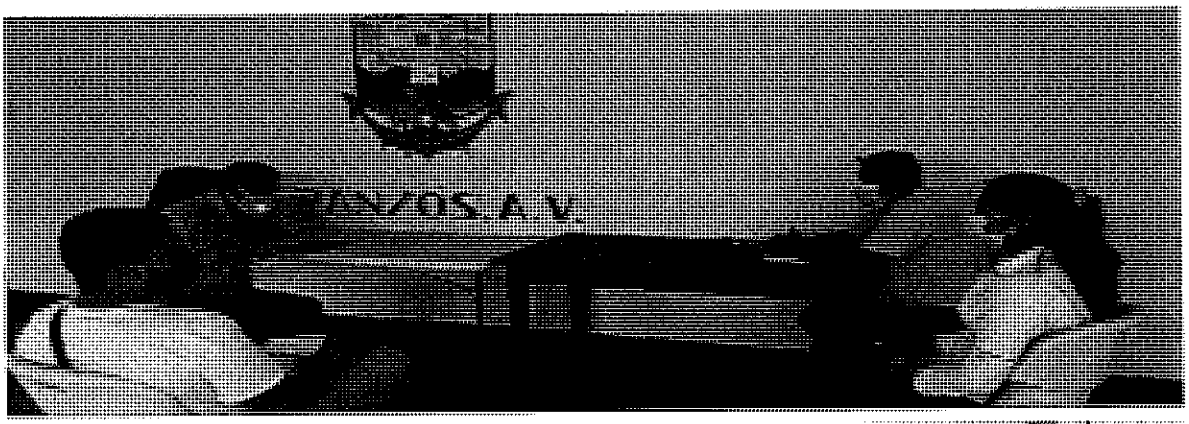

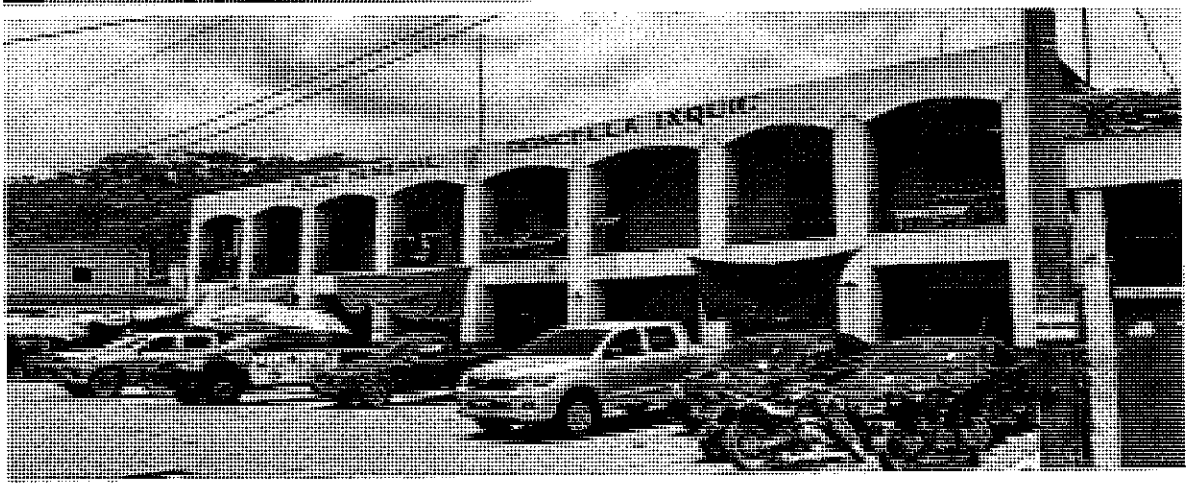

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Renato Giovanni López Maldonado
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Licda. Silvia Amparo de los Angeles Monzón Quezada
JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles MonzónQuezada
Jefa Del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

7280-09 9

Número de Identificación Tributaria: 7873790-7
Mayo 2021

QUINTO INFORME DE AVANCES DE
UN (1) DOCUMENTOS QUE CONTENGA INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER A LA UNIDAD.
PERIODO DE: 01 AL 31 DE MAYO DE 2021

Licenciada
María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Andrea Fernanda Guillén Rivera
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de carácter técnico al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en Dirección General de Previsión Social, Sección Mujer Trabajadora.
Contrato administrativo:	354-2021
Acuerdo Ministerial Número:	19-2021
Renglón presupuestario:	181

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 31 de mayo de 2021:

De conformidad con el Contrato Administrativo referido, el producto a entregar es: "Un (1) documentos que contenga informe de las actividades realizadas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la Unidad." Realizando para el efecto las siguientes actividades:

7279-08

Número de Identificación Tributaria: 2863476-4
Mayo 2021.

Quinto Informe mensual sobre las actividades realizadas, propuesta de recomendaciones y mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la Unidad.

Mes: Mayo 2021.

Licenciada:
María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ***Maritza Johanna Escobar Duarte***

Objeto del contrato: Diagnóstico organizacional para agilización de procesos.
Contrato administrativo: 349-2021
Renglón presupuestario: 181
Acuerdo Ministerial Número: 18-2021

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 31 de mayo de 2021.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

1. *Apoyo en la coordinación de acciones vinculadas en la prevención y erradicación del trabojo infantil de los departamentos de Escuintlo, Huehuetenango, y Quiché.*

ESCUINTLA:

- Reunión de coordinación vía telefónica con el director departamental, licenciado Christian Escobar para planificar y coordinar la primera reunión del Codepeti de forma presencial.
    - Realización de agenda y puntos importantes a tratar en la reunión.
    - Envío de formato de minuta.

HUEHUETENANGO:

- Reunión de coordinación vía whatsapp con la directora departamental, Licda. Rosario López para Planificación y coordinación para la primera reunión del Codepeti.

    - Se canceló unos días antes por contagios de Covid de personal del Mintrab de Huehuetenango.

2. *Apoyo en el desarrollo de instrumentos y planes para la prevención y erradicación del trabajo infantil.*

- Apoyo en el seguimiento de la II Fase del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil –MIRTI- en la elaboración de la carta de entendimiento entre la Municipalidad de San Marcos y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

    - Comunicación telefónica, por correo electrónico, y whatsapp con la Señora Concejal Licda. Ana Lucrecia López y su asistente Licda. Evelyn Mejía de la Municipalidad de San Marcos para coordinaciones, envío de información, revisión de documentos, para la construcción de la carta de entendimiento.

    - Apoyo en la reunión de coordinación con Noor y Pilar Cariño para el seguimiento de la fase II del Modelo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN
GUATEMALA, C.A.

- Apoyo en el seguimiento en el proceso de construcción de la "Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a la Persona Adolescente Trabajadora":

    - Envío de documentos "Evaluación final de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas - Programación 2016-2020" y "Marco Estratégico y propuesta de proceso para la formulación de Estrategia Nacional 2021-2032 y Plan de Acción Nacional 2021 - 2023 en Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador" a los miembros de la Mesa temática.

    - Recepción de comentarios y observaciones realizadas por los miembros de la Mesa Temática e integradas en los documentos, enviados al consultor Lic. Erick Aldana.

3. Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos a la UPAT en temas relativos a las competencias de la Unidad.

- Apoyo en la elaboración del informe solicitado por Viceministerio de Previsión Social con temporalidad de Junio 2020 a la fecha, sobre los compromisos adquiridos, avances y seguimiento de los mismos.

- Apoyo en el informe solicitado por la Procuraduría de los Derechos Humanos.

- Apoyo en la elaboración del Informe de la Reunión Ordinaria de la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

4. Apoyo en la coordinación de acciones vinculadas al abordaje de la erradicación del trabajo infantil a nivel central y territorial.

- Apoyo en el seguimiento, coordinación, logística de las reuniones, "Guatemala como país pionero en la Alianza 8.7 en la construcción del Plan Estratégico para la erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas"

    - Apoyo en la coordinación con el consultor de la OIT, señor Iván Rodríguez sobre fechas para las reuniones sectoriales, sector público, sector empleador, sector trabajador, sector de sociedad civil y cooperantes.

    - Apoyo en la logística para la reunión del Petit Comité Alianza 8.7. envío de correos, confirmaciones de participación vía telefónica y whatsapp.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- Apoyo en la reunión de coordinación, realización de la convocatoria para el Observatorio de mercado laboral y participación en la misma.

- Apoyo en coordinación y logística de la reunión del sector público. Envío de convocatoria por correo y whatsapp, confirmaciones y apoyo técnico para la reunión. Envío de documentos necesarios para la reunión.

- Apoyo en la reunión de coordinación con dirección de Planificación Lic. Luz Morales, Lic. David Orrego y el señor Iván Rodriguez de la OIT, para la organización de reunión sector Sociedad Civil y cooperantes, a través de la plataforma zoom. Envío de documentos para dicha reunión.

- Se canceló la reunión del sector de Sociedad Civil y Cooperantes por falta de confirmaciones a la reunión y se reprogramó.
  - Comunicación con Iván Rodríguez - Lic. David Orrego- Licda. Peneleu para coordinar la cancelación y la reprogramación.
  - Se informó la cancelación de la reunión a Virginia Murillo de DNI quien sí había confirmado la participación.

- Apoyo en la coordinación con la Licda. Marlene Mazariegos, del sector empleador para organizar reunión sectorial para la alianza 8.7. Envío de documentos necesarios para la reunión.

- Apoyo en la elaboración de la minuta de la reunión sectorial con empleadores, envío de la misma y del audio grabado para la sistematización.

- Apoyo en la coordinación con el sector trabajador, lic. Francisco Mendoza, se coordinaron varias reuniones de coordinación sin embargo no hubo respuesta. Se envió documentación sobre el tema de la Alianza y el compromiso como País pionero, esperando respuesta para coordinar la reunión con ese sector.

5. Apoyo en las reuniones de mesas técnicas, vinculadas al abordaje de la erradicación del trabajo infantil.

- Apoyo en la logística para la reunión ordinaria de la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

- Apoyo en la socialización de información y convocatoria de la reunión ordinaria, en el grupo de Whatsapp de la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

- Apoyo en la elaboración de la minuta de la reunión ordinaria de la Mesa Temática para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

- Apoyo en la realización de propuesta de agenda para la reunión ordinaria de la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

6. Coordinar charlas de manera virtual con grupos de estudiantes y docentes para informar sobre derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.

- Apoyo al director de Escuintla en la coordinación de charlas para estudiantes en edad mínima para la admisión al empleo, con delegado asignado del Mineduc del departamento de Escuintla.

7. Otros actividades que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajodora.

- Apoyo en la atención a adolescentes solicitantes de la constancia de edad mínima, en el registro en la base de datos y charla informativa sobre los derechos y obligaciones laborales de los adolescentes de forma presencial.

- Apoyo en la participación en la reunión de Consejo de Ministros de Centro América y República Dominicana, en el registro fotográfico.

- Apoyo en la participación en reunión virtual de la Iniciativa Regional de Centro América y del Caribe, traslado de información a la Dirección general de Previsión Social, solicitada por los anfitriones de la Iniciativa.

- Apoyo en participar en la reunión con la Señora viceministra de administración del Trabajo, Licda. María Isabel Salazar, para coordinar acciones sobre la hoja de ruta realizada por MINEX.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

FOTOGRAFÍAS

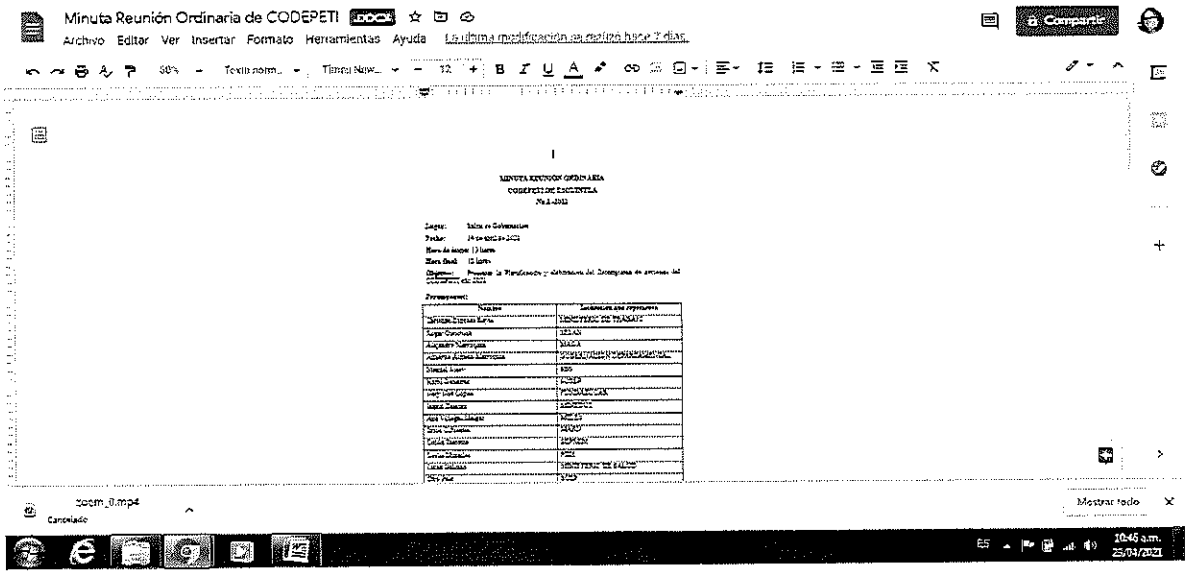

Apoyo en la coordinación vía telefónica con el director departamental, licenciado Christian Escobar para planificar y coordinar la primera reunión del Codepeti de forma presencial.

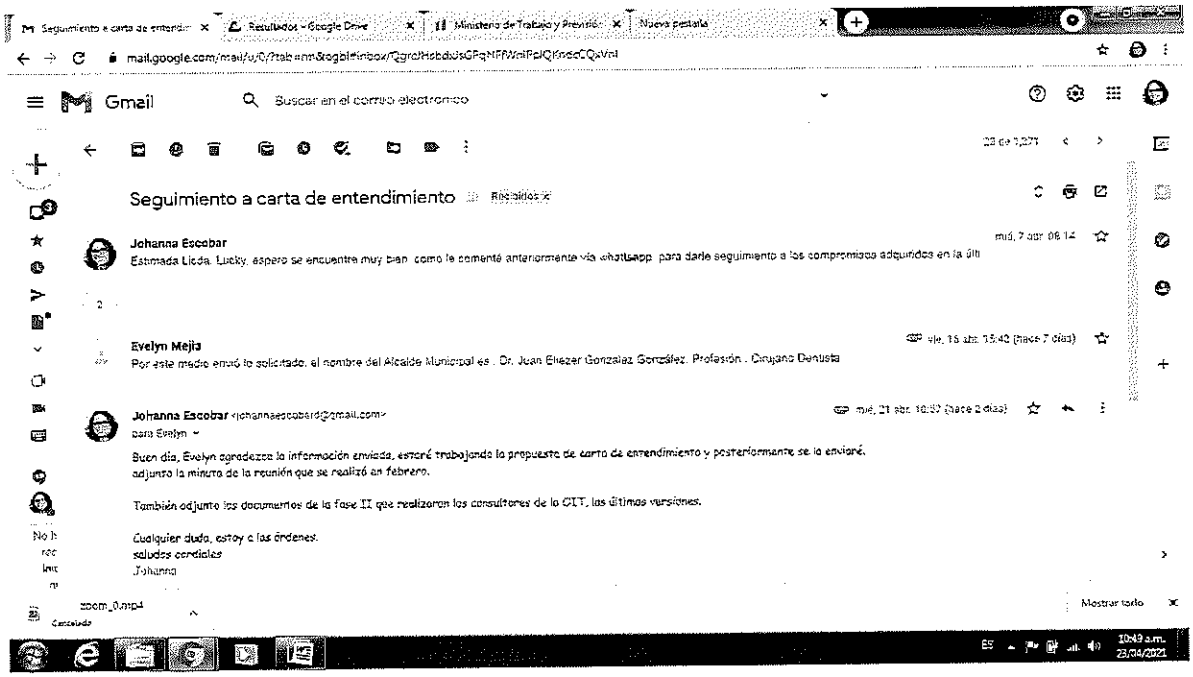

Comunicación telefónica, por correo electrónico, y whatsapp con la Señora Concejal Licda. Ana Lucrecia López y su asistente Licda. Evelyn Mejía de la Municipalidad de San Marcos para coordinaciones, envío de información, revisión de documentos, para la construcción de la carta de entendimiento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

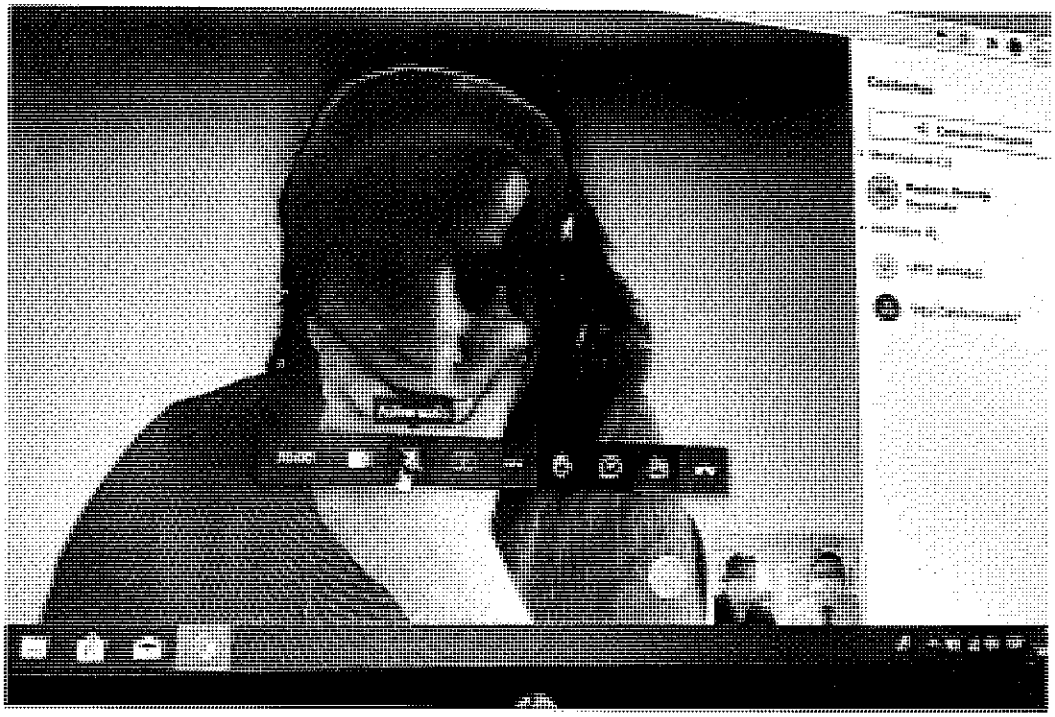

Apoyo en la reunión de coordinación con Noork y Pilar Cariño para el seguimiento de la fase II del Modelo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

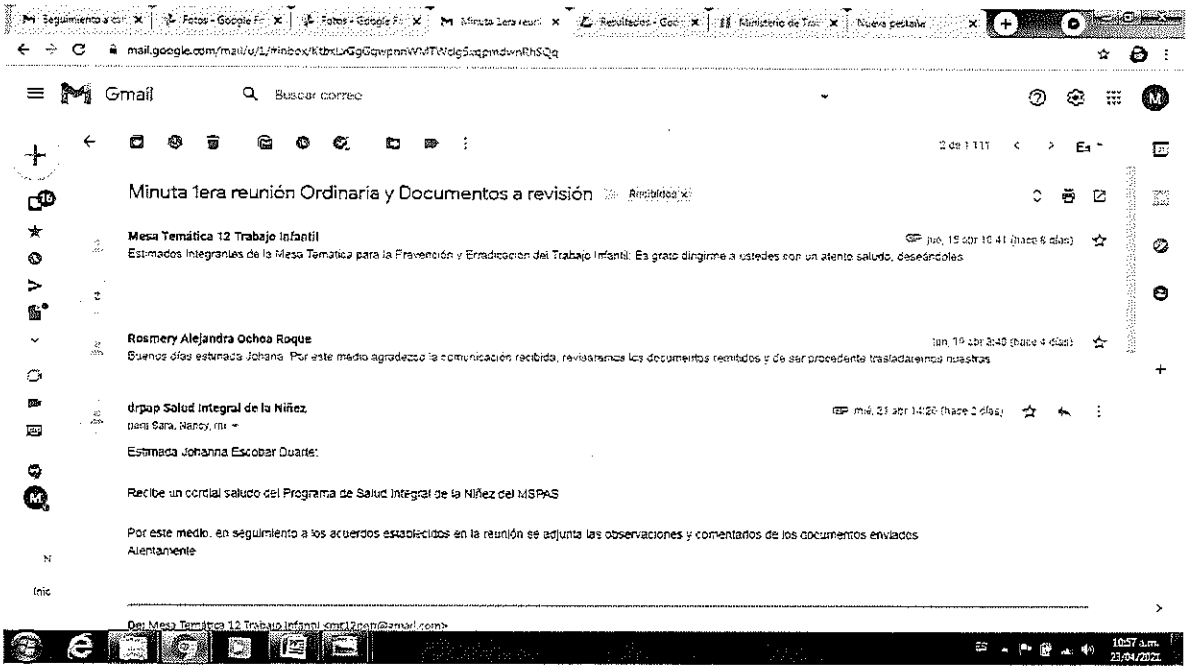

Recepción de comentarios y observaciones realizadas por los miembros de la Mesa Temática e integradas en los documentos, enviados al consultor Lic. Erick Aldana. En la construcción de la Estrategia Nacional.

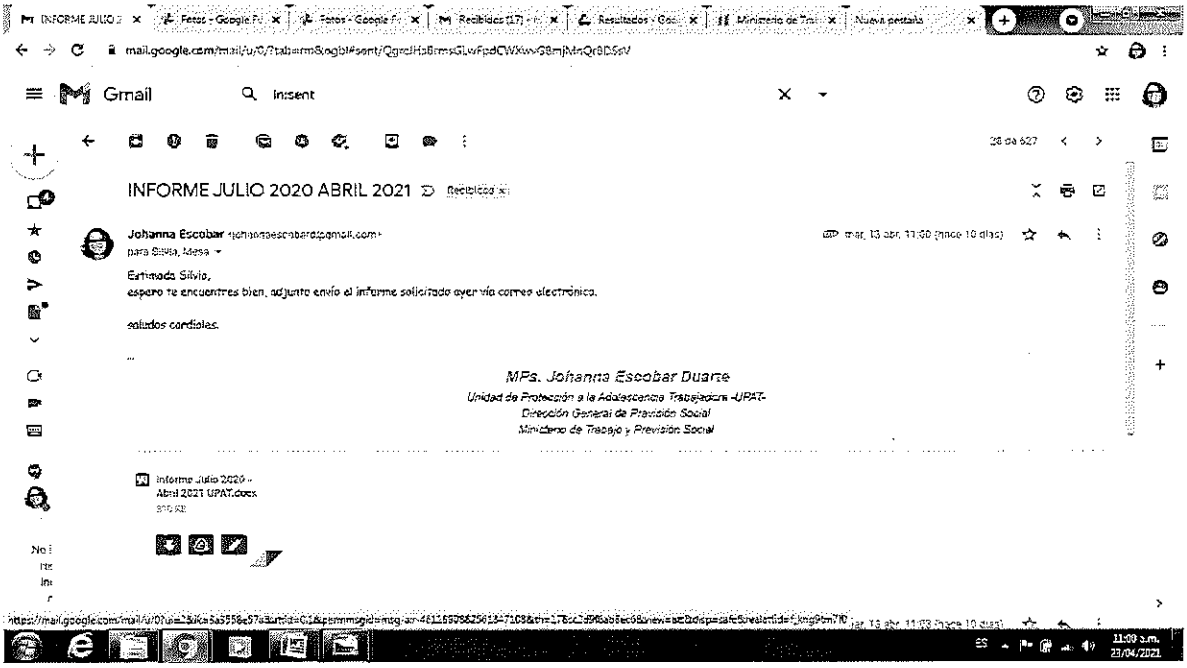

Apoyo en la elaboración de informe solicitado por Viceministerio de Previsión Social con temporalidad de Junio 2020 a la fecha, sobre los compromisos adquiridos, avances y seguimiento de los mismos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

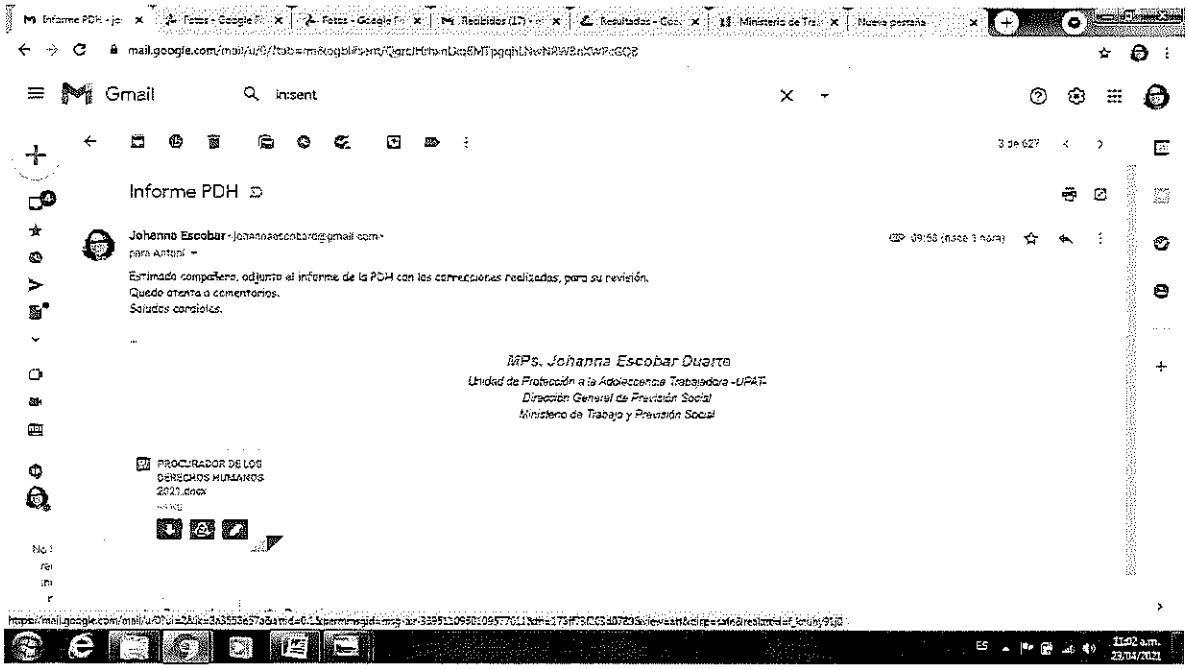

Apoyo en el informe solicitado por la Procuraduría de los Derechos Humanos.

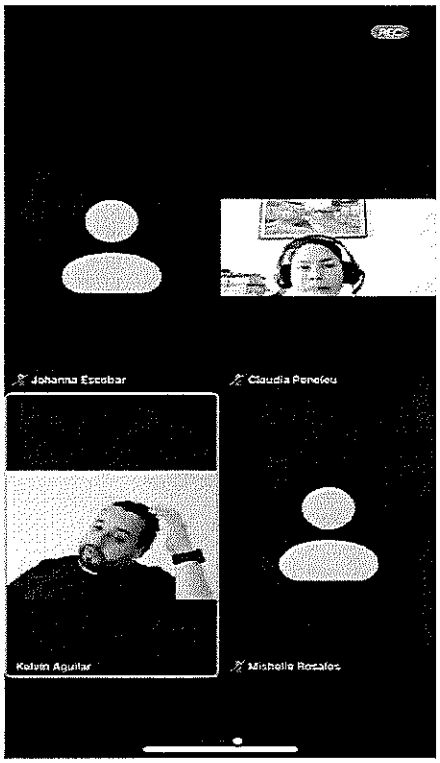

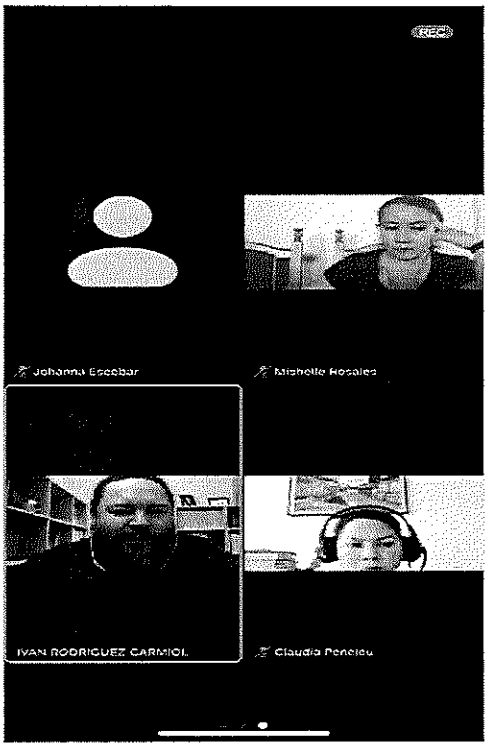

Apoyo en el seguimiento, coordinación, logística de las reuniones, "Guatemala como país pionero en la Alianza 8.7 en la construcción del Plan Estratégico para la erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas" REUNIÓN CON OBSERVATORIO DE MERCADO LABORAL DEL MINTRAB – IVAN RODRIGUEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

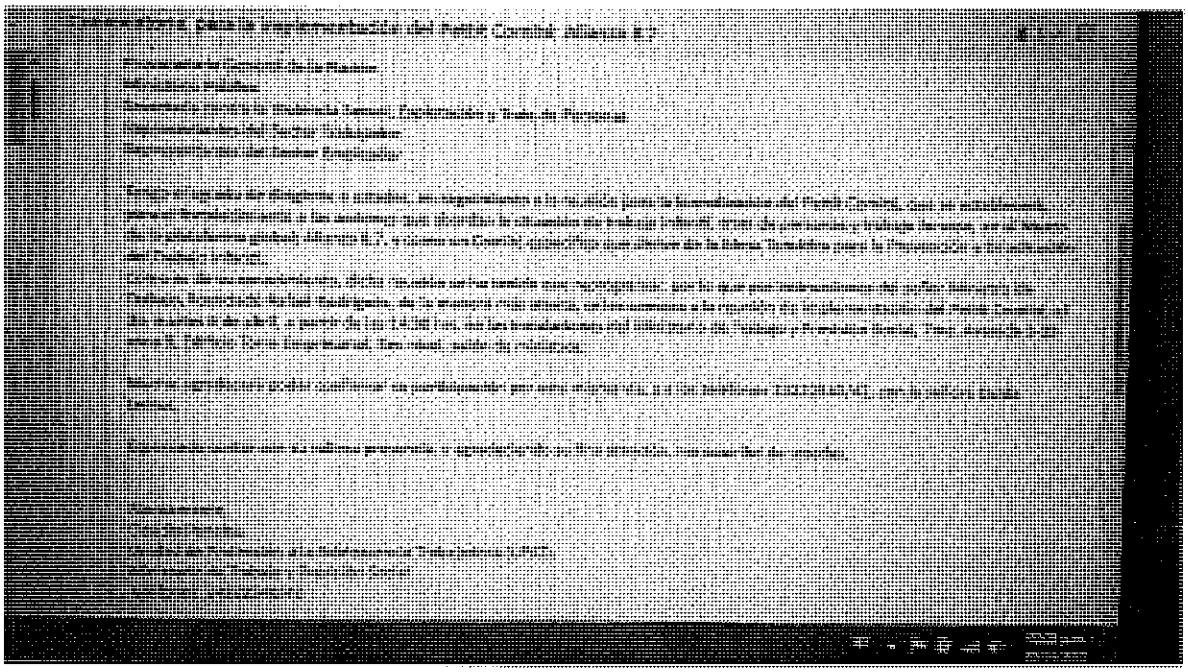

Apoyo en el seguimiento, la logística para la reunión del Pettit Comité Alianza 8.7. Envío de correos, confirmaciones de participación vía telefónica y whattsapp.

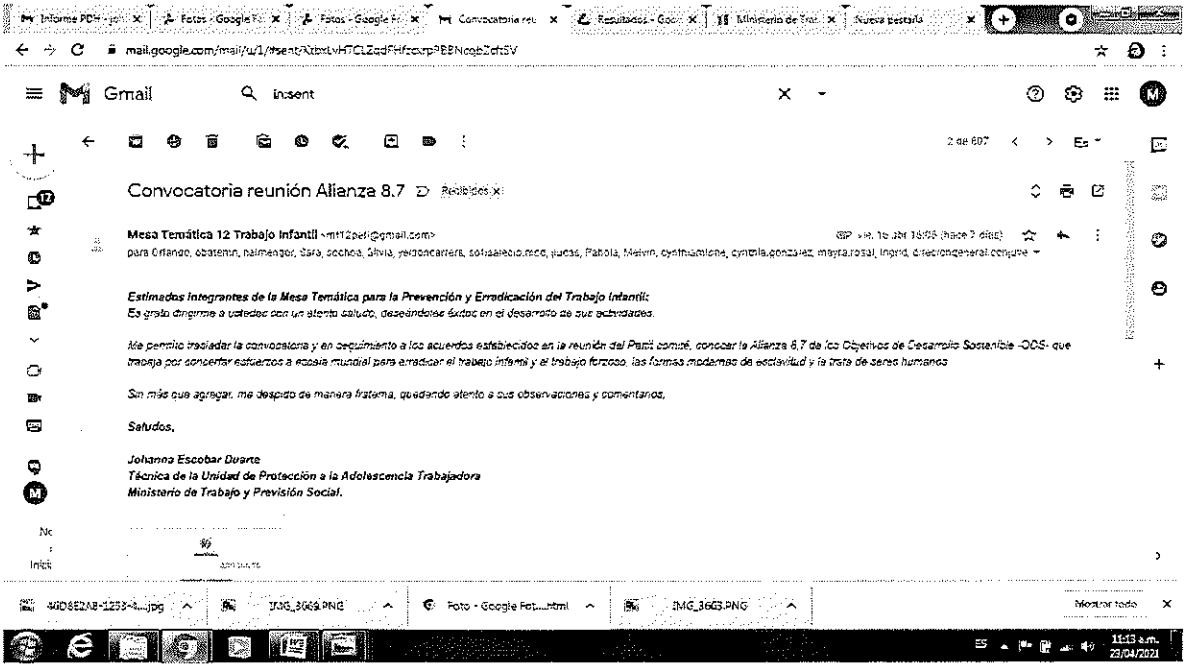

Apoyo en coordinación y logística de la reunión del sector público. Envío de convocatoria por correo y whatsapp, confirmaciones y apoyo técnico para la reunión. Envío de documentos necesarios para la reunión.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA

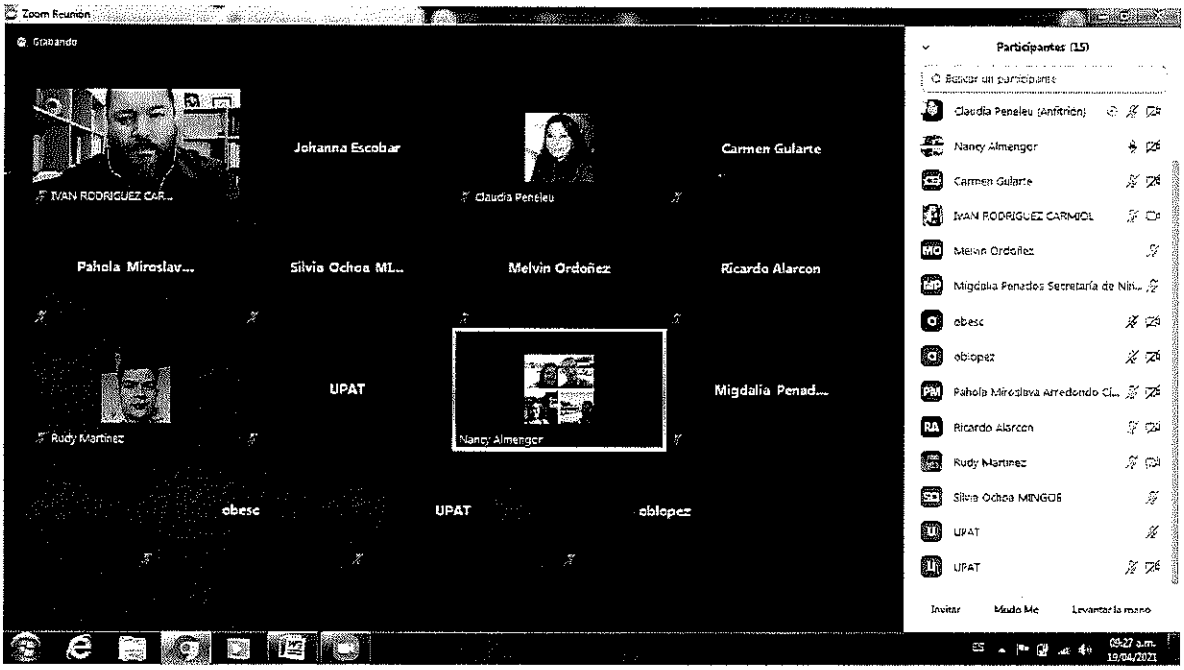

Reunión SECTOR PÚBLICO, TALLER ALIANZA 8.7

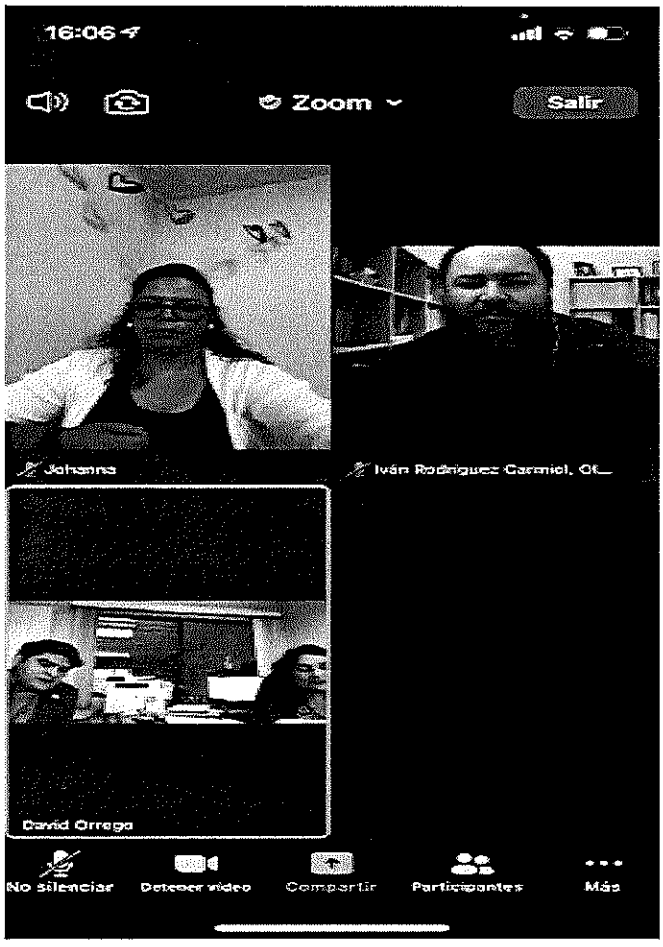

Reunión de coordinación con dirección de Planificación Lic. Luz Morales, Lic. David Orrego y el señor Iván Rodriguez de la OIT, para la organización de reunión sector Sociedad Civil y cooperantes

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

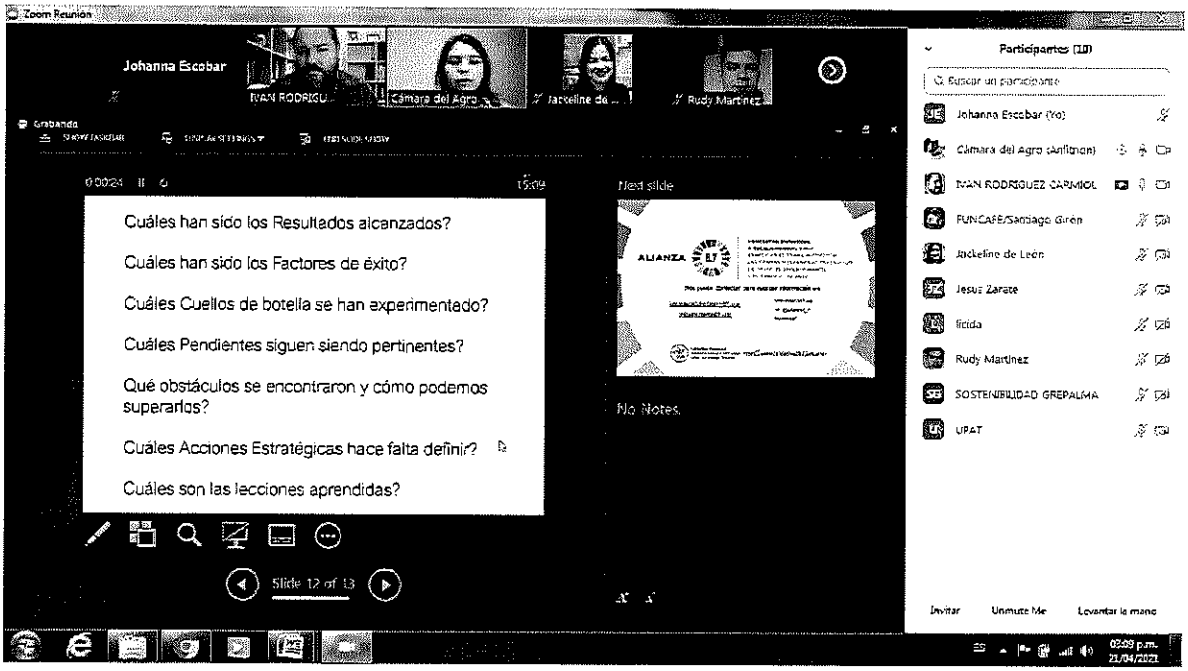

REUNIÓN SECTOR EMPLEADOR, ALIZANZA 8.7

Reunión de Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Apoyo en la participación en la reunión de consejo de Ministros de Centro América y República Dominicana, en el registro fotográfico.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

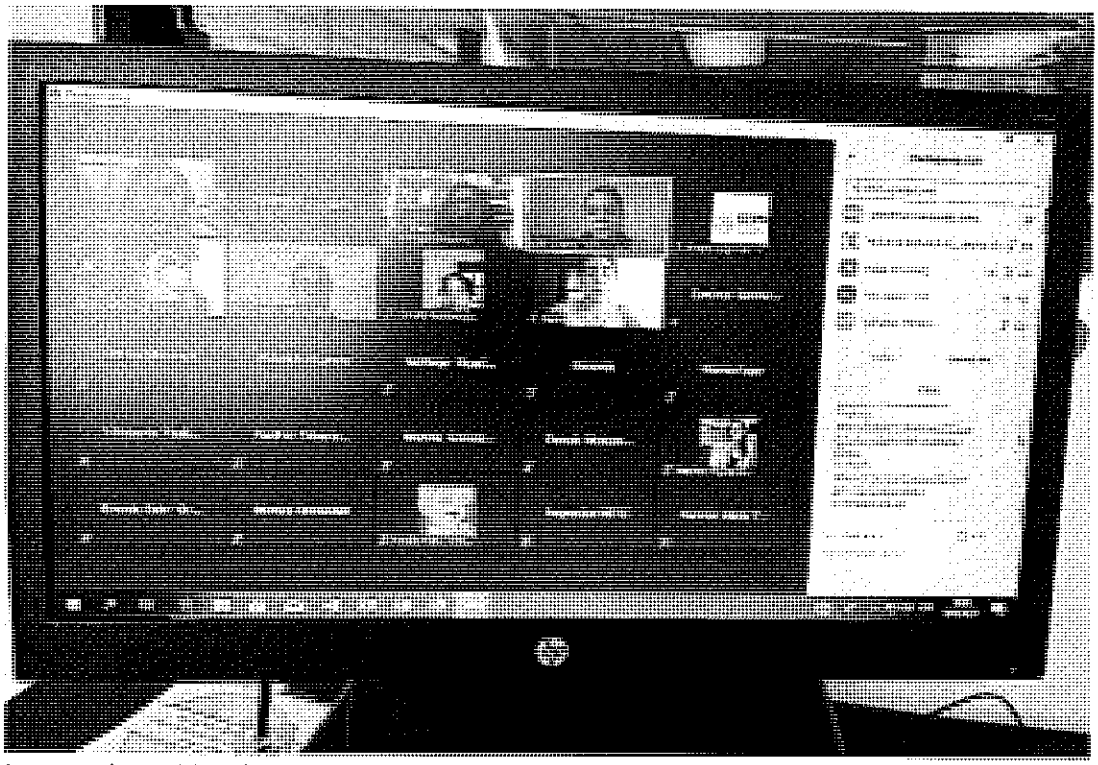

Apoyo en la participación en reunión virtual de la Iniciativa Regional de Centro América y del Caribe, traslado de información a la Dirección general de Previsión Social, solicitada por los anfitriones de la Iniciativa.

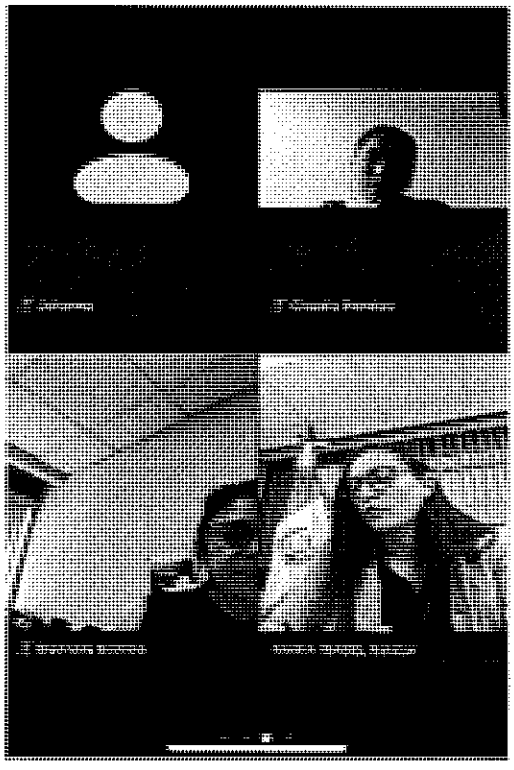

Apoyo en participar en la reunión con la Señora viceministra de administración del Trabajo, Licda. María Isabel Salazar, para coordinar acciones sobre la hoja de ruta realizada por MINEX.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de mayo de 2021, las cuales fueron realizadas en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Maritza Johanna Escobar Duarte
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Vo. Bo.

Licenciada
María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del **Quinto Informe mensual** de Actividades, 2021.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7303-67

000036

Número de Identificación Tributaria: 95749756

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General De Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández
Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Numero de contrato Administrativo: 387-2021
Numero de Acuerdo Ministerial: 28-2021
Renglón Presupuestario: 186

Objeto del contrato: Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos, la actualización y verificación de la funcionalidad del Sistema de Movilidad Laboral, realizando actividades como el apoyo a la información en base de datos, seguimiento al control de los registros electrónicos, emisión de reportes, ingreso de formularios.

A continuación, se presenta el cuarto informe del producto: documento que contenga la actualización y verificación de la base de datos de personas colocadas en el extranjero Estados Unidos, Canadá y México.

También se proporcionó apoyo a personas que acudieron a la oficina de Movilidad Laboral por información, asesoramiento y orientación sobre posibilidades de trabajo en el mercado laboral en el exterior.

Se brindó atención y orientación a personas que buscaron información en las oficinas de Movilidad Laboral, interesadas en trabajar en el extranjero, se les orientó sobre el proceso de reclutamiento para trabajar fuera de Guatemala y así mismo se les previno en contra de estafas sobre cobros ilícitos de dinero para ocuparse en un puesto de trabajo.

Para la emisión de reportes se realizó una base de datos en Excel donde se detalla todas las personas que pasaron el proceso de solicitud en el Ministerio Publico a través del portal https://consultasmp.mp.gob.gt/antecedentesConsulta/index.html?q= colocando los siguientes datos: nombre competo, Documento Personal de Identificación (DPI) y fecha de solicitud, esto con el fin de tener un mejor control del proceso que se realiza, y también el proceso de solicitud en el Registro Nacionales de sexuales (RENAS) a través del portal https://consultasmp.mp.gob.gt/index.html. Se actualizaron las certificaciones de RENAS y certificaciones de denuncia.

Posteriormente se redactó un documento en Excel con el listado de urgencia, después de enviar el correo, se realiza una llamada para verificar si el correo fue recibido y pueda la persona encargada darle seguimiento y enviarnos las constancias por esa misma vía.

Con el objetivo de tener un mejor orden de los expedientes **ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ**, se tienen folders específicamente señalizados con nombre y apellido para poder encontrarlos posteriormente de una forma más adecuado, así como se marcan en la base de datos para saber si ya fueron revisados y colocados en su expediente, así mismo de haber expedientes repetidos se colocan engrapados para evitar confusiones en el futuro.

Se realizó el procedimiento de búsqueda de los formularios que se encontraban duplicados, con el fin de poder realizar un mejor filtrado. Se ubican los formularios duplicados en la base general para realizar el marcaje y poder diferenciar el que formulario que se encuentra duplicado, adicional también se adjuntan los formularios físicos para tener control del archivo físico, una vez adjuntos físicamente se archivan según el correlativo de la última inscripción del duplicado.

La licenciada Karen Cordón envía solicitudes de traslado de candidatos, en esta se detalla el nombre de la empresa que está solicitando los mismos, así como las características que deben tener. Se busca en la base de datos por medio de filtrados que cumplan con las características que solicitan, ejemplo de ello es la profesión, edad, escolaridad, etc. Posteriormente se procede a buscar los formularios correspondientes a cada candidato, se imprime la hoja de solicitud y se entrega a la encargada anteriormente descrita.

Seguido de realizar las llamadas correspondientes por su departamento, la Licenciada Karen Cordón entrega una hoja con el status de cada candidato que se entregó inicialmente, en el caso de que no respondieran las llamadas, se procede a hacer nuevamente el proceso de filtrado para entregar nuevos candidatos y contactarlos. Al culminar nuevamente se extiende una hoja con el status de los candidatos y dependiendo de la respuesta, así es como se modifican los colores en la base de datos para futuras solicitudes.

Es importante resaltar que se toma importancia a los formularios que tienen fecha agosto, septiembre y octubre. Las solicitudes que se realizaron fueron de la siguiente empresa:

	EMPRESA SOLICITUD DE TRASLADO DE CANDIDATO
1	TRIDENT SEAFOODS

ANEXOS

CONSTANCIA DE DENUNCIAS

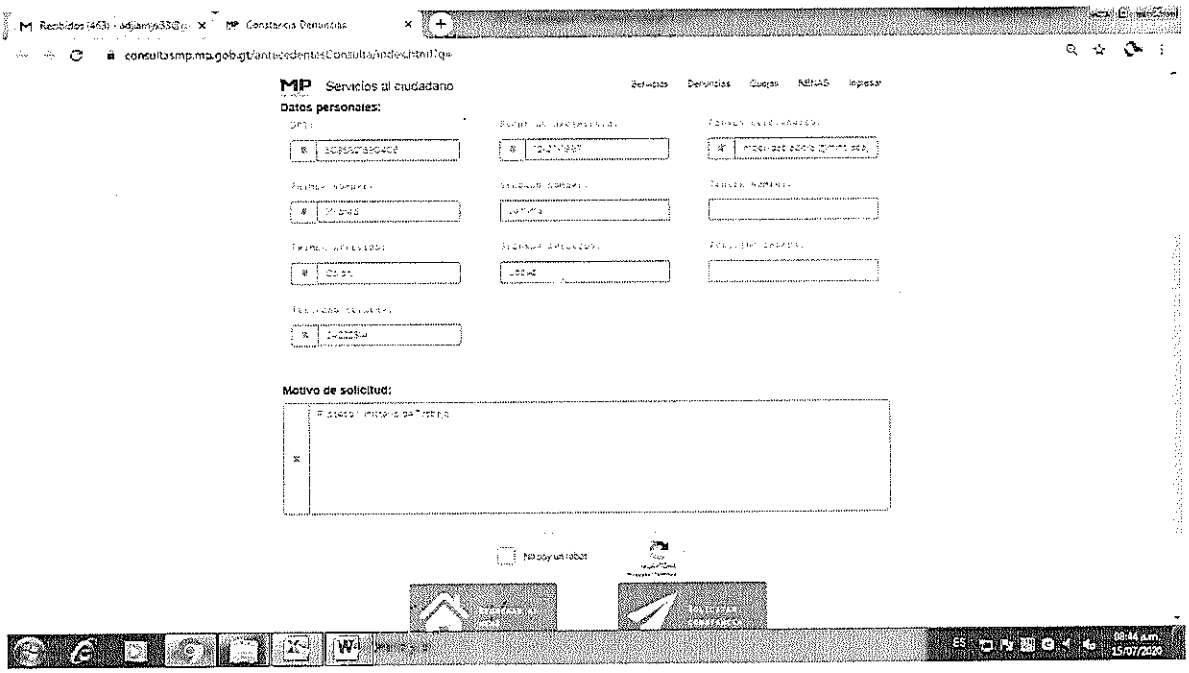

REGISTRO NACIONAL DE AGRESORES SEXUAES (RENAS)

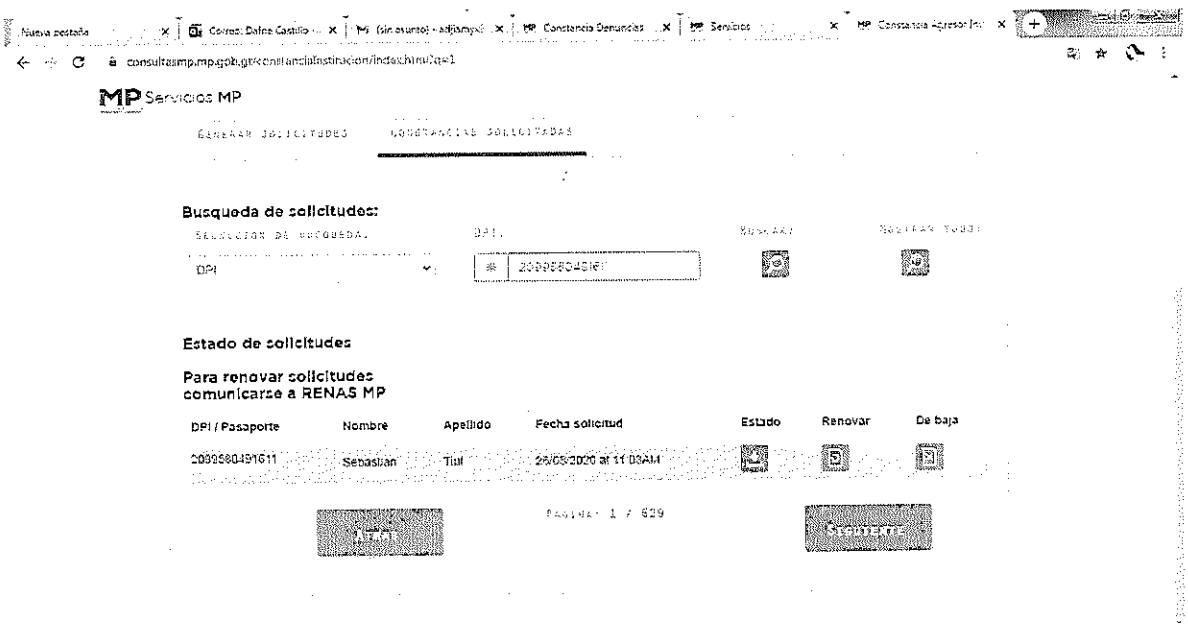

Archivo | C:/Users/dacastillo/Downloads/certificado_2099580491611.pdf

[redacted]

CUE: 7640482441 1/1

Registro Nacional de Agresores Sexuales

Certifica que:

Sebastian Tiul Chocoj

Quien se identifica con el CUI

2099580491611

No consta como persona condenada por algún delito sexual.

Generada el 26 de Agosto de 2020
Válida hasta el 26 de Febrero de 2021

[redacted]

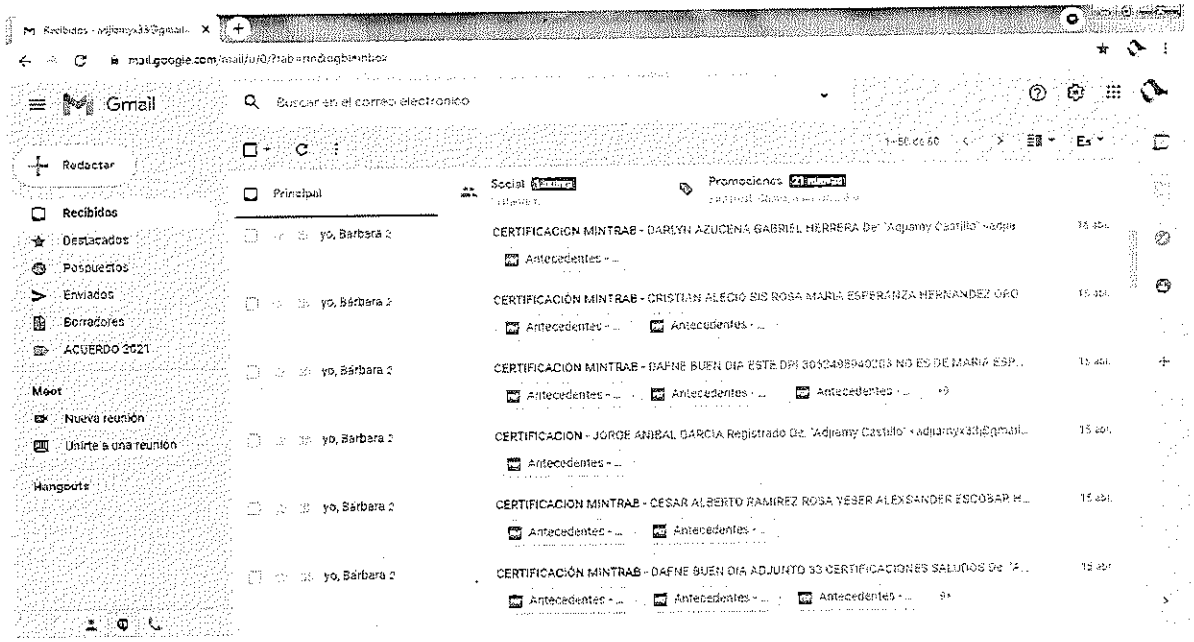

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox

Gmail

Buscar en el correo electrónico

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
ACUERDO 2021

Meet
Nueva reunión
Unirte a una reunión

Hangouts

Principal | Social | Promociones

yo, Bárbara 2

CERTIFICACION MINTRAB - DARLYN AZUCENA GABRIEL HERRERA De: "Adjanny Castillo" <adjan
Antecedentes - ...

CERTIFICACIÓN MINTRAB - CRISTIAN ALECIO SIS ROSA MARIA ESPERANZA HERNANDEZ ORO
Antecedentes - ... Antecedentes - ...

CERTIFICACION MINTRAB - DAFNE BUEN DIA ESTE DPI 3032408940203 NO ES DE MARIA ESP...
Antecedentes - ... Antecedentes - ... Antecedentes - ...

CERTIFICACION - JORGE ANIBAL GARCIA Registrado De: "Adjanny Castillo" <adjanny33@gmail...
Antecedentes - ...

CERTIFICACION MINTRAB - CESAR ALBERTO RAMIREZ ROSA YEBER ALEXSANDER ESCOBAR H...
Antecedentes - ... Antecedentes - ...

CERTIFICACIÓN MINTRAB - DAFNE BUEN DIA ADJUNTO 33 CERTIFICACIONES SALUDOS De: "A...
Antecedentes - ... Antecedentes - ... Antecedentes - ...

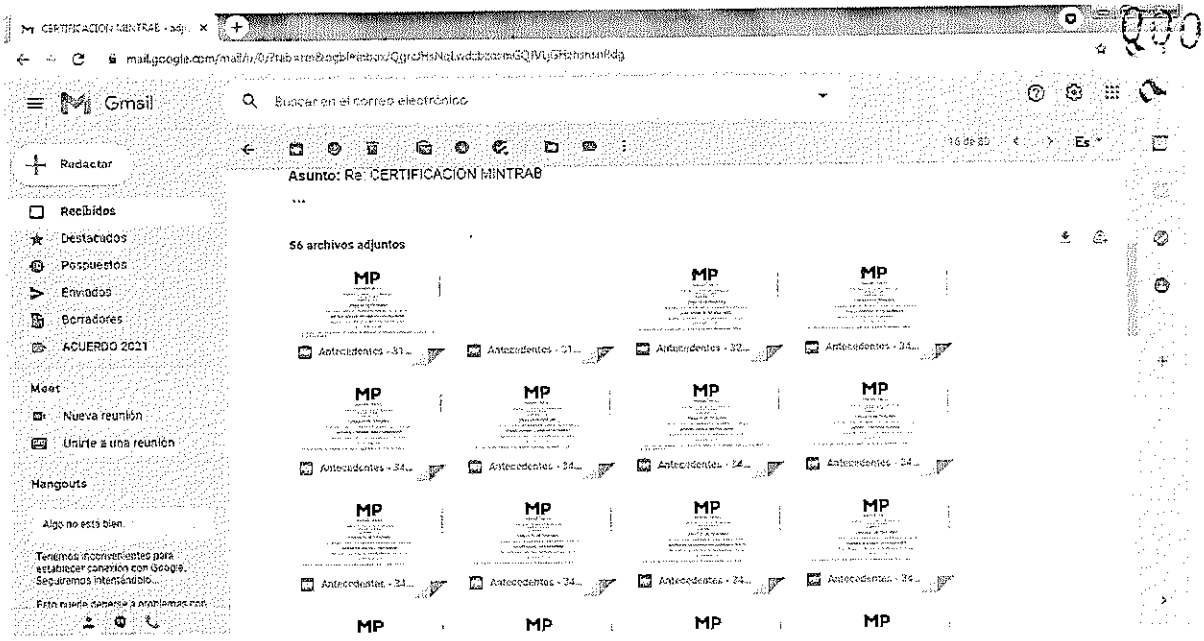
CERTIFICACION MINTRAB - adj...
mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=...
Gmail
Buscar en el correo electrónico
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
ACUERDO 2021
Meet
Nueva reunión
Unirte a una reunión
Hangouts
Algo no está bien.
Tenemos inconvenientes para establecer conexión con Google. Seguiremos intentándolo...
Esta puede deberse a problemas con
Asunto: Re: CERTIFICACION MINTRAB
...
56 archivos adjuntos
MP
Antecedentes - 31...
Antecedentes - 32...
Antecedentes - 33...
Antecedentes - 34...

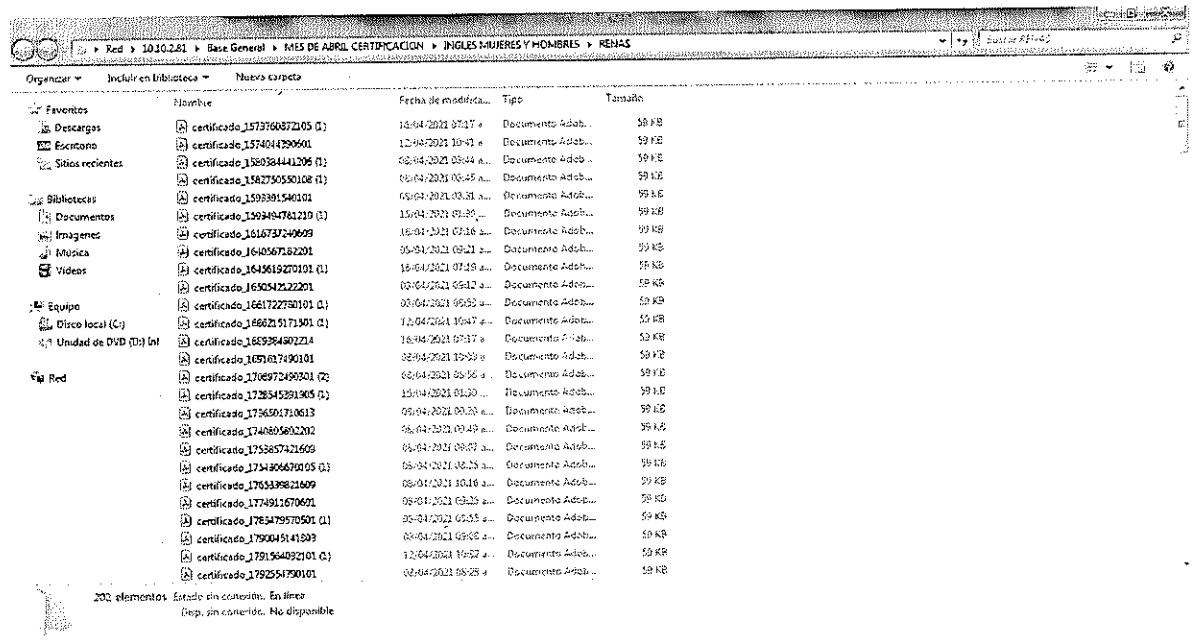
Red ▸ 10.10.2.61 ▸ Base General ▸ MES DE ABRIL CERTIFICACION ▸ INGLES MUJERES Y HOMBRES ▸ RENAS
Organizar
Incluir en biblioteca
Nueva carpeta
Favoritos
Descargas
Escritorio
Sitios recientes
Bibliotecas
Documentos
Imágenes
Música
Videos
Equipo
Disco local (C:)
Unidad de DVD (D:) Inf
Red
Nombre
Fecha de modifica...
Tipo
Tamaño
certificado_1573760872105 (1)
certificado_1574044290601
certificado_1580384441206 (1)
certificado_1582750550108 (1)
certificado_1593301540101
certificado_1593494761210 (1)
certificado_1616737240609
certificado_1640567182201
certificado_1643619270101 (1)
certificado_1650545222201
certificado_1661722750101 (1)
certificado_1662151771301 (1)
certificado_1659384802214
certificado_1651617490101
certificado_1706972496301 (2)
certificado_1728545391905 (1)
certificado_1736501710613
certificado_1740895802202
certificado_1758857421609
certificado_1734806670105 (1)
certificado_1765139821609
certificado_1774911670601
certificado_1785479570501 (1)
certificado_1790045141803
certificado_1791564092101 (1)
certificado_1792554750101
Tipo: Documento Adob...
Tamaño: 59 KB
200 elementos Estado: sin conexión. En línea
Disp. sin conexión. No disponible

FILTRADOS

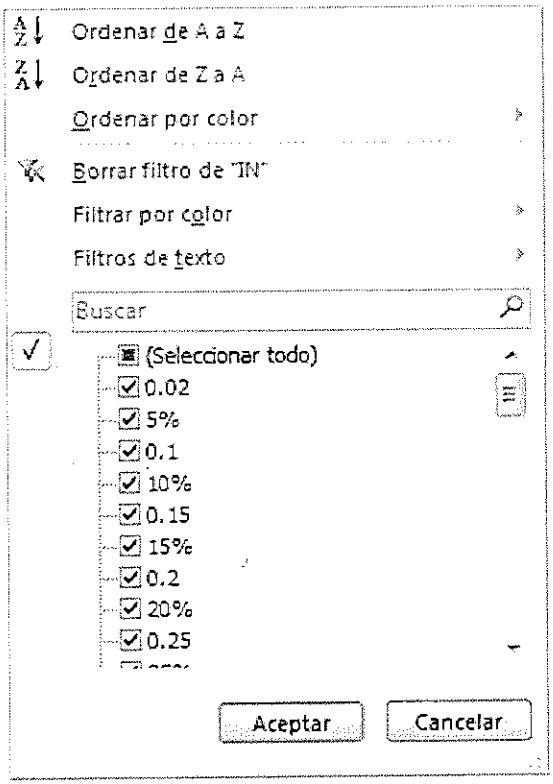
Ordenar de A a Z
Ordenar de Z a A
Ordenar por color
Borrar filtro de "IN"
Filtrar por color
Filtros de texto
Buscar
(Seleccionar todo)
0.02
5%
0.1
10%
0.15
15%
0.2
20%
0.25
Aceptar
Cancelar

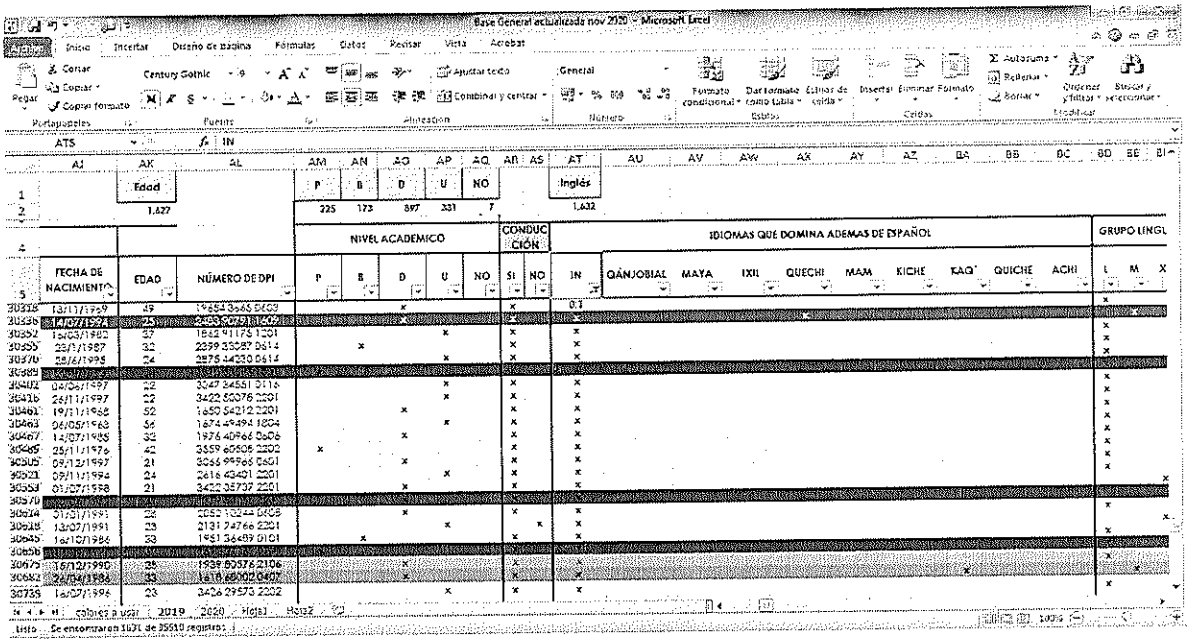
Base General actualizada nov 2020 - Microsoft Excel
Edad
1,627
Inglés
1,632
NIVEL ACADEMICO
CONDUCCIÓN
IDIOMAS QUE DOMINA ADEMAS DE ESPAÑOL
GRUPO LENGL
FECHA DE NACIMIENTO
EDAD
NÚMERO DE DPI
GARÚNOBIAL
MAYA
IXIL
QUECHI
MAM
KICHE
KAQ'
QUICHE
ACHI

TRASLADO II

Fecha: 14/04/2021 000030

TRASLADO DE CANDIDATOS

Por este medio se hace el traslado de los posibles candidatos filtrados de la base de datos del Programa de Trabajo Temporal, solicitados por la Empresa

DATOS DE FORMULARIOS

NO.	NOMBRE	CERTIFICACIÓN DE MP Y RENAS		FECHA DE FORMULARIO	NÚMERO DE FORMULARIO	OBSERVACIONES
		Sí	No			
1	RIGOBERTO ARISTONDO RUIZ	X	X	14/10/2019	499	MP/RENAS IMPRESO
2	FLOR DE MARIA GARCIA RODRIGUEZ	X	X	17/10/2019	276	MP/RENAS IMPRESO
3	DOUGLAS BALDEMAR VELASQUEZ HERNANDEZ	X	X	14/10/2019	505	MP/RENAS IMPRESO
4	WILBER ESTIVES COLINDRES GAMEROS	X	X	14/10/2019	490	MP/RENAS IMPRESO
5	JAIRO GEOVANY RAXON IXJOTOP	X	X	31/10/2019	311	MP/RENAS IMPRESO
6	JOSE DANIEL HERNANDEZ ROGEL	X	X	07/10/2019	629	MP/RENAS IMPRESO
7	NOLBERTO CRISTAL SALVADOR	X	X	02/09/2019	246	MP/RENAS IMPRESO
8	CRISTIAN FERNANDO CHOC SOLIS	X	X	31/10/2019	307	MP/RENAS IMPRESO
9	MARVIN GIOVANNI PATZAN YOOL	X	X	10/09/2019	174	MP/RENAS IMPRESO
10	GERMAN GOMEZ SANTIAGO	X	X	03/10/2019	569	MP/RENAS IMPRESO
11	GERMAN LUIS CHITAY PALACIOS	X	X	22/10/2019	91	MP/RENAS IMPRESO
12	ADOLFO ARIEL LOPEZ VELASQUEZ	X	X	22/08/2019	26	MP/RENAS IMPRESO
13	LUCRECIA NOHEMI HERNANDEZ CUELLAR	X	X	03/10/2019	568	MP/RENAS IMPRESO
14	HUBERTO CHOCOJ BOROR	X	X	07/10/2019	616	MP/RENAS IMPRESO
15	SAULO VIRGILO PAREDES CASTILLO	X	X	03/10/2019	560	MP/RENAS IMPRESO
16	HENRY MONZON DE LEON	X	X	10/09/2019	252	MP/RENAS IMPRESO
17	ALEXSIS ALEJANDRO RAMIREZ	X	X	28/08/2019	279	MP/RENAS IMPRESO
18	JOSSELYNE JEANETTE DUARTE	X	X	28/08/2019	280	MP/RENAS

	JIMENEZ					IMPRESO
19	JESSICA EDITH LUNA GARCIA	X	X	28/08/2019	469	MP/RENAS IMPRESO
20	KATHERIN MICHELLE GRIJALVA VILLANUEVA	X	X	28/08/2019	670	MP/RENAS IMPRESO
21	MOISES SALVADOR GONZALEZ MOTTA	X	X	28/08/2019	696	MP/RENAS IMPRESO
22	SILVIA LORENA FRANCO IXPATA	X	X	29/08/2019	550	MP/RENAS IMPRESO
23	DAVID DANILO DONIS RAMIREZ	X	X	13/08/2019	28	MP/RENAS IMPRESO
24	CARLOS ROMEO RUANO GRAMAJO	X	X	03/09/2019	103	MP/RENAS IMPRESO
25	BRAYAN MANUEL DE PAZ MONTERROSO	X	X	08/08/2019	212	MP/RENAS IMPRESO
26	JORGE RODOLFO PELLECER	X	X	03/09/2019	216	MP/RENAS IMPRESO
27	LEIDY JOSSELYN NAJERA CRUZ	X	X	03/09/2019	218	MP/RENAS IMPRESO
28	HEYDI MAGALI NIJ ZET	X	X	22/10/2019	2	MP/RENAS IMPRESO
29	WIDMAN RENE BORRAYO QUEVEDO	X	X	14/10/2019	496	MP/RENAS IMPRESO
30	SANDRA LORENA MARTIR ARIAS	X	X	27/08/2019	S31	MP/RENAS IMPRESO
31	FRANGLIN ROLANDO OLIVARES LOPEZ	X	X	27/08/2019	492	MP/RENAS IMPRESO
32	JEYLIN YAMILET SANTIAGO ORDOÑEZ	X	X	28/08/2019	759	MP/RENAS IMPRESO
33	IRMA ROXANA MONTOYA	X	X	29/08/2019	842	MP/RENAS IMPRESO
34	VICTOR AARON ALONZO LOPEZ	X	X	28/08/2019	753	MP/RENAS IMPRESO
35	OSCAR ANTONIO ORELLANA FLORIAN	X	X	26/08/2019	123	MP/RENAS IMPRESO
36	EVELYN YAMILETH GODOY SARCEÑO	X	X	26/08/2019	421	MP/RENAS IMPRESO
37	MARLYN YOHANA RIVERA VASQUEZ DUARTE	X	X	27/08/2019	391	MP/RENAS IMPRESO
38	VANESA ARELI PALMA LIMA	X	X	05/09/2019	228	MP/RENAS IMPRESO
39	OSCAR DE JESUS ARREDONDO RODAS	X	X	05/09/2019	223	MP/RENAS IMPRESO
40	JORGE DAVID GONZALEZ	X	X	10/09/2019	112	MP/RENAS IMPRESO

41	MAGCOL ESTIVEN ALBUREZ MIRANDA	X	X	11/09/2019	85	MP/RENAS IMPRESO
42	GEOVANI OSIEL SICAN BAUTISTA	X	X	07/10/2019	631	MP/RENAS IMPRESO
43	WILLY ULISSES LOPEZ Y LOPEZ	X	X	23//10/2019	123	MP/RENAS IMPRESO
44	FLOR DE MARIA GIL RIVAS	X	X	23/10/2019	62	MP/RENAS IMPRESO
45	CRISTIAN EDUARDO RAMIREZ LUNAA	X	X	23/10/2019	42	MP/RENAS IMPRESO
46	WILSON MOISES VELASQUEZ CASTELLANOS	X	X	22/10/2019	8	MP/RENAS IMPRESO
47	OVIDIO RONALDO CASITLLO DIAZ	X	X	22/10/2019	9	MP/RENAS IMPRESO
48	EDY SALOMON TZUL ALVAREZ	X	X	14/10/2019	493	MP/RENAS IMPRESO
49	EDDY ABDIAS RAMOS CHAVEZ	X	X	04/09/2019	517	MP/RENAS IMPRESO
50	MAYCK ANTONY CARRILLO TRIGUEROS	X	X	27/08/2019	586	MP/RENAS IMPRESO
51	JENNIFER AZUCENA PEREZ MARROQUIN	X	X	28/08/2019	290	MP/RENAS IMPRESO
52	SABRINA GUEVARA GUZMAN	X	X	28/08/2019	822	MP/RENAS IMPRESO
53	OSCAR JOSUE GARCIA ZUÑIGA	X	X	10/09/2019	251	MP/RENAS IMPRESO
54	JAQUELINE MICHELL PAIZ ARANA	X	X	26/08/2019	432	MP/RENAS IMPRESO
55	KARLA MARIA DE PAZ DONIS	X	X	04/09/2019	614	MP/RENAS IMPRESO
56	HENRY YOBANI RUIZ GARRIDO	X	X	30/08/2019	79	MP/RENAS IMPRESO
57	FILFOR GUIDMAN SAGUACH BALA	X	X	26/08/2019	301	MP/RENAS IMPRESO
58	ESDRAS NEFTALI BETANCOURTH PEREZ	X	X	23/10/2019	183	MP/RENAS IMPRESO
59	LAZARO ESTUARDO GRIJLAVA AVILES	X	X	09/09/2019	41	MP/RENAS IMPRESO
60	VELVETH ISMAR MAZARIEGOS DE LEON	X	X	03/09/2019	174	MP/RENAS IMPRESO
61	VICTOR STUARDO CHAVAQUE MERIDA	X	X	30/08/2019	139	MP/RENAS IMPRESO
62	EDGAR ISAI GUEVARA GARCIA	X	X	28/08/2019	858	MP/RENAS IMPRESO
63	SARA MARIA CONTRERAS	X	X	10/09/2019	66	MP/RENAS IMPRESO

64	KEVIN ESTUARDO LUCERO BELLOSO	X	X	04/09/2019	485	MP/RENAS IMPRESO
65	MARLON ALEJANDRO CONDE AVILA	X	X	26/08/2019	68	MP/RENAS IMPRESO
66	DARIO LOPEZ MONTEJO	X	X	23/10/2019	161	MP/RENAS IMPRESO
67	ERICK ROBERTO AZURDIA DONIS	X	X	26/08/2019	130	MP/RENAS IMPRESO
68	CRISTIAN ANTONIO SANTILLANA HERNANDEZ	X	X	29/08/2019	562	MP/RENAS IMPRESO
69	JULIO CESAR SABAN	X	X	03/09/2019	284	MP/RENAS IMPRESO
70	ALLAN ANTONIO HERNANDEZ	X	X	26/08/2019	431	MP/RENAS IMPRESO
71	DEIBE YANNET LOPEZ CANTE	X	X	22/10/2019	147	MP/RENAS IMPRESO
72	CESAR LEONEL RAMOS ESCOBAR	X	X	29/08/2019	374	MP/RENAS IMPRESO
73	SELVER NORBERTO RAMOS ROSA	X	X	28/08/2019	772	MP/RENAS IMPRESO
74	WALTER ESTUARDO GIL BROWN	X	X	07/10/2019	614	MP/RENAS IMPRESO
75	MARLON DE JESUS PEREZ SOLORZANO	X	X	26/08/2019	23	MP/RENAS IMPRESO
76	HECTOR FERNANDO GARCIA VITAL	X	X	22/10/2019	286	MP/RENAS IMPRESO
77	JACQUELIN MARISEL RAMOS CONTRERAS	X	X	28/08/2019	374	MP/RENAS IMPRESO
78	WIELMAN VICTORHUGO GOMEZ JUAREZ	X	X	07/10/2019	305	MP/RENAS IMPRESO
79	ERIBERTO MENDEZ ALAY	X	X	28/08/2019	250	MP/RENAS IMPRESO
80	MARVIN ESTYARDI EOREZ MEDINA	X	X	04/09/2019	440	MP/RENAS IMPRESO
81	HECTOR ADOLFO PEREZ HERNANDEZ	X	X	03/09/2019	452	MP/RENAS IMPRESO
82	VICENTE CHE TIUL	X	X	14/10/2019	512	MP/RENAS IMPRESO
83	DOMINGO ICAL BA	X	X	23/10/2019	176	MP/RENAS IMPRESO
84	EDGAR NOE PAIZ VIVAR	X	X	26/08/2019	110	MP/RENAS IMPRESO
85	AURA MARABETH MARTINEZ DIAZ	X	X	19/08/2019	123	MP/RENAS IMPRESO
86	JOMAS DAVID RUIZ OXLAJ	X	X	22/10/2019	10	MP/RENAS IMPRESO

87	ELMER RODRIGO RIVERA ALBEÑO	X	X	04/09/2019	497	MP/RENAS IMPRESO
88	PAULA ELENA ZARAT PELICO	X	X	07/10/2019	609	MP/RENAS IMPRESO
89	RENE ARTURO MENDEZ DEL CID	X	X	26/08/2019	135	MP/RENAS IMPRESO
90	ALEX REMBERTO MUÑOZ CONTRERAS	X	X	28/08/2019	848	MP/RENAS IMPRESO
91	FREDY ORLANDO DEL CID CASTILLO	X	X	26/08/2019	63	MP/RENAS IMPRESO
92	LUIS OSWALDO MORENO NAJARRO	X	X	26/08/2019	403	MP/RENAS IMPRESO
93	MARCO TULIO DIAZ MOSCOSO	X	X	02/09/2019	405	MP/RENAS IMPRESO
94	MAYCO DAYRI MONZON RAMOS	X	X	02/09/2019	322	MP/RENAS IMPRESO
95	RIGOBERTO EUGENIO MORAN DERBEZ	X	X	04/09/2019	359	MP/RENAS IMPRESO
96	JUAN CARLOS JOJ DE LEON	X	X	07/10/2019	613	MP/RENAS IMPRESO
97	JESSE ANDRE HERNANDEZ QUEZADA	X	X	26/08/2019	199	MP/RENAS IMPRESO
98	MEILIN YECENIA LIMA CHAMO	X	X	14/08/2019	52	MP/RENAS IMPRESO
99	CLEMENTE ALONZO CHOY	X	X	02/09/2019	407	MP/RENAS IMPRESO
100	JOSE LUIS CHOCOYO CHOC	X	X	14/10/2019	477	MP/RENAS IMPRESO
101	OSCAR LEONEL PEREZ SANTOS	X	X	26/08/2019	320	MP/RENAS IMPRESO
102	ALEX JOSE FLORIAN SANDOVAL	X	X	27/08/2019	411	MP/RENAS IMPRESO
103	ANGEL GUILLERMO GIRON GOMEZ	X	X	07/10/2019	600	MP/RENAS IMPRESO
104	ROBERTO CRISTOBAL OSORIO MEJIA	X	X	07/10/2019	612	MP/RENAS IMPRESO
105	KEVIN HASLER DIEGUEZ SANCHEZ	X	X	28/10/2019	304	MP/RENAS IMPRESO
106	ARTURO EVERARDO MAYORGA LORENZANA	X	X	27/08/2019	403	MP/RENAS IMPRESO
107	MOISES ACABAL LUX	X	X	17/10/2019	280	MP/RENAS IMPRESO
108	EDGAR ROLANDO HERNANDEZ	X	X	03/10/2019	543	MP/RENAS IMPRESO
109	VICENTE MARCOS GONZALEZ AGUILAR	X	X	07/10/2019	620	MP/RENAS IMPRESO

110	FERNANDO ANTONIO AGUILAR RAMIREZ	X	X	14/10/2019	503	MP/RENAS IMPRESO
111	JOSE AURELIO CHICOP SOCOREC	X	X	23/08/2019	50	MP/RENAS IMPRESO
112	HUBER OSWALDO MARGARITO LUX	X	X	26/08/2019	3	MP/RENAS IMPRESO
113	JOSE MIGUEL LANIRES SOTA	X	X	26/08/2019	345	MP/RENAS IMPRESO
114	SHEILY ADRIANA REYES MORALES	X	X	26/08/2019	331	MP/RENAS IMPRESO
115	LLASMIN ONELIA MORALES MARTIR	X	X	26/08/2019	309	MP/RENAS IMPRESO
116	ENIO ESTUARDO LOPEZ GODOY	X	X	26/08/2019	315	MP/RENAS IMPRESO
117	CALIXTRO ESCOBAR GARCIA	X	X	26/08/2019	383	MP/RENAS IMPRESO
118	YOSELIN SHARON BENNETT DE LA CRUZ	X	X	09/09/2019	37	MP/RENAS IMPRESO
119	RONY EXADIBAR ALVAREZ ESTEBAN	X	X	04/09/2019	568	MP/RENAS IMPRESO
120	ARIEL DE JESUS CERON REYES	X	X	04/09/2019	558	MP/RENAS IMPRESO
121	BYRON IVAN FLORES BRON	X	X	04/09/2019	466	MP/RENAS IMPRESO
122	LIDIA NOEMI POL SIRIBOY	X	X	26/08/2019	244	MP/RENAS IMPRESO
123	BRAYAND ALEXANDER GUTIERREZ CAZUN	X	X	19/10/2019	504	MP/RENAS IMPRESO
124	GLORIA MAREVELI NICOLAS MARTINEZ	X	X	26/08/2019	420	MP/RENAS IMPRESO
125	JOSE JAVIER LUCERO NAVAS	X	X	26/08/2019	414	MP/RENAS IMPRESO
126	MARCO ANTONIO GUZMAN CHAVEZ	X	X	09/09/2019	470	MP/RENAS IMPRESO
127	HENRY ALEXANDER REYES MALDONADO	X	X	23/10/2019	147	MP/RENAS IMPRESO
128	CESAR ANIBAL AJQUIJAY SUREC	X	X	26/08/2019	261	MP/RENAS IMPRESO
129	ALEJANDRA NOHEMI MARROQUIN GAMARRO	X	X	14/10/2019	478	MP/RENAS IMPRESO
130	ANTHONY ISAEL LINARES LINARES	X	X	14/10/2019	518	MP/RENAS IMPRESO
131	ALEX GABRIEL ALONZO NAVAS	X	X	22/10/2019	13	MP/RENAS IMPRESO
132	LUIS EBERTO CIFUENTES CRINOSTOMO	X	X	22/10/2019	257	MP/RENAS IMPRESO

133	BRYAN EMANUEL BARRIOS MORALES	X	X	22/10/2019	12	MP/RENAS IMPRESO
134	ANGEL GUILLERMO GIRON GOMEZ	X	X	07/10/2019	600	MP/RENAS IMPRESO
135	JAKELIN JOSSELIN FLORES ROQUE	X	X	26/08/2019	70	MP/RENAS IMPRESO
136	MARGETH DULCE LOPEZ RODRIGUEZ	X	X	26/09/2019	280	MP/RENAS IMPRESO
137	ELDER RAMIRO HERNANDEZ ALONZO	X	X	23/10/2019	45	MP/RENAS IMPRESO
138	ELDER GEOVANNY BARRERA MARTINEZ	X	X	28/08/2019	841	MP/RENAS IMPRESO

COMENTARIOS ADICIONALES
TRASLADAMOS EL PRIMER GRUPO DEL FILTRADO, EL CUAL CONTIENE LAS CERTIFICACIONES IMPRESAS DE RENAS, DE ESTAS SE TRASLADA POR MEDIO DE USB LAS CONSTANCIAS DE DENUNCIA. Y TAMBIEN UN GRUPO QUE CONTIENE AMBAS CONSTANCIAS IMPRESAS LAS CUALES INDICO EN LA CASILLA DE COMENTARIOS. **ADJUNTAMOS EN EL FORMULARIO FILTRADOS DE LOS MESES DE AGOSTO SON 58, SEPTIEMBRE SON 31 Y OCTUBRE 49. SON TOTAL 138.**

000024

TRASLADO III

TRASLADO DE CANDIDATOS

Fecha: 16/04/2021

Por este medio se hace el traslado de los posibles candidatos filtrados de la base de datos del Programa de Trabajo Temporal, solicitados por la Empresa **TRIDENT SEAFOODS**

DATOS DE FORMULARIOS

NO.	NOMBRE	CERTIFICACIÓN DE MP Y RENAS		FECHA DE FORMULARIO	NÚMERO DE FORMULARIO	OBSERVACIONES
		Sí	No			
1	MARIA ESPERANZA HERNANDEZ OROZCO	X		30/09/2019	45	INGLES 50%
2	CRISTIAN ALECIO SIS ROSA	X		26/09/2019	197	INGLES 30%
3	GUILLERMO ANTONIO HERNANDEZ MENDEZ	X		16/10/2019	243	INGLES 50%
4	WALTER ARMANDO PANIAGUA HERRERA	X		16/10/2019	256	INGLES 60%
5	SILVIA CONSUELO LEAL LOPEZ	X		15/10/2019	264	INGLES 50%
6	JULIO DANIEL VILLEGAS ROMAN	X		17/10/2019	272	INGLES 45%
7	FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ SANTIZO	X		10/10/2019	656	INGLES 50%
8	GERSON LUDWIN MARTINEZ HERNANDEZ	X		10/10/2019	648	INGLES INTERMEDIO
9	YESENIA AMABILIS RAMIREZ CUEVAS			10/10/2019	659	PENDIENTE RENAS, INGLES 50%
10	EDGAR ALBERTO ALEGRIA MOLINA	X		09/09/2019	530	INGLES 70%
11	DARLYN AZUCENA GABRIEL HERRERA			16/10/2019	247	PENDIENTE RENAS, INGLES 50%

COMENTARIOS ADICIONALES
TRASLADAMOS EL TERCER GRUPO DEL FILTRADO DE INGLES CON LOS PORCENTAJES DE INGLES INDICADOS POR RECLUTAMIENTO, FINTRADO CONTIENE IMPRESAS LAS CERTIFICACIONES DE RENAS Y MP.

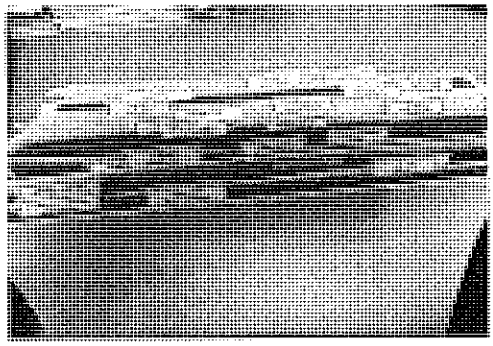

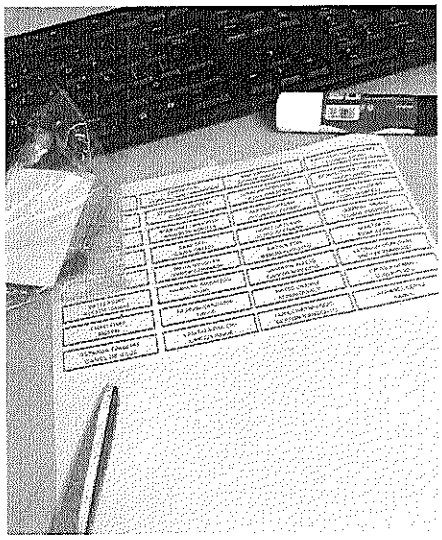

Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Última hoja del Cuarto informe de avance.

7307-06

000067

Número de Identificación Tributaria: 5602588-2

CUARTO INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Mayra Alejandra Mazariegos Méndez
Objeto del Contrato:	Servicios de Carácter Técnico
Contrato Administrativo:	391-2021
Acuerdo Ministerial:	28-2021
Renglón Presupuestario:	183

A continuación, se presenta el cuarto informe de avance que contiene el 20% del producto DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS RECOMENDACIONES SOBRE EXPEDIENTES DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS.

1. Introducción:

El Departamento de Permisos a Extranjeros es la dependencia de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social encargada de recibir, analizar y resolver las solicitudes de las personas extranjeras que ingresan al país legalmente y que prestan o prestarán sus servicios personales a cambio de una retribución económica a un empleador del sector privado.

2. Objetivo:

Emitir recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros, con el objeto de regularizar su situación laboral en el territorio guatemalteco.

3. Objetivo General:

Emitir recomendaciones en base a la normativa vinculante con la finalidad de autorizar permisos de trabajo de personas extranjeras que ingresan legalmente al país, que prestan o prestarán sus servicios personales a un empleador del sector privado, para regularizar, controlar y registrar su situación laboral en el territorio guatemalteco.

4. Tipos:

Tipos de solicitud
A- Casados o unidos con guatemalteco/a
B-Amparados en la convención sobre el Estatuto de refugiados.
C-Extranjero con hijos Guatemaltecos
D-Empleadores que solicitan autorización para contratar extranjeros
F. Unión de hecho
G. Solicitantes del Estatuto de Refugiados
E. Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Misión Permanente

5. Normativa Vinculante:

El Departamento de permisos de trabajo a extranjeros se rige a la fecha mediante el Acuerdo Gubernativo No. 528-2003, Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado, así mismo por el Decreto No. 1441 Código de Trabajo, Decreto No. 44-2016 Código de Migración y los Acuerdos de Autoridad Migratoria Nacional 2, 3 y 4 -2019.

Acuerdo / Decreto	
528-2003	Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado
1441	Código de Trabajo
44-2016	Código De Migración
2-2019	Reglamento Del Procedimiento Para La Protección, Determinación Y Reconocimiento Del Estatuto De Refugiado En El Estado De Guatemala
3-2019	Reglamento De Visas Guatemaltecas
4-2019	Reglamento De Residencias Guatemaltecas

6. Técnicas:

En el cumplimiento de los objetivos propuestos se plantean técnicas y procedimientos para cada área de revisión, con el fin de obtener el producto esperado: recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros.

Para la emisión de recomendaciones, fueron utilizadas las técnicas y procedimientos que se detallan a continuación:

Técnica	Procedimiento
Análisis de expedientes por empresa	Análisis de la información a detalle de cada expediente de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003 y conforme otras regulaciones y normativa vinculante, emitiendo la recomendación del dictamen correspondiente: providencia de previo de pago, providencia de previo de bolsa o providencia de previo de trámite.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago	Emisión de recomendación de dictámenes con orden pago, previo a emitir la resolución correspondiente.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa	Emisión de recomendación de dictámenes a fin de constatar con el Promotor de la Dirección General de Empleo si existe personal guatemalteco técnico capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de tramite	Emisión de recomendación de dictámenes que resuelven incidencias propias del proceso.
Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa	Emisión de recomendación de dictámenes en base a el cumplimiento de la resolución administrativa en los términos establecidos en la normativa: 1. Si cumplió con el previo: Resolución de Permiso. 2. Si no cumplió con el previo: Resolución de Rechazo. 3. Si es el oficio del Promotor de la Dirección General de Empleo (Providencia de Bolsa): 3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar el puesto: Resolución de rechazo.

7. Procedimiento:

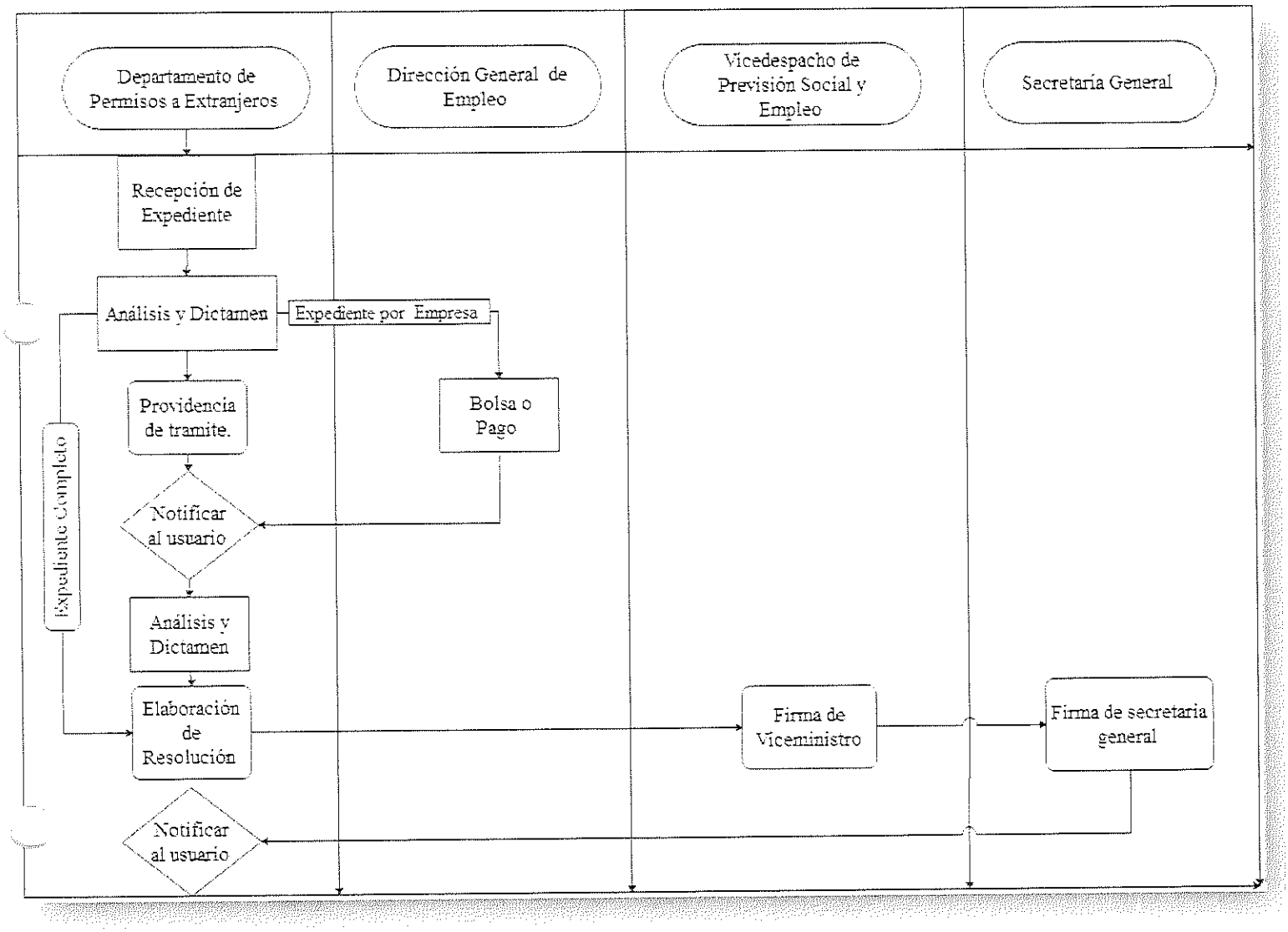

8. Integración del expediente de solicitud de permiso de trabajo para extranjeros por empresa objeto de la técnica de análisis:

El expediente está conformado por la solicitud por parte del usuario, misma que debe cumplir con la documentación requerida en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 528-2003:

1. Fotocopia autenticada de la representación legal vigente del empleador, así como de su registro respectivo.

2. Fotocopia autenticada completa del pasaporte vigente del extranjero a contratar, cédula de vecindad o documento personal de identificación (DPI)
3. Fotocopia autenticada de la Situación Migratoria o constancia de inicio de trámite ante Dirección General de Migración, (si consta en el pasaporte se obvia este requisito).
4. Acta Notarial o documento con firma legalizada, en la que conste que el empleador solicitante se hace responsable de la conducta del extranjero a contratar, por el plazo que dure la relación laboral.
5. Certificación contable extendida por contador autorizado, en la que conste el número total de trabajadores de la entidad, así como cuantos son nacionales y cuantos extranjeros, y sus respectivos porcentajes; así también el total de salarios pagados, tanto a nacionales como el total pagado a extranjeros, con sus respectivos porcentajes, esto debe de hacerse de conformidad con el libro de salarios autorizado, indicando el número de registro y fecha de autorización, correspondiendo dicha información a la última semana, quincena o mes anterior a la fecha de presentación de la solicitud, según la periodicidad de pago de salario establecido por la empresa.
6. Fotocopia autenticada del nombramiento del cargo del extranjero a contratar y en su caso con la razón de su inscripción registral respectivo.
7. Declaración jurada o documento con firma legalizada, donde conste que el extranjero a contratar habla, entiende, lee y escribe el idioma español, en los casos en que provenga de un país cuyo idioma oficial no sea el español.

9. Presentación de Resultados:

De conformidad con las técnicas y procedimientos planteados y como resultado del proceso de análisis detallado, se emitieron las siguientes recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros por empresa:

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago	Emisión de recomendación de dictámenes con orden pago, previo a emitir la resolución correspondiente.

No.	Expediente	Tipo
1	PEX-D-00961-2020	Permiso Nuevo
2	PEX-D-00030-2020	Permiso Nuevo
3	PEX-D-03393-2021	Permiso Nuevo
4	PEX-D-00478-2020	Permiso Nuevo

5	PEX-D-00249-2020	Permiso Nuevo
6	PEX-D-00405-2020	Permiso Nuevo
7	PEX-D-00308-2020	Permiso Nuevo
8	PEX-D-00575-2020	Permiso Nuevo
9	PEX-D-00256-2020	Permiso Nuevo
10	PEX-D-00312-2020	Permiso Nuevo
11	PEX-D-00197-2020	Permiso Nuevo
12	PEX-D-00375-2020	Permiso Nuevo
13	PEX-D-00069-2020	Permiso Nuevo
14	PEX-D-02912-2021	Permiso Nuevo
15	PEX-D-00914-2020	Permiso Nuevo
16	PEX-D-00235-2020	Permiso Nuevo
17	PEX-D-03854-2021	Permiso Nuevo
18	PEX-D-00354-2020	Permiso Nuevo
19	PEX-D-00897-2020	Permiso Nuevo
20	PEX-D-00188-2020	Permiso Nuevo
21	PEX-D-00321-2020	Permiso Nuevo
22	PEX-D-00728-2020	Permiso Nuevo
23	PEX-D-00376-2020	Permiso Nuevo
24	PEX-D-00379-2020	Permiso Nuevo
25	PEX-D-00311-2020	Permiso Nuevo
26	PEX-D-00868-2020	Permiso Nuevo
27	PEX-D-00579-2020	Permiso Nuevo
28	PEX-D-00328-2020	Permiso Nuevo
29	PEX-D-00451-2020	Permiso Nuevo

30	PEX-D-00509-2020	Permiso Nuevo
31	PEX-D-00089-2020	Permiso Nuevo
32	PEX-D-00470-2020	Permiso Nuevo
33	PEX-D-00355-2020	Permiso Nuevo
34	PEX-D-03914-2021	Prorroga de Permiso
35	PEX-D-00957-2020	Prorroga de Permiso
36	PEX-D-00314-2020	Prorroga de Permiso
37	PEX-D-00023-2020	Prorroga de Permiso
38	PEX-D-03055-2021	Prorroga de Permiso
39	PEX-D-00149-2020	Prorroga de Permiso
40	PEX-D-00031-2020	Prorroga de Permiso
41	PEX-D-03287-2020	Prorroga de Permiso
42	PEX-D-00728-2020	Prorroga de Permiso
43	PEX-D-00940-2020	Prorroga de Permiso
44	PEX-D-00731-2020	Prorroga de Permiso
45	PEX-D-00127-2020	Prorroga de Permiso
46	PEX-D-00927-2020	Prorroga de Permiso
47	PEX-D-00026-2020	Prorroga de Permiso
48	PEX-D-00367-2020	Prorroga de Permiso
49	PEX-D-00823-2020	Prorroga de Permiso
50	PEX-D-00643-2020	Prorroga de Permiso

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa	Emisión de recomendación de dictámenes a fin de constatar con el Promotor de la Dirección General de Empleo si existe personal guatemalteco técnico capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.

No.	Expediente	Tipo
1	PEX-D-00481-2020	Permiso Nuevo
2	PEX-D-00978-2020	Permiso Nuevo
3	PEX-D-00982-2020	Permiso Nuevo
4	PEX-D-03879-2021	Permiso Nuevo
5	PEX-D-03649-2021	Permiso Nuevo
6	PEX-D-00992-2020	Permiso Nuevo
7	PEX-D-00872-2020	Permiso Nuevo
8	PEX-D-00703-2020	Permiso Nuevo
9	PEX-D-00469-2020	Permiso Nuevo
10	PEX-D-00966-2020	Permiso Nuevo
11	PEX-D-00985-2020	Permiso Nuevo
12	PEX-D-00697-2020	Permiso Nuevo
13	PEX-D-00690-2020	Permiso Nuevo
14	PEX-D-00980-2020	Permiso Nuevo
15	PEX-D-00355-2020	Permiso Nuevo
16	PEX-D-00361-2020	Permiso Nuevo
17	PEX-D-00963-2020	Permiso Nuevo
18	PEX-D-00975-2020	Permiso Nuevo
19	PEX-D-00689-2020	Permiso Nuevo
20	PEX-D-00977-2020	Permiso Nuevo
21	PEX-D-00971-2020	Permiso Nuevo
22	PEX-D-03925-2021	Permiso Nuevo
23	PEX-D-00100-2020	Permiso Nuevo

24	PEX-D-03860-2021	Prorroga de Permiso
25	PEX-D-00343-2020	Prorroga de Permiso
26	PEX-D-00183-2020	Prorroga de Permiso
27	PEX-D-00218-2020	Prorroga de Permiso
28	PEX-D-00670-2020	Prorroga de Permiso
29	PEX-D-00348-2020	Prorroga de Permiso
30	PEX-D-03900-2021	Prorroga de Permiso

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de tramite	Emisión de recomendación de dictámenes que resuelven incidencias propias del proceso.

No.	Expediente	Tipo
1	PEX-D-00634-2020	Permiso Nuevo
2	PEX-D-00903-2020	Permiso Nuevo
3	PEX-D-00647-2020	Permiso Nuevo
4	PEX-D-01061-2020	Permiso Nuevo
5	PEX-D-00828-2020	Permiso Nuevo
6	PEX-D-00900-2020	Permiso Nuevo
7	PEX-D-00618-2020	Permiso Nuevo
8	PEX-D-00327-2020	Permiso Nuevo
9	PEX-D-03955-2021	Permiso Nuevo
10	PEX-D-00899-2020	Permiso Nuevo
11	PEX-D-00904-2020	Permiso Nuevo
12	PEX-D-03271-2021	Permiso Nuevo

16	PEX-D-00026-2020	Permiso Nuevo
17	PEX-D-03793-2021	Permiso Nuevo
18	PEX-D-00079-2020	Permiso Nuevo
19	PEX-D-03796-2021	Permiso Nuevo
20	PEX-D-03795-2021	Permiso Nuevo
21	PEX-D-00766-2020	Permiso Nuevo
22	PEX-D-00770-2020	Prorroga de Permiso
23	PEX-D-00722-2020	Prorroga de Permiso
24	PEX-D-00512-2020	Prorroga de Permiso
25	PEX-D-00557-2020	Prorroga de Permiso
26	PEX-D-00184-2020	Prorroga de Permiso
27	PEX-D-03941-2021	Prorroga de Permiso
28	PEX-D-00763-2020	Prorroga de Permiso
29	PEX-D-00762-2020	Prorroga de Permiso
30	PEX-D-00422-2020	Prorroga de Permiso
31	PEX-D-00759-2020	Prorroga de Permiso
32	PEX-D-00313-2020	Prorroga de Permiso
33	PEX-D-03013-2021	Prorroga de Permiso
34	PEX-D-00646-2020	Prorroga de Permiso
35	PEX-D-00568-2020	Prorroga de Permiso
36	PEX-D-03292-2021	Prorroga de Permiso
37	PEX-D-00768-2020	Prorroga de Permiso
38	PEX-D-00765-2020	Prorroga de Permiso

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de	Emisión de recomendación de dictámenes en base a

dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa	el cumplimiento de la resolución administrativa en los términos establecidos en la normativa: 1. Si cumplió con el previo: Resolución de Permiso. 2. Si no cumplió con el previo: Resolución de Rechazo. 3. Si es el oficio del Promotor de la Dirección General de Empleo (Providencia de Bolsa): 3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar el puesto: Resolución de rechazo.

No.	Expediente	Tipo
1	PEX-G-01067-2020	Permiso Nuevo
2	PEX-G-01066-2020	Permiso Nuevo
3	PEX-G-01070-2020	Permiso Nuevo
4	PEX-B-01176-2020	Permiso Nuevo
5	PEX-G-01178-2020	Permiso Nuevo
6	PEX-G-01230-2020	Permiso Nuevo
7	PEX-G-01112-2020	Permiso Nuevo
8	PEX-G-01353-2020	Permiso Nuevo
9	PEX-G-01317-2020	Permiso Nuevo
10	PEX-G-01355-2020	Permiso Nuevo
11	PEX-G-01354-2020	Permiso Nuevo
12	PEX-G-01333-2020	Permiso Nuevo
13	PEX-G-01189-2020	Permiso Nuevo
14	PEX-D-01047-2020	Permiso Nuevo
15	PEX-D-03490-2021	Permiso Nuevo
16	PEX-D-03684-2021	Permiso Nuevo
17	PEX-D-03808-2021	Permiso Nuevo
18	PEX-D-00566-2020	Permiso Nuevo

7305-05

000040

Número de Identificación Tributaria: 8783429-4

4. TERCER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Karla Gabriela Arriaga Elías
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.
Contrato Administrativo:	399-2021
Acuerdo Ministerial:	62-2021
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se presenta el tercer informe correspondiente al 25% de avance del producto: "Informe que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo en el departamento de Quiché, en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional".

Durante este tiempo se puso énfasis al sector empresarial, ya que se ha podido observar que las ofertas laborales en el departamento son escasas. Se logró la inscripción al portal de 5 empresas nuevas, 4 de ellas inscritas por el gestor de empleo y 1 inscrita directamente por la coordinadora de recursos humanos de la empresa, con el apoyo y asesoría, siempre, del gestor. Dichas empresas serán detalladas más adelante en este informe. Se realizó también un plan estratégico, el cual nos será de utilidad para lograr contacto con las empresas de mayor presencia en el departamento.

Se mantienen las alianzas claves con Organizaciones e Instituciones con las que compartimos el mismo fin y las cuales nos serán de utilidad para el cumplimiento de nuestras metas.

En el presente período, como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevaron a cabo algunas acciones con el fin de lograr la inserción laboral en el departamento de Quiché. Dentro de las cuales se encuentran:

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este período:

5. PERFIL DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO

5.1 Demanda de empleo por nivel educativo, género y edad.

Durante el presente período, el total de usuarios fue escaso, fueron atendidos 2, los cuales están divididos según nivel educativo, género y edad de la siguiente manera:

	Nivel Educativo		Género		Rango de Edad	
	Básico	Diversificado	Femenino	Masculino	18-22	33-37
Usuarios Atendidos	1	1	1	1	1	1
Total	2		2		2	

5.2 Oferta de empleo por nivel educativo, género y edad.

Se recibieron 3 ofertas laborales en su totalidad para pilotos repartidores, las cuales están divididas según nivel educativo, género y edad, de la siguiente manera:

	Nivel Educativo		Género		Rango de Edad
	Básico	Diversificado	Femenino	Masculino	25-45
Usuarios Atendidos	1	2	0	3	3
Total	3		3		3

6. Apoyo en actividades de empleo

Estamos viviendo una época difícil, la crisis sanitaria que vivimos ha afectado el crecimiento económico y la rentabilidad de las empresas, por lo que la generación de empleo se ha visto afectada. Es importante que podamos participar en actividades que generen empleo, es por ello que junto a "Plan Internacional" una de las instituciones con las que se realizó alianza, se ha participado en actividades que permitan que los jóvenes obtengan una incorporación al mercado laboral, así mismo, una experiencia que les sea útil en un futuro. También en el tema de emprendimiento, ya que consideramos que ellos pueden ser una fuente de empleo más adelante.

7. Propuestas de Mejoras

a. Realizar algunas mejoras al portal "Tu empleo" que harán que los procesos de intermediación laboral sean más eficientes fáciles.

b. Capacitaciones constantes para el personal que conformamos el Servicio Nacional de Empleo que permitirán la estandarización de los procesos de inserción laboral.

c. Realización de ferias y kioscos de empleo virtuales y presenciales, con las medidas necesarias y la publicidad suficiente para lograr una participación abundante tanto de empresas como de usuarios.

8. AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

A continuación, se presenta, el perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral, el cual está dividido por sexo:

Perfil	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Acumulado
Mujeres	4	3	1	8
Hombres	3	8	1	12
Total General	7	11	2	20

8.1 Vacantes obtenidas

Total Acumulado	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Acumulado
Vacantes	**3**	**5**	**3**	**14**

8.2 Empresas Contactadas

Total Acumulado	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Acumulado
Empresas	1	9	3	13

8.3 Usuarios Atendidos

No.	Nombres y Apellidos	Edad	Profesión
1	Joselin Alejandra Quiñonez Gramajo	22 años	Secretaria y Oficinista
2	Jose Angel Velasquez Matzar	37 años	Tercero Básico

8.4 Empresas Atendidas

No.	Nombre de la Empresa	Nombre del Contacto	Estado de la Gestión
1	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO "TODOS NERAJENSES", RESPONSABILIDAD LIMITADA.	Ana Elizabeth Cedillo Brito/Coordinadora de Talento Humano	Inscritos en el Portal
2	LA COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA DIANA	Selvin Paredes/Coordinador de RRHH.	Inscritos en el Portal
3	ASESORIAS LATINOAMERICANAS, SOCIEDAD ANONIMA	Suleima de Leon /Coordinadora de Talento Humano	Inscritos en el Portal
4	ENVIA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	Ana Guarnio/Jefe de Agencia Quetzaltenango	Inscritos en el Portal
5	DISTRIBUIDORA XELAJÚ S.A.	Yojana Godoy/Coordinador de RRHH	Inscritos en el Portal

9. Conclusiones

- ✓ La tecnología es una herramienta útil, que nos ayuda a acercarnos y realizar cualquier trámite de una manera ágil, por lo que el portal "Tu Empleo" es una herramienta indispensable, sin embargo, aún existen personas con dificultad para utilizarlo.

- ✓ Las alianzas que puedan realizarse con Instituciones y Organizaciones tanto del sector público como privado suman a los esfuerzos que realiza el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través del Servicio Nacional de Empleo.

- ✓ Durante este período la oferta laboral disminuyó, se había notado un incremento los últimos días, sin embargo, recayó. La economía nacional definitivamente es un factor influyente en el tema de inserción laboral.

10. Anexos

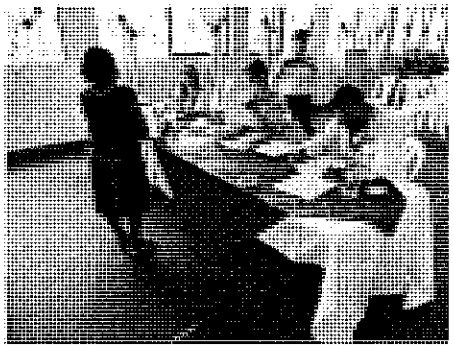
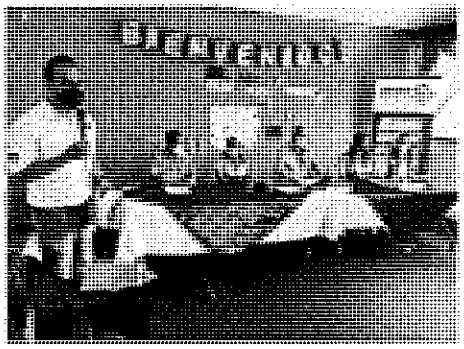
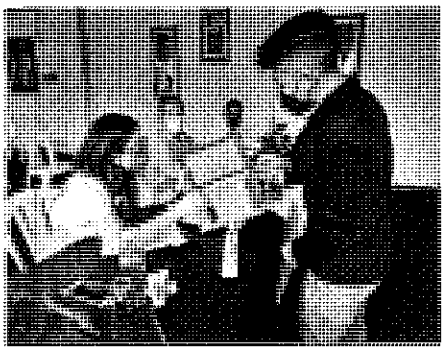

"Participación en Actividades de emprendimiento y empleo junto a Plan Internacional y diferentes Instituciones"

"Atención a usuarios en el Servicio Nacional de Empleo"

El presente informe muestra las actividades realizadas correspondientes al 25% del informe de avance del producto final, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de Quiché.

Karla Gabriela Arriaga Elías
Dirección General de Empleo
Delegación Departamental de Quiché

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7302-04

000039

Número de Identificación Tributaria: 8854262-9

CUARTO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	**Nora Leticia Echeverría Gómez**
Objeto del Contrato:	**Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral**
Contrato Administrativo:	**378-2021**
Acuerdo Ministerial:	**27-2021**
Renglón Presupuestario:	**185**

A continuación, se presenta el 20% del cuarto informe de avance del producto: informe que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo en el departamento de El Progreso, en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

En el presente período como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo orientación laboral a 3 personas que se acercaron a nuestra oficina.

También con visita a 1 empresa se promocionó el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y lograr con facilidad la inserción laboral de los usuarios.

En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron 3 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este período.

Perfil de la oferta y demanda de empleo

Demanda de empleo por nivel educativo

Durante el presente período, el total de usuarios atendidos es: 2 nivel diversificado y 1 estudiante universitario.

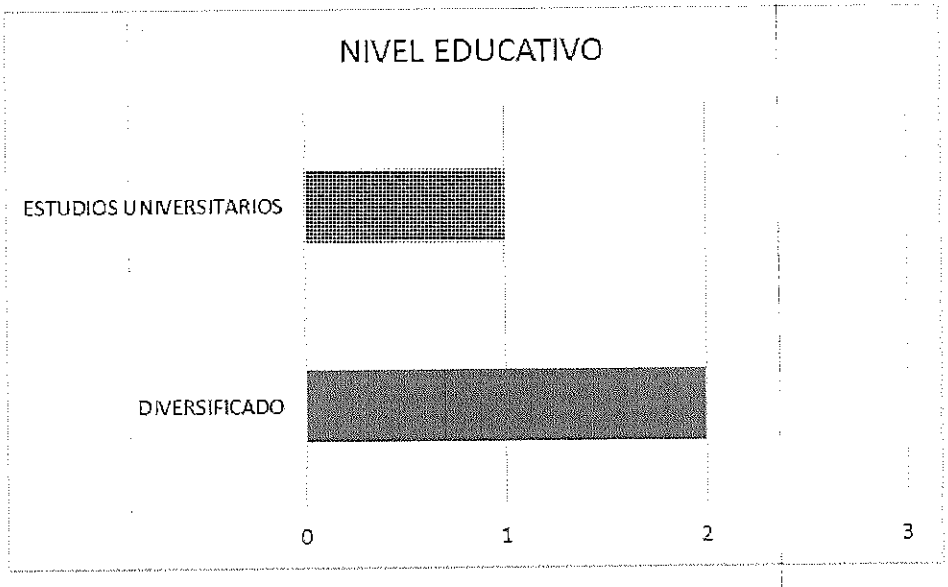

000031

Demanda de empleo por género de usuarios

De 3 usuarios que se atendieron, en su totalidad del género masculino.

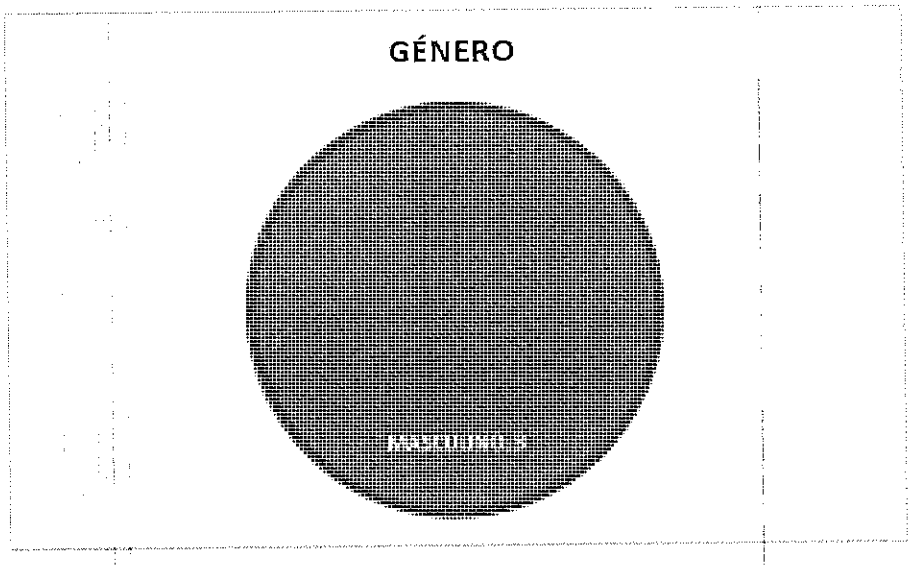

Demanda de empleo por edad de usuarios

Usuarios por rango de edad

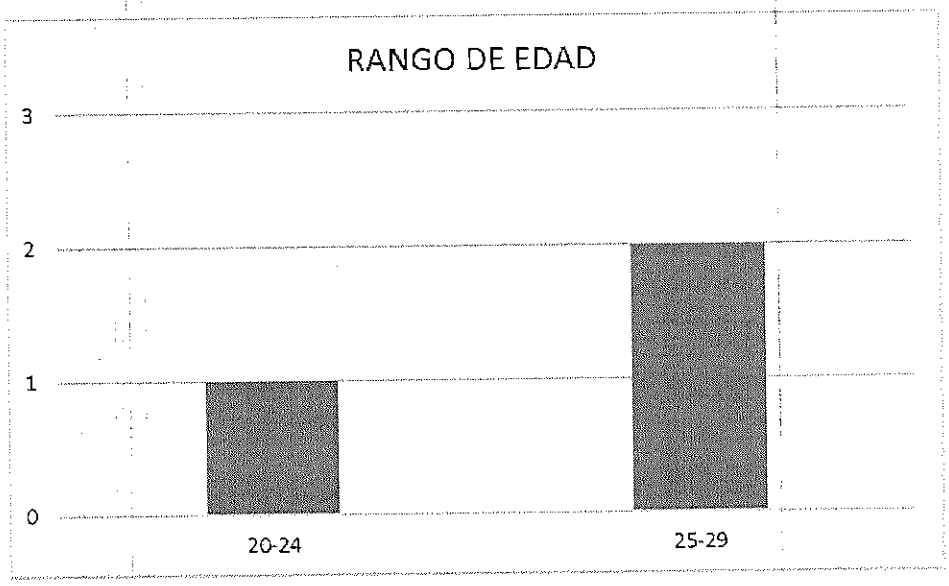

Se detecta que los usuarios atendidos están en un rango de edad de 20 a 29 años.

Oferta de empleo por nivel educativo

2 ofertas laborales recibidas según el perfil fueron en su totalidad de nivel diversificado.

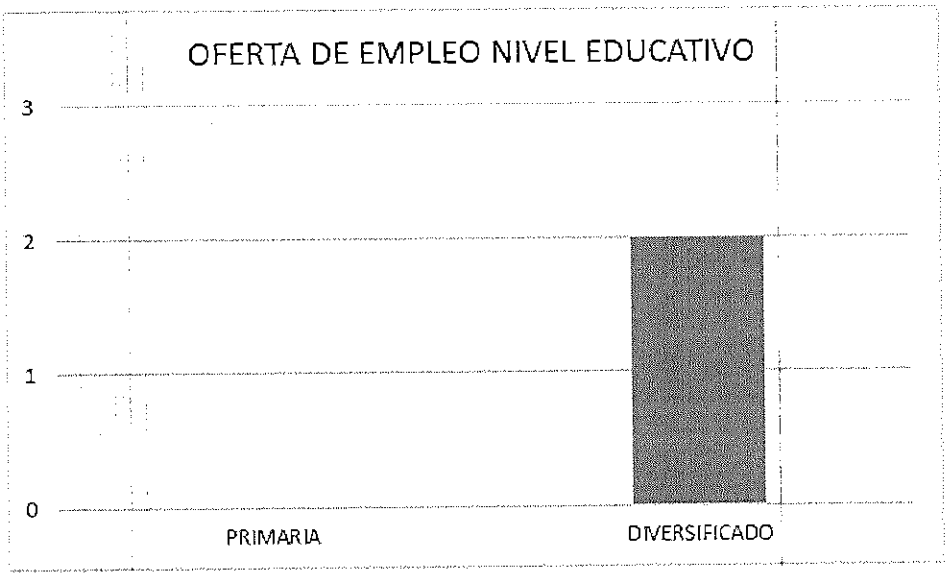

Oferta de empleo por género de usuarios

De las vacantes recibidas durante el presente período, los candidatos a aplicar fueron de género masculino.

CANTIDAD DE VACANTES POR GÉNERO

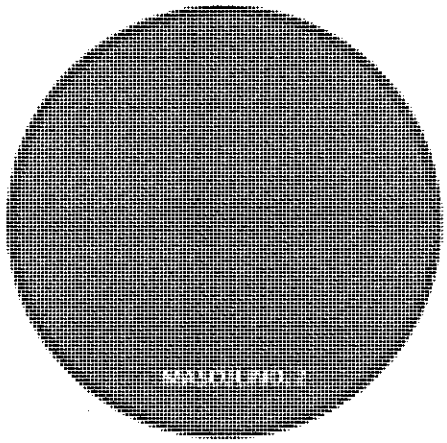

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación departamental de El Progreso, se logró la inserción laboral de 2 personas cubriendo así la totalidad de vacantes captadas entre las que se pueden mencionar auxiliar de bodega.

Ofertas de empleo por rango de edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 20 años y un máximo de 45 años).

Durante el presente período se visitó a 1 empresa para promocionar el SNE del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para que concozcan los beneficios que pueden obtener a traves de esta dependencia.

Apoyo a actividades de empleo

Se realizó la gestión para que empresas del departamento de El Progreso nos proporcionaran vacantes para así apoyar a la inserción laboral en el departamento.

Asimismo, orientación laboral de manera virtual a graduandos del nivel diversificado de los municipios de Sanarate, Sansare y San Antonio la Paz, del departamento de El Progreso, tienen así un total aproximado de 600 espectadores.

Propuestas de Mejoras

Realizar kioscos de empleo de manera virtual

Realización de ferias virtuales de empleo.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.

Total Acumulado	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Acumulado
Hombres	3	7	5	3	18
Mujeres	1	1	0	0	2
Total General	4	8	8	3	20

Usuarios atendidos

Se muestran en la siguiente tabla

Nombre	Apellidos
ANIBAL OVIDIO	PIVARAL AFRE
BYRON ROMILIO	ORTIZ PEREZ
JORGE MARIO	ARANA SANCHEZ

Vacantes obtenidas

Total Acumulado	Primer Informe	Segundo informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Acumulado
Vacantes	2	4	2	2	10

Empresas nuevas visitadas

Total Acumulado	Primer informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Acumulado
Empresas	1	1	1	1	4

Empresas atendidas

Nombre
LIGNUM SOCIEDADA ANONIMA

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, las cuales enviaron su currículum vitae al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder aplicar a las vacantes ofertadas.

Aliados estratégicos

- Ministerio de Educación, delegación de El Progreso
- Universidad de San Carlos de Guatemala, CUNPROGRESO
- Instituto Tecnológico Sanarateco
- Colegio Ciencias Comerciales, Sanarate
- Colegio Sagrado Corazón de Jesús y María, Sansare

Conclusiones

- Ofertar las plazas vacantes dentro del departamento de El Progreso
- Orientación laboral a las personas desempleadas
- Orientación laboral a los estudiantes de diversificado

Anexos

Listado de personas orientadas

Nombre completo:	Rudy Gabriel Castañeda Barrientos
Sindy Vanessa Gudiel Mendez	Gabriela Alejandra De Paz Arreaza
Edmar Homar Fernando Portillo López	Jandery Perla Carmelita Palencia
Kevin Eduardo Izaguirre Herrera	Ángela María Celeste Simón Morales
Jeferson Emanuel Castañeda Muralles	Danilo Alberto De León Pérez
Seidy Selina Canté Tista	José David Rodríguez Alvarado
Darolyn Friné Marroquín Portillo	Mayerli Esperanza Mejía Ramos.
Adely Susana Muralles Valladares	Wilber Elías Pérez Ortiz
Adely Susana Muralles Valladares	Javier Iván Muñoz Higueros
Bryan alexander juarez Cordova	Vanessa Guadalupe Carrera Custodio
Kenner Dyler Roelio Linarez Caldera	Vanessa Guadalupe Carrera Custodio
Luis Fernando Gudiel Espinoza	Abnerjoelsandovalsantos
María Jose Contreras ríos	Abnerjoelsandovalsantos
Esvin Estuardo Juarez zacarias	Abnerjoelsandovalsantos
Esvin Estuardo Juarez zacarias	Keyla Melisa Palencia Pineda
María Andrea Alvarado Pérez	Karla Rubí Azucena Morales Carrera
Johan Danilo Barrientos Castañeda	Wilber Elías Pérez Ortiz
Genderson Alexander Monterroso Reyes	Javier Iván MuñozHigueros
Genderson Alexander Monterroso Reyes	Karla Rubí Azucena Morales carrera
Esmilsa magali caldera chamo	Wilber Elías Pérez Ortiz
Jordan Skleyber Palencia Hernandez	Seidy Selina Canté Tista
Josselyn Yesenia Marroquín Civil	Karla Nayely Sucup Santos
Víctor Josué Carrera Garrido	Jefry Noe Benitez Perez
Yaderly Maoly Torres Burgos	Misael de jesus trejo cabrera
Luis Enrique Cruz Chojón	Luz elena portillo juarez
Judith Elizabeth Ramírez Morataya	Kimberly Adriana Gonzalez Gonzalez
Angel Gerardo Marroquin Rivas	Juan angel chaj mendez
Randy Orlando Rivas Garrido	

Orientación laboral

El presente informe muestra las actividades del cuarto informe de avance del producto, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de El Progreso.

Nora Leticia Echeverría Gómez
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de El Progreso

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7304-03

000024

Número de Identificación Tributaria: **104994126**

CUARTO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Jeimy Marisol Wetz Caldera

Objeto del contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.

Número de contrato Administrativo: 382-2021

Número de Acuerdo Ministerial: 27-2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se presenta el 20% del cuarto informe de avance, con el fin de lograr el objeto de los servicios a prestar y lograr alcanzar lo esperado que se debe entregar, siendo este: **Un (1) informe que contenga el perfil de hombres y mujeres en edad de adulto mayor formado, capacitado y orientado proporcionando a empresas perfiles adecuados que requieran en el sector productivo desarrollando la inserción al mercado laboral.**

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) es la instancia que atiende de manera gratuita y personalizada, a la población buscadora de empleo, brindándole información y herramientas necesarias para facilitar su colocación en un puesto de trabajo.

La herramienta que ponemos a disposición de la población guatemalteca es una bolsa de empleo totalmente renovada, en donde trabajadores y empleadores podrán ofertar y demandar empleos. Como Servicio Nacional de Empleo, damos a conocer distintos medios por el que cada usuario pueda contactarnos y/o inscribirse al sitio que es de intermediación laboral, capacitación e información.

El Servicio Nacional de Empleo a través de sus diferentes estrategias las cuales proporcionan la orientación ocupacional para la colocación adecuada de los buscadores de empleo, desempleados y subempleados, además de ofrecer esa vinculación laboral a oferentes y demandantes de empleo, por medio de la planeación y conducción de diversas estrategias, instrumentos de atención, que permitan la efectiva incorporación de las personas que están dentro del mercado de trabajo.

Siendo parte del Servicio Nacional de Empleo es muy importante mencionar que contamos con los servicios siguientes:

000032

Servicio Nacional de
Empleo -SNE-

Orientación Laboral al Adulto Mayor

Durante y Después de la Pandemia Covid-19

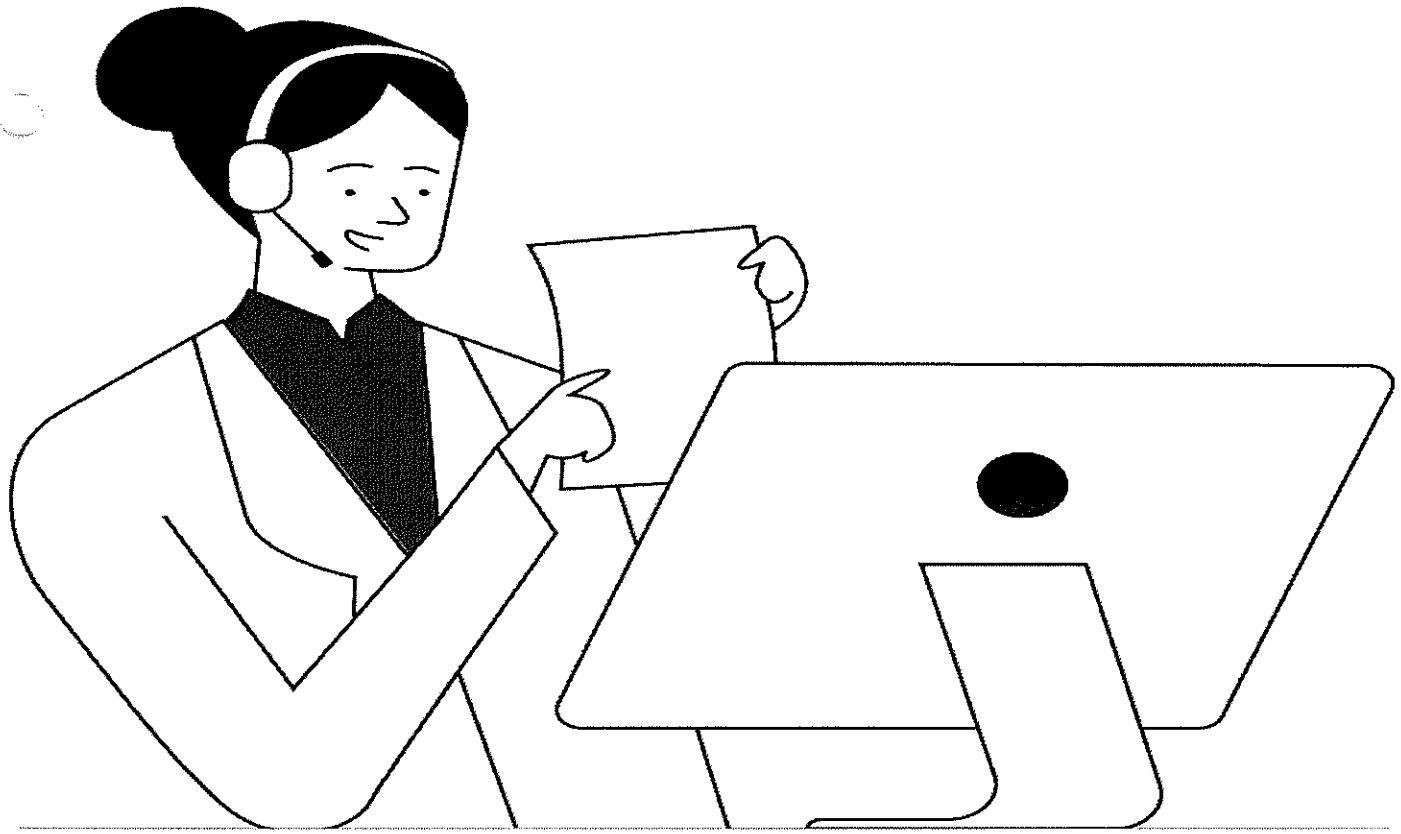

Si bien el ritmo de crecimiento de Guatemala ha sido más lento que el observado en la región, el país presenta un desempeño económico moderado y estable. Según cifras preliminares, el país cerro 2019 con un crecimiento económico cercano al 3.6% Proyecciones recientes de CEPAL, Banco Mundial y el FMI, estiman variaciones negativas en el orden del -4.1%, -3.0% y -2% del PIB en 2020 respectivamente, tal como se observa en la gráfica siguiente.

▶ PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE PIB DE GUATEMALA

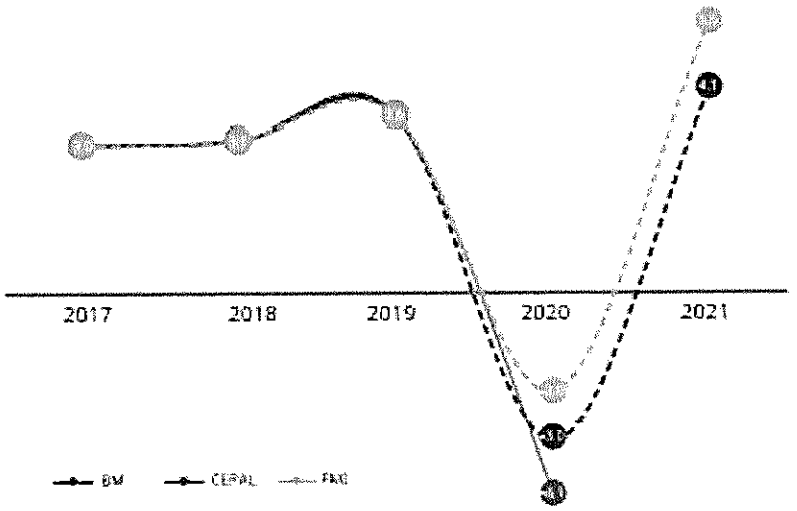

Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial, CEPAL y Fondo Monetario Internacional (2020)

[4] CEPAL "Informe especial COVID-19 N° 5". Julio de 2020.
[5] Banco Mundial "Perspectivas Económicas Mundiales" Junio 2020.
[6] Fondo Monetario Internacional "World Economic Outlook". Abril 2020.

En Guatemala, las remesas representan el 12% del PIB, y se utilizan principalmente para el consumo, con lo cual, su disminución, tendrá un impacto significativo en el aumento de la pobreza.

En conclusión, Guatemala ha priorizado la implementación de medidas de consolidación fiscal que se traducen principalmente en

la reducción de los niveles de gasto público. Esto a permitido que el país mantenga una posición fiscal sólida.

En el 2019 el déficit fiscal fue de 2.3% del PIB, sin embargo, esto se ha hecho a costa de importantes gastos en infraestructura e inversión en capital humano. Dada la necesidad de adquirir fondos para enfrentar la pandemia, esa proporción podría aumentar considerablemente en los próximos años. La economía guatemalteca, tiene un alto grado de integración comercial y financiera con la economía internacional, ello la expone a los efectos económicos globales del coronavirus.

La crisis económica que se avecina repercutirá adversamente en el mundo del trabajo en tres dimensiones:

1. La cantidad de empleo disponible.
2. La calidad del trabajo.
3. Los efectos en los grupos específicos en condición de vulnerabilidad frente a las consecuencias adversas en el mercado laboral.

En cada una de estas dimensiones se generarán presiones adicionales a las que ya los países afrontaban en la pre-crisis, que, en el mejor de los casos ralentizará la velocidad de reducción de los principales déficits de trabajo decente en el país.

Una estimación preliminar de los empleos actuales en riesgo desde un enfoque sectorial para Guatemala, indica que el 49.3% del total de empleo están en riesgo alto, es decir, alrededor de 3,416,476 empleos ubicados en los sectores económicos que se prevé sean los más afectados por la crisis económica.

Los empleos de las mujeres se verán particularmente afectados por la alta participación femenina en los sectores de más alto riesgo ante la crisis: servicios y comercio, hoteles y restaurantes, y actividades profesiones y de servicios administrativos y de apoyo.

GUATEMALA: TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE RIESGO DESDE UNA PERSPECTIVA SECTORIAL

Sector de la Economía	Repercusión actual de la crisis sobre la producción económica	Niveles de empleo	Participación en el empleo total	Niveles de empleo femenino	Participación femenina en el empleo sectorial
Actividades de administración pública (defensa, enseñanza, salud y de asistencia social)	Media-Baja	639,909	9.2%	316,039	49.4%
Agricultura, ganadería y pesca	Media-Baja	2,215,134	31.9%	247,552	11.2%
Construcción y actividades inmobiliarias	Media	540,827	7.8%	12,535	2.3%
Intermediación financiera y seguros	Media	82,027	1.2%	33,578	40.9%
Información y comunicaciones	Media-Alta	41,490	0.6%	9,485	22.9%
Industria manufacturera	Alta	794,718	11.5%	343,332	43.2%
Comercio, restaurantes y hoteles	Alta	1,863,647	26.9%	847,184	45.5%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos y de apoyo	Alta	758,111	10.9%	453,840	59.9%

Guatemala es el país con el menor índice de desempleo en América Latina (2.5% en el año 2019), sin embargo, con la pandemia del COVID-19 es de esperar un aumento significativo en la cantidad de personas desempleadas. La incidencia heterogénea del desempleo entre distintos grupos poblacionales es una característica importante a tener en cuenta, pues el impacto en este indicador, como lo demostró la crisis económica mundial del 2008-09, tenderá a ser diferenciado y se ensañará con aquellas personas en condición más vulnerable.

En este caso los adultos mayores, los cuales por edad y otros asuntos no los aceptan en empresas, realmente son raras las empresas que gustan contratar a adultos mayores o que buscan un área para poder colocar a una persona en edad de adulto mayor. Es por eso que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, especialmente el Servicio Nacional de Empleo se han dedicado a la creación de una plataforma donde las personas puedan registrarse y

verificar si hay algún empleo disponible en base a su perfil ocupacional.

Este fue uno de los proyectos que se estuvieron platicando antes de la pandemia y que se dio a conocer durante la pandemia, pues a inicios costaba un poco que se pudieran registrar las personas, pero hoy en día podemos mostrar una base de datos de personas adultos mayores los cuales están interesados en poder optar a una plaza de trabajo.

A continuación, se presenta la base de datos de personas inscritas en el portal en edad de adulto mayor:

Nombre completo del usuario	Sexo	Estado civil
Jose Virgilio Villatoro Guzman	Masculino	Soltero(a)
Antonio de Jesus Salazar Lopez	Masculino	Casado(a)
MANUEL DE JESUS CUYAN	Masculino	Casado(a)
José Efraín Bonilla	Masculino	Casado(a)
MARIA CRISTINA ELIAS ESTRADA	Femenino	Soltero(a)
MARIO EDWIN MALDONADO PALALA	Masculino	Casado(a)
GUATAVO ALEJANDRO PEREZ LIMA	Masculino	Soltero(a)
KIMBERLY ELIZABETH OLIVARES AGUILAR	Femenino	Soltero(a)
RUBEN ELISEO RIVERA LOPEZ	Masculino	Soltero(a)
SERGIO ROLANDO TORRES MIJANGOS	Masculino	Soltero(a)
Hilda Margot Barrios Molina	Femenino	Soltero(a)
Rosario Martinez Santizo	Femenino	Soltero(a)
NATALY GABRIELA FLORES ARANA	Femenino	Soltero(a)
ESTHEFANY KARINA SITA BARRIOS	Femenino	Soltero(a)
JEIMY CELESTE GODOY GONZALES	Masculino	Casado(a)
José Eojido Ortiz Reyes	Masculino	Casado(a)
melany magaly lopez urbina	Femenino	Soltero(a)
JORGE RENE LOPEZ DE LEON	Masculino	Soltero(a)
Jesús Monzón Méndez	Masculino	Unido(a)
MARIA GABRIELA GARCIA PEREZ DE CORDOVA	Femenino	Casado(a)
AXEL RONALDO NIJ TUVAC	Masculino	Soltero(a)
LUIS ARMANDO GUERRA ZOSA	Masculino	Casado(a)
Edy Antonio Ixcamparij Polanco	Masculino	Casado(a)
YESSICA PAOLA CALEL ORDOÑEZ	Femenino	Soltero(a)
JONATHAN EFREN ALVAREZ CACACHO	Masculino	Soltero(a)
JOSE LUIS OLIVA XOL	Masculino	Soltero(a)

ANGEL HUGO RODRIGUEZ	Masculino	Soltero(a)
GABRIEL ALEXANDER VILLALTA ORTIZ	Masculino	Casado(a)
RENZO ROLANDO GONZALEZ JAUREGUI	Masculino	Soltero(a)
Telma Suseli Contreras Rosales de Vásquez	Femenino	Casado(a)
Carlos Daniel Mateo Garcia	Masculino	Soltero(a)
YOSSELIN ANDREA SIS	Femenino	Soltero(a)
LILIAN ROXANA VASQUEZ CAAL	Femenino	Soltero(a)
WILLIAM FRANCISCO MONZON CUTE	Masculino	Unido(a)
CARLOS ROBERTO MATIASS GONZALEZ	Masculino	Soltero(a)
MELANY YOLANDA RAMOS CASTILLO	Femenino	Soltero(a)
CARLOS ALBERTO MANCILLA	Masculino	Casado(a)
OLIVIA YESSENIA GOMEZ GRACIA	Femenino	Soltero(a)
Oscar Daniel Equité Subuyuj	Masculino	Soltero(a)
Lilian Adali Mangandid	Femenino	Soltero(a)
Josè David Estrada Ortìz	Masculino	Divorciado(a)
JONATHAN ELIAS RIOS QUIÑONEZ	Masculino	Soltero(a)
MONICA ESTHER ALONZO ORTEGA	Femenino	Soltero(a)
Santos Ambrocio Elias	Masculino	Casado(a)
Manuel Antonio Ruiz Paz	Masculino	Casado(a)
Juan Carlos Gaitan Aguilar	Masculino	Soltero(a)
HANS SEBASTIAN RIVAS FERNANDEZ	Masculino	Soltero(a)
JOSE TRANSITO ROJAS DEL CID	Masculino	Casado(a)
ERICKA LUCIA LORENZANA GONZALEZ	Femenino	Soltero(a)
CARMEN BARRERA CARAGUA	Femenino	Soltero(a)
KIMBERLY ESTEFANIA PATZAN ARIAZA	Femenino	Soltero(a)
BEBERLY PAOLA MACH RIVERA	Femenino	Soltero(a)
Lidia Maritza Tale Lajpop	Femenino	Soltero(a)
KATERIN VANESA JOLON CORONADO	Femenino	Soltero(a)
RUTH BETZABHE RAMIREZ SAMALE	Femenino	Soltero(a)
JOSELYN PATRICIA MARIN OERDOÑEZ	Femenino	Soltero(a)
Kenneth Alexander Marroquin Abal	Masculino	Soltero(a)
Luis Miguel Cazùn Maldonado	Masculino	Soltero(a)
Jaqueline Francisca Marroquín Salazar	Femenino	Soltero(a)
Monica Raquel Jacinto Concua	Femenino	Soltero(a)

Según la información que se muestra en la base de datos anterior de adultos mayores, se a logrado que adultos mayores ingresen a la plataforma para la búsqueda de un empleo en base a su perfil ocupacional. A continuación se muestra la gráfica en cuanto al genero de las personas registradas en edad de adulto mayor.

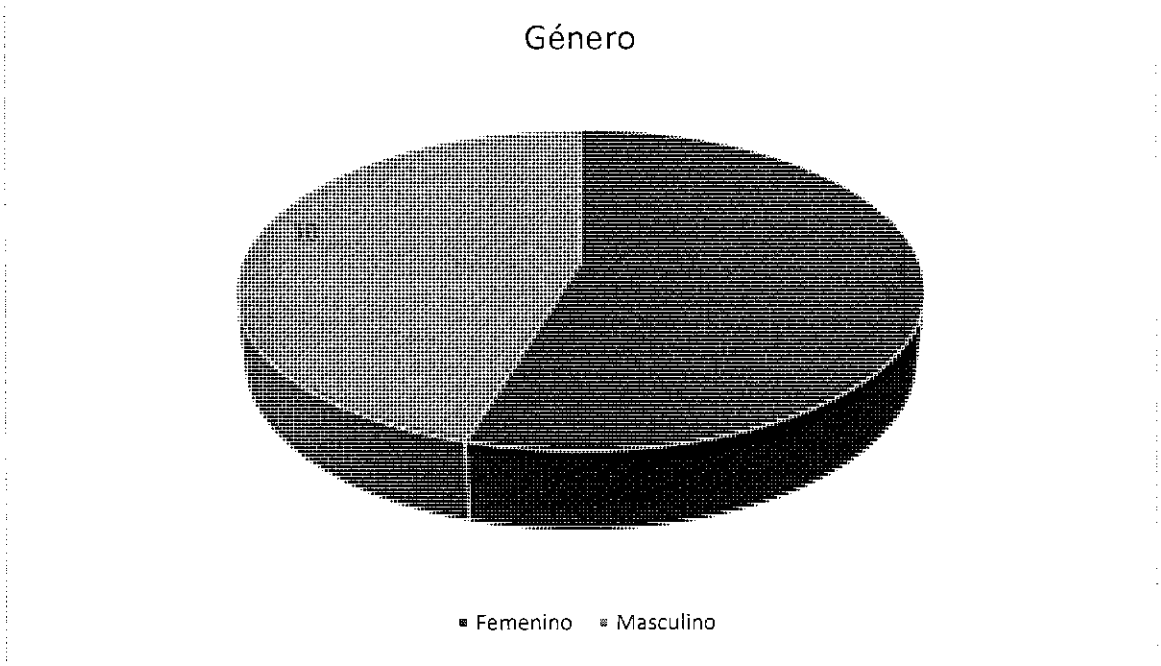

Actualmente contamos con mas mujeres registradas en el portal, como vemos en la gráfica la cantidad en minoría sería la de los hombres, todos estos comprendidos en edad de adulto mayor.

Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.

Jeimy Marisol Wetz Caldera
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo.

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

7296-02

000027

Número de Identificación Tributaria: 8263556-0

CUARTO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Astrid Mishel Fernández Menocal
Objeto del Contrato:	Servicios de Carácter Técnico
Acuerdo Administrativo:	389-2021
Acuerdo Ministerial:	28-2021
Renglón:	186

A continuación, se presenta el cuarto informe de avance que contiene el 20% del producto: Documento que contenga la verificación de la funcionalidad del Sistema de Permisos de Trabajo para Extranjeros:

1) INTRODUCCIÓN:

La Dirección General de Empleo a través del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, tiene a su cargo la responsabilidad de emisión y el manejo de sistemas de control de SICOIN, autorización por parte del departamento de permisos de trabajo para extranjeros.

2) OBJETIVO GENERAL:

Diseñar un modelo de resguardo de información digital, con el objetivo de automatizar la consulta de emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros.

Así mismo tener el manejo y control de las resoluciones de permisos de trabajo para extranjeros, mediante la gestión aprobada por parte del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, resguardando de forma digital los expedientes.

3) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA:

Se lleva a cabo la elaboración de la base de datos, la desagregación, el resguardo y el control de los permisos de trabajo autorizados para los extranjeros

- Legajos
- Número de expediente
- Folio
- Nombre
- Nacionalidad
- Tipo de solicitud

Detalle general de los permisos de trabajo autorizados, rechazados, cancelados y desistidos que la conforma la base de datos de Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros.

3.1) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA:

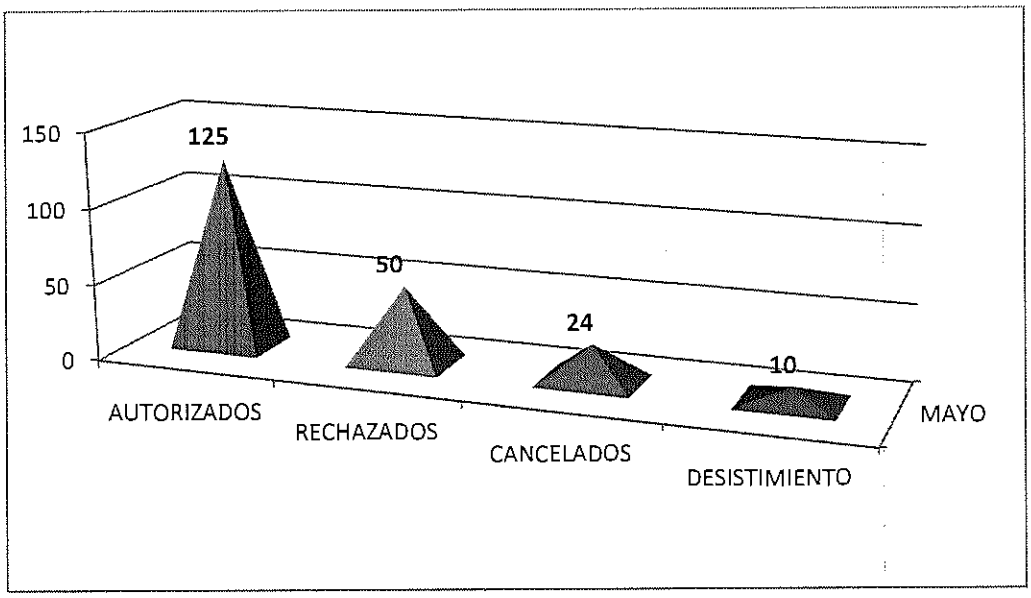

4) DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL
DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
15	PEX-D-00311-2014	40	ZHIYI LIU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00312-2014	37	QINGWEN LIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00313-2014	40	HAI MI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00314-2014	47	LU, JIAQING	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00315-2014	39	SONG, NANYA	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00316-2014	40	ANMIN SUN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00317-2014	40	LIU, CHONG CHUN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00318-2014	34	CHENQIANG BAI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00319-2014	36	YONGJUN CHN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-C-00320-2014	19	JOSE DAVID BALTONADO REYES	NICARAGUENSE	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00321-2014	36	LIN CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00322-2014	39	YONGZHE CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00323-2014	59	LI CHE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00324-2014	30	CHONGKUN CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00325-2014	41	ZHENGGUO DAI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00327-2014	31	MARIA VICTORIA JIMENEZ BETANCUR	COLOMBIANA	EMPRESA: ASTECO, S.A
15	PEX-D-00328-2014	34	KIBONG KIM	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00329-2014	35	MIN WOO LEE	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00330-2014	32	GOAN ZU LEE	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00331-2014	32	IN CHUL GO	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00332-2014	32	JUNG SOOK HWANG	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00333-2014	43	SICHUAN FANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-C-00336-2014	9	JORGE ELIAS BEDOLLA LOAIZA	COLOMBIANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00337-2014	69	HECTOR GARCIA SANTACRUZ	MEXICANA	EMPRESA: BIMBO DE CENTRO AMERICA, S.A
15	PEX-D-00340-2014	22	KYUNG SHIK BIYEON	COREANA	EMPRESA: H & W INDUSTRIAL CO, S.A
15	PEX-D-00342-2014	30	PATRICIA PANTOJA ORTEGA	COLOMBIANA	EMPRESA: OPTIMUN MEDIA DIRECTION, S.A
15	PEX-C-00343-2014	14	JU HUAN KIM	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00344-2014	39	OVIDIO RIVERA	SALVADOREÑA	EMRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00345-2014	37	VILMA ELIZABETH SALMERON SALMERON	SALVADOREÑA	EMPRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00346-2014	37	SANTIAGO ANTONO ORELLANA GARAY	SALVADOREÑA	EMPRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00347-2014	37	LUIS ADRIAN OSEGUEDA	ESTADOUNIDESNCE	EMPRESA: CHEVRON SERVICIOS INTEGRADOS GUATEMALA LIMITADA
15	PEX-D-00348-2014	51	CHANG HOON JUNG	COREANA	EMPRESA:CENTEXSA,S.A
15	PEX-D-00351-2014	53	YOUNG DAE BANG	COREANA	EMPRESA.CENTEXSA,S.A
15	PEX-D-00357-2014	43	SO-YUN LEE	COREANA	EMPRESA:SAE A TEXPIA,S.A
15	PEX-D-00361-2014	39	GERMAN VIZCA LEON	MEXICANA	EMPRESA.COLGATE PALMOLIVE CENTRO AMERICA,S.A
15	PEX-D-00362-2014	40	MARIA PAULA IUGHETTI CAPUZZO	BRASILEÑA	EMPRESA.COLGATE PALMOLIVE CENTRO AMERICA,S.A
15	PEX-D-00363-2014	11	FRANCIS GILBERTO TORRES	SALVADOREÑA	HIJO CON GUATEMALTECA

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL
DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
16	PEX-D-00364-2014	44	ALFONSO VIDECHE RODRIGUEZ	COSTARRICENSE	EMPRESA: COLGATE PALMOLIVE CENTROAMERICA, S.A.
16	PEX-A-00365-2014	36	SERGIO ANDRES AHUMADA CEA	CHILENA	CASADO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00366-2014	46	JORGE JESUS HIGAREDA LIMON	MEXICANA	EMPRESA: HOTEL CAMINO REAL, S.A.
16	PEX-D-00369-2014	35	JAELPIL HWANG	COREANA	EMPRESA: HANSAE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-C-00371-2014	10	SANG WEON LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00372-2014	10	YOUNG TAEK LEE	COREANA	EMPRESA: HANSAE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-C-00375-2014	24	HAE HYUNG LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-C-00377-2014	30	LAURA SIGUENZA GONZALEZ	MEXICANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-C-00379-2014	19	DIEGO RENE LAFFITEAU MATUTE	HONDUREÑA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-C-00378-2014	11	EUN KYOUNG LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00380-2014	29	KAREN ELIZABETH GONZALEZ MONGE	SALVADOREÑA	EMPRESA: NACEL DE CENTROAMERICA, S.A.
16	PEX-D-00381-2014	49	JORGE MOISES MENDEZ TAMIREZ	MEXICANA	EMPRESA: DE LA RIVA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, S.A.
16	PEX-D-00383-2019	54	DIEGO LUIS CIGUENTES AGUILAR	COLOMBIANA	EMPRESA: EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.
16	PEX-D-00386-2014	97	LUIS JOSE BRUGES ENRIQUEZ	COLOMBIANA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00390-2014	28	FELIX DANIEL NUNEZ	DOMINICANA	EMPRESA: K.P. TEXTIL GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00395-2014	82	CARLOS ADRIAN RAMIREZ NAVARRETE	SALVADOREÑA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00396-2014	52	RODRIGO SAMPAIO MTTOS	BRASILEÑA	EMPRESA: CONSTRUTORA OAS, S.A. SUCURSAL GUATEMALA
16	PEX-C-00397-2014	11	ELSITA SULAPAS POBE	FILIPINA	HIJO CON GUATEMALTECO
16	PEX-D-00401-2014	79	JUAN CARLOS VICARIO BRISEÑO	MEXICANA	EMPRESA: PRESTADORA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION, S.A.
16	PEX-A-00402-2014	12	JUNICHI TADA	JOPONESA	CASADO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00407-2014	71	AMADOR ANIBAL ORTIZ SAMUDIO	PANAMEÑA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00408-2014	70	VANIA ALICIA HERRERA CENTENO	NICARAGÜENSE	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00410-2014	43	CECILIA ISABEL SANCHEZ PANTOJA	MEXICANA	EMPRESA: PASTEURIZADORA FOREMOST DAIRIES DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-C-00403-2014	10	LIUYA ABDRAKHMANOVA	RUSAS	HIJO CON GUATEMALTECO
16	PEX-D-00411-2014	121	JOSE FERNANDO GUARDALES MEDINA	MEXICANA	EMPRESA: FRITO LAY DE GUATEMALA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
16	PEX-D-00412-2014	46	ALBERTO ALDANA CABELLO	MEXICANA	EMPRESA: PROFESSIONAL ACCOUNTING, S.A.
16	PEX-C-00413-2014	32	ISIS DESIREE LAY DIEZ DE GIRON	PANAMEÑA	HIJO CON GUATEMALTECO
16	PEX-D-00417-2014	54	DIEGO GUSTAVO LANZI MASPOLI	URUGUAYA	EMPRESA: SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO, S.A..
16	PEX-D-00414-2014	24	JUNG A HAN	COREANA	EMPRESA: TAE YOUNG WORLD, S.A.
16	PEX-D-00426-2014	39	SARA QUESADA LOPEZ	ESPAÑOLA	EMPRESA: EXPRESIONE, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
17	PEX-D-00427-2014	32	RODRIGO RAFAEL MELARA MARTINEZ	SALVADOREÑA	EMPRESA: NEGOCIOS Y DISTRIBUCIONES, S.A.
17	PEX-D-00429-2014	43	MARCO ANTONIO SAUCEDO ORTEGA	MEXICANA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A.
17	PEX-D-00431-2014	42	DANIEL NAVARRETE JUZGADO	ESPAÑOLA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A.
17	PEX-D-00434-2014	38	GUILLERMO MIGUEL VIDAL RICO	ESPAÑOLA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A.
17	PEX-D-00436-2014	40	JAROSLAV NOVAK	CHECA	EMPRESA: EMPLEOS EMPRESARIALES, S.A.
17	PEX-D-00437-2014	121	LUZ MARINA GUTIERREZ HENAO	COLOMBIANA	EMPRESA: ASOCIACIÓN JUVENTUD CATOLICA FEMENINA GUATEMALTECA CADETES DE CRISTO
17	PEX-D-00438-2014	41	FRANCISCO MANUEL CHICA DIAZ	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS EMPRESARIALES, S.A.
17	PEX-D-00439-2014	44	LUIS MANUEL CARTES RAUDES	NICARAGÜENSE	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00440-2014	40	JOZEF STOLAR STOLAR	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00442-2014	40	MARIO OTERO GARCIA	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00444-2014	39	HUMBERTO JOSE PEREZ OCHOA	VENEZOLANA	HIJO CON GUATEMALTECA
17	PEX-D-00445-2014	39	XIAOHE XIE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00446-2014	40	YUHUA TANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00447-2014	36	QIZHI XIE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00448-2014	40	GANG XUE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00450-2014	41	HAN YAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00451-2014	36	SHENGGEN YAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00449-2014	50	TIAN. GENGYIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00452-2014	45	HUANNAN TIAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00453-2014	47	DEQUN WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00454-2014	44	DEWEI WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00455-2014	41	QIULIN YANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00456-2014	56	WANG. YAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00458-2014	33	SHUANG YONG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00457-2014	61	RU YI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00459-2014	43	QINGLANG WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00460-2014	61	BING YU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00461-2014	42	LIANGUANG WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
18	PEX-D-00462-2014	61	FENGJUN ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00463-2014	39	LIWEN ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00464-2014	42	HUI WANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00465-2014	48	XINKE ZHOU	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00466-2014	29	DENGFENG ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00467-2014	31	ZHIXUE WANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00468-2014	34	ZHANG.YONGQUING	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00469-2014	43	ZHICHAO WANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00470-2014	31	MINGCHENG ZHOU	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00471-2014	47	KAIYI WANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00472-2014	61	YONG ZHAO	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00473-2014	43	CANPO ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00474-2014	41	LI ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00475-2014	39	WANG ZHENWU	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00476-2014	31	QUANJUN ZHAO	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00477-2014	42	QICHANG ZHOU	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00478-2014	41	ZHAOCHI ZHAO	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00479-2014	39	XIAOLI WU	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00480-2014	41	HUIDONG ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00481-2014	34	WU. JIANWEI	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00482-2014	41	PEI ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00483-2014	42	XIANGYANG ZHAO	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00484-2014	41	YUANZHENG XIANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00485-2014	41	AIGUO SONG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00486-2014	31	ZHIFANG ZHAO	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00489-2014	26	ROBERTO CARLOS RIVERA VALLE	NICARAGUENSE	HIJO CON CGUATEMALTECA
18	PEX-D-00490-2014	31	DANIEL ERNESTO SILVA HERNANDEZ	CHILEÑA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00491-2014	24	PEDRO GUSTAVO ROSA FLORES	SALVADOREÑA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00492-2014	28	JOSE MAURICIO GONZALEZ DIAZ	MEXICANA	EMPRESA:MONSANTO DE GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00493-2014	85	VALERIA ALEJANDRA LIMPIAS VISCARRA	BOLIVIANA	CASADA CON GUATEMALTECO
18	PEX-D-00494-2014	34	IVAN SALEH PERDOMO	COLOMBIANA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00495-2014	24	JEAN-MANUEL CHRISTOPHE DESSOLIERS	FRANCESA	HIJO CON CGUATEMALTECA
18	PEX-D-00496-2014	27	ERICK GUILLERMO OBANDO JIMENEZ	COSTARICENSE	EMPRESA:UNILEVER DE CENTROAMERICA,S.A
18	PEX-D-00497-2014	24	SEUNG JONG CHOI	COREANA	HIJO CON CGUATEMALTECA
18	PEX-D-00501-2014	19	YONG JO CHO	COREANA	EMPRESA:TEXPAN GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00502-2014	43	SEUNGRYUNG AN	COREANA	EMPRESA:C SITE,S.A

5) SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA- *SICOIN:*

Se lleva a cabo la elaboración de la base de datos del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros con la siguiente información desagregada por el reporte ***SICOIN;*** conforme en la base de datos del departamento, con el objetivo de reportar la cantidad de permisos de trabajo que ingresaron y se notificaron de la resolución final, conforme a la siguiente desagregación de datos:

EL REPORTE SE GENERÓ EN BASE AL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA:

- Tipos de permisos;
- Género;
- Edad.

5.1 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:

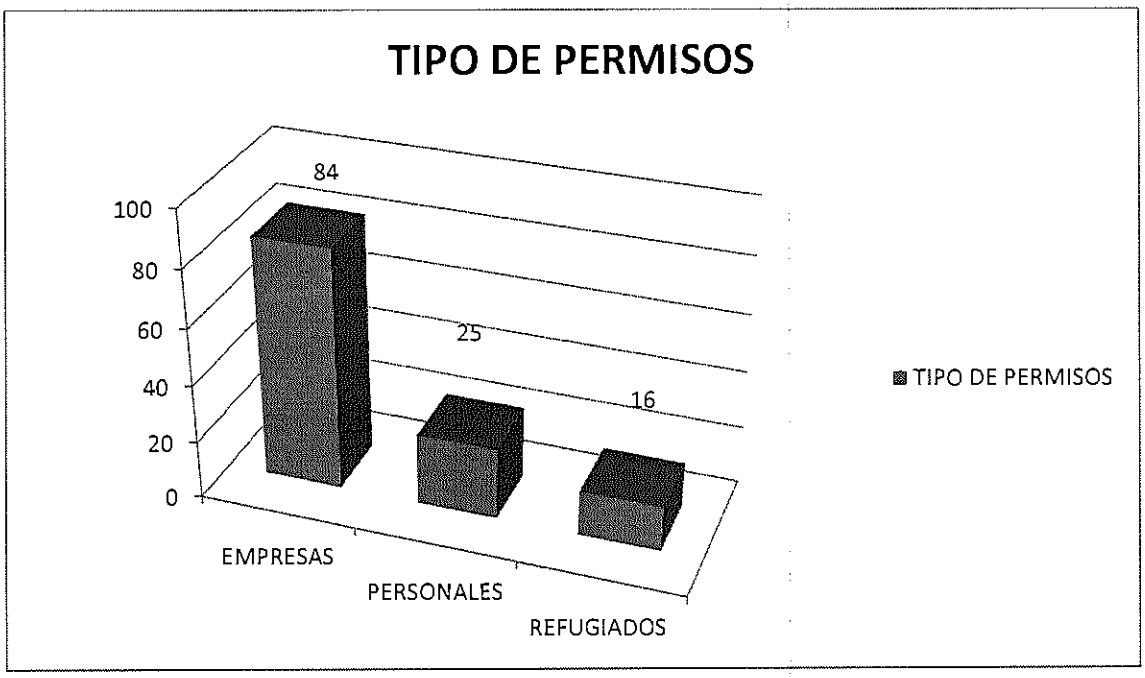

5.2 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:

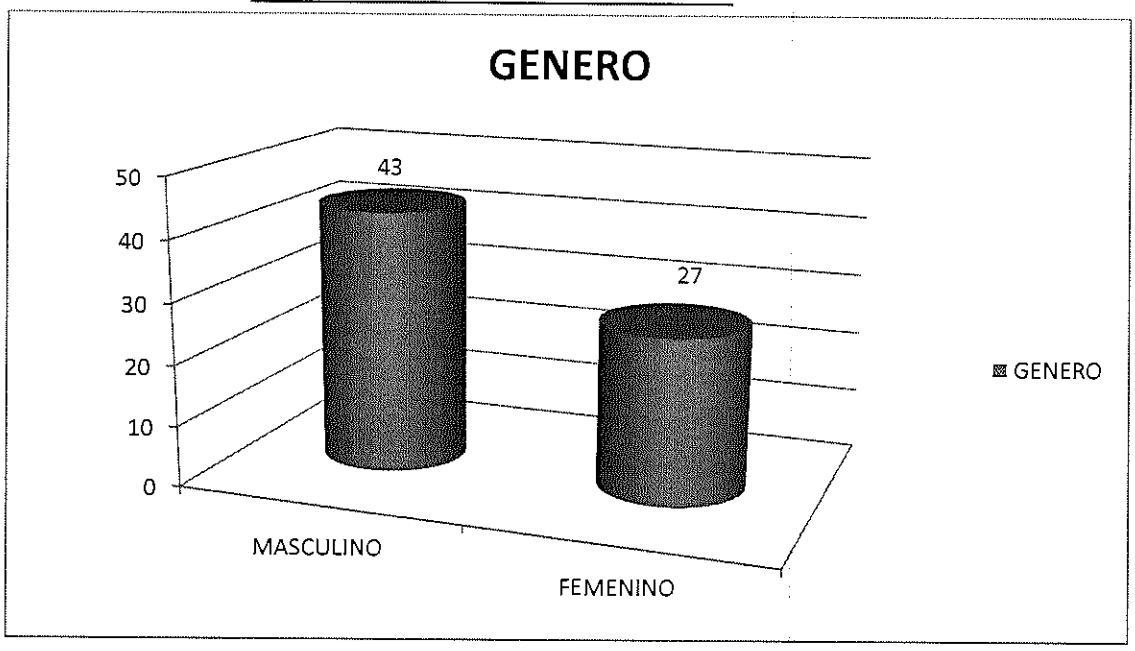

5.3 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA

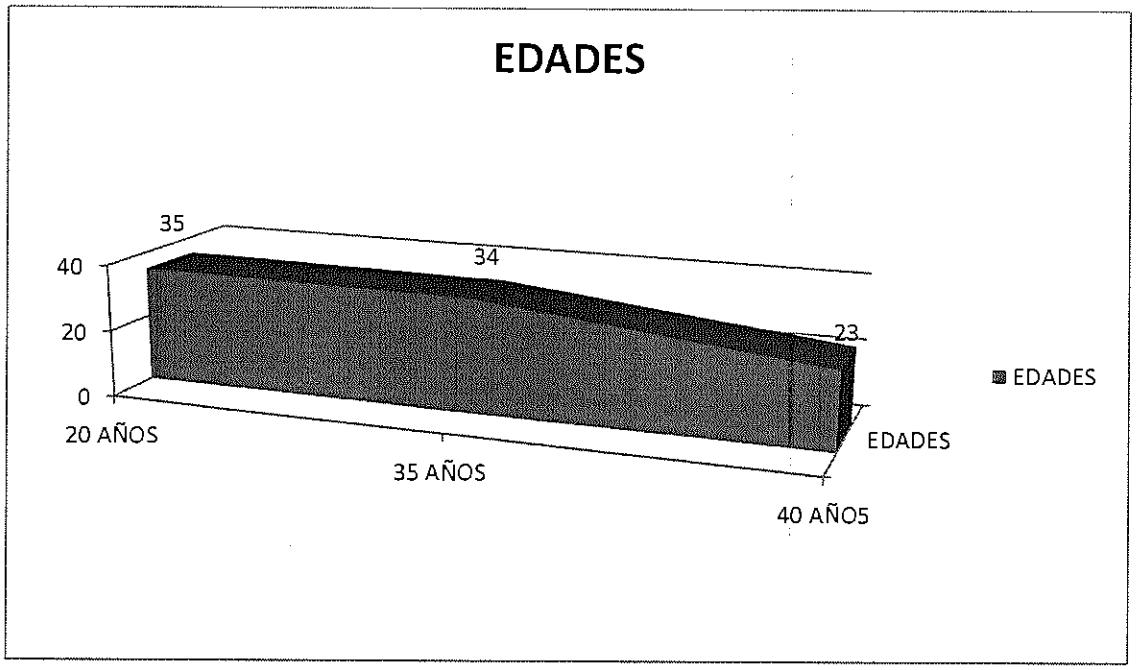

6) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA SII:

Se elaboraron cambios de estado en los expedientes de permisos de trabajo para extranjeros, por medio del SII, con el objetivo de resguardar el cambio respectivo en el servidor del sistema del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros.

- Empresa Determinadas;
- Casos Especiales;
- Estatus de Refugio.

6.1) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA SII:

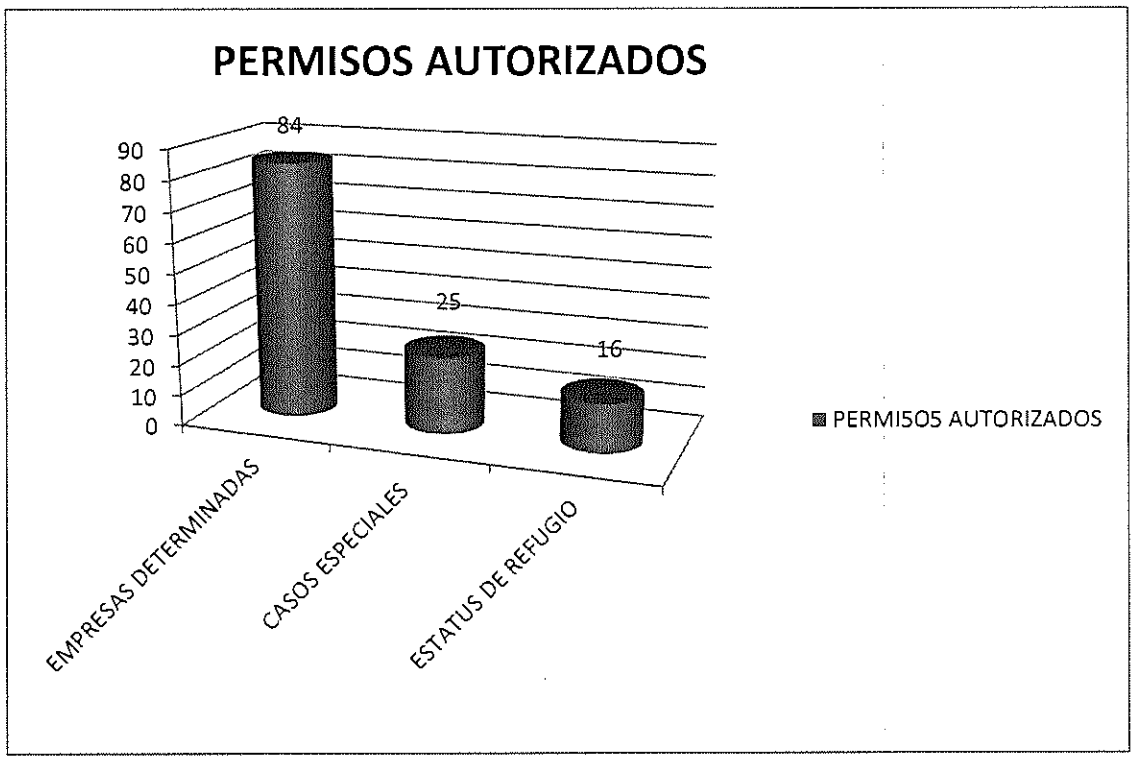

El presente informe contiene la verificación de permisos de trabajo autorizados por parte del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, la cual es aprobada y reportada a través del Sistema de Información Integrada, la cual garantiza la validez del documento.

Astrid Mishel Fernández Menocal
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

7370-07

000073

Número de Identificación Tributaria: 62180649

CUARTO INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Licenciado:
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: **Aura Leticia Chó Col**

Objeto del Contrato: **Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.**

Contrato Administrativo: 379-2021

Acuerdo Ministerial: 27-2021

Renglón Presupuestario: **Sub grupo 18 (comprende 185)**

INDICE:

	Paginas
Caratula	1
Índice	3
Objetivos	4
Introducción	5
Desarrollo	6-14
Resultado	15
Informe de avances	15
Conclusiones	14
Anexo	15-18

Objetivo General:

Brindar servicio público gratuito, se contribuye a elevar los niveles de ocupación de los guatemaltecos a través de procesos de intermediación y capacitación laboral que facilitan el encuentro permanentemente de la oferta y la demanda de empleo.

Objetivos Específicos:

- Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.
- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral.
- Apoyo en la capacitación y selección de los candidatos/as más adecuados para cada una de las vacantes gestionadas del sector productivo.
- Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios de inserción sociolaboral.
- Apoyo en las gestiones y manejo de bases de datos
- Apoyo en la propuesta de mejoras en el desarrollo y diseño de los programas de empleo
- Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación
- Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleo a nivel local.
- Apoyo en la realización de proyectos, informes, memorias, sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tantos internos como externos.
- Apoyo en la búsqueda de nichos de empleo y de posibles aliados en la estrategia de Servicio Nacional de Empleo.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

INTRODUCCION

A continuación, se presenta el 20% del cuarto Informe que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado que promuevan el desarrollo en el Departamento de Cobán Alta Verapaz, en temas de Empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional"

En el presente periodo se avanzó en la realización de actividades estratégicas que buscan reducir la tasa de desempleo en Cobán, Alta Verapaz, así mismo reforzar a las personas vulnerables que existe en nuestro medio que no tiene acceso a una orientación laboral que están en búsqueda de empleo y de la misma forma que puedan ampliar sus conocimientos en distintos temas, para lograr la inserción de varios demandantes al mercado laboral, por medio de atención personalizada en la oficinas y por medio de redes sociales del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Cobán Alta Verapaz, con los temas: ¿qué es empleabilidad?, un currículum vitae exitoso, mi primera entrevista de trabajo, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo?, las personas ya se encuentran debidamente inscritas y registradas en el portal electrónico de empleo, así mismo se visitó y se entendió en la oficina y realizó comunicación vía telefónica, correo electrónico, y por medio de WhatsApp promocionando el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios los beneficios gratuitos que pueden obtener por medio del SNE.

Durante el presente periodo se atendieron un total de 105 usuarios, en la oficina del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo Cobán Alta Verapaz, orientadas e informadas sobre diferentes temas de su interés, todos esto referente al ámbito laboral.

Se contactó se visitó y se atendió 9 empresas de las diferentes localidades en promoción de nuestros servicios gratuitos, y en busca de plazas vacantes.

Las 9 empresas contactadas durante el presente periodo son:

1. COOPERATIVA COBÁN "MICOOPE"
2. DINAT S.A
3. COOPSAMA S.A.
4. CAPILLAS AMACECER
5. DISTRUIDORA COBANERA
6. MISMO PRECIO
7. MEGATEL
8. CONSTRUTODO
9. SOLESCO CENTRA AMERICANA

Y ofrecieron las siguientes plazas vacantes:

1. Asesora de Servicios (1 vacante)
2. Asistente de Talento Humano (1 vacante)
3. Receptor Pagador (1 vacante)
4. Piloto de despacho licencia tipo A (5 vacante)
5. Jefe de bodega (1 vacante)

Se capacitó y formo en oficinas del SNE de forma personalizada a 65 personas de las diferentes áreas de Cobán, Alta Verapaz con los temas: ¿qué es empleabilidad?, un currículum vitae exitoso, mi primera entrevista de trabajo, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo?

Se realizo 2 sesión de orientación laboral virtual a 20 personas en cada sesión de diferentes áreas de Alta Verapaz.

Se realizo reunión con la Vume de Cobán, Alta Verapaz Plan Internacional, Swisscontact para socializar fecha para el kiosco de empleo virtual, metas de empresas a invitar y plazas a ofrecer.

Se participo en la en la primera Jornada Móvil de Servicios Integrados -JMSI- que se llevó a cabo en Cobán, Alta Verapaz que se llevó a cabo del 19 al 23 de abril de 2021.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

PERFIL DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO POR NIVEL EDUCATIVO

Demanda de Empleo por Nivel Educativo

De la totalidad de usuarios atendidos durante el presente periodo 19 personas cuenta con primaria completa, 32 personas cuentan con Básico completo, 41 usuarios cuentan con el nivel diversificado, 13 cuentan con el nivel universitario, un total de 105 usuarios.

- 19 nivel Primario
- 32 nivel Básico
- 41 nivel Diversificado
- 13 estudiantes universitario

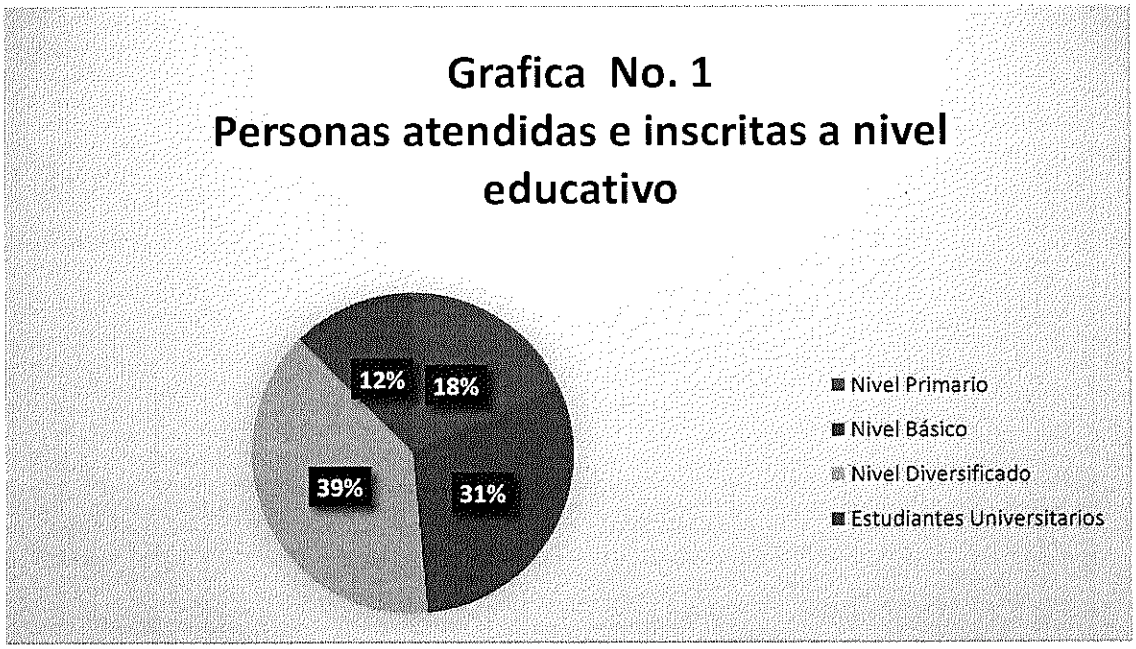

USUARIOS ATENDIDOS POR SEXO

De la totalidad de usuarios atendidos 67 fueron hombres y 38 mujeres, haciendo un total de 105 usuarios atendidos.

- 67 hombres
- 38 mujeres

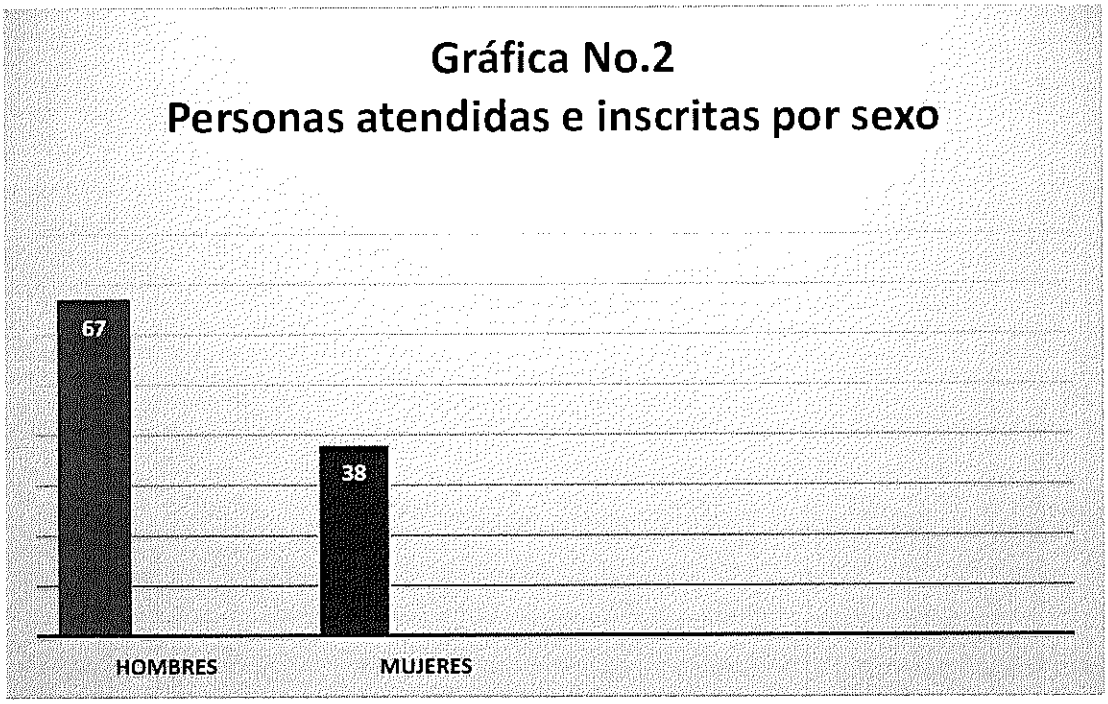

DEMANDA DE EMPLEO POR EDAD DE USUARIOS

Usuarios por rango de edad

Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edades tenemos entre:

1. 18-24 a 42 personas
2. 25-30 a 23 personas
3. 31-35 a 33 personas
4. 35-65 a 7 personas

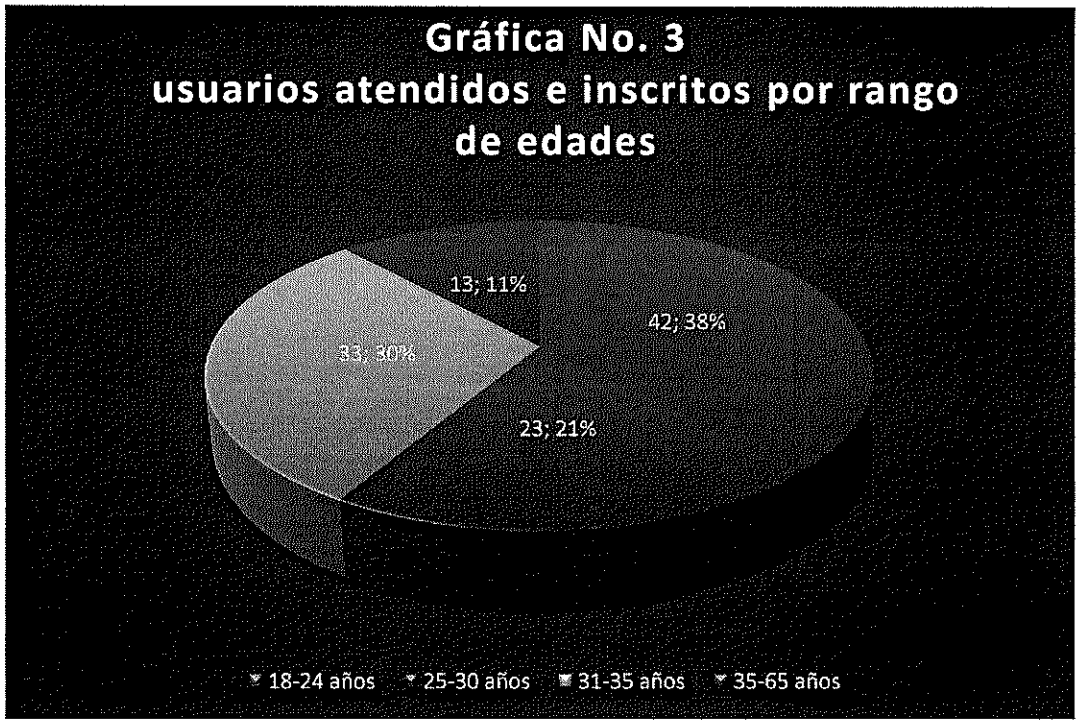

la mayor cantidad de usuarios que se atendió en el presente periodo está en el rango de edad 18 a 24 años.

OFERTA DE EMPLEO VACANTES POR NIVEL EDUCATIVO SOLICITADO POR LAS EMPRESAS.

9 ofertas laborales recibidas según el perfil:

- 5 usuarios que con básico completo.
- 3 usuarios con diversificado completo
- 1 usuarios que estén estudiando en nivel universitario.

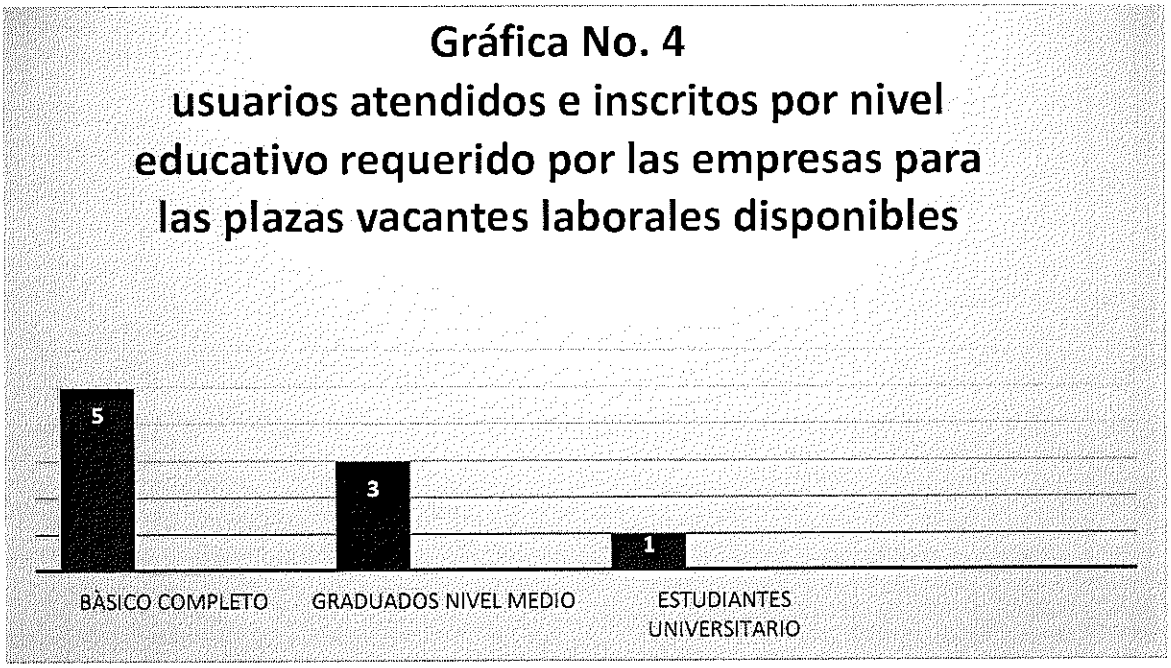

RESULTADO:

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de Cobán Alta Verapaz, se logró la colocación de 3 persona en el puesto de:

1. Asesora de Servicios (1 vacante)
2. Asistente de Talento Humano (1 vacante)
3. Receptor Pagador (1 vacante)

quedando en proceso de selección los puestos de:

1. Piloto repartidor licencia tipo A (5 plaza)
2. Jefe de bodega (1 vacante)

cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que van siendo encaminadas dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo son: Mayores de edad (21 años en adelante), personas que cuenten mínimo dos años de experiencia en el puesto para las vacantes, las empresas solicitaron personas de sexo masculino en los puestos de pilotos, oficial de crédito, y jefe de bodega, con el nivel académico del nivel medio completo y estudiantes universitarios.

Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indican que tienen un rango de edad mínimo de 21 años y un límite de 55 años). Y el proceso de colocación se está tornando un poco más lento de lo habitual ya los usuarios tienen que viajar para realizar el proceso de selección.

Ofertas de empleo por nivel educativo

De los puestos vacantes laborales captados las empresas indicaban que el perfil que solicitan cumpla con los requisitos establecidos para los puestos vacantes, que fueran graduados de nivel medio y estudiantes universitarios y mínimo que cuenten con dos años de experiencia en cada puesto ofertado.

Durante el presente periodo se visito y se dio seguimiento atraves de comunicación telèfonica y comunicación a traves de correo electrònico con las empresas para promocionar el SNE del Ministerio de Trabajo y Prevision Social de Cobán, Alta Verapaz y que conozcan los beneficios gratuitos que pueden obtener a través de nuestra red de sevicios publicos en nuestro departamento.

CUARTO INFORME DE AVANCES

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Resultado del avance del producto
Hombres	67
Mujeres	38
Total, General	**105**

Empresas atendidas en el SNE.

Empresas	9

1. COOPERATIVA COBÁN "MICOOPE"
2. DINAT S.A
3. COOPSAMA S.A.
4. CAPILLAS AMACECER
5. DISTRUIDORA COBANERA
6. MISMO PRECIO
7. MEGATEL
8. CONSTRUTODO
9. SOLESCO CENTRA AMERICANA

NOMBRE COMPLETO

1. Dara Mishel Cac Izaguirre
2. Christian César Augusto Solís Morales
3. Angela Valeska Rodríguez Cú
4. Hugo Arcenio Concoba xicol
5. Walter Geovany Chun Chen

6. José Carlos Caal Santisteban/jccs01
7. Gladys Rosmery Quim Pop/gladis01
8. Madelyn Maria Andrea Hernández Davila/ made01
9. Milton Mauricio Moran/ mil03
10. Vilma Aracely Tec Bol
11. Milton_Mauricio_Moran
12. Elvis Lioanibal Cuc Chón
13. Harvey Angel Dondaldo Cuc Alonzo
14. Juan Antonio Tiul Coc
15. Jose Angel Macz Icó
16. Mercedes Caal
17. María del Carmen Cal Caal
18. edwin waldemar de la cruz sierra
19. Lidia ismelda Hernandez Perez
20. Jimena Sánchez
21. Esder Yobani Macz Chún
22. Elvis Lioanibal Cuc Chón
23. Rony Daniel Cupil Pacaja
24. MONICA VIDALIA JUC ICHICH
25. Pablo Jose Salguero Flores
26. Walter Geovany Tzib Isem
27. SANDRA LETICIA CAAL YAT
28. Albertina Cú Chén
29. Marlon Ariel Ponce Yalibat
30. Andrea Carolina San José Zavala
31. Beverly Aidee Molina Valdizón
32. Leonardo Chub Xol
33. Maria de los Angeles Contreras Fernandez
34. Evelyn
35. Nilsa Hillary yat hoenes
36. Nilsa Hillary yat hoenes
37. Amalia maas tzul
38. Ileana Azucena Yat Lázaro
39. Leonardo Chub Xol
40. Mynor Ivan Rodríguez Delgado
41. Amalia maas tzul
42. Crisanto Coc Xol
43. Krísthel Saraí Guadalupe de la Cruz Tot
44. Sayra Eugenia Antón Izaguirre
45. Angel Juan Carlos Chamam Jordan
46. Esdras Eleazar Sagui Macz

47. Ana Luzita Lemus Morales
48. Nery galindo chun pop
49. Dario Pascual Bolon Choc
50. Sherly Adriana Quej Lucas
51. Sandra Verónica Chun Pop
52. Erica Marilú Cahuec Toc
53. Dany Osias Ac Bol
54. LESBY PAOLA TUX PINZÓN
55. Carlos Ramiro Chen Cu
56. Oscar David Pacay Barrientos
57. Raúl Eliseo Morales
58. Herminia Caal
59. Glendy Elizabeth Gómez Ozeida
60. Sandra Elizabeth chen Macz
61. Abraham Solano pop Macz
62. Carolina Bin Tun
63. Juan José Mendoza Gabriel
64. Ramiro Porfirio Morán Morán
65. Ari Jossué Wenceslao Pérez Rodríguez
66. Gerson Rodolfo Noé Piché Sis
67. Ismael Cardona Hernandez
68. Gerson Rodolfo Noé Piché Sis
69. Erick Manuel Bellorin Castellon
70. Seidy Soraya Hernández Jiménez
71. Carlos Erasmo López Colindrez
72. Dulce María José Véliz Tujab
73. Selvin Camilo Teyul Asig
74. Lourdes Carmen Amelia Buenafe Castro
75. Jose Eduardo Chocó Soberanis
76. Julia Lizbeth Icó Pop
77. Josue col
78. Alejandra Analy Sajché López
79. Amanda patricia coy suram
80. Sergio col
81. Luis Alberto Alvarado Poo
82. Freddy Cristian Artola Chavarria
83. Oscar Rolando Caja Lem
84. Yajaira Natiana Ramos Lopez
85. Kelly Alessandra Escobar Caal
86. Maritza marinnela sucup morales
87. Denis Alfonso Chen Morales

88. Sandra Patricia Cú de Paz
89. Clarita Estefany Bardales García
90. Sonia Elizabeth, Saravia Rosales
91. Marcos Sebastian Chinchilla Franco
92. Amanda Liseth Tujab Calel
93. Jahir Abraham Hun Caal
94. Brenda Priscilla Santos Garcia
95. Abraham Solano pop Macz
96. Hugo Arcenio Concoba xicol
97. Marlyn Rosalia Ba Och
98. Irma yolanda pacay ac
99. Sara Patricia Acté Tzib
100. Abraham Solano pop Macz
101. Yansi Fernanda Sierra González
102. EMANUEL BENJAMIN DIONICIO POOU
103. Víctor Enrique Sagui Teyul
104. Ruth Nohemí Alonzo Carranza
105. Ericka Azucena Botzoc Medina

CONCLUSIÒN:

se atendieron 105 usuarios en total durante el presente periodo, quienes fueron debidamente inscritos en el portal del SNE los cuales fueron capacitados y formados de forma individual y grupal en la oficina en Cobán, Alta Verapaz y se les entrego un folleto virtual de orientación vocacional y laboral, se colocaron 3 usuarios de los 9 puestos vacantes del presente periodo, se realizó 2 sesiones de orientación laboral a 20 usuarios en cada sesión .

Anexos

Sesión de Orientación Laboral

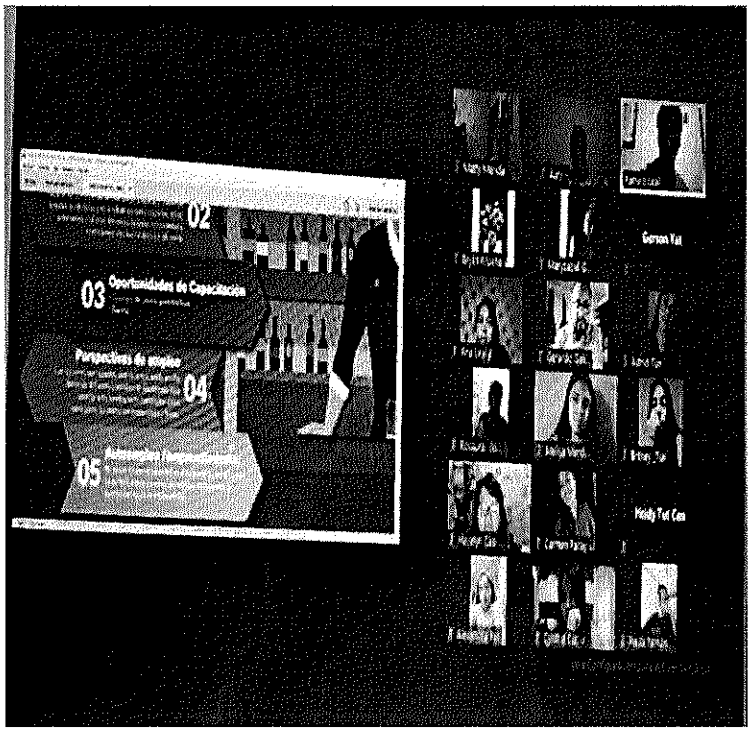

Plazas vacantes de mes

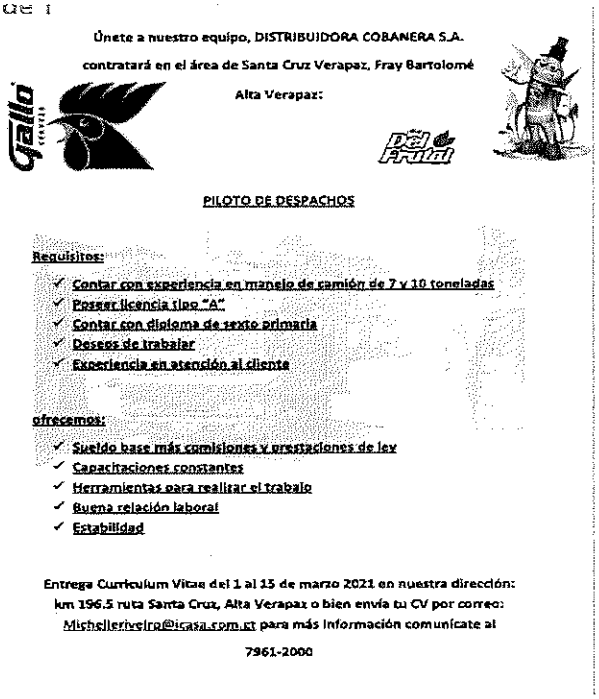

Atencion a usuarios en oficina

000058

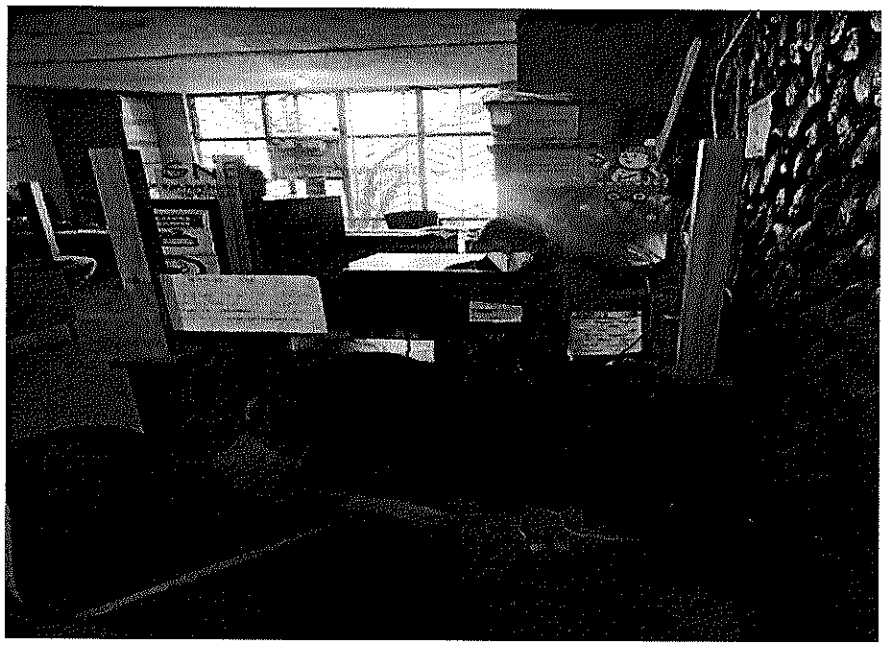

Participación primera Jornada Móvil de Servicios Integrados -JMSI- que se llevó a cabo en Cobán, Alta Verapaz.

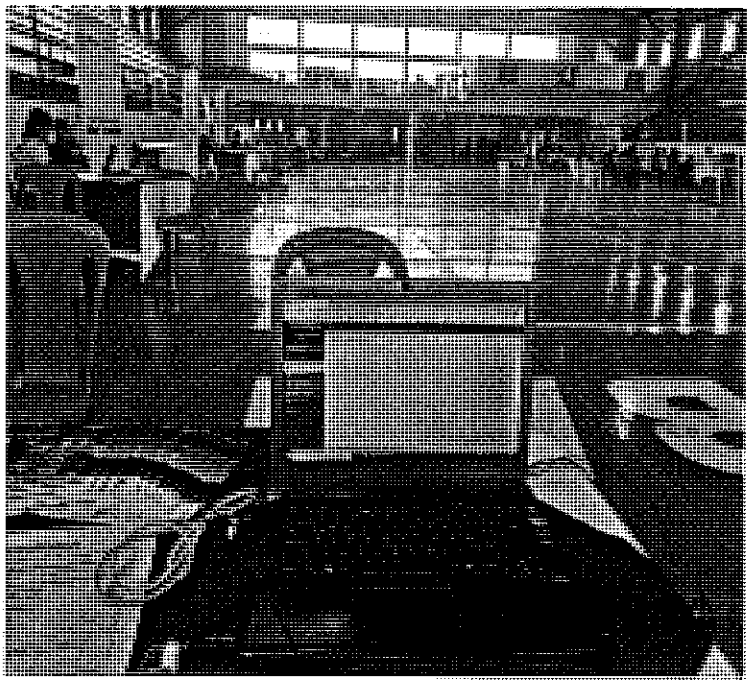

Se presenta el cuarto informe de avance que se llevó a cabo, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz.

Aura Leticia Chó Col
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

7 580-56
00000084

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación tributaria: 1486333-2

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Hugo Geovanny Aguilar Montoya
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesional
Contrato Administrativo Número:	410-2021
Acuerdo Ministerial Número:	78-2021
Renglón Presupuestario:	181

A continuación, se detalla el segundo informe de avance de actividades al 30% de los servicios profesionales del periodo de contratación en la Dirección general de empleo en el marco del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo, conteniendo un documento que contiene el diagnóstico y el plan estratégico del Programa, incluyendo una propuesta de trabajo explícita con nuevas instancias interesadas (Ministerios, Municipalidades, universidades, agencias de cooperación internacional, organizaciones de la iniciativa privada, entre otros).

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL DIAGNÓSTICO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO, **INCLUYENDO UNA PROPUESTA DE TRABAJO EXPLÍCITA CON NUEVAS INSTANCIAS INTERESADAS** (MINISTERIOS, MUNICIPALIDADES, UNIVERSIDADES, AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ORGANIZACIONES DE LA INICIATIVA PRIVADA, ENTRE OTROS)

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la institución del Estado de la República de Guatemala encargada de promover y verificar el cumplimiento de la legislación laboral, así como elaborar e implementar políticas y programas con equidad, relativas al trabajo decente y la previsión social, en beneficio de la población trabajadora y grupos en riesgo de vulnerabilidad laboral.[1]

La Política nacional de empleo "Generación de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021" propone en el Eje 2: guatemaltecos empleables y productivos, la Estrategia 4: incrementar la empleabilidad y productividad de los trabajadores, en donde plantea como una acción, el incrementar las habilidades técnicas de los trabajadores. Posteriormente, se creó la Política nacional de empleo digno 2017-2032, crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, que propone el su Eje 2: Desarrollo del capital humano, el objetivo de promover que la fuerza laboral, en igualdad de oportunidades, cuente con un nivel adecuado de capacitación técnica y formación profesional para brindar competencias laborales necesarias para acceder a un empleo decente.

De igual forma, la Política nacional de juventud 2012-2020 establece como área estratégica el Trabajo y productividad y como línea de acción específica 3. Impulsar programas de capacitación y certificación de habilidades y fortalecer los mecanismos institucionales y fortalecer los mecanismos institucionales de colocación de empleos.

Para contribuir a las acciones que operativizan la Política nacional de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021 y a la Política nacional de juventud 2012-2020, el Ministerio formula el Programa permanente nacional para la inserción laboral denominado "Escuelas taller y talleres de empleo" que combina la formación y la práctica laboral en alternancia permitiendo la mejora de competencias de las personas participantes.

La creación de dicho programa se materializa a través del Acuerdo ministerial número 220-2015 del once de diciembre del dos mil quince del Ministerio, acordando el objetivo, definiciones y otras generalidades del "Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo".

En el Artículo 5 del referido Acuerdo, se establece que el Ministerio asignará recursos para el funcionamiento de las escuelas taller y talleres de empleo y

[1] Ministerio de trabajo y previsión social. (2021, Febrero 19) Misión-Visión-Valores-Objetivos. Ministerio de trabajo y previsión social de la República de Guatemala. Recuperado el 19 Febrero 2021, de https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/nosotros/mision-vision-objetivos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

que podrá coordinar las acciones a implementar con distintas instancias interesadas, entre ellas, con la cooperación internacional.

El veintitrés de febrero del dos mil dieciséis a través del Acuerdo ministerial número 136-2016, se acepta la (primera) subvención de EUR 200 mil de la Agencia española de cooperación internacional para con el objeto de financiar la puesta en marcha del Programa, iniciando con la colaboración directa con la Agencia que ha perdurado por cuatro subvenciones adicionales por montos de EUR 75 mil (segunda), EUR 200 mil (tercera), EUR 200 mil (cuarta) y EUR 300 mil (quinta), respectivamente.

Como parte de la coordinación de acciones para la implementación del Programa, se han suscrito cuatro convenios de cooperación entre el Ministerio y tres Municipalidades. El primer acuerdo, ya finalizado, titulado "Convenio de cooperación entre el Ministerio de trabajo y previsión social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para la creación y funcionamiento de la Escuela taller para conservación de patrimonio" fue suscrito el ocho de septiembre de dos mil diecisiete. El ocho de octubre de dos mil diecinueve, se suscribe un segundo acuerdo titulado "Convenio de cooperación entre el Ministerio de trabajo y previsión social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela taller para conservación del patrimonio" con fecha de finalización el ocho de octubre de dos mil veintiuno.

De igual forma, el diecisiete de agosto de dos mil veinte, se suscribe el "Convenio de cooperación entre el Ministerio de trabajo y previsión social y la Municipalidad de Patzicía del Departamento de Chimaltenango para el funcionamiento de la Escuela taller del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo" con fecha de finalización de diecisiete de agosto de dos mil veintitrés.

Así mismo, el veintinueve de octubre de dos mil veinte, se firma el "Convenio de cooperación entre el Ministerio de trabajo y previsión social y la Municipalidad de Santa Catarina Pinula del Departamento de Guatemala para el funcionamiento de la Escuela taller del Programa nacional de escuelas taller" con fecha de finalización de veintinueve de octubre de dos mil veintitrés.

A marzo del dos mil veintiuno, la primera y la segunda subvención fueron completamente ejecutadas, mientras existe un saldo de GTQ 100.835,83 de la tercera subvención y el total de GTQ 1.715.728,95 de la cuarta subvención, disponibles para ser utilizados. Los EUR 300 mil de la quinta

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

subvención aún están pendientes de recibirse en las cuentas del Ministerio. Es decir, hay un total de GTQ 1.816.564,83 disponibles para ejecutarse previo a recibir la quinta subvención.

A pesar de la disponibilidad de fondos suficientes para ejecutar actividades, debido a los ciclos del presupuesto nacional disponible en el Ministerio, no se cuenta con un espacio presupuestario para poder gastar los fondos en los meses de enero y febrero. Por tal razón, el Ministerio ha utilizado de sus recursos propios para el sostenimiento del programa, en específico, con el pago de los servicios de asesorías que constituyen el capital humano del personal. Dichos montos son reportados como una contrapartida de parte del Ministerio para mostrar el interés por el sostenimiento del Programa.

El doce de febrero de dos mil veintiuno se realiza el Contrato administrativo de servicios profesionales número 400-2021 entre el Ministerio y el contratista Hugo Geovanny Aguilar Montoya con el objeto de contar con servicios de carácter profesional para la planificación para la implementación de las Escuelas Taller en los Municipios de Patzicía y Santa Catarina Pinula en el marco del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo.

En seguimiento a dicho contrato de servicios profesionales, el quince de marzo del dos mil veintiuno se realiza un nuevo Contrato administrativo de servicios profesionales número 410-2021 entre las mismas partes, con el objeto de contar con servicios de carácter profesional para realizar un estudio de detección de necesidades técnica y certificación laboral para presentar un documento que contenga el diagnóstico y el plan estratégico del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo, incluyendo una propuesta de trabajo explícita con nuevas instancias interesadas (Ministerios, Municipalidades, universidades, agencias de cooperación internacional, organizaciones de la iniciativa privada, entre otros) y un documento que sistematice la experiencia de la implementación de las Escuelas Taller de Patzicía y Santa Catarina Pinula, con el objeto de alinear el modelo en el marco de la Política nacional de empleo digno.

Para tal efecto, se establece que se deben realizar las siguientes actividades: a) Apoyar en la socialización del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo con Municipalidades, otros Ministerios Gubernamentales, agencias de cooperación y otros relacionados; b) Apoyar en la gestión e implementación de las Escuelas Taller; c) Apoyar en el desarrollo de estrategias de promoción y divulgación de los servicios prestados por el Programa; d) Apoyar y orientar las acciones metodológicas desarrolladas por el equipo de trabajo del Programa; e) Apoyar y gestionar actividades de formación continua para el equipo de

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

trabajo del Programa; f) Apoyar las acciones de coordinación con cualquier instancia interesada, principalmente Municipalidades, agencias de cooperación internacional y otras entidades de Gobierno; g) Apoyar en el monitoreo y seguimiento de los participantes de los diferentes talleres del programa; h) Apoyar en la elaboración de informes requeridos por el Ministerio, cualquier otra entidad gubernamental, agencias de cooperación y cualquier otra instancia interesada; i) Apoyar en la coordinación y participación de reuniones del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo; y j) Apoyar para realizar otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

1. Contenido

Según la Real Academia Española en el Diccionario de la Lengua Española[2], "planificación" es el "Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.". De la misma fuente, el término "implementar" indica que es "poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo.".

Es decir, lo que pretende el contrato a través de los servicios de carácter profesional otorgados por el contratista, es crear un documento que contenga el resumen del plan general y un diagnóstico, metódicamente organizado, de todo el Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo.

Complementariamente, dado que el Artículo 5 del Acuerdo Ministerial 220-2015 establece que el Ministerio "podrá coordinar las acciones a implementar con distintas instancias interesadas (Ministerios, Municipalidades, Universidades, Cooperación Internacional, ONG, iniciativa privada entre otras), que ya cuentan con fondos destinados para la capacitación y formación para el trabajo, para lograr los objetivos del programa"[3], es de gran utilidad establecer un plan de las relaciones con estas entidades.

La tabla siguiente contiene un listado de pasos a modo de lista de verificación se los pasos para implementar una Escuela Taller, algunos de ellos son secuenciales y algunos podrían realizarse en paralelo, esto como resultado del primer contrato con el contratista:

Paso	Patzicía	Santa Catarina Pinula
Verificación de la disponibilidad presupuestaria y el dictamen jurídico en el Ministerio	2020	2020

[2] Real Academia Española. (2021, Febrero 19). *Diccionorio de la lengua española.* Real Academia Española. Recuperado el 19 Febrero 2021, de https://dle.rae.es/planificaci%C3%B3n?m=form

[3] Ministerio de trabajo y previsión social. (2015, Diciembre 11). *Acuerdo ministerial número 220-2015.* Gobierno de Guatemala.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Negociación y firma del Convenio con la instancia interesada	2020	2020
Definición y adecuación de la infraestructura física	Marzo 2021	Mayo 2021
Instalación de servicios en la infraestructura (energía eléctrica, agua potable, Internet)	Abril 2021	Mayo 2021
Adquisición y entrega de mobiliario, incluyendo sillas, mesas, escritorios, etc.	Abril 2021	Mayo 2021
Contratación del personal (Dirección, Asistencia administrativa y Asistencia académica)	Enero 2021 - Mayo 2021	Enero 2021 - Mayo 2021
Adquisición y entrega de equipo de cómputo y suministros para la Dirección, Asistencia administrativa y Asistencia académica	Enero 2021 - Marzo 2021	Enero 2021 - Abril 2021
Definición de los talleres a impartir	Enero 2021	Abril 2021
Contratación del personal (instructores de talleres)	Mayo 2021	Junio 2021
Determinación de los programas, contenidos y modulación de los talleres	Abril 2021	Mayo 2021
Adquisición y entrega de equipo y suministros para los talleres	Mayo 2021	Junio 2021
Realizar el reclutamiento, selección y confirmación de los participantes	Febrero 2021 – Mayo 2021	Mayo 2021 - Junio 2021
Inicio de los talleres	Junio 2021	Julio 2021

Tabla 1: Pasos para implementar una Escuela Taller, elaboración propia

Diagnóstico

El presente producto contiene los diagnósticos iniciales encontrados a través de este contrato administrativo y está dividido de acuerdo con las áreas funcionales del Programa. El objetivo es brindar observaciones críticas con la finalidad de realizar una propuesta de planeación estratégica.

Para ello, se tomarán las áreas determinadas por Porter[4] con respecto a la cadena de valor agregado en una organización, con las adecuaciones respectivas al Programa. Entonces, se analizarán las siguientes áreas: logística de reclutamiento de los participantes, procesos de formación de los participantes, procesos de certificación de los participantes, diseminación y publicidad, servicio a los egresados, infraestructura física, gestión del recurso humano, tecnología y adquisiciones.

LA CADENA DE VALOR

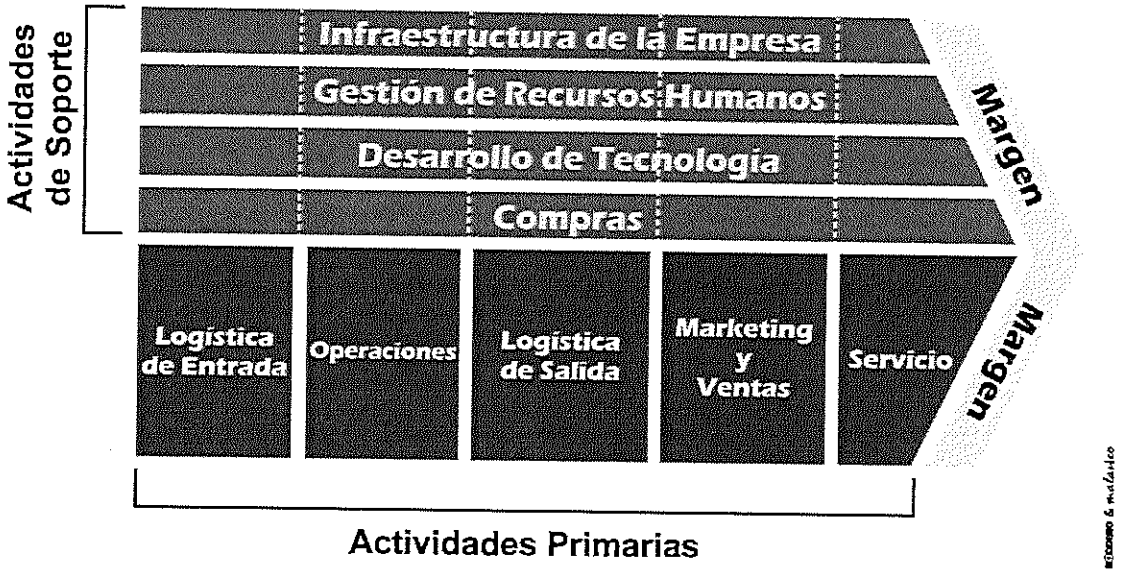

Fuente: Wikipedia

- Logística de reclutamiento de los participantes

No hay un procedimiento escrito de cómo hacer un reclutamiento de los participantes a las ET. Dado que únicamente se ha realizado una vez para la ET Quetzaltenango, no se tiene una metodología para lo mismo.

Se procedió a crear un documento de solicitud de participación para determinar ciertas características que las personas candidatas pueden

[4] Porter, Michael E. (1985). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance.* New York.: Simon and Schuster. ISBN 9781416595847. Recuperado 9 Septiembre 2013.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

expresar y que serían determinantes para seleccionarles como participantes del Programa.

Será necesaria la creación de convocatorias públicas a través de medios de comunicación, impresos, auditivos, audiovisuales y digitales. De igual forma, establecer alianzas con otras entidades que puedan tener posibles candidatos, tales como organizaciones no gubernamentales, programas y entidades del Gobierno central, agencias de la cooperación internacional, instituciones religiosas, educativas y asociaciones civiles.

De igual forma, será necesaria la visita a aldeas del municipio en que se realizará la ET para buscar a aquellos jóvenes que se adecuan con el perfil solicitado.

- Procesos de formación de los participantes

Se encontró que en la única ET funcionando, la ET Quetzaltenango, el proceso de formación es flexible y no cumple con lo planteado un proyecto de ET, principalmente, con fondos de la Aecid. No existe una secuencia formativa ni un plan académico-práctico que se cumpla a cabalidad. Se flexibilizan los contenidos con base a la demanda de solicitudes de parte de la Municipalidad de Quetzaltenango. Además, se acepta el ingreso de nuevos participantes en cualquier momento del tiempo, es decir, no existe homogeneidad en el proceso de adquisición de conocimiento y el concepto de cohorte no existe para ninguno de los cinco talleres.

Se tiene contemplado realizar y definir los programas formativos para las ET Patzicía y ET Santa Catarina Pinula, con base a las demandas de los talleres a realizar y con el apoyo de las contrataciones respectivas para Coordinación académica.

- Certificación de los participantes

Se encontró un proceso de relación con la Dirección general de educación extraescolar (Digeex) del Ministerio de educación, sin embargo, no se habían recibido los requisitos necesarios para iniciar los procesos para la certificación de los participantes, sin embargo, sí se contaba con una ruta a seguir, así como con una aprobación general para que el Programa fuera parte del Programa de Centros municipales de capacitación y formación humana (Cemucaf) a nivel nacional para su certificación. El proceso que seguir consiste en presentar expedientes completos en cada Dirección departamental del Ministerio de educación para cada una de las ET.

Dada la situación en la ET Quetzaltenango de inclusión de participantes en cualquier momento, no se sabe con certeza cuántos participantes serán los aceptados para obtener la certificación.

- Diseminación y publicidad

Se encontró que la diseminación y publicidad del Programa es nula. A pesar de contar con una Dirección de comunicación social en el Ministerio, no se han realizado publicaciones de ningún tipo. Tampoco existe material de visibilidad, ni audios, gráficos o audiovisuales.

- Servicio a los egresados

No se cuenta con ningún plan para los egresados de la ET Quetzaltenango. No se tienen recursos monetarios ni de recursos humanos asignados para el seguimiento al finalizar el Programa.

- Infraestructura física

La infraestructura física se puede dividir de acuerdo con la ubicación:

- Administración central: se cuenta con una oficina compartida con la Sección de capacitación y formación del Ministerio, con capacidad máxima de tres estaciones de trabajo. Las instalaciones fueron encontradas en desorden y sirviendo de almacenamiento para equipo industrial y suministros de oficina. Se cuenta con iluminación y ventilación adecuada, así como un correcto aforo de personas. Las paredes, puertas, pisos y cielos se encuentran en estado aceptable. Las instalaciones pertenecen al Ministerio y es quien se encarga del pago de todos los servicios públicos. Se cuenta con seguridad las veinticuatro horas del día y estacionamiento público para los visitantes, así como acceso a través de la red de transporte público.
- ET Quetzaltenango: se cuenta con una casa en una buena ubicación en el Municipio de Quetzaltenango. La capacidad máxima es de aproximadamente cincuenta personas y cuenta con varias habitaciones. Una de las habitaciones es utilizada para la Dirección, Asistencia administrativa y Asistencia académica. En este espacio cabe justo el máximo de tres estaciones de trabajo. Además, cuenta con otras tres habitaciones para el desarrollo de tres talleres, así como

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

espacios de almacenaje de equipo y suministros. Otro taller se realiza en el área de patio y uno más se realiza fuera de las instalaciones, manteniendo el correcto aforo. Sin embargo, las condiciones de las paredes, puertas, pisos y cielos son deplorables, no contando con la calidad suficiente para poder obtener el mejor beneficio para los participantes. La casa pertenece a la Municipalidad de Quetzaltenango y es quien paga por los servicios públicos. No cuenta con estacionamiento público propio y el acceso en transporte público sí es posible. Se realizó una visita a la ET junto con el Viceministro de previsión social y empleo, así como una reunión con el Alcalde Municipal.

- ET Patzicía: se cuenta con una casa en una buena ubicación en el Municipio de Patzicía. La capacidad máxima es de aproximadamente treinta personas y cuanta con varias habitaciones para el desarrollo de talleres, así como espacio de almacenaje de equipo y suministros. Las condiciones de paredes, puertas, pisos y cielos son aceptables. La casa pertenece a la Municipalidad de Patzicía y es quien paga los servicios públicos. Cuenta con un estacionamiento propio y acceso a transporte público.
- ET Santa Catarina Pinula: se cuenta con un espacio en un parque en una buena ubicación en el Municipio de Santa Catarina Pinula. La capacidad máxima es de aproximadamente treinta personas y cuanta con varias habitaciones para el desarrollo de talleres, así como espacio de almacenaje de equipo y suministros. Las condiciones de paredes, puertas, pisos y cielos no son aceptables. Las habitaciones pertenecen a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula y es quien paga los servicios públicos. Cuenta con un estacionamiento propio y acceso a transporte público.

- Gestión del recurso humano

A pesar de contar con una Dirección de recursos humanos dentro del Ministerio, no existe una gestión del recurso humano. Dicha Dirección se limita al trámite de contratos, nóminas y algunas cuestiones generales relacionadas con la salud física del personal. No existe un proceso de acompañamiento en los procesos de reclutamiento, selección, contratación e inducción de nuevo personal.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

No existen planes de crecimiento ni un plan de formación para los miembros del Programa. Los procesos de contratación son ambiguos, engorrosos y apresurados, dado que no existe una planificación correcta de los tiempos que toman los procesos de reclutamiento, selección y contratación.

- Tecnología

Todos los miembros del Programa cuentan con su equipo de computación completo. En la Administración central, se cuenta con acceso a Internet, sin embargo, no sucede así en ninguna de las ET. Esto dificulta las labores de comunicación entre la oficina central y las ET.
El equipo industrial que se utiliza en el proceso formativo es adecuado con los talleres a realizar, es decir, son más que suficientes para cubrir con el proceso formativo.
Ningún miembro del personal cuenta con dirección de correo electrónico institucional, por lo que toda la información del Programa está bajo el uso de cuentas de correo electrónico personales.

- Adquisiciones

El proceso de adquisiciones es engorroso y debe de planificarse con demasiada antelación debido a los procesos burocráticos del Ministerio. Se estima que cualquier adquisición puede tardarse entre treinta y sesenta días, incluyendo la adquisición de servicios profesionales del equipo del Programa. Además, se debe contemplar la disponibilidad presupuestaria, así como la solicitud de cuota, para que exista disponibilidad de pago por parte del Ministerio.

Plan estratégico

Como primer avance, se hará un análisis PEST[5] para poder tener un complemento al diagnóstico previo. El análisis PEST evalúa el contexto político, económico, social y tecnológico de cualquier intervención.

Político: el Programa se enmarca en las legislaciones de la República de Guatemala y a las que ésta se ha adscrito. A continuación, se presenta un cuadro resumen con las vinculaciones a distintos instrumentos:

VINCULACIONES CON OTROS INSTRUMENTOS

[5] Richardson, J. *A Brief Intellectual History of the STEPE Model or Framework (i.e., the Social, Technical, Economic, Political, and Ecological)*, accesado el 6 Mayo 2019

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Instrumento	Objetivo estratégico	Objetivo táctico	Objetivo operativo
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 4. Educación de Calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	
Convenio 122 de la Organización Internacional del Trabajo	Artículo 1 1. Con el objeto de estimular el crecimiento y el desarrollo económicos, de elevar el nivel de vida, de satisfacer las necesidades de mano de obra y de resolver el problema del desempleo y del subempleo, todo Miembro deberá formular y llevar a cabo, como un objetivo de mayor importancia, una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido.		
Recomendación 195 de la Organización Internacional del Trabajo	III. Educación y formación previa al empleo IV. Desarrollo de las competencias		

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

	V. Formación con miras al trabajo decente y a la inclusión social		
Plan Nacional de Desarrollo, K´atun Nuestra Guatemala 2032	Riqueza para todos y todas	Establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y la familia	
Política nacional de empleo - Generación de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021	Eje 2: guatemaltecos empleables y productivos	Estrategia 4: incrementar la empleabilidad y productividad de los trabajadores, en donde plantea como una acción, el incrementar las habilidades técnicas de los trabajadores	
Política nacional de empleo digno 2017-2032, crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible	Eje 2: Desarrollo del capital humano, el objetivo de promover que la fuerza laboral, en igualdad de oportunidades, cuente con un nivel adecuado de capacitación técnica y formación profesional para brindar competencias laborales necesarias para acceder a un empleo decente.		
Política nacional de juventud 2012-2020	Área estratégica el Trabajo y productividad	Línea de acción específica 3. Impulsar programas de capacitación y certificación de habilidades y fortalecer los mecanismos institucionales y fortalecer los mecanismos institucionales de colocación de empleos.	
Plan General de Gobierno 2020 – 2024	Capítulo 4 Solución de país	Subcapítulo 4.2 Desarrollo social	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productiva integrales para generar oportunidades de empleo

Fuente: elaboración propia

Una vez analizado, se puede concluir que el marco político es favorable para el desenvolvimiento del Programa y no está en riesgo de ser

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

desacreditada su ejecución, aunque sucedan cambios en las prioridades y las autoridades políticas dentro del Ministerio

Economía: existe una certeza de continuidad del programa hasta el 2022, sin embargo, existe un riesgo latente de falta de financiamiento de parte de la Cooperación Española para futuros años. También, se ve truncado cualquier esfuerzo de ampliación de la red de ET. El Ministerio aún no tiene asignados fondos propios para la continuidad del personal ni el mantenimiento de las ET.

Social: dada la naturaleza del Programa, la estabilidad social es un punto favorable para el desenvolvimiento de este. No existen riesgos asociados a la conflictividad social ni ventajas propias.

Tecnológico: la situación de no contar con acceso a Internet en las ET es complicada, dado que no hay acceso a información nueva ni curiosidad para indagar nuevas metodologías de enseñanza. También dificulta la comunicación entre la oficina central y la red de ET, y entre las ET mismas. Dada la naturaleza del Programa, no es necesaria la adquisición de nuevas tecnologías para el aprendizaje de los participantes.

Se continuará con un análisis FODA[6] para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Entre las fortalezas del programa está la sólida relación con la Cooperación Española y la confianza depositada en el Ministerio para la ejecución de este proyecto. También es de destacar la priorización de las autoridades ministeriales para sostener y hacer crecer el Programa.

Dentro de las oportunidades destaca la apertura para que nuevos actores nacionales y extranjeros sean parte del Programa. Se pueden integrar cualquier tipo de actores en cualquier modalidad de apoyo. Esto podría permitir una ampliación del Programa al hacer una red de ET. Otra oportunidad para destacar es la inversión en infraestructura y tecnología, brindando opciones a crear entornos agradables y productivos. La mejora en la diseminación del Programa podría brindar más y mejores participantes, así como más Alcaldías municipales dispuestas a sumarse.

Lastimosamente las debilidades son muchas. No se tienen aún resultados de ningún participante egresado del Programa. No se tienen materiales de comunicación, tampoco una correcta gestión del recurso humano. Los

[6] Humphrey, Albert (Deciembre 2005). "*SWOT Analysis for Management Consulting*" (PDF). SRI Alumni Newsletter. SRI International.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

procesos de adquisiciones son engorrosos y tardados; no se cumple con una planificación formativa de alta calidad y se trabajan proyectos a un ritmo lento. El salario del personal es bajo comparado con los salarios en otros proyectos de cooperación internacional en Guatemala y la infraestructura en las ET no es óptima para un proceso de aprendizaje.

Dentro de las amenazas está la falta de resultados positivos para el Programa en el corto plazo que conlleve a una decisión de desfinanciamiento de parte de la Cooperación Española y del propio Ministerio. También existe el riesgo de fuga de personal clave que elimine el proceso de construcción de un equipo fuerte y con conocimientos de ejecución de las labores.

A continuación se presentan un cuadro con las estrategias FODA:

		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Sólida relación con la Cooperación Española	D1	No hay gestión del recurso humano
		F2	Priorización de las autoridades ministeriales para sostener y hacer crecer el Programa	D2	Procesos de adquisiciones son tardados
		F3		D3	No hay una planificación formativa de alta
		F4		D4	El salario del personal es bajo
		F5		D5	La infraestructura en las ET no es óptima
		F6		D6	
		F7		D7	
		F8		D8	
		F9		D9	
		F10		D10	
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Apertura para que nuevos actores nacionales y extranjeros	FO1	Proponer a la Cooperación Española una estrategia para adición de nuevos actores nacionales y extranjeros	DO1	Establecer alianzas que puedan pagar por bienes y servicios directamente
O2	Inversión en infraestructura y				
O3	Mejora en la diseminación del	FO 2	Establecer una campaña de diseminación por la Dirección de comunicación social del Ministerio	DO 2	Establer nuevos modelos de formación dual, avalados por el Ministerio
O4					
O5		FO 3		DO 3	Mejorar la infraestructura de las ET para crear mejores ambientes de trabajo
O6					
O7		FO 4		DO 4	
O8					
O9		FO 5		DO 5	
O10					
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Falta de resultados positivos para el Programa en el corto plazo	FA1	Evidenciar con la Cooperación Española y con las autoridades del Ministerio los buenos	DA1	Mejorar la creación de cohortes y un plan formativo adecuado
A2	Desfinanciamiento de parte de la Cooperación Española y del propio Ministerio	FA 2	Proponer la institucionalización de tres puestos laborales con financiamiento del Ministerio	DA 2	Mejorar los salarios del personal
A3	Fuga de personal clave				

Fuente: elaboración propia

Con base en el diagnóstico y los resultados de los análisis PEST y FODA, se procede a sugerir los siguientes objetivos de acuerdo al nivel jerárquico de la institución:

Objetivo del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo: instituir un programa permanente nacional mixto de talleres de capacitación

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo.

Objetivos estratégicos

1. Aumento de una a cuatro ET para el 2023.
2. Aumento del personal de catorce a treinta en el 2023.
3. Aumento del número de participantes egresados de cero a ochenta en 2023.
4. Aumento de un donante a tres para el 2023.

Objetivos tácticos

1.1. Mejorar la gestión del Programa desde la Administración central
1.2. Apertura de la nueva cohorte de la ET Quetzaltenango
1.3. Apertura de la cohorte de la ET Patzicía
1.4. Apertura de la cohorte de la ET Santa Catarina Pinula
1.5. Apertura de la cohorte en una nueva institución

Objetivos operacionales

1.1.1. Mantenimiento del equipo de tres personas
1.1.2. Mejorar la relación con la Cooperación Española y otros actores donantes
1.1.3. Establecer una campaña de comunicación del Programa
1.1.4. Establecer un Manual de gestión del Programa
1.1.5. Establecer tres puestos de trabajo presupuestados por el Ministerio
1.1.6. Mejorar los planes de formación
1.1.7. Mejorar los salarios del personal

1.2.1. Mantenimiento del equipo de trabajo
1.2.2. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de participantes
1.2.3. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de equipo de gestión
1.2.4. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de instructores

1.3.1. Mantenimiento del equipo de trabajo
1.3.2. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de participantes
1.3.3. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de equipo de gestión
1.3.4. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de instructores

1.4.1. Mantenimiento del equipo de trabajo

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

1.4.2. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de participantes
1.4.3. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de equipo de gestión
1.4.4. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de instructores

1.5.1. Mantenimiento del equipo de trabajo
1.5.2. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de participantes
1.5.3. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de equipo de gestión
1.5.4. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de instructores

Propuesta de trabajo explícita con nuevas instancias interesadas (ministerios, municipalidades, universidades, agencias de cooperación internacional, organizaciones de la iniciativa privada, entre otros)

En el Artículo 5 del Acuerdo ministerial 220-2015, que crea el Programa, se establece que el Ministerio asignará recursos para el funcionamiento de las escuelas taller y talleres de empleo y que podrá coordinar las acciones a implementar con distintas instancias interesadas, entre ellas, Ministerios, Municipalidades, universidades, organizaciones de la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la iniciativa privada.

Es por ello indispensable que se haga un mapeo de actores en el ámbito en que se mueve el Programa, con tal de encontrar a aquellos que pueden ayudar al fortalecimiento del mismo.

A continuación se hace un listado de las partes interesadas para el Programa:

1. Entidades principales: son aquellas instituciones que participan en la cadena de valor de formación del grupo de interés (grupo objetivo).

    a. Asociaciones civiles, agrupaciones juveniles, programa de cooperación, etc. quienes serán los principales agentes de reclutamiento de jóvenes para los programas de capacitación
    b. Instituto técnico de capacitación, ente que se encarga de la capacitación técnica para jóvenes y adultos que deseen transformar sus vidas, ser competitivos en una empresa o emprender. Además, pueden otorgar certificaciones.
    c. Centros de formación técnica u oficios, como principales competidores, dentro de los que se encuentran:

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

i. Centro de formación profesional P. Bartolomé Ambrosio SDB
ii. Escuela Taller Municipal de la Municipalidad de Guatemala

d. Proyectos de la cooperación internacional
i. *Swisscontact*
ii. Fundación Avina
iii. Creando Oportunidades Económicas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional implementado por Palladium
iv. Proyecto Puentes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional implementado implementado por Visión Mundial

e. Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Extraescolar, quienes emiten certificados para los participantes a través de su programa de Centros municipales de capacitación y formación humana

2. Entidades de apoyo
a. Cooperación Española en Guatemala, que dentro del lanzamiento de su proceso para la determinación de su Marco de asociación país (MAP) 2021-2024, tiene dos grandes resultados de desarrollo a) la reducción de la desnutrición crónica y b) la lucha contra la violencia de género, con proyectos de EUR119 millones y EUR26 millones respectivamente. Para la Cooperación, el Programa de Escuelas Taller que financia, es un complemento hacia esos resultados. Como perspectiva inicial del MAP contemplan la incorporación del sector privado y el trabajo coordinado con la Unión Europea y sus Estados miembros a través de la (*Team Europe Initiatives*). Dado que son ellos quienes brindan los fondos directos para el pago de los capacitadores, son contemplados como entidad principal y no como entidad de apoyo.
b. Delegación de la Unión Europea en Guatemala, quienes tienen proyectos de desarrollo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

3. Entidades de facilitación del entorno

    a. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como ente rector de los temas de diseño de políticas de capacitación técnica y formación profesional de los trabajadores y de aquellos que deseen formar parte de la fuerza laboral del país, gestión ante organismos internacionales, gobiernos y otras entidades, becas para la capacitación para el empleo, dirigidas a la población guatemalteca y proponer candidatos, mediante una selección objetiva, así como la promoción e incentivo a la capacitación técnica y formación profesional de los guatemaltecos y de la población en riesgo de vulnerabilidad que no hayan tenido experiencias laborales, a través del otorgamiento de becas, ayudas económicas, créditos, u otros programas.

El principal donante actual, la Cooperación Española, ha establecido en cada una de sus resoluciones de concesión de subvención, en su numeral décimo lo siguiente:

10°) Comunicación a la AECID de subvenciones o ayudas concurrentes.
El beneficiario deberá comunicar a la AECID la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entres públicos o privados nacionales o extranjeros.
El importe subvencionado en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente, o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones públicas, o de entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario.
La obtención concurrente de subvenciones otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

En la (quinta) subvención 2020/SPE/0000400031 otorgada en dos mil veinte, la AECID establece como resultado:

2°) Finalidad de la intervención.
...
R5: Incorporación al PNET otros actores nacionales (cámaras de comercio, asociaciones profesionales, empresa privada, etc.) e internacionales (Unión Europea, cooperaciones internacionales, ONGD, etc.)

Dentro de la descripción del proyecto, para alcanzar este resultado se establecen dos indicadores:

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- Reuniones preparatorias de coordinación e incidencia entre la OTC, la DUE y el Ministerio, al más alto nivel, para que el Programa se incluya en el Programa de empleabilidad para Guatemala priorizado por la Unión Europea, y la
- Firma de convenio de colaboración entre las partes.

Adicionalmente, la Cooperación Española establece en su documento "Guía básica para la puesta en marcha de una Escuela Taller" que deberán existir Entidades promotoras, que pueden ser:

- Entidades locales como Municipalidades, mancomunidades y otros organismos autónomos y entidades dependientes o asimiladas a ellas cuya titularidad les corresponda íntegramente y que por su finalidad y competencia puedan llevar a cabo la ejecución de estos programas.

- Órganos y organismos públicos de la Administración Departamental del país y de la Administración General del Estado de Guatemala.

- Asociaciones, fundaciones y otras entidades e instituciones sin fines lucrativos, con al menos un establecimiento en la municipalidad correspondiente, legalmente constituidas conforme a su específica normativa reguladora, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar e inscritas en el correspondiente registro público.

Con base en esto, se considera que la ruta de acción principal consiste en utilizar el acceso que la Cooperación Española tiene para encontrar fondos de otros donantes, principalmente, de la Unión Europea. Sin embargo, previo a realizar cualquier propuesta, es indispensable que se empiecen a demostrar resultados para que se perciba la apropiación del Programa por parte del Ministerio. Es fundamental que el mismo pueda contemplar una estrategia de alineación entre los requisitos de cualquier donante con las necesidades del país, así como una armonización entre todos los donantes, incluyendo a la Cooperación Española.

Como primer paso y en consecuencia de la planeación estratégica presentada anteriormente, el Ministerio deberá institucionalizar el Programa a través de dos acciones puntuales:

1. La creación e implementación de un manual de gestión. Dicho manual deberá contener una descripción detallada de la naturaleza de una Escuela Taller, de la determinación del proceso de verificación de la factibilidad y sostenibilidad, de selección de socios de implementación, de realización de estudios de demanda laboral, de

los procesos formativos a través de módulos, del reclutamiento, selección, contratación e inducción de participantes, instructores y equipo de gestión, así como la determinación de las fuentes de financiamiento, incluyendo los aspectos de contrapartida ante donantes.

2. La creación de tres plazas laborales cubiertas de forma permanente. El Acuerdo ministerial que crea el Programa, establece que "la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social será la responsable de la puesta en marcha y gestión de este programa para lo cual deberá nombrarse al Coordinador del mismo quien será el encargado de gestionar la creación de nuevos centros de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, así como dar seguimiento al desarrollo de las acciones y cumplimiento de los objetivos de estos, para lo cual todas las Delegaciones del Ministerio deberán prestar su colaboración y apoyo al programa." En esta línea, se plantea que el Ministerio estipule la contratación anual de estos tres puestos de trabajo: Coordinación, Asistencia administrativa y Asistencia contable. Se ha corroborado que esta estructura es adecuada y suficiente para el mantenimiento y crecimiento de las Escuelas Taller acorde a lo estipulado en la Planeación estratégica de arriba. De igual forma, será necesario que el Ministerio siga estipulando el financiamiento necesario para los costos de operación de la oficina central para estas personas.

Posteriormente, se sugiere tener el acercamiento con la Delegación de la Unión Europea en Guatemala para explorar la posibilidad de expandir el Programa a través de la recepción de más fondos y garantizar la sostenibilidad del Programa.

Finalmente, la sugerencia va a hacia la identificación de aquellas entidades principales y de apoyo que pueden hacer crecer el Programa, léase, proyectos y agencias de cooperación internacional, dentro de los que se incluyen los descritos anteriormente.

A continuación se compila la presentación respectiva realizada a la Viceministra de Previsión Social y Empleo:

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO

Presentación al Viceministerio de Previsión Social y Empleo
27 Abril 2021

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

BICENTENARIO GUATEMALA

Acuerdo Ministerial 220-2015
Creación del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

BICENTENARIO GUATEMALA

Objetivo:
Instituir un programa permanente nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo.

Definición:
Las Escuelas Taller (ET) con centros de formación y trabajo en las que jóvenes reciben formación profesional ocupacional en alternancia con práctica profesional consistente en la realización de obras o servicios reales de carácter social públicos y/o comunitario, con el fin de capacitarlos para el desempeño adecuado del oficio estudiado y facilitar su posterior inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

El modelo de una Escuela Taller

El trabajo estará relacionado con actividades de recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entorno urbanos o del medio ambiente, la recuperación o creación de infraestructuras públicas, las nuevas tecnologías, la industria agraria y agroalimentaria, las energías renovables y el turismo sostenible.

Los centros incorporarán entre cincuenta y cien participantes, organizados por especialidad en grupos de máximo doce alumnos por taller. Cada taller, con un instructor o maestro de oficios.

La duración es entre uno y dos años.

La proporción de formación es 25% teoría - 75% práctica, "aprender haciendo".

Los participantes reciben un estipendio mensual de GTQ500.00 y un seguro por accidentes.

La Cooperación Española y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid)

Subvención	Monto	Fecha inicial	Fecha final	Estado
1	EUR 200 mil	29 Febrero 2016	29 Agosto 2017	En cierre de cuenta secundaria
2	EUR 75 mil	1 Febrero 2017	1 Agosto 2018	En cierre de cuenta secundaria
3	EUR 200 mil	25 Enero 2019	25 Julio 2021	En ejecución los últimos fondos ~GTQ 100 mil
4	EUR 200 mil	21 Enero 2020	21 Julio 2021	Fondos sin ejecutar
5	EUR 300 mil	23 Octubre 2020	23 Octubre 2022	Fondos sin ejecutar

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Las Escuelas Taller actuales

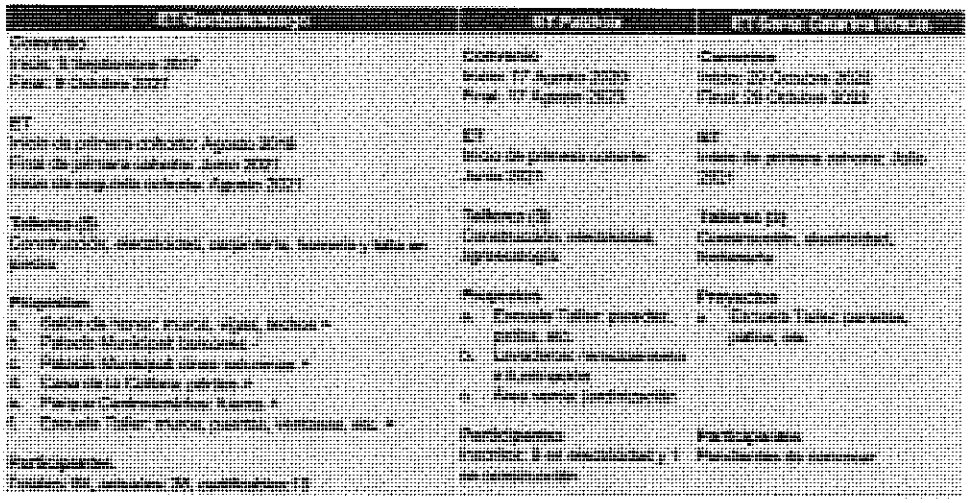

La estructura organizacional actual

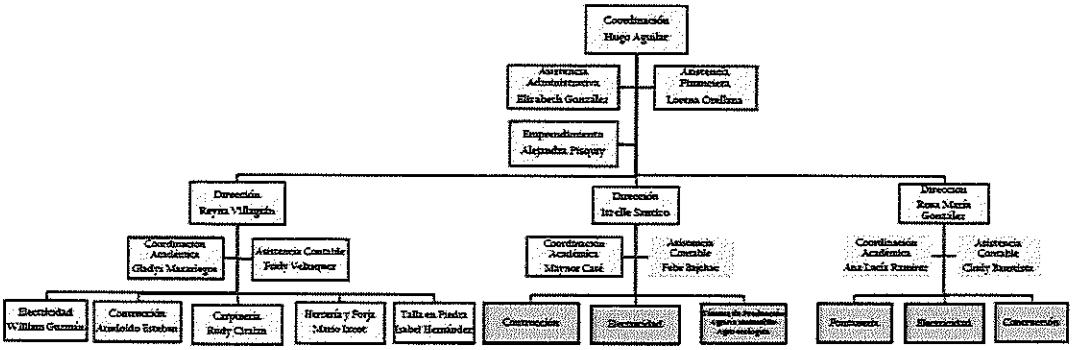

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

La alineación entre los objetivos de las subvenciones, el POA, el PAC y los TdR

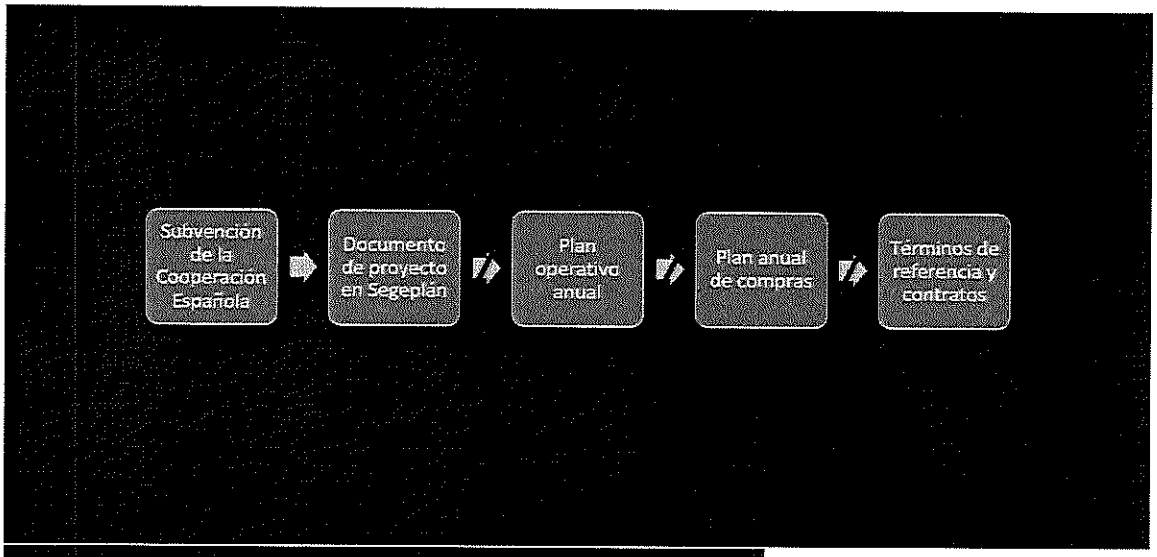

Avances el trimestre
1 Enero 2021 al 31 Marzo 2021

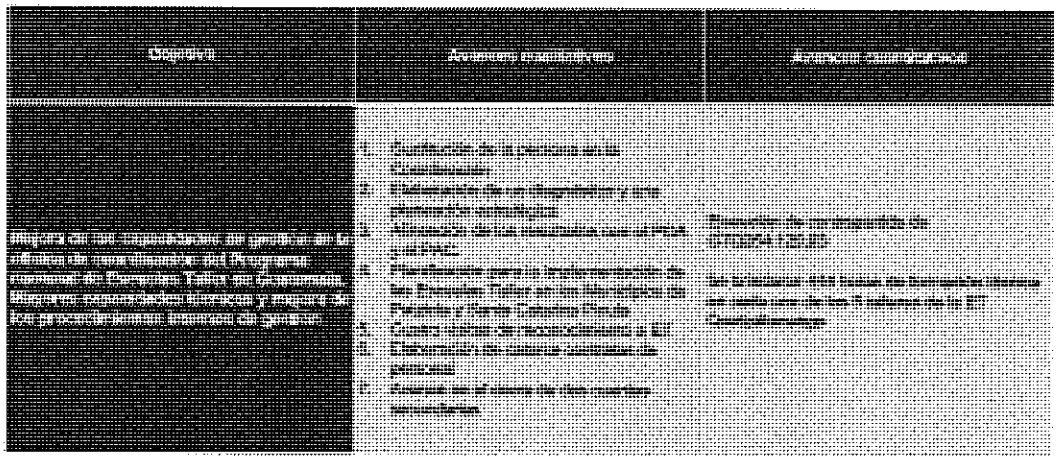

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Avances el trimestre
1 Enero 2021 al 31 Marzo 2021

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

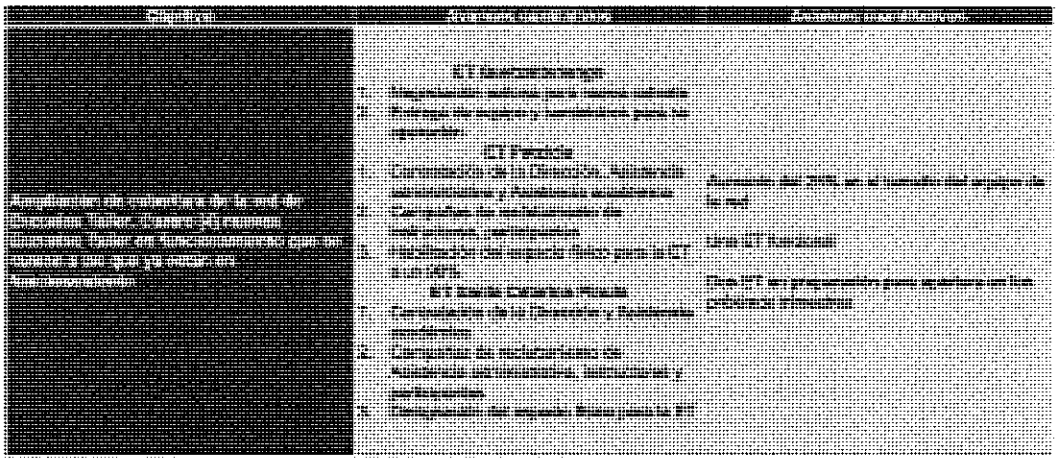

Avances el trimestre
1 Enero 2021 al 31 Marzo 2021

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

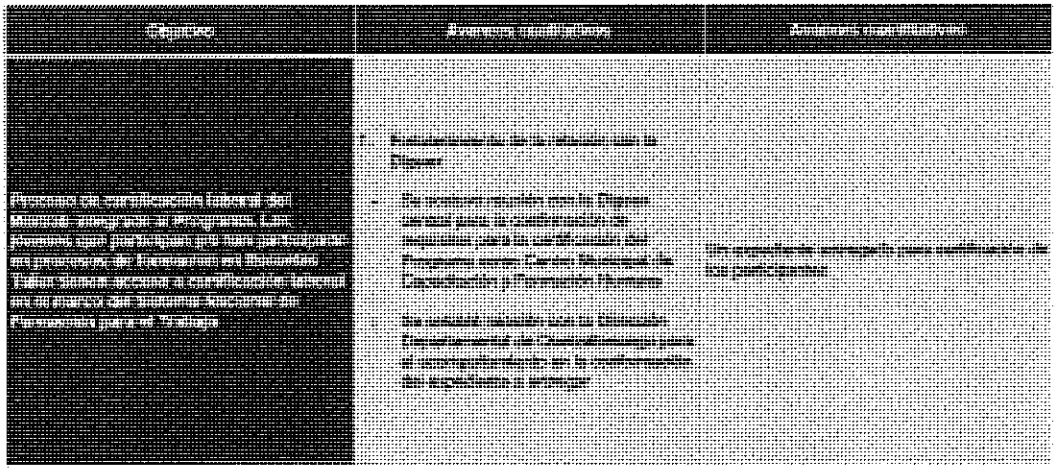

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Avances el trimestre
1 Enero 2021 al 31 Marzo 2021

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

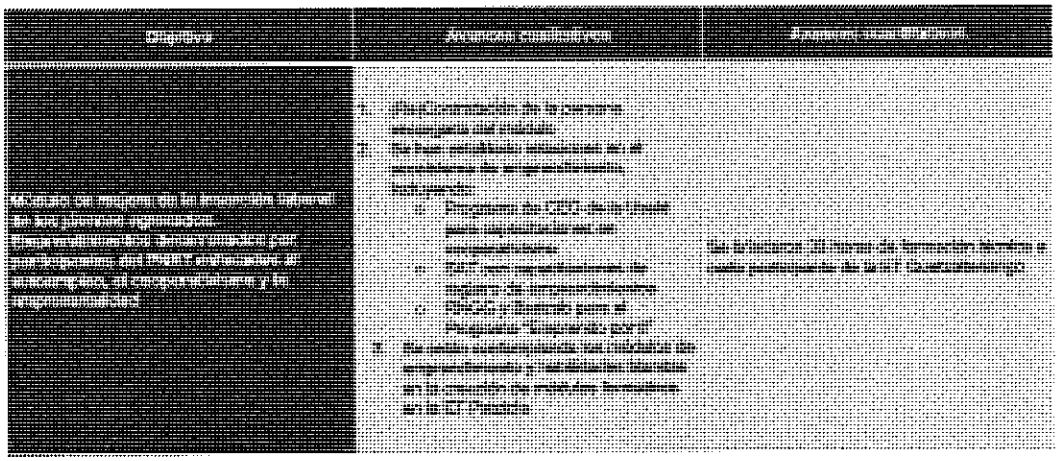

AVANCES DEL TRIMESTRE DEL
1 ENERO 2021 AL 31 MARZO 2021

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

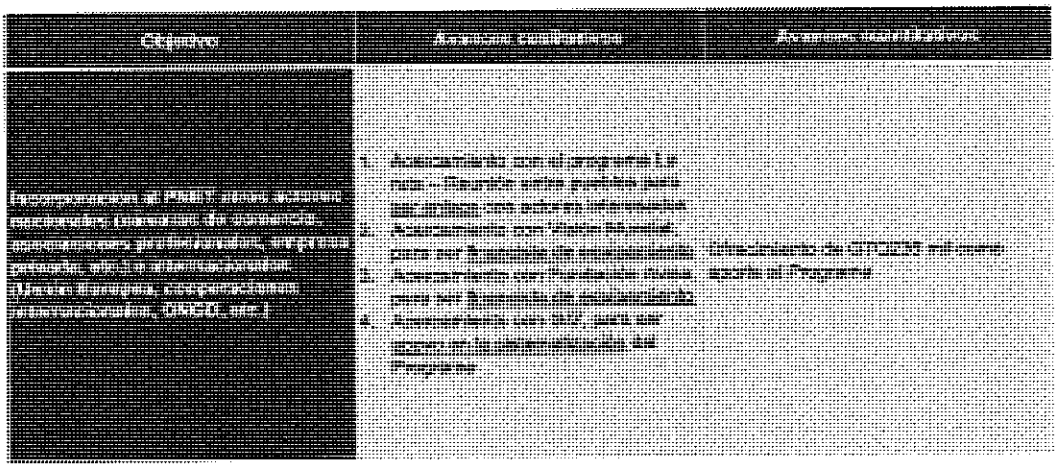

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Propuesta de trabajo explícita con nuevas instancias interesadas

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En el Artículo 5 del Acuerdo Ministerial 220-2015, que crea el Programa, se establece que el Ministerio asignará recursos para el funcionamiento de las escuelas taller y talleres de empleo y que podrá coordinar las [illegible] implementar con distintas instancias interesadas, entre ellas, Ministerios, Municipalidades, universidades, organizaciones de la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la iniciativa privada.

Entidades principales

a. Asociaciones civiles, agrupaciones juveniles, programa de cooperación, etc. quienes serán los principales agentes de reclutamiento de jóvenes para los programas de capacitación

a. Institutos técnicos de capacitación, ente que se encarga de la capacitación técnica para jóvenes y adultos que deseen transformar sus vidas, ser competitivos en una empresa o emprender. Además, pueden otorgar certificaciones (e.g. Intecap)

a. Centros de formación técnica u oficios, como principales competidores

a. Proyectos de la cooperación internacional con intervenciones puntuales

a. Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Extraescolar, quienes emiten certificados para los participantes a través de su programa de Centros municipales de capacitación y formación humana

Mapeo de partes interesadas

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Entidades de apoyo

a. Cooperación Española en Guatemala, que dentro del lanzamiento de su proceso para la determinación de su Marco de asociación país (MAP) 2021-2024, tiene dos grandes resultados de desarrollo a) la reducción de la desnutrición crónica y b) la lucha contra la violencia de género, con proyectos de EUR119 millones y EUR26 millones respectivamente. Para la Cooperación, el Programa de Escuelas Taller que financia, es un complemento hacia esos resultados. Como perspectiva inicial del MAP contemplan la incorporación del sector privado y el trabajo coordinado con la Unión Europea y sus Estados miembros a través de la (*Team Europe Initiatives*). Dado que son ellos quienes brindan los fondos directos para el pago de los capacitadores, son contemplados como entidad principal y no como entidad de apoyo.

a. Delegación de la Unión Europea en Guatemala, quienes tienen proyectos de desarrollo.

Mapeo de partes interesadas

Entidades de facilitación del entorno

a. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como ente rector de los temas de diseño de políticas de capacitación técnica y formación profesional de los trabajadores y de aquellos que deseen formar parte de la fuerza laboral del país, gestión ante organismos internacionales, gobiernos y otras entidades, becas para la capacitación para el empleo, dirigidas a la población guatemalteca y proponer candidatos, mediante una selección objetiva, así como la promoción e incentivo a la capacitación técnica y formación profesional de los guatemaltecos y de la población en riesgo de vulnerabilidad que no hayan tenido experiencias laborales, a través del otorgamiento de becas, ayudas económicas, créditos, u otros programas.

Mapeo de partes interesadas

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Un modelo de gestión escalable

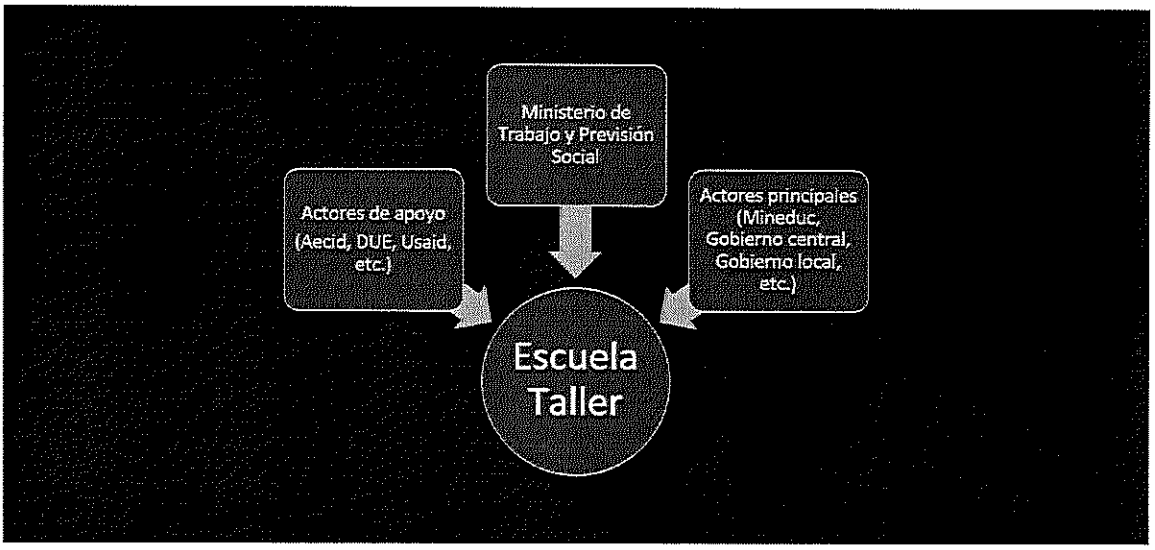

Un modelo de gestión escalable

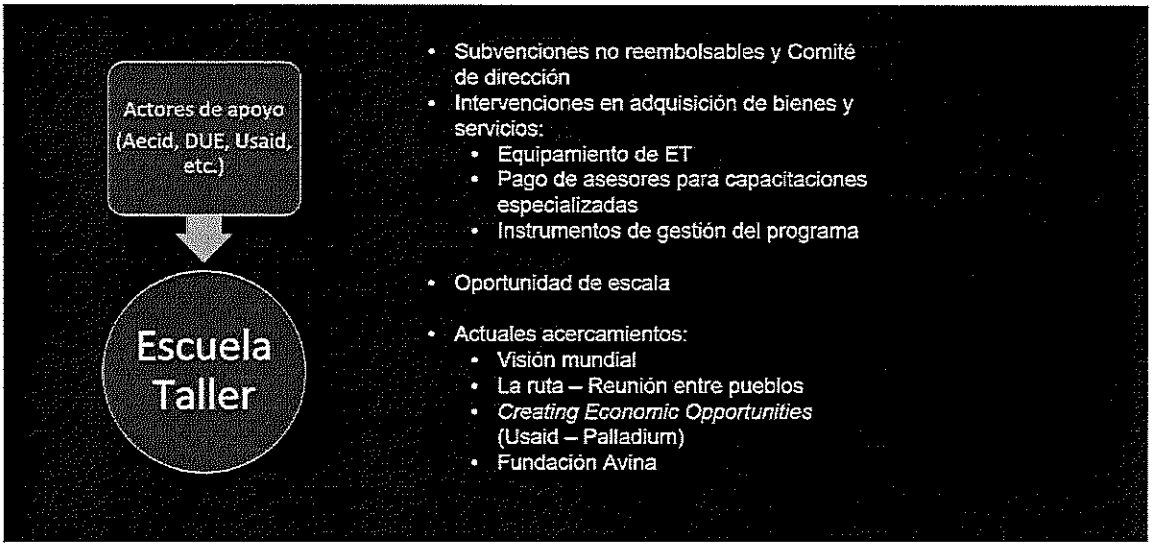

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Un modelo de gestión escalable

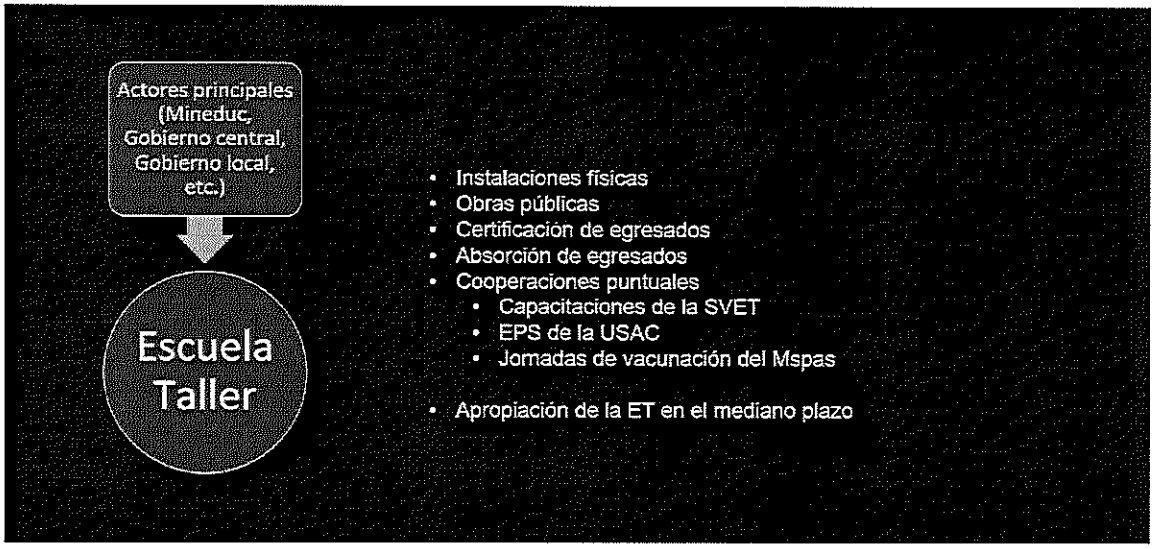

Un modelo de gestión escalable

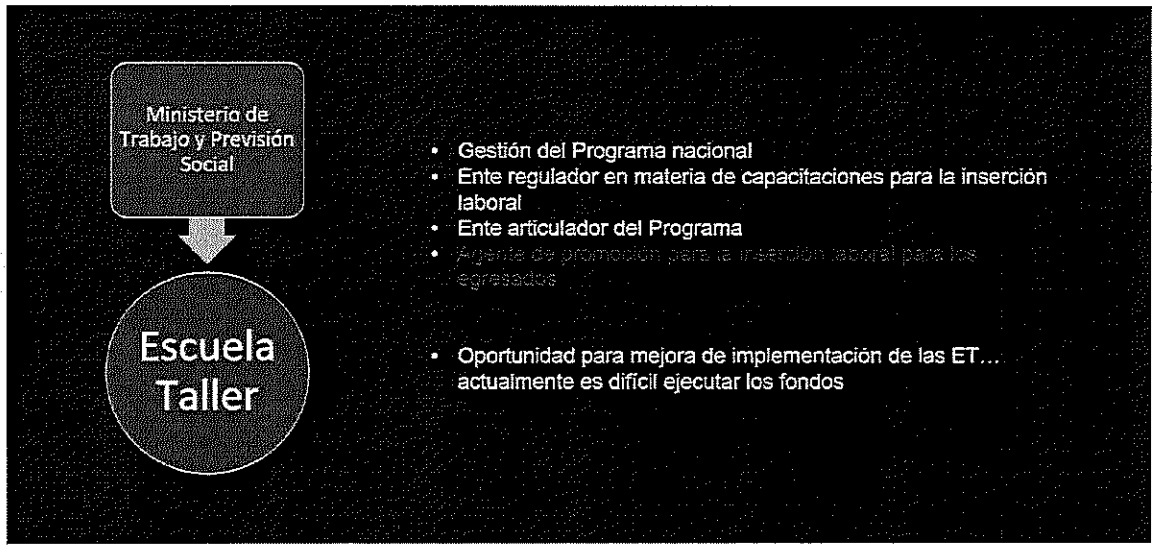

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

El modelo de financiamiento actual

Año	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Cooperación Española	Municipalidades	Otros cooperantes
2021	GTQ 264.169,03	GTQ 100.836,05 GTQ 1.715.728,95	~GTQ 114.000,00 ET Xela ~GTQ 45.000,00 ET Patzicia ~GTQ 45.000,00 ET Santa Cat. Más gastos de renta, servicios y obras	¿?
2022	¿?	GTQ 2.768.155,17	¿?	¿?
2023	¿?	¿?	¿?	¿?

- **Con las ET**
  - Quetzaltenango
    - Cierre de primera cohorte
    - Certificación por la Digeex
    - Renegociación del convenio (duración de cohorte, número de talleres, número de proyectos)
    - Solventar el tema de los estipendios
  - Patzicia
    - Inicio de taller de electricidad
    - Continuación de convocatoria para participantes e instructores (construcción y agroecología)
  - Santa Catarina Pinula
    - Habilitación y mudanza al espacio físico
    - Continuación de convocatoria para instructores (construcción, electricidad y fontanería)
    - Inicio de convocatoria para participantes

- **Con la Cooperación Española**
  - Reunión de presentación de resultados del primer trimestre
  - Conformación de los Comités, empezando por el Comité de seguimiento

Acciones a realizar en el corto plazo

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- **Con otros actores interesados**
  - Agencias de reclutamiento de personal
  - Nuevas Municipalidades interesadas (San Benito, Jutiapa, etc.)
  - Programas y agencias de cooperación para apoyos puntuales

- **A lo interno del Ministerio**
  - Unidad de comunicación social, aumentar la visibilidad del Programa
  - Vicedespacho y Despacho, firma de justificaciones para contratación de personal
  - Unidad de compras, agilización de los procesos
  - Definición clara de procedimientos de pedidos de compras…. Por escrito y con vigencia. Foleada, impresión a una cara, todos los documentos en cada pago, etc.

Acciones a realizar en el corto plazo

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

3. Descripción de actividades

    a. Apoyar en la socialización del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo con Municipalidades, otros Ministerios Gubernamentales, agencias de cooperación y otros relacionados

Se apoyó con la socialización de la Escuela Taller de la Municipalidad de Quetzaltenango con la Concejal Primera, Katia Minera, en donde se le planteó la posibilidad de una segunda cohorte de participantes, así como una restructuración del modelo actual de la Escuela Taller.

Se sostuvo una reunión y dos visitas a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en compañía con el señor Alfonso Del Busto, Asesor de dicho Ministerio, con la finalidad de conocer los espacios físicos para el funcionamiento de una posible Escuela Taller a realizarse en colaboración con múltiples actores gubernamentales así como actores de la sociedad civil. Se visitó el Palacio del Edificio de Sanidad Pública ubicado en la novena avenida 14-65 de la zona uno del Municipio de Guatemala, en donde funciona el Sistema Integral de Atención en Salud. Se realizó una inspección de algunas de las necesidades en materia de restauración, que incluyen, mas no se limitan a temas de carpintería, herrería, electricidad y forja.

Se sostuvo una reunión por llamada con la empresa RH *Services*, una empresa dedicada al reclutamiento y selección de personal, con la finalidad de presentar el Programa para iniciar la apertura para la recepción de los currículum vitae de los participantes egresados de la Escuela Taller de Quetzaltenango.

    b. Apoyar en la gestión e implementación de las Escuelas Taller

Se apoyó en la coordinación de entrega de equipo y suministros y en la gestión de pagos de técnicos y profesionales, de esta manera:

Gestión central:

i. Coordinación general
ii. Asistencia administrativa
iii. Encargada de módulos de emprendimiento y habilidades blandas

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

ET Quetzaltenango:

iv. Dirección
v. Coordinación académica
vi. Coordinación administrativa
vii. Instructora de taller de talla en pieda
viii. Instructor de taller de construcción
ix. Instructor de taller de electricidad
x. Instructro de taller de carpintería
xi. Instructor de taller de herrería y forja

ET Patzicía:

xii. Dirección
xiii. Coordinación académica

ET Santa Catarina Pinula:

xiv. Dirección

Además, se continuaron los procesos de reclutamiento para:

ET Patzicía:

i. Coordinación administrativa
ii. Instructor de agroecología
iii. Instructor de construcción
iv. Instructor de electricidad

ET Santa Catarina Pinula:

i. Coordinación administrativa
ii. Coordinación académica
iii. Instructor de fontanería
iv. Instructor de construcción
v. Instructor de electricidad

Se dio seguimiento al proceso de cierre de las cuentas secundarias en el Banco de Guatemala relacionadas con la primera y la segunda subvención de la Aecid, de quien se obtuvo la aprobación escrita para proceder.

c. Apoyar en el desarrollo de estrategias de promoción y divulgación de los servicios prestados por el Programa

Se sostuvieron dos reuniones con miembros de la Unidad de Comunicación Social del Ministerio con la finalidad de definir las estrategias de difusión de información sobre los servicios prestados por el Programa. Se han enviado

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

dos solicitudes de publicación para redes sociales enviando fotografías del trabajo de los jóvenes del taller de electricidad, así como de la entrega de equipo en la Escuela Taller de Patzicía.

f. Apoyar las acciones de coordinación con cualquier instancia interesada, principalmente Municipalidades, agencias de cooperación internacional y otras entidades de Gobierno

Se realizó la entrega del expediente para aprobación de la Escuela Taller de Quetzaltenango al programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana de la Dirección General de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación. Previo a la entrega, se estuvo en constante comunicación con los personeros de la Dirección Departamental del Ministerio de Educación para recibir la orientación e indicaciones respectivas, así como para recibir el acompañamiento respectivo.

g. Apoyar en el monitoreo y seguimiento de los participantes de los diferentes talleres del programa

Se realizaron dos visitas técnicas a la ET Quetzaltenango en la que se tuvo contacto con los participantes. Se da un seguimiento constante de la participación y el interés, así como un seguimiento para determinar qué participantes son aptos para recibir la certificación del Ministerio de educación. A través de los informes de los instructores y del personal de la ET Quetzaltenango, se pudo corroborar el buen desempeño de los participantes.

h. Apoyar en la elaboración de informes requeridos por el Ministerio, cualquier otra entidad gubernamental, agencias de cooperación y cualquier otra instancia interesada

Se realizaron informes para la Dirección General de Empleo y para el Viceministerio de Previsión Social y Empleo, en específico, informes trimestrales y de la gestión del Viceministro Blanco.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

i. Apoyar en la coordinación y participación de reuniones del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo

Se sostuvieron reuniones presenciales y por llamada telefónica con las Directoras de las distintas ET para dirigir las acciones hacia los objetivos del Programa.

Además, se sostuvieron reuniones con la Viceministra de previsión social de empleo, la Jefe de gabinete del Viceministerio de previsión social y empleo, el Director General de Empleo, con la finalidad de determinar las acciones del Programa.

También, se sostuvieron reuniones con los siguientes miembros del equipo del Programa:

- Lorena Xiomara Orellana Cabrera (Asistente contable)
- Ana Elizabeth González Cristales De Carranza (Asistente administrativa)
- Alejandra María Pisquiy Quemé (Coordinadora de emprendimientos)
- Reyna Grissely Villagrán Nimatuj (Directora de la Escuela taller de Quetzaltenango)
- Itzelle Maressina Santizo Solís (Directora de la Escuela taller de Patzicía)
- Rosa María González Herrera (Directora de la Escuela taller de Santa Catarina Pinula)

j. Apoyar para realizar otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

4. Conclusiones

La apertura de las Escuelas taller de Patzicía y Santa Catarina Pinula debe llevar un proceso riguroso de control y de gestión que tomará varios meses.

La coordinación con el personal del Programa para la agilización de procesos es indispensable. La comunicación constante, así como la verificación de avances es algo que debe darse de forma diaria con todo el personal. El apoyo de parte de las autoridades del Ministerio es fundamental para el correcto desenvolvimiento del Programa.

La negociación de la segunda cohorte de la Escuela Taller de Quetzaltenango deberá de ser una prioridad para el Programa, dado que la primera cohorte no está dando los resultados esperados con respecto a su implicación en los proyectos públicos que se habían establecido inicialmente. Será necesaria una evaluación de cada uno de los talleres impartidos, de los instructores y también del personal administrativo.

El seguimiento constante de la Escuela Taller de Patzicía dio resultados positivos, ya que se tiene estipulado iniciar con el primer taller, el de electricidad, en la primera semana de junio, cumpliendo con lo planificado en este documento de planeación estratégica.

En la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula se han tenido avances menores, pero significativos. El principal obstáculo ha venido de parte de la Municipalidad al no entregar y habilitar el espacio físico en donde estará ubicada la Escuela Taller. Se tenía la promesa de recibirse el primer día hábil de abril sin embargo, durante el mes no se obtuvo la aprobación para el uso de las instalaciones.

5. Sugerencias

En este sentido, para la implementación sobre las Escuelas Taller de Patzicía y de Santa Catarina Pinula, es necesario continuar y fortalecer la relación ya existente con las siguientes instancias:

i. Ministerio de Economía
El Ministerio de Economía de la República de Guatemala cuenta con programas financiados por la cooperación internacional y con fondos propios que promueven los temas de formación para el trabajo y el apoyo a

emprendimientos. En específico, el Viceministerio de desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y su Unidad de fortalecimiento al emprendimiento, que tiene como uno de sus objetivos generales el "Fomentar en toda aquella persona que tenga cualidades emprendedoras, capacitación técnica en emprendimiento, la generación de planes o modelos de negocios estructurados, escalables y rentables aprovechando al máximo las herramientas técnicas y tecnológicas adecuadas."[7]

ii. Ministerio de Educación
Ofrece el Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, en donde se proporcionan cursos libres de formación técnica laboral, en el marco de emprendimiento y formación humana. Dicho programa perteneces a la Dirección general de educación extraescolar que "provee educación y formación técnica laboral a quienes por diversos motivos no tienen acceso al sistema educativo regular y a las que habiéndola tenido desean ampliar su formación con modalidades de entrega flexibles que se adaptan a las necesidades e intereses de la población"[8].

iii. Ministerio de Finanzas Públicas
A través del Viceministerio de administración financiera en su Dirección de técnica del presupuesto, que es "responsable de normar, dirigir y coordinar el proceso presupuestario, así como analizar, controlar y evaluar la ejecución presupuestaria, con énfasis en el control por resultados de la gestión pública".[9]

---

[7] Congreso de la República de Guatemala. (2018, Octubre 2). *Decreto número 20-2018*. Gobierno de Guatemala.
[8] Ministerio de educación. (2021, Febrero 25). *¿Quiénes somos?*. Dirección general de educación extraescolar. Recuperado el 25 Febrero 2021, de https://digeex.mineduc.gob.gt/digeex/
[9] Ministerio de finanzas públicas. (2021, Febrero 25). *Estructura orgónica*. Ministerio de finanzas públicas. Recuperado el 25 Febrero 2021, de https://www.minfin.gob.gt/estructura-organica

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

iv. Municipalidad de Patzicía
En su Plan de desarrollo la Municipalidad establece el proyecto de "implementación de becas escolares a jóvenes y señoritas del área rural".[10]

v. Municipalidad de Santa Catarina Pinula
A través de la Dirección de desarrollo social y económico, la Municipalidad promueve proyectos que incluyen la formación para el trabajo.

vi. Agencia española de cooperación internacional para el desarrollo
La Agencia cita a su programa Escuelas Taller como un emblemático en el sector de cooperación de educación, "dedicado a ofrecer formación para el empleo a jóvenes, entre 16 y 25 años de ambos sexos y escasos recursos, con escasas posibilidades de formación mediante una metodología eminentemente práctica (aprender haciendo) en la que prima la formación en escenarios reales en una obra o servicio, de utilidad para la comunidad donde se ubican los diferentes proyectos".

Agilizar los procesos de adquisición de bienes y servicios, así como tomarse el tiempo previo para realizar y compilar la información es fundamental para la correcta ejecución del Programa. La contratación del personal técnico y profesional, así como la adquisición de equipo y suministros, de una forma anticipada, brindará al programa la agilidad y disponibilidad para la apertura de futuras Escuelas Taller.

---

[10] Concejo municipal de desarrollo del Municipio de Patzicía y Secretaría de planificación y programación de la Presidencia. (2010, Diciembre). *Plan de desarrollo Patzicía, Chimaltenanga*. Secretaría de planificación y programación de la Presidencia.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

6. Fuentes consultadas

- Concejo municipal de desarrollo del Municipio de Patzicía y Secretaría de planificación y programación de la Presidencia. (2010, Diciembre). Plan de desarrollo Patzicía, Chimaltenango. Secretaría de planificación y programación de la Presidencia.
- Congreso de la República de Guatemala. (2018, Octubre 2). Decreto número 20-2018. Gobierno de Guatemala.
- Embajada de los Estados Unidos en Guatemala. (2021, Marzo 1). Estados Unidos apoya la iniciativa "La Ruta" del gobierno de Guatemala. Embajada de los Estados Unidos en Guatemala. Recuperado el 1 Marzo 2021, de https://gt.usembassy.gov/es/estados-unidos-apoya-la-iniciativa-la-ruta-del-gobierno-de-guatemala/
- Ministerio de educación. (2021, Febrero 25). ¿Quiénes somos?. Dirección general de educación extraescolar. Recuperado el 25 Febrero 2021, de https://digeex.mineduc.gob.gt/digeex/
- Ministerio de trabajo y previsión social. (2021, Febrero 19) Misión-Visión-Valores-Objetivos. Ministerio de trabajo y previsión social de la República de Guatemala. Recuperado el 19 Febrero 2021, de https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/nosotros/mision-vision-objetivos
- Ministerio de trabajo y previsión social. (2015, Diciembre 11). Acuerdo ministerial número 220-2015. Gobierno de Guatemala.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el segundo informe de avance correspondiente al Contrato No.410-2021, Acuerdo Ministerial No.78-2021 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo en el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Mgtr., Ing. Hugo Geovanny Aguilar Montoya
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

7569-55
00000056

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 8974977

SEGUNDO INFORME DE AVANCE AL

30% DE LA CONTRATACIÓN

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnoldo Esteban López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 413-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el segundo informe de avance del objeto del contrato al 30% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de situación docente (instructor-asignatura-grupo) en la Escuela Taller con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la política nacional de empleo digno, como parte de los resultados del programa nacional de Escuelas Taller y Talleres de empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

La Escuela Taller Quetzaltenango posee la característica de dar formación técnica para la formación profesional de jóvenes en el área de construcción y albañilería con conocimientos en restauración, para rescatar el patrimonio cultural del centro histórico de Quetzaltenango, tomando como guía la metodología "aprender haciendo "optando por una formación integral para generar un desarrollo social con oportunidades de un empleo digno, obteniendo el apoyo de la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Municipalidad de Quetzaltenango.

El taller de construcción de la Escuela Taller de Quetzaltenango se enfoca especialmente al área de restauración, por la naturaleza de la arquitectura de la ciudad de Quetzaltenango, se analiza que la demanda y la propuesta a la construcción es ofrecer mano de obra calificada específica a esta rama. Para poder incursionara tanto en el campo de la construcción pública-privada.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Contenido

Cuadro de validación 1
Apoyo en la planificación de los módulos de formación de escuela taller. 2
Cronograma de los avances de los proyectos **3**
Observaciones de los procesos de los proyectos **4**
Apoyar en la elaboración de guías de trabajos teóricas y prácticas 5
Apoyar en la formación a los participantes de los talleres 6
Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes: 15
Rubrica de guía practica de revestimientos en muros 16
Gráfica estadística de las prácticas **18**
Gráfica estadística de los procesos de formación **18**
Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa **30**
Gráfica estadística de asistencia y de formación **31**
Gráfica estadística de asistencia y de formación **31**
Elaborar y presentar informes 32
Firma **33**

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Cuadro de validación.

Desarrollo del programa formativo del taller de construcción y albañilería y validación en campo Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro de validación	
Desarrollo del programa formativo del taller de construcción.	Validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango
Módulo Formativo 3, 4, 5, y 6 Revestimiento de muros Acabados finales cernido tipo alisado Armaduras módulo 3 Encofrados módulo 4 Concretos módulo 5	Se implementó el tema de cernidos tipo alisado al módulo formativo del taller de construcción, ya que este contenido no se encontraba dentro del listado de la curricula por lo que es muy importante dentro de la formación, y está siendo aplicado dentro la restauración de la sede de la casa.
Revestimientos de muros tipo alisado. • Limpieza de la superficie • Humedecer la superficie • Preparar la mezcla • Aplicar a la superficie • Emparejar la superficie Alisar la superficie	Se implementa y se válida las prácticas de los procesos de aplicación de cernidos tipo alisado, en los muros del módulo formativo No. 6 las instalaciones de Escuela Taller, tomando en cuenta que es uno de los trabajos muy importantes en la albañilería, técnicas que benefician la formación de los participantes del taller de construcción y albañilería.
Elaboración de bolardos • Elaboración de estribos • Armado de columnas Preparación de encofrados	Se valida e integra al módulo formativo la elaboración de bolardos, tomando en cuenta que elaboración de armaduras y de encofrados y concretos están en el módulo 3, 4 y 5 del módulo formativo, prácticas de trabajos muy importantes para que los participantes desarrollen el conocimiento de los trabajos básicos de la albañilería.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyo en la planificación de los módulos de formación de escuela taller.

Para planificar los temas y trabajos prácticos nos guiamos de la curricula de los módulos formativos elaborando nuestros planes con la secuencia correspondiente.

Imagen No. 1

En la imagen se observa el trabajo realizado de verificación de las planificaciones con Licenciada Gladis Mazariegos coordinadora de Escuela Taller Quetzaltenango

A continuación, cronograma de ejecución de obra según lo planificado de los proyectos que realizamos durante el 30% de la contratación en las instalaciones de escuela taller Quetzaltenango, en la sede de Escuela Taller se encuentra conformado especialmente por una crujía de valor para la casa ya que los muros son de bajareque, cimentación de piedra de 0.36cm de ancho para después terminar con un ancho de muro 0.20cm.

En total los metros cuadrados a cubrir son 145.70, en dirección y administración, hasta el momento se ha cubierto 112.7 metros cuadrados, se trabajan por parejas de participantes teniendo 3 grupos los cuales se van rotando en los trabajos para involucrarlos en todos los renglones de trabajo.

Planificación de proyectos en las 5 semanas equivalentes al 30% de la contratación

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Cronograma de los avances de los proyectos

Actividades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Área en metros cuadrados
Ambiente de dirección Muro A Revestimiento*						El área en metros cuadrados de acabados en el muro A es de 14.50 mts cuadrados y 7.30 mts lineales de tallados de mocheta de ventanas, sillar y filos.
Elaboración de bolardos*						Se elaboraron 2 bolardos de .30cmsx.30cmsx.80cms
Ambiente de dirección Muro B Revestimiento*						El área en metros cuadrados del muro B es de 19 mts cuadrados.
Elaboración de bolardos*						Se elaboraron 2 bolardos de .30cmsx.30cmsx.80cms
Ambiente de dirección Muro C Revestimiento*						El área del muro C es de 17.05 mts cuadrados y de 12.20 mts lineales de tallados de mochetas en puertas y filos
Elaboración de bolardos*						Se elaboraron 2 bolardos de .30cmsx.30cmsx.80cms
Ambiente de dirección Muro D Revestimiento*						El área de trabajo practico del muro D es de 18.66 mts cuadrados y de 9.35 de tallado de mochetas de puerta y filo.
Ambiente administración Muro 1 Muro 2 Revestimiento*						El área de trabajo practico del muro 1 y 2 es de 43.49 metros cuadrados y 20.27 metros lineales en mochetas y filos

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Observaciones de los procesos de los proyectos

Observaciones. REVESTIMIENTO* Para realizar el revestimiento en muros tipo alisado los participantes realizan los siguientes pasos	Armado de andamios metálicos en el área a practicar. Limpiar los residuos de mezcla en las áreas de los muros. Mojar la superficie del muro. Preparación de la mezcla. Aplicación de la mezcla en la superficie. Emparejar la superficie. Aplicar técnicas de alisado.
Observaciones. BOLARDOS* Para elaborar los bolardos los participantes realizan los siguientes pasos	Elaboración de estribos. Revestimiento de columnas Armado de encofrados. Preparación de concreto y fundición. Desencofrado

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías de trabajos teóricas y prácticas

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

GUÍA DE TRABAJO No. / MÒDULO 6

TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: 6 REVESTIMIENTO DE MUROS

Tema. Cernido tipo alisado acabados finales en muros

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Objetivo.

Aplicar los procesos de aplicación de mezcla predosificadas, emparejado, y acabado final con herramientas manuales en el muro.

Competencia.

Aplica mezcla predosificadas con herramientas manuales para las técnicas de alisado en revestimientos de muros.

Lista de contenidos.

Revestimiento en muros

Generalidades.

En los revestimientos de muros existe una variedad de acabados, en esta oportunidad se trabaja la restauración de los muros de Escuela Taller el resanado de los repellos y como acabado final cernido tipo alisado material que se utiliza es monocapa una mezcla predosificadas de mixto listo este tipo de mezclas se utiliza para el acabado final en la construcción.

Para ejecutar las prácticas los participantes desarrollan el uso y aplicación de monocapa.

Ejercicios

Actividad I.

Realizar limpieza en la superficie del muro debidamente ya repellado.

Actividad II.

Humedecer la superficie del muro.

Actividad III.

Mezclar el producto logrando una consistencia manejable, aproximadamente una bolsa de monocapa se utiliza de 10 a 11 litros de agua.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Actividad IV.
Aplicar el producto con llanas de bordes lisos y con los espesores adecuados, 2 a 3 milímetros en los muros.

Actividad V.
Emparejar la superficie con planchas de madera, (fratacho) o de goma.

Actividad VI.
Aplicar el acabado liso a la superficie con llanas de borde liso.

Apoyar en la formación a los participantes de los talleres.

Módulo Formativo 6
Revestimiento de muros (acabado final tipo alisado).
En el muro (a) del ambiente de dirección, se logra obtener el resanado de los muros y el proceso a seguir es de realizar las prácticas de los acabados finales tipo alisado, y para aplicar esta técnica se está utilizando mezclas predosificadas tales como monocapa fino, es un producto de Mixto Listo, el cual es un material muy utilizado en el área de la construcción. Los pasos para aplicar estos acabados son los siguientes.

a) Limpiar la superficie
b) Humedecer la superficie
c) Mezclar el producto logrando una consistencia manejable
d) Aplicar el producto con los espesores adecuados, 2 a 3 milímetros
e) Emparejar la superficie
f) Darle el acabado liso a la superficie

A continuación presentamos las prácticas realizadas de los participantes del taller de construcción por medio de imágenes.
Para aplicar los acabados tipo alisados el primer paso es de limpiar el área botando los residuos de repellos que quedan resaltados o salpicaduras que tenga las paredes utilizando una llana (cuchara de albañil) luego se moja la superficie antes de aplicar la mezcla.
El área en metros cuadrados de acabados en el muro (a) es de 14.50 mts cuadrados y 7.30 mts lineales de tallados de mocheta de ventanas, sillar y filos.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

A continuación, veremos la técnica de aplicar el cernido con mesclas predosificadas.

Imagen No. 2

En esta imagen se presenta un ejemplo de aplicar el acabado final del muro (a) mediante ejemplos o muestras, de cómo ejecutar las herramientas manuales y las técnicas de usar el producto en la superficie, emparejado y alisado

Para obtener buenos resultados de parte de los participantes, se recomienda ejercer consecutivamente las técnicas de los acabados, la ventaja es que hay área para emplear las prácticas, y se aprovecha instruir a los jóvenes mediante los ejercicios realizados cada día, en las instalaciones de Escuela Taller Quetzaltenango.

Imagen No. 3

Los participantes desarrollan las prácticas de los acabados finales en el muro (a) en el ambiente de dirección

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 4

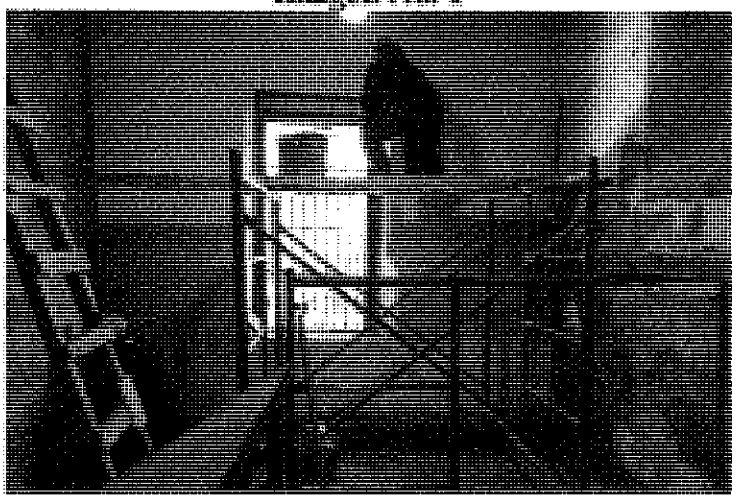

Los participantes del taller de construcción continúan desarrollando sus prácticas de los revestimientos del muro (a) ya que para obtener el resultado como acabado final se requiere de mucha habilidad técnica situación que se va mejorando conforme las prácticas.

Durante los avances de las prácticas de parte de los participantes ya la realizan en otra área la cual es el muro (b) logrando el objetivo de mejorar las técnicas de aplicación de los acabados finales de los muros en las instalaciones de la Escuela Taller.

El área en metros cuadrados del muro (b) es de 19 mts cuadrados.

Imagen No. 5

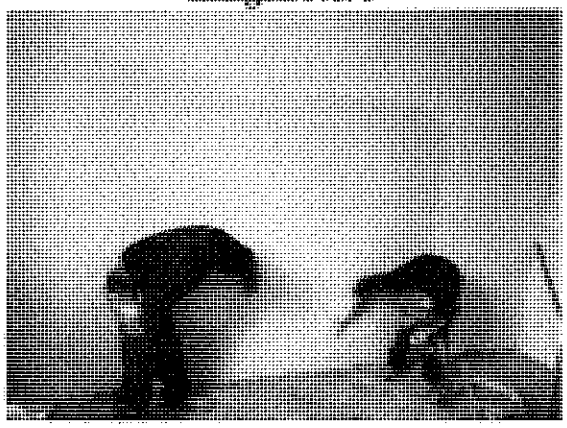

En esta imagen presentamos resumidamente el proceso de los revestimientos tipo alisado del muro.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

En la siguientes imágenes que se presentan es otra área en el muro tipo © por lo tanto se incrementa el avance de los conocimientos y técnicas de aplicar los acabados tipo alisados en las áreas de restauraciones de escuela taller Quetzaltenango. El área del muro c es de 17.05 mts cuadrados y de 12.20 mts lineales de tallados de mochetas en puertas y filos.

Imagen No. 6

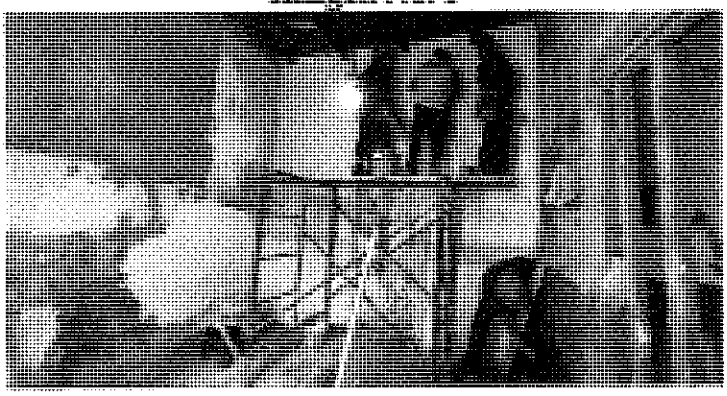

Dando explicaciones a los jóvenes para obtener buenos resultados de la aplicación del acabado final y para lograr avance en las áreas de prácticas otros participante realizan resanados en áreas pendientes de resanados

Imagen No. 7

En esta imagen los participantes del taller de construcción desempeñan los últimos retoques de los acabados tipo alisado

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 8

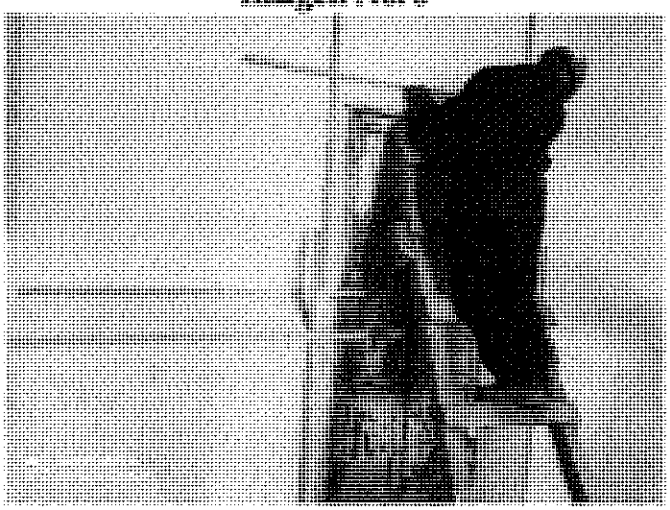

Para obtener buenos delineados en los fileteados en mochetas y otros ángulos de los muros, se utilizan guías de madera (duelas) para tener una base de aplicar los acabados finales

Se continúa con la formación de los participantes en las prácticas de revestimientos de los muros tomando en cuenta que existe una variedad de tipos de revestimientos, en esta oportunidad se desarrolla acabados tipo (alisado) en el muro (d) logrando la secuencia y rendimiento de las prácticas de los jóvenes.
El área de trabajo practico del muro d es de 18.66 mts cuadrados y de 9.35 de tallado de mochetas de puerta y filo.

Imagen No. 9

Los participantes aplican cernido tipo (alisado) en el muro (d) se presenta el proceso resumidamente de los procesos, logrando presentar el avance de los ambientes de las restauraciones en las instalaciones de Escuela Taller Quetzaltenango

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Se generan las explicaciones y enseñanza a los participantes del taller de construcción de los conocimientos de revestimientos en muros, tomando en cuenta que cada práctica que realizan es de beneficio para su formación en los acabados con la finalidad de capacitarse en los acabados de las construcciones.
Los avances son progresivamente y se implementa las prácticas en el ambiente de administración de Escuela Taller de Quetzaltenango, el muro 1 tiene un metraje aproximado de 18.66 mts cuadrados y 9.35 metros lineales de tallados de mochetas en puerta y filos. A continuación, presentamos los avances por medio de las imágenes siguientes.

Imagen No. 10

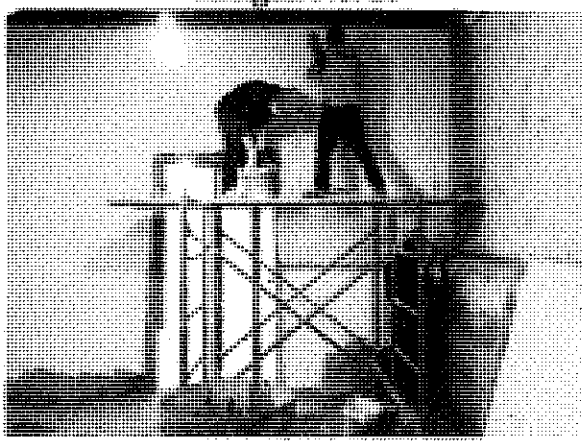

En esta imagen se distinguimos que se le da el ejemplo práctico de las manipulaciones de las herramientas manuales para los emparejados con mezcla predosificadas para aplicar los acabados a los participantes en el muro 1 en el área de administración de Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 11

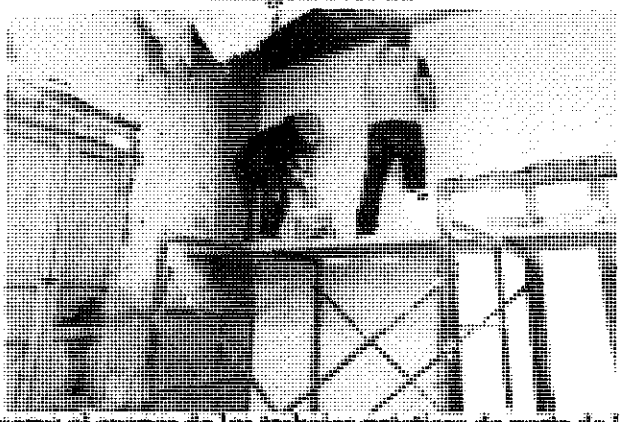

En esta imagen se observa el avance de los trabajos prácticos de parte de los participantes en el muro 1

En las prácticas de formación también se les brinda el conocimiento de proyectar niveles en los muros, los cuales son marcados utilizando una manguera transparente tomando como base un punto definido, es muy importante para realizar trabajos de tallados de dinteles colocación de piso tarima y otros. A continuación presentamos las prácticas.

Imagen No. 12

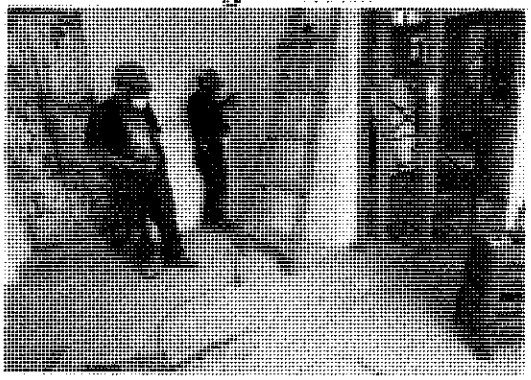

Los participantes ejercen las prácticas de proyectar trazar los niveles con manguera transparente tomando un punto base y se trabaja por medio de dos personas para realizar el trabajo

En el área de administración muro 2 se efectúan las prácticas de los avances de las técnicas de resanados, limpiezas de muro y aplicación de cernido tipo alisado. El metraje de trabajos es de 24.83 metros cuadrados y de tallados en mochetas de puerta y de filos es de 10.92 metros lineales.

Imagen No. 13

Como bien se les enseña a los participantes que el primer paso es de lavar la superficie quitando el polvillo y resanar si existe alguna área, antes de aplicar la mezcla para el acabado final del muro

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 14

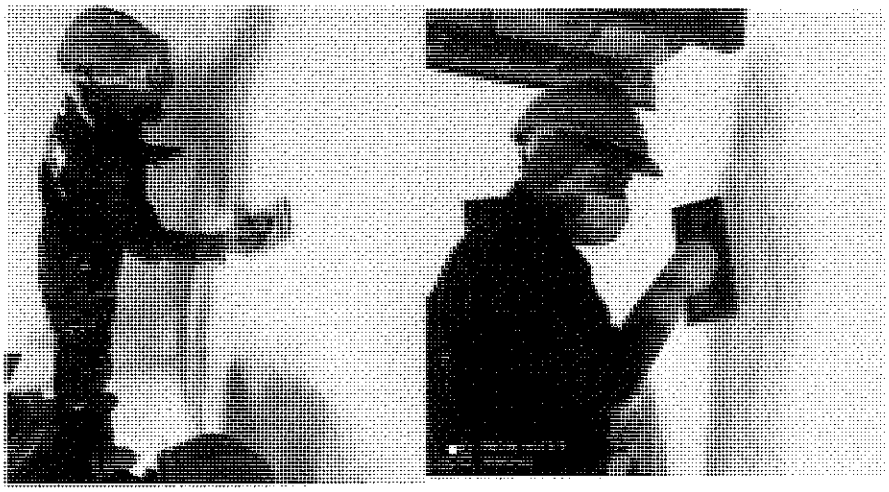

En esta imagen los jóvenes del taller de albañilería y construcción, aplican los acabados en el muro 2 de administración mostrando interés y dedicación a su formación de los revestimientos de muros.

Para aplicar los tipos de acabados el participante debe de tener conocimiento de los rendimientos de materiales de las mezclas predosificadas, por lo tanto ellos evalúan el área de trabajo para sacar los metros cuadrados de la superficie, de igual forma es un proceso importante para realizar presupuestos.

Imagen No. 15

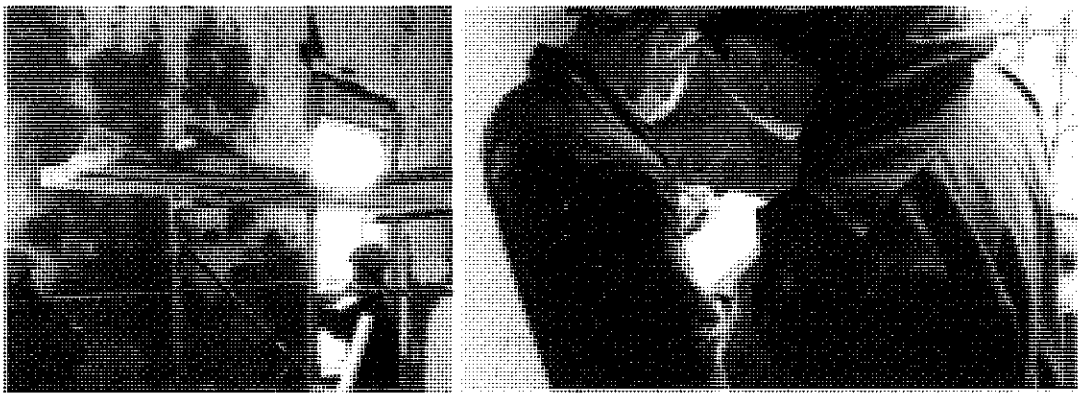

En estas imágenes se observa las prácticas de cálculos de metrajes cuadrados en las áreas que se trabajan y de igual forma para verificar el área de trabajo que se realiza semanalmente

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Para continuar los trabajos de fundición de bolardos la municipalidad de Quetzaltenango nos proporcionó materiales para retomar las prácticas de armado de columnas, encofrados y elaboración de concretos temas pertenecientes en los módulos 3, 4, 5 de la curricula de formación. Aún falta para terminar por completo los trabajos por motivo de los materiales incompletos.

Imagen No. 16

En la imagen se observa que los participantes ejercen el proceso de descarga y almacenaje de los materiales para construir los bolardos

Imagen No. 17

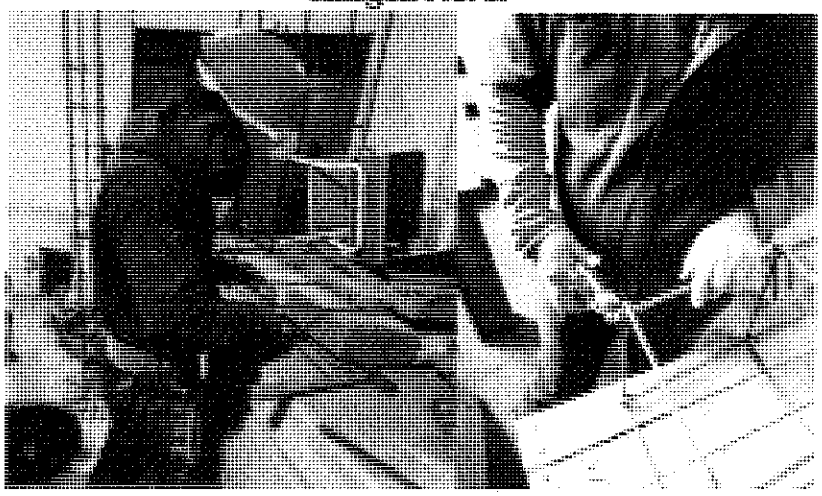

En esta imagen se determina las prácticas de elaboración de estribos y revestimiento de columnas (pedestales) para la estructura de los bolardos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 15

Para los procesos de fundir los balcones los participantes desarrollan las prácticas de encofrados utilizando moldes de metal y para completar la altura se realiza ajustes con cajas de madera (encofrados) de igual forma la preparación de concreto para fundir las bases como se visualiza en la imagen

Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes:

Durante la formación de los trabajos técnicos que realizan los participantes, se evalúa técnicamente el avance dedicación y esmero dedicado a los procesos de trabajos prácticos de las actividades que se realizan en Escuela Taller. A continuación, se presenta las evaluaciones de las actividades.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
RUBRICA DE GUÍA PRACTICA DE REVESTIMIENTOS EN MUROS
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA
MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS
TEMA: CERNIDO TIPO ALISADO
Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Nombres		teoría Conceptos teóricos sobre el proceso de revestimientos (repellos) del muro.			Actividad práctica No. 1 Realizar armado de los andamios metálicos en el área de trabajo			Actividad practica No. 2 Realizar limpieza del área de la superficie, mojar la superficie.			Actividad practica No. 3 Prepara la mezcla predosificadas monocapa con una textura manejable. Aplicar la mezcla con llanas de borde lizo. Emparejar la superficie con planchas de madera (fratacho). Realizar las técnicas acabado con llanas de borde liso.			Actividad practica No. 4 Realizar corte de varillas de hierro No. 2 y elaborar estribos de .24cms x .24 cms. Cortar varillas No. 4 de .76 cms y armar a cada .20 cms la distribución de estribos. Preparar los encofrados y concreto para fundir los bolardos.			Ponderación total
		20pts			15pts			15pts			25pts			25pts			100pts
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón	19			15			15			23			21			93

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

2	Ricky Jackson CHuvac Valdez	19			15			15			23			21			93
3	Oscar Santiago Coj Oxom			11		12				13		14				11	61
4	Eduardo Julian Piedrasanta		17			13		14			19				17		80
5	Anthony Francisco Suchí Vásquez			11			13			12			12			13	61
6	Josué Elías CHauaj Mazariegos	18			15			15			22			21			91

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Gráfica estadística de las prácticas

Taller: de construcción

INSTRUCTOR: F. ARNOLDO ESTEBAN LÓPEZ

TEMA: REVESTIMIENTOS EN MUROS

Gráfica estadística de los procesos de formación

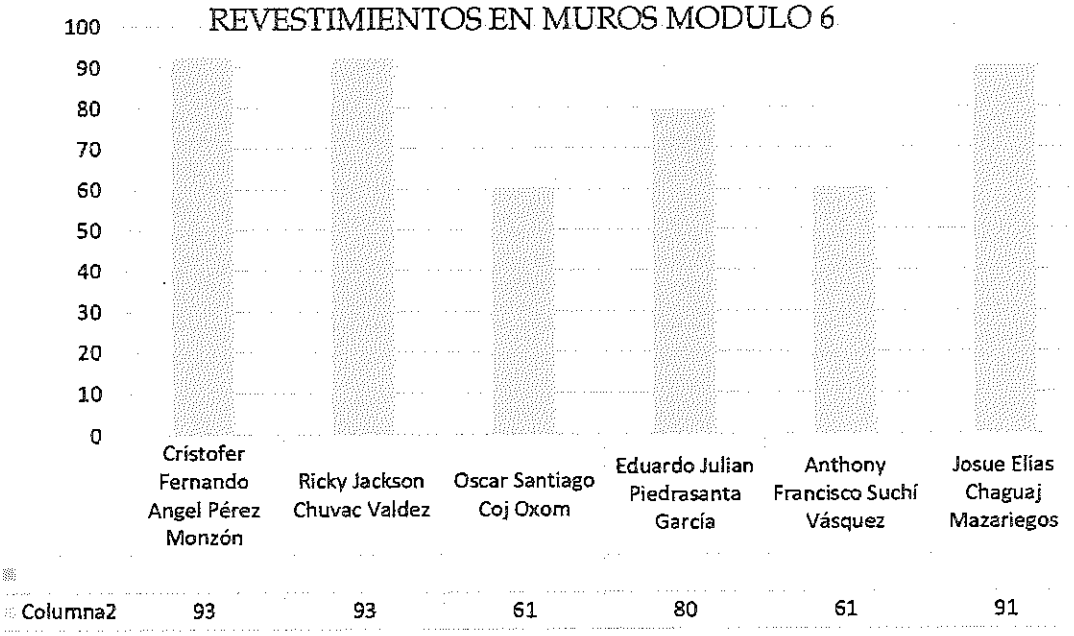

Por medio de graficas estadísticas damos a conocer los conocimientos individuales de los participantes del taller de construcción.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
REPORTE MENSUAL DE PARTICIPANTES
TALLER DE CONSTRUCCIÓN
MES: 2021

No. CORRELATIVO	PARTCIPANTES	31 DIAS					DESEMPEÑO EN TEORIA			DESEMPEÑO EN PRACTICA		TOTAL
		31 DIAS			DESEMPEÑO EN TEORIA		DESEMPEÑO EN PRACTICA					
No. CORRELATIVO	PARTICIPANTES	FALTAS	DIAS ASISTIDOS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	Participa activamente en todas las actividades formativas, artisticas, deportivas y sociales. 5 pts	Conocimiento teoricos 20 pts	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de los mismos (overol, botas, casco, lentes, manila, arnes, línea de vida) 5pts	Acabado final 20 pts	Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral. 15 pts	Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la practica. 15 pts	Rendimiento en la practica 20 pts	TOTAL PUNTEO
1	Cristofer Fernando Ángel Pérez Monzón	1	30	100%	5	16	5	17	15	15	18	91
2	Ricky Jackson Chuvac Valdez	2	29	100%	5	17	5	17	15	15	18	92
3	Antony Francisco Suchí Vasquez	2	29	0%	5	9	5	10	10	10	10	59
4	Eduardo Julian Piedrasanta García	0	31	97%	5	16	5	14	15	15	15	85
5	Oscar Santiago Coj Oxom	0	31	97%	5	8	5	9	14	10	9	60
6	Josue Elias Chaguaj Mazariegos	8	23	82.14%	5	14	5	15	17	16	16	88

00000034

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
Gráfica estadística de asistencia y de formación
Taller: de construcción
INSTRUCTOR: F. ARNOLDO ESTEBAN LÓPEZ
TEMA: REVESTIMIENTOS EN MUROS

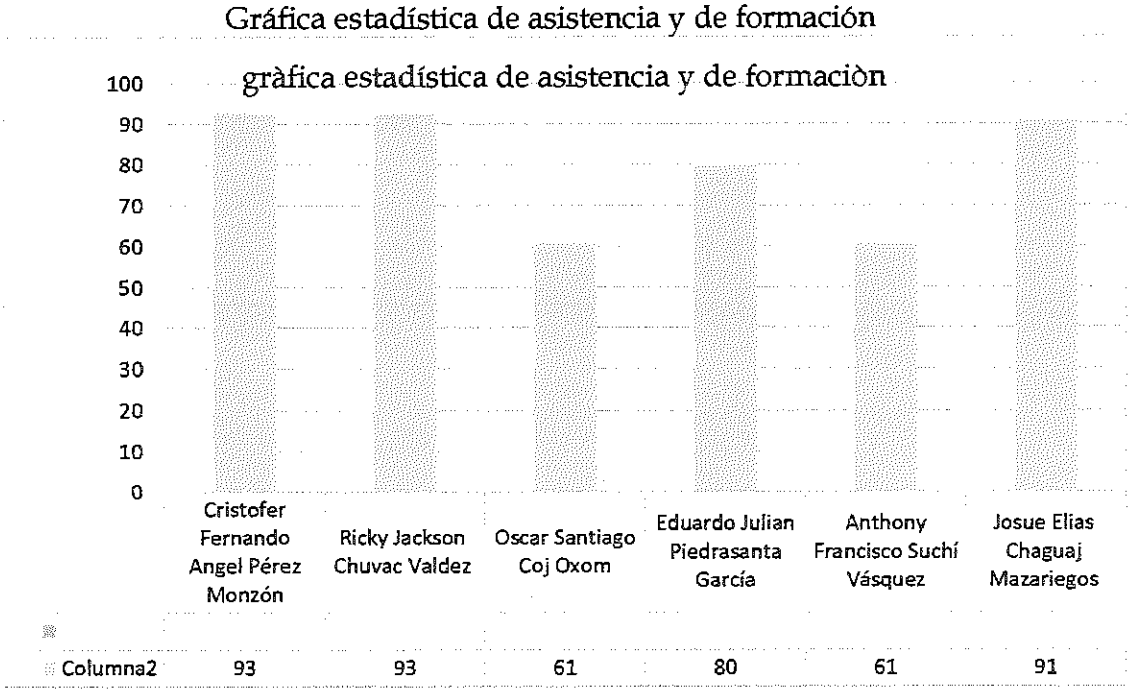

Por medio de un cuadro de registros de asistencia ponderaciones de actividades se presentaron las estadísticas gráficas logrando obtener el resultado de los porcentajes y conocimientos de formación de los participantes en Escuela Taller Quetzaltenango.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Elaborar y presentar informes

En base a las planificaciones que presentamos semanalmente de los trabajos prácticos, que se realizan en las instalaciones de Escuela Taller, elaboramos nuestros informes usando el método de imágenes, para presentar los avances ejecutados de las restauraciones de los muros, obteniendo como finalidad de presentar nuestros informes para la supervisión, entregándolos en dirección de la Escuela Taller para que sean revisados.

Imagen No. 19

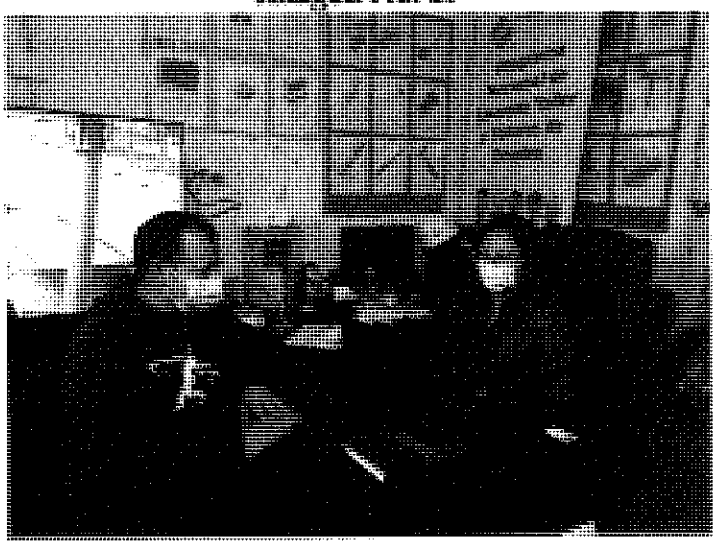

Se determina que directora Arquitecta Reyna Villagrán supervisa los informes elaborados de acuerdo a los avances prácticos de formación de los participantes

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el segundo informe de avance al 30% correspondiente al contrato No. 413-2021 según Acuerdo Ministerial No. 78-2021 el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Bach. Florindo Arnoldo esteban López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

7592-54

12

NIT 5163000-1

QUINTO INFORME DE AVANCE DE ANÁLISIS DE 4500 RESOLUCIONES Y DICTAMENTES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 DE MAYO – 31 DE MAYO 2021

Licenciada:

Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada

Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

Nombre:	**RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR**
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
Contrato Administrativo:	369-2021
Acuerdo Ministerial:	19-2021
Renglón Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2021

De conformidad con el contrato administrativo identificado y el producto a entregar, las recomendaciones sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

A. **BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR EMITIENDO PARA EL EFECTO 750 EXPEDIENTES MENSUALES CON DICTÁMENES Y RESOLUCIONES POSITIVAS O NEGATIVAS PARA LOS ADULTOS MAYORES:**

Se reciben 750 expedientes a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor para su análisis jurídico para que se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, así también darle cumplimiento a la demás documentación adjunta a dicho expediente de solicitud a nuevos beneficiarios al Programa.

B. **ASESORIA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:**

- Revisión del expediente trasladado a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al nuevo beneficiario del programa.
- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.
- Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Sobrevivencia y Estudio Socioeconómico.
- Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para el envío correspondiente a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor – SIAM-, hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

C. ASESORAMIENTO EN LA EMISIÓN DE DICTÁMENES PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR:

- Revisión del expediente trasladado a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al solicitante a beneficiario del programa.
- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.
- Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Sobrevivencia y Estudio Socioeconómico.
- Luego de la revisión y análisis de los anteriores pasos, se determinó que uno o varios de los documentos esenciales no cumple con lo que determina la Ley de la Materia u otra relacionada a los demás documentos, por lo que se realiza una observación y se traslada a donde corresponde que puede ser al asistente jurídico, a Trabajo Social o al Archivo del Programa, dejando la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- y así poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar el previo.

D. APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES, SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS:

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de sobrevivencia (redactadas por Notario, Alcalde Municipal o Gobernador Departamental), para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de Concejos Municipales, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley para la designación de funcionario público a firmar documentos enviados al Programa del Adulto Mayor y con sus respectivos documentos de soporte requeridos.

E. BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:

- Se revisaron documentos varios presentados por los Asistentes Jurídicos.
- Se proporcionó asesoría jurídica a los Asistentes Jurídicos en aplicación de normas vigentes relacionados al Programa.
- Se atendió a usuarios con respecto a sus expedientes o de documentos que presentan al Programa.
- Elaboración de informes diarios.

F. APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYO:

- Se apoya a los asistentes en colocar e imprimir las observaciones que se le hacen a los expedientes con previos como resultado del análisis a los mismos, así como impresión de dictámenes y resoluciones.

G. APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

- Se asiste a todas las reuniones relacionadas para la mejora del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, convocadas por las autoridades del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y del MINTRAB.

H. APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR:

- Se proporciona al jefe de la Sección de Jurídico los avances de las actividades que se han realizado diariamente, con el propósito de informar a Jefatura los avances y alcances para elaborar estadísticas de producción y cumplimiento de las metas.

I. OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:

- Análisis jurídico de expedientes ya trabajados en años anteriores y elaboración de propuestas para su posible solución legal.
- Elaborar informes solicitados.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el periodo que se informa:

Tipo de expediente analizado	Total
EXPEDIENTES COMPLETOS REVISADOS Y ANALIZADOS	750
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	75
REVISION DE ACTAS DE SOBREVIVENCIAS	60
REVISION DE ACTAS DE DECLARACION JURADA DE REACTIVACION	50
REVISION DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE DPI	205
REVISION DE RENUNCIAS AL APORTE	5
REVISION DE ACTAS DE CONCEJOS MUNICIPALES	1
FIRMA Y SELLO DE DICTÁMENES (Cartas Poder, Renuncias y Reactivaciones)	40
TOTAL DE EXPEDIENTES	1186

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

Gráfica

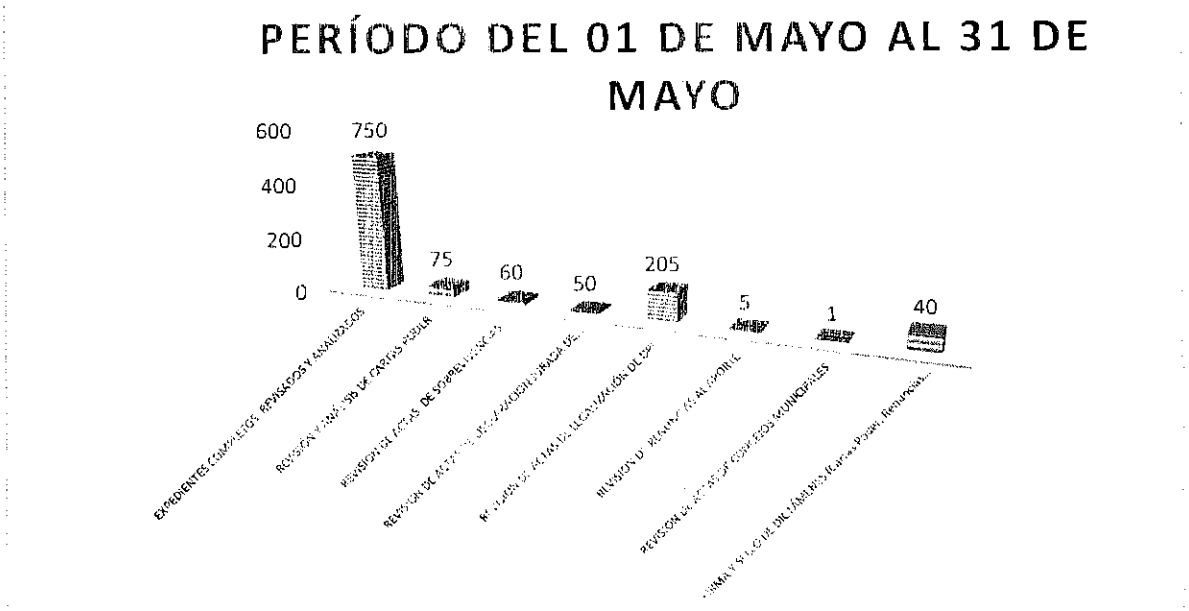

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2021, las cuales fueron realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

Licda. Silvia Amparo de los Angeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7597-53

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 7818126-7

QUINTO INFORME DE AVANCE DEL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS JURIDICOS ASIGNADOS PARA EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 01 DE MAYO – 31 DE MAYO 2021

LICENCIADA:

SILVIA AMPARO DE LOS ÁNGELES MONZON QUEZADA

JEFA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTE.

NOMBRE: YESENIA PATRICIA MARTIN RAMIREZ.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

Contrato Administrativo: 356-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

1. **APOYO EN LA REVISION DE EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE.**

- Se recibió **1,091** expedientes por Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- de Sección Jurídico, Trabajo Social y Archivo, para sus análisis jurídico para que se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley de Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor así también darle cumpliendo a la demás documentación adjunta a dicho expediente de solicitud a nuevos beneficiarios al Programa la revisión Se adjuntó actualizaciones que fueron sobrevivencia y DPI legalizado a cada expediente que se estaba trabajando.

- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el certificado de nacimiento, DPI legalizado, Estudio socioeconómico, y sobrevivencia, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM en un total se hicieron **2,879 consultas**, Se verificó en el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM, sí el expediente es POSITIVO o NEGATIVO, y que el mismo coincida con los datos del documento físico.
  (de lo contrario, se pide a Trabajo Social, que coloque el estado del mismo en el sistema).

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.

- Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para él envió correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM hacia los Asesores para su revisión.

- En el análisis a los expedientes incorrectos de solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizara al solicitante a beneficiario del programa.

- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta sin errores ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos. Luego de la revisión y análisis de los anteriores pasos, se determinó que uno o varios de los documentos esenciales no cumple con lo que determina la Ley de la Materia y otra relacionada a los demás documentos, por lo que se realizaron **120**

observaciones y se traslada a donde corresponde que puede ser a Trabajo Social o a la sección de Archivo del Programa, dejando la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM y así poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar el previo.

- Se elaboraron **406** dictámenes y resoluciones en el cual se verifico que cumpla con todos los requisitos de ley, y se traslada a los asesores para la revisión correspondiente por el Sistema Integrado de Adulto Mayor SIAM hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

2. Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

- Se atendieron a delegados de los departamentos, de Baja Verapaz, Alta Verapaz, sobre los documentos presentados de los Adultos Mayores.

- Se atendieron adultos mayores de distintos municipios de Guatemala sobre el proceso del Programa de Aporte Económico y verificando que los documentos presentados se encuentren conforme a los requisitos de ley.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

3. **Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.**

- Se recibieron **82** sobrevivencias, por parte de Delegados y Adultos mayores, corroborando que los datos sean los mismos con el Documento Personal de Identificación, y conforme a los requisitos de Ley. Si cualquiera de los mismos no coinciden, se deberá colocar la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-, y solicitar los documentos correctos.

4. **Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representación del adulto mayor.**

- Se recibieron por parte de los Delegados, carta poderes para su revisión para verificar si cumple o no con los requisitos que la ley establece y así demás documentos de soporte.

- Estas Carta poder son realizadas en documentos privado con firma legalizada por Notario, se verifican si cumplen con toda la legalidad para autorizar a un familiar realizar el cobro del beneficiario que por cuestiones de salud no puede asistir al banco a realizar el cobro.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

5. **APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.**

- Se les provee a todos los interesados de los modelos de los documentos que deben de gestionar para que los mismos sean presentados sin ningún error y así poder optimizar el tiempo y recursos de loa adultos mayores.

- De la misma manera se le explica al adulto mayor los errores cometidos en la redacción de los documentos para que no se vuelvan a cometer los mismos defectos en los mismos.

6. **APOYAR EN LA COORDINACION DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTION DE EXPEDIENTES.**

- Se ha trabajado de manera extraordinaria, los asuetos y fines de semana, para poder fortalecer nuestra función normal de dictaminar y resolver lo que en derecho corresponde, pero apegados al procedimiento establecido.

7. **APOYO PARA LA REALIZACION DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADISTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   - Apoyo para realizar el informe de avances, de manera diaria entregando un informe de las actividades que realizo, para que esto luego sea tomado en cuenta para que de manera mensual presentar esta.

8. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- En este aspecto se ha apoyado en el traslado de expedientes al Dirección General de Previsión Social, para la firma de la Directora General de Previsión Social a.i. Licda. María Justina Sandoval Sagastume respectivo, de los expedientes que cuentan con dictamen y resolución para que puedan seguir en procedimiento y así puedan ser notificados los adultos mayores de lo que proceda según se al caso, los cuales pueden ser positivo negativo y improcedente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Estadística de Productividad Mensual, Detallada según Usuario y Area
Correspondiente al Mes de: Mayo
Programa Aporte Económico del Adulto Mayor

YESENIA PATRICIA MARTIN RAMIREZ

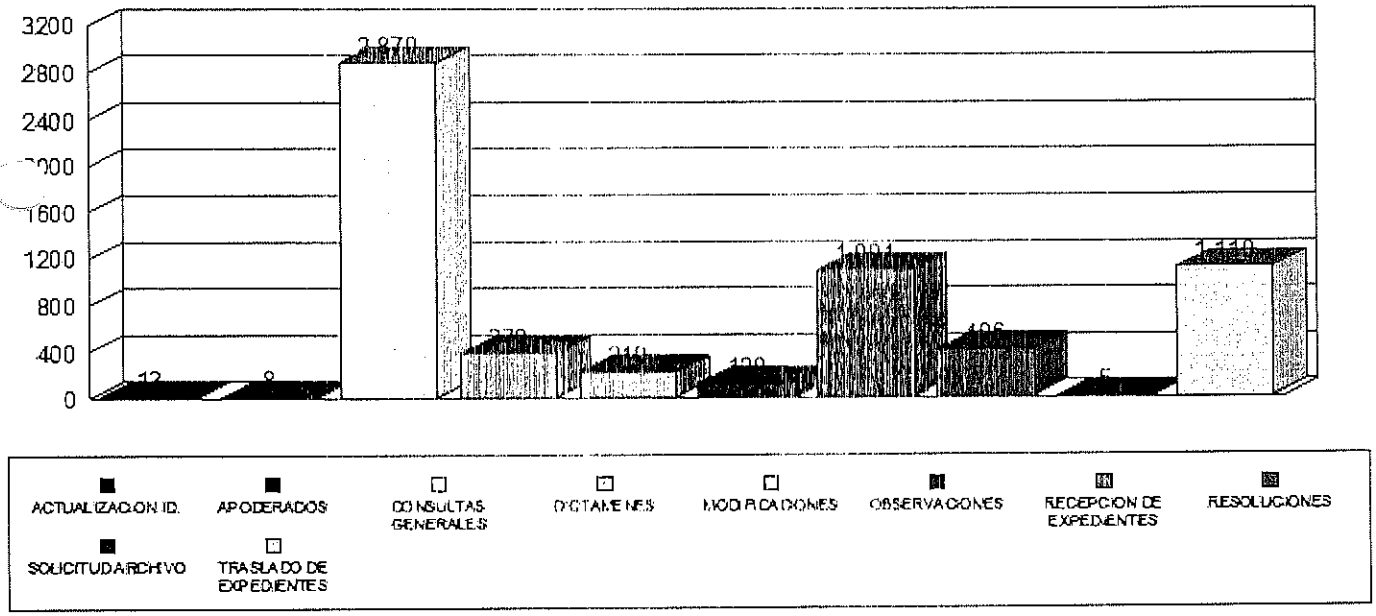

	CANTIDAD
	6,230
ACTUALIZACION ID.	13
APODERADOS	8
CONSULTAS GENERALES	2,879
DICTAMENES	379
MODIFICACIONES	219
OBSERVACIONES	120
RECEPCION DE EXPEDIENTES	1,091
RESOLUCIONES	406
SOLICITUD ARCHIVO	5
TRASLADO DE EXPEDIENTES	1,110

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Yesenia Patricia Martin Ramírez
Asistente Jurídico
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

Licda. Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7589- 52 9

Número de Identificación Tributaria: 2848431-2

QUINTO INFORME DE AVANCE DE ANALISIS DE 4,500 RESOLUCIONES Y DICTAMENES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 01 DE MAYO- 31 DE MAYO 2021

Licenciada:

Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada

Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: LIDIA EUGENIA SAL OVALLE

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 355-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR, EMITIENDO PARA EL EFECTO 750 EXPEDIENTES MENSUALES CON DICTAMENES Y RESOLUCIONES POSITIVAS O NEGATIVAS PARA LOS ADULTOS MAYORES:

   Se revisó setecientos cincuenta (750) expedientes, asignados por el Sistema Integrado del Adulto Mayor y otros que presentan para su análisis jurídico y se verificó que cumpla todos los requisitos legales.

2. ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.

   Del análisis de cada expediente se verificó la documentación adjunta, tales como el dictamen, la resolución, solicitud de aporte, solicitud inicial del adulto mayor, estudio socioeconómico, acta de declaración jurada de sobrevivencia, legalizaciones de fotocopia

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

del Documento Personal de Identificación, certificado de nacimiento; verificando que los datos de identificación del solicitante, sean los correctos y coincidan en cada documento revisado, sin errores, borrones ni tachaduras que afecte la legalidad del documento.

3. **ASESORAMIENTO EN LA EMISIÓN DE DICTAMENES PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Se firmaron dictámenes de cartas poder, renuncias y reactivaciones; de renuncias y reactivaciones se realizó traslado por sistema a la Dirección de Previsión Social para la firma de la resolución final, y así sean ingresados o retirados del sistema integrado del adulto mayor.

4. **APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS.**

   Se revisaron actas notariales de declaración jurada de reactivación, renuncias y sobrevivencias presentadas por las personas interesadas, verificando que cumplan con las normas vigentes relacionadas al Programa.

5. **BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:**

   Solicitud de expedientes, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- de expedientes de reactivación y renuncias al aporte; Elaboración de certificaciones de fotocopias de resoluciones para notificar extinción de aporte; Atención a Delegados sobre casos que indiquen, todo relacionado en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

6. **APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.**

   Se ingresaron observaciones al Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- de expedientes revisados con previo para continuar el trámite, se imprimieron y se adjuntaron a los expedientes o documentos revisados para dar a conocer los requerimientos.

7. **APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES.**

   Se participó en reuniones varias en unidad de asesoría jurídica y jefatura en atención a gestión de expedientes con solicitud al aporte económico del adulto mayor.

8. **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON PROGRAMA DE APORTE DEL ADULTO MAYOR.**

   Se elaboraron informes diarios de actividades realizadas, al jefe de la sección jurídica, con el objetivo de canalizar las actividades realizadas por cada asesor de la unidad jurídica y poder realizar informe del área jurídica global, para ser remitido a jefatura del programa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

9. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**
Se elaboraron informes de avance, de las actividades realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según funciones establecidas; y otras que sean requeridas.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el período que se informa:

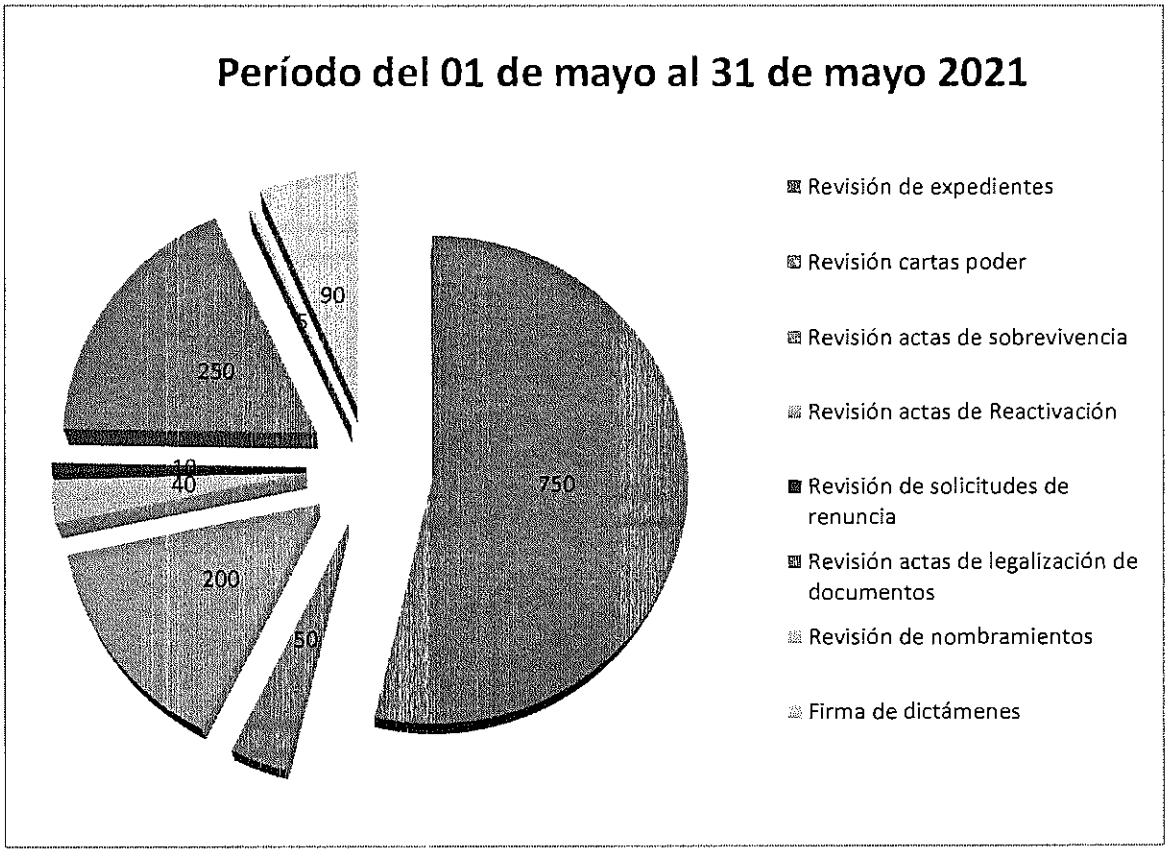

Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES	750
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	50
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS	200
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACION JURADAS DE REACTIVACION	40
REVISIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS	250
REVISIÓN DE SOLICITUD DE RENUNCIA	10
REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL U OTRO QUE DESIGNE LA MUNICIPALIDAD	5
FIRMA Y SELLO DE DICTAMENES (Cartas poder, renuncia y reactivación)	90
TOTAL ACTIVIDADES	**1,395**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas en la sección jurídica del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

LIDIA EUGENIA SAL OVALLE
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo.

Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

765-51

34

Número de Identificación Tributaria **3070911-3**

PRIMER INFORME DE ANALISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS,
CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 05 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: Carol Virginia Azurdía González

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como Estudio Socioeconómico a los beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	434-2021	Cuatrocientos treinta y cuatro guión dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	93-2021	Noventa y tres guion dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 05 Abril al 30 de Abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

a) Se recibieron y revisaron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: acta de sobrevivencia, autentica de DPI, certificado de nacimiento y constancia médica entre otras, solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

d) Se realizaron 15 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.

a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.

a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos Mayores

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a. Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos

- Se realizaron 10 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 10 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 00 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

- Se enviaron 03 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
- Se recibieron 03 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

9) **Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión de programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Se imprimieron 80 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico de Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos mayores visitados.

10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.

a) Se realizaron 03 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los Adultos Mayores visitados.
b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Otras que le sean requeridas por la jefatura del Programa de Aporte Económico de Adulto Mayor.

a. Apoyo cuando se requiera a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

37
09

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

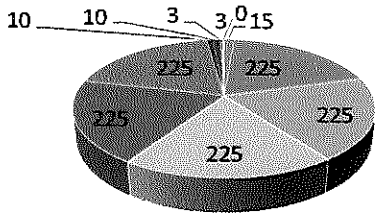

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS
- LLAMADAS TELEFONICAS RECIBIDAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORREOS RECIBIDOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	**15**
Estudios socioeconómicos dictaminados	**225**
Estudios socioeconómicos ponderados	**225**
Observaciones	**225**
Recepción de expedientes	**225**
Traslado de expedientes a jurídico	**225**
Llamadas telefónicas realizadas	**10**
Llamadas telefónicas recibidas	**10**
Correos enviados	**03**
Correos recibidos	**03**
Corrección de estudios socioeconómicos	**00**
TOTAL DE ACTIVIDADES	**1166**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 05 de Abril al 30 de Abril del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Carol Virginia Azurdia González
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Angeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7559-57

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 8082554-0

QUINTO INFORME DE AVANCE PARA LA ELABORACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 DE MAYO – 31 DE MAYO 2021

Licenciada:
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MADELIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales.

Contrato Administrativo: 367-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1- Recibir expedientes firmados y revisados por el Jefe de la unidad de notificación.

Se recibieron de la sección jurídica **1,411** expedientes, debidamente firmados en primera instancia por la sección jurídica y finalmente firmados por la Directora General de Previsión Social a.i. Licenciada María Justina Sandoval Sagastume.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

GUATEMALA

2- Apoyo en la separación de expedientes por departamentos según estén asignados.
Se ordenaron **385** expedientes por departamentos, municipios y por orden alfabético para que en las futuras notificaciones sean fácil de ubicar para las mismas

3- Alistar las resoluciones de los expedientes ya listos para notificar.

Se analizaron **246** expedientes, y luego se prepararon las resoluciones y se sacan las fotocopias para notificar, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-, verificando sí el expediente es positivo o negativo

y si alguno difiere de los datos del Sistema, se regresa para que sean subsanados los errores.

4- Cotejar resoluciones por departamento para ser trasladadas a la sede correspondiente.
De la clasificación de las resoluciones respectivas se cotejan para ser trasladadas las cedulas de notificación respectivas para poder hacer llegar el aporte respectivo a los adultos mayores.

5- Apoyar a escanear las resoluciones y enviar vía electrónica a las sedes departamentales para notificar a cada adulto mayor.

Se escanearon, para su posterior envió electrónico de **622** resoluciones y sus respectivas cedulas de notificación, a las diferentes sedes departamentales para su archivo y que se ubique a los beneficiarios del programa

6- Recibir cedulas de notificación positivas, negativas, reactivaciones, extinciones, modificaciones y providencias.

Se recibieron **384** Cedulas de Notificación Positivas, **173** improcedentes, hubieron **97** Reactivaciones, Extinciones, Modificaciones, y Providencias

7- Ingresar Cedulas de Notificación al sistema en caso sean positivas.

Se ingresaron **265** cedulas de notificación positivas, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

8- Trasladar los expedientes ya completos a la sección de archivo para su resguardo.

Se trasladaron **2,118** expedientes físicos a la sección de archivo para su resguardo.

9- Enviar las providencias emanadas de la Sección de Asesoría Jurídica para que sean notificados los adultos mayores.

No trabajo providencias

10- Notificar adultos mayores.

Se notificó a **6** personas en el edificio de la oficina del programa del adulto mayor

11- Apoyar en la realización de estadísticas de las resoluciones enviadas por departamento.

Se realiza por día una estadística de las resoluciones enviadas por vía correo electrónico para la notificación en las sedes departamentales.

12- Apoyar en la elaboración del plan de trabajo de la sección.

Se apoyó proponiendo y sugiriendo planes de trabajo para la pronta resolución de las solicitudes de los adultos mayores.

13. Apoyar en otras actividades a la Jefatura del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Se ha apoyado en la elaboración de cuadros de estadísticas, para informar los casos improcedentes.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

GRÁFICA DE ACTIVIDADES

TOTAL

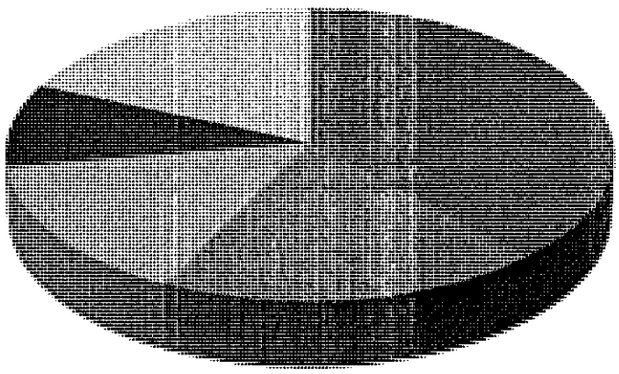

- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- EXPEDIENTES ORDENADOS POR DEPARTMENTO Y MUNICIPIO
- ANALISIS DE EXPEDIENTES
- INGRESO DE CEDULAS EN EN SIAM
- EXPEDIENTES TRASLADADOS A LA SECCION DE ARCHIVO
- ADULTOS MAYORES NOTIFICADOS PERSONALMENTE EN EL PAM
- RESOLUCIONES ESCANEADAS PARA SU POSTERIOR ENVIO ELECTRONICO A LOS DEPARTAMENTOS

ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL
RECEPCION DE EXPEDIENTES	1,411
EXPEDIENTES ORDENADOS POR DEPARTMENTO Y MUNICIPIO	385
ANALISIS DE EXPEDIENTES	246
INGRESO DE CEDULAS EN Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-	265
EXPEDIENTES TRASLADADOS A LA SECCION DE ARCHIVO	2,118
ADULTOS MAYORES NOTIFICADOS PERSONALMENTE EN EL PAM	6
RESOLUCIONES ESCANEADAS PARA SU POSTERIOR ENVIO ELECTRONICO A LOS DEPARTAMENTOS	622
ADJUNTAR CEDULAS DE NOTIFICACIÓN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO	450
CONSULTAS GENERALES EN Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-	1,522
TOTAL	7,025

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas en la Sección de Notificaciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

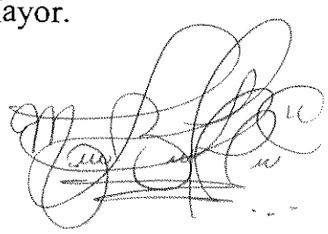

Madelin Siomara Eunice Zelada Leal
Asistente Notificador
Del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

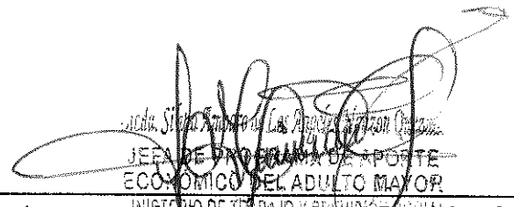

Licda. Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7560-50
14.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 63184680

CUARTO INFORME DE AVANCE DEL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS JURIDICOS ASIGNADOS PARA EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.

FECHA: 01 DE MAYO – 31 DE MAYO 2021.

LICENCIADA:

SILVIA AMAPARO DE LOS ÁNGELES MONZÓN QUEZADA

JEFA DEL PRORAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTE.

NOMBRE: ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica.

Contrato Administrativo: 361-2021.

Acuerdo Ministerial: 19-2021.

Renglón Presupuestario: 183.

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 mayo al 31 de mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

1. **APOYO EN LA REVISION DE EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE.**

- Se recibieron **431** expedientes en físico y por Sistema Integrado del Adulto Mayor, de la sección de trabajo Social y la sección de Registro y Archivo, para su análisis jurídico, en los cuales se verifico que este foliado cada una de las hojas y que en los mismos se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley de Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

- Se adjuntaron las actualizaciones, de actas de sobrevivencia y residencia, certificaciones de nacimiento y legalizaciones del documento Personal de Identificación, en mi poder y se adjuntó las adjunte a los expedientes respectivos y se procedió a su revisión nuevamente.

- La revisión del expediente consta de lo siguiente:

1. Revisión de la solicitud inicial del adulto mayor, el estudio socioeconómico, el certificado de nacimiento, el acta de legalización de documento personal de identificación y el acta de sobrevivencia y residencia; verificando en todos los documentos referidos, que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos, los cuales deben de coincidir con lo digitado en el Sistema Integrado del Adulto Mayor, así como también que cumplan con la vigencia legal, para poder continuar con el procedimiento respectivo.
2. Se verificó en el Sistema Integrado del Adulto MAYOR –SIAM-, sí el expediente es correcto (positivo o negativo), de acuerdo a la calificación que se le da por la trabajadora social respectiva, y que el mismo coincida con los datos del documento físico. (de lo contrario, se pide al are de Trabajo Social, que coloque el estado del mismo en el sistema).
3. Luego del análisis se determinó que uno o varios de los documentos esenciales, carecen de algún requisito legal de fondo, siendo incorrecto en

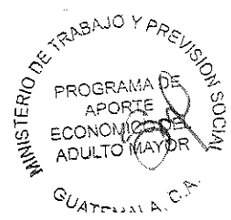

forma, por lo que se procede a dejar la observación en el SIAM y solicitar nuevamente el documento, dejando constancia de dicha situación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM , por lo que se realizaron **72** observaciones, para poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar la providencia, si fuese el caso, posteriormente se trasladaron a donde corresponde, que puede ser a Trabajo Social o a la sección de Archivo del Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor

4. En el análisis a los expedientes de solicitud del aporte al adulto mayor, calificados como "improcedente en el fondo o negativos", se verifico que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos, igual el número de expediente y la dirección respectiva, para una futura notificación, que se realizará al solicitante del beneficio del programa, para que realice lo que procede según el caso.
5. Para realizar la verificación de los datos esenciales, del Adulto Mayor, revisando que sean los correctos y corrigiendo los incorrectos, la revisión de papelería para adjuntar actualizaciones a los expedientes, se realizaron **5,103 consultas**, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- verificando ubicación, fechas y demás datos para saber la procedencia de los expedientes respectivos.
6. De la respectiva revisión se analizaron **431** expedientes y se le trasladaron al asesor respectivo, **368** resoluciones, entre positivas, improcedentes y negativas (estudio socioeconómico negativo) según el caso, para su revisión final, previo a firmar y trasladar a Dirección General de Previsión Social para la firma de la Directora General de Prevision Social a.i. Licda Maria Justina Sandoval Sagastume respectivo para respaldar la resolución generada según el análisis jurídico hecho en la sección.

2. APOYAR EN LA ASISTENCIA JURÍDICA SOBRE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

- Se atendieron a delegados de todo el país, para recibir los documentos presentados de actualización de los Adultos Mayores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

- Se solicitaron actualizaciones a los delegados y personal de las municipalidades, para trabajar los expedientes respectivos según planificación interna, para trabajar las notificaciones masivas implementadas.
- Se atendieron adultos mayores de todo el país sobre el proceso del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor; verificando que los documentos presentados se encuentren conforme a los requisitos de Ley, los cuales reciben el visto bueno o la observación del asesor, para informar inmediatamente al adulto que los ingresa para agilizar el proceso y si es el caso subsanar el previo, dando de esta manera una respuesta mas rápida al solicitante.
- Se trabajaron de manera masiva todos los expedientes dentro de una planificación interna, de manera que todos los expedientes que tenían algún previo por subsanar se le dio trámite de manera extraordinaria, para que después de una futura notificación sea subsanado el mismo, en virtud del estado de calamidad declarado en acuerdo gubernativo respectivo.

3. BRINDAR APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA.

- Se recibieron actas de sobrevivencia y residencia, por parte de Delegados y Adultos mayores, corroborando que los datos sean los mismos con el Documento Personal de Identificación, y conforme a los requisitos de Ley y trasladándolas con la persona que tenga el expediente; de los documentos presentados que recibieron la calificación de incorrectos, se colocó la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-, y se solicitó los documentos correctos, para así agilizar el proceso para que los adultos mayores que califiquen legalmente, puedan gozar del beneficio respectivo.

4. APOYO PARA REVISAR QUE LA CARTA PODER DE LOS ADULTOS MAYORES CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA PARA AUTORIZAR LA REPRESENTACIÓN DEL ADULTO MAYOR.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

- La Carta poder, es realizada en documento privado, con firma legalizada por Notario, para autorizar a un familiar realizar el cobro del beneficiario, cuando este se vea imposibilitado materialmente a hacerlo personalmente, que por cuestiones de salud, no pueda asistir al banco a realizar el cobro respectivo del aporte al adulto mayor, información que es brindada a los adultos o familiares que lo consultan y se les indica la manera en que deben de gestionar todos los documentos para poder presentar la carta respectiva.

- Se recibieron **6** cartas poder por parte de los Delegados, para su revisión verificando si cumplen o no con los documentos de soporte requeridos por la Ley, hecha la revisión es trasladada a un asesor, con el visto bueno de este, se realiza el registro del apoderado para los efectos que procedan (eventualmente), ya que únicamente se atienden a recibir a los delegados o beneficiarios; de las cuales el asesor informa la calificación jurídica de correcta o incorrecta, consignando la observación y así le pude indicarle a la persona que la presenta los errores si es el caso, quienes con dicha calificación la vuelven a ingresar.

5. APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.

- Se da apoyo individualmente a los adultos mayores, entregando modelos de los documentos que erróneamente les son redactados en las Municipalidades, Gobernaciones departamentales, Bufete Popular y Notarios públicos, para evitar de esta manera las gestiones que los adultos mayores realizan incurriendo en gastos económicos, de tiempo y físicos, con resultados negativos.
- De igual manera se da apoyo a delegados departamentales o encargados municipales de los modelos de documentos a presentar dentro de los expedientes o en las actualizaciones respectivas, proporcionándoselos físicamente o vía correo electrónico; para que puedan optimizar la atención que le brindan a todos los adultos mayores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

6. **APOYAR EN LA COORDINACION DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTION DE EXPEDIENTES.**

- En este aspecto, se han coordinado reuniones de trabajo a nivel sección jurídica, con el afán de fortalecer en equipo la materia que nos compete, exponiendo fortalezas y debilidades en razón de dosificar esfuerzos y trabajo para la gestión de expedientes de los adultos mayores y así poder atender a de una manera más pronta y eficaz todos los expedientes presentados ante nuestra sección, tratando de modificar algunos procedimientos internos.
- De igual manera se han coordinado reuniones de trabajo los días de asueto y fines de semana para poder gestionar los expedientes de los adultos mayores de una manera más pronta y cumplida.

7. **APOYO PARA LA REALIZACION DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADISTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- Apoyo para realizar el informe de avances, de manera diaria entregando un informe de las actividades que se realiza, para que esto luego sea tomado en cuenta para que de manera mensual presentar estadísticas, logros y alcances mensuales de la sección jurídica; de esta manera se contribuye para que a nivel programa se pueda establecer objetivamente los logros y alcances obtenidos y esto sea presentado estadísticamente ante las altas autoridades del Ministerio de Trabajo y Prevision Social y de esta manera ir trazando los futuros objetivos que se buscan alcanzar en beneficio de los adultos mayores que solicitan el aporte o que ya gozan del mismo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

8. OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.

- En este aspecto se ha apoyado en el traslado de expedientes al Dirección General de Previsión Social, para la firma de la Directora General de Prevision social, de los expedientes que cuentan con dictamen y resolución para que puedan seguir en procedimiento y así puedan ser notificados los adultos mayores de lo que proceda según se al caso, los cuales pueden ser negativos, improcedentes, positivos.
- Se apoya en el traslado de la jefa del Programa de aporte Economico del Adulto Mayor, al edifico central del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, asi como también a las diferentes actividades que por su cargo debe de agotar, cuando es necesario.
- Se apoya en el traslado del jefe de la sección jurídica, para evacuar las audiencias en la que el Ministerio Público, cita a la Jefa del Programa, donde el mismo, denuncia los cobros indebidos y comparece en calidad de agraviado, dando con estas acciones fiel cumplimiento a la legislación nacional; dichas audiencias se llevan a cabo en las fiscalías de toda la República de Guatemala.
- Se apoya ala sección de conciliaciones, ingresando las boletas que el banco de desarrollo rural, periódicamente traslada al programa donde se hace constar físicamente el cobro que realizan los adultos mayores beneficiados, ante ellos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Hora Emisión: 9:27:05

Estadistica de Productividad Mensual, Detallada según Usuario y Area
Correspondiente al Mes de: mayo
Programa Aporte Económico del Adulto Mayor

ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE

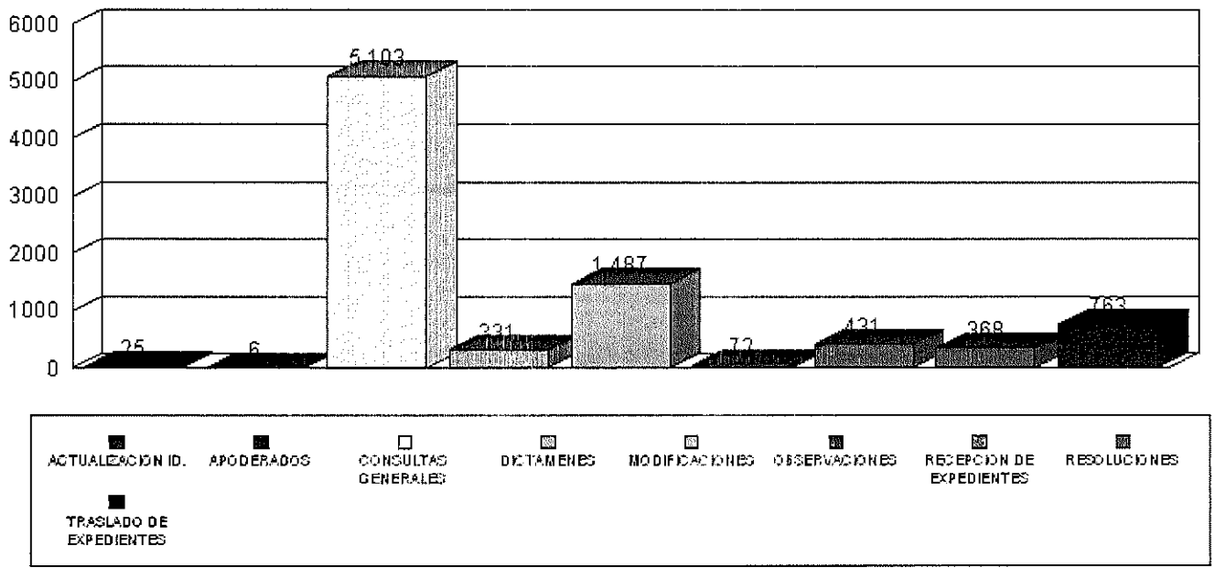

	CANTIDAD
	8,586
ACTUALIZACION ID.	25
APODERADOS	6
CONSULTAS GENERALES	5,103
DICTAMENES	331
MODIFICACIONES	1,487
OBSERVACIONES	72
RECEPCION DE EXPEDIENTES	431
RESOLUCIONES	368
TRASLADO DE EXPEDIENTES	763

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE.
Asistente Jurídico
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licda. Silvia Amparo de los Angeles Monzón.
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7587-49 14

No. de identificación tributaria 1399906-0

QUINTO INFORME DE AVANCES DE ANÁLISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CON DICTÁMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: Berta Marina Mucia Jocholá

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como estudio socioeconómico a los beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	371-2021	Trescientos setenta y uno guion dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	27-2021	Veintisiete guion dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

   a) Se recibieron y revisaron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUA. C.A.

b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: acta de sobrevivencia, auténtica de dpi, certificado de nacimiento, constancias médicas, entre otras; solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

d) Se realizaron 600 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

   a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a adultos mayores.

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos

   - Se realizaron 40 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
   - Se recibieron 80 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

   b) Corrección de estudios

   - Se corrigieron 30 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

c) **Elaboración de listados de estados de expedientes con estudio socioeconómico**
   - Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d) **Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso**
   - Se enviaron 3 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
   - Se recibieron 3 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del Programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

9) **Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión del Programa del Aporte Económico al Adulto Mayor.**
   a) Se imprimieron 225 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de Adultos Mayores visitados.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.**
   a) Se realizaron 04 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado.
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los adultos mayores visitados.
b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Otras que le sean requeridas por la jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Apoyo cuando se requiera a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

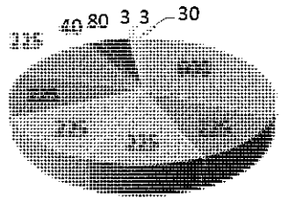

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS
- LLAMADAS TELEFONICAS RECIBIDAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORREOS RECIBIDOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	600
Estudios socioeconómicos dictaminados	225
Estudios socioeconómicos ponderados	225
Observaciones	225
Recepción de expedientes	225
Traslado de expedientes a jurídico	225
Llamadas telefónicas realizadas	40
Llamadas telefónicas recibidas	80
Correos enviados	3
Correos recibidos	3
Corrección de estudios socioeconómicos	30
TOTAL DE ACTIVIDADES	1881

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Berta Marina Mucia Jocholá
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE
ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7590-48 9

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 595437-1

QUINTO INFORME DE AVANCE DE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL ANÁLISIS, LA EVALUACIÓN Y EL PROCESO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 DE MAYO – 31 DE MAYO 2021

Licenciada:
SILVIA AMPARO DE LOS ÁNGELES MONZÓN QUEZADA
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARMANDO ALFONSO ARROYO MOLINEROS

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos. Para la elaboración, análisis y evaluación en procesos administrativos, presentando el siguiente producto:

Contrato Administrativo: 368-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1- Recibir expedientes firmados y revisados por el jefe de la unidad de notificación.
Se realiza la recepción de 210 expedientes firmados y revisados por el jefe de la unidad del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

2- Apoyar en la separación de expedientes por departamento según estén asignados.
Se ordenaron los 210 expedientes por departamentos, municipios y por orden alfabético.

3- Alistar las resoluciones de los expedientes ya listos para notificar.
Se analizaron Los 100 expedientes, se preparan las resoluciones y se sacan fotocopias para notificar, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el Sistema Integrado del Adulto Mayor, -SIAM-, verificando sí el expediente es positivo o negativo.

4- Cotejar resoluciones por departamento para ser trasladadas a la sede correspondiente.
Se cotejaron las diferentes resoluciones para revisar los datos de los solicitantes y que cuadren la cantidad de resoluciones.

5- Apoyar a escanear las resoluciones y enviar vía electrónica a las sedes departamentales para notificar a cada adulto mayor.
Se escaneo y envió de 120 resoluciones vía electrónica a las diferentes sedes departamentales para su archivo y que se ubique a los beneficiarios del programa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

6- Recibir cedulas de notificación positivas, negativas, reactivaciones, extinciones, modificaciones y providencias.
Se recibieron 50 Cedulas de Notificación Positivas, 0 Negativas, no hubo Reactivaciones, Extinciones, Modificaciones, y Providencias.

7- Ingresar Cedulas de Notificación al sistema en caso sean positivas.
No se ingresaron cedulas de notificación positivas al Sistema Integrado del Adulto Mayor, -SIAM.

8- Trasladar los expedientes ya completos a la sección de archivo para su resguardo.
No se trasladaron expedientes físicos al archivo.

9- Enviar las providencias emanadas de la Sección de Asesoría Jurídica para que sean notificados los adultos mayores.
No trabajo providencias.

10- Notificar adultos mayores.
Se notificó a 10 personas en la sede central del adulto mayor.

11- Apoyar en la realización de estadísticas de las resoluciones enviadas por departamento.
No se realizó ninguna estadística en este periodo

12- Apoyar en la elaboración del plan de trabajo de la sección.
Se brindó algunas sugerencias para mejorar procesos y cronograma de Departamentos, Municipios y Zonas de la Capital para notificar, se solicitó el apoyo de las municipalidades de los diferentes municipios para notificar.

13- Apoyar en otras actividades a la Jefatura del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
Se realizaron comisiones para la entrega de notificaciones en las diferentes zonas de la Ciudad Capital y sus Municipios y departamento de san marcos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

ESTADISTICA DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL PRESENTE PERIODO

Tipo de expediente analizado	Total
Expedientes firmados	210
Expedientes separados por Departamentos, Municipios Y Resoluciones para Notificar	100
Escaneo de Resoluciones por Departamento y Municipios	120
Recepción de las diferentes Cedulas de Notificación	50
Notificación de Beneficiarios	10
TOTAL DE EXPEDIENTES	490

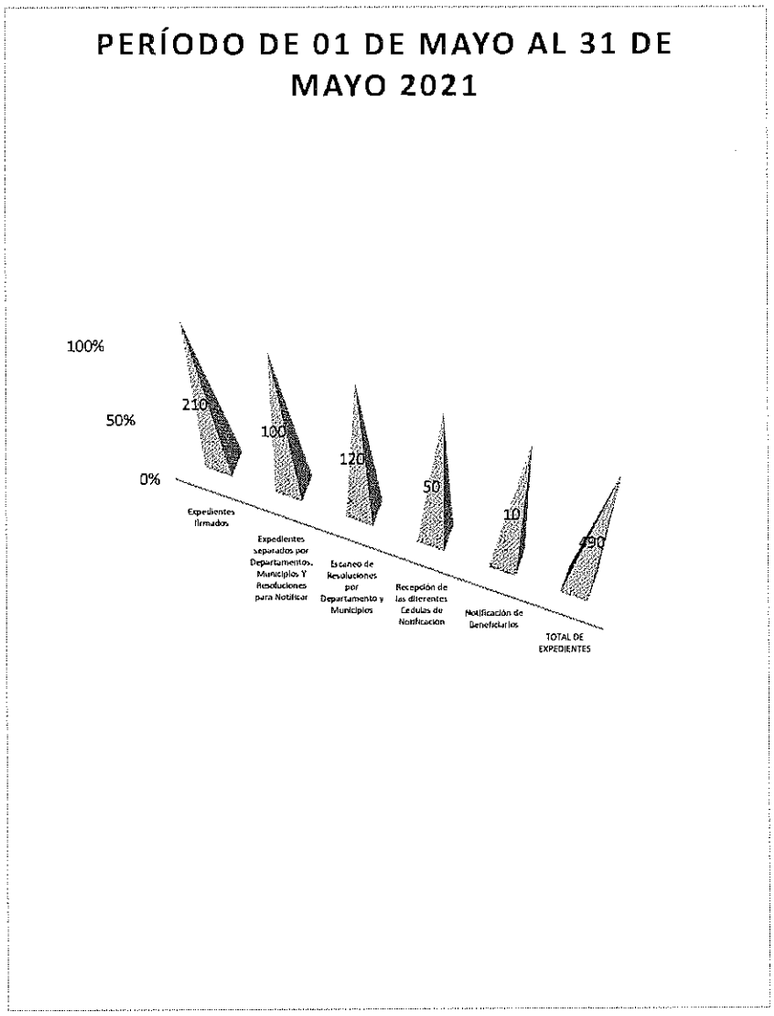

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2021. Las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Armando Alfonso Arroyo Molineros
Asistente Notificador del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ADULTO MAYOR

Licda. SILVIA AMPARO DE LOS ANGELES MONZON QUEZADA
Jefa del Programa de Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7585.47

12

Número de Identificación Tributaria **1813135-2**

QUINTO INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio De Trabajo Y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ANA LUISA AGUILAR VALENCIA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como Estudios Socioeconómicos a los beneficiarios del Programa De Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	372-2021	Trescientos setenta y dos guión dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	27-2021	Veintisiete guión dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del

01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

a) Se recibieron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: Acta de Sobrevivencia, Autentica de DPI, Certificado de Nacimiento, Constancia Médica entre otras solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del Sistema integrado del Adulto Mayor (SIAM).
d) Se realizaron 821 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.

a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a adultos mayores.

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del adulto mayor.**

a. Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos.

- Se realizaron 60 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 30 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 25 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico.

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso.

- Se enviaron 15 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al adulto mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
- Se recibieron 15 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del Programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

9) **Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión del programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**
   a) Se imprimieron 75 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos mayores visitados.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.**
   a) Se realizaron 03 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
   b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado.
   c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los Adultos Mayores visitados.
   b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.
   c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

12) **Otras que le sean requeridas por la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Apoyo cuando se requiere a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

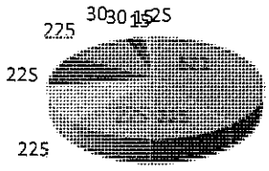

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS
- LLAMADAS TELEFONICAS RECIBIDAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORREOS RECIBIDOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	821
Estudios socioeconómicos dictaminados	225
Estudios socioeconómicos ponderados	225
Observaciones	225
Recepción de expedientes	225
Traslado de expedientes a jurídico	225
Llamadas telefónicas realizadas	30
Llamadas telefónicas recibidas	30
Correos enviados	15
Correos recibidos	15
Corrección de estudios socioeconómicos	25
TOTAL DE ACTIVIDADES	2,061

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2021 del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Ana Luisa Aguilar Valencia
Licenciada en Trabajo Social
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Angeles MonzónQuezada
Jefa Del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

7529-46

12

a. **BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE CUMPLA LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR EMITIDO PARA EL EFECTO 750 EXPEDIENTES MENSUALES Y RESOLUCIONES POSITIVAS Y NEGATIVAS PARA ADULTOS MAYORES**

- Revisión 750 de expedientes trasladados a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos.
- Revisión del Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos, y a la vez que establezca la calificación respectiva para otorgarse o no el aporte económico al adulto mayor (Positivo o Negativo).

b. **ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMAS DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR**

•Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para él envió correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM-, hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

c. **ASESORAMIENTO DE EMISIÓN DE DICTÁMENES PARA BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

d. **APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DE DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES , SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de sobrevivencia (redactadas por Notario, Alcalde Municipal o Gobernador Departamental), para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

e. **BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR LA FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- Revisión Y Análisis De Cartas Poder: del beneficiario que por cuestiones de salud no puede asistir al banco a realizar el cobro.

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

10

f. **APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- Se apoya a los asistentes en la impresión de observaciones que se le hacen por diferentes previos que se le observan al análisis a los diferentes expedientes, así como dictámenes y resoluciones.

g. **APOYAR EN COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.**

- Se asiste a todas las reuniones, convocadas con el objeto de fortalecer, la programada del aporte del adulto mayor.

h. **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR**

- Se realizan informes diarios que se le entregan al jefe de sección para que él pueda realizar el cuadro de estadistas y logros para poder ver los avances que se tienen, diarios semanal y mensualmente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

i. **OTRAS QUE SE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- Luego de la revisión y análisis de los expedientes, se determinó que los documentos esenciales si cumple con lo que determina la Ley, por lo que se realiza una observación en el sistema Integrado del Adulto Mayor – SIAM- y se procede a emitir dictamen y resolución para que se traslade , y así poder realizar la notificación a quien corresponda.
- Se revisaron documentos varios presentados por los Asistentes Jurídicos, delegados del Programa, delegados municipales y personas particulares.
- Análisis jurídico de expedientes ya trabajado en años anteriores y que así lo solicite alguna autoridad administrativa.
- Revisión de expedientes de personas fallecidas.
- Revisión y análisis de Renuncias al Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- Colocar observaciones de en Siam de los expedientes cuando estos tengan un error y se tenga que corregir.
- Firma de dictámenes de Renuncias al Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- Se realizaron certificaciones de extinciones del aporte.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el periodo que se informa:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

Gráfica

Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES POSITIVOS Y NEGATIVOS CON DICTAMEN Y RESOLUCIÓN	750
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	50
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE SOBREVIVENCIAS	300
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACION JURADA DE REACTIVACION	50
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE DPI	300
REVISION Y ANÁLISIS DE RENUNCIAS AL APORTE	3
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJOS MUNICIPALES	5
FIRMA Y SELLO DE DICTÁMENES (Cartas Poder, Renuncias y Reactivaciones)	50
TOTAL DE EXPEDIENTES	1508

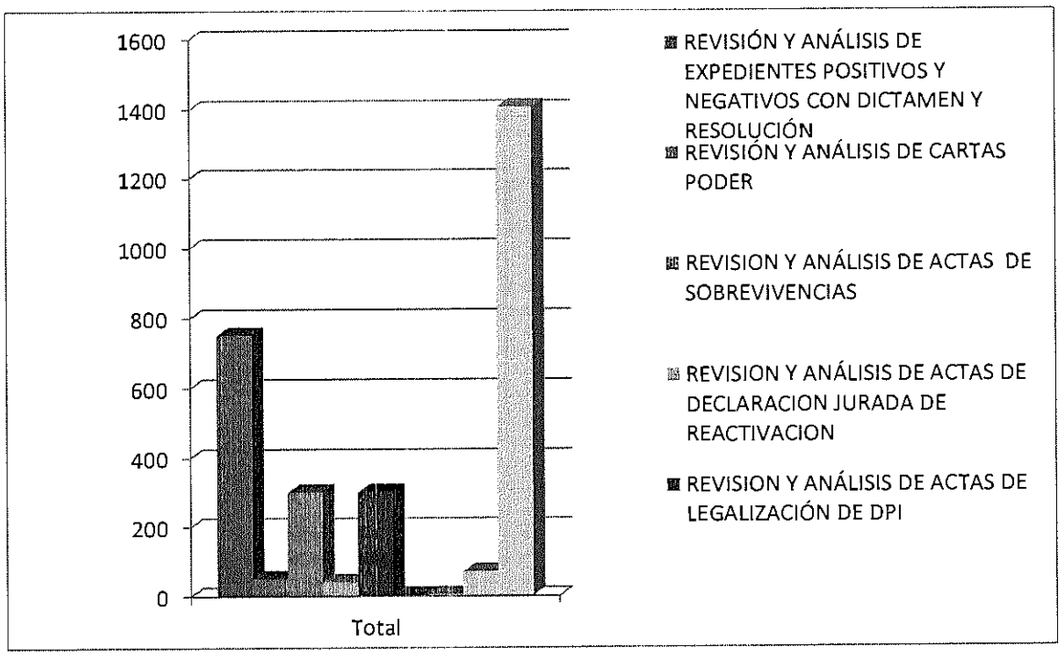

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 Mayo al 31 de Mayo de 2021, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

María del Rosario Gámez Rosales de Sierra
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

JEFA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licda: Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa del aporte economico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

1557-95

15

No. de identificación tributaria 7549270-9

QUINTO INFORME DE AVANCES DE ANÁLISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CON DICTÁMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: María Teresa Solis Alvarado

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como estudio socioeconómico a los beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	376-2021	Trescientos setenta y seis guion dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	27-2021	Veintisiete guion dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

   a) Se recibieron y revisaron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: acta de sobrevivencia, auténtica de dpi, certificado de nacimiento, constancias médicas, entre otras; solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

d) Se realizaron 400 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

   a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a adultos mayores.

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos

   - Se realizaron 50 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
   - Se recibieron 80 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

   b) Corrección de estudios

   - Se corrigieron 10 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

c) **Elaboración de listados de estados de expedientes con estudio socioeconómico**
   - Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d) **Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso**
   - Se enviaron 3 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
   - Se recibieron 3 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del Programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

9) **Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión del Programa del Aporte Económico al Adulto Mayor.**
   a) Se imprimieron 225 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de Adultos Mayores visitados.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.**
   a) Se realizaron 05 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado.
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los adultos mayores visitados.
b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Otras que le sean requeridas por la jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Apoyo cuando se requiera a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

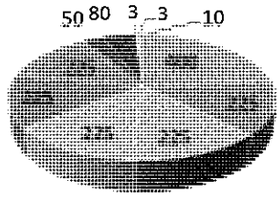

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS
- LLAMADAS TELEFONICAS RECIBIDAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORREOS RECIBIDOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	400
Estudios socioeconómicos dictaminados	225
Estudios socioeconómicos ponderados	225
Observaciones	225
Recepción de expedientes	225
Traslado de expedientes a jurídico	225
Llamadas telefónicas realizadas	50
Llamadas telefónicas recibidas	80
Correos enviados	3
Correos recibidos	3
Corrección de estudios socioeconómicos	10
TOTAL DE ACTIVIDADES	1671

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

María Teresa Solis Alvarado
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE
ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7558-44 9

Número de Identificación Tributaria: 6435859-3

QUINTO INFORME DE AVANCE DE ANALISIS DE 4500 RESOLUCIONES Y DICTAMENES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 1 DE MAYO- 31 DE MAYO 2021

Licenciada:

Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada

Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 351-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 1 de mayo al 31 de mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR EMITIENDO PARA EL EFECTO 750 EXPEDIENTES MENSUALES CON DICTAMENES Y RESOLUCIONES POSITIVAS O NEGATIVAS PARA LOS ADULTOS MAYORES:**

   Se revisó setecientos cincuenta (750) expedientes, asignados por el Sistema Integrado del Adulto Mayor y otros que presentan para su análisis jurídico y se verificó que cumpla todos los requisitos legales.

2. **ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Del análisis de cada expediente se verificó la documentación adjunta, tales como el dictamen, la resolución, solicitud de aporte, solicitud inicial del adulto mayor, estudio socioeconómico, acta de declaración jurada de sobrevivencia, legalizaciones de fotocopia del Documento

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

Personal de Identificación, certificado de nacimiento; verificando que los datos de identificación del solicitante, sean los correctos y coincidan en cada documento revisado, sin errores, borrones ni tachaduras que afecte la legalidad del documento.

3. **ASESORAMIENTO EN LA EMISIÓN DE DICTAMENES PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Se firmaron dictámenes de cartas poder, renuncias y reactivaciones; de renuncias y reactivaciones se realizó traslado por sistema a la Dirección de Previsión Social para la firma de la resolución final, y así sean ingresados o retirados del sistema integrado del adulto mayor.

4. **APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS.**

   Se revisaron actas de declaración jurada de reactivación, renuncias y sobrevivencias presentadas por las personas interesadas, verificando que cumplan con las normas vigentes relacionadas al Programa.

5. **BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:**
   Solicitud de expedientes, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor de expedientes de reactivación y renuncias al aporte; Elaboración de certificaciones de fotocopias de resoluciones para notificar extinción de aporte; Atención a Delegados sobre casos que indiquen, todo relacionado en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

6. **APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**
   Apoyo en elaboración de material impreso y digital de manera que sea posible difundir el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

7. **APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES.**

   Se participó en reuniones varias en unidad de asesoría jurídica y jefatura en atención a gestión de expedientes con solicitud al aporte económico del adulto mayor.

8. **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Se elaboraron informes diarios de actividades realizadas, al jefe de la sección jurídica, con el objetivo de canalizar las actividades realizadas por cada asesor de la unidad jurídica y poder realizar informe del área jurídica global, para ser remitido a jefatura del programa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

9. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**
Se elaboraron informes de avance, de las actividades realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según funciones establecidas; y otras que sean requeridas.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el período que se informa:

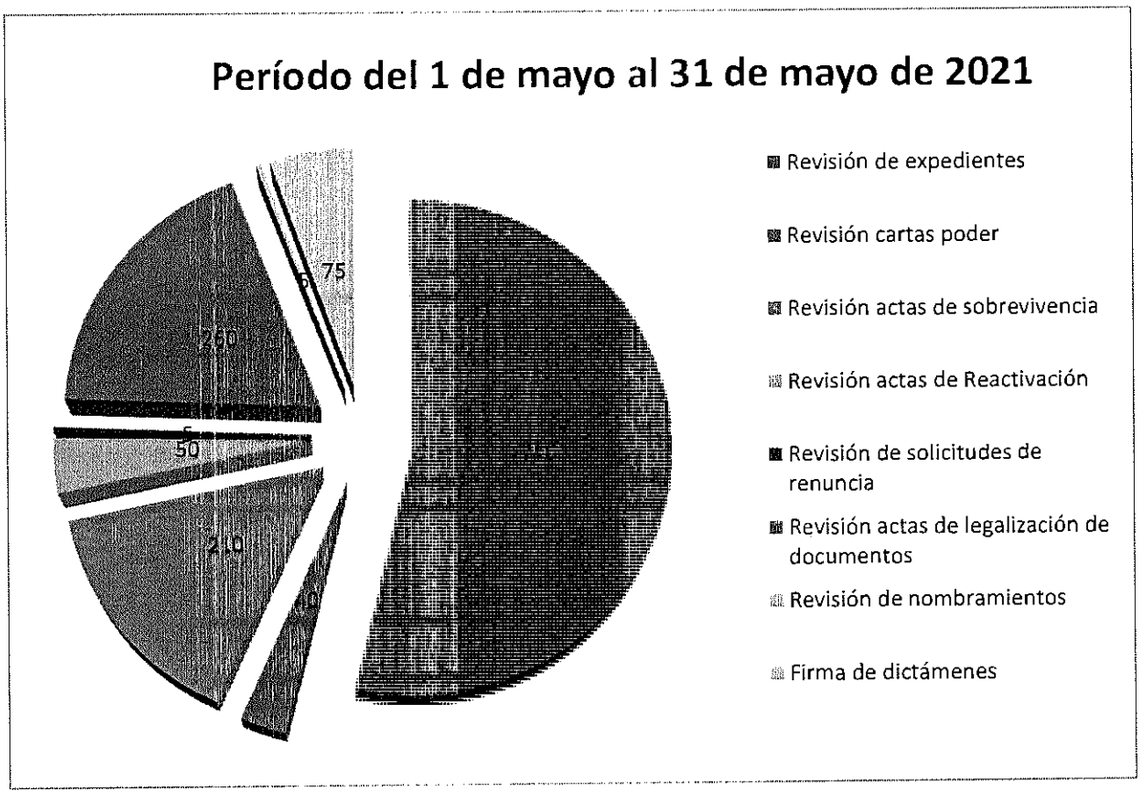

Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES	750
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	40
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS	210
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACION JURADAS DE REACTIVACION	50
REVISIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS	260
REVISIÓN DE SOLICITUD DE RENUNCIA	5
REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL U OTRO QUE DESIGNE LA MUNICIPALIDAD	5
FIRMA Y SELLO DE DICTAMENES (Cartas poder, renuncia y reactivación)	75
TOTAL ACTIVIDADES	**1395**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 de mayo al 31 de mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas en la sección jurídica del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo. _____

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada

Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7600-43 1ª

Número de Identificación Tributaria 3540943-6

SEGUNDO INFORME DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS,
CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Angeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio De Trabajo Y Previsión Social
Presente

NOMBRE: TERESA DE LOS ANGELES TZUL RODRIGUEZ

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como Estudios Socioeconómicos a los beneficiarios del Programa De Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 438-2021 Cuatrocientos treinta y ocho guión dos mil veintiuno.

Acuerdo Ministerial Número: 103-2021 Ciento tres guión dos mil veintiuno.

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del

01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

a) Se recibieron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.

b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: Acta de Sobrevivencia, Autentica de DPI, Certificado de Nacimiento, Constancia Médica entre otras solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del Sistema integrado del Adulto Mayor (SIAM).
d) Se realizaron 500 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.

a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a adultos mayores.

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del adulto mayor.**

a. Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos.

- Se realizaron 40 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 20 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 30 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico.

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso.

- Se enviaron 20 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al adulto mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
- Se recibieron 20 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del Programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

9) **Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión del programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**
   a) Se imprimieron 75 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos mayores visitados.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.**
   a) Se realizaron 03 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
   b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado.
   c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los Adultos Mayores visitados.
   b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.
   c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

12) **Otras que le sean requeridas por la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Apoyo cuando se requiere a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

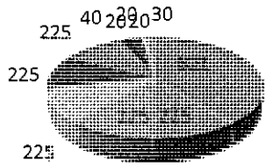

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS
- LLAMADAS TELEFONICAS RECIBIDAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORREOS RECIBIDOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	500
Estudios socioeconómicos dictaminados	225
Estudios socioeconómicos ponderados	225
Observaciones	225
Recepción de expedientes	225
Traslado de expedientes a jurídico	225
Llamadas telefónicas realizadas	40
Llamadas telefónicas recibidas	20
Correos enviados	20
Correos recibidos	20
Corrección de estudios socioeconómicos	30
TOTAL DE ACTIVIDADES	1,755

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2021 del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Teresa de los Angeles Tzul Rodríguez
Licenciada en Trabajo Social
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Licda. Silvia Amparo de los Angeles Monzón Quezada
JEFA DE PROGRAMA DE APORTE
ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles MonzónQuezada
Jefa Del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

7673-42

35

Número de Identificación Tributaria 3540943-6

PRIMER INFORME DE ANALISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 12 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Angeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio De Trabajo Y Previsión Social
Presente

NOMBRE: TERESA DE LOS ANGELES TZUL RODRIGUEZ

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como Estudios Socioeconómicos a los beneficiarios del Programa De Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	438-2021 Cuatrocientos treinta y ocho guión dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	103-2021 Ciento tres guión dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del

12 de Abril al 30 de Abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

a) Se recibieron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.

b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: Acta de Sobrevivencia, Autentica de DPI, Certificado de Nacimiento, Constancia Médica entre otras solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del Sistema integrado del Adulto Mayor (SIAM).
d) Se realizaron 300 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.

a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a adultos mayores.

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del adulto mayor.**

a. Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos.

- Se realizaron 20 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 10 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 20 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico.

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

- Se enviaron 10 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al adulto mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
- Se recibieron 10 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del Programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

9) **Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión del programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**
   a) Se imprimieron 75 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos mayores visitados.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.**
   a) Se realizaron 03 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
   b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado.
   c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los Adultos Mayores visitados.
   b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.
   c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

8/
31

12) **Otras que le sean requeridas por la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Apoyo cuando se requiere a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

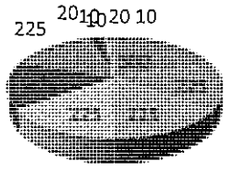

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS
- LLAMADAS TELEFONICAS RECIBIDAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORREOS RECIBIDOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	300
Estudios socioeconómicos dictaminados	225
Estudios socioeconómicos ponderados	225
Observaciones	225
Recepción de expedientes	225
Traslado de expedientes a jurídico	225
Llamadas telefónicas realizadas	20
Llamadas telefónicas recibidas	10
Correos enviados	10
Correos recibidos	10
Corrección de estudios socioeconómicos	20
TOTAL DE ACTIVIDADES	1,495

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 12 de Abril al 30 de Abril de 2021 del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Teresa de los Angeles Tzul Rodríguez
Licenciada en Trabajo Social
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE
ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles MonzónQuezada
Jefa Del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

7568.417

8

Número de Identificación Tributaria: 106195255

QUINTO INFORME DE AVANCES DEL ANALISIS, LA EVALUCION Y PROCESO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 01 DE MAYO – 31 DE MAYO 2021

Licenciada:

Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada

Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: ANTONY ALESSANDRO GOMEZ MIRANDA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter Técnico, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos.

Contrato Administrativo: 366-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Mayo al 31 de Mayol del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **Apoyo en digitar los datos relacionados al programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   Se ingresaron al sistema integrado del Adulto Mayor (SIAM) 30,000 boletas de pagos por aportes económicos del mes de Novimbre del 2020 enviados por el Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL).

2. **Apoyo para recibir, registrar y archivar documentos relacionados al programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   Se recibieron 104,071 boletas de pagos por aportes económicos del mes de Noviembre de 2020 las cuales fueron revisadas, digitadas y archivadas en sus respectivas cajas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREV
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

3. **Apoyo para digitalizar boletas de pago y llevar control y registro de archivos digitales.**

   Se notificó, se digito y se trasladó a la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor la integración final del mes de Noviembre del 2020, dicho informe es trasladado posteriormente por parte de la Jefatura del Programa Adulto al Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL).

4. **Apoyar en la consolidación de información estadística del programa de Aporte Económico del Adulto Mayor para la presentación de informes.**

   Se apoyó en la integración de boletas de pagos por aportes económicos del mes de octubre del 2020 remitido a la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor para posteriormente ser remitido al Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL) por parte de la Jefatura del Programa Adulto Mayor.

5. **Así como apoyar en la coordinación, y difusión de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir los requisitos para optar al programa de Atención al Adulto Mayor mensuales de los avances relacionados con Programa de Atención Adulto Mayor.**

6. **Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.**

   El traslado de las cajas sellas de boletas de los aportes económicos del programa ya digitadas al Archivo de la zona 13.

7. **Otras que le sean requeridas por la Jefatura del programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

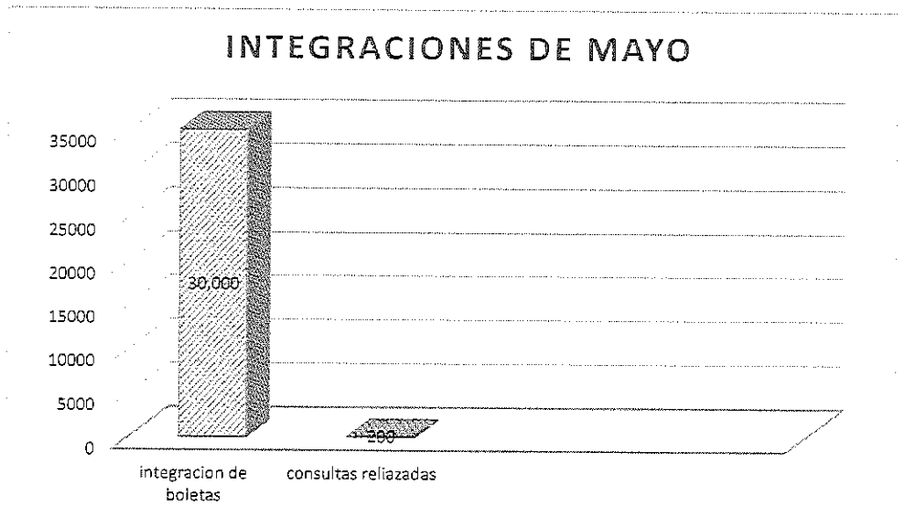

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Antony Alessandro Gómez Miranda
Sección de: Integraciones
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo.
Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

7497-40
00000086

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 4063636-4

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Itzelle Maressina Santizo Solis
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 406-2021
Acuerdo Ministerial Número: 78-2021
Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe de avance del 30% de actividades de los servicios profesionales del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

UN (1) INFORME RESUMEN DE LAS ACTIVI ADES PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA ESCUELA TALLER EN EL MUNICIPIO DE PATZICÍA Y UN (1) DOCUMENTO CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ESCUELA TALLER EN EL MUNICIPIO DE PATZICÍA CON EL OBJETO DE MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO, COMO PARTE DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO Y EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE PATZICÍA DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO.

Contenido

- Abreviaturas 6
- Introducción 7
- Desarrollo de producto 8
- Desarrollo de actividades 21
- Apoyar en la articulación de las actividades administrativas y técnicas de la escuela taller. 21
- Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones para el funcionamiento de la escuela taller 24
- Apoyar en la articulación de las actividades académicas y formativas de la escuela taller. 26
- Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del programa. 32
- Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa. 33
- Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller. 36
- Apoyar en la presentación de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y cualquier otra parte interesada. 38

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

• Abreviaturas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
DGE	Dirección General de Empleo
ET	Escuela Taller
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PNET	Programa Nacional de Escuela Taller
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SSO	Salud y Seguridad Ocupacional
UDAF	Unidad de Administración Financiera

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- **Introducción**

La Escuela Taller es un programa de formación y capacitación de oficios que inserta a los jóvenes vulnerables al trabajo, mediante la capacitación en oficios relacionados a la recuperación y promoción del patrimonio cultural del país, así como aquellos que surjan de la demanda del mercado laboral.

El mercado de trabajo hoy presenta variadas exigencias a causa de los cambios cualitativos que se han operado en este sector. Estos cambios pueden observarse en diversos aspectos; la creación de nuevos sectores de producción conlleva el cambio de productos que responden a nuevas necesidades y el cambio de sistemas de producción.

Se articula la cultura, la formación para el trabajo, el desarrollo humano y el emprendimiento para promover el desarrollo social y económico del país a partir del fortalecimiento y recuperación de oficios enfocados al patrimonio arquitectónico y en respuesta a la demanda del mercado laboral.

- **Desarrollo de producto**

El municipio está integrado por 5 aldeas y 7 caseríos, además cuenta con 3 colonias, y cuatro fincas. Por su ubicación geográfica y altura sobre el nivel del mar, se logra disfrutar de un clima templado, lo cual se ha convertido en un factor determinante, para el desarrollo de determinadas actividades agrícolas para el cultivo de una diversidad de productos no tradicionales y hortalizas, los cuales se han constituido en la base de la economía de las familias de este municipio.
De acuerdo a los objetivos de Escuela Taller en contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven a través de capacitaciones para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social económico y cultural, se propone ejecutar talleres que corresponde a construcción, electricidad, estructuras metálicas.
De acuerdo al contexto sociocultural, económico, ocupacional, geográficas, la realización de obras de servicio reales, como fuentes de trabajo, en garantizar mayores y mejores condiciones de vida se establecen estos tres talleres de ejecución para luego facilitar su inserción laboral, con ello cumplir con los objetivos del Programa Nacional de Escuela Taller y del objeto del convenio establecido.

La planificación estratégica del desarrollo de la Escuela Taller en el municipio de Patzicía ofrece actividades de cambio positivo, para abrirle las puertas y ampliar las oportunidades para que por medio de la Escuela Taller las mujeres y los hombres participantes, tengan un empleo digno y productivo, por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social, que fomente el crecimiento sostenido, inclusivo, sostenible y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Gráfica No.1

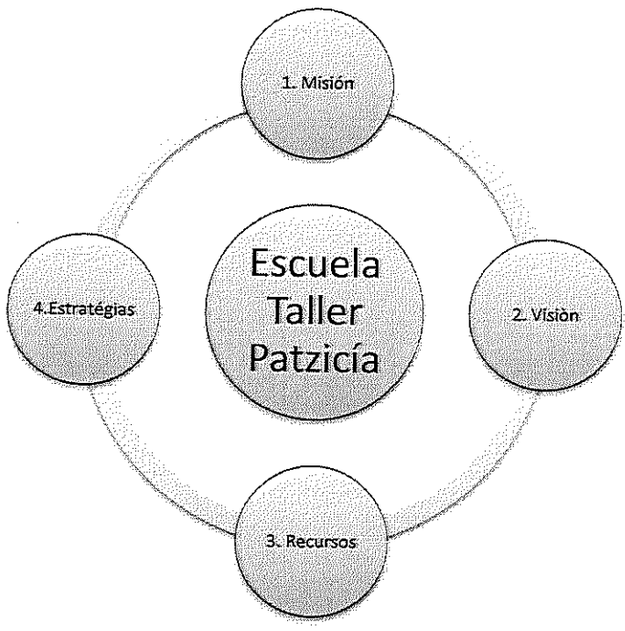

Desarrollo del Ciclo de la Escuela Taller Patzicía.

Gráfica No.2

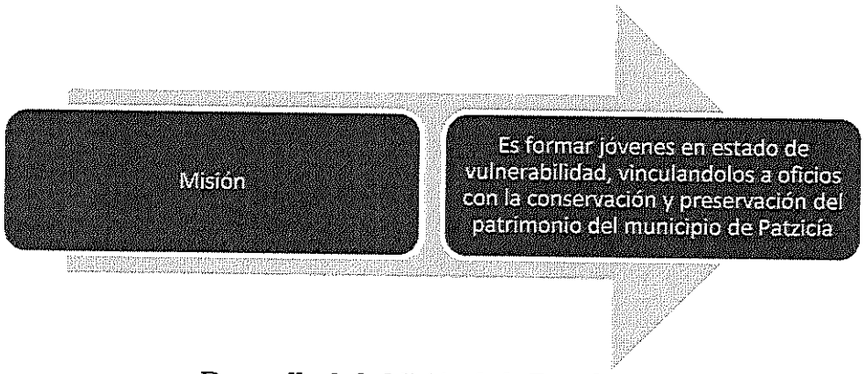

Desarrollo de la Misión de la Escuela Taller Patzicía.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Gráfica No.3

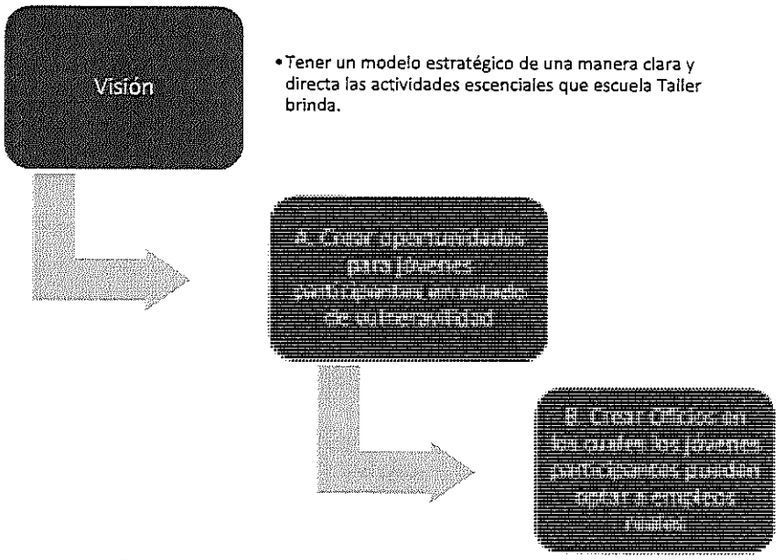

Desarrollo de la Visión de la Escuela Taller Patzicía.

Gráfica No.4

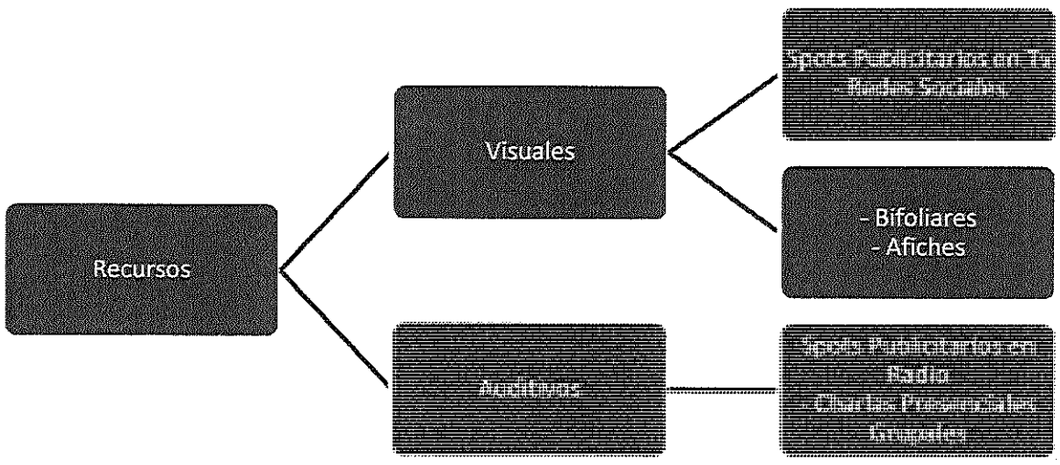

Desarrollo de los Recursos a utilizar en la Escuela Taller Patzicía.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Gráfica No.5

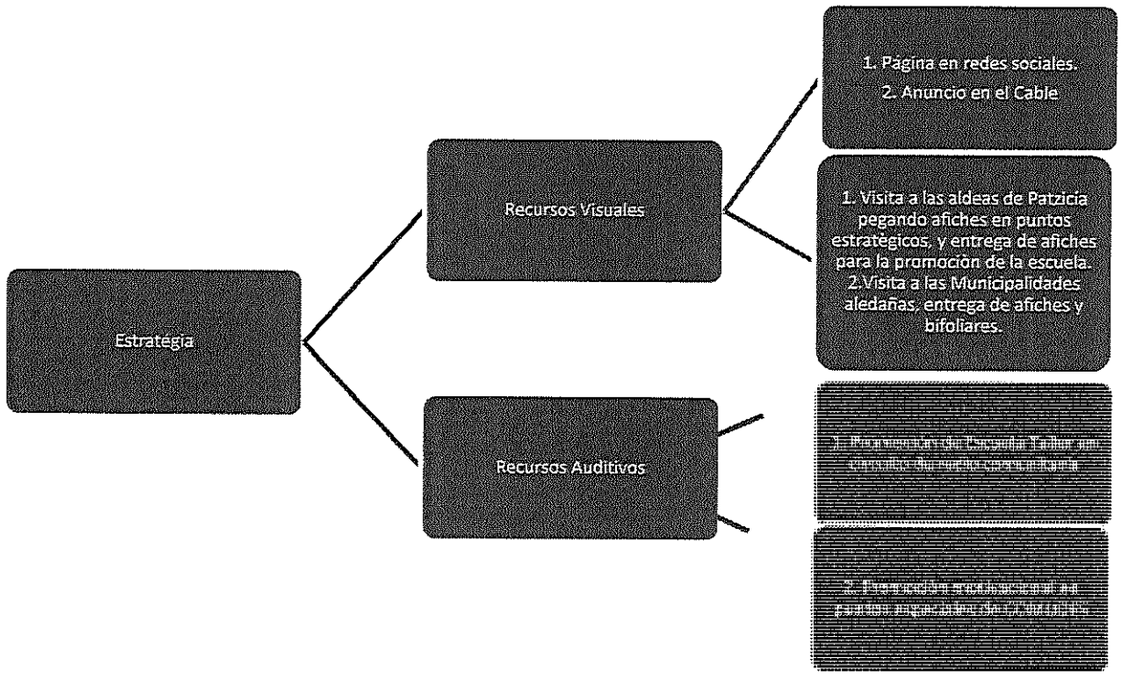

Desarrollo de las Estrategias a utilizar en la Escuela Taller Patzicía.

La planeación estratégica que se está llevando a cabo en la Escuela Taller de Patzicía se ha venido desarrollando en varias etapas como anteriormente se muestra en las gráficas, comenzando primero con la estrategia visual y la creación de una página de la Escuela Taller Patzicía.

Imagen No.1

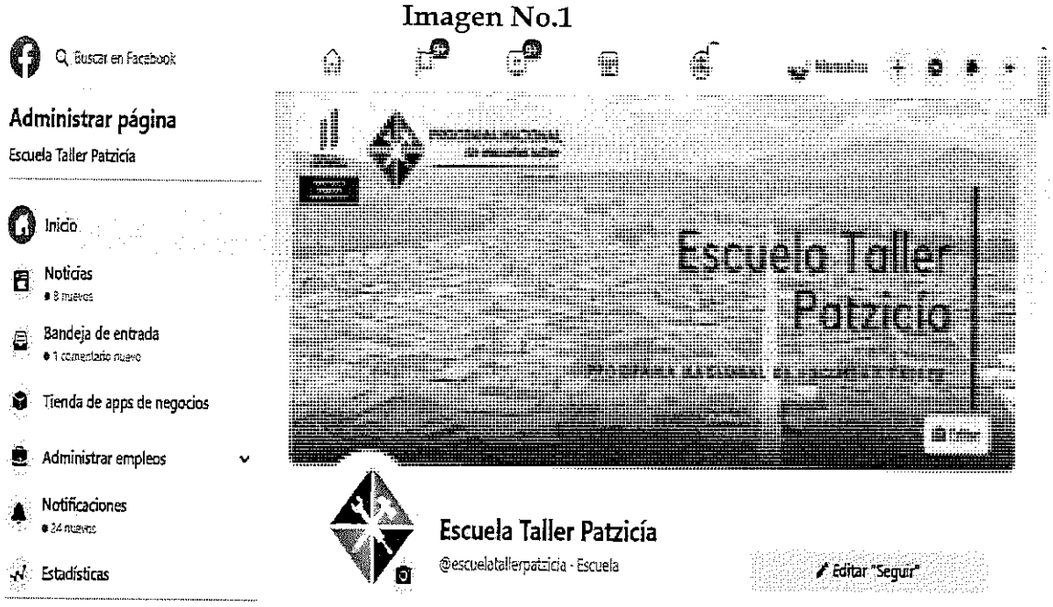

Desarrollo de Perfil Social a utilizar para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Se creó un spot publicitario para que se reprodujera en el canal ctv. 2 de televisión para la promoción de la escuela taller en el Municipio de Patzicía y municipios aledaños, https://fb.watch/4k-unb0PTx/ , se subió a la página de la escuela taller para promoción y en la página oficial en fb del canal ctv2.

Imagen No.2

Desarrollo de spot publicitario para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Imagen No.3

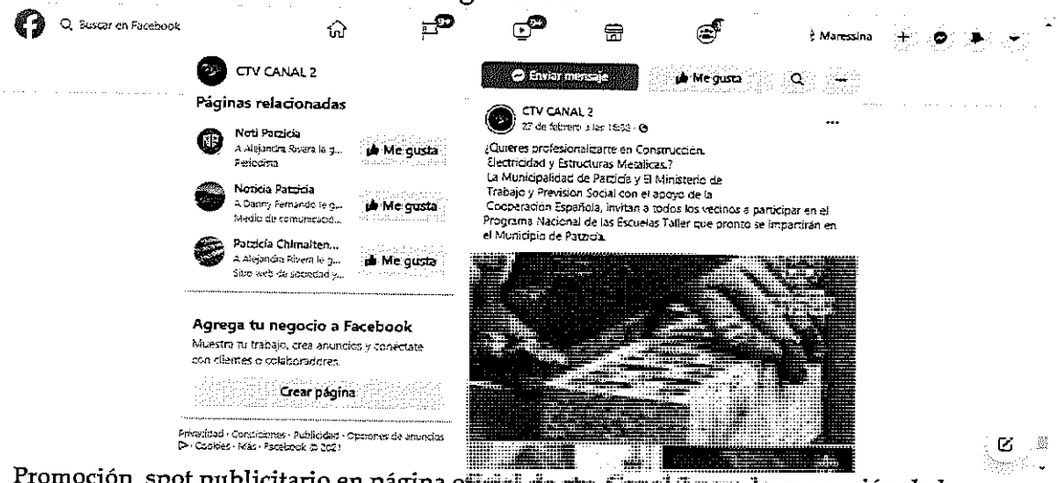

Promoción spot publicitario en página oficial de ctv. Canal 2 para la promoción de la Escuela Taller Patzicia.

Se comenzó también con visitas de campo a todas las Aldeas del Municipio de Patzicia, Pahuit, Santa María, el Sitán, Camán, la Canoa, Cerritos Asunción, poniendo afiches en puntos estratégicos y dando bifoliares a las personas de cada una de las comunidades, para que se enteren de la Escuela Taller y puedan comenzar a inscribirse en cada uno de los talleres que se están implementando en la Escuela Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.4

Creación de Afiche para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.5

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller Guatemala

Contacto

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Gracias a la gestión del Alcalde Joel Esquit, es la primera Escuela Taller en Chimaltenango, funcionará en el municipio de Patzicía, el 14 de agosto de 2,020 se firma el convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y la Municipalidad local, la cual contará con el apoyo de la Cooperación Española.

Beneficiarios

Hombres y mujeres de edad comprendida entre 15-29 años, de escasos recursos, conocimiento básico de lecto-escritura y deseos de superación.

Objetivo

Instituir un Programa Permanente Nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo.

La Escuela Taller Patzicía contara Con 3 Talleres:

- Construcción
- Electricidad
- Estructuras Metálicas

Requisitos de Inscripción

- Hombres y Mujeres
- Edad de 16-29 años
- Escolaridad que sepa leer y escribir
- Fotocopia de DPI
- Si es menor de edad fotocopia de Certificado de nacimiento, y fotocopia de DPI del responsable.
- Fotocopia de recibo de luz
- Horario de 7:00 am a 3:00 pm

Creación de Bifoliares para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Imagen No.6

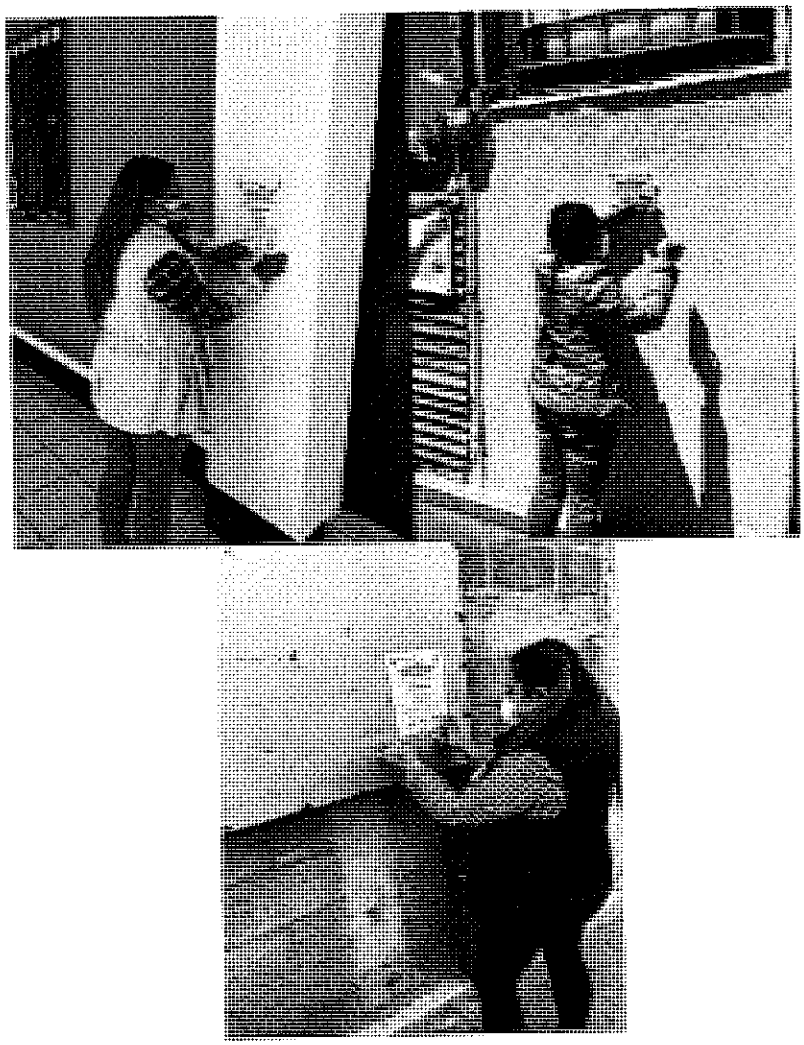

Visitas de campo a las comunidades para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Se comenzó con visitas de campo a dar la invitación a los Municipios aledaños Balanyá, Tecpán, El Tejar, San Andrés Itzápa, Departamento de Chimaltenango, Zaragoza, haciendo la cordial invitación para que puedan participar en los Talleres de Construcción, Electricidad y Estructuras Metálicas, que la Municipalidad de Patzicía con Apoyo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Cooperación española están promoviendo, se dio el desarrollo del perfil del proyecto y el tipo de características que el programa busca en los participantes, se les proporciono afiches y bifoliares con la información específica que deben de presentar los participantes interesados.

Imagen No.7

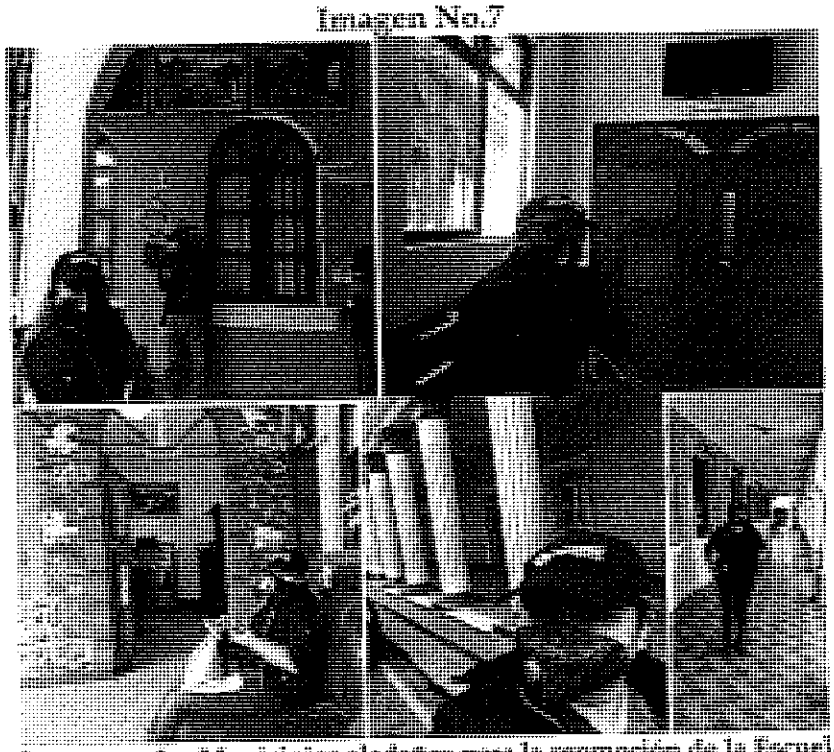

Visitas de campo a los Municipios aledaños para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Siguiendo con la planeación Estratégica Auditiva se está pasando el mismo spot publicitario, solo que únicamente el audio, se reproduce a diario en la radio comunitaria de Patzicia. También se pidió un punto especial en el Comude para poder presentarle el Programa de la Escuela Taller a los Cocodes, Instituciones Gubernamentales que se hacen presentes, Servidores públicos, Asociaciones y Sociedad Civil donde se hizo la cordial invitación para que puedan participar en los Talleres de Construcción, Electricidad y Estructuras Metálicas, que la Municipalidad de Patzicía con Apoyo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Cooperación española están promoviendo, se dio el desarrollo del perfil del proyecto y el tipo de características que el programa busca en los participantes, se les proporciono afiches y bifoliares con la información específica que deben de presentar los participantes interesados.

Imagen No.8

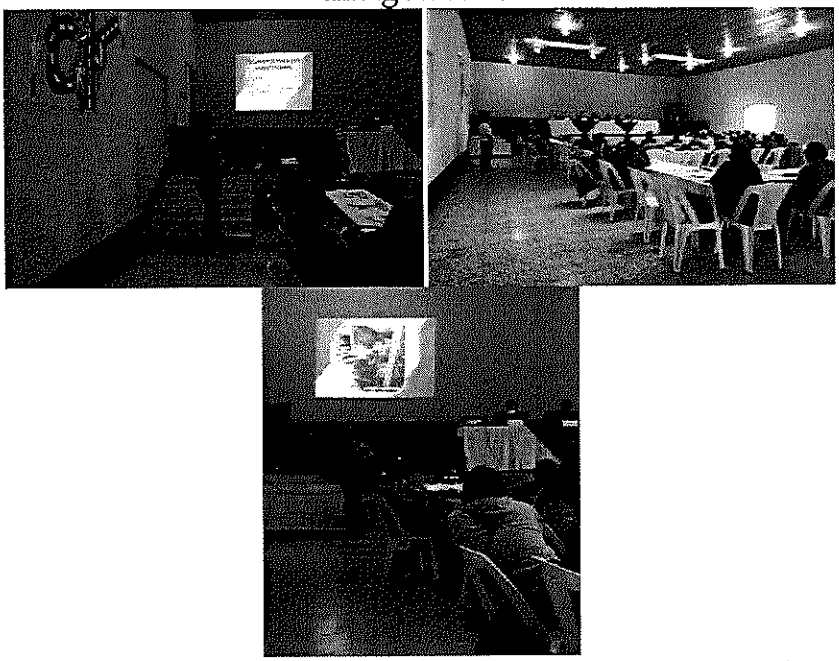

Puntos especiales en Comude para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

- Desarrollo de actividades

• Apoyar en la articulación de las actividades administrativas y técnicas de la escuela taller.

En coordinación con el Ing. Hugo Aguilar se sostuvo una reunión en las Instalaciones de Escuela Tallen en la Ciudad Capital donde estuvo presente la Arq. Rosa María González y mi persona para poder tratar los objetivos generales y específicos que el Programa de Escuela Taller pide.

Se tocó en tema sobre la creación del programa de acuerdo al Acuerdo Ministerial 220-2015 donde hace énfasis a los objetivos primordiales del programa, las definiciones de que Es una Escuela Taller y Talleres de Empleo, la coordinación, la vigencia, el financiamiento del programa y los beneficiarios del programa. La guía básica para la puesta en marcha de una escuela taller donde específica las características de que tiene que poseer una escuela taller, las características de los participantes, los tiempo establecidos para que los beneficiarios pueda salir profesionalizados, el tipo de formación que cada uno de los participantes van a recibir y el diploma que los certifica como profesionales en el área.
Se habló de las tablas de los productos y actividades de las subvenciones que ya se ejecutaron y de las que se van a ejecutar para resaltar los resultados directamente relacionados con las actividades que diariamente ejecutamos, para poder dar resultados a la cooperación Española, y en base a las subvenciones poder evaluar nuestro desempeño como programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo.

Imagen No.9

Fotografía de la reunión sobre objetivos generales y específicos del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo con el Ing. Hugo Aguilar, Arq. Rosa María Gonzales y Arq. Itzelle Santizo en las oficinas de Escuela Taller.

Imagen No.10

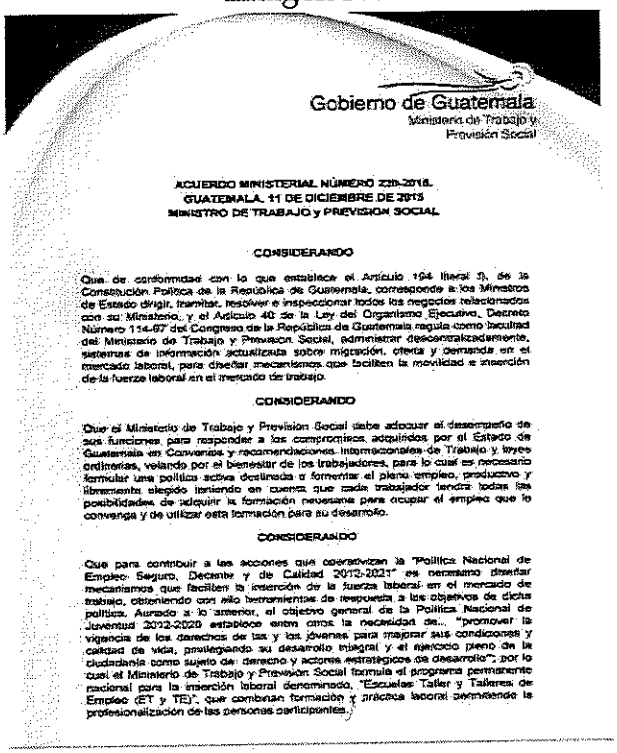

Gobierno de Guatemala
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 220-2018.
GUATEMALA, 11 DE DICIEMBRE DE 2018
MINISTRO DE TRABAJO y PREVISION SOCIAL

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 194 literal 3), de la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio, y el Artículo 40 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala regula como facultad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, administrar descentralizadamente, sistemas de información actualizada sobre migración, oferta y demanda en el mercado laboral, para diseñar mecanismos que faciliten la movilidad e inserción de la fuerza laboral en el mercado de trabajo.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social debe adecuar el desempeño de sus funciones para responder a los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala en Convenios y recomendaciones Internacionales de Trabajo y leyes ordinarias, velando por el bienestar de los trabajadores, para lo cual es necesario formular una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido teniendo en cuenta que cada trabajador tendrá todas las posibilidades de adquirir la formación necesaria para ocupar el empleo que le convenga y de utilizar esta formación para su desarrollo.

CONSIDERANDO

Que para contribuir a las acciones que operativizan la "Política Nacional de Empleo Seguro, Decente y de Calidad 2012-2021" es necesario diseñar mecanismos que faciliten la inserción de la fuerza laboral en el mercado de trabajo, obteniendo con ello herramientas de respuesta a los objetivos de dicha política. Aunado a lo anterior, el objetivo general de la Política Nacional de Juventud 2012-2020 establece entre otros la necesidad de... "promover la vigencia de los derechos de las y los jóvenes para mejorar sus condiciones y calidad de vida, privilegiando su desarrollo integral y el ejercicio pleno de la ciudadanía como sujeto de derecho y actores estratégicos de desarrollo", por lo cual el Ministerio de Trabajo y Previsión Social formula el programa permanente nacional para la inserción laboral denominado, "Escuelas Taller y Talleres de Empleo (ET y TE)", que combinan formación y práctica laboral incrementando la profesionalización de las personas participantes,

Información sobre Acuerdo Ministerial de la creación de las Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Imagen No.11

GUIA BASICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ESCUELA TALLER

¿Qué es una Escuela Taller?

Las Escuelas Taller son centros de formación orientados hacia la obtención de un empleo digno y de calidad. Son proyectos de carácter temporal, en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo. Aprender haciendo.

A título indicativo, este trabajo estará relacionado preferentemente con las siguientes actividades: la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente, la recuperación o creación de infraestructuras públicas, las nuevas tecnologías, la industria agraria y egroalimentaria, las energías renovables, la atención a la dependencia y el turismo sostenible. También podrán dedicarse a cualesquiera otras actividades de utilidad pública o social que, a juicio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, permitan la inserción de los participantes a través de la profesionalización y adquisición de experiencia.

Por lo general, son centros que incorporan entre 50 y 100 alumnos trabajadores, que se organizan según cada especialidad en talleres de un máximo de 10/12 alumnos por taller. Cada taller tiene al frente un Maestro o Monitor de oficios y la transmisión del conocimiento se realiza a través de la práctica cotidiana realizando trabajos y obra cierta.

Están dirigidas a jóvenes de ambos sexos desempleados entre 16 y 25 años, que se encuentren inscritos en una bolsa de empleo de su Municipalidad, estén disponibles para el empleo y cumplan con los requisitos para formalizar el periodo de formación.

Duración e incentivos

-Mínimo 1 año, máximo 2 años.

-Formación-Trabajo y práctica profesional con derecho a beca, de Q xxx por mes asistido. Los alumnos trabajadores percibirán las retribuciones de su beca salario que les correspondan, de conformidad con lo previsto en el Convenio suscrito entre cada municipalidad y el MINTRAB.

Características de la formación

- Fase formativa teórica: Contenido mínimo establecido en el certificado de profesionalidad correspondiente emitido por la DIGEEX. De no existir certificado de profesionalidad, la formación estará constituida por los contenidos mínimos establecidos en el fichero de especialidades formativas decretado por el MINTRAB.

Información sobre la guía Básica para la puesta en marcha de una Escuelas Taller.

Imagen No.12

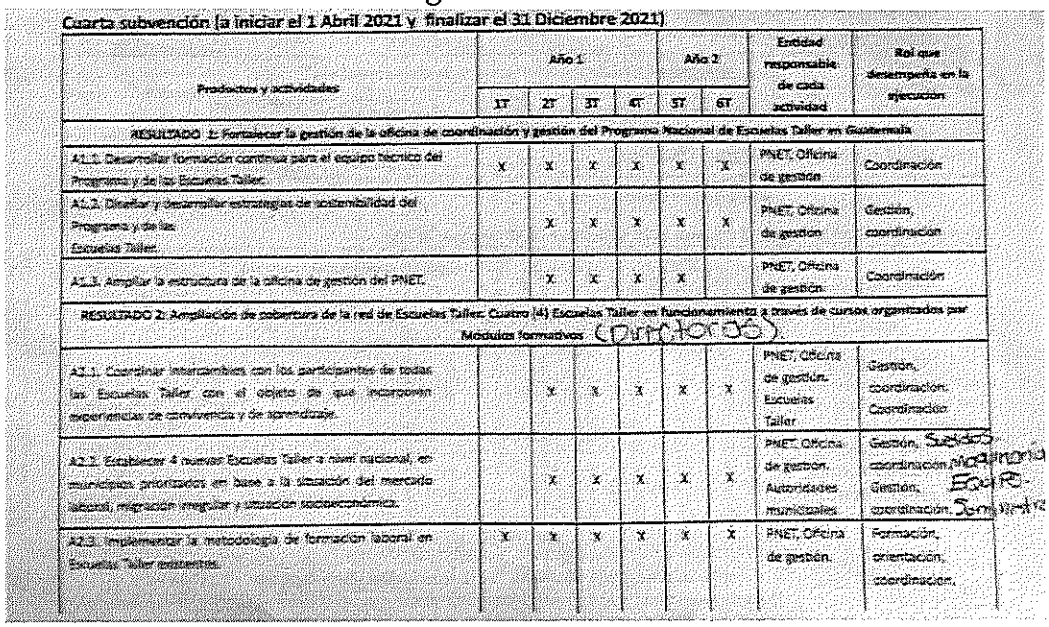

Cuarta subvención (a iniciar el 1 Abril 2021 y finalizar el 31 Diciembre 2021)

Productos y actividades	Año 1				Año 2		Entidad responsable de cada actividad	Rol que desempeña en la ejecución
	1T	2T	3T	4T	5T	6T		
RESULTADO 1: Fortalecer la gestión de la oficina de coordinación y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller en Guatemala								
A1.1. Desarrollar formación continua para el equipo técnico del Programa y de las Escuelas Taller.	X	X	X	X	X	X	PNET, Oficina de gestión	Coordinación
A1.2. Diseñar y desarrollar estrategias de sostenibilidad del Programa y de las Escuelas Taller.		X	X	X	X	X	PNET, Oficina de gestion	Gestión, coordinación
A1.3. Ampliar la estructura de la oficina de gestión del PNET.		X	X	X	X		PNET, Oficina de gestión.	Coordinación
RESULTADO 2: Ampliación de cobertura de la red de Escuelas Taller. Cuatro (4) Escuelas Taller en funcionamiento a través de cursos organizados por Módulos formativos (Diplomados).								
A2.1. Coordinar intercambios con los participantes de todas las Escuelas Taller con el objeto de que incorporen experiencias de convivencia y de aprendizaje.		X	X	X	X	X	PNET, Oficina de gestión. Escuelas Taller	Gestión, coordinación. Coordinación
A2.2. Establecer 4 nuevas Escuelas Taller a nivel nacional, en municipios priorizados en base a la situación del mercado laboral, migración irregular y situación socioeconómica.		X	X	X	X	X	PNET, Oficina de gestion. Autoridades municipales	Gestión, coordinación. Gestión, coordinación.
A2.3. Implementar la metodología de formación laboral en Escuelas Taller existentes.	X	X	X	X	X	X	PNET, Oficina de gestión.	Formación, orientación, coordinación.

Información sobre la subvención del programa Nacional de Escuelas Taller.

• Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones para el funcionamiento de la escuela taller.

Se coordinó una reunión breve con el Señor Alcalde para la presentación oficial del nuevo integrante del equipo de la Escuela Taller el Coordinador Académico el Lic. Maynor Caté, dicha reunión se dio a cabo en el despacho Municipal, donde el coordinador académico se presentó con el señor alcalde.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.13

Fotografía de reunión con el Alcalde Municipal Lic. Joel Justiniano Esquit Sanum y la Arq. Itzelle Santizo y el Lic. Maynor Caté en el despacho Municipal.

Se tuvo una reunión de trabajo con el Señor Alcalde de la Municipalidad de Patzicía para abordar los temas de seguimiento al Taller de Agroecología que se estará implementando en su momento y la puesta en marcha del mismo, presentando la justificación del cambio tomando en cuenta los factores de desarrollo económico del municipio, los espacios de empleo, el contexto netamente agrícola, la empleabilidad de los participantes en su práctica de

gestión edilicia del actual alcalde, los temas del taller pueden adecuarse en su ejecución como práctica de los participantes, tales como saneamiento ambiental, educación ambiental, política ambiental municipal entre otros, por lo que se considera viable la implementación con estos temas para incorporar a los módulos de Agroecología que se estará diseñando en su momento.

• **Apoyar en la articulación de las actividades académicas y formativas de la escuela taller.**

Se tuvo reunión con el Señor Alcalde para tocar temas importantes de la Escuela Taller Patzicía en las instalaciones de la Municipalidad, donde se abordaron temas sobre los esfuerzos de la inclusión del programa Escuela Taller en el municipio de Patzicía, que son instituir un programa permanente que sea de ayuda para el desarrollo de jóvenes de escasos recursos y que ambos participantes (mujeres y hombres) tengan la oportunidad de ser parte de un taller y ser capacitados para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo.

En referencia sobre el Manual de Escuelas Taller de la AECID donde hace un desglose de todas los sectores estratégicos con oficios y especialidades que podríamos elegir del Sector de PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE ALIMENTOS, el cual en uno de sus ejes está el oficio de TECNICAS DE PRODUCCIÒN AGRARIA SOSTENIBLE: AGROECOLOGIA, aprovechando que Patzicia es uno de los municipios donde la agricultura es la mayor fortaleza para la economía, donde se le planteo al Alcalde que se pudiera hacer énfasis al cambio del taller de estructuras metálicas por uno en tema Agrícola, viendo la poca participación de jóvenes participantes como también la no presencia de un técnico para la ejecución del taller de estructuras metálicas. A lo cual el señor Alcalde Municipal Lic. Joel Esquit aprobó la petición para que se ejecutara la nueva gestión para el cambio del

Taller de estructuras metálicas por el de técnicas de producción agraria sostenible: agroecología.

Se procedió a hacer la justificación en conjunto con el coordinador académico el Lic. Maynor Caté, del porqué del cambio del taller y la implementación del otro, aprovechando que Patzicia tiene campo para el desarrollo del taller de agroecología.

Imagen No.14

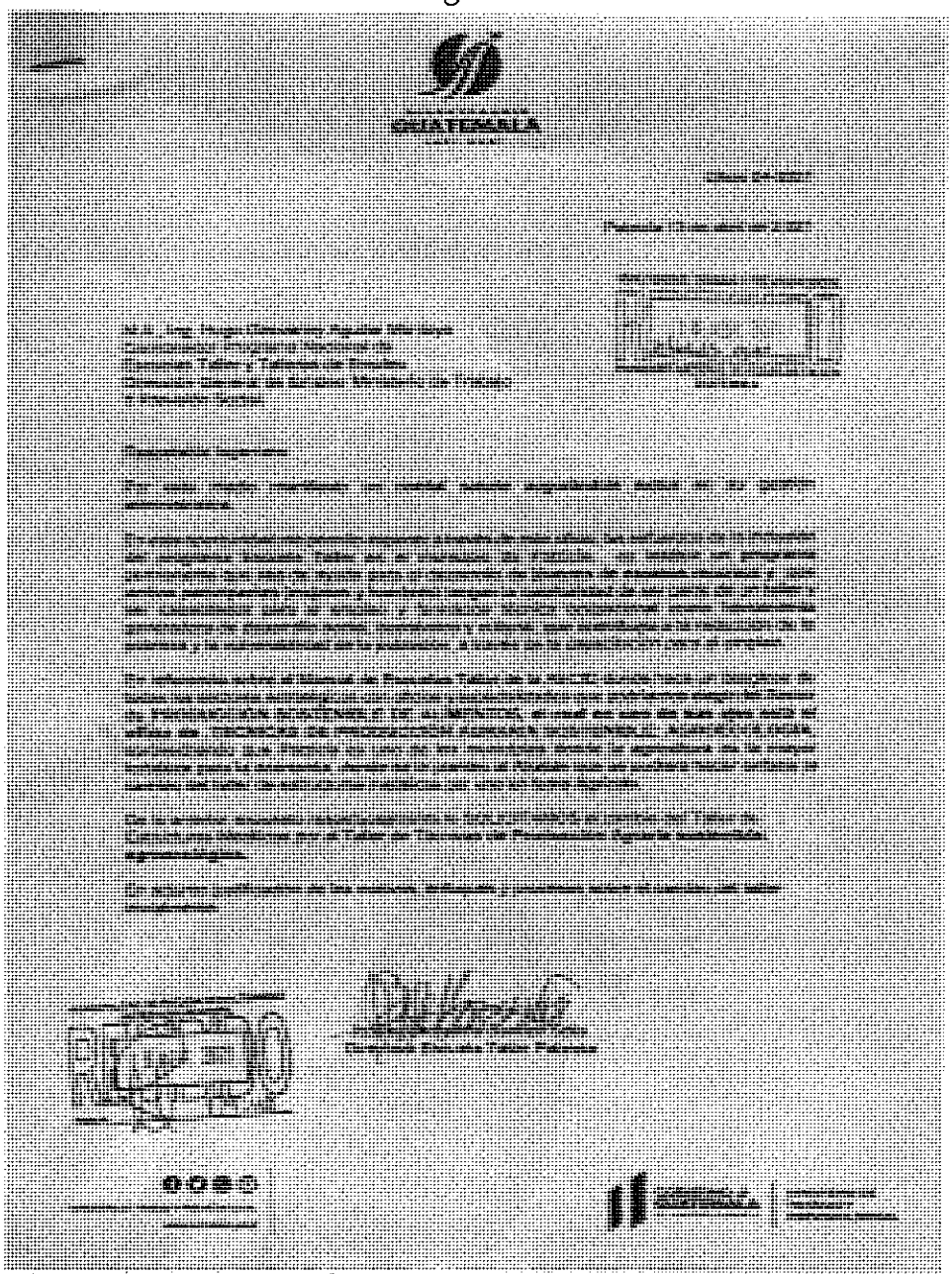

Fotografía de oficio dirigido al Ing. Hugo Aguilar para el cambio del Taller.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Imagen No.15

MARCO REFERENCIAL DEL MUNICIPIO DE PATZICÍA

1.1. Ubicación

El municipio de Patzicía está ubicado en el altiplano de la República de Guatemala y es uno de los 16 municipios que conforman el departamento de Chimaltenango. Se encuentra ubicado a una distancia de 16 kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango sobre la ruta nacional 1, por la carretera Interamericana CA-1 en dirección este-noreste a la altura del kilómetro 62 de la ciudad capital.

Tiene una extensión de 44 km², donde el 4.5% de esta extensión pertenece al área urbana, su altura sobre el nivel del mar es de 7,200 pies (2,400metros), su latitud es de 14°37'54"N y su longitud es 90°55'30"O y cuenta con una villa que es la cabecera municipal. Esta cabecera está dividida en 5 zonas, 3 colonias, 5 aldeas, 7 caseríos, 4 fincas. (SEGEPLAN, 2005).

1.2. Colindancias

El límite territorial del municipio está configurado con las siguientes colindancias: al Norte con Santa Cruz Balanyá, al Sur con Acatenango y San Andrés Itzapa, al Este con Zaragoza y al Oeste con Patzún. También se localiza en la parte central de la región Kaqchikel.

Mapa No. 1: Proyección de Patzicía

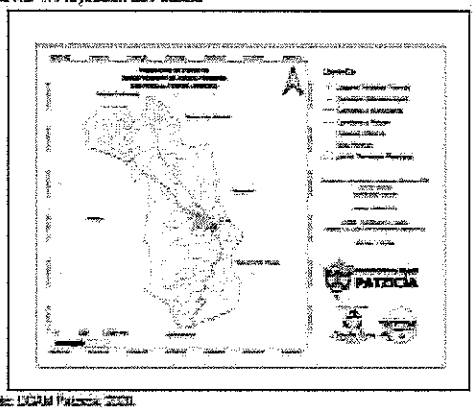

Fuente: UDAM Patzicía, 2020.

1.3. Estructura espacial

El municipio está integrado por 5 aldeas, 7 caseríos, además cuenta con 3 colonias y 4 fincas, siendo los nombres siguientes:

Cuadro No. 1: Lugares poblados, Patzicía, Chimaltenango

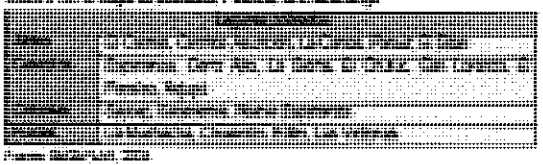

Fuente: Elaboración, 2020

1.4. Población

Según el INE, 2018, el municipio de Patzicía, cuenta con un total de 33,207 habitantes, concentrándose el 63.99% de la población en el casco urbano y solamente el 36.01% en el área rural.

Se contabilizan un total de 7,337 hogares, para un promedio de 4.53 personas por hogar, en su mayoría la población es maya (50.63%) mientras el 5.46% es ladino, en un menor porcentaje se encuentran garífunas, xincas, afrodescendientes y extranjeros.

Ya que el municipio de Patzicía, cuenta con una extensión de 44 km², se obtiene una densidad poblacional de 755 habitantes por kilómetro cuadrado.

JUSTIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLLER DE AGROECOLOGÍA.

En el municipio de Patzicía, se dan diferentes actividades ocupacionales y productivas, entre las que sobresalen: la agricultura, la artesanía, el comercio y la industria. Sin embargo, la agricultura es la ocupación predominante en el municipio de Patzicía, ya que es la base fundamental de la economía del municipio.

Por su ubicación y conectividad con otros municipios y la carretera Interamericana y su alta producción agrícola, Patzicía se ha posicionado como uno de los principales productores de hortalizas, abasteciendo el mercado nacional como internacional con estos productos.

En la actualidad, la población económicamente activa –PEA- del municipio de Patzicía, está conformada sobre la base de 33,207 habitantes, solamente un 38.25% de la población total del municipio, está económicamente activa, mientras un 28.90% de la población que se encuentra en edad de ser productiva, se encuentra inactiva.

Fotografía de justificación dirigido al Ing. Hugo Aguilar para el cambio del Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.16

La población económicamente activa, distribuye su trabajo en las diferentes actividades productivas del municipio, abarcando el mayor porcentaje, las actividades de agricultura, seguida por las de comercio, industria y artesanía.

La población económicamente inactiva, se encuentra en esta situación, debido a las condiciones de extrema pobreza, falta de empleo y/o porque recurre al recurso de la migración nacional o extranjera.

La actividad económica de los habitantes del municipio, según su ocupación y según los datos del Censo de Población y Viviendas 2018 del INE, muestran que casi un 21.85% de la población inactiva se encuentra ocupada en trabajos no calificados, mientras que se registra solamente un 6.75% de esta misma población que desempeñan otras actividades fuera de la agricultura y el hogar.

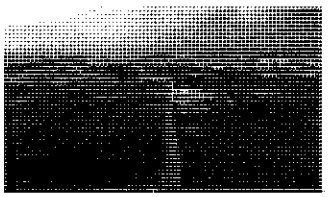

La distribución del uso del suelo a nivel general del municipio, según el MAGA, donde se confirma el uso del suelo del municipio, se puede apreciar que la distribución de la tierra en general sobre una base de 6,341.60 hectáreas, queda de la siguiente manera: Dedica un 68.82% a la agricultura y sus variedades, un 26.48% a bosques naturales, un 2.75% a arbustos y matorrales y un 2.75% a la infraestructura que ocupa en este caso, el casco urbano. Por lo que se puede concluir que el municipio, a pesar de ser eminentemente agrícola, aún posee un porcentaje importante de área boscosa que se está descuidando y que puede ser explotada para fines ambientales, turísticos y económicos, existe también la infraestructura que utilizan para realizar la producción comercial, industrial y artesanal de municipio; mercado municipal, una creciente industria representada por "Empacadoras de Productos", la cual se dedica principalmente a los productos no tradicionales y a los frutales.

Existe otro tipo de producción, que es la denominada "Producción Agropecuaria de Traspatio" y que consiste en una actividad importante para el autoabastecimiento familiar, principalmente en las comunidades rurales. En el municipio de Patzicía (como en otros municipios), esta labor se realiza específicamente dentro del área que comprende la vivienda (terreno de la casa), bajo esta forma se obtienen productos de una gran diversidad de plantas o árboles frutales; también se combina o se realizan de manera independiente, con la crianza y cuidado de animales, como ganado y aves de corral.

Ambos casos, producen alimentos que complementan la dieta familiar o los ingresos económicos con la venta de excedentes que se producen o bien son maneras de ahorro para cualquier eventualidad que se presente en la familia.

Esta actividad de traspatio, representa una importante fuente de producción familiar, ya que es una fuente importante de ingresos y/o productos que sirven para la subsistencia diaria o el comercio, comprendo la "vivienda con actividad agropecuaria de traspatio", en otro elemento productivo del municipio. (MAGA, 2003)

En el caso de Patzicía, el 87% de esta actividad, la realizan productoras agropecuarias mujeres, ya que el hombre en su mayoría, es quien sale de la casa a buscar el jornal diario y la mujer es quien se queda en casa, asegurando los quehaceres de la misma y cuidando la producción de traspatio.

Esta importante actividad, que, en el año 2013, según la población estimada para esa fecha, equivalía a un 35% de la población económicamente activa del municipio, se refleja como un importante indicador, de la falta de oportunidades de trabajo en el municipio y de la lucha por crecer de una manera digna por parte de sus pobladores. La dificultad de no tener este tipo de actividad económica en casa, provoca entre otros, problemas de migración.

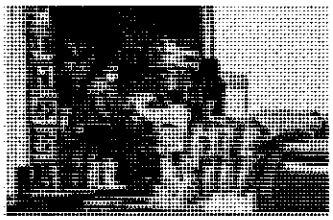

La principal fuente de ingreso o medio de vida para los habitantes del municipio de Patzicía, la representa la actividad agraria. Esta genera un ingreso promedio familiar, que está en el rango de Q909.00, como resultante de jornales de trabajos realizados durante un mes. Esta actividad, es realizada en su mayoría por hombres, ya que las mujeres en su mayoría, son amas de casa. Es por ello, que los habitantes del municipio han debido diversificarse en diferentes actividades productivas, para asegurar su subsistencia. La mayoría de estas actividades son realizadas dentro del área urbana.

Por tal razón, la comunidad del municipio ha buscado fortalecer o tratar de mejorar esa baja calidad económica familiar, mediante algunos proyectos productivos a nivel comunitario que permitan elevar el medio de vida del habitante del municipio. Sin embargo, aunque existe la unión comunitaria a través de los COCODES y la Asociación de Agricultores, la mayoría de proyectos que se realizan, asumen el mejoramiento de la infraestructura urbana del municipio.

Fotografía de justificación dirigido al Ing. Hugo Aguilar para el cambio del Taller.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Imagen No.17

Importancia conceptual

Es importante implementar talleres que permitan la profesionalización en producción sostenible de alimentos en técnicas de producción agraria sostenible como la agroecología, que permita la producción agrícola a gran escala sin descuidar la protección de los recursos naturales, sobre todo del suelo, que es la principal materia prima para esta producción.

De acuerdo a la FAO, La agroecología es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agro ecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. Los agricultores familiares son las personas que tienen las herramientas para practicar la Agroecología. Ellos son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina. Por lo tanto, los agricultores familiares de todo el mundo son los elementos clave para la producción de alimentos de manera agroecológica.

PARTE SEGUNDA

Vinculación de los Objetivos de Desarrollo ODS

A lo anterior referimos el escenario de los objetivos de desarrollo ODS, las sustanciales diferencias entre la agenda del milenio y la agenda 2030, establecen para que la reducción de la pobreza y las desigualdades en el mundo pudieran definitivamente ser abordadas con unas mínimas posibilidades de éxito, en países en desarrollo los problemas que adhieren como el medio ambiente, la sostenibilidad y los efectos multilaterales que la pobreza como la inequidad producen, la agenda que implica no solo solucionar problemas, sino cambiar el contexto actual en todos los niveles en este caso al municipio de Patzicía.

Para ello es necesario la Educación Técnica y Profesional que comprende los conocimientos y habilidades para el mundo del trabajo, procedentes del aprendizaje formal, no formal o informal desde los niveles básicos de las avanzadas mediante un amplio espectro de situaciones institucionales y laborales en diversos contextos socioeconómicos (TVET UNESCO).

Prevalecientes los objetivos 4. Educación; 8. Empleo; 12. Producción y consumo; 16. Sociedades e Instituciones; 17. Alianzas.

En cumplimiento a la visión, objetivos, ejes y líneas estratégicas de Escuelas Taller, dirigido a inserción laboral y social de jóvenes vulnerables o desfavorecidos, a través de su formación, acompañamiento y orientación en oficios con posibilidades reales de empleo, en base a una metodología formativa que combina a la rehabilitación de tejido económico, social, cultural de sus comunidades o territorios.

En complemento a esto se crea el Programa Nacional de Escuela Taller y Talleres de empleo Acuerdo Ministerial No. 230-2015 del Ministerio de Trabajo y Previsión social, donde establece claramente el objetivo y definición de Escuelas Taller.

AMBITOS PRIORITARIOS

De cara al desarrollo del nuevo modelo de Escuelas Taller se pretende ampliar los ámbitos de actuación para poder llevar el modelo a otros sectores estratégicos y programas de desarrollo prioritarios para la Cooperación Española y El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Dirección General del Empleo y su unidad de formación y capacitación del empleo, se puedan dar la apertura a oficios y especialidades que sean adecuadas para un modelo de formación que anteponga la práctico frente a lo teórico y que puedan aprenderse en un contexto productivo donde la Escuela Taller pueda se vaya a insertar, el caso de producción agrícola en el municipio de Patzicía, para que los jóvenes puedan "Aprender haciendo".

Por lo que se propone la creación, implementación, operatividad del Taller PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE ALIMENTOS EN TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA SOSTENIBLE: AGROECOLOGÍA

Esfuerzos de fortalecer los talleres a implementarse:

A partir del día 26 de febrero del presente año se abrió la convocatoria para inscripción de participantes para los 3 Talleres Construcción, Electricidad, Estructuras Metálicas, y también se tenían en revisión hojas de vida de los instructores de cada área para ser entrevistados, conforme iba pasando el tiempo el Taller de Estructuras Metálicas no tenía afluencia de participantes y tampoco se pudo encontrar un Técnico que calificara con el perfil que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social solicitaba, la Municipalidad envió 2 Técnicos para ser evaluados para dicho puesto pero no cumplían con lo establecido

También se recibió un listado de 3 personas que estaban en la base de datos del MINTRAB para solicitarles una entrevista pero tampoco estaban disponibles. A lo cual se informó al señor Alcalde Lic. José Esquit con la problemática que se había suscitado en la escuela por motivo que no se encuentra un técnico calificado para dicha área.

En vez de Taller en Estructuras metálicas, debido al poco interés por parte de los jóvenes participantes y del campo de oficio como oportunidad laboral y empresarial, con los procesos de convocatoria y publicidad que no se ha tenido técnicos calificados en la materia para facilitar el taller, con la nueva propuesta de implementar otro taller en vez de Metales, se tienen las condiciones por la inminente fortaleza en la agricultura que se dedican los habitantes del municipio.

Fotografía de justificación dirigido al Ing. Hugo Aguilar para el cambio del Taller.

Imagen No.18

Quedando de esta manera:

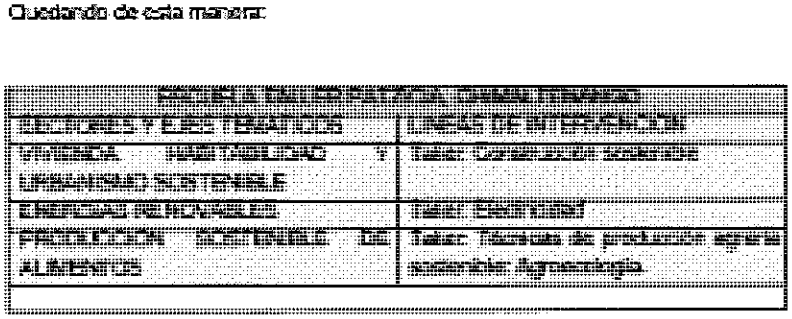

Fotografía de justificación dirigido al Ing. Hugo Aguilar para el cambio del Taller.

- **Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del programa.**

Como parte de los procesos de inducción del personal se apoyo en la revisión del primer informe de avance de actividades al coordinador académico Lic. Mayor Caté, revisando ortografía, redacción, tipo de fuente, formato, etc.

Imagen No.19

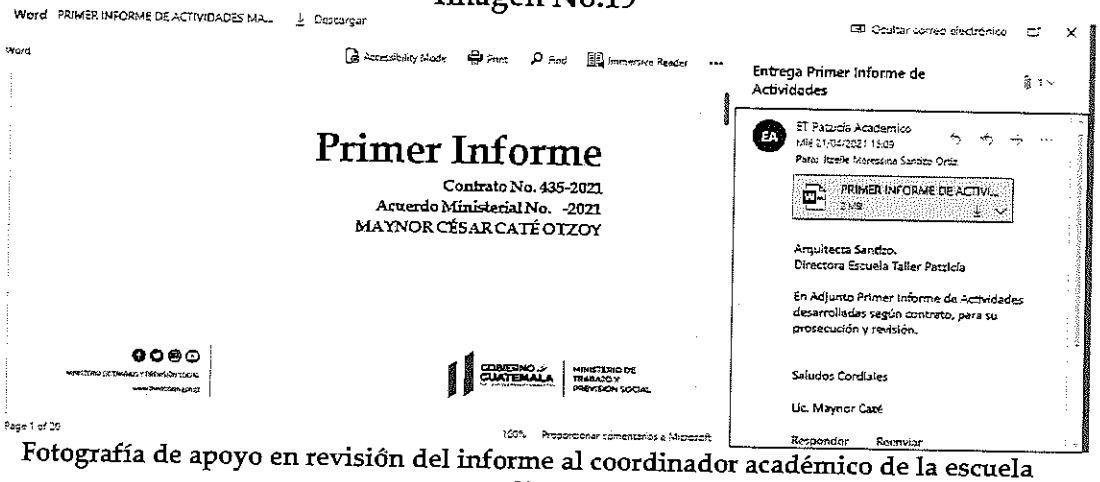

Fotografía de apoyo en revisión del informe al coordinador académico de la escuela taller.

- **Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa.**

Se ha apoyado en la inscripción de participantes para los talleres de construcción y electricidad, llevando el control de inscripción en fichas técnicas donde se le toman los datos personales principales para que nos describan un poco a cada uno de los participantes del programa. También se ha pedido dpi o certificado de nacimiento si es menor de edad para que se pueda llevar un registro más completo de los jóvenes participantes.

Hasta el día de hoy se llevan en el registro de inscripciones 8 participantes para el taller de electricidad y 1 participante para el taller de construcción.

Imagen No.20

Fotografía de participante inscrito en el Taller de Electricidad.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.21

Cooperación Española
GUATEMALA
Programa Nacional de Escuelas Taller
MUNICIPALIDAD PATZICÍA

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO

Solicitud de participación

Datos personales del aspirante

Nombres:	Alvaro Orlando
Apellidos:	Canalco

Municipio y Departamento de nacimiento: patzicia

Fecha de nacimiento: 18/08/1995

Número de documento de identidad (DPI, pasaporte o Acta de nacimiento): 3545009780408

Edad: 25 Sexo: F M

Grupo étnico: Maya Garífuna Xinca Mestizo

Dirección de domicilio: 8va. Av D-66 zona 1

Colonia/Cantón/Barrio:

Municipio: patzicia Departamento: chimaltenango

Teléfono: 53545493

Correo electrónico:

Comunidad lingüística: 21

1) Achi 2) Akateko 3) Awakateco 4) Chorti' 5) Chuj 6) Itza 7) Ixil 8) Jakaltek 9) Kaqchikel 10) Kiche' 11) K'iche' 12) Mam 13) Mopan 14) Poqomam 15) Poqomchi, 16) Q'eqchi' 17) Sipakapense 18) Tektiteko 19) Tz utujil 20) Uspantek 21) Qanjobal 22) Sacapulteco 23) Garífuna 24) Castellano

Información académica

¿Sabe leer y escribir?	Si / No
Más reciente grado académico	6to. Primaria
Centro de estudios	esc. Oficial urbana mixta raymundo estrada quiñonez
¿Estudia actualmente?	Si / No

Taller de su interés

Construcción
Electricidad
Estructuras metálicas

En caso de emergencia avisar a: irma leticia xico

Parentesco: mama

Teléfono: 59019001

Datos personales de la persona responsable, en caso sea menor de edad

Nombres:

Apellidos:

Número de identificación personal

Fecha: 1/03/2021

Fotografía de ficha de inscripción de participante de Escuela taller Patzicia.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.22

LISTADO DE PARTICIPANTES INSCRITOS 2021		
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DPI	TALLER
BRANDO MARLON AJQUIJAY	TRAMITE DE DPI	ELECTRICIDAD
CRISTIAN JAVIER PONON PER	3118 [illegible]	ELECTRICIDAD
GERSON ENRIQUE ZET ROLFE	2 [illegible]	ELECTRICIDAD
GUIMAR ISAAC YAL AJPOP	2738 [illegible]	ELECTRICIDAD
GERBER DAVID BARRIOS CHIN SANCHE	2 [illegible]	ELECTRICIDAD
ALVARO ORLANDO CAN XILO	1 [illegible]	ELECTRICIDAD
JUAN LUIS GRAMAJO GUZMÁN	2 [illegible]	ELECTRICIDAD
PEDRO DANIEL ALEXANDER ROZA AJALAN	3 [illegible]	ELECTRICIDAD
BYRON ORLANDO YAQUI APUCHAC	3 [illegible]	CONSTRUCCION

Fotografía de participante inscrito en el Taller de Electricidad.

• Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller.

Se gestionó por medio de un oficio dirigido al señor alcalde la instalación de los 7 balcones para las ventanas y 4 puertas tipo reja de estructura metálica, para la seguridad del equipo de la escuela taller.

Para lo cual el señor alcalde Lic. Joel Esquit procedió a darle el visto bueno de la petición y ya se instaló la seguridad de todas las puertas y ventanas.

00000052

Imagen No.23

Fotografía d la instalación de balcones y puertas de seguridad para el refuerzo de la escuela taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

• Apoyar en la presentación de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y cualquier otra parte interesada.

Semanalmente se le envía un informe al Ing. Hugo Aguilar con las actividades que se van a realizar en la semana tanto en la mañana como en el horario de la tarde, y haciendo un pequeño resumen de cómo se finalizaron las actividades de la semana anterior. Se tienen llamadas telefónicas una vez por semana o si se requiere alguna información pues es más seguido para mantener informado al Ing. Hugo Aguilar el avance de todas las actividades planificadas en la semana, o si se necesita el apoyo de alguna herramienta o gestión de parte del ministerio de trabajo.

Imagen No.24

	+	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
ESCUELA TALLER PATZICIA	AM	Reunión con el Señor Alcalde para Temas de escuela taller, avances, convocatoria de participantes, y promoción. Platica sobre los avances de las visitas a las comunidades y revisión de informe y justificación sobre el cambio del taller de estructuras metálicas por el taller de Técnicas de Producción agraria sostenible: Agroecología	Visitas a las municipalidades aledañas para una respuesta certera de la participación de jóvenes de municipios aledaños	Visitas a las municipalidades aledañas para una respuesta certera de la participación de jóvenes de municipios aledaños	Visitas a las municipalidades aledañas para una respuesta certera de la participación de jóvenes de municipios aledaños	Reunión de planificación en oficinas centrales de Mintrab con el Ing. Hugo Aguilar
	PM	Inscripciones de participantes para escuela taller	Visitas a las municipalidades aledañas para una respuesta certera de la participación de jóvenes de municipios aledaños	Visitas a las municipalidades aledañas para una respuesta certera de la participación de jóvenes de municipios aledaños	Visitas a las municipalidades aledañas para una respuesta certera de la participación de jóvenes de municipios aledaños	Reunión de planificación en oficinas centrales de Mintrab con el Ing. Hugo Aguilar

Fotografía de la planificación semanal que se tiene con el Ing. Hugo Aguilar y la Arq. Itzelle Santizo.

El presente documento muestra el segundo informe de avance del 30% correspondiente al Contrato No.406-2021, Acuerdo Ministerial No.78-2021las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Arq. Itzelle Maressina Santizo Solis
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

7495-39

00000072

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 8696444-5

SEGUNDO INFORME DE AVANCE AL

30% DE LA CONTRATACIÓN

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Gladys Lorena Mazariegos Cruz

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 417-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe de avance del objeto del contrato al 30% de los servicios profesionales del período de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Informe sobre la efectividad de implementación de cada una de las guías metodológicas en las Escuela Taller y una compilación de las mismas con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Introducción

Escuela Taller Quetzaltenango, atiende a jóvenes en situación de vulnerabilidad, que no han podido continuar estudios regulares por diversas circunstancias, economía, dificultades de aprendizaje, o bien falta de interés personal o de los padres de familia, sin embargo, también alberga a jóvenes que están interesados en aprender un oficio ocupacional.

Esta diversidad de situaciones e intereses da forma a un grupo de participantes que reciben un programa enfocado en la formación de competencias, buscando un equilibrio entre educación y trabajo.

Contextualizar el enfoque de competencias laborales, en los procesos de capacitación, articulados para el fortalecimiento institucional, permite proveer a maestros instructores de herramientas técnicas y metodológicas para la elaboración, ejecución y evaluación de planes de capacitación y formación de participantes de las Escuelas Taller.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Contenido

a) Apoyar en la articulación de las actividades técnicas de la Escuela Taller 1

b) Apoyar en la gestión con las Municipalidades para la realización de acciones para el funcionamiento de las Escuelas Taller 16

c) Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de las Escuela Taller 19

d) Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa 21

e) Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa....25

f) Apoyar en la presentación de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y cualquier otra parte interesada.....33

----------ULTIMA HOJA---------- ..35

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

a) **Apoyar en la articulación de las actividades técnicas de la Escuela Taller**

Reuniones de planificación, organización y gestión con directora de Escuela Taller Arq. Reyna Villagrán con el objetivo de generar actividades y acciones que lleven a la formación técnica de los participantes, de estas reuniones se ha dado seguimiento a:

- Práctica supervisada en Empresa Eléctrica Municipal, para jóvenes del taller de electricidad
- Cuidado preventivo de enfermedades como el tétano e influenza, a través de vacunación de parte del Centro de Salud Quetzaltenango
- Supervisión y verificación de actividades planificadas por maestros instructores
- Seguimiento a documentación y recopilación de documentos para expedientes de CEMUCAF

Imagen No. 01

Reuniones con directora de Escuela Taller Quezaltenango Arq. Reyna Villagrán y Lic. Gladys Mazariegos, coordinadora académica

Reuniones con maestros instructores

De manera semanal se realizan reuniones con maestros instructores, de forma grupal o individual con el objetivo de coordinar actividades involucradas en la planificación semanal, verificar la formulación de objetivos, competencias, actividades y evaluación que se proponen para el proyecto en marcha, de cada taller

Las reuniones permiten dar seguimiento a la formación de los participantes de Escuela Taller, a través del programa, y con la puesta en práctica de actividades encaminadas al proceso de enseñanza aprendizaje.

Imagen No. 01

Apoyo en la articulación de las actividades técnicas de Escuela taller: manejo de programa curricular en cada taller y planificación semanal

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

Clase práctica:

Cada elemento que da forma a la articulación de las actividades de trabajo, se inicia en la planificación y la metodología de aprender haciendo, tales como las competencias a alcanzar, los procesos y técnicas a desarrollar durante la práctica formativa, y procedimientos de evaluación, de manera que las competencias sean capaces de evidenciar habilidades y destrezas que cada joven en formación será capaz de desempeñar y aplicar en diferentes situaciones de trabajo, ya que estás facilitan el paso de la escuela taller al mercado laboral.

De esa cuenta la clase práctica es adaptable para desarrollar actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con el taller ocupacional, por lo que se realiza bajo la supervisión y asesoría del maestro instructor quien da seguimiento y evalúa el trabajo realizado. Facilitando la primera aproximación a actividades de obra real, al mismo tiempo que da a los participantes un sentido de seguridad, al permitir aplicar conocimientos y comprobar progresos.

Imagen No. 02

Instrucción de maestro Mario Ixcot al grupo de participantes de taller de herrería y forja, sobre el uso de soldadura autógena. Acompañamiento en el proceso Lic. Gladys Mazariegos, coordinadora académica.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Avance de módulos formativos:

Los módulos formativos están compuestos por áreas de conocimientos teóricos y prácticos, que son implementados con la metodología aprender haciendo, dentro de proyectos de obra real, que son asignados por la municipalidad de Quetzaltenango y cuya formación e instrucción está a cargo de maestros instructores especializados en las áreas de carpintería, construcción, herrería y forja, electricidad y talla en piedra, como facilitadores del proceso de enseñanza aprendizaje de participantes de Escuela Taller Quetzaltenango.

Carpintería

INFORME DESCRIPTIVO DE PROYECTOS

TALLER DE: CARPINTERÍA

MAESTRO INSTRUCTOR: RUDY VALDEMAR CITALÁN XICARA

PERIODO DE EJECUCIÓN: CUATRO SEMANAS

AREA DE DESEMPEÑO: VENTANALES DE SEDE ETQ Y CÚPULAS DE IGLESIA CATEDRAL

MÓDULO FORMATIVO/ OBJETIVO	UNIDAD DE COMPETENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Módulo No. 03 Operaciones manuales básicas de carpintería	Identifica los sistemas de ensamblado y unión, relacionando sus prestaciones con el resultado estético y funcional a obtener	Elaboración de banco de trabajo para taller de talla en piedra, específico p ara el tallado de sillares de arcada norte, interior, Palacio Municipal.	Selección de madera Medición, trazo y cortes transversales y longitudinales Trazado y elaboración de espigas y escopleaduras Armado y encolado de la estructura de soporte Encolado de tapa principal con estructura	Los participantes: -seleccionan la madera -miden, trazan y realizan cortes transversales y longitudinales Realizan trazos para la elaboración de espigas y escopleaduras Aplican cola blanca para la adherencia de las piezas a unir.	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informe mensual de maestro instructor

			de soporte Proceso de lijado de banco de trabajo	Realizan lijado de la estructura del banco de trabajo.	
Módulo No. 04 Introducción a la Restauración Objetivo: Aplicar diagnóstico de piezas y conceptos generales a los procesos de restauración	Conoce los conceptos generales de restauración. Diagnostica adecuadamente la pieza a restaurar, identificando daños	Los ventanales de la sede de Escuela Taller Quetzaltenango, sean restaurados por los participantes del taller de carpintería	Observación y diagnóstico de piezas dañadas Verificación de sustancias que afectan la pieza original Eliminación por procesos de raspado de elementos que dañan la pieza a restaurar Elaboración de injertos para el cambio de piezas dañadas Acabado superficial: lijado, aplicado de protector para madera, y de aceite de linaza	Los participantes -identifican, el daño de piezas. -aplican conceptos generales a los procesos de restauración -Realizan el proceso acabado final para la restauración	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informe mensual de maestro instructor
Módulo No. 07 Construcción de viviendas en madera Objetivo: Identificar procesos de unión por medio de sistemas de ensamblado en estructuras para la	Identifica los procesos de unión por medio de sistemas de ensamblado en estructuras para la construcción en viviendas de madera	A través de apuntalamientos en ventanales del tambor y el casco de la cúpula de Iglesia Catedral se realizan prácticas de técnicas de uniones, ensambles y cortes que	Selección de madera Elaboración de plantillas Realización de -cortes longitudinales, transversales y curvos -uniones, para formaleta de soporte de apuntalamiento	Los participantes: -Realizan prácticas de corte con herramientas eléctricas -Hacen uso de técnicas para uniones y ensambles -Resuelven dificultades que	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo

construcción en viviendas de madera		pueden ser aplicados para la construcción de viviendas de madera	-parales y piezas de acuñamiento -Colocación y ajuste de elementos portantes en los ventanales	se presentan por las imperfecciones y daños de los ventanales de Iglesia Catedral	Informe mensual de maestro instructor	

Construcción

INFORME DESCRIPTIVO DE PROYECTOS

TALLER DE: CONSTRUCCION

MAESTRO INSTRUCTOR: FLORINDO ARNOLDO ESTEBAN LÓPEZ

PERIODO DE EJECUCIÓN: CUATRO SEMANAS

AREA DE DESEMPEÑO: AMBIENTE DESTINADOS A DIRECCIÓN SEDE ETQ

ELABORACIÓN DE BOLARDOS PARQUE EL CALVARIO

MÓDULO FORMATIVO/ OBJETIVO	UNIDAD DE COMPETENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Módulo No. 03 Construcción de muros de mampostería Objetivo: Realizar trabajos de traslado a espacios para embodegado de materiales.	Realiza trabajos de traslado y establece espacios para embodegado de materiales, utilizando los medidores y corte de barras de acero estructural medición y corte de barras de hierro estructural para refuerzo en elementos	Elaboración de Bolardos	Elaboración de estribos Armado de columnas Preparación de encofrado Preparación de concreto Fundición Desencofrado Resanado	Los participantes: -realizan estribos, revestimiento de columnas, preparan encofrados Preparan concreto, Realizan fundición de bolardo Al día siguiente, desencofrado y resanado de	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informes mensuales de maestro instructor

	estructurales			imperfecciones	
Módulo No. 04 Elaboración de armaduras para estructuras Objetivo: definir el tipo de madera y materiales utilizados en encofrado de cimiento, columnas y vigas, losas según el tipo de edificación	Define el tipo de madera y materiales a utilizar para el encofrado de cimiento, columnas, vigas, losas, según el tipo de edificación a realizar.	Elaboración de bolardos	Elaboración de estribos Armado de columnas Preparación de encofrado Preparación de concreto Fundición Desencofrado Resanado	Los participantes : -realizan estribos, revestimiento de columnas, preparan encofrados Preparan concreto, Realizan fundición de bolardo Al día siguiente, desencofrado y resanado de imperfecciones	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informe mensual de maestro instructor
Módulo No. 5 Construcción de encofrados Objetivo: Definir el tipo de encofrado según la estructura. Preparar materiales y equipo de encofrado	Define el tipo de encofrado a implementar según la estructura a construir (concreto armado, columnas, muros, vigas, techos, etc.) Así también prepara materiales y equipo en encofrado	Elaboración de bolardos	Elaboración de estribos Armado de columnas Preparación de encofrado Preparación de concreto Fundición Desencofrado Resanado	Los participantes : -realizan estribos, revestimiento de columnas, preparan encofrados Preparan concreto, Realizan fundición de bolardo Al día siguiente, desencofrado y resanado de imperfecciones	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informes mensuales de maestro instructor

Módulo No. 06 Adhesivos y concretos Objetivo: Preparar pastas de yeso y adhesivos, relacionando las dosificaciones e instrucciones de uso con sus aplicaciones	Prepara pastas de yeso y adhesivos, relacionando las dosificaciones e instrucciones de uso con sus aplicaciones	Aplicación de fondo Aplicación de mezcla Emparejado de superficie Tiempo de fraguado Acabado final	Armado de andamios metálicos en el área a practicar. Limpiar los residuos de mezcla en las áreas de los muros. Mojar la superficie del muro. Preparación de la mezcla. Aplicación de la mezcla en la superficie. Emparejar la superficie. Aplicar técnicas de alisado.	Los participantes: -Arman andamios metálicos para realizar el alisado Limpian, mojan preparan mezcla para los muros Preparan la mezcla para aplicación de técnica de alisado.	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informes mensuales de maestro instructor

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 · 2021

Electricidad

INFORME DESCRIPTIVO DE PROYECTOS

TALLER DE: ELECTRICIDAD

MAESTRO INSTRUCTOR: WILLIAM GUZMÁN

PERIODO DE EJECUCIÓN: CUATRO SEMANAS

AREA DE DESEMPEÑO: EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL

MÓDULO FORMATIVO/ OBJETIVO	UNIDAD DE COMPETENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Módulo No. 03 Circuitos eléctricos Objetivo: Realizar los diferentes circuitos de iluminación, fuerza, duchas, tomas 220 voltios, circuitos independientes de una casa o edificio	Realiza los diferentes circuitos de iluminación, fuerza, duchas, tomas 220 voltios, circuitos independientes de una casa o edificio	Manejo de circuitos para realizar la instalación eléctrica de una vivienda o edificio	Instalación de accesorios eléctricos: Manipulación de tuberías Conectores muebles, cajas octagonales, rectangulares, plafoneras, interruptores, toma corrientes, cable calibre 10, 12, 14, 8 Uso de herramientas manuales Tendido de conductores	Los participantes: -Realizan instalación de accesorios eléctricos Hacen uso de herramientas manuales -Aplican técnicas de tendido eléctrico	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informe mensual de maestro instructor
Módulo No. 7 Red de distribución eléctrica, baja media y alta tensión Objetivo:	Identifica y diferencia el rango de instalaciones eléctricas para medir la red de distribución	Reparación de lámparas de alumbrado público 240 voltios tipo cobra	Identificación de fallas Empalmado de conductores eléctricos Medición de capacitores	Los participantes: Identifican las fallas Empalman conductores Miden	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante

Identificar y diferenciar el rango de instalaciones eléctricas para medir la red de distribución	eléctrica, baja, media y alta tensión	Prueba de funcionamiento de balastro Verificación de contacto de base de fotocelda Limpieza de difusor y estructura de la lámpara	capacitores Prueban el funcionamiento de balastro Verifican el contactos de base de fotocelda Limpian difusor y estructura de lámpara Hacen uso de herramienta manual Multímetro digital Artículos de limpieza, detergente, cepillos escobas, esponjas	Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informes mensuales de maestro instructor

Herrería y forja

INFORME DESCRIPTIVO DE PROYECTOS

TALLER: HERRERÍA Y FORJA

MAESTRO INSTRUCTOR: MARIO RAUL IXCOT

PERIODO DE EJECUCIÓN: CUATRO SEMANAS

AREA DE DESEMPEÑO: ELABORACIÓN DE BARRETAS

ARCO DE PROTECCIÓN PARA PUENTE LOS CHOCOYOS

MÓDULOS DE ANDAMIOS

MUEBLE PARA ARCHIVOS

DISEÑO, TRAZOS, CORTES, UNIONES DE TROCKET MULTIUSOS

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

MÓDULO FORMATIVO/ OBJETIVO	UNIDAD DE COMPETENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Módulo No. 06 Taller de forja artística Objetivo: Realizar piezas con acabados superficiales, desarrollando forja artística	Realiza piezas con acabados superficiales, desarrollando forja artística	Elaboración de barretas solicitadas por Centro Histórico	Selección del material Encendido de la fragua a base de gas Calentamiento de la pieza Conformado del hierro Templado de la pieza por medio de aceite	Los participantes: -Seleccionan material -Practican encendido de fragua de gas -Insertan la pieza a la fragua -Revisan constantemente la temperatura por medio de magnetismo -Utilizan martillo de golpe y yunque -Preparan la pieza con esmeril para insertarlo nuevamente a la fragua, buscando la temperatura adecuada para realizar el templado del acero	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informes mensuales de maestro instructor
Módulo No. 7 Obra Final Objetivo: Elaborar obra final, integrando cada uno de	Elabora obra final, integrando cada uno de los elementos requeridos, aplicando la técnica y equipo	Arco de protección para puente los chocoyos	cortes uniones, pulidos, acabados	Los participantes: -Realizan cortes rectos, falsos -Realiza uniones con electrodos tipo	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante

los elementos requeridos, aplicando la técnica y equipo para su elaboración	para su elaboración			60 13 – 60 11 -Realiza pulido con amoladora de 9" y 4" ½ -Realiza aplicación de pintura	Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informe mensual de maestro instructor
		Módulos de andamios Mueble para Archivos Perforación de platinas de la estructura para techado de patio Diseño, trazos, cortes, uniones de trocket multiusos	Cortes rectos, cortes boca de pescado, aplicación de soldadura en las uniones Electrodo 60 11 de raíz y 60 13 de presentación Amolado y pulido Perforación de diferentes tamaños Acabado final	Los participantes realizan: Cortes rectos Cortes boca de pescado Soldadura en las uniones Utiliza máquina de soldar Enderezado de cada una de las piezas Pulido, pintado	

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 · 2021

Talla en piedra:

INFORME DESCRIPTIVO DE PROYECTOS

TALLER DE: TALLA EN PIEDRA

MAESTRA INSTRUCTORA: ISABEL HERNÁNDEZ DE QUIJIVIX

PERIODO DE EJECUCIÓN: CUATRO SEMANAS

AREA DE DESEMPEÑO: ARCADA NORTE, PALACIO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO

SEDE ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

MÓDULO FORMATIVO/ OBJETIVO	UNIDAD DE COMPETENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Módulo No. 8 Taller de talla en piedra Objetivo: Organizar preparar y llevar a cabo las distintas fases que configuran el proceso productivo. Identificar los problemas que surgen y soluciona en función de la necesidad y calidad del producto terminado.	Organiza, prepara y lleva a cabo las distintas fases que configuran el proceso productivo, identifica los problemas que surgen y soluciona en función de la necesidad y calidad del producto terminado.	Elaboración de sillares que serán utilizados en la arcada norte, como proceso de restauración de columnas del Palacio Municipal de esta ciudad	Tallado de sillares: -Aplicación de técnicas relativas al trabajo de un sillar -Uso de materiales abrasivos (pegamentos, masillas) -Clasificar las técnicas apropiadas en obra -Uso de técnica para cada momento del proceso -Uso de técnica de sonido para elegir sillares resistentes	Los participantes: Eligen la primera superficie de trabajo Desbastan de irregularidades Determinan el punto más bajo Trazan los puntos de referencia Cortan sobre las líneas de trabajo Trazan sobre la superficie de trabajo de las líneas de corte para los desbastes del bloque Seleccionan la técnica de cortes en la dirección al centro de la piedra	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informes mensuales de maestro instructor

Módulo No. 10 Mampostería de la piedra (restauración) Objetivo: Diferenciar el daño y el método de restauración para la recuperación o restitución total de la pieza	Diferencia el daño y el método de restauración para la recuperación o restitución total de la pieza	Consolidación de nueve columnas con daños, a través de ajuste y sustitución de zunchos	Estudio y diagnóstico de daños Ajuste de zuncho Sustitución de zunchos	Los participantes: -Arman módulos de andamio para trabajo en diferentes alturas - Identifican el daño de cada pieza que conforman las columnas -Deciden sobre restaurar o efectuar cambio de pieza según el daño. Cortan madera para zunchos Colocación de tornillos para ajuste de zunchos -Uso de barreno, vise grip o pinzas de presión, Cangrejo, martillo, nivel, sargentos	Lista de asistencia de los participantes Record de actividades de cada participante Cuadros estadísticos de desempeño teórico-formativo Informe mensual de maestro instructor

b) **Apoyar en la gestión con las Municipalidades para la realización de acciones para el funcionamiento de las Escuelas Taller**

Comisión de finanzas municipales:

Reunión con personeros de la comisión de finanzas de la municipalidad de Quetzaltenango, con el objetivo de buscar la liberación de presupuesto para la asignación del rubro de pago de becas para los participantes de Escuela Taller, en compañía de Lic. Luis Ochoa administrador de Mancomunidad de Los Altos, Arq. Reyna Villagrán, directora, Lic. Fridy Velásquez, administrador y mi persona Lic. Gladys Mazariegos, coordinadora educativa de Escuela Taller. Durante esta reunión se alcanzaron los siguientes logros:

- Traslado de fondos a Mancomunidad para gestión de proyectos

Empresa Eléctrica Municipal

Visita de seguimiento y acuerdos con directivos de Empresa Eléctrica Municipal, Lic. Ángel Quixtán Director Financiero y Lic. Kevin Martínez sub gerente de Recursos Humanos, Arq. Reyna Villagrán Directora y Lic. Gladys Mazariegos Coordinadora Académica de Escuela Taller Quetzaltenango.

La reunión de debe a la búsqueda de oportunidades para los participantes de Escuela Taller, específicamente del taller de electricidad. Durante esta reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

- Los jóvenes Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez, Pablo Javier Pac Rojas, Juda Levi Gómez Barrera, Christopher Fernando Argueta Escobar, son asignados a los departamentos de servicio de la Empresa Eléctrica Municipal, se les asigna a una cuadrilla de trabajo y una tarjeta de asistencia y hora de entrada ya que son tomados en cuenta como un elemento más de la empresa.

- Se acuerda presentar una propuesta de fechas para capacitaciones sobre temas que son de interés para el taller de electricidad, estas serán brindadas por ingenieros jefes de departamentos.
- Por su parte los directivos de Empresa Eléctrica Municipal, solicitan a Escuela Taller que los jóvenes de la segunda cohorte, apoyen en la reparación de lámparas que serán instaladas en diferentes zonas de esta ciudad.

Imagen No. 0

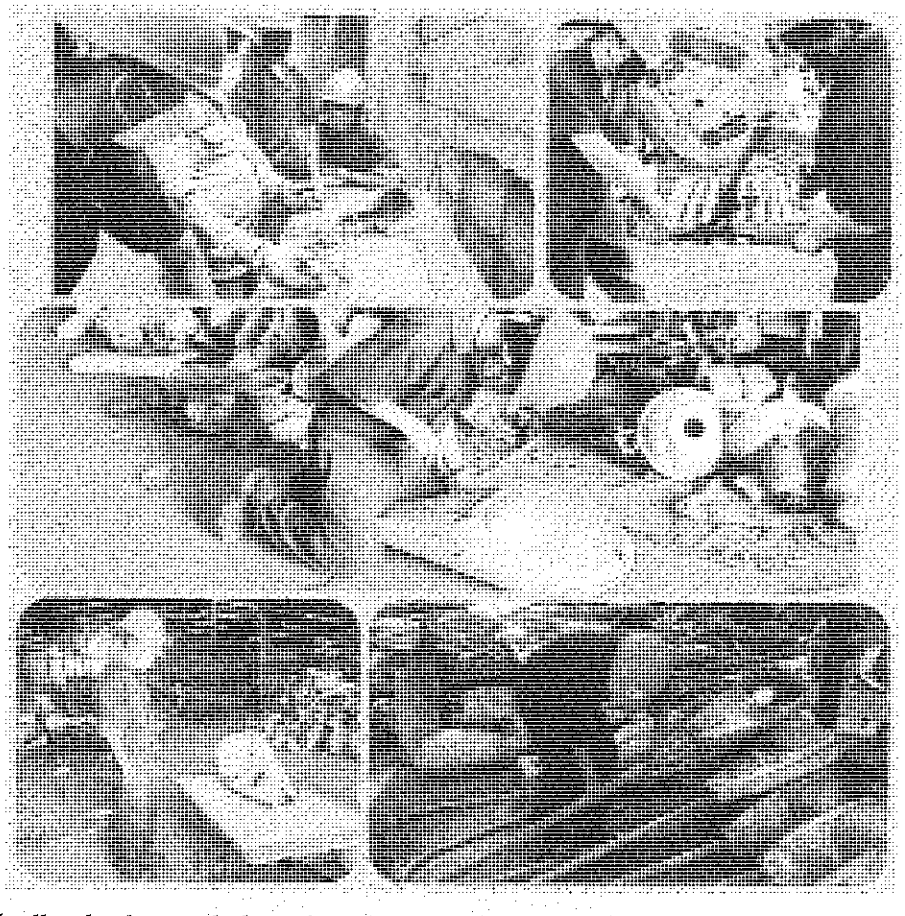

Jóvenes del taller de electricidad, recibiendo instrucciones de parte del Ing. Erick Maldonado, para conocer el sistema y reparación de lámparas de alumbrado público.

Imagen No. 02

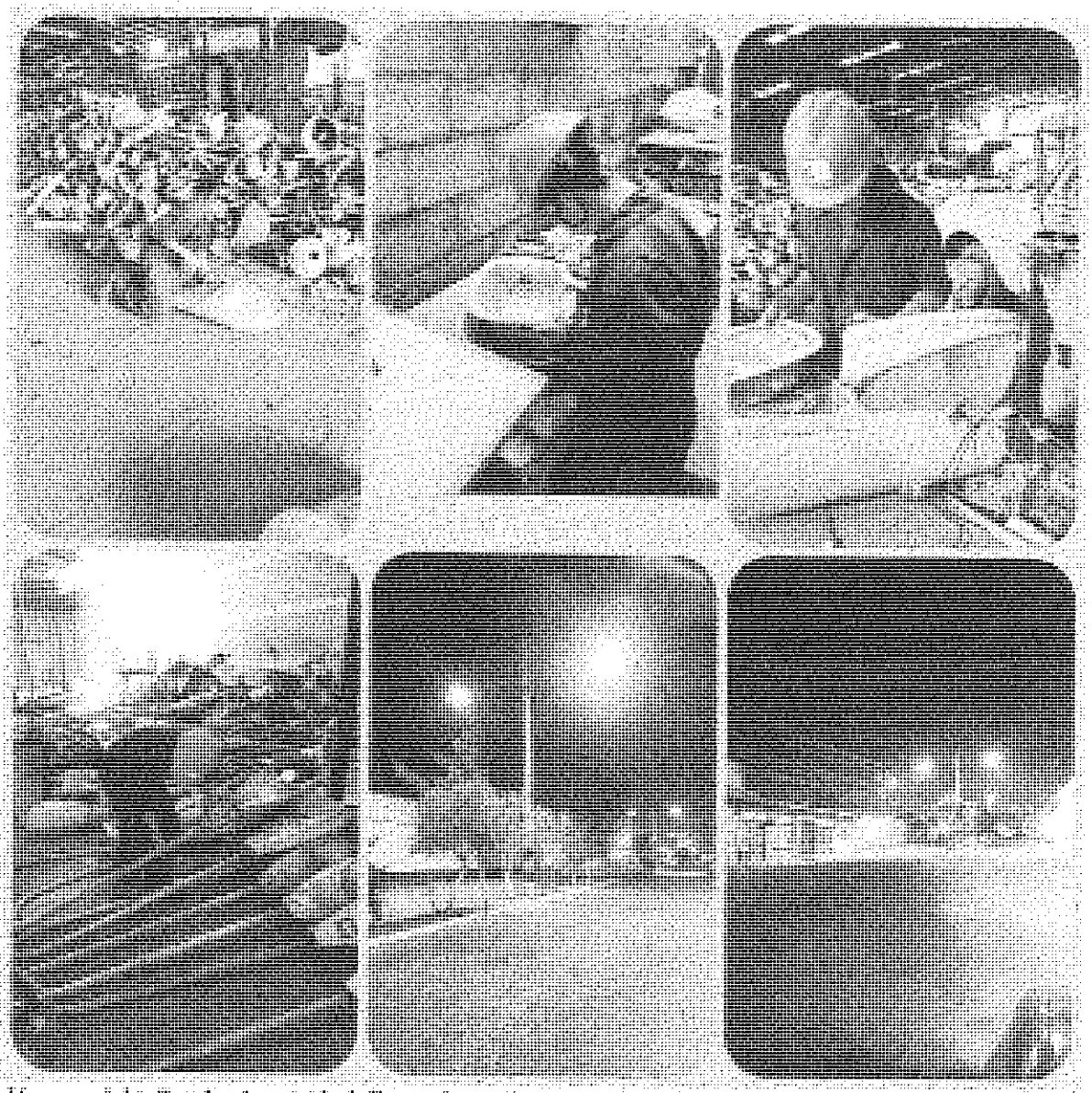

Jóvenes del taller de electricidad, llevando a cabo reparación y revisión de lámparas de alumbrado público, que fueron instaladas en la cuarta calle zona 2, sector llamado Cuesta Blanca.

c) Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de las Escuela Taller

Capacitación:

Dentro de las actividades académicas se encuentra la formación continua a maestros instructores con el interés de que apliquen los conocimientos a la capacitación técnica de los participantes. De esa cuenta se compartió a los instructores los siguientes temas:

Redacción de competencia

Una diferencia fundamental entre el planteamiento por competencias, se da en función de especificar los desempeños esperados de los alumnos al finalizar un proceso formativo en un plano evidenciable y constatable, especificando un continuo entre pensamiento y acción; los objetivos nos hablan de lo que los alumnos podrán alcanzar en un plano deseable, dando cuenta de procesos de aprendizaje fragmentado lo cognitivo, procedimental y actitudinal. Dichos procesos en el enfoque por competencias, son integrales. Por lo que se recomienda utilizar la siguiente formula:

Paso 1

Selección del verbo, el que debe ser cuidadosamente elegido para que haga visible y de forma clara, la intención del aprendizaje

Paso 2

Determinar el objeto conceptual, es el contenido de aprendizaje o temática sobre el cual recae la acción de aprendizaje.

Paso 3

Determinar la finalidad, el para qué se realizará esa acción

1 Verbo de desempeño (debe ser uno)	2 Objeto conceptual	3 Finalidad (¿Para qué)
Aplica	Técnicas de revestimiento de muros	Para propiciar práctica en los acabados de restauración

(Salvador, Octubre, 2017)

¿Qué es un objetivo de aprendizaje?

Se trata de una afirmación que expresa de manera clara lo que el alumno o participante debe demostrar al terminar una etapa o periodo de aprendizaje. Eso como consecuencia de ciertas actividades didácticas, dichas afirmaciones deben ser observables, medibles y evaluables.

¿Cómo redactar objetivos de aprendizaje?

Es necesario señalar que no existe una sola fórmula para redactar objetivos de aprendizaje, de igual manera, es preciso practicar de manera constante, ya que la experiencia nos dará confianza y pericia. He aquí elementos que debemos considerar:

Verbo en infinitivo: nos indica la acción; debe ser medible y claro

Contenido o tema: Se refiere al área de logro

Criterio: Es un indicador de logro, se plantea tomando en cuenta el nivel que deseamos que los alumnos o participantes alcancen.

Cómo: señala, a través de qué o mediante qué se va a alcanzar el objetivo.

Ejemplo:

Aplicar	revestimiento de muros	con procesos técnicos	mediante práctica en acabados de restauración

La formación académica busca preparar a maestros instructores con conocimientos y habilidades necesarios para cumplir sus labores eficazmente dentro de Escuela Taller.

d) **Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa**

Liderazgo

A través del programa de Guatemala Próspera, se da seguimiento al programa Vivir intencionalmente dentro de los talleres de Escuela Taller.

Logros obtenidos:

- Cada semana se da oportunidad a cada participante a que comparta la acción específica que se comprometieron a llevar a cabo en la sesión anterior y cuenten cómo les fue.
- Por turnos los participantes leen los párrafos de esta sección en voz alta y se les anima a mencionar las ideas que les llamen la atención.
- Se le pide a cada participante que comparta por qué fue importante para él
- Se le pide a los participantes que respondan una pregunta relacionada con el tema.
- Se anima a los participantes a llevar a cabo una acción intencional basada en la lección y se les dará una oportunidad de compartir con el grupo la acción específica que planeen realizar.

Imagen No. 03

Participantes de Escuela Taller, recibiendo formación del programa Vivir Intencionalmente de John Maxwell

Centro de atención permanente Quetzaltenango, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Se realizaron gestiones con la dirección del Centro de Salud, de esta ciudad, a fin de llevar a los jóvenes de Escuela Taller vacunación para la prevención de tétanos e influenza. Dando como resultado que se facilitaran dos enfermeras profesionales para brindar el servicio a cuarenta jóvenes incluyendo a maestros instructores y personal administrativo.

Imagen No.

En la fotografía se observa cómo se lleva a cabo el proceso de vacunación a jóvenes y personal de Escuela Taller Quetzaltenango

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

Secretaria de Bienestar Social

Dentro del equipo de participantes de Escuela Taller se encuentran dos jóvenes que atiende la Secretaría de Bienestar Social, en el programa de educación, es por eso que la directora del proyecto Lic. Silvia Momotic y trabajadora social Lic. Luz María Barrios han realizado una visita para informarse sobre el desempeño en formación de los talleres ocupacionales de construcción y talla en piedra. Los jóvenes que se encuentran participando en estos, han demostrado ser responsables, colaboradores, con disposición de aprender.

Imagen No.

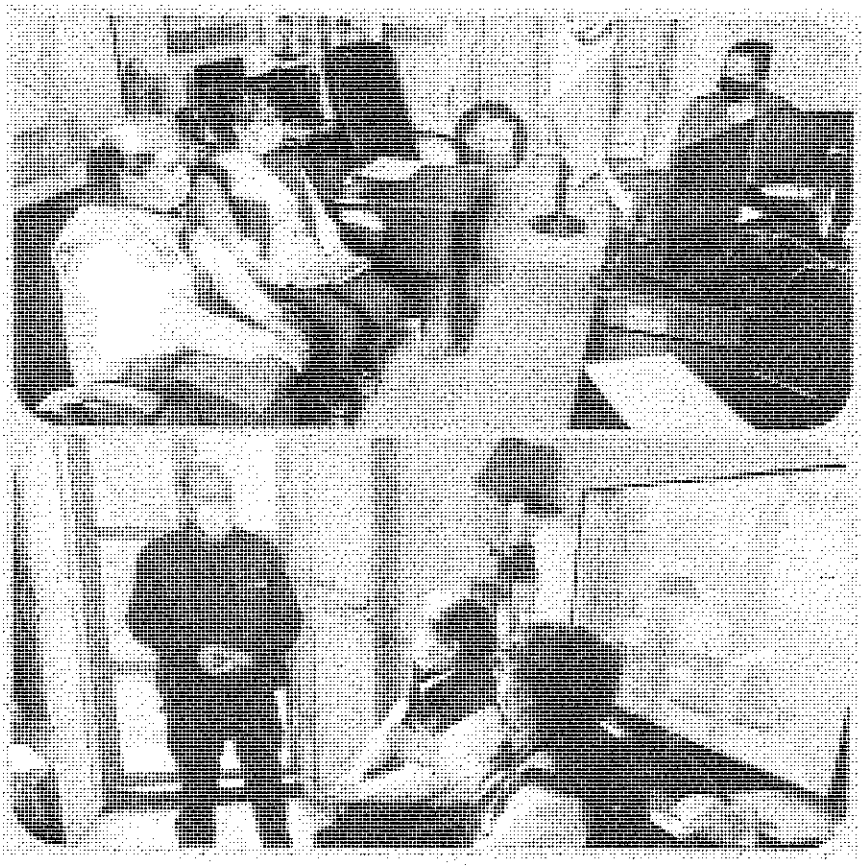

En la fotografía, se observa reunión con Lic. Silvia Momotic y Lic. Luz María Barrios, maestro Arnoldo Esteban, Lic. Gladys Mazariegos conversando sobre el buen desempeño de los jóvenes del programa de educación de SBS

e) **Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa**

Se presentan gráficos estadísticos que incluyen los talleres de carpintería, construcción, electricidad, herrería y forja y talla en piedra que indica el resultado de desempeño de los participantes de Escuela Taller, dentro de las actividades que son parte de la formación curricular de cada taller ocupacional.

Gráfica No. 01

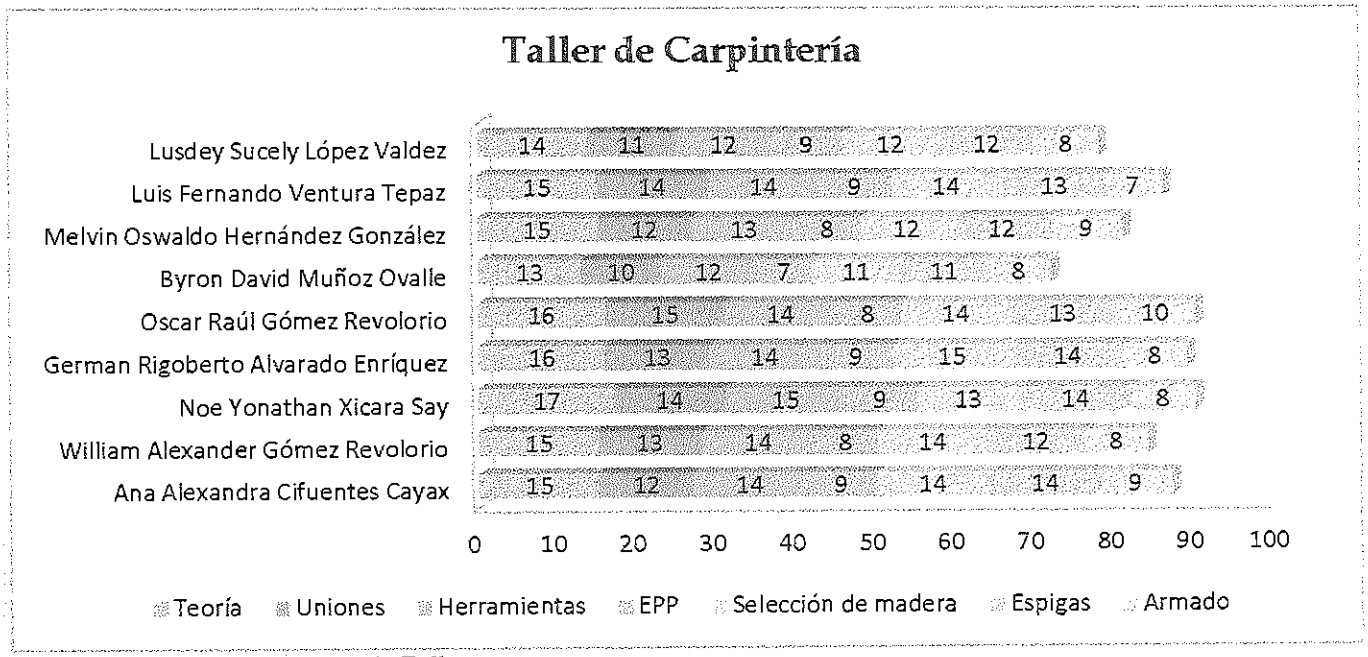

Fuente: creación propia, Escuela Taller

Dentro del taller de carpintería se encuentran nueve participantes, que están trabajando en la elaboración de banco de trabajo para taller de talla en piedra, que será utilizado para el tallado de sillares de arcada norte interior de Palacio Municipal de Quetzaltenango.

El grupo está a cargo de la restauración de ventanales del área de administración de la sede de Escuela Taller y el proceso de apuntalamientos en ventanales del tambor y casco de la cúpula de Iglesia Catedral, lo que ha dado como resultado la práctica de uniones, uso de herramienta manual y eléctrica, uso responsable de Equipo de Protección Personal (EPP), que los jóvenes participen activamente en la selección de materia prima para el trabajo, la realización de espigas y escopleadura para el armado de estructuras en madera. Lo que engloba el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la metodología aprender haciendo.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Gráfica No. 02

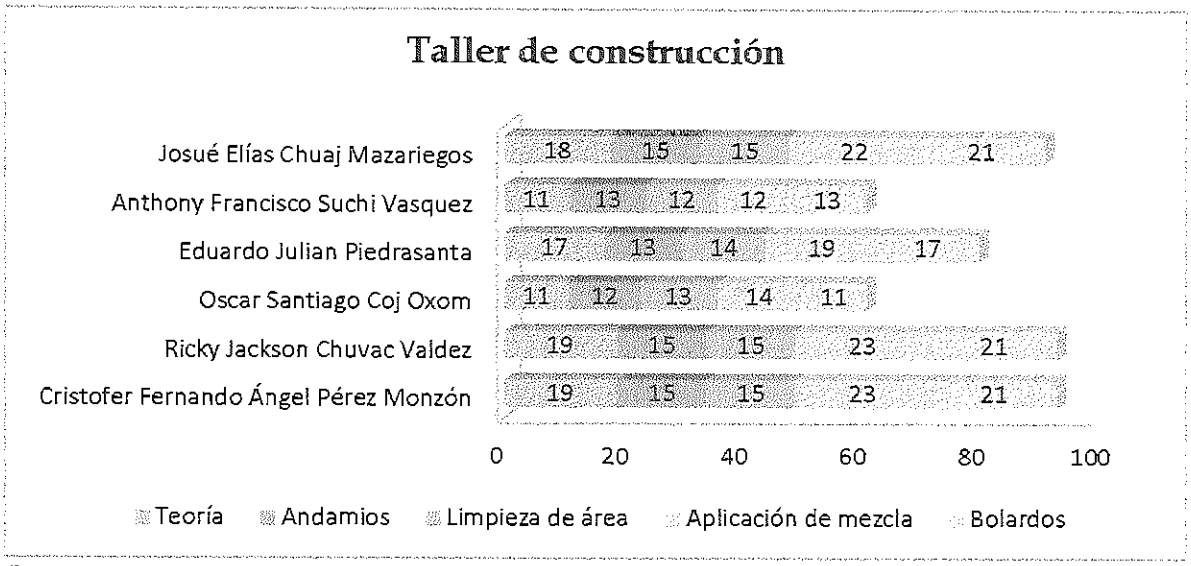

Fuente: creación propia Escuela Taller

El taller de construcción ha desarrollado sus actividades en la sede de Escuela Taller Quetzaltenango, específicamente en el ambiente de administración, realizando acciones que incluyen la preparación de andamios metálicos, limpieza del área de trabajo, aplicación de mezcla en los muros.

En la elaboración de bolardos se vinculan los módulos 3, 4 y 5 lo que permite que el participante se involucre activamente en la elaboración de estribos, armado de columnas, preparación de encofrados y concreto, fundición, desencofrado y resanado. Desarrollando competencias que luego le abrirán camino a la inserción laboral

SICENTENARIO GUATEMALA 1921 - 2021

Gráfica No. 03
Taller de electricidad, Primera cohorte

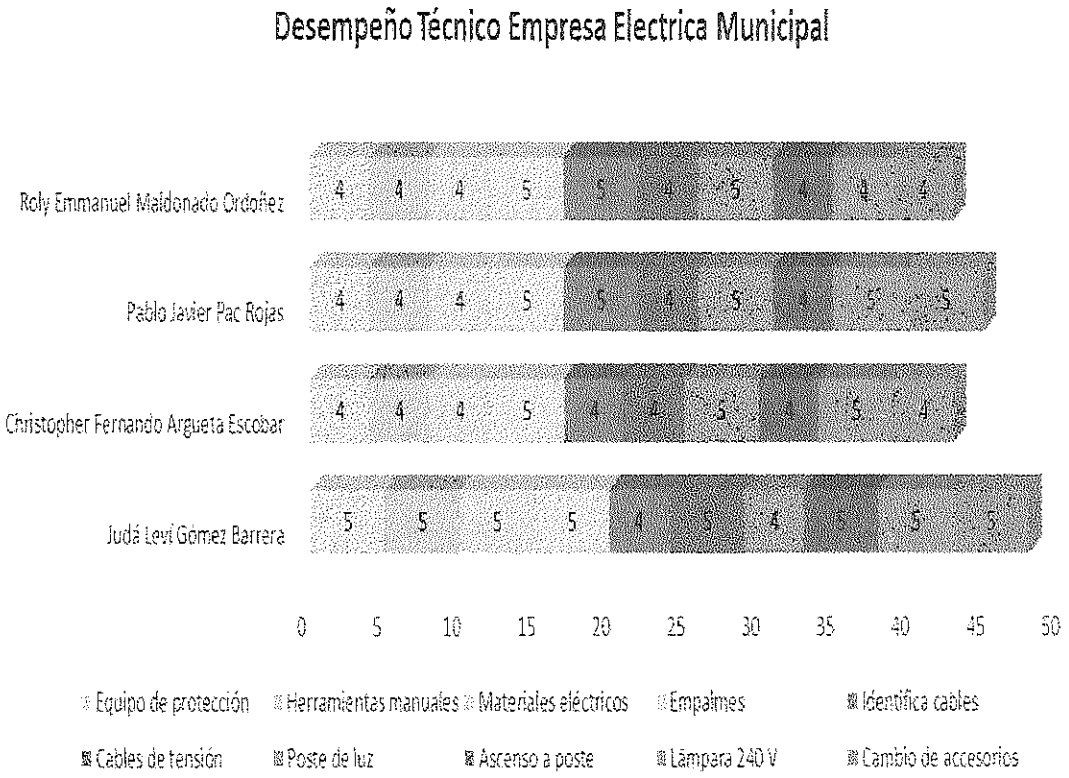

Fuente: creación propia Escuela Taller

Gráfica No. 03 y 04 corresponden a los participantes de la primera cohorte del Programa Nacional de Escuelas Taller, Sede Quetzaltenango

Desempeño técnico y desempeño personal en Empresa Eléctrica Municipal

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Gráfica No. 04
Taller de electricidad, Primera cohorte

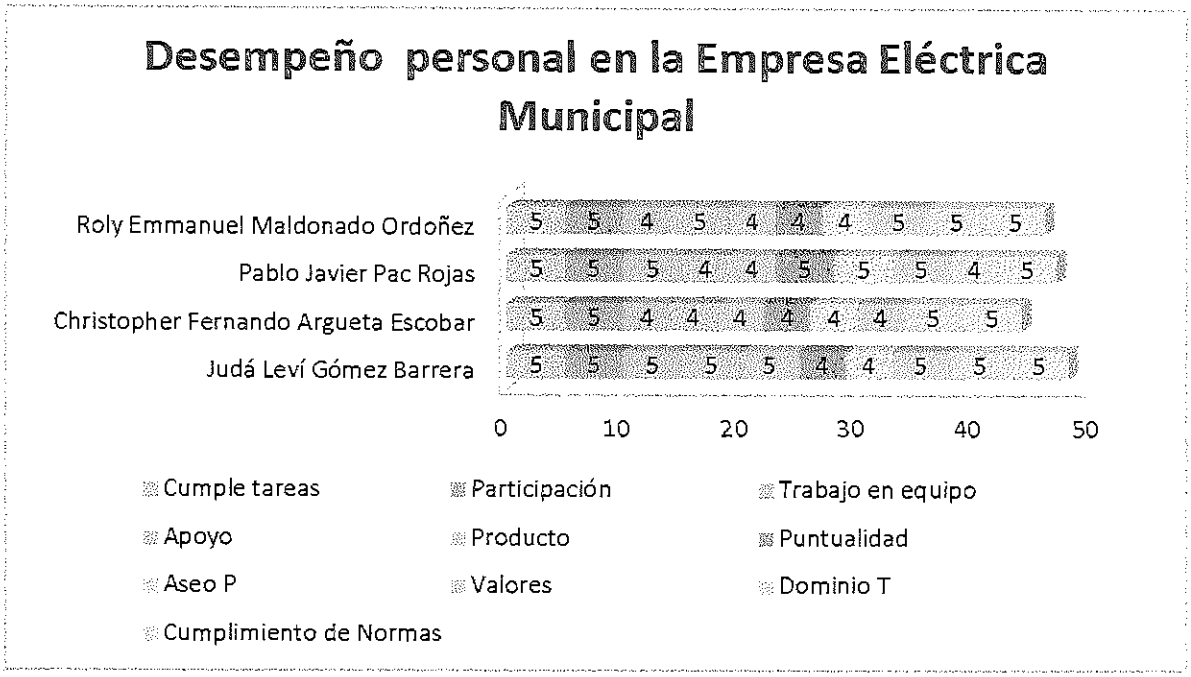

Cuatro participantes de taller de electricidad han realizado prácticas supervisadas en los departamentos de la Empresa Eléctrica Municipal, poniendo de manifiesto la formación técnica recibida en Escuela Taller, dando como resultado un desempeño técnico que se adapta a las necesidades del mercado laboral, en obra real. Ya que los jóvenes hacen uso de equipo de protección personal, herramientas manuales, materiales eléctricos, empalmes, son capaces de identificar cables de baja, media y alta tensión, reconocer las partes de un poste de energía eléctrica, subirse a éste, haciendo uso de equipo adecuado.

Han realizado práctica de reparación de lámparas de 240 voltios, actividad que ha incluido verificar el funcionamiento para luego ser colocadas en postes de alumbrado público de la ciudad. Los resultados fueron brindados por los ingenieros responsables de la supervisión, por medio de evaluaciones formuladas por Lic. Gladys Mazariegos coordinadora académica, maestro instructor William Guzmán y visto bueno de Arq. Reyna Villagrán, Directora.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

Gráfica No. 05
Taller de electricidad. Segunda cohorte

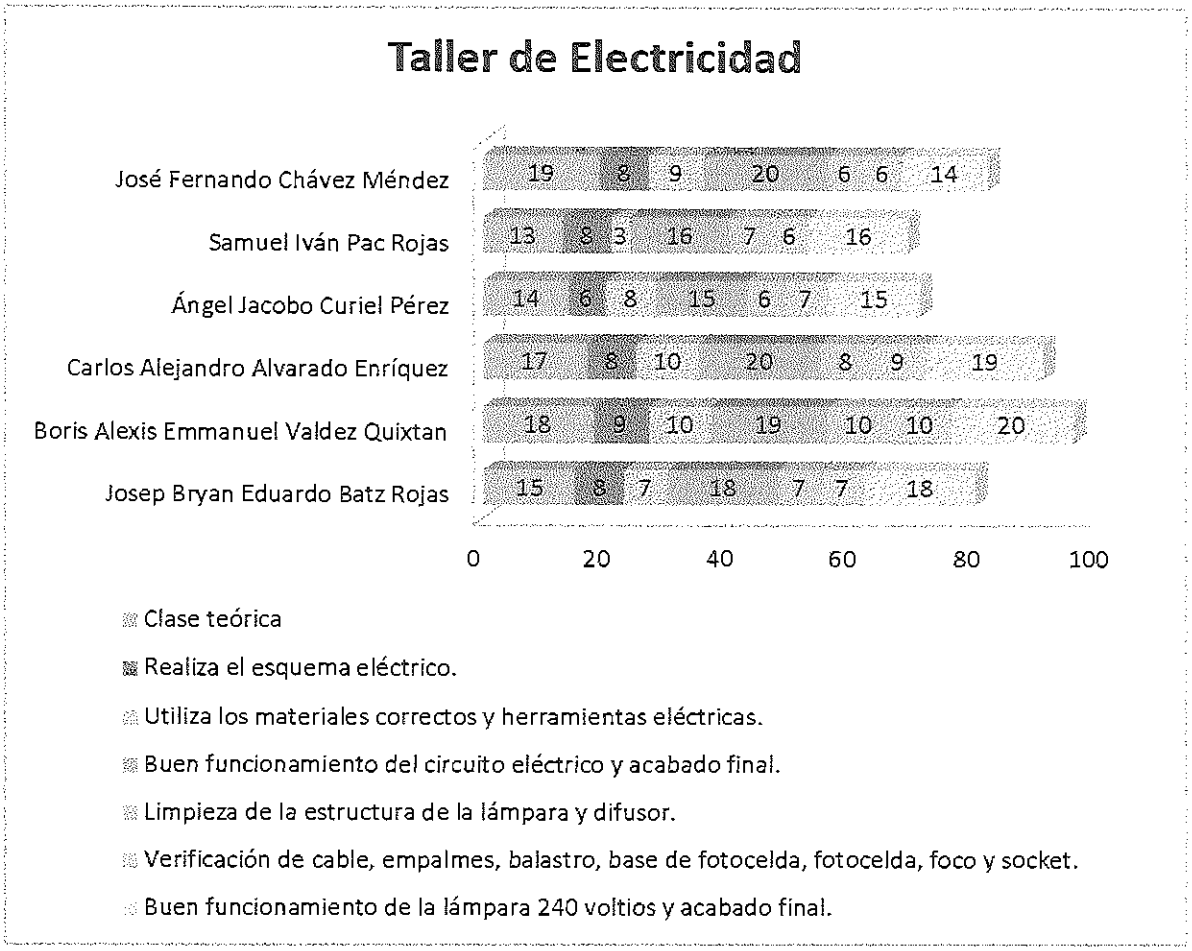

Fuente: creación propia Escuela Taller

Los participantes de la segunda cohorte han demostrado resultados por arriba de la media, lo que indica un buen desempeño en el proceso de enseñanza aprendizaje y dentro de la práctica tener la experiencia de ser acompañados por los participantes de la primera cohorte, lo que permite la instrucción de pares. Esta consiste en que la instrucción involucra a los estudiantes durante la clase a través de actividades que requieren que cada estudiante aplique los conceptos básicos que se presentan y luego explique esos conceptos a sus compañeros o bien realice actividades prácticas que están poniéndose en marcha durante los proyectos, siempre con supervisión de maestro instructor.

Gráfica No. 06

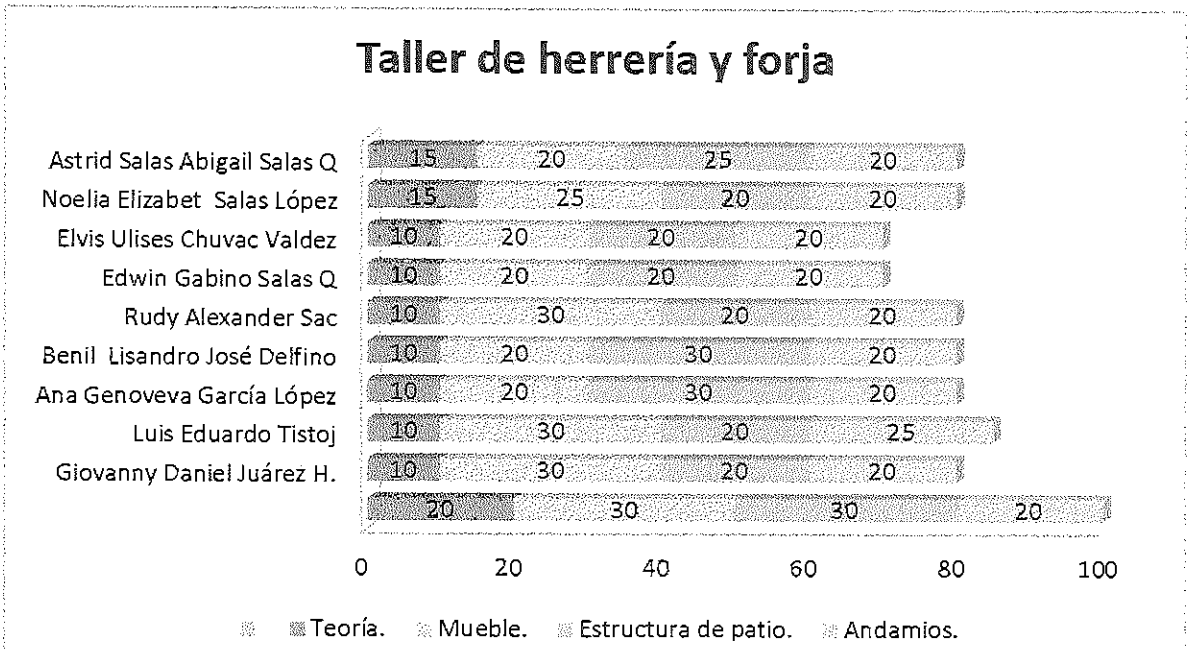

Fuente: creación propia Escuela Taller

Las actividades que lleva a cabo el taller de herrería y forja, se desarrollan dentro de la formación curricular del Programa Nacional de Escuela Taller, entre estas encontramos:

Elaboración de mueble para archivo

Preparación para estructura metálica del patio de sede Escuela Taller Quetzaltenango

Fabricación de andamios

Los participantes de taller de herrería y forja, desarrollan habilidades y destrezas útiles en el área ocupacional en el que se desempeñan, poniendo en práctica bajo supervisión de maestro instructor: selección de materia prima para la creación o forjado de estructuras metálicas; aplicación de cortes, uniones, pulido, soldadura adecuada a los procesos.

Las gráficas responden a un proceso numérico, como base a las competencias desarrolladas por los participantes que luego serán puestas en práctica en el mercado laboral.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Gráfica No 07
Taller de Talla en Piedra

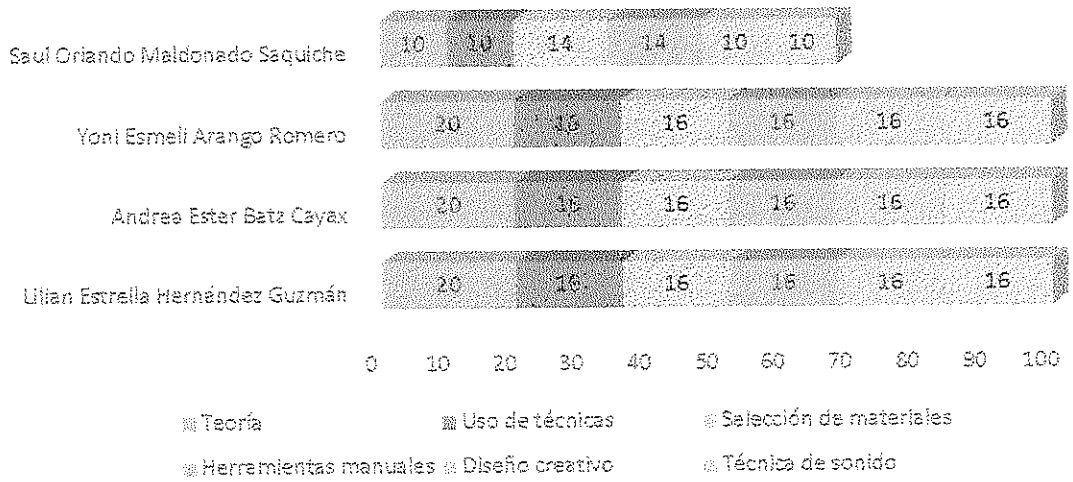

Los participantes del taller de talla en piedra han puesto en práctica la selección de materia prima, uso de técnicas adecuadas, han hecho uso de herramientas manuales que van dando forma a diseños creativos y únicos. Así como el uso y aplicación de técnica de sonido para la realización restauración de sillares que serán utilizados en la arcada norte como proceso de restauración de columnas del Palacio Municipal de esta ciudad.

Los jóvenes han desarrollado gran habilidad y destreza que podrá ser utilizada para la inserción laboral.

La oportunidad de recibir la formación técnica ocupacional que reciben los jóvenes dentro de las Escuelas Taller, permiten que el joven sea más selectivo con los empleos que puedan estar dispuesto a aceptar, para evitar tener horarios prolongados, contratos informales o de corta duración, baja remuneración y poca o nula protección social.

Las gráficas son resultado de diversas actividades que realizan los jóvenes de Escuela Taller en contextos reales, con materiales y resultados que se encuentran presentes en el mercado laboral.

Imagen No. 06

Participantes de Escuela Taller participando del proceso de formación y capacitación

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

f) **Apoyar en la presentación de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y cualquier otra parte interesada**

Se han realizado varias reuniones de trabajo con el Lic. Juan José Colop, a fin de recibir información para la conformación del expediente de certificación de los participantes de Escuela Taller, él ha revisado de forma digital y física la documentación requerida por el programa CEMUCAF, brindando orientación sobre la forma como deben ser presentados los documentos y proporcionando ejemplos de los mismos para tener mejor claridad del proceso.

- Lista de cotejo de requisitos para expediente de ingreso a programa CEMUCAF
- Verificación en físico de expediente realizando algunas observaciones
- Modelo de declaración jurada para representante de Escuela Taller
- Comunicación por medio de llamadas, correos electrónicos y whatsapp para estar informada del proceso del expediente
- Comunicación continua con oficina central del Programa Nacional de Escuelas Taller, para coordinar acciones en la revisión de creación de expediente para certificación

Reuniones de información para generar expediente de certificación con Ministerio de Educación y programa CEMUCAF, en la fotografía, Lic. Juan José Colop, Lic. José ... Lic. Gladys Mazariegos Coordinadora Académica

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el segundo informe de avance al 30% correspondiente al contrato No. 417-2021 según Acuerdo Ministerial 78-2021, el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Lic. Gladys Lorena Mazariegos Cruz
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

7567-38 126

Número de Identificación Tributaria **3723048-4**

QUINTO INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ELVIA KONIA MENDOZA TZIC

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como Estudio Socioeconómico a los beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	373-2021	Trescientos setenta y tres guión dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	27-2021	Veintisiete guion dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 Mayo al 31 de Mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

a) Se recibieron y revisaron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: acta de sobrevivencia, autentica de DPI, certificado de nacimiento y constancia médica entre otras, solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

d) Se realizaron 222 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.

a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.

a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos Mayores

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a. Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos

- Se realizaron 60 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 70 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 30 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

- Se enviaron 15 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
- Se recibieron 10 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

9) **Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión de programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Se imprimieron 80 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico de Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos mayores visitados.

10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.

a) Se realizaron 03 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los Adultos Mayores visitados.
b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Otras que le sean requeridas por la jefatura del Programa de Aporte Económico de Adulto Mayor.

a. Apoyo cuando se requiera a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

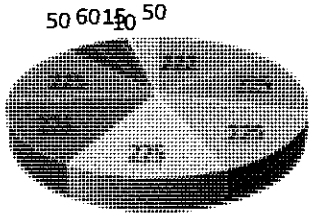

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS
- LLAMADAS TELEFONICAS RECIBIDAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORREOS RECIBIDOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	**222**
Estudios socioeconómicos dictaminados	**225**
Estudios socioeconómicos ponderados	**225**
Observaciones	**225**
Recepción de expedientes	**225**
Traslado de expedientes a jurídico	**225**
Llamadas telefónicas realizadas	**50**
Llamadas telefónicas recibidas	**60**
Correos enviados	**15**
Correos recibidos	**10**
Corrección de estudios socioeconómicos	**30**
TOTAL DE ACTIVIDADES	**1512**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Elvia Konia Mendoza Tzic
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

VISTA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7494-37
00000074

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 69319316

SEGUNDO INFORME DE AVANCE AL

30% DE LA CONTRATACION

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 414-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78 -2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el segundo informe de avance del objeto del contrato al 30% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de situación docente (instructor-asignatura-grupo) en la Escuela Taller con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del taller de carpintería enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quetzalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar. Debido a las medidas sanitarias implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones se han ajustado a la situación actual de nuestro país.

Las capacitaciones en Escuela Taller Quetzaltenango se están realizando en una forma presencial para cumplir los objetivos deseados, y para resguardar la salud se cumplen con protocolos de desinfección e higiene en las instalaciones, mobiliario y equipo, el personal y jóvenes participantes.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Indice

Cuadro de validación 1
Apoyar en la planificación de módulos de formación de las Escuelas Taller. 4
Planificación de proyectos en 4 semanas equivalentes al 30% de la contratación 5
Apoyar en la formación a los participantes de los talleres. 7
Apuntalamiento de ventanales de cúpula No. 1 de Iglesia Catedral de Quetzaltenango . 7
Elaboración de Banco de trabajo especifico para el tallado de sillares para arcada norte del palacio municipal 15
Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y practicas 23
Guía de trabajo teórico - practico 23
Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes 25
Gráfica estadística de evaluación de los participantes de carpintería. 27
Apoyar en el mantenimiento de registro y estadísticas sobre el programa 32
Rúbrica de asistencia y rendimiento de los participantes del taller de carpintería 32
Rubrica de desempeño individual de los participantes del taller de carpintería 33
Graficas de desempeño y asistencia de los participantes de carpintería. 34
Firmas 36

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Desarrollo del programa formativo del taller de carpintería y validación en campo Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro de validación

Desarrollo del programa formativo del taller de carpintería	Validación en campo en la Escuela Taller de Quetzaltenango.
Módulo Formativo	Para la formación completa del participante es importante brindarle la mayoría de los conocimientos, para que en el área laboral sea competente y pueda desenvolverse eficaz y eficientemente. Por lo tanto, se presentan a continuación temas importantes para el proceso de aprendizaje de los participantes ya que les ayudará para una mejor inserción laboral. Por lo que se validan los siguientes temas para la formación de los participantes y así lograr cumplir los objetivos de Escuela Taller.
Introducción a la restauración enlazado a la construcción de viviendas de madera.	Unido al trabajo de restauración en elementos de madera de edificios históricos y antiguos es necesario conocer aspectos importantes sobre la construcción de viviendas de madera, ya que estos contenidos son esenciales para que el participante de carpintería pueda desenvolverse con mucho más conocimientos y experiencia sobre esta área. En el trabajo de campo sobre la restauración de piezas de madera es necesario conocer definiciones, términos y partes importantes de la construcción de viviendas en madera, ya que el participante necesitara conocer e identificar las funciones de las piezas de madera.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Es por ello que a través de los trabajos de apuntalamiento en los ventanales de los arcos, el tambor y el casco de la cúpula de iglesia catedral, se realizaron prácticas de técnicas de uniones, ensambles y cortes que pueden ser aplicados para la construcción de viviendas en madera.

Durante las restauraciones de los ambientes del inmuebles de Escuela Taller se han ejecutado procedimientos relacionados con la construcción de viviendas en madera como por ejemplo: se han realizado cambios de piezas dañadas, entre las que podemos mencionar, columna de carga en los vanos de las puertas, colocación de dintel y marcos para puertas, durante estos procedimientos los participantes han identificado y aplicado parámetros para la selección de madera, cortes , uniones y ensamblados y partes importantes en la construcción de viviendas de madera esto aporta experiencia a los participantes y por ende tienen un crecimiento en conocimientos, habilidades y destrezas para desenvolverse en la construcción de viviendas de madera.

Operaciones manuales básicas de carpintería:

- **sistemas de unión y tipos de ensambles**

En las operaciones básicas de carpintería es fundamental conocer y aplicar los tipos de uniones y sus características, es por ello que es necesario que se realicen procesos de ensamblado con las uniones mas adecuadas y funcionales para brindar trabajos de calidad.

Las uniones mas utilizas en el área de carpintería es la de espiga y escopleadura, estas uniones han existido desde los inicios de la fabricación de muebles, ya que brindan sujeción y seguridad en cada una de las uniones de piezas de madera ya sean en mesas, puertas, ventanas, sillas, gabinetes en otros productos de madera.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Las características en la elaboración de espigas y escopleaduras pueden ser ocultas o vistas según sean las necesidades o cualidades de los muebles a fabricar.
En las uniones debemos de proporcionar los espacios para las espigas y escopleaduras ya que estas deben de cumplir su función de dar seguridad a cada pieza a ensamblar.
Es por ello que el conocer, identificar y realizar las prácticas de la elaboración de estas uniones es muy importante, ya que el participante desarrollará las habilidades y destrezas en la fabricación de estas uniones y podrá desempeñarse en el área laboral mucho más eficiente y cumplir los objetivos de Escuela Taller de ofrecer mano de obra calificada.

Por lo que se validan los temas expuestos anteriormente.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821·2021

Apoyar en la planificación de módulos de formación de las Escuelas Taller.

El trabajo entre maestro instructor y coordinadora académica en la revisión y planificación de módulos de carpintería es importante, ya que se coordina cada uno de los contenidos para la formación de los participantes, es por ello que se entrega la planificación de temas y actividades prácticas para la formación de los jóvenes.
En la planificación se describe el módulo, el objetivo a alcanzar y la metodología a utilizar, uno de los pilares importantes es que Escuela Taller realiza la formación de los jóvenes con el método aprender- haciendo, ya que es una forma más integral de formación.

Imagen No. 1

Planificación y revisión de módulos según las actividades teóricas y prácticas a realizar conjuntamente con la coordinadora académica Licda Gladis Mazariegos

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Planificación de proyectos en 4 semanas equivalentes al 30% de la contratación

Proyecto No 1
Apuntalamiento en el casco de la cúpula No. 1 de iglesia catedral
Modulo No. 7

Actividad	1 mes de ejecución				Observaciones
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Obtención de medidas y selección de madera					El trabajo fue realizado por todo el equipo de carpintería y se fue rotando a los participantes en los diferentes proyectos.
Elaboración de cortes longitudinales y transversales					
Elaboración de cortes curvos y piezas para formaleta					
Armado de formaletas y parales					
Liberación de estructuras metálicas en ventanales					
Colocación y ajuste de formaletas y elementos portantes en ventanales					

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Proyecto No. 2
Elaboración de Banco de trabajo específico para el tallado de sillares en arcada norte, interior del palacio municipal
Modulo No. 3

Actividad	1 mes de ejecución				Observaciones
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Selección de madera y medición de piezas					El trabajo fue realizado por todo el equipo de carpintería y se fue rotando a los participantes en los diferentes proyectos.
Elaboración de cortes longitudinales y transversales					
Elaboración de espigas y escopleaduras					
Armado y encolado de largueros y peinazos					
Armado de tapa principal de banco de trabajo					
Lijado de banco de trabajo y aplicación de selladores.					

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la formación a los participantes de los talleres.

Apuntalamiento de ventanales de cúpula No. 1 de Iglesia Catedral de Quetzaltenango

En la iglesia catedral metropolitana de Quetzaltenango, los jóvenes de carpintería realizaron practicas sobre los procesos de apuntalamientos en estructuras de las cupulas, ya que estas sufrieron daños provocados por los sismos del año 2012 y 2017, es por ello que se dio la oportunidad de que los jóvenes de Escuela Taller pudieran realizar prácticas de elaboración y colocación de elementos portantes en las diferentes estructuras de las cupulas para su restauración.

Conociendo de las habilidades y destrezas de los jóvenes de carpintería les fue confiado el trabajo de apuntalamiento de la cúpula No. 1, bajo la supervisión del maestro instructor de carpintería Rudy Citalán y la directora de Escuela Taller Arq. Reyna Villagrán para la ejecución de dicho proyecto. Cabe mencionar que las prácticas de apuntalamiento realizadas van enfocadas al cumplimiento del módulo de construcción de viviendas de madera.

Imagen No. 2

Supervisión de elementos portantes en iglesia catedral con maestro instructor de carpintería y directora de Escuela Taller Arq. Reyna Villagrán.

Durante el tiempo de ejecución del proyecto se trabajó sobre tres fases:

Primera Fase:
Elaboración y colocación de elementos portantes en los arcos de la cúpula No. 1
Segunda Fase:
Elaboración y colocación de elementos portantes en el tambor de la cúpula No. 1
Tercera Fase:
Elaboración y colocación de elementos portantes en el casco de la cúpula No. 1

A continuación describiremos los procesos de construcción e instalación de los elementos portantes en los ventanales en el casco de la cúpula, que consiste en la fase tres, es la parte más alta de dicha construcción, durante estos procedimientos los participantes de carpintería trabajaron aproximadamente a 20 metros de altura por lo tanto fue necesario capacitarlos sobre los procedimientos de seguridad laboral ante cualquier eventualidad especialmente si ocurriera algún sismo fuerte y nos encontráramos trabajando en dicha parte de la cúpula.

Imagen No. 3

Traslado de piezas para elementos portantes por medio de garruchas hacia el casco de la cúpula a 20 metros de altura.

Una vez recibido las instrucciones de seguridad laboral que constan en el uso del casco, calzado de trabajo rudo e instrucciones sobre el resguardo físico en las estructuras de la cúpula; el siguiente paso fue iniciar la elaboración de los elementos portantes para los ventanales.

Como en la elaboración de las otras estructuras de apuntalamiento de los ventanales el primer paso fue el de obtener las medidas y el diseño de la curva de los ventanales, esto es para diseñar y elaborar las plantillas que servirán para la construcción de las formaletas. Una vez teniendo estos datos el siguiente paso fue el de seleccionar la madera adecuada para la construcción de cada uno de los elementos para el apuntalamiento, ya que es de vital importancia utilizar materia prima de calidad para minimizar cualquier riesgo de accidente. Durante la selección de la madera el participante verifica que esta este libre de rajaduras, nudos vivos o muertos, madera sin defectos, enfermedades o animales dañinos. Esta selección es para garantizar el mayor porcentaje de seguridad en la elaboración de los elementos portantes.

Imagen No. 4

Elaboración de plantillas para la formaleta de los elementos portantes para los ventanales de la cúpula.

Teniendo la madera adecuada para la construcción de los apuntalamientos se realizaron cada uno de los cortes entre ellos están: cortes longitudinales, transversales y curvos, para estos procesos de aserrado los jóvenes manipularon herramientas manuales y eléctricas así también como maquinaria estacionaria, durante el uso de este equipo los participantes aplicaron cada una de las medidas de seguridad para su manejo. Entre las herramientas utilizadas podemos mencionar: serruchos, sierra circular portátil, caladora y sierra de banco, esta última es equipo eléctrico de los encargados del proyecto y fue beneficioso que los jóvenes la manipularan para que no dependan de un solo tipo de equipo y conocer otras opciones.

Imagen No.5

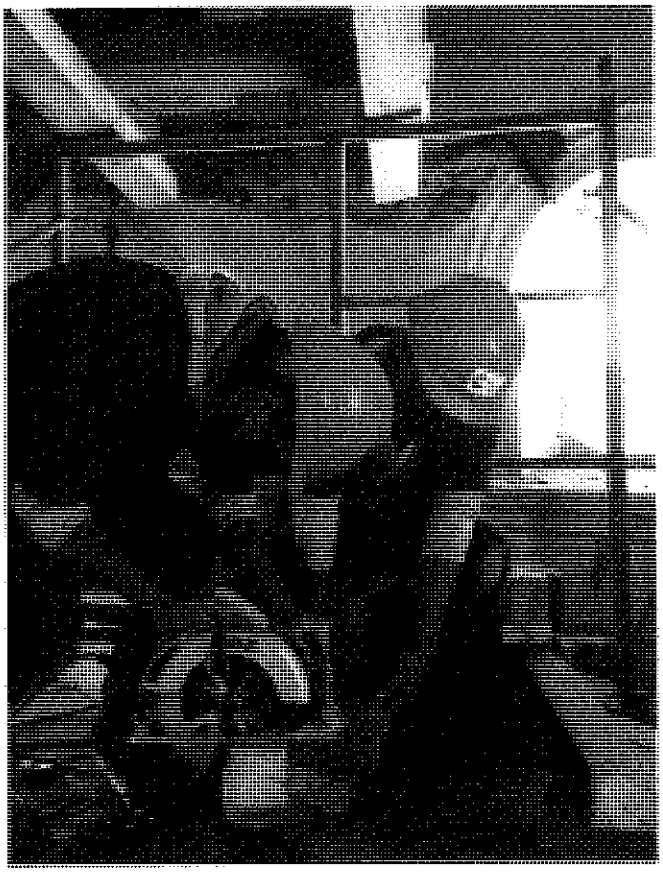

Los participante de carpintería realizando cortes transversales en los parales para los elementos portantes.

Una vez realizado los diferentes tipos de cortes y elaborado cada una de las piezas el paso a seguir fue el armado de formaletas que servirán como elementos portantes en cada uno de los ventanales.

En este proceso los participantes unieron cada una de las piezas curvas con reglas de longitud de 30 centímetros que es la medida del ancho de la pared de los ventanales, estas uniones las realizaron con clavos de cuatro pulgadas de largo para una mayor sujeción.

Una vez teniendo las formaletas armadas, fueron colocadas piezas de reforzamiento que les llamamos durmientes, la función principal de estos es el de sostener los parales que soportan el peso de la construcción si esta fuera a ceder o al momento de realizar la restauración del casco de la cúpula. Teniendo los durmientes instalados fueron colocados los parales para lograr el soporte de la formaleta.

Imagen No. 6

Imagen No.7

Participantes de carpintería realizando la colocación de parales en los elementos ´portantes para los ventanales de la cúpula.

Con las formaletas y los parales elaborados el paso a seguir fue el de liberar cada uno de los ventanales del casco de la cúpula, en ellas existían estructuras metálicas con vidrios y dependían de estructuras de construcción en deterioro es por ello que el proceso fue minucioso para no dañar más la estructura de la construcción y evitar cualquier riesgo.

Una vez teniendo los ventanales liberados, el proceso a seguir fue el de ajustar cada formaleta y paral al espacio con que se contaba, se realizaron algunos cortes de longitud ya que algunas estructuras estaban muy deterioradas y las piezas estaban fuera de lugar y representaban riesgo de seguir desprendiéndose.

Imagen No. 8

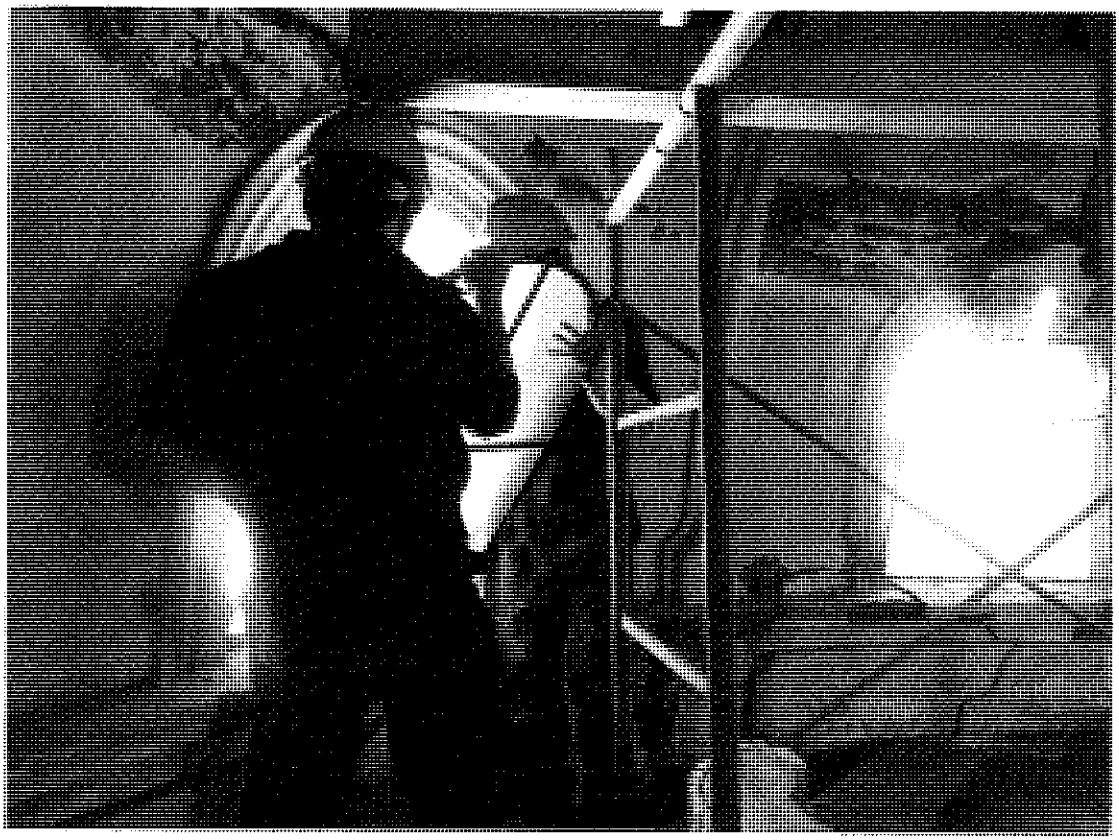

Los participantes de carpintería liberando los ventanales para la colocación de los elementos portantes.

Teniendo las formaletas y parales a la medida necesaria fueron colocados cada uno de los elementos portantes en los ventanales en el casco de la cúpula, durante estos procesos los jóvenes fueron ajustando con cuñas la altura y el apriete necesario para que el apuntalamiento cumpliera con su función, una vez teniendo los parales en su posición fueron asegurados con clavos de 4 pulgadas para evitar cualquier movimiento por las vibraciones o por los sismos que pudieran ocurrir.

Imagen No. 9

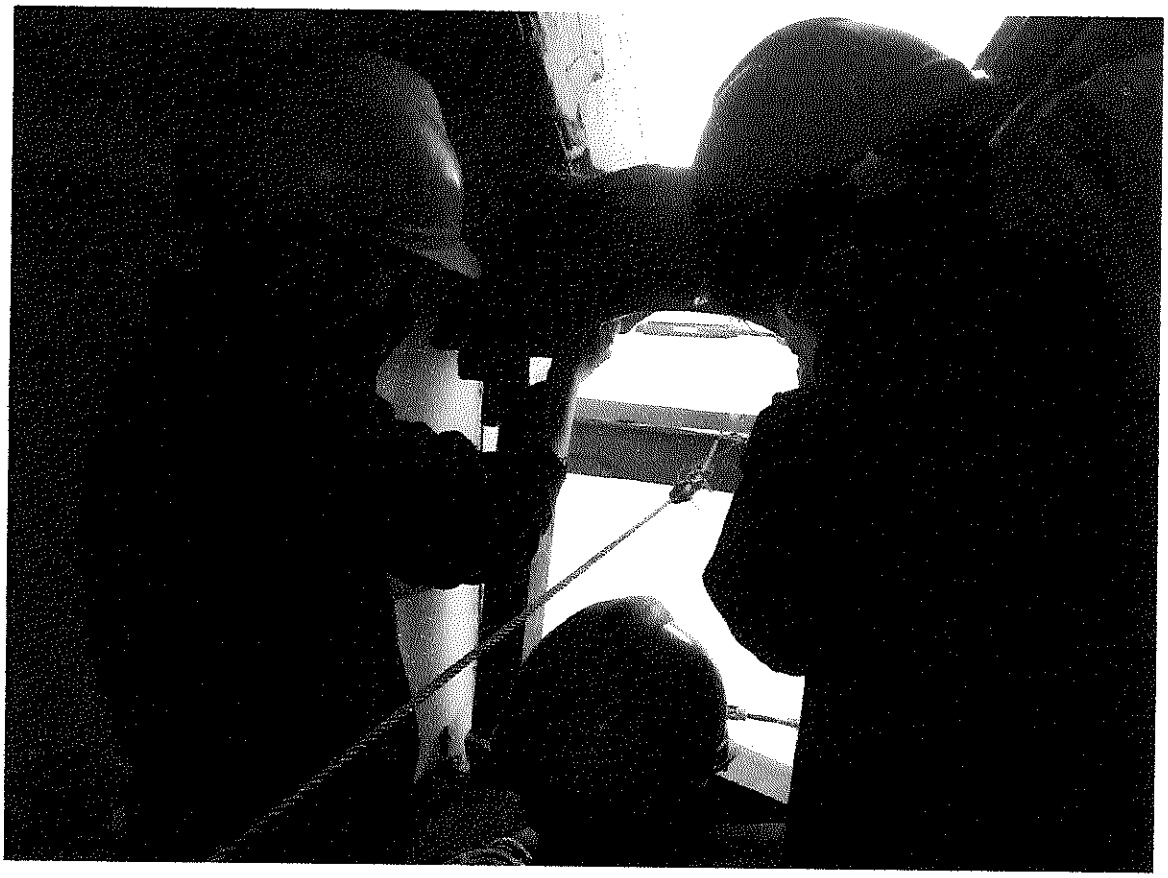

Los participantes de carpintería realizando la colocación de los elementos portantes en uno de los ventanales de cúpula de catedral.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Procesos de trabajo del antes y después de la colocación de los elementos portantes en el apuntalamiento de los ventanales de la cúpula no. 1 de iglesia catedral metropolitana, realizados por los participantes de carpintería de Escuela Taller Quetzaltenango. Con las practicas de apuntalamiento en restauración de la cúpula cumplimos parte del objetivo del módulo de construcción de viviendas de madera ya que identificaron y aplicaron técnicas de uniones, ensamblados, cortes y definiciones y términos de construcción.

Imagen No. 10

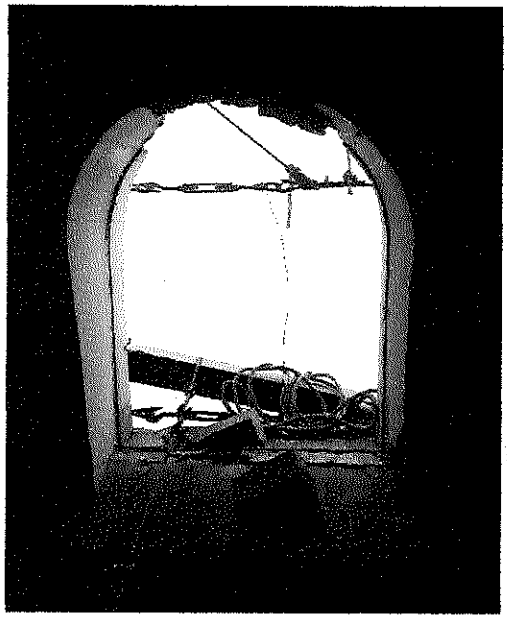

Ventanal sin ningún elemento de apuntalamiento.

Imagen No. 11

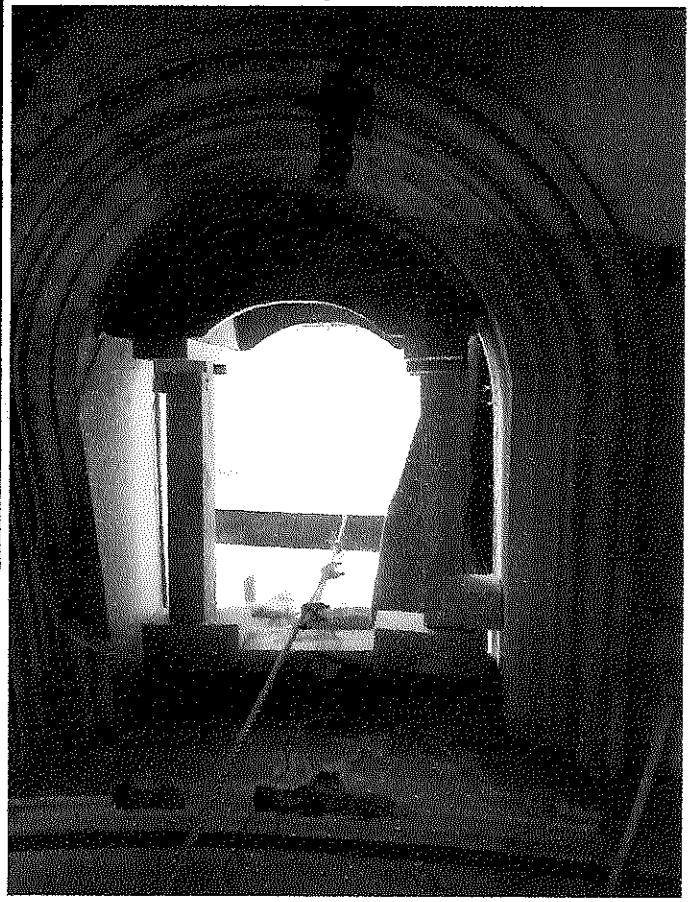

Ventanal de cúpula con elemento portante de apuntalamiento instalado por los participantes de carpintería.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Elaboración de Banco de trabajo especifico para el tallado de sillares para arcada norte del palacio municipal

Durante este proyecto de elaboración de banco de trabajo para el taller de talla, los participantes de carpintería desarrollaron habilidades y destrezas para identificar y aplicar sistemas de ensamblado y unión de piezas de madera entre las que podemos mencionar las uniones de espigas y escopleaduras así también como la manipulación de equipo y herramienta manual y eléctrico de carpintería entre las que podemos mencionar están: sierra circular de banco, sierra circular portátil, barrenos, taladro de brazo, lijadora y herramienta manual como escuadras, cinta métrica, formones, martillos , entre otros.

Imagen No. 12

Los participantes de carpintería realizando cortes longitudinales en la sierra circular de mesa.

El proceso de elaboración de banco de trabajo se inició por la selección de madera, durante este paso se realiza la verificación del estado de la madera entre los aspectos a comprobar esta que la madera no posea nudos vivos o muertos que puedan perjudicar nuestro producto así también cualquier rajadura o animal dañino y así ofrecer trabajos de calidad.

Seguido se realizan las mediciones de las piezas a necesitar entre las que podemos mencionar están las patas, faldones, travesaños, largueros y tablero principal.

Imagen No. 13

Los participantes de carpintería realizando y verificando las medidas en la sierra para los cortes para la elaboración del banco de trabajo.

Una vez teniendo las medidas trazadas en nuestra materia prima, se realizan los cortes longitudinales y transversales utilizando las herramientas eléctricas como la sierra circular portátil y la sierra de banco en la cual los participantes de carpintería manipularon según las indicaciones de la piezas a necesitar, así también se cumplieron con cada una de las medidas de seguridad para la manipulación entre las que podemos mencionar el uso de gafas o careta para proteger la vista de los residuos de madera que puedan ser proyectados, así también como evitar llevar consigo relojes, anillos, pulseras, ropa holgada o cualquier prenda que pueda ser causa de atrapamiento en la herramienta eléctrica.

Imagen No. 14

Los participantes de carpintería realizando cortes para la elaboración de espigas en los peinazos para la estructura del banco de trabajo.

Teniendo cada una de las piezas que nos servirán para el armado de nuestro banco de trabajo, identificamos que piezas son las que llevaran las espigas y las escopleaduras, esta unión es la mas utilizada para el armado de estructuras que posean partes verticales y horizontales, esto se realiza para un mejor ajuste y seguridad en el armado. Para la realización de las espigas y escopleaduras los participantes utilizaron la sierra circular de banco, el barreno, formones y martillos. La realización de las espigas y escopleaduras se realizaron en las patas, los largueros, travesaños, faldones y en la tapa principal.

Imagen No. 15

Participante de carpintería realizando las perforaciones para las escopleaduras en las patas para el banco de trabajo.

Una vez teniendo cada una de las piezas con su respectiva espiga y escopleadura se realizaron las pruebas para hacer coincidir cada parte a la que corresponda y verificar el ajuste, las medidas y las escuadras para que no se tengan problemas en el momento de encolar y ensamblar.

Estos procesos de ajuste deben de realizarse sin aplicar cola blanca ya que todavía se puede modificar piezas, medidas y comprobar que el producto tenga las características que fueron solicitadas.

Imagen No. 16

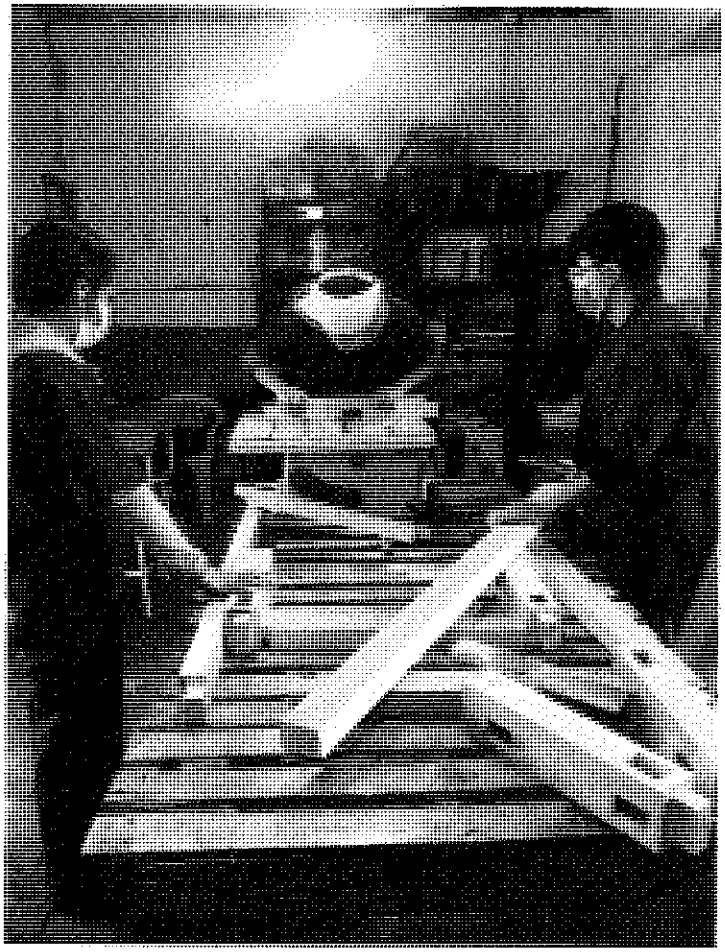

Verificación de ajustes en cada una de la uniones de espiga y escopleadura para el banco de trabajo a cargo de los jóvenes de carpintería.

Con la estructura del banco de trabajo ya verificado en los respectivos ajustes se prosigue a realizar las escopleaduras en la tapa principal, estas uniones son muy importantes ya que unirán la base juntamente con la tapa, en esta parte comúnmente solo se realiza con la sujeción de tornillos y cola, pero en el taller de carpintería de Escuela Taller utilizamos las uniones y ensamblados que son mucho mas efectivos, ya que los tornillos pueden en algún momento quebrase por el uso constante y rudo que se le dará al banco de trabajo según las actividades de los participantes del taller de talla.

Imagen No. 17

Elaboración de escopleaduras en la tapa principal del banco de trabajo a cargo de las señoritas de carpintería.

Con la realización de las espigas y escopleaduras en cada una de las partes de nuestro banco de trabajo, el siguiente paso es el de encolar y prensar cada una de las piezas. El proceso para el encolado se realizó en primer lugar con la unión de las patas, los faldones cortos y travesaños horizontales, esto se realiza para poder verificar el escuadrado en el armados de la estructura.

Una vez teniendo encolado los laterales o costados se realizó la unión juntamente con los faldones longitudinales y el travesaño general, durante estas uniones se recomienda utilizar cola blanca en una medida de cubra cada parte que se unirá para una mejor adherencia. Todas esta uniones se ajustan con las prensas o sargentos para un mejor encolado

Imagen No.18

Encolado y ensamblado de largueros y peinazos para la elaboración del banco de trabajo a cargo de los participantes de carpintería.

Para finalizar la unión de toda la estructura del banco de trabajo se prosiguió a la unión de la tapa superior o principal con la estructura de soporte, esta unión se realizo con el respectivo encolado y ajustado con prensa de sujeción para una mayor adherencia de la cola blanca en cada una de las uniones. Para el encolado de las uniones es necesario tener un tiempo mínimo de 2 horas para un mayor secado y seguridad en las uniones.

El proceso final fue el de lijar el producto de madera con lija de grano medio ya que el uso y manipulación del banco será rudo y constante por lo tanto el lijado fue simple.

Imagen No. 19

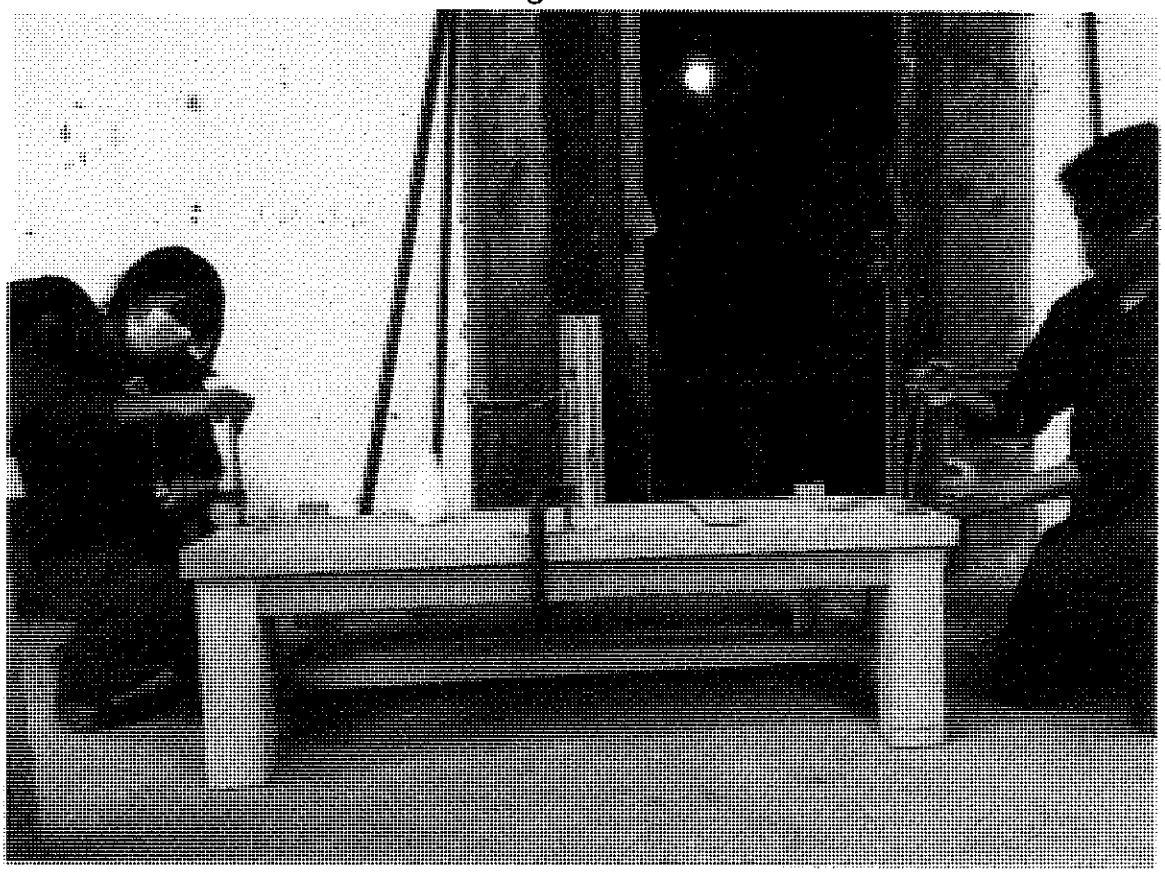

Encolado y ensamblado de la tapa principal a la estructura de soporte para el armado del banco de trabajo a cardo de los participantes de carpintería.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y practicas

Las herramientas didácticas son necesarias para la formación de jóvenes en las diferentes áreas es por ello que en Escuela Taller Quetzaltenango se elaboran guías de trabajo tanto teóricas como prácticas en el taller de carpintería, esto con el fin de brindar cada uno de los conocimientos y actividades y desarrollar habilidades y destrezas para cumplir una formación integral y así cumplir con los objetivos de ofrecer mano de obra calificada para la inserción laboral.

Presentamos a continuación el ejemplo de una guía de trabajo teórico practico en el taller de carpintería.

Guía de trabajo teórico - practico

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO
MÓDULO 3

TALLER DE CARPINTERIA

MÓDULO: Operaciones manuales básicas de carpintería

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: sistemas de unión y tipos de ensambles

Objetivo:

Identificar los sistemas de ensamblado y unión y aplicarlos en productos de madera.

Unidad de competencia:

Identifica uniones para el armado y estructurado de bancos de trabajo.

Lista de contenidos:

- Definiciones de uniones y ensamblado
- Características y aplicaciones de las uniones en madera

- ❖ Elaboración de piezas de carpintería con herramientas manuales
- ❖ Elaboración de piezas de carpintería con máquinas convencionales.

Generalidades:

Para la elaboración de productos en madera es necesario conocer y aplicar los diferentes tipos de uniones y ensambles ya que son importantes para lograr estructuras fijas y seguras.

Actividades para el desarrollo del tema:

Explicación del maestro instructor sobre los diferentes tipos de uniones para el ensamblado de piezas, demostración por medio de imágenes de los diferentes tipos de uniones que son mas utilizados y se relaciona todo el contenido teórico en los trabajo de campo como en la elaboración de banco de trabajo.

Recursos:

Hojas de papel bond, lapiceros, lápices, borrador, tableros de dibujo, reglas.

Practica: Elaboración de Banco de Trabajo especifico para el tallado de sillares para arcada norte del palacio municipal

- ❖ Diseño y medidas de banco de trabajo
- ❖ Selección de materia prima(madera)
- ❖ Medición, trazo y corte de piezas transversales y longitudinales.
- ❖ Manipulación de herramienta manual y eléctrica
- ❖ Procesos de elaboración de espigas y escopleaduras
- ❖ Procesos de armado y encolado de faldones travesaños, patas, largueros, peinazos y tapa principal.

Recursos

- ❖ Madera: tablones y tabloncillos.
- ❖ Herramienta eléctrica y manual: sierra circular de banco, sierra circular portátil, martillos, serrucho, escuadra, metro de cinta, lápiz, prensas, formones.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes

Para tener un registro y control de los proyectos elaborados por los participantes es necesario evidenciar todo el proceso de ejecución, esto ayudara a conocer los avances en conocimientos destrezas y habilidades que van desarrollando los participantes de carpintería.

Por lo tanto se utilizan rubricas de desempeño individual en donde se plasma los aspectos teóricos y prácticos de los jóvenes y verificar el rendimiento adquirido.

A continuación presentamos la rúbrica de información de los participan tes de carpintería en aspectos teóricos y prácticos que son ponderados en 20% y 80% respectivamente.

Nombre		Teoría	Practica						
		Modulo No. 7 Construcción de viviendas en madera Modulo No. 3 Operaciones manuales básicas de carpintería.	Apuntalamiento de elementos portantes para restauración de cupulas de catedral.			Elaboración de banco de trabajo para el taller de talla en piedra.			Total
		Desarrollo de conceptos y definiciones en clase.	Aplica técnicas en uniones y empalmes	Manipulación adecuada de herramienta manual y eléctrica	Aplica medidas de seguridad laboral y personal	Selección de materia prima y elaboración de cortes.	Elaboración de espigas y escopladuras.	Armado y encolado de banco de trabajo y acabado final	Desempeño alcanzado
		20 %	15 %	15 %	10 %	15 %	15 %	10 %	100%
1.	Ana Alexandra	15	12	14	9	14	14	9	87

	Cifuentes Cayax								
2.	William Alexander Gómez Revolorio	15	13	14	8	14	12	8	84
3.	Noe Yonathan Xicara Say	17	14	15	9	13	14	8	90
4.	German Rigoberto Alvarado Enríquez	16	13	14	9	15	14	8	89
5.	Oscar Raúl Gómez Revolorio	16	15	14	8	14	13	10	90
6.	Byron David Muñoz Ovalle	13	10	12	7	11	11	8	72
7.	Melvin Oswaldo Hernández González	15	12	13	8	12	12	9	81
8.	Luis Fernando Ventura Tepaz	15	14	14	9	14	13	7	86
9.	Lusdey Sucely López Valdez	14	11	12	9	12	12	8	78

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Gráfica estadística de evaluación de los participantes de carpintería.

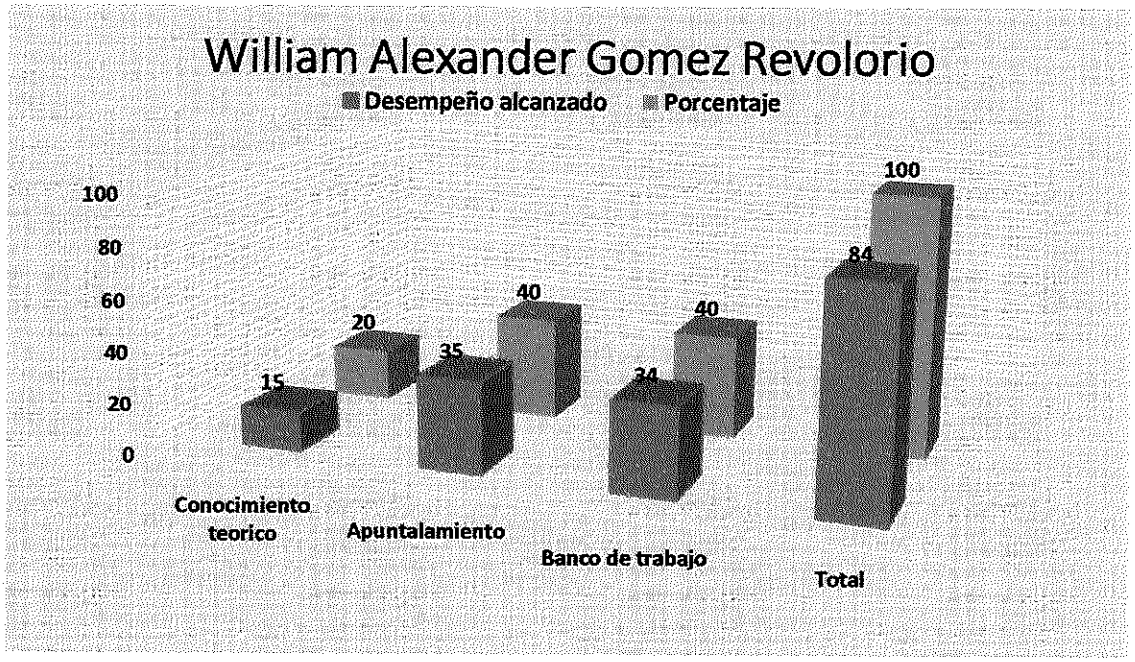

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

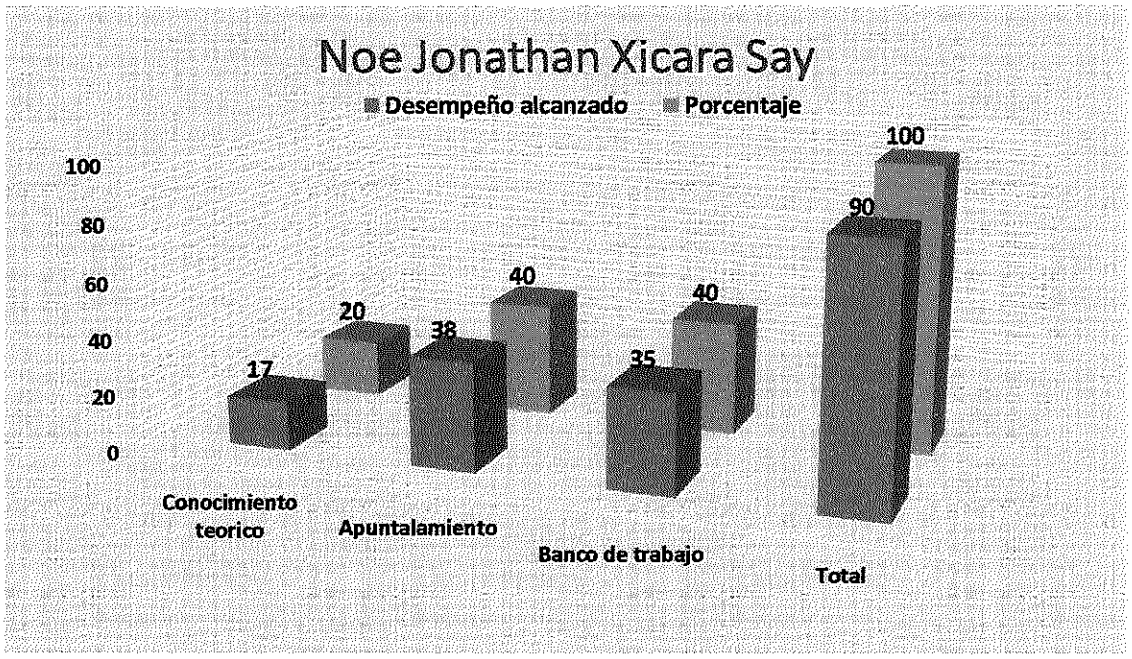

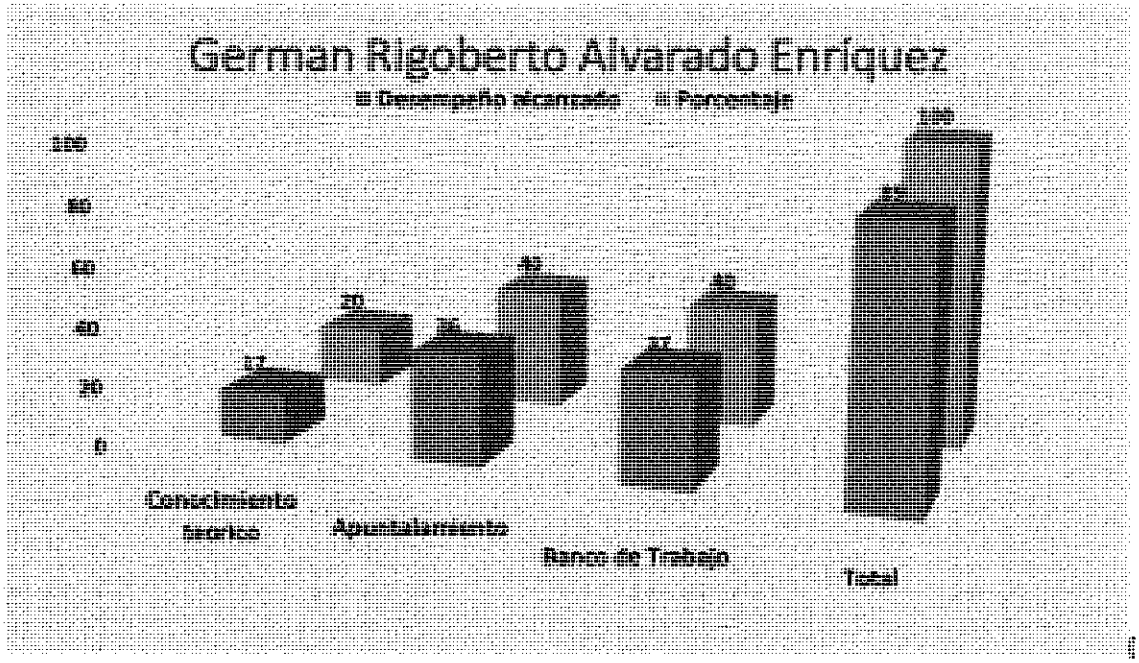

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

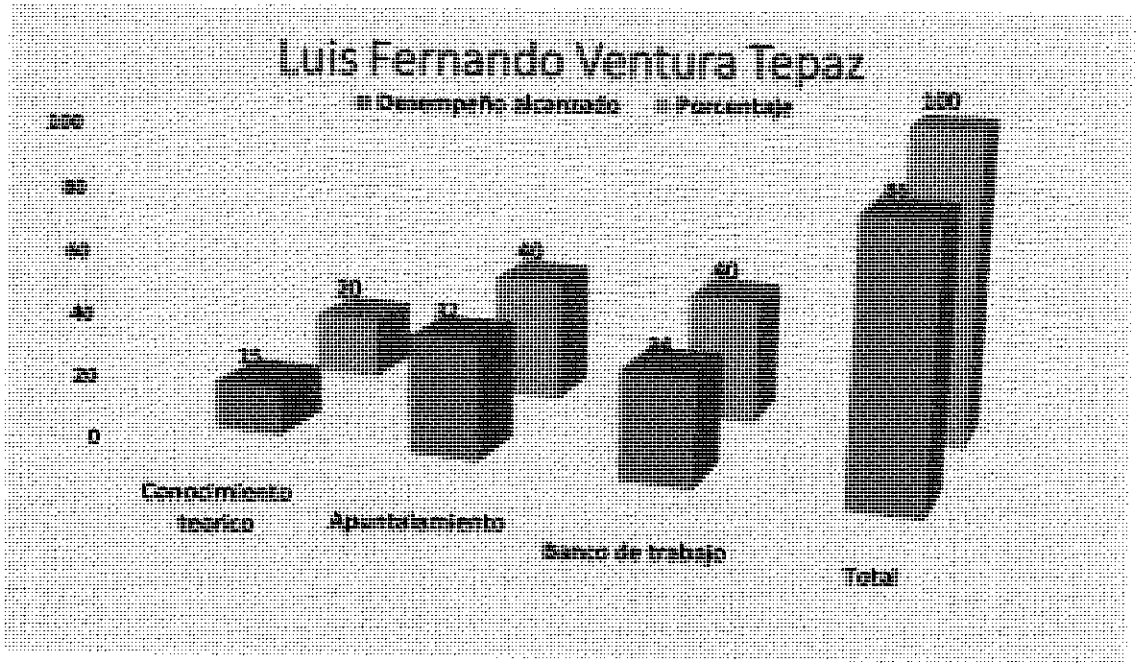

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

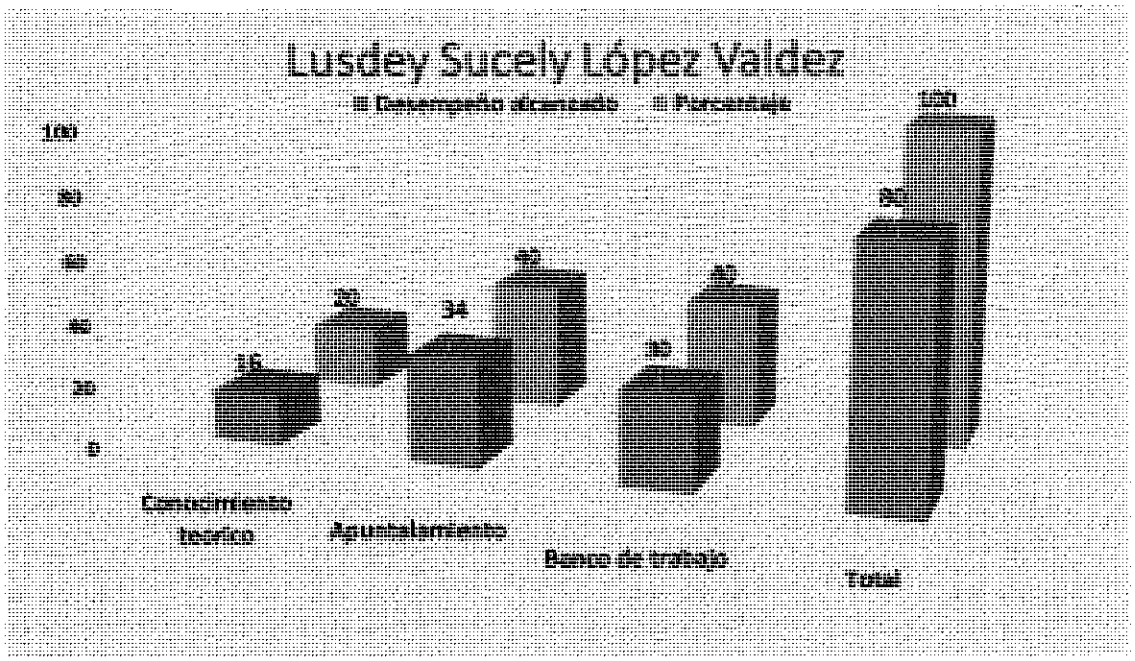

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en el mantenimiento de registro y estadísticas sobre el programa

Se presenta a continuación las rubricas y graficas sobre el alcance de las competencias teórico- practico de los participantes del taller de carpintería.
Así también como la asistencia a las formaciones de Escuela Taller y los resultados de las actividades de campo que se realizaron en cada uno de los proyectos

Rúbrica de asistencia y rendimiento de los participantes del taller de carpintería.

Participantes	Faltas	Días asistidos	Porcentaje de asistencia
Ana Alexandra Cifuentes Cayax	15	16	52%
William Alexander Gómez Revolorio	6	25	81%
Noe Yonathan Xicara Say	1	30	97%
German Rigoberto Alvarado Enríquez	3	28	90%
Oscar Raúl Gómez Revolorio	3	28	90%
Byron David Muñoz Ovalle	12	19	61%
Melvin Oswaldo Hernández González	3	28	90%
Luis Fernando Ventura Tepaz	0	31	100%
Lusdey Sucely López Valdez	0	31	100%

Observación: algunos participantes tienen varias ausencias y han sido por motivos de salud ya que han presentado síntomas similares a Covid y para evitar cualquier contratiempo se les ha autorizado la ausencia y así resguardar la salud del resto de los participantes y del equipo de trabajo.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Rubrica de desempeño individual de los participantes del taller de carpintería

Participantes	Desempeño en Teoría		Desempeño en Práctica					Total punteo
	Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales. 5 %	Conocimiento teórico 15 %	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de estos (overol, botas, casco, lentes, manila, arnés, línea de vida) 10 %	Acabado final 10 %	Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral. 20 %	Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la práctica. 20%	Rendimiento en la practica 20%	
Ana Alexandra Cifuentes Cayax	5	10	6	6	16	15	14	72
William Alexander Gómez Revolorio	3	11	7	9	18	18	17	83
Noe Yonathan Xicara Say	5	13	9	10	18	19	18	92
German Rigoberto Alvarado Enríquez	4	12	8	9	16	16	16	81
Oscar Raúl Gómez Revolorio	4	13	10	10	18	19	18	92
Byron David Muñoz Ovalle	3	9	6	6	14	14	15	67
Melvin Oswaldo Hernández González	3	12	7	8	15	16	17	78
Luis Fernando Ventura Tepaz	4	13	8	9	18	17	18	87
Lusdey Sucely López Valdez	5	13	8	9	16	16	16	83

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Graficas de desempeño y asistencia de los participantes de carpintería.

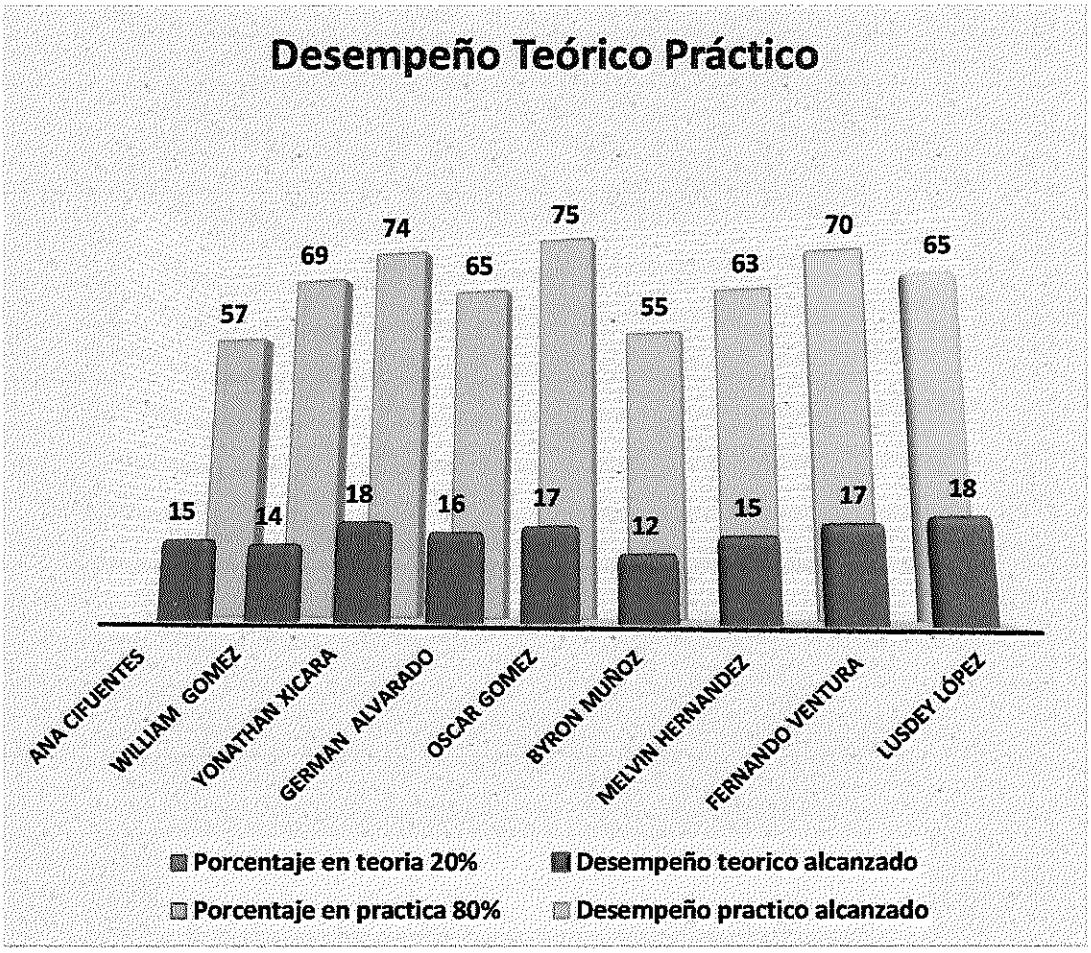

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

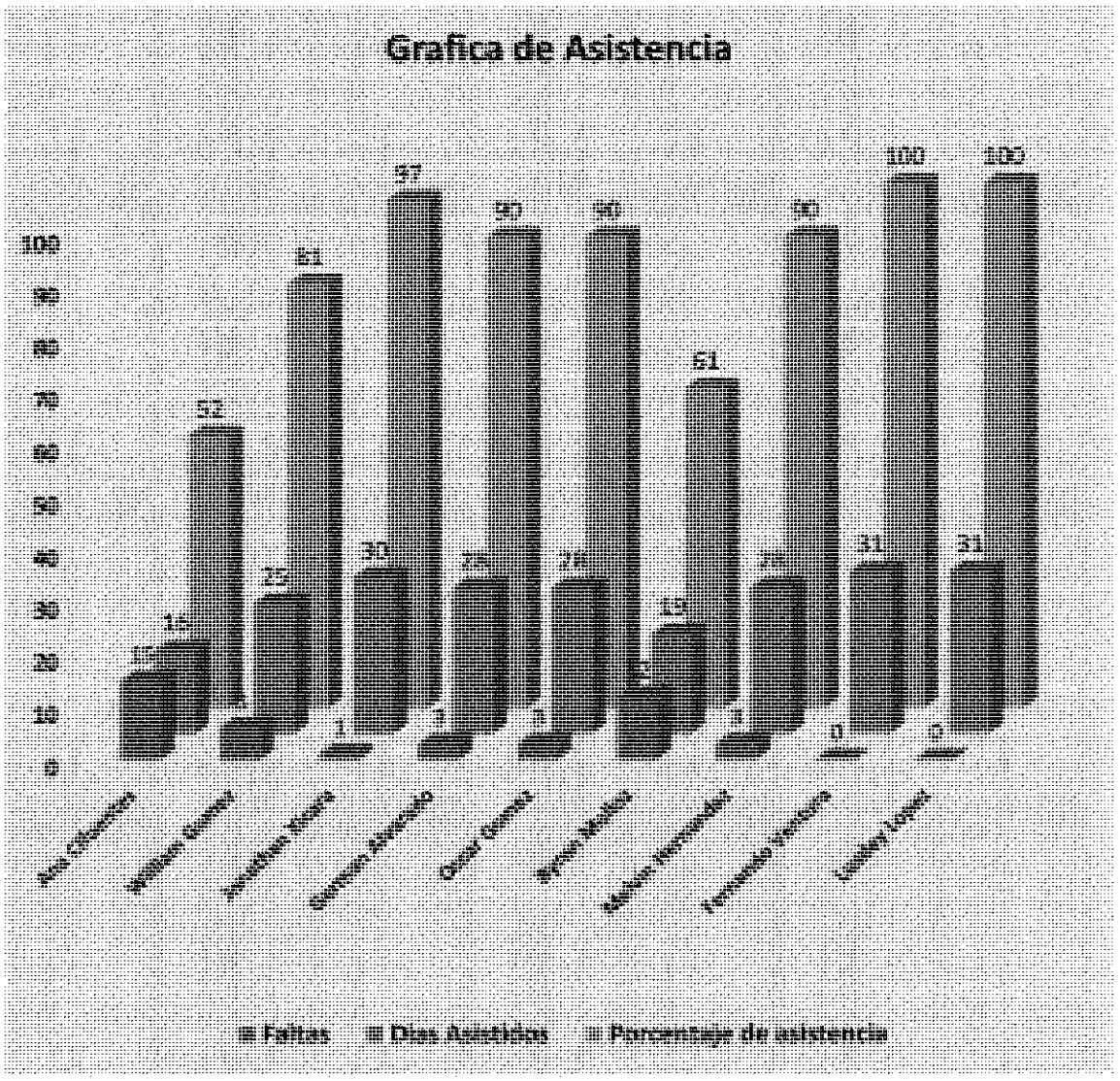

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el segundo informe de avance al 30% correspondiente al contrato No. 414 – 2021 según Acuerdo Ministerial No. 78 -2021 el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Rudy Valdemar Citalán Xicara
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

7528-35

00000052

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 7358915-2

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Ana Elizabeth González Cristales

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 405-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe de avance al 30% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

BASE DE DATOS FÍSICA Y DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO, DEBIDAMENTE SISTEMATIZADA Y CATALOGADA.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Presentación

Las Escuelas Taller son parte del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con fundamento legal en el Acuerdo Ministerial 220-2015 de fecha de ocho de diciembre de dos mil quince.

Naturaleza: las Escuelas Taller son centros de formación y trabajo en los que se recibe formación laboral en la que predomina la práctica profesional enfocada en la realización de obras y servicios reales de beneficio para las comunidades locales, fortaleciendo las capacidades laborales de los participantes, con el fin de capacitarlos para el desempeño óptimo de oficios y facilitar su posterior inserción al mercado laboral, como personal en dependencia, o a través de la creación y desarrollo de proyectos empresariales.

Objetivo: es instituir un programa permanente nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo "aprender haciendo".

Escuela Taller de Quetzaltenango ofrece a los participantes:

- Formación (2 años) en oficios tradicionales (albañilería, carpintería, Herrería y Forja, Construcción, Talla en Piedra etc.), y práctica profesional.
- Formación profesional en una especialidad.
- Práctica y experiencia profesional.
- Formación general (completar formación obligatoria).
- Información Técnicas de búsqueda de empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

El Programa Nacional de Escuela Taller, impulsado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), que está orientado a la formación laboral a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven entre la edad de 16 29 años, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

En el año 2020 en el mes de agosto se firmó el convenio de Cooperación interinstitucional entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social con la Municipalidad de Patzicía Chimaltenango, para la implementación de una Escuela Taller para beneficio de la población joven en situación de vulnerabilidad, el mismo año el 29 octubre se firmó el convenio con la Municipalidad de Santa Catarina Pinula y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para la implementación de una tercera Escuela Taller.

El presente informe está organizado con base a las actividades establecidas en el contrato de servicios técnicos 405-2021, con base de datos física y digital de los documentos de funcionamiento y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller, constituye un esfuerzo importante, que permite demostrar el avance de las actividades planteadas en el mismo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Objetivo de este documento

Establecer una base de datos física y digital de los documentos de funcionamiento y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de empleo.

Apoyar en la coordinación, realización de reuniones institucionales y visitas técnicas con distintas instancias interesadas, así como la elaboración de minutas e informes respectivos;

Se obtuvo reunión con el Licenciado Maynor Caté quien prestara sus servicios profesionales como coordinador académico de la Escuela Taller de Patzicía con objetivo de darle a conocer la naturaleza del Programa cuales son los resultados y actividades que debemos cumplir según lo estable la resolución de concesión y lineamientos a seguir cómo Programa Nacional de Escuelas Taller quien está a cargo de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

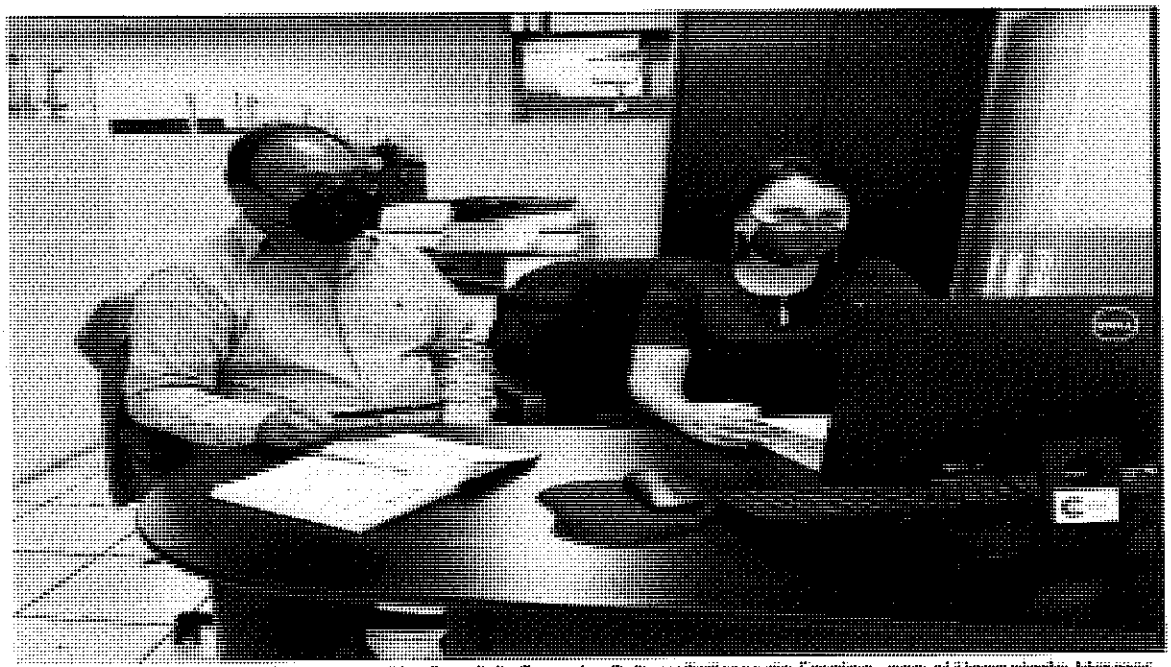

Reunión en la oficina del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, con el Licenciado Maynor Cate y Elizabeth González.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Se ha establecido comunicación para programar cita con propuestas para las plazas de instructores de las Escuelas Taller de Patzicía y Santa Catarina Pinula, y así poder cumplir con el personal de las Escuelas Taller para su funcionamiento del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Se completó papelería de contratación para la asistente financiera de la Escuela Taller de Santa Catarina pínula que será contrata bajo el renglón 029, también, se completó toda la documentación del instructor de electricidad de la Escuela Taller de Patzicía que será contratado bajo el reglón 185 de subgrupo 18, guía y justificación que se encuentran en firma de las autoridades.

Por vía telefónica se obtuvo comunicación con la arquitecta Reyna Villagrán y la licenciada Gladys Mazariegos con apoyo para enviar información para la certificación de los cinco talleres en oficios de los Participantes e información de los instructores a cargo de cada taller de la Escuela Taller Quetzaltenango, documentación que se adjuntan al expediente de –CEMUCAF- para enviar a la Departamental de Quetzaltenango el día 23 de abril se hizo entrega del expediente solicitado, en espera de instrucciones por la Dirección Departamental de Quetzaltenango para continuar con el proceso de certificación.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la sistematización de información administrativa de información administrativa y técnica del Programa;

La sistematización de los documentos es fundamental para el control y ayuda con la documentación que ingresa y egresa del Programa que aporta al sistema de información integral del programa y ayuda a la producción de nuevos conocimientos.

A continuación, se detallan los siguientes procesos que se desarrollan en el marco del Programa Nacional de Escuela Taller y Talleres de Empleo de la Dirección General de Empleo.

Prestación de Servicios técnicos y profesionales

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
Normativa aplicable:	➢ Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. ➢ Acuerdo Gubernativo de Aprobación, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. ➢ Ley de Colegiación Profesional Obligatoria ➢ Acuerdo Contraloría General de Cuentas A-038-2016 (Portal CGC). ➢ Acuerdo Contraloría General de Cuentas A- 005-2017 (Actualización de Datos). ➢ Resolución No. 11-2010 Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS. ➢ Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-. (Art. 71, 72,75 y 78 decreto 57-92, y Acdo. Gubernativo 170-2018).
Objetivo	Establecer las normas para la contratación de personal con contrato de subgrupo18 bajo los renglones 181 y 185 para el Programa Nacional de Escuela Taller y Talleres de Empleo, de la Dirección General de Empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
Pasos a seguir para la contratación de servicios técnicos y/o profesionales	1. Guía de requerimiento firmada y sellada por parte del titular de la dependencia, 2. Autorización por parte del Despacho o Vice Despacho correspondiente. 3. Asignación de partida presupuestaria por parte de -UDAF- 4. La dependencia solicitante trasladará el expediente, a la Dirección de Recursos Humanos, quien verificará que el mismo se encuentre completo. (Ver cuadro). 5. Elaboración de contrato. 6. Firma de contrato por parte del contratista. 7. Compra y presentación de fianza por parte del contratista. 8. Firma de contrato por parte del Viceministro Administrativo Financiero. 9. Aprobación del contrato por parte del Ministro (a). 10. Entrega de copia de contrato para efecto de pago
Documentos a presentar	1. Guía de requerimiento debidamente autorizada, con partida presupuestaría asignada por parte de -UDAF- 2. Currículo con fotografía (Actualizado). 3. Fotocopia de título/diploma de ambos lados. (Debe contar con sellos correspondientes: Profesionales: SAT y CGC. Técnicos: CGC). 4. Fotocopia de constancias de estudios, cursos y/o diplomas. 5. Carencia de antecedentes penales y policiacos en original y vigentes. 6. Fotocopia del DPI, legible. (Art. 50 Dto. 90-2005). 7. Fotocopia de boleto de ornato del año en curso, correspondiente al monto de la contratación. (Art. 12, literal f, Dto. 121-96). 8. Constancia de Inscripción Personal Temporal emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-. (Art. 71, 72,75 y 78 decreto 57-92, y Acdo. Gubernativo 170-2018).

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
	9. Declaración jurada original de no estar comprendido dentro de las prohibiciones para contratar con el Estado. (Debe ser emitida en fecha anterior a la fecha de inicio de la contratación, más no posterior a ella). (Art. 26 Dto. 57-92). 10. Solvencia fiscal del año en curso, extendida por la SAT. (A los contratistas que hayan prestado servicios anteriormente, no se les estará aceptando la boleta de pago de dicho trámite, únicamente la constancia de estar solventes). (Art. 57 A, Dto. 6-91). 11. Fotocopia del RTU ratificado a la fecha en que se hará la contratación. (Verificar que actividad económica corresponda a la prestación de servicios). (Art. 1,3 Dto. 25-71) 12. Colegiado Activo original (Aplica únicamente para servicios profesionales por la vigencia del contrato). (Art. 90 Constitución Política de la República de Guatemala, Art. 5, 6 Dto. 72-2001) 13. Constancia de número de cuenta de depósitos monetarios de Banco Banrural (si no tuviere, solicitar en RRHH nota para apertura de cuenta en el Banco). 14. Formulario de actualización de datos en la Contraloría General de Cuentas CGC, del año en curso 15. Si la contratación requiere de alguna (s) habilidad (es) especiales, agregarse en el apartado de observaciones.
Procedimiento desarrollado por el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.	1. Solicita la contratación y elaboración de los términos de referencia para ello se elabora una un perfil del puesto y el cual se traslada a la DGE para su aprobación. 2. Se elabora una solicitud escrita acompañada de la hoja de vida del oferente, Términos de Referencia, los documentos de acreditación correspondiente conforman el expediente y los envían al viceministro del área y/o Ministro, para la aprobación y visto bueno de la contratación. 3. Se elaboran los términos de referencia, los documentos de acreditación correspondiente que conformarán el expediente y se envía al Vicedespacho para la aprobación y visto bueno de la contratación.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
	4. Se elabora Guía de requerimiento de prestación de servicios y adjudicación de partida presupuestaria renglón 029, contratistas del Despacho (STP-FO-13-4), con el visto bueno del Despacho, a la UDAF para la codificación de la partida presupuestaria. 5. Solicita al Contratista la documentación para integrar el expediente respectivo según normativa. 6. Traslada el expediente en físico y los términos de referencia (TDR´s) con la solicitud de contratación autorizada por el Despacho Ministerial a la Dirección de Recursos Humanos para que inicie la gestión de elaboración del contrato y acuerdo de aprobación.
Observación: El procedimiento que se sigue al entregar el expediente a la Dirección de Recursos Humanos, queda a cargo a lo establecido para la contratación del servicio del subgrupo 18.	

Uso y control de Vehículos para Comisiones

Proceso	Uso y control de vehículos
Normativa aplicable:	➢ Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas ➢ Ley de contrataciones del Estado y sus modificaciones ➢ Reglamento orgánico interno del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. ➢ Normas generales de control interno.
Objetivo	Establecer el procedimiento para el uso y el control de vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, al servicio de personal.
Pasos a seguir	➢ Se elabora un oficio para solicitar el apoyo de la Dirección General de Empleo, especificando la comisión que solicita el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo de la Dirección General de Empleo.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

	➢ Se solicita a la Dirección Administrativa un formulario para la asignación de vehículo y vales de combustible. ➢ Se solicitan las firmas correspondientes (DGE y VPE. ➢ Se recibe la autorización ➢ Se asigna el vehículo y piloto para realizar la comisión oficial autorizada. ➢ Se verifica que el vehículo asignado sea abastecido con el combustible necesario para la comisión. ➢ Se realiza la verificación de kilometraje. ➢ Se realiza los registros correspondientes según la comisión a realizar y vehículo asignado. ➢ Se llenan los formularios ➢ Se entrega la documentación de la comisión debidamente sellada.

Seguimiento informe Segeplan

Objetivo	Informar a la Secretaria de la presidencia, el avance físico y financiero de las subvenciones de cooperación no reembolsable otorgada por la AECID.
Informe de avance físico y financiero	
➢ Se elabora el informe de avance bimestral de la subvención para el programa de Escuela Taller y Talleres de Empleo ➢ Se integra la información del bimestre. ➢ Gestionar firmas del Director de la Dirección General de Empleo. ➢ Se traslada a la Unidad de Planificación y cooperación el informe para el procedimiento establecido.	

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la agilización y gestión de procesos de obtención de aprobaciones para las guías de contratación y expedientes de pago de honorarios del personal contratado;

a. Para el proceso administrativo se elaboran justificaciones una por pedido por cada compra insumos para el fortalecimiento de las Escuelas Taller de Quetzaltenango, Patzicía y Santa Catarina Pinula, se gestiona la firma del Director General de Empleo del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo de la Dirección General de Empleo.

b. Se elaborarán oficios para la autorización del uso de vehículo para las comisiones programas del Programa con el propósito realizadas visitas técnicas a las Escuelas Taller de Quetzaltenango, Patzicía y Santa Catarina Pinula en seguimiento al funcionamiento de las Escuelas Taller, del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, de la Dirección de General de Empleo.

c. Se tuvo a cargo la gestión del proceso interno de la documentación del Programa como parte de las acciones administrativas, como por ejemplo, firmas de pedidos para compras y pago de honorarios del personal contratado bajo el renglón 181 y 185 de las Escuelas Taller Quetzaltenango, Patzicía y Santa Catarina Pinula del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, autorización firma y sello de la Dirección General de Empleo, Vo.Bo. de la Viceministra de Previsión Social y Empleo, Vo.Bo del Viceministro Administrativo Financiero, los de compra de insumos deben llevar el sello del almacén para continuar su proceso de compra.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

d. Seguimiento de firmas para las guías y justificación de contratación de asistencias técnicas para el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y Escuelas Taller Quetzaltenango, Patzicía y Santa Catarina Pinula de autoridades correspondientes Director de la Dirección de Empleo, Vo.Bo. de la Viceministra de Previsión Social y Empleo, ingreso para su codificación en la unidad de Administración Financiera (UDAF) para luego ingresar los expedientes en Recursos Humanos para continuar el proceso correspondiente.

e. Procesos para retirar los insumos del almacén, 1° el producto tiene que estar cancelado, 2° almacén entrega la factura para razonarla con firma y sello de la Dirección, 3° requisición del parte del almacén con firma y sello, 4° gestionar firmas Dirección General de Empleo, Dirección Administrativo, y persona encargada con tarjeta de responsabilidad de responsabilidad, 5° si los insumos son inventariados deben de avisar a inventarios para que puedan colocarle el número correspondiente para cada insumo, 6° retirar el equipo con su requisición.

f. Documentos que contiene el expediente de pagos de honorarios de subgrupo 18 de prestaciones de servicios técnicos y profesionales los cuales son obligatorios para el proceso de pago.

Se adjunta al informe los siguientes documentos:

- Pedido
- NPG
- Factura
- Carta de Prestaciones de Servicios
- Informe de actividades
- Fianza

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- Contrato
- Acuerdo Ministerial
- Términos de referencia (TDR)
- Guía de contratación
- Currículo
- Titulo (con sello de confrontado)
- Antecedentes penales y policiacos
- DPI
- Boleto de Ornato
- RGAE
- Declaración jurada
- Solvencia fiscal
- RTU
- Número de cuenta del banco
- Inventario de cuentas del Ministerio de Finanzas
- Actualización de datos de contraloría general de cuentas

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la elaboración de documentos impresos y electrónicos;

Se elaboró justificaciones para los pedidos de compras de insumos con el objetivo de cubrir de las necesidades que se requieren para el fortalecimiento de las Escuelas Taller de Quetzaltenango, Patzicia y Santa Catarina Pinula del Programa Nacional de Escuelas Talleres y Talleres de Empleo, de la Dirección General de Empleo.

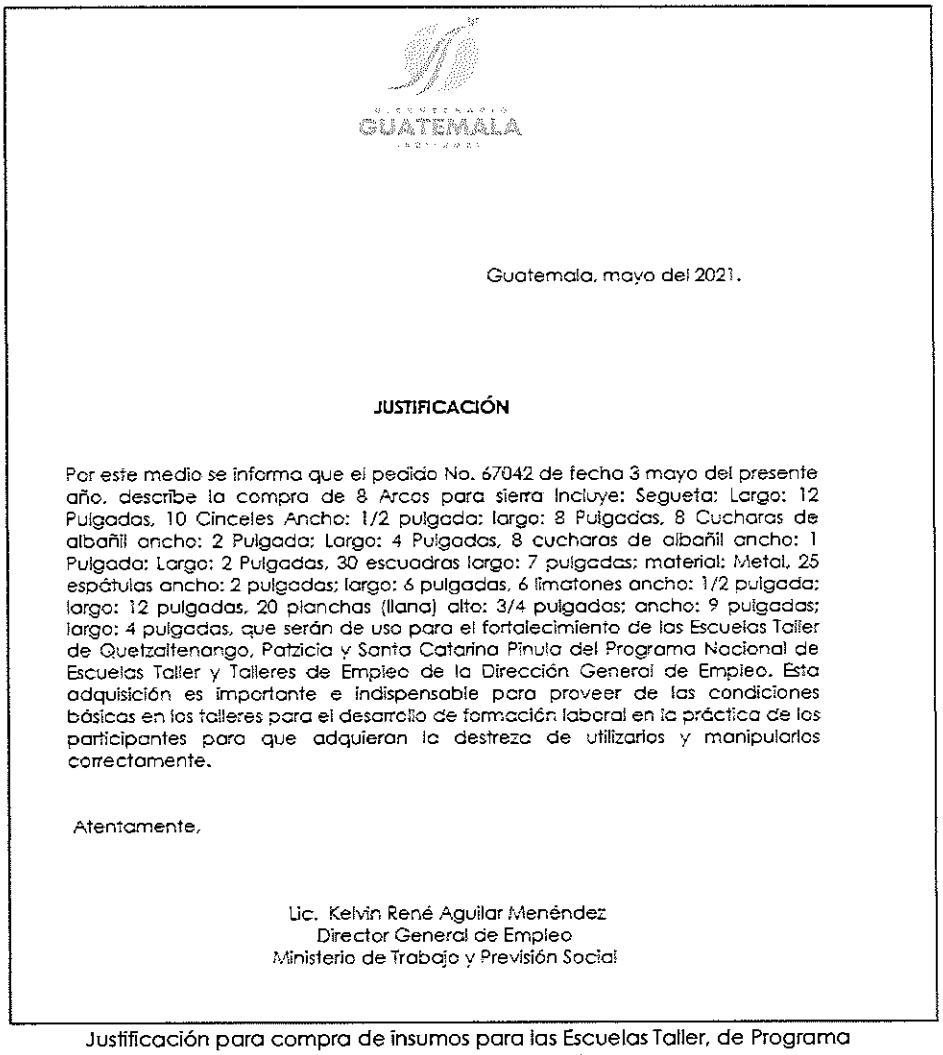

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Guatemala, mayo del 2021.

JUSTIFICACIÓN

Por este medio se informa que el pedido No. 67042 de fecha 3 mayo del presente año, describe la compra de 8 Arcos para sierra Incluye: Segueta: Largo: 12 Pulgadas, 10 Cinceles Ancho: 1/2 pulgada: largo: 8 Pulgadas, 8 Cucharas de albañil ancho: 2 Pulgada: Largo: 4 Pulgadas, 8 cucharas de albañil ancho: 1 Pulgada: Largo: 2 Pulgadas, 30 escuadras largo: 7 pulgadas; material: Metal, 25 espátulas ancho: 2 pulgadas; largo: 6 pulgadas, 6 limatones ancho: 1/2 pulgada; largo: 12 pulgadas, 20 planchas (llana) alto: 3/4 pulgadas; ancho: 9 pulgadas; largo: 4 pulgadas, que serán de uso para el fortalecimiento de las Escuelas Taller de Quetzaltenango, Patzicia y Santa Catarina Pinula del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo de la Dirección General de Empleo. Esta adquisición es importante e indispensable para proveer de las condiciones básicas en los talleres para el desarrollo de formación laboral en la práctica de los participantes para que adquieran la destreza de utilizarlos y manipularlos correctamente.

Atentamente,

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Justificación para compra de insumos para las Escuelas Taller, de Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Se elaboró un formato para cada Escuela Taller de Quetzaltenango, Patzicía y Santa Catarina Pinula con el propósito que la Directora semanal deberá enviar un informe de los avances del proyecto que los participantes estén trabajando, como se indica el formato deber ir el nombre del taller, fecha nombre del proyecto los avances de esa semana y si tiene alguna observación con respecto a los realizado deberá anotarlo.

Cooperación Española GUATEMALA | GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | Programa Nacional de Escuelas Taller

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO

No.	TALLER	FECHA	PROYECTO	AVENCES	OBSERVACIONES
1	TALLER DE CONSTRUCCIÓN				
2	TALLER DE ELECTRICIDAD				
3	TALLER DE CARPINTERIA				
4	TALLER DE HERRERIA Y FORJA				
5	TALLER DE TALLA EN PIEDRA				

Formato semanal de avances de proyectos por taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Formato de propuesta para la elaboración de planificación semanal de los módulos formativos impartidos por cada Taller para las Escuelas Taller de Patzicía y Santa Catarina Pinula, del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo donde cada coordinador académico está a cargo de su revisión y enviarlas cada semana al coordinador Ingeniero Hugo Aguilar y al Asistente Administrativo Elizabeth González, con objetivo que se establezca una misma línea de planificación para las Escuelas Taller y poder cumplir con la teoría y horas establecidas por cada taller, a través de los mudos formativos.

Cooperación Española GUATEMALA | GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | Programa Nacional de Escuelas Taller | MUNICIPALIDAD PATZICÍA

Planificación Semanal Fecha: Taller: Electricidad Instructor:
MODULO: 1

Formata Escuela Taller de Patzicía.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Formato de Planificación semanal para los módulos formativos en cada taller de Escuela Taller de Santa Catarina Pinula.

Cooperación Española GUATEMALA | GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | Programa Nacional de Escuelas Taller | Municipalidad Santa Catarina Pinula

Planificación Semanal Fecha: Taller: Construcción Instructor:
MODULO: 1

Formato de la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula, PNET.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Elaborar mantener y actualizar un archivo físico y digital de los documentos relevantes del Programa;

El Programa cuenta con un archivo físico y digital donde se resguardan todos los documentos que ingresan y egresan al Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Archivo Físico Son aquellos que en forma permanente van almacenar información en forma física. Cada archivo físico contiene únicamente un formato de registro fijo.

El Archivo Digital es también denominado Fichero, es una unidad de datos o información almacenada en algún medio que puede ser utilizada por aplicaciones de la computadora. El archivo digital permite almacenar por medios electrónicos todos los documentos utilizados en las actuaciones administrativas del Programa.

La Organización de Documentos y Archivos es un servicio cuyo objetivo principal es crear herramientas para controlar y monitorear el almacenamiento de los documentos del Programa, mediante la implementación de técnicas y metodologías de organización y gestión de archivos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Organigrama del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, está organizado por personal administrativo e instructores de cada Escuela Taller, como se refleja tiene dos colores el verde significa que el personal ya está contratado y el rojo están en proceso de contratación.

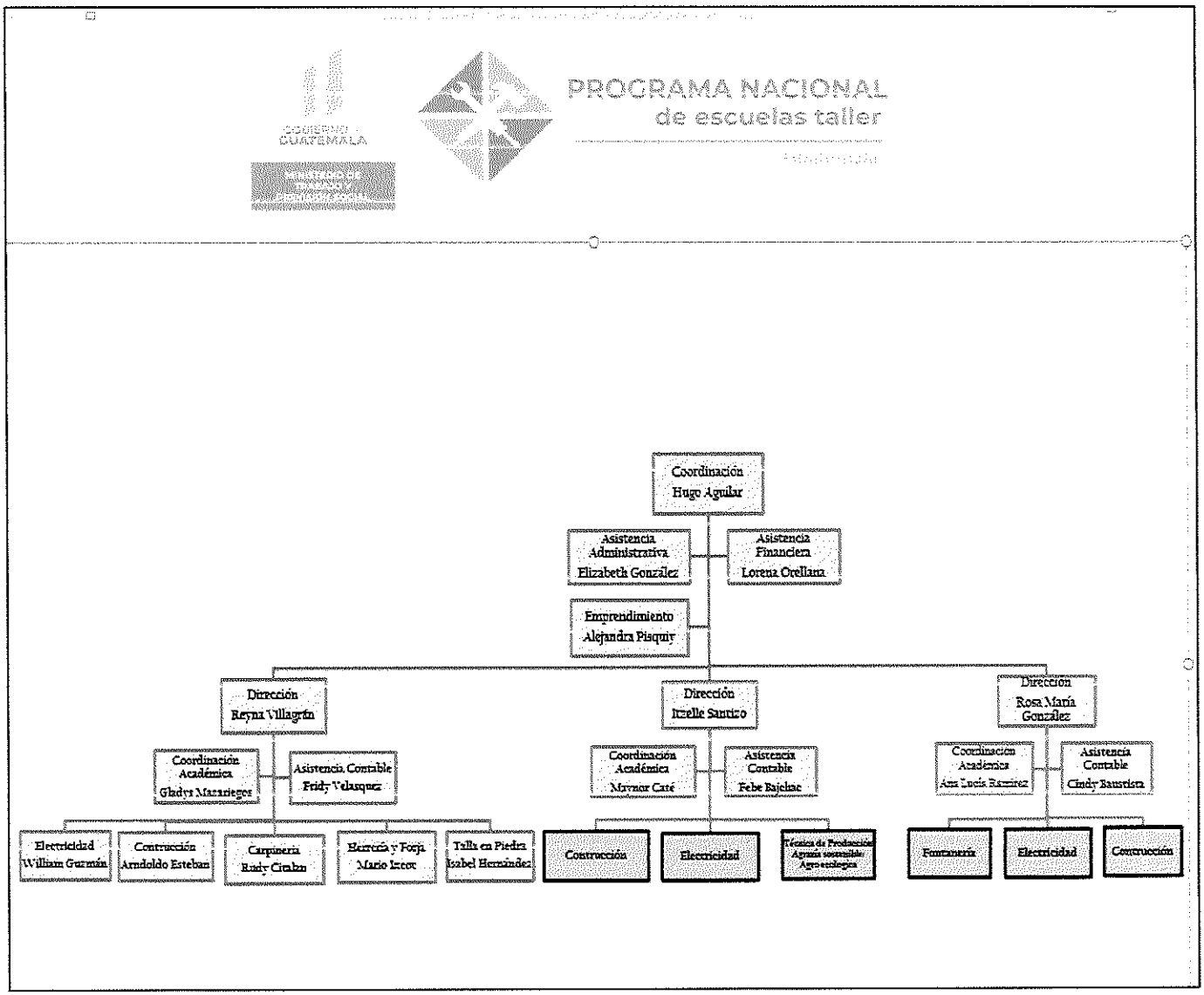

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Recepción y resguardo de documentos en archivo:

Este proceso tiene como propósito, establecer los lineamientos generales sobre la forma en que se debe recibir y resguardar la documentación de soporte de las operaciones que se desarrollan en el Programa Nacional de Escuela Taller:

Proceso	**Recepción y resguardo de documentos en archivo**
Normativa aplicable:	➢ Constitución Política de la República de Guatemala. ➢ Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.
Objetivo	Definir la metodología para la adecuada organización y clasificación de los documentos que recibe, resguarda y entrega al Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.
Glosario	Archivo Activo: archivo de expedientes y documentos del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Archivo Histórico: Es el Archivo de Expedientes y documentos con un período mayor a dos años que custodia el Archivo Institucional. Leitz: Res guardadores de documentos, regularmente de cartón duro. Resguardo: Forma para proteger un documento o serie documental a fin de preservarlo adecuadamente para su posterior consulta por las partes interesadas.
Organización de los documentos	
Los documentos que se archivan, se clasifican por el tipo de documentos, asuntos serán archivados por tipos documentales, asuntos y ordenados en forma cronológica y consecutiva y los expedientes serán debidamente identificados de acuerdo con el asunto y la serie documental a la cual corresponde.	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO de GUATEMALA DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

La Escuela Taller Quetzaltenango comenzó a funcionar el año 2018 con la apertura de cinco talleres que son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Herrería y Forja y Talla en Piedra actualmente cuenta con 38 participantes distribuidos en cada taller a través de módulos formativos, se está en proceso de certificación de la primera cohorte la cual está planificada para junio del presente año.

LISTADO DE PARTICIPANTES
ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

NO.		NOMBRE	DPI	REGISTRO DE NACIMIENTO DEL RENAP	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	OCUPACION	Fecha de ingreso a la ET.
TALLA EN PIEDRA	1	ANDREA ESTER BATZ CAYAX	3354088690901		4/12/2000	20	Femenino	Estudiante	1/11/2018
	2	LILIAN ESTRELLA HERNANDEZ GUZMAN	3356040630901		7/06/1998	22	Femenino	Estudiante	1/08/2018
	3	SAUL ORLANDO MALDONADO SAQUICHE	2931704750901		10/05/2002	19	Masculino	Estudiante	9/01/2020
	4	YONY ESMELI ARANGO ROMERO	3032804240917		19/09/2002	18	Masculino	Estudiante	17/01/2020
CARPINTERIA	1	WILLIAM ALEXANDER GOMEZ REVOLORIO	3596814250901		6/03/2001	21	Masculino	Estudiante	1/09/2018
	2	NOE YONATHAN XICARA SAY	3135821220901		31/08/1997	25	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	3	GERMAN RIGOBERTO ALVARADO ENRIQUEZ		3716400640901	4/04/2003	17	Masculino	Estudiante	1/03/2019
	4	OSCAR RAUL GOMEZ REVOLORIO	3358932500901		5/12/2002	18	Masculino	Estudiante	4/05/2019
	5	ANA ALEXANDRA CIFUENTES CAYAX	3146958830901		12/06/2000	20	Femenino	Estudiante	15/10/2019
	6	BYRON DAVID MUÑOZ OVALLE	3551990080901		3/12/1999	21	Masculino	Estudiante	15/11/2018
	7	MELVIN OSWALDO HERNANDEZ GONZALEZ	3139802220901		31/10/2001	19	Masculino	Estudiante	7/01/2020
	8	LUIS FERNANDO VENTURA TEPAZ	2906136020901		24/08/2001	19	Masculino	Estudiante	16/01/2020
	9	LUSDEY SUCELY LOPEZ VALDEZ	3134972490901		11/08/1997	25	Femenino	Estudiante	1/02/2021
ELECTRICIDAD	1	JUDA LEVI GOMEZ BARRERA		2838906500901	14/10/2003	17	Masculino	Estudiante	1/08/2018
	2	CHRISTOPHER FERNANDO ARGUETA ESCOBAR	3359859700901		26/01/2001	19	Masculino	Estudiante	1/03/2019
	3	PABLO JAVIER PAC ROJAS	3142269670901		21/12/1999	21	Masculino	Estudiante	1/03/2019
	4	ROLY EMMANUEL MALDONADO ORDOÑEZ	3356038790901		29/09/2000	20	Masculino	Estudiante	1/03/2019
	5	JOSEP BRYAN EDUARDO BATZ ROJAS	2474978550901		7/08/2000	20	Masculino	Estudiante	15/08/2019
	6	BORIS ALEXIS EMMANUEL VALDEZ QUIXTAN		3528732060901	18/10/2004	16	Masculino	Estudiante	25/11/2019
	7	CARLOS ALEJANDRO ALVARADO ENRIQUEZ		3145913700901	30/11/2004	16	Masculino	Estudiante	20/11/2019
	8	ANGEL JACOBO CURIEL PEREZ		2782640281101	24/05/2005	15	Masculino	Estudiante	1/12/2019
	9	SAMUEL IVAN PAC ROJAS		3133468490901	11/07/2004	16	Masculino	Estudiante	1/01/2021
	10	JOSE FERNANDO CHAVEZ MENDEZ		3149812090901	27/04/2004	16	Masculino	Estudiante	1/02/2021
HERRERIA Y FORJA	1	GIOVANNY DANIEL JUAREZ HERNANDEZ	3359912430901		13/01/1999	22	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	2	LUIS EDUARDO TISTOJ	3137978700901		6/03/1998	23	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	3	ANA GENOVEVA GARCIA LOPEZ		3139817750901	5/04/2003	17	Femenino	Estudiante	1/11/2018
	4	BENYL LISANDRO JOSE DELFINO GONZALEZ MAZA	3132404770901		7/01/2001	19	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	5	RUDY ALEXANDER SAC	2961438980901		9/08/1999	20	Masculino	Estudiante	1/11/2018
	6	EDWIN GABINO SALAS QUIVIX		3159409180901	15/06/2003	17	Masculino	Estudiante	1/11/2018
	7	ELWIS ULISES CHUVAC VALDEZ		3528731830901	8/01/2003	18	Masculino	Estudiante	6/01/2020
	8	NOELIA ELIZABETH DEL ROSARIO SALAS LOPEZ	2894272230901		13/10/2000	20	Femenino	Estudiante	8/02/2021
	9	ASTRID ABIGAIL SALAS QUIVIX	3564081140901		6/01/2000	21	Femenino	Estudiante	8/02/2021
CONSTRUCCION	1	CRISTOFER FERNANDO ANGEL PEREZ MONZON	3565555390901		17/07/2003	18	Masculino	Estudiante	6/04/2020
	2	RICKY JACKSON CHUVAC VALDEZ	3142485600901		16/12/2000	19	Masculino	Estudiante	25/11/2019
	3	ANTHONY FRANCISCO SUCHI VASQUEZ	3067904100901		27/10/1998	22	Masculino	Estudiante	1/01/2021
	4	OSCAR SANTIAGO COJ CHON	3547435701101		7/07/1998	22	Masculino	Estudiante	1/02/2021
	5	EDUARDO JULIAN PIEDRASANTA GARCIA		3190850320901	19/10/2006	14	Masculino	Estudiante	1/01/2021
	6	JOSUE ELIAS CHAGUAL MAZARIEGOS	2857843580914		24/05/2002	18	Masculino	Estudiante	8/02/2021

Listado de participantes de la Escuela Taller de Quetzaltenango.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Dentro de la formación integral que se desarrolla en la Escuela Taller, se incluyen ejes transversales de importancia para los jóvenes, uno de estos ejes es el de Emprendimiento, se ha incluido ya que se ha diseñado como una ruta de acción que le ofrece a las y los jóvenes, las herramientas indispensables para que, al momento de egresar de la Escuela Taller, puedan generar iniciativas emprendedoras empresariales a través de un modelo de negocio validado.

Todos los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango participan en el taller de emprendimiento, el cuál promueve la generación de ideas de valor que se convertirán en emprendimientos.

Actualmente se está en proceso de certificación de la primera cohorte de la Escuela Taller de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

En julio del presente año se tiene programado la apertura de las Escuelas Taller de Patzicia y Santa Catarina Pinula del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

La Escuela Taller de Patzicía va contar con tres talleres que son; construcción, Electricidad y Agroecológica para la formación laboral a través de módulos formativos.

La Escuela Taller de Santa Catarina Pinula se apertura con tres talleres que son; Electricidad, Construcción y Fontanería en formación laboral a través de módulos formativos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el 30% del segundo informe de avance correspondiente al contrato No. 405-2021 y Acuerdo Ministerial No. 78-2021, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Ana Elizabeth González Cristales
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

ULTIMA HOJA

7574-35
00000070

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 3424498-0

SEGUNDO INFORME DE AVANCE
AL 30% DE LA CONTRATACIÓN

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 412-2,021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el segundo informe de avance del objeto del contrato al 30%de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de situación docente (instructor – asignatura – grupo) en la Escuela Taller con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la política nacional de Empleo Digno como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de empleo.

Introducción

En Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del Taller de talla en piedra enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, ya que los participantes están de nuevo realizando la práctica en Escuela Taller cumpliendo con el desarrollo de cada una de las guías teóricas enviadas a los participantes durante la pandemia ya que por las restricciones del país se habría pausado el desarrollo de las guías mencionada anteriormente, ya que la búsqueda de estrategias para continuar con la formación laboral de cada participante es un reto con la situación que está viviendo el país.

Los temas prácticos se han extendido, esto con el propósito de cumplir con la formación en obra de los módulos que están validados como un requisito fundamental para que puedan obtener su título como talladores y restauradores en piedra. La comunicación es primordial, esto permite conocer a los participantes, así como también la identificación de fortalezas y debilidades de cada joven participante.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Contenido

Cuadro de validación 1
Apoyar en la planificación de los módulos de formación de las escuelas taller 3
Planificación de proyectos de 4 semanas equivalentes al 30%de la contratación 4
Apoyar en la formación a los participantes de los talleres. 6
Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas. 11
Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes. 16
Nivel de desempeño 16
Rúbrica de resultados 18
Estadística de resultados 19
Nivel de desempeño 20
Rúbrica de resultados 22
Estadística de resultados 23
Nivel de desempeño 24
Rúbrica de resultados 26
Estadística de resultados 27
Nivel de conocimiento 28
Rúbrica de resultados 30
Estadística de resultados 31
Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa 32
Estadística de resultados a nivel global 33
Referencias 34

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Cuadro de validación

Con el desarrollo de los siguientes temas, se valida el módulo formativo Taller de talla en piedra, ya que el folleto solo menciona el título talla en piedra, pero ya no desarrolla más contenido, por lo que en base a mi experiencia hago mención de los siguientes contenidos sin comparar con el del programa, ya que este carece de esta información.

Cuadro comparativo de validación

MÓDULO	DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO DEL TALLER DE TALLA EN PIEDRA.
	En el programa se presentan los temas a desarrollar con los participantes, en este ejercicio se validan los temas y contenidos de cada módulo formativo. Programa Nacional de Escuelas Taller, concretamente en el taller de talla en piedra se han encontrado deficiencias ya que los módulos carecen de información, concretamente en el área de restauración siendo esta parte fundamental de la formación del taller. Desde hace varios meses atrás se ha tenido que diseñar y desarrollar nuevos temas, se presentan y se validan subtemas estos se desarrollan en la práctica con la experiencia de la maestra de talla en piedra, como parte del proceso según la experiencia formativa y la experiencia laboral por tanto es indispensable para los conocimientos básicos en la formación de los participantes mediante trabajo práctico y teórico a realizarse, estos temas han sido validados y supervisados por la directora de escuela taller de Quetzaltenango, Reyna Grissely Villagrán. Debido a la emergencia nacional y la manera de cómo enfrentar la pandemia Covid-19. En Escuela Taller se han implementado medidas y estrategias nuevas para prevenir más contagios ya que los participantes están desarrollando actividades prácticas ya que con ello se completaría la formación teórica que los participantes desarrollaron en casa, tales temas son tomados del diseño del módulo 1al 9 taller de Talla en Piedra, validándose los

	siguientes temas trabajados con los participantes del taller.
Módulo X Restauración **Tallado de sillares faltantes en columna No. 3 en vista oriente, pieza No. 1, No.3 y No. 4**	La restauración es la reparación o arreglo de los desperfectos de una obra de arte, un edificio u otra cosa, el propósito es conservar la originalidad de piezas que conforman los edificios del centro histórico.
Módulo VIII Taller de talla en piedra. **-Planificación de obras ornamentales y/o decorativas en piedra. Análisis de los procesos. Fases de realización.** **-Materiales, abrasivos, pegamentos, masillas, herramientas para el pulimento, limpieza y conservación de la piedra.** **- Técnicas y procesos manuales de reproducción de obras ornamentales y decorativas.**	Es de suma importancia integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico de cada guía, para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico en el taller de talla en piedra.

Apoyar en la planificación de los módulos de formación de las escuelas taller.

Planificar semanalmente es de suma importancia para el desarrollo de los temas que conforman los módulos de formación, ya que el maestro instructor cuenta con las herramientas de trabajo para la formación de los participantes. Por lo que es importante tomar en cuenta el cronograma de ejecución de los proyectos para poder ser enlazados con las planificaciones. Tomar en cuenta que primero debe capacitarse al participante para después llevarlo a la práctica y pueda desarrollar sus conocimientos, por lo que la entrega de cada planificación es el día jueves y se aprueba el viernes para iniciar en obra y teoría el día lunes.

Imagen No. 1

Reunión con coordinadora académica de Escuela Taller y maestros instructores, para coordina la planificación semanal de actividades.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Planificación de proyectos de 4 semanas equivalentes al 30% de la contratación

No. de módulo	Módulos formativos	Temas	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Observaciones
X	Restauración	Tallado de sillares faltantes en columna No. 3 en vista oriente, pieza No. 1, No.3 y No. 4	Planicie de la superficie de la piedra	Trabajo de primera escuadra	Trabajo de segunda escuadra	Trabajo de tercera escuadra y hacer coincidir el lateral derecho	El tiempo para cada proyecto no es el mismo ya que por la naturaleza de cada proyecto en restauración es variable.
VIII	Taller de talla en piedra.	Planificación de obras ornamentales y/o decorativas en piedra. Análisis de los procesos. Fases de realización.	Tallado de Base para pecera. Planicie de primera superficie de trabajo	Tallado de pieza combinación de luna y sol. Estética	Tallado de base para lámpara planicie de primera cara encuadre de pieza	Aplicación de plantillas	Por la capacidad de aprendizaje de cada alumno no siempre terminan juntos el proyecto

	Materiales, abrasivos, pegamentos, masillas, herramientas para el pulimento, limpieza y conservación de la piedra.	Uso de materiales, abrasivos, pegamentos, masillas	Aplicación de materiales repelentes para evitar filtración de agua en la piedra	Proceso de aplicación de material repelente para evitar desgaste en la piedra con el paso del tiempo	Estética en cavado final	Por la capacidad de aprendizaje de cada alumno no siempre terminan juntos el proyecto
	Técnicas y procesos manuales de reproducción de obras ornamentales y decorativa	Términos relativos al trabajo de un sillar	Línea de corte Atacadura, frontis	Tipos características y uso herramientas para el pulimento	Manejo de herramientas manuales Cortes en las direcciones correctas Estética en acabado final	Por la capacidad de aprendizaje de cada alumno no siempre terminan juntos el proyecto

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la formación a los participantes de los talleres.

Es importante resaltar que el conocimiento adquirido en los Talleres ha tenido como resultado el crear confianza y la capacidad en cada participante para el desarrollo de cada guía práctica, demostrando un buen desempeño en obra.

Términos relativos al trabajo de un sillar

Antes de comenzar a desarrollar el proceso de **trabajo de un sillar, conviene explicar algunos conceptos:**

Carretal: bloque de piedra toscamente desbastado con sobre medida de dos a cuatro centímetros para el trabajo de un sillar.

Sillar: piedra trabajada que se usa en la construcción, normalmente paralelepípedo y de sección cuadrangular.

Paralelepípedo: es un poliedro de seis caras, en el que todas las caras son iguales dos a dos.

Paralelepípedo

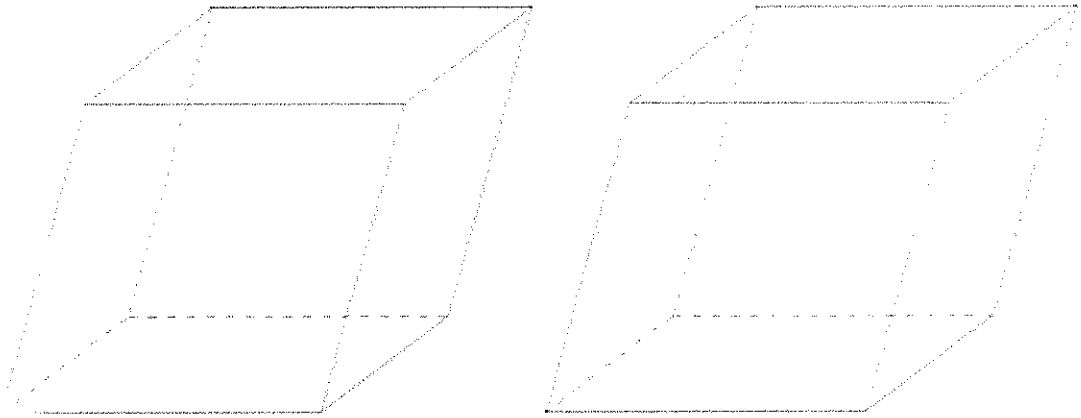

Superficie de trabajo: es la superficie de trabajo del bloque de piedra que se trabaja en primer lugar, y que sirve de referencia para trabajar el resto de las caras, por lo que ha de estar totalmente plana y desalabeada. Comúnmente se elige el frontis como superficie de trabajo.

Entalladura: superficie plana y cuadrada de pequeñas dimensiones respecto a las medidas del bloque de piedra, que se trabaja a cincel en una esquina de la piedra para usarla de referencia a la hora de trazar las atacaduras.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Carretal

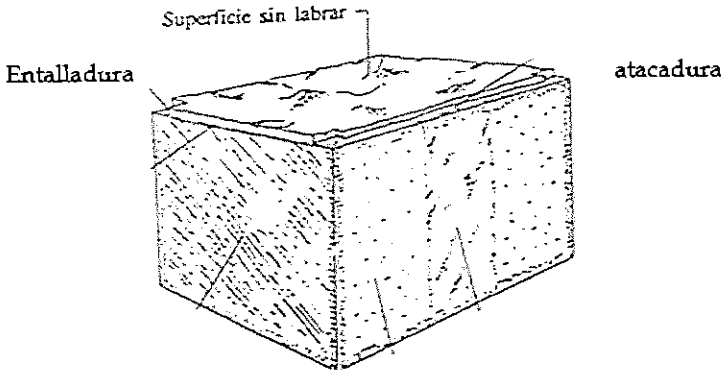

Para el trabajo de un sillar, de acuerdo con la obra a realizar, se escoge la primera superficie de trabajo; algunas veces es el frontis o la cara vista de la piedra puesta en obra; otras, una de las juntas; generalmente se elige la superficie mayor.

A continuación, se observa el trabajo de la piedra, esta superficie se desbasta a cincel, puntero y achuela lo suficiente para facilitar las siguientes operaciones de trabajo.

Imagen No. 2

En la imagen se observa al participante golpeando con el martillo eliminando las mayores irregularidades y protuberancias.

Con ayuda de una cinta métrica y de una regla dispuesta sobre la superficie de trabajo, se determina el punto más bajo en esta cara del bloque.

Imagen No. 3

En la imagen se observa que la exactitud del trabajo se comprueba aplicando un escantillón o él es cuadrilón y sombreando para la eliminación de las zonas salientes.

Acontinuacion se presenta el trabajo de base de pecera.

Imagen No. 4

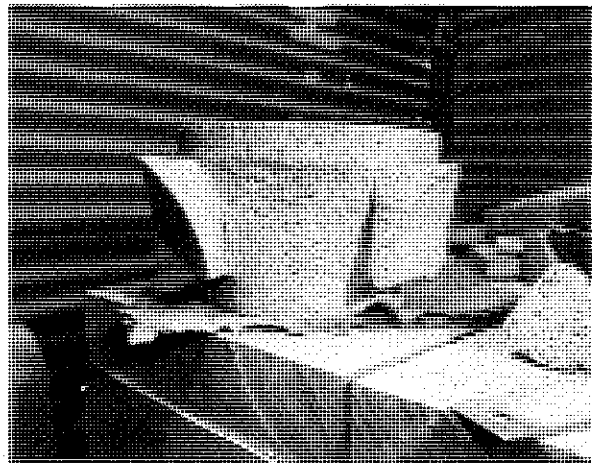

En la imagen se observa una pieza que sera utilizada como base de una esfera que sera utilizada como una pecera, esta pieza fue ideacion propia del joven participante Yoni Esmely Arango.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Utilidad y función de cada una de las esferas trabajadas por los participantes.

Imagen No. 5

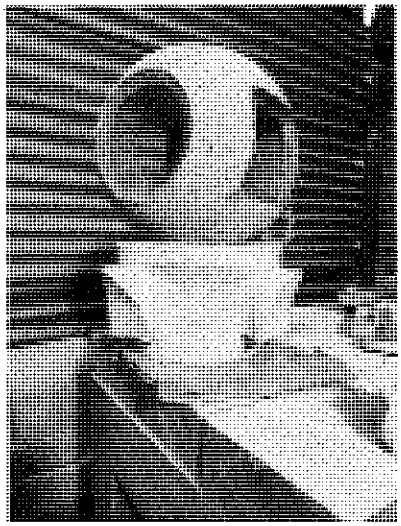

En la imagen se observa el proyecto de esfera terminada, para poder validar este proyecto los participantes tienen que idear una función para cada esfera. Función pecera

Imagen No. 7

A continuación, se puede observar el trabajo de una copa esta es parte de una fuente, que fue ideada por los participantes.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 8

A continuación, se puede observar la pieza anteriormente mencionada ya terminada

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas.

A continuación, se presenta una guía de trabajo teórica practica de cada módulo tomado en cuenta los módulos, 8 y 10.

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Desarrollo práctico

Módulo X Restauración

Módulo VIII Taller de talla en piedra

Maestro instructor:

Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Taller:

Talla en piedra.

Módulo X

Restauración

Objetivo: Identificar y valorar las diferentes técnicas obra y analizar las etapas y procedimientos propios de cada una, y los materiales, herramientas y útiles correspondientes a los distintos momentos del proceso.

Tema: Tallado de sillares faltantes en columna No. 3 en vista oriente, pieza No. 1, No.3 y No. 4
Criterios de evaluación: Clasificar las técnicas apropiada en obras, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra, indicando los materiales, útiles, herramientas, correspondientes a cada momento del proceso.

Elemento de competencia: Clasifica la técnica apropiada en obras, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra, indicando los materiales, útiles, herramientas, correspondientes a cada momento del proceso.

Módulo VIII

Taller de Talla en piedra

Objetivo: Seleccionar la técnica y los materiales más adecuados a las características técnicas, funcionales, artísticas y de producción de un proyecto y materializarlo atendiendo a las exigencias de calidad del producto terminado.

Tema: Planificación de obras ornamentales y/o decorativas en piedra. Análisis de los procesos. Fases de realización.

Criterio de evaluación:

- Clasificar las técnicas correctas al momento del tallado de cada pieza
- Realiza obras ornamentales y/o decorativas usando iniciativa en todo el proyecto
- Describe las etapas y procedimientos propios de cada obra, indicando los materiales, útiles y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

Elemento de competencia: Clasifica la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y/o decorativas, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra, indicando los materiales, útiles y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

Módulo VIII

Taller de Talla en piedra

Objetivo: Seleccionar la técnica y los materiales más adecuados a las características técnicas, funcionales, artísticas y de producción de un proyecto y materializarlo atendiendo a las exigencias de calidad del producto acabado.

Tema: Materiales, abrasivos, pegamentos, masillas, herramientas para el pulimento, limpieza y conservación de la piedra.

Criterios de evaluación:

- Usa de forma responsable masillas
- Selecciona la herramienta adecuada para el pulimento de cada pieza.
- Selecciona la técnica adecuada para la limpieza y conservación de la piedra.
- Presenta con estética base para pecera.

Elemento de competencia: Clasifica la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y/o decorativas, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra, indicando los materiales, útiles y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

Módulo VIII

Taller de Talla en piedra

Tema: Técnicas y procesos manuales de reproducción de obras ornamentales y decorativas.

Objetivo: Seleccionar la técnica y los materiales más adecuados a las características técnicas, funcionales, artísticas y de producción de un proyecto y materializarlo atendiendo a las exigencias de calidad del producto acabado.

Criterios de evaluación:

- Clasifica la técnica adecuada de realización en piedra de obras ornamentales y/o decorativas.
- describe las etapas y procedimientos propios de cada obra.
- indica los materiales, útiles y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

Elemento de competencia: Clasifica la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y/o decorativas, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra, indicando los materiales, útiles y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

Elección de un bloque de piedra

La elección del bloque en el que se pretende trabajar debe realizarse en función de una serie de características generales del tipo de piedra (caliza, granito, arenisca),

particulares del bloque seleccionado y las necesidades de la obra a la que va destinada la pieza final.

Ya en el taller y después de una observación minuciosa se debe rechazar aquellos bloques de piedra que presenten fisuras, manchas, vetas, restos orgánicos y grandes

diferencias en el tamaño del grano. Para comprobar las posibles imperfecciones internas del bloque de piedra se practica una prueba sonora, para ello se hace descansar los extremos del bloque sobre tablones de madera. Con un martillo de golpe se golpea en el centro de la pieza, colocando la mano izquierda abierta sobre la losa

La piedra sana emite ondas de sonido claras y con eco al ser golpeadas por la herramienta, mientras que el material imperfecto emite un sonido sordo y sin resonancia.

El corte manual de la piedra

Los grandes bloques de piedra, por lo general, se escuadran de una manera basta ya en la cantera, enviando al taller piezas más manejables.

Estos bloques de piedra, a su vez, y según las necesidades de obra, se cortan de nuevo para tallarlos de acuerdo a una medida determinada.

DESARROLLO DE LA GUÍA PRACTICA

Actividad: 1

Aplicación de técnicas relativas al trabajo de un sillar

Uso de materiales, abrasivos, pegamentos, masillas.

Actividad: 2

Tallado de Base para pecera.

Planicie de primera superficie de trabajo.

Actividad No. 3

Tallado de pieza combinación de luna y sol.

Planicie de primera superficie de trabajo.

para él trabajo.

19. La corrección del trabajo se observa arrastrando sobre las atacaduras la regla de comprobación.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes.

Tema: Tallado de sillares faltantes en columna No. 3 en vista oriente, pieza No. 1, No.3 y No. 4
competencia: Clasifica la técnica apropiada en obras, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra, indicando los materiales, útiles, herramientas, correspondientes a cada momento del proceso.

Para la debida acreditación, en cada taller se consideró la estructura de una rúbrica en el que se mide el nivel de aprendizaje de cada participante, con esta rúbrica estaríamos evidenciando si se están cumpliendo de una forma positiva cada objetivo de las guías de trabajo, y evidenciar los avances de formación, esta está valorada en un 80% de practica ya que el otro 20% es tomado en cuenta en formación teórica.

Nivel de desempeño

Elemento a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante Clasifica las técnicas apropiada en obras, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra	1.identificar la técnica apropiada y aplicarla al momento del trabajo de un sillar.	identificar la técnica apropiada y aplicarla al momento del trabajo de un sillar.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante indica los materiales, útiles, herramientas, correspondientes a cada momento del proceso.	utiliza los materiales, útiles, herramientas, correspondientes a cada momento del proceso.	utiliza los materiales, útiles, herramientas, correspondientes a cada momento del proceso.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El participante manipula de forma correcta las herramientas manuales.	3.Utiliza de forma correctamente las herramientas asignadas.	utiliza de forma correctamente las herramientas asignadas.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante cumple con el diseño de su propia inventiva y sigue instrucciones de la maestra instructora.(encuadre de sillares)	Hace caso omiso a las instrucciones de la maestra instructora.	Hace caso omiso a las instrucciones de la maestra instructora.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante elige sillares con buena resistencia usando la técnica del sonido.	elige sillares con buena resistencia usando la técnica del sonido.	elige sillares con buena resistencia usando la técnica del sonido.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Rúbrica de resultados

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 80%. Estas están relacionadas al desempeño practico, con base al cumplimiento de cada actividad, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 Clasifica las técnicas apropiada en obras, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra			Actividad No. 2 indica los materiales, útiles, herramientas, correspondientes a cada momento del proceso.			Actividad No. 3 manipula de forma correcta las herramientas manuales..			Actividad No.4 cumple con el diseño de su propia inventiva y sigue instrucciones de la maestra instructora. (encuadre de sillares)			Actividad No. 5 **elige sillares con buena resistencia usando la técnica del sonido.**			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Total
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X			X			X			
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché					X			X			X			X		

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Estadística de resultados

En la siguiente grafica se muestra el resultado del 100% de formación en el desarrollo practico en respuesta de la rúbrica de aprendizaje incluyendo teoría.

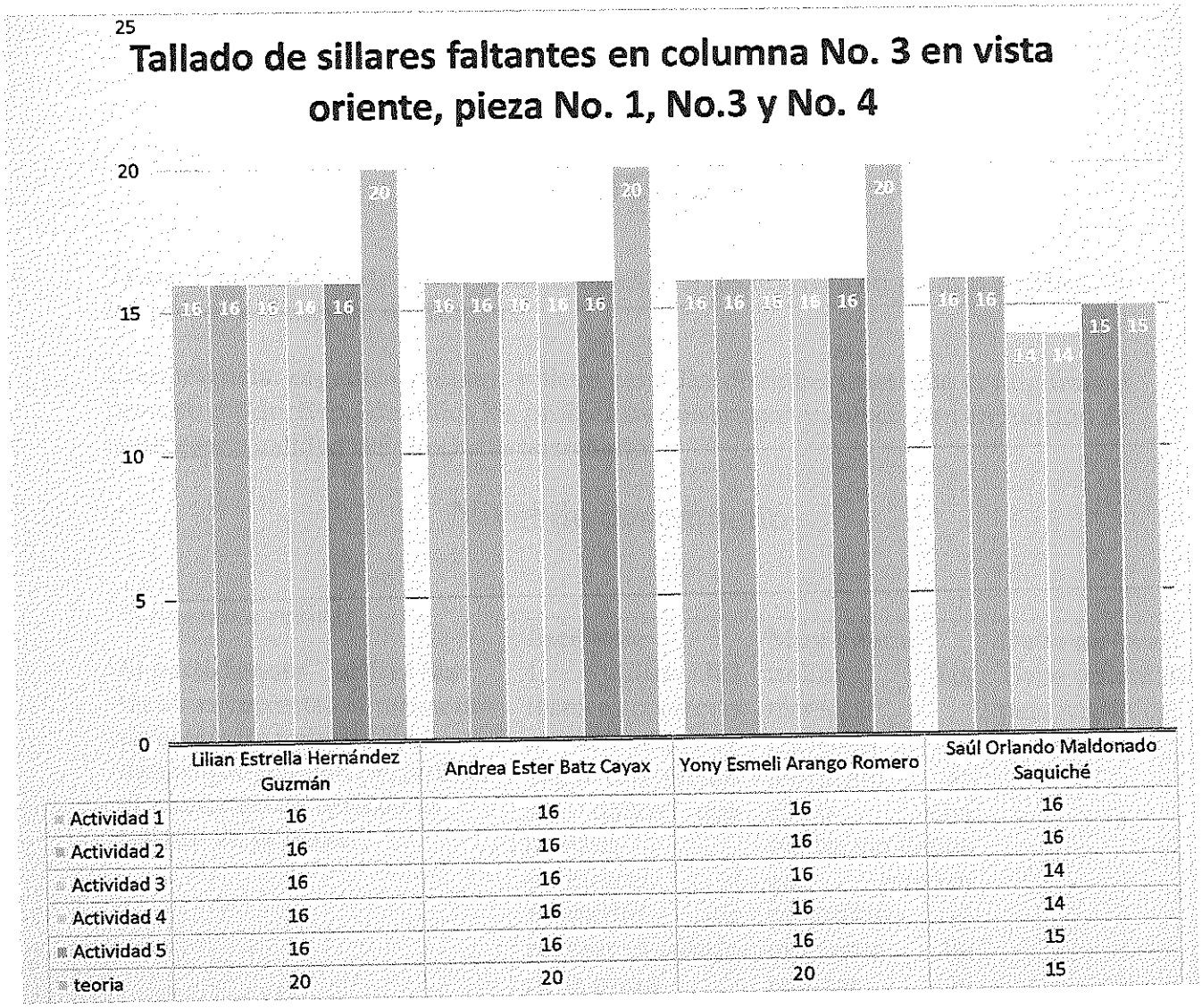

	Lilian Estrella Hernández Guzmán	Andrea Ester Batz Cayax	Yony Esmeli Arango Romero	Saúl Orlando Maldonado Saquiché
Actividad 1	16	16	16	16
Actividad 2	16	16	16	16
Actividad 3	16	16	16	14
Actividad 4	16	16	16	14
Actividad 5	16	16	16	15
teoria	20	20	20	15

traslado de la piedra al banco de trabajo.

para el traslado de la piedra al banco de trabajo.

adecuada para el traslado de la piedra al banco

para reconocer la las herramientas.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El participante utiliza de forma correcta, mascarilla, guantes, lentes cinturón de fuerza	4. utiliza de forma correcta, mascarilla, guantes, lentes cinturón de fuerza	utiliza de forma correcta, mascarilla, guantes, lentes cinturón de fuerza.	Tiene dificultades para aplicar cada técnica
El participante cumple con los protocolos de seguridad puestas por el personal de administración de Escuela taller	5. usa mascarilla, gel antibacterial, jabón antibacterial,	usa mascarilla, gel antibacterial, jabón antibacterial,	No sigue protocolos de seguridad.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Rúbrica de resultados

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 80%. Estas están relacionadas al desempeño practico, con base al cumplimiento de cada actividad, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 utiliza las técnicas correctas al momento de elegir una piedra sin daños que puedan perjudicar al momento de realizar el tallado de la pieza			Actividad No. 2 realiza obras ornamentales y/o decorativas usando iniciativa en todo el proyecto			Actividad No. 3 selecciona la técnica adecuada para el traslado de la piedra al banco de trabajo.			Actividad No. 4 utiliza de forma correcta, mascarilla, guantes, lentes cinturón de fuerza			Actividad No. 5 El participante cumple con los protocolos de seguridad puestas por el personal de administración de Escuela taller			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Total
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X			X			X			
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché		X			X			X			X			X		

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Estadística de resultados

En la siguiente grafica se muestra el resultado del 100% de formación en el desarrollo practico en respuesta de la rúbrica de aprendizaje incluyendo teoría.

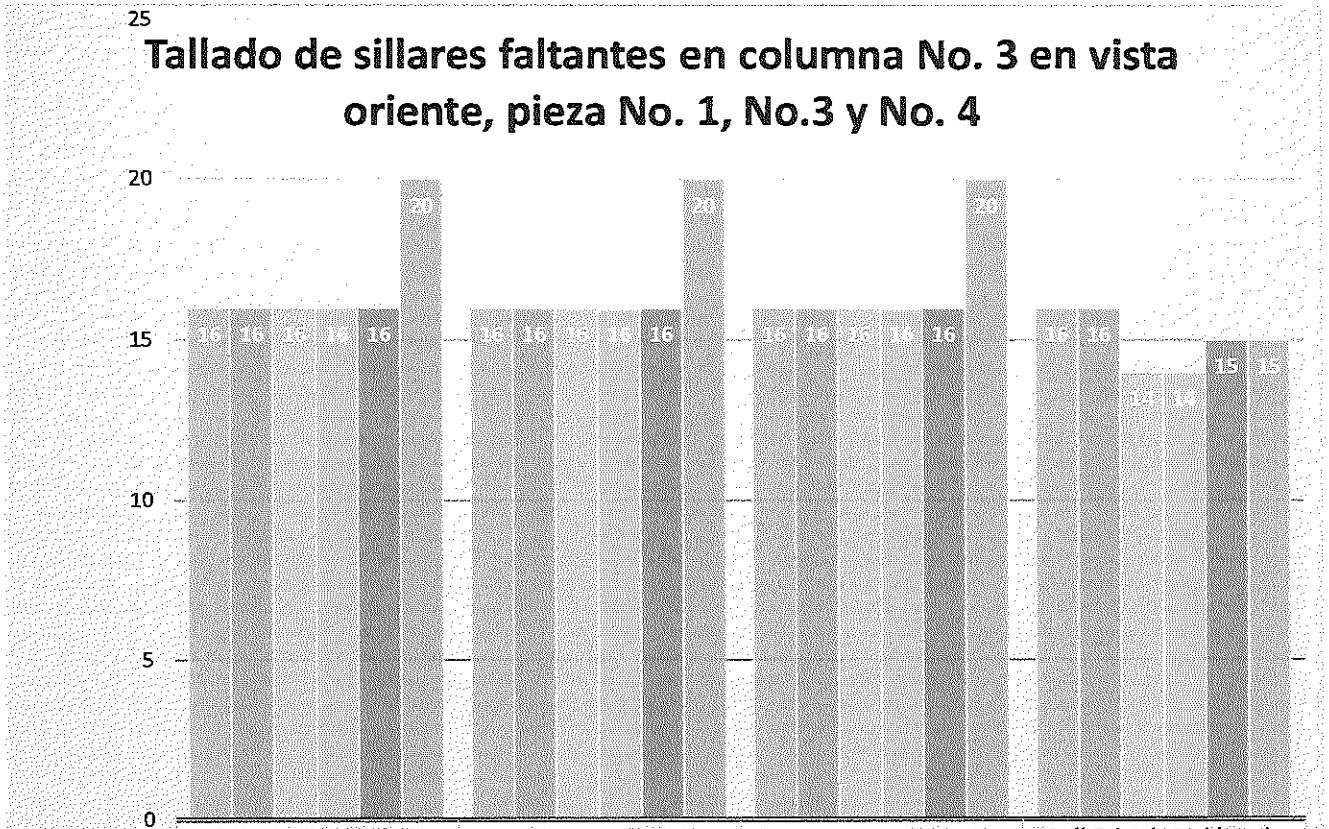

	Lilian Estrella Hernández Guzmán	Andrea Ester Batz Cayax	Yony Esmeli Arango Romero	Saúl Orlando Maldonado Saquiché
Actividad 1	16	16	16	16
Actividad 2	16	16	16	16
Actividad 3	16	16	16	14
Actividad 4	16	16	16	14
Actividad 5	16	16	16	15
teoria	20	20	20	15

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Tema: Materiales, abrasivos, pegamentos, masillas, herramientas para el pulimento, limpieza y conservación de la piedra.

Competencia: organiza prepara y lleva cabo las distintas fases que configuran el proceso productivo. Identifica los problemas que surgen y solucionan en función de la necesaria calidad del producto terminado.

Nivel de desempeño

Elemento a revisar	**Excelente**	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante Usa de forma responsable masillas para evitar desperdicios	1. Usa de forma responsable masillas para evitar desperdicios	Usa de forma responsable masillas para evitar desperdicios	Tiene dificultad para seguir de instrucciones.
El participante selecciona la herramienta adecuada para el pulimento de cada pieza, copa de esmeril, copa para el desbaste piedra rustica	2. selecciona la herramienta adecuada para el pulimento de cada pieza, copa de esmeril, copa para el desbaste piedra rustica	selecciona la herramienta adecuada para el pulimento de cada pieza, copa de esmeril, copa para el desbaste piedra rustica	Tiene dificultades comprender sobre el tema .
El participante selecciona la técnica adecuada para la limpieza y conservación de la piedra, usando cepillo de plástico, agua en cantidad moderada.	3. selecciona la técnica adecuada para la limpieza y conservación de la piedra, usando cepillo de plástico, agua en cantidad moderada.	selecciona la técnica adecuada para la limpieza y conservación de la piedra, usando cepillo de plástico, agua en cantidad moderada.	Tiene dificultad para reconocer la las herramientas.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

El participante realiza cada detalle de base para pecera con estítica y buena presentación. **El participante presenta el proyecto terminado, cumpliendo con uso y manejo adecuado de herramientas manuales y eléctricas, aplicación de técnicas de forma correcta, en el encuadre cumple con la estética según encargo del proyecto.**	4. realiza cada detalle de base para pecera con estítica y buena presentación. 5. presenta el proyecto terminado, cumpliendo con uso y manejo adecuado de herramientas manuales y eléctricas, aplicación de técnicas de forma correcta, en el encuadre cumple con la estética según encargo del proyecto.	realiza cada detalle de base para pecera con estítica y buena presentación. presenta el proyecto terminado, cumpliendo con uso y manejo adecuado de herramientas manuales y eléctricas, aplicación de técnicas de forma correcta, en el encuadre cumple con la estética según encargo del proyecto.	Tiene dificultades para aplicar cada técnica No termina el sillar en el tiempo estipulado.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Rúbrica de resultados

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 80%. Estas están relacionadas al desempeño practico, con base al cumplimiento de cada actividad, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 Usa de forma responsable masillas para evitar desperdicios			Actividad No. 2 selecciona la herramienta adecuada para el pulimento de cada pieza, copa de esmeril, copa para el desbaste piedra rustica			Actividad No. 3 selecciona la técnica adecuada para la limpieza y conservación de la piedra, usando cepillo de plástico, agua en cantidad moderada.			Actividad No. 4 realiza cada detalle de base para pecera con estítica y buena presentación.			Actividad No. 5 presenta el proyecto terminado, cumpliendo con uso y manejo adecuado de herramientas manuales y eléctricas, aplicación de técnicas de forma correcta, en el encuadre cumple con la estética según encargo del proyecto.			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Total
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X			X			X			
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché		X			X			X			X			X		

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Estadística de resultados

En la siguiente grafica se muestra el resultado del 100% de formación en el desarrollo practico en respuesta de la rúbrica de aprendizaje incluyendo teoría.

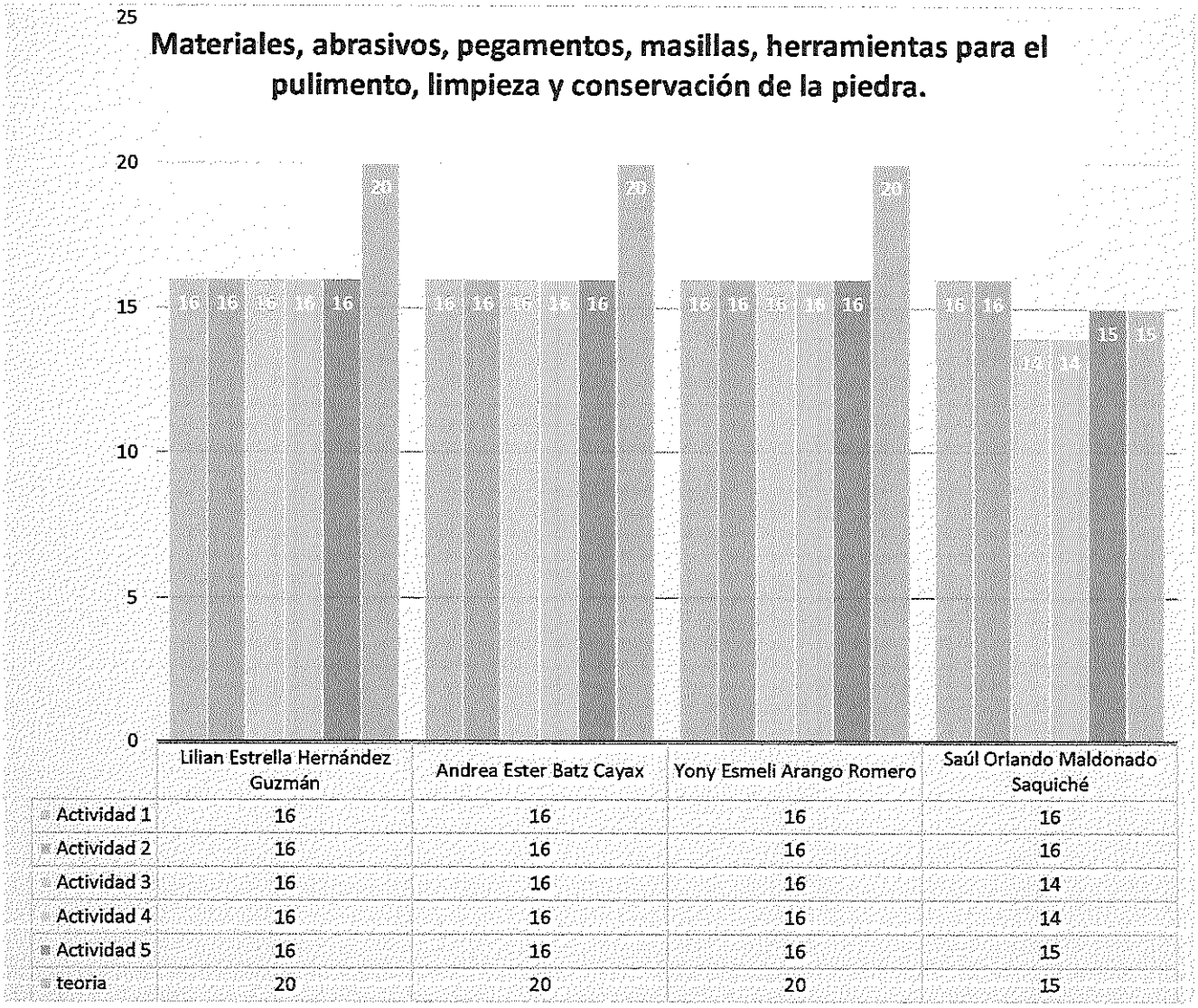

	Lilian Estrella Hernández Guzmán	Andrea Ester Batz Cayax	Yony Esmeli Arango Romero	Saúl Orlando Maldonado Saquiché
Actividad 1	16	16	16	16
Actividad 2	16	16	16	16
Actividad 3	16	16	16	14
Actividad 4	16	16	16	14
Actividad 5	16	16	16	15
teoria	20	20	20	15

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Tema: Técnicas y procesos manuales de reproducción de obras ornamentales y decorativas.

Competencia: organiza prepara y lleva cabo las distintas fases que configuran el proceso productivo. Identifica los problemas que surgen y solucionan en función de la necesaria calidad del producto terminado.

Nivel de conocimiento

Elemento a revisar	**Excelente**	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante Clasifica la técnica adecuada de realización en piedra de obras ornamentales y/o decorativas	1.Elige la técnica adecuada de realización en piedra de obras ornamentales y/o decorativas	Elige la técnica adecuada de realización en piedra de obras ornamentales y/o decorativas	Tiene dificultad para seguir de instrucciones.
El participante realiza cada actividad respetando el orden de las etapas y procedimientos propios de cada obra.	2. Realiza cada actividad respetando el orden de las etapas y procedimientos propios de cada obra.	Realiza cada actividad respetando el orden de las etapas y procedimientos propios de cada obra.	Tiene dificultades comprender sobre el tema .
El participante cuida que los materiales del taller sean usados con responsabilidad.	3. cuida que los materiales del taller sean usados con responsabilidad	cuida que los materiales del taller sean usados con responsabilidad	Tiene dificultad para reconocer la las herramientas.
El participante utiliza la herramientas con responsabilidad y cuida de forma personal que esta se mantenga limpia y ordenada .	4. utiliza la herramienta con responsabilidad y cuida de forma personal que esta se mantenga	utiliza la herramienta con responsabilidad y cuida de forma personal que	Tiene dificultades para aplicar cada técnica

	limpia y ordenada	esta se mantenga	
El participante presenta el sillar terminado, cumpliendo con uso y manejo adecuado de herramientas manuales y eléctricas, aplicación de técnicas de forma correcta, en el encuadre cumple con la estética según encargo del proyecto.	5.entregar el sillar cumpliendo con la petición y cuidados que requiere el proyecto.	entregar el sillar cumpliendo con la petición y cuidados que requiere el proyecto.	No termina el sillar en el tiempo estipulado.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Rúbrica de resultados

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 80%. Estas están relacionadas al desempeño practico, con base al cumplimiento de cada actividad, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 Clasifica la técnica adecuada de realización en piedra de obras ornamentales y/o decorativas			Actividad No. 2 realiza cada actividad respetando el orden de las etapas y procedimientos propios de cada obra.			Actividad No. 3 cuida que los materiales del taller sean usados con responsabilidad			Actividad No. 4 utiliza la herramientas con responsabilidad y cuida de forma personal que esta se mantenga limpia y ordenada .			Actividad No. 5 El participante presenta el sillar terminado, cumpliendo con uso y manejo adecuado de herramientas manuales y eléctricas, aplicación de técnicas de forma correcta, en el encuadre cumple con la estética según encargo del proyecto.			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Total
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X			X			X			
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché		X			X			X			X			X		

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Estadística de resultados

En la siguiente grafica se muestra el resultado del 100% de formación en el desarrollo practico en respuesta de la rúbrica de aprendizaje incluyendo teoría.

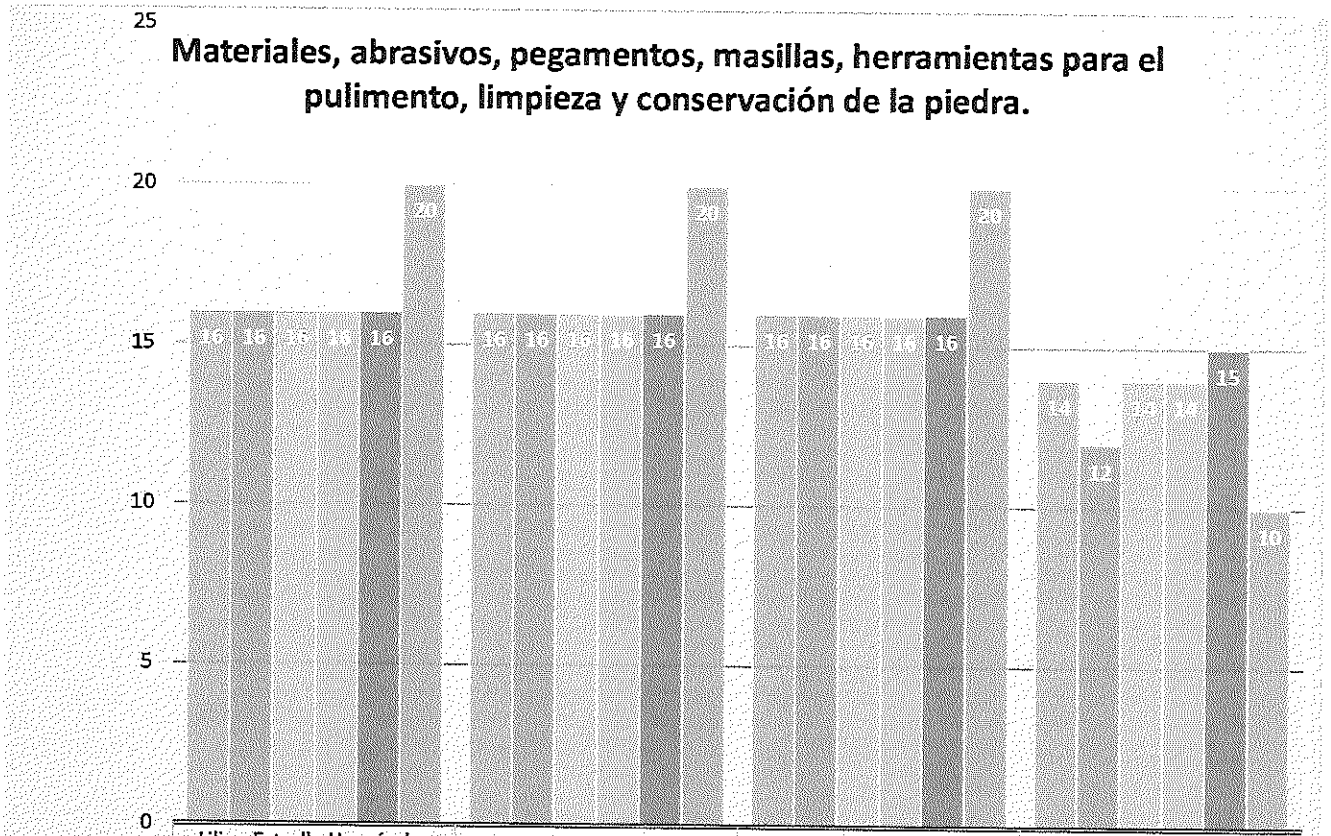

	Lilian Estrella Hernández Guzmán	Andrea Ester Batz Cayax	Yony Esmeli Arango Romero	Saúl Orlando Maldonado Saquiché
Actividad 1	16	16	16	14
Actividad 2	16	16	16	12
Actividad 3	16	16	16	14
Actividad 4	16	16	16	14
Actividad 5	16	16	16	15
teoria	20	20	20	10

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa.

A continuación, se muestra un ejemplo del control a nivel global, en el que se mide el cumplimiento de cada participante desde la asistencia, el desempeño en teoría y el desempeño practico al 100%.

No. CORRELATIVO	Participantes	4 Semanas			DESEMPEÑO EN TEORIA		DESEMPEÑO EN PRACTICA					Total punteo
		Faltas	Días asistidos	Porcentaje de asistencia	Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales.	Conocimientos teóricos	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de los mismos (overol, botas, casco, lentes, manila, arnés, línea de vida)	Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la práctica	Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral.	Rendimiento en la práctica.	Acabado final	
1	Lilian Estrella Hernández Guzmán	0	31	100%	5	15	5	10	15	25	25	100
2	Andrea Ester Batz Cayax	0	31	100%	5	15	5	10	15	25	25	100
3	Yony Esmeli Arango Romero	0	31	100%	5	15	5	10	15	25	25	100
4	Saúl Orlando Maldonado Saquiché	0	31	100%	4	10	5	8	15	20	15	77

Estadística de resultados a nivel global

En la siguiente grafica se muestra un ejemplo del control a nivel global, en el que se mide el cumplimiento de cada participante desde la asistencia, el desempeño en teoría y el desempeño practico al 100%.

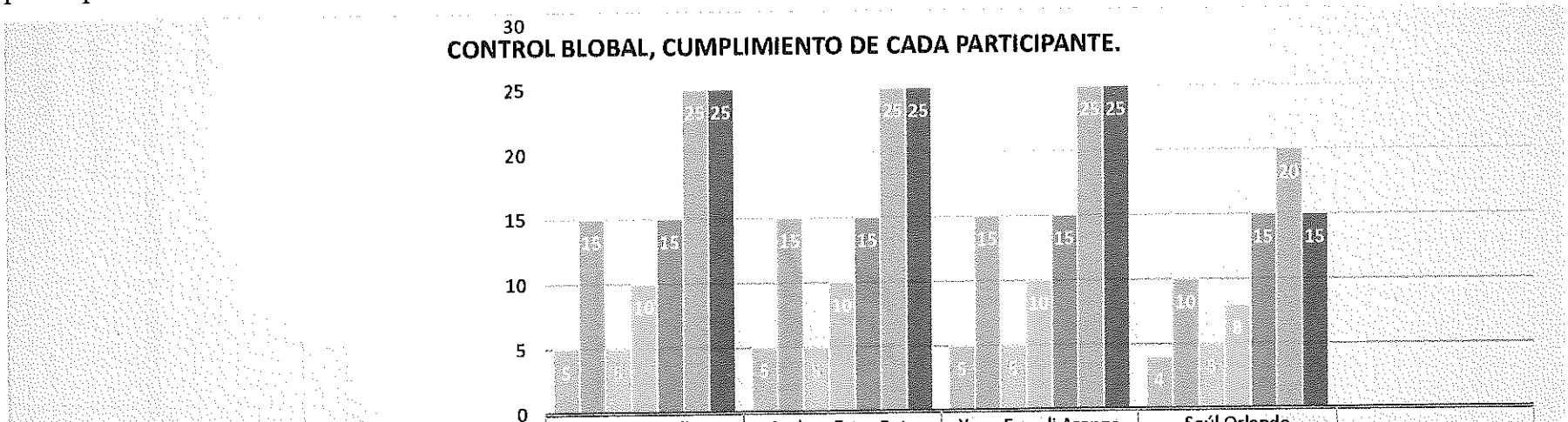

	Lilian Estrella Hernández Guzmán	Andrea Ester Batz Cayax	Yony Esmeli Arango Romero	Saúl Orlando Maldonado Saquiché
Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales.	5	5	5	4
Conocimientos teóricos	15	15	15	10
Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de los mismos (overol, botas, casco, lentes, manila, arnés, línea de vida)	5	5	5	5
Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la práctica.	10	10	10	8
Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral	15	15	15	15
Rendimiento en la práctica	25	25	25	20
Acabado final	25	25	25	15

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el segundo informe de avance al 30% correspondientes al contrato No. 412-2021 según acuerdo ministerial 78-2021 el cual fue realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Programa Nacional de Escuelas Taller

Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

7575-34
00000057

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 6401881-4

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

del 30% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Alejandra María Pisquiy Quemé

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número:409-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe de avance del objeto del contrato al 30% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de la implementación del Manual del emprendedor Guatemala y del Módulo trasversal de habilidades blandas realizados por la Cooperación española y el Ministerio en las Escuelas Taller de Quetzaltenango, Patzicía y Santa Catarina Pinula con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

El programa Nacional de Escuelas Taller y talleres de Empleo es un programa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual está orientado a la formación laboral a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio interinstitucional entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, a través de las Escuelas Taller implementadas, desarrolla una formación laboral como elemento de desarrollo social, económico y cultural, tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven comprendida entre los 15 a 29 años de edad, a través de la capacitación para el empleo y ejes transversales que complementan dicha formación. Por ello, es indispensable e importante propiciar la empleabilidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de la formación laboral y certificación de oficios, llevando a cabo actividades vinculadas al desarrollo de los municipios. Así mismo, dentro de las Escuelas Taller, se desarrolla una formación transversal en emprendimiento para brindar herramientas que permitan a los participantes el desarrollo de sus ideas de negocio como medio de generación de ingresos y en habilidades blandas para fortalecer las habilidades que forjan a una persona capaz de relacionarse y comunicarse de manera efectiva con otros, siendo este un componente muy apreciado en la actualidad por las empresas.

Dentro del presente Informe se plantean las acciones y avances dentro de la implementación del manual guía del eje de emprendimiento y el manual guía de habilidades blandas con los participantes de las Escuelas Taller del Programa.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Contenido

Apoyar en la ejecución de actividades enmarcadas en el Manual en todas las Escuelas Taller 1

Apoyar en la elaboración de guías pedagógicas para la implementación del Manual 11

Apoyar en el establecimiento de alianzas con entidades del ecosistema de emprendimiento y de inversión de impacto en Guatemala 17

Apoyar en la búsqueda de financistas para emprendimientos de los beneficiarios del Programa 19

Apoyar en la elaboración de campañas de publicidad de los productos y servicios de los emprendimientos 20

Apoyar en la coordinación de eventos (ferias, bazares, etc.) para la promoción de los productos y servicios de los emprendimientos. 21

Firmas 22

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la ejecución de actividades enmarcadas en el Manual en todas las Escuelas Taller

En seguimiento y continuidad de la ejecución de actividades para la implementación del manual guía de emprendimiento, se llevó a cabo, con los jóvenes participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, la sesión de capacitación del tema Propuesta de Valor, un tema de suma importancia para el desarrollo de un emprendimiento, ya es un recurso para mostrarle a los clientes lo que la empresa o negocio puede ofrecer y se relaciona con los aspectos más destacados de una empresa y la posiciona entre sus consumidores, lo que mejora su capacidad para resolver los problemas de estos.

La sesión tuvo una duración de 2 hrs y se llevó a cabo de forma virtual ya que se contó con una invitada experta en el tema y cuenta con experiencia en asesoramiento y acompañamiento a emprendedores, la Licda. Andrea Cabrera, fundadora de Wonder Woman Community Guatemala. La sesión dio inicio con conceptos básicos en relación al tema propuesta de valor brindados por la disertante con apoyo de una presentación visual. Así mismo, se brindaron una serie de ejemplos que permitieron facilitar el aprendizaje de los participantes para posteriormente, poder hacer entrega de una hoja de trabajo que permitió paso a paso poder elaborar la propuesta de valor de cada una de las ideas de negocio de los jóvenes. La hoja de trabajo consistió en un ejercicio para desarrollar la idea de negocio, la propuesta de valor de la forma aprendida, y las características de la idea de negocio que nos permitirán que la propuesta de valor pueda ser entregada al cliente deseado.

Para concluir con dicha actividad, fue necesario tener una nueva sesión para que los participantes pudieran terminar el ejercicio de la forma correcta y brindar el acompañamiento en su realización para que el tema quedara totalmente claro y fueran resueltas las dudas e inquietudes que pudieran surgir durante su elaboración.

El contar con este tipo de actividades desarrolladas por invitados que han brindado este tipo de acompañamientos, permite el aprovechamiento de las diferentes experiencias en el mundo del emprendimiento para fortalecer el aprendizaje y a su vez llevar a la práctica, a través de los ejercicios y hojas de trabajo, lo aprendido durante las sesiones.

Imagen No. 1

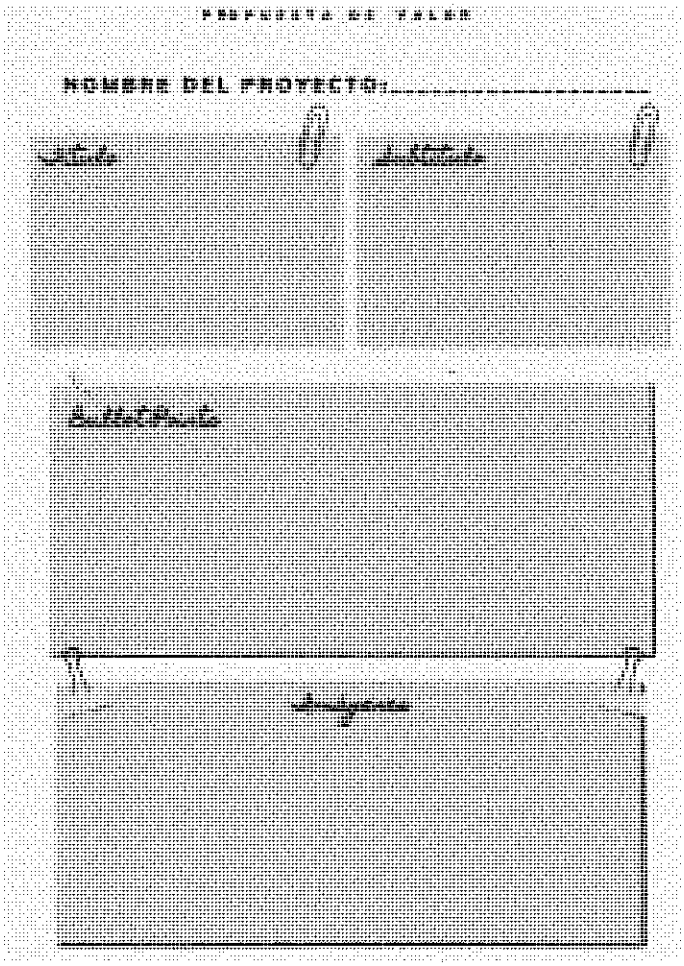

Hoja de trabajo, capacitación Propuesta de valor

Imagen No. 2

Desarrollo de capacitación Propuesta de Valor

Como parte del desarrollo de actividades para la ejecución del módulo del eje de emprendimiento basado en el manual guía de emprendimiento, con los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, se llevó a cabo la capacitación del tema Análisis FODA, un tema que fue necesario abarcar durante 2 sesiones con una duración de 1 hora cada una.

El análisis FODA es una herramienta diseñada para comprender la situación de un negocio a través de la realización de una lista completa de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Para los participantes de la Escuela Taller, quienes se encuentran desarrollando su idea de negocio, es de suma importancia el uso de esta herramienta para conocer el estado actual del emprendimiento y para facilitar la toma de decisiones actuales y futuras.

El FODA se puede dividir en dos partes, la primera que apunta al lado interno de la empresa (fortalezas y debilidades), la segunda apunta al plano externo de la empresa (oportunidades y amenazas del mercado), las cuales se deben enfrentar para ver la real viabilidad del negocio, para ello, en la primera sesión de capacitación se abarcaron los 2 primeros elementos internos, los cuales fueron descritos por medio del concepto básico de cada uno de ellos. También, se buscaron análisis FODA de empresas reales y reconocidas por su trayectoria para ejemplificar el tema y brindar a los participantes una idea de lo que conlleva la realización de un FODA y los elementos a considerar dentro y fuera de un negocio o empresa.

Finalmente, durante la primera sesión, se llevó a cabo un ejercicio práctico en el cual se proporcionó una hoja a cada participante para que en la parte de enfrente pudieran enumerar las fortalezas y debilidades personales y en la parte trasera de la hoja, pudieran replicar el ejercicio enfocado a la idea de emprendimiento, tomando como base preguntas en relación al emprendimiento (ej. ¿cuento con recursos económicos disponibles?).

Durante la segunda sesión, se llevó a cabo la capacitación de los elementos del FODA restantes (oportunidades y amenazas), los cuales se describieron y ejemplificaron por medio de recursos visuales que permitieron a los participantes una mejor comprensión del tema.

Al concluir, se brindó a los participantes la hoja de trabajo con la cual se buscó poner en práctica lo aprendido durante la sesión y fomentar la participación de los jóvenes a través de la generación de posibles elementos a considerar en dichos apartados de esta importante herramienta.

Estas sesiones han sido muy enriquecedoras dentro de la formación enfocada al plan de negocios de los participantes ya que un análisis FODA mide su efectividad, no a través de las muchas fortalezas y oportunidades, sino a través de sus debilidades y amenazas,

que éstas son las que hay que tener claras para poder trabajar estrategias que reduzcan los factores negativos.

Imagen No. 3

Elaboración Hojas de trabajo, segunda sesión Análisis FODA

Imagen No. 4

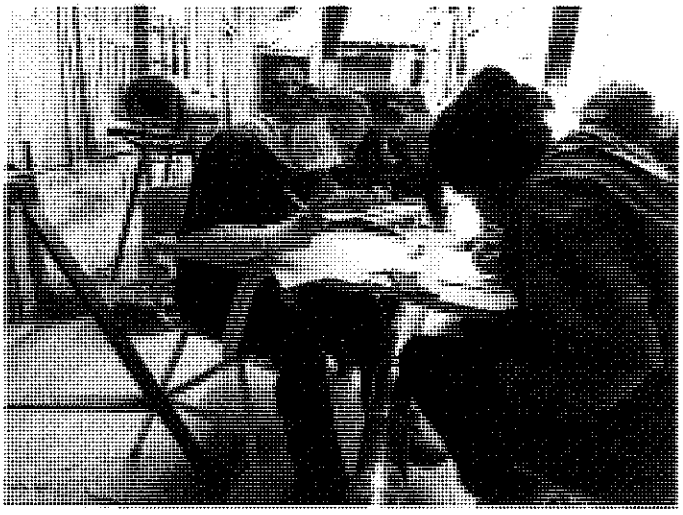

Elaboración Hojas de trabajo, segunda sesión Análisis FODA

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En seguimiento al desarrollo de las actividades para la implementación del manual guía del eje de emprendimiento y para darle continuidad a la formación para la elaboración de los planes de las ideas de negocio de los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, se realizó la sesión de capacitación del tema Segmentación de Mercado, la cual tuvo una duración de una hora.

La capacitación dio inicio con el hilo conductor de las 2 sesiones anteriores correspondientes al análisis FODA, para ello se realizó una dinámica en la que los participantes debían reunirse en grupos de la cantidad reflejada en la pantalla, quien se quedara sin grupo, debía responder a preguntas en relación al tema visto, con esto se buscó la participación de los jóvenes y el reforzamiento del tema anterior. La dinámica también tuvo como finalidad la introducción al siguiente tema, para ello se ejemplifico que cada grupo formado, correspondía a la segmentación de un mercado, ésta consiste en dividir un mercado en segmentos o grupos más pequeños de compradores que tienen semejantes necesidades, características y comportamientos que requieren estrategias y acciones adaptadas a cada uno de los grupos objetivo.

A continuación, se desarrolló el tema con apoyo de una presentación visual elaborada previamente, la cual permitió la conceptualización y descripción de las ventajas de la segmentación de mercados y la importancia de la identificación del publico meta durante la creación de un emprendimiento.

Por último, se llevó a cabo un ejercicio práctico para que los practicantes segmentaran paso a paso su mercado, tomando en cuenta las características necesarias para hacerlo de forma detallada, siendo estas las siguientes: geográficas, demográficas, psicográficas y conductuales. Cada una de ellas debía ser descrita por los jóvenes y desarrollarla según su idea de negocio, este ejercicio permitió aclarar dudas e inquietudes que pudieron surgir durante la capacitación.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Al finalizar, cada participante hace entrega del ejercicio para poder brindarle correcciones y la respectiva calificación dentro de la hoja de seguimiento por participante.

Imagen No. 5

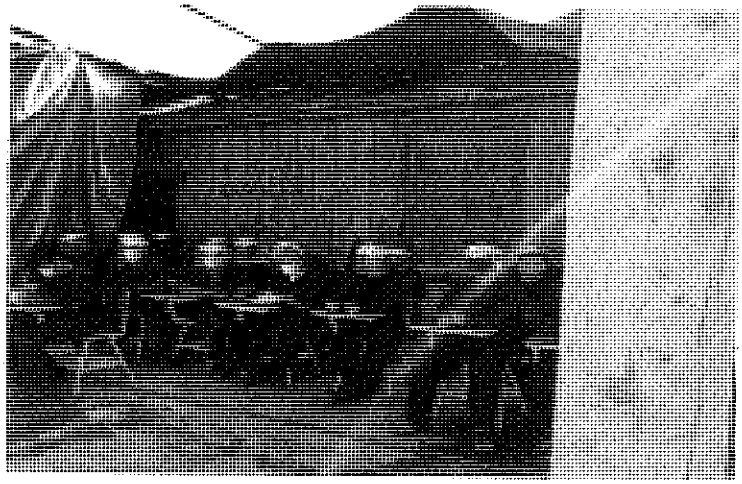

Desarrollo de capacitación Segmentación de Mercados

Imagen No. 6

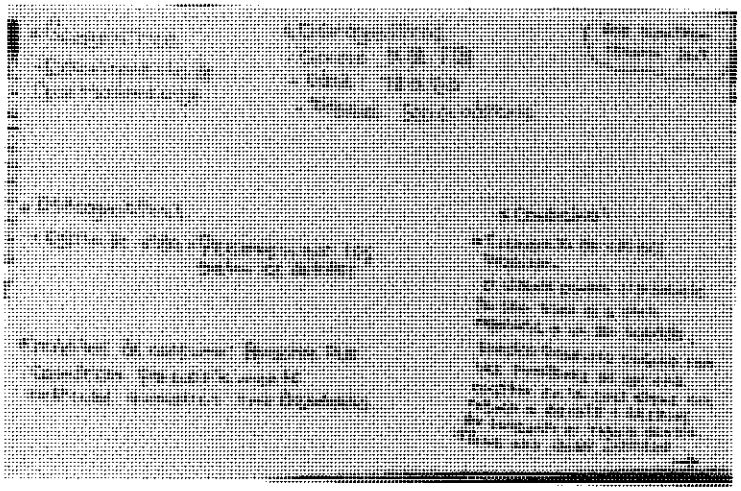

Ejercicio práctico de Segmentación de Mercado, participante Escuela Taller Quetzaltenango

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Para darle continuidad a las actividades establecidas dentro del cronograma de actividades del módulo del eje de emprendimiento para la elaboración de planes de negocio de los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, tomando como base el manual guía de emprendimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller, se ha considerado de suma importancia poder desarrollar la sesión de capacitación del tema Modelo de Negocios, la cual tuvo una duración de 1 hora y su finalidad fue la introducción de los participantes al tema y las diversas herramientas para elaborar un modelo de negocios.

Considerando que el Modelo de negocios es una representación abstracta de una organización, ya sea de manera textual o gráfica, de todos los conceptos relacionados, acuerdos financieros y el portafolio central de productos o servicios que el negocio ofrece y posteriormente ofrecerá con base a las acciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos estratégicos propuestos, durante la sesión se conceptualizó este término y se brindó la importancia de poder contar con uno dentro del emprendimiento ya que es utilizado para un amplio conjunto de descripciones que representan los aspectos más importantes del negocio para el aprovechamiento de oportunidades comerciales.

En el contexto del emprendimiento, los modelos de negocios son utilizados para describir y también clasificar los negocios, sin embargo, en empresas grandes se utilizan para explotar posibilidades de desarrollo en el futuro. Es por estas razones, que se ha hecho, a los participantes, una descripción amplia de un modelo de negocios, tomando en cuenta la relevancia que éste tiene para resumir el negocio dentro de la estructura de un modelo. Para ello, se ha buscado el modelo más completo y práctico para los emprendedores, con el fin de poder elaborarlo con los participantes de la Escuela Taller y brindar el acompañamiento durante su elaboración, este modelo es el Lienzo Lean Canva, el cual, durante sesiones anteriores, se han abarcado conceptos generales.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Durante las siguientes tres sesiones de la ejecución del eje de emprendimiento, se dividió la elaboración paso a paso del Lienzo lean CANVA, con los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, con el cual se tuvo una mejor comprensión de un Modelo de Negocios y su función dentro del emprendimiento. Durante el desarrollo de estas sesiones, se evidenció el avance de los participantes en relación a su idea de negocio, ya que se logró con mayor facilidad que pudieran plasmar sus ideas y acciones a realizar para el cumplimiento de sus objetivos, así mismo, la actividad permitió profundizar por medio de ejemplos reales acerca de los temas en donde se encontraban algunas debilidades en los participantes.

Debido a que se identificó la necesidad de brindar un repaso general del tema para reforzar el contenido ya elaborado, se elaboró material didáctico visual que permitió contestar algunas interrogantes relacionadas con las áreas de este importante lienzo, que ayudaron a los participantes a saber si se encontraban tomando en cuenta cada uno de los elementos por área.

Al finalizar, se pudo observar que el material visual fue de gran ayuda para la mayoría de participantes, ya que, con el paso del tiempo, se reconoce las necesidades de métodos de aprendizaje y en este caso no ha sido la excepción ya que los participantes ampliaron su perspectiva y agilizaron el aprendizaje durante la realización de este ejercicio, permitiéndoles poder realizar correcciones y mejoras a los trabajos realizado en sesiones anteriores.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 6

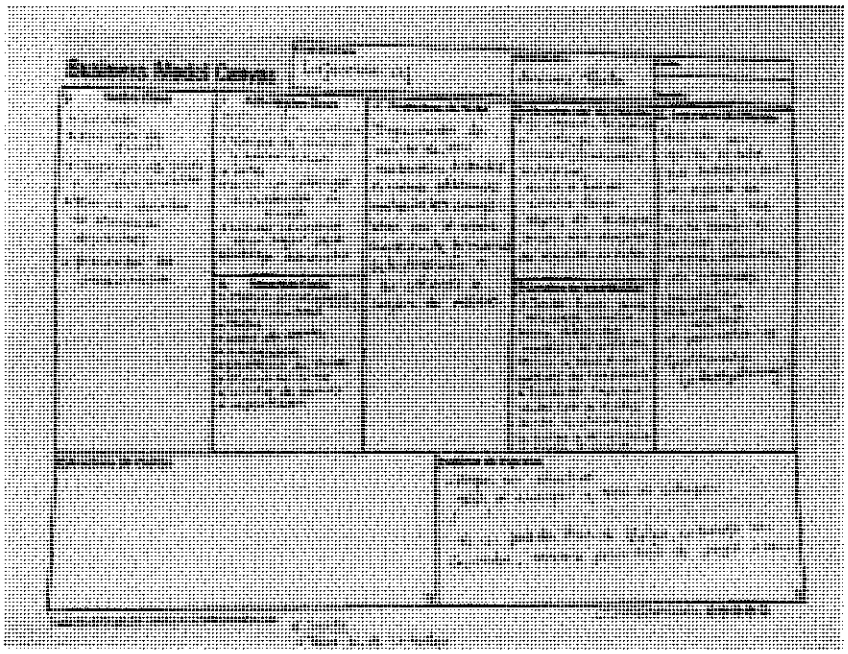

Lienzo lean CANVA, participante Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 7

Desarrollo Lienzo lean CANVA y material de apoyo

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías pedagógicas para la implementación del Manual

Con el fin de implementar el manual Guía del eje de emprendimiento y el manual guía del eje de habilidades blandas, se ha considerado necesaria la elaboración de guías pedagógicas que faciliten la implementación de dichas guías dentro del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Para ello, en la Escuela taller de Quetzaltenango, se sostuvo una reunión con la Dirección y la Coordinación Académica, para establecer fechas de ejecución de actividades dentro de las guías, esto permite facilitar la conducción del proceso de enseñanza y capacitación de los temas contenidos en los manuales guía. De igual forma, se ha tenido un acercamiento con la Coordinación Académica de la Escuela Taller de Patzicía para introducir los módulos trasversales, dentro de los módulos formativos de cada taller a implementar, esto con el fin de destinar un espacio formativo para los ejes transversales en mención.

La presente guía pedagógica constituye la continuidad de la cuarta guía pedagógica correspondiente al tema de emprendimiento, la cual se ha presentado a la Coordinación del Programa. Esto ha permitido llevar un control y establecer un orden dentro de la formación de emprendimiento, así como también, permitirá estandarizar la formación del eje transversal en todas las Escuelas Taller del Programa. Cada una de las sesiones dentro de esta guía se han planificado según el manual guía de emprendimiento, con lo que se pretende que los jóvenes participantes de las Escuelas Taller se encuentren preparados para desarrollar su idea de negocio y logren obtener apoyo ya sea de incubación o financiamiento para su emprendimiento, al culminar su formación dentro del Programa Nacional de Escuelas Taller. A continuación, se detalla la guía correspondiente al eje transversal de emprendimiento en Escuela Taller Quetzaltenango:

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER
Escuela Taller Quetzaltenango
Guía Pedagógica No. 4

Eje Transversal de Emprendimiento

Objetivo: Brindar a los participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, las herramientas necesarias para el desarrollo de un Plan de Negocios.

Eje transversal	Sesión	Tema	Observaciones
Emprendimiento	1	Misión	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1.5 horas
Emprendimiento	2	Visión	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1.5 horas
Emprendimiento	3	Valores	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1.5 horas
Emprendimiento	4	Ventajas competitivas	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1.5 horas
Emprendimiento	5	Problema	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1.5 horas
Emprendimiento	6	Propuesta de Valor I	Impartido por: Andrea Cabrera, Fundadora Wonder Woman Community Guatemala Modalidad Virtual Duración: 2 horas
Emprendimiento	7	Propuesta de Valor II	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1.5 horas

Emprendimiento	8	Fortalezas y Debilidades	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1.5 horas
Emprendimiento	9	Oportunidades y Amenazas	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1.5 horas
Emprendimiento	10	Segmentación de Mercado	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1.5 horas
Emprendimiento	11	Modelo de Negocios	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1 hora
Emprendimiento	12	Elaboración Lienzo lean Canva	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1 hora
Emprendimiento	13	Elaboración Lienzo lean Canva	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1 hora
Emprendimiento	14	Elaboración Lienzo lean Canva	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1 hora
Emprendimiento	15	Analisis de la competencia	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1 hora
Emprendimiento	16	Costos	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1 hora
Emprendimiento	17	Presupuesto de prototipos	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1 hora

Así mismo, se llevó a cabo la elaboración de la guía pedagógica correspondiente a la ejecución del eje transversal de habilidades blandas, la cual tiene como base el manual guía del Programa y tiene como finalidad facilitar el proceso de formación de los participantes de todas las Escuelas Taller en habilidades para la vida, sin embargo, por el momento se cuenta únicamente con fechas y temas a ejecutar para la Escuela Taller Quetzaltenango, siendo la guía la siguiente:

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER
Escuela Taller Quetzaltenango
Guía Pedagógica No. 1

Eje Transversal de Habilidades Blandas

Objetivo: Fortalecer las habilidades interpersonales de los participantes de Escuela Taller Quetzaltenango.

Eje transversal	Sesión	Tema	Observaciones
Habilidades blandas	1	Violencia Sexual	Impartido por: Secretaria contra la Violencia, explotación y trata de personas Duración: 2 horas
Habilidades blandas	2	Explotación, conceptos	Impartido por: Secretaria contra la Violencia, explotación y trata de personas Duración: 2 horas
Habilidades blandas	3	Campañas Cuidado con el Grooming "Mini guía de seguridad"	Impartido por: Secretaria contra la Violencia, explotación y trata de personas Duración: 2 horas

Habilidades blandas	4	Trata de personas	Impartido por: Secretaria contra la Violencia, explotacion y trata de personas Duración: 2 horas
Habilidades blandas	5	Curriculum Vitae	Impartido por Just Link - CEO Duración 2 horas
Habilidades blandas	6	Entrevista Laboral	Impartido por Just Link - CEO Duración 2 horas
Habilidades blandas	7	Atención y Servicio al Cliente	Impartido por Just Link - CEO Duración 2 horas
Habilidades blandas	8	Ventas	Impartido por Just Link - CEO Duración 2 horas
Habilidades blandas	9	Definición y sustento teórico Habilidades Blandas	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1 hora
Habilidades blandas	10	Características de las Habilidades Blandas y su clasificación	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1 hora
Habilidades blandas	11	Competencias según Luis Achaerandio Autoestima, automotivación e identidad	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1 hora
Habilidades Blandas	12	Autoestima y Autoafirmación	Impartido por: Alejandra Pisquiy Duración: 1 hora

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 8

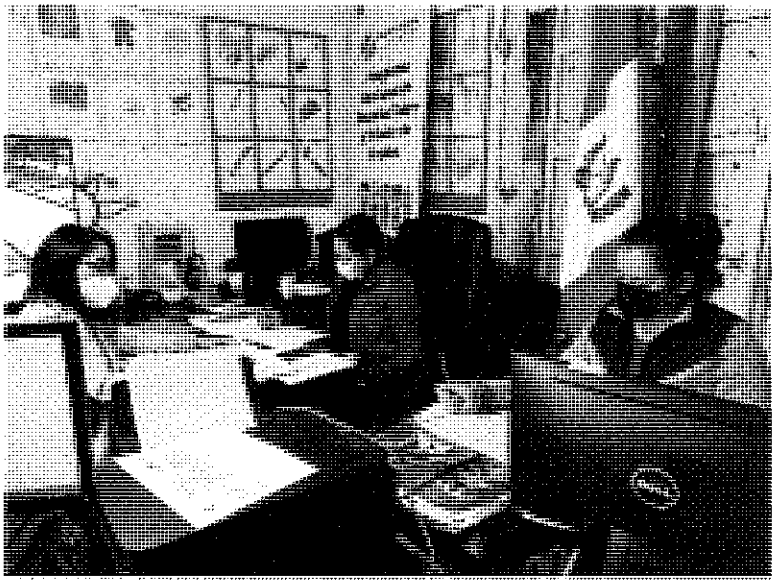

Reunión con Dirección y Coordinación Escuela Taller Quetzaltenango

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en el establecimiento de alianzas con entidades del ecosistema de emprendimiento y de inversión de impacto en Guatemala

Como parte del apoyo en el establecimiento de alianzas con entidades de ecosistema de emprendimiento y de inversión de impacto en Guatemala, se ha llevado a cabo la gestión de inscripción de 6 participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, a un programa de desarrollo de emprendimientos creado por la Red Nacional de Grupos Gestores y BANTRAB, denominado "Emprendo por ti" el cual tiene incidencia en 3 departamentos del país, siendo uno de ellos Quetzaltenango. El Programa consta de 4 etapas:

- Germina: Fundamentos del emprendimiento, validación de idea de negocio (150 emprendedores)
- Formación Técnica: Talleres especializados (50 emprendedores)
- Asesoría Especializada: Incubación (25 emprendedores)
- Posibilidad de Capital Semilla: (5 financiamientos)

Etapas que son escalonables, según el desempeño de los participantes. Para poder contar con los participantes, miembros de la Escuela Taller de Quetzaltenango, dentro del programa, ha sido necesaria la gestión de solicitud de los requisitos solicitados por los organizadores, es por eso que se reunió a los jóvenes que manifestaron interés y al mismo tiempo se ha determinado que tienen potencial por medio de su desempeño dentro del eje de emprendimiento para reunir los datos y poder pulir las ideas de negocio para que éstas fueran tomas en cuenta durante este proceso de formación.

La finalidad de esta gestión ha sido el aprovechamiento de esta oportunidad para que los jóvenes conozcan y vivan la experiencia del contexto del emprendedor adquiriendo conocimientos y contactos nuevos dentro del mundo del emprendimiento.

A continuación, se detallan los datos de los participantes, quienes se encuentran tomando la formación inicial del programa:

Tabla No. 1

Nombre	Apellidos	Nombre del emprendimiento	Idea de negocio	Objetivo del emprendimiento	Tiempo del emprendimiento
Noé Yonathan	Xicará Say	Gift box	Empaques de madera personalizados	Ofrecer mejora de status con materiales duraderos, personalizados y reutilizables	0-3 meses
William Alexander	Gómez Revolorio	Playwood	Juegos de mesa y muñecos coleccionables tallados	Entretener y traer recuerdos de la infancia	0-3 meses
Giovanny Daniel	Juárez Hernández		Taller de Herrería Artesanal e Industrial	Elaborar artículos de metal con detalles artesanales	0-3 meses
Luis Eduardo	Tistoj	Aleaciones del meta	Soportes de televisión artísticos personalizados	Brindar comodidad, durabilidad y ahorro de espacios en diferentes ambientes	0-3 meses
Andrea Ester	Batz Cayax	Lajomab aj	Organizadores de escritorio personalizados tallados en piedra	organizar espacios, con tallados a mano y diversidad de estilos.	0-3 meses
Ricky Jackson	Chuvac Valdez	Constructora	Servicio de asesoría y trabajos de construcción	Modernizar acabados en construcción	0-3 meses

Listado de participante por Escuela Taller Quetzaltenango, programa Emprendo por Ti

Imagen No. 9

Recopilación de datos para inscripción de participantes al programa Emprendo por ti

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la búsqueda de financistas para emprendimientos de los beneficiarios del Programa

Para el apoyo en la búsqueda de financistas para ideas de emprendimiento de los participantes del Programa Nacional de Escuelas Taller, se están desarrollando acciones en base al manual guía de emprendimiento que fortalecen las habilidades emprendedoras de los jóvenes y permiten facilitar la elaboración de Planes de Negocio estructurados para obtener financiamiento para la ejecución de estas ideas de negocio.

Para todas las empresas el financiamiento es una herramienta muy importante pues en muchos de los casos este suele ser el motor de la misma, en el caso de los participantes del programa, el financiamiento será un elemento indispensable para poner en marcha las ideas de negocio de los jóvenes, ya que como bien se conoce, los participantes del programa se encuentran en situación de vulnerabilidad y nadie cuenta con el capital inicial para poder en marcha un negocio y generar los primeros ingresos. El poder capacitar a los jóvenes participantes del Programa, brindará las herramientas necesarias y su formación dentro del eje de habilidades blandas, reforzará sus habilidades para desempeñarse en el ámbito externo a la Escuela Taller.

La búsqueda de financiamiento es parte de las estrategias para impulsar procesos de empresarialidad con los egresados del Programa Nacional de Escuelas Taller que deseen iniciar un emprendimiento a raíz de los conocimientos adquirido y los planes de negocio constituirán un elemento clave para la búsqueda y obtención de financiamiento.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la elaboración de campañas de publicidad de los productos y servicios de los emprendimientos

Como parte de las estrategias a implementar para la promoción y publicidad de los productos y servicios de los emprendimientos, se ha dado inicio la identificación de los productos realizados por los jóvenes participantes de Escuela Taller Quetzaltenango desarrollados como práctica en cada uno de los talleres de la Escuela, esto se realiza para poder establecer las estrategias correctas para la promoción de dichos productos. Para ello, se ha considerado de suma importancia que cada Escuela Taller cuente con una página de Facebook, lo cual fortalecerá el posicionamiento dentro del posible mercado de los jóvenes y a través de este canal poder dar a conocer los diversos trabajos y el proceso que conlleva su elaboración.

Las redes sociales, gracias a los avances tecnológicos y debido a la situación de la pandemia por Covid-19, han venido a revolucionar la forma de comunicación y en muchas maneras han facilitado los métodos de promoción de los emprendedores, ya que, gracias a las herramientas de publicación, basta con un mensaje que incluya una fotografía o vídeo llamativo que capte el interés de la audiencia y permitirá atraer nuevos posibles clientes potenciales.

Así mismo, según el tipo de productos a promocionar, se estarán implementando nuevas estrategias de promoción y publicidad por medio de nuevos canales que facilitarán la visibilidad y posicionamiento de los participantes dentro del mercado objetivo, considerando el público meta será diferente para cada uno.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la coordinación de eventos (ferias, bazares, etc.) para la promoción de los productos y servicios de los emprendimientos.

Como parte del apoyo en la coordinación de eventos para la promoción de los productos y servicios de los emprendimientos de los jóvenes participantes de las Escuelas Taller del Programa Nacional de Empleo, se realizan acciones para identificar productos elaborados por los participantes actuales y se evalúa la posibilidad de la elaboración de prototipos de sus productos de su idea de negocio para que posteriormente se pueda programar una actividad que involucre actores clave relacionados a cada taller, que puedan brindar sus aportes de mejora y a su vez puedan convertirse en clientes potenciales de los productos elaborados por los participantes.

Este tipo de eventos y actividades no solo motivan el esfuerzo de los participantes, sino también permiten el acercamiento del Programa con empresarios que impulsen la empleabilidad y en muchos casos resulta ser una opción más económica y efectiva en relación a otro tipo de actividades para dar a conocer un producto.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el segundo informe de avance al 30% correspondiente al contrato No. 409-2021 según Acuerdo Ministerial No. 78-2021, el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Alejandra María Pisquiy Quemé
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

7503-35
00000082

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 1329049-5

SEGUNDO INFORME DE AVANCE AL 30%

DE LA CONTRATACION

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Fridy Luciano Velásquez López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 408-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe de avance del objeto del contrato del 30% de los servicios profesionales del período de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Manual de procedimientos administrativos de la Escuela Taller de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela taller para conservación del patrimonio.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios profesionales para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica de los diferentes talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango por medio de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Derivado de las actividades de la Escuela Taller Quetzaltenango se trabaja el Manual de procedimientos administrativos de la Escuela Taller de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela taller para conservación del patrimonio.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Índice

Manual de procedimientos administrativos de la Escuela Taller de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela taller para conservación del patrimonio. ... 1

Diagrama de Flujo de registro de nuevos participantes de Escuela Taller Quetzaltenango ... 4

Diagrama de flujo de retiro participante de Escuela Taller Quetzaltenango ... 5

Diagrama de Flujo de generación de cheques de becas ... 7

Diagrama de Flujo de compras de baja cuantía ... 9

Diagrama de Flujo de identificación y selección de insumos que serán comprados por Programa Nacional de Escuela Taller ... 11

a) Apoyar en la articulación de las actividades administrativas de la Escuela Taller 12

Interrelación equipamiento, participantes inscritos, proyectos trabajados por taller de Carpintería ... 13

Interrelación equipamiento, participantes inscritos, proyectos trabajados por taller de Construcción ... 17

Interrelación equipamiento, participantes inscritos, proyectos trabajados por taller de Electricidad ... 21

Interrelación equipamiento, participantes inscritos, proyectos trabajados por taller de Herrería y Forja ... 25

Interrelación equipamiento, participantes inscritos, proyectos trabajados por taller de Talla en Piedra ... 29

b) Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones administrativas para el funcionamiento de la Escuela Taller ... 33

c) Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa ... 34

e) Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del Programa ... 35

f) Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa ... 36

Formato No. 6 ... 38

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Estadística Mensual de participantes Escuela Taller Quetzaltenango 38
Grafica No.1 39
Escuela Taller Quetzaltenango 39
Beneficiarios activos durante el mes de abril del año 2021 39
g) Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller 40
Listado de materiales para restauración sede Escuela Taller Quetzaltenango 40
Firmas 45

Manual de procedimientos administrativos de la Escuela Taller de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela taller para conservación del patrimonio.

La elaboración del manual de procedimientos administrativos de la Escuela Taller Quetzaltenango tiene como objetivo normas las actividades administrativas que se desarrollan en la Escuela producto del Convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Poder realizar actividades de una manera eficaz y eficiente, es producto de tener, procedimientos y controles establecidos, dentro del presente manual se detallan las de Escuela Taller, así como los formularios empleados para dichas actividades.

Con la finalidad de tener la representación gráfica o secuencia de los procesos administrativos de la Escuela Taller se presentan los diagramas de flujo de cada proceso, tienen la ventaja de indicar la secuencia del proceso en cuestión, las unidades involucradas y los responsables de su ejecución.

Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala	Nombre del proceso: Registro de nuevos participantes de Escuela Taller Quetzaltenango	
	Trámite que origina el proceso: Inscripción de nuevo participantes en Escuela Taller Quetzaltenango	No. De Actividades: 4

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Entrevista de posible participante	Directora ETQ/ Asistente Administrativo
2.	Recepción de papelería de participantes:	
	Para mayores de edad:	
	• Fotocopia de Dpi	Asistente Administrativo
	• RTU	Asistente Administrativo
	• Fotocopia de recibo de luz	Asistente Administrativo
	Para menores de edad:	
	• Fotocopia de Dpi del padre madre o responsable	Asistente Administrativo
	• RTU del padre madre o responsable	Asistente Administrativo
	• Fotocopia de energía eléctrica	Asistente Administrativo
	• Fe de edad del participante	Asistente Administrativo
	Recepción de la aportación de participante para asociarse a cooperativa para la contratación de Seguro contra accidentes	Asistente Administrativo
	Mayores de edad:	
	• Q.50.00 para cuenta de aportaciones	
	• Q.50.00 para cuenta de ahorro	
	Menores de edad:	
	• Q.10.00 para cuenta de aportaciones	

	• Q.10.00 para cuenta de ahorro	
3.	**Redacción de contrato de beca de formación (en tres copias)**	Asistente Administrativo
	Luego de firmado por el participante o padre madre o encargado, se forma expediente con (3 ejemplares de contrato, fotocopia de dpi, rtu, fe de edad del participante, en el caso de menor de edad, fotocopia de dpi, rtu, deben ser del padre, madre o responsable del participante, y se entrega a Mancomunidad para la firma del presentante legal y para que resguarden el expediente en dicha sede, - devuelven dos copias del contrato para el archivo de escuela taller)	Asistente Administrativo / Mancomunidad
4.	**Para la adquisición del seguro contra accidentes:**	
	Se contacta a personal de Cosami para que con los aportes del participante se proceda a asociarlo a la cooperativa y se apertura la cuenta de ahorro a nombre del participante	Asistente Administrativo
	Luego de ser asociado, se procede a solicitar a Cosami-Aseguradora Columna los formularios para poderlo agregar al seguro colectivo contra accidentes	Personal Seguros Columna/Asistente Administrativo
	Cosami-Aseguradora Columna genera la factura por el costo del seguro y se entrega a Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para que proceden a emitir el cheque para el pago del seguro del participante	Personal Seguros Columna /Asistente Administrativo / Mancomunidad
	Luego de cancelada la factura a Cosami, esta entrega la póliza a la escuela taller, póliza que le es entregada al nuevo participante de la Escuela Taller Quetzaltenango	Personal Seguros Columna /Asistente Administrativo

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Diagrama de Flujo de registro de nuevos participantes de Escuela Taller Quetzaltenango

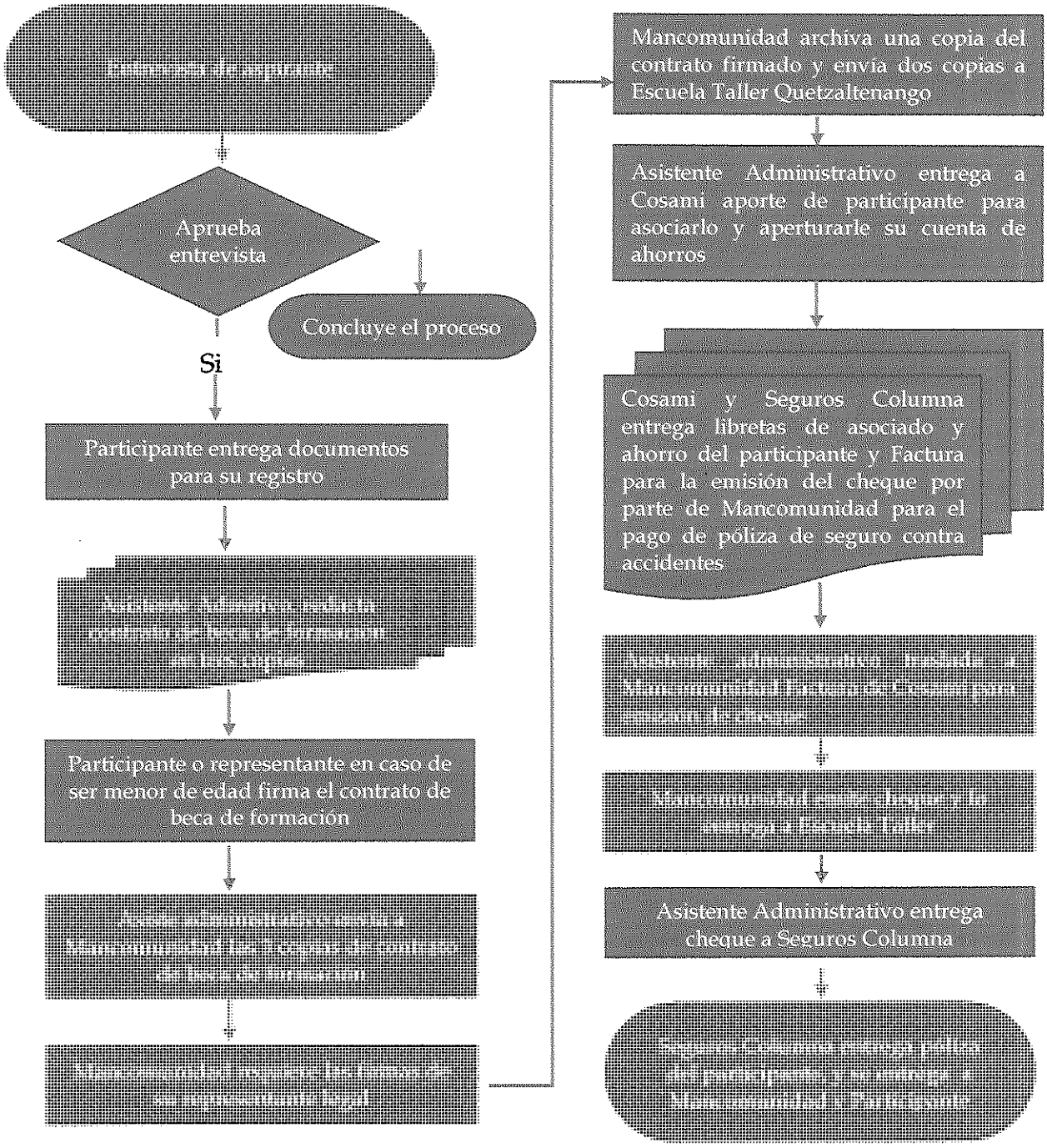

Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala	Nombre del proceso: **Generación de cheques de becas para participantes Escuela Taller**	
	Trámite que origina el proceso: Pago de becas mensuales a participantes Escuela Taller	No. De Actividades: 9

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Reporte preliminar de asistencia por taller y desempeño de los participantes	Maestro Instructor
2	Llenado de formato con datos de asistencia por taller	Asistente Administrativo
3	Reporte mensual de participantes activos con monto de beca	Asistente Administrativo
4	Solicitud para la emisión de cheques por parte de Mancomunidad	Directora ETQ
5	Reporte edita de asistencia por taller, reporte mensual de participantes activos con monto de beca, solicitud para la emisión de cheques de becas, se entregan a Mancomunidad	Asistente Administrativo
6	Emisión de cheques y firmas mancomunadas	Mancomunidad
7	Recoger cheques de becas en Mancomunidad y entregarlos a participantes de la escuela Taller en sede de la Escuela	Asistente Administrativo
8	Participantes reciben cheques de becas firmando planilla y Boucher	Participantes ETQ
9	Redacción de informe de becas pagadas en el mes, entregarlo a Mancomunidad para que suban dicha información al portal de Segeplan como avance del proyecto Subsidio de becas para jóvenes participantes de escuela taller Quetzaltenango, de las diferentes especialidades técnicas.	Asistente Administrativo

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Diagrama de Flujo de generación de cheques de becas

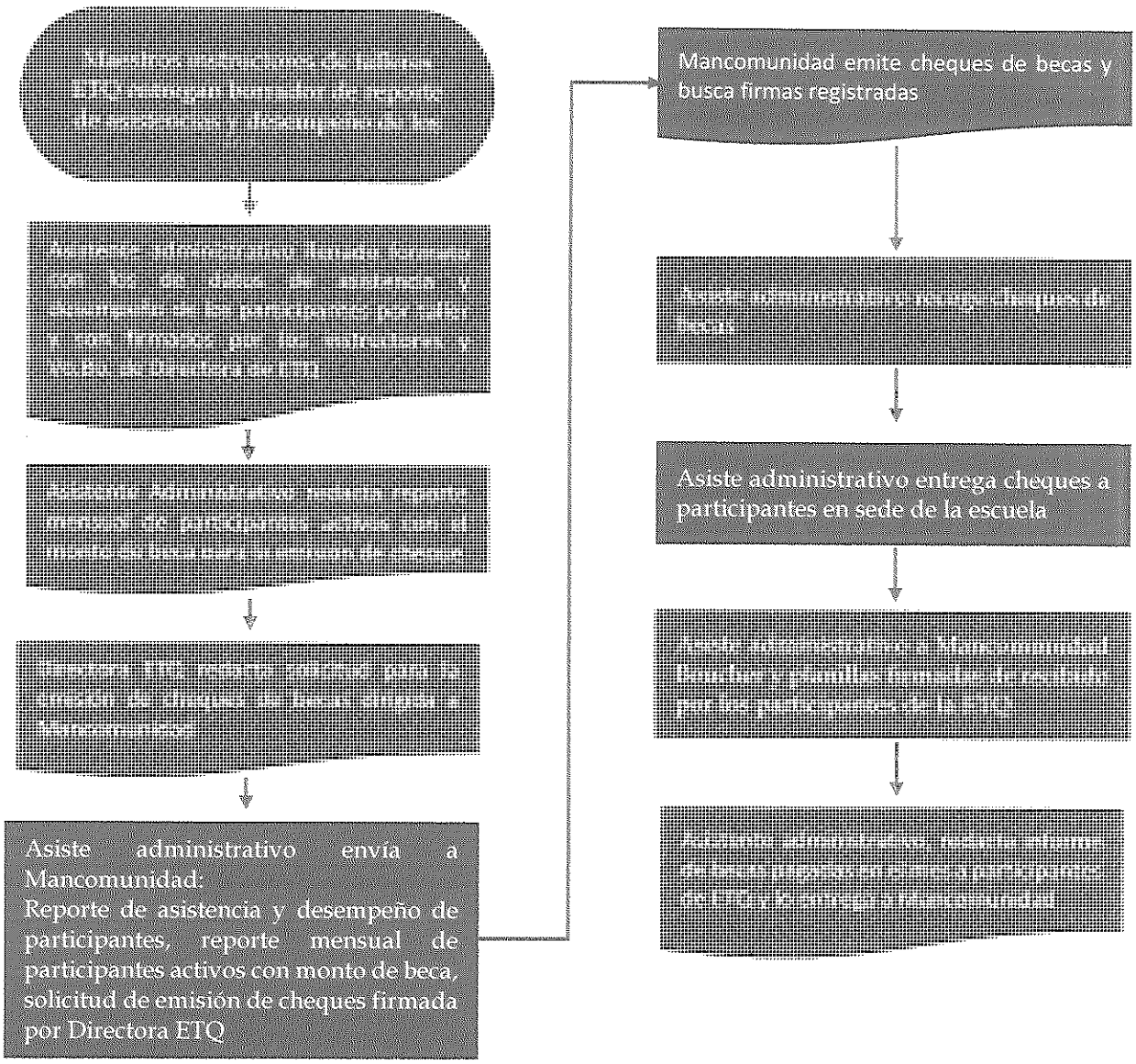

Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala	Nombre del proceso: Compras de baja cuantía	
	Trámite que origina el proceso: Compras de baja cuanta para proyectos de restauración	No. De Actividades: 8

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Llenado de formato de requisición de acuerdo a presupuesto de programación de obra de restauración, debe ir firmado por Directora ETQ, y se busca la aprobación de Mancomunidad	Asistente Administrativo
2	Cotización con tres proveedores mediante formato de requisición firmado pro Directora ETQ y Mancomunidad	Asistente Administrativo
3	Tres cotizaciones se trasladan a Mancomunidad para que gerente autorice la compra a un proveedor	Asistente Administrativo
4	Con cotización aprobado se solicita la factura al proveedor beneficiado	Asistente Administrativo
5	Se forma expediente con requisición, cotizaciones y factura y se entrega a Mancomunidad para la emisión del cheque para el pago de lo detallado según factura	Asistente Administrativo
6	Cheque se recoge en Mancomunidad y se paga al proveedor	Asistente Administrativo
7	Proveedor entrega lo comprado según factura	Asistente Administrativo
8	Se redacta un informe de ingresado a la escuela taller según factura y se entrega a Mancomunidad	Asistente Administrativo

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Diagrama de Flujo de compras de baja cuantía

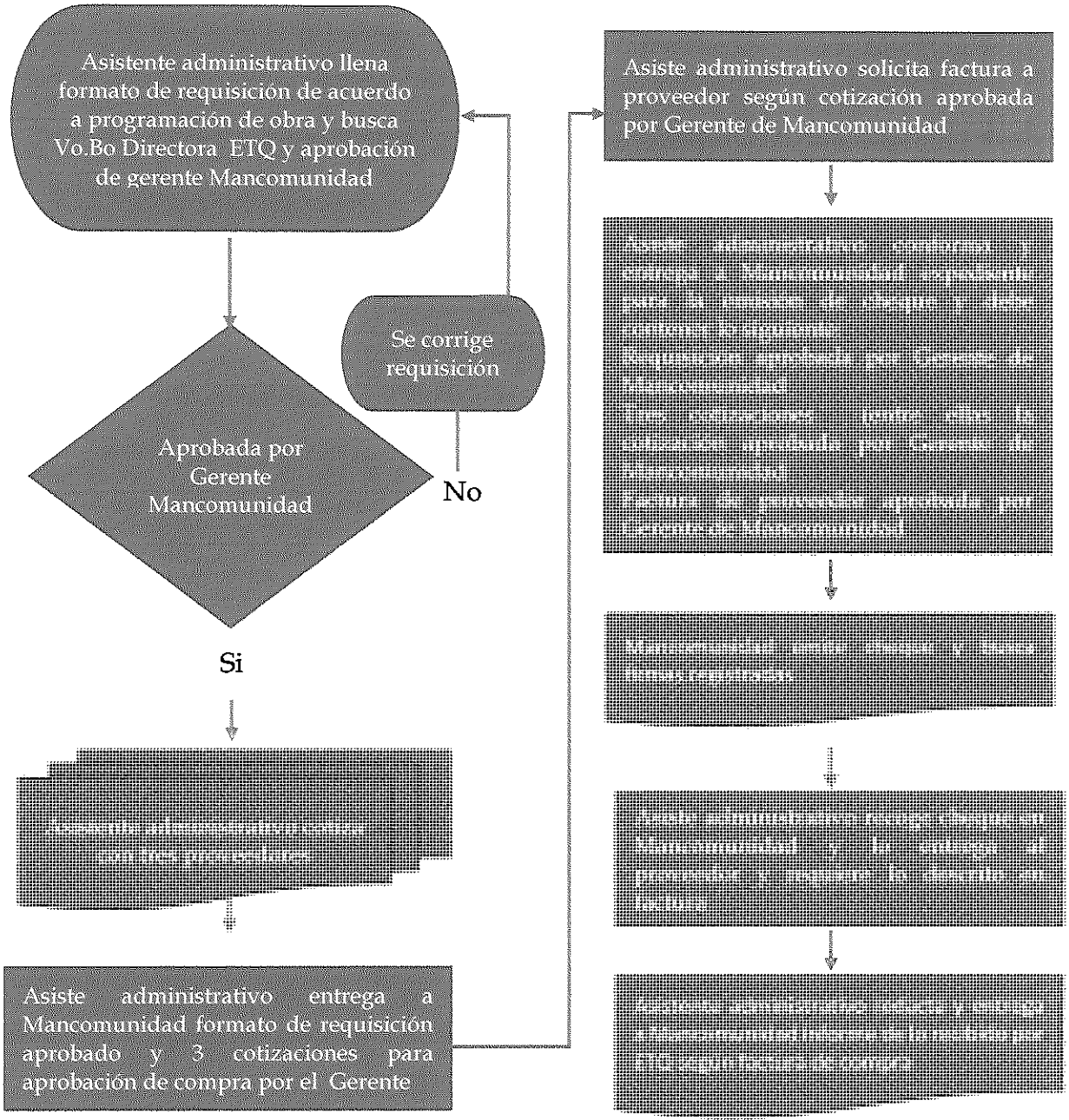

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala	Nombre del proceso: Identificación y selección de insumos que serán comprados por personal PNET	
	Trámite que origina el proceso: Equipamiento y materiales de práctica de talleres de la Escuela	No. De Actividades: 5

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Listado de necesidades de herramienta y materiales por taller	Maestro Instructor
2	En catálogo de insumos se ubica lo solicitado	Asistente Administrativo
3	Se elabora listado con las especificaciones encontradas en catálogo de insumos del ministerio de trabajo y previsión social	Asistente Administrativo
4	Se confirman las especificaciones técnicas según listado con los maestro instructores de cada taller de la escuela	Asistente Administrativo/Maestro Instructor
5	Listado verificado se envía por correo electrónico a personal PNET	Asistente Administrativo

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Diagrama de Flujo de identificación y selección de insumos que serán comprados por Programa Nacional de Escuela Taller

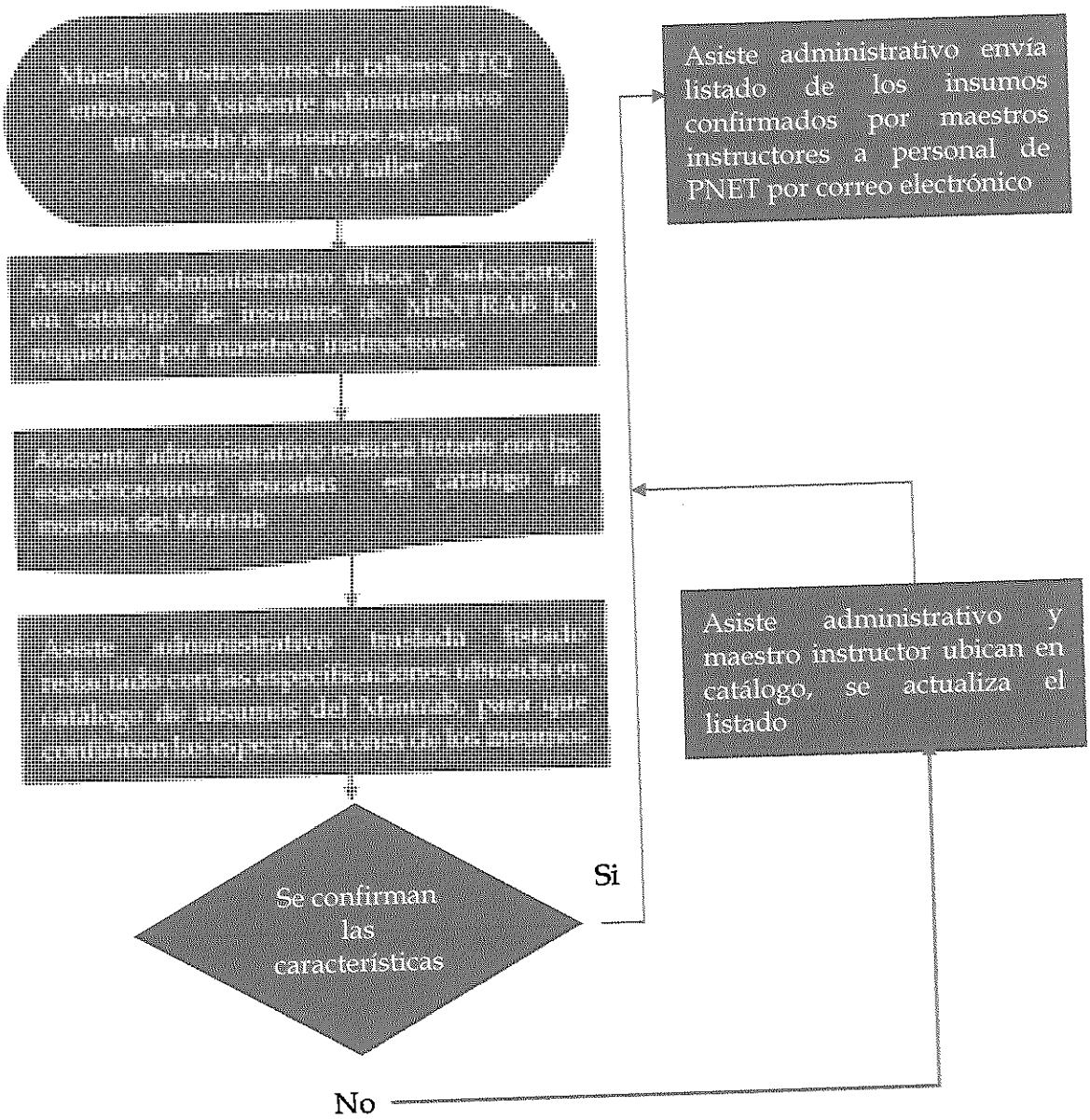

a) Apoyar en la articulación de las actividades administrativas de la Escuela Taller

Con la finalidad de mostrar el avance de la Escuela Taller Quetzaltenango se preparó la información en un cuadro en el que se evidencia desde el inicio de funciones de la escuela: el equipamiento recibido que comprende: mobiliario, equipo de cómputo, herramientas menores, maquinaria y equipo, equipo de protección, que han sido de mucha utilidad para la formación de los participantes de cada taller.

Así como los materiales recibidos para prácticas en los diferentes talleres de la escuela y para los trabajos de restauración del inmueble en donde funciona la escuela.

También se menciona el número de participantes inscritos para su formación en cada taller según fechas en las que se adhirieron, así como los proyectos en los que se desenvolvieron.

Se presenta dicha información de avance con la finalidad de interrelacionarla ya que inciden directamente en los resultados de escuela taller con la finalización de la formación de la primera cohorte que egresara el treinta de junio del presente año.

Es necesario hacer notar que todo el equipamiento recibido ha sido de mucha utilidad para la formación con la metodología "Aprender haciendo" si embargo es importante completar al cien por ciento lo necesario para cada taller, lo que redundara en beneficios para la formación de los participantes en cada oficio que ellos eligieron que son en la rama de: la carpintería, electricidad, talla en piedra, construcción y herrería y forja.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Formato No. 1

Interrelación equipamiento, participantes inscritos, proyectos trabajados por taller de Carpintería

EQUIPAMIENTO DEL TALLER				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
		10/10/2018 • Estantería • Archivo • Pupitres		6/12/2018 Overoles Botas Playeras

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE CARPINTERIA				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
4	6	9	11	11

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO	
1	German Rigoberto Alvarado Enriquez,

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

EQUIPAMIENTO DEL TALLER											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
28/01/2019 Casco blanco Cascos azules Lentes	28/02/2019 Taladro de banco Lijas fandeli	14/03/2019 Guantes de cuero Lijas fandeli Brochas								25/11/2019 Vice Formones Sargentos de 4" y 6"	

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE CARPINTERIA											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
10	9	10	10	11	11	6	5	5	5	6	8

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

EQUIPAMIENTO DEL TALLER											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
6/01/2020 Arnés, Cepillo Para Madera Cinta Métrica Kit De Herramientas Lijadora Orbital Martillo; Mesa De Dibujo, Nivel, Sargentos De 3" Y 72" Sierra Circular, Sierra De Banco								28/09/2020 Plomada de laton			

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE CARPINTERIA											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Tallado con formon en marcos de madera para espejo Elaboración de bancos de trabajo para taller de Talla en Piedra Elaboración de muebles tipo palets. Conformación de marco de contrapueta del área de dirección de la Escuela Taller Quetzaltenango. 13/03/2020 al 20/07/2020 Capacitación en línea por suspensión de actividades por covid-19. Remoción y restauración de duelas en ambientes de la Municipalidad de Quetzaltenango. Proyectos de participantes del taller de carpinteria, gabinete de concina para uso de personal Escuela Taller Quetzaltenango. Liberación de pintura de columnas y arcos de madera del corredor del inmueble de la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango. Elaboración de zunchos de madera para uso en la restauración preventiva de columnas de piedra del segundo nivel de la municipalidad de Quetzaltenango.											

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

EQUIPAMIENTO DEL TALLER			
AÑO 2021			
1	2	3	4
	12/02/2021 Barreno de 1/2 Taladro atornillador Torno para madera	26/03/2021 Gorras de vicera	

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE CARPINTERIA			
AÑO 2021			
1	2	3	4
8	9	9	9

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE CARPINTERIA			
AÑO 2021			
1	2	3	4
Elaboración y colocación de zunchos de madera para uso en la restauración preventiva de columnas de piedra del segundo nivel de la municipalidad de Quetzaltenango. Apuntalamientos de arcos, tambor y caso de cupula de catedra metrópoli de los Altos Fabricación de banco de trabajo de madera para el taller de Talla en piedra para tallado de sillares de arcada norte de la municipalidad de Quetzaltenango. Restauración de puestas y contraventanas del área de dirección y administración en la sede de la Escuela Taller de Quetzaltenango			

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Formato No. 2

Interrelación equipamiento, participantes inscritos, proyectos trabajados por taller de Construcción

EQUIPAMIENTO DEL TALLER				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
		10/10/2018 Estantería Pizarra Pupitres		6/12/2018 Overoles Botas Playeras

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE CONSTRUCCION				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
0	1	1	1	1

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
Limpieza de inmueble en donde funciona la ETQ. Repartir volantes para captar participantes para los diferentes talleres de Escuela Taller Quetzaltenango. Reemplazo de taza en servicio santiario de damas. Habilitación de mingitorio en sanitario de caballeros.				

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

EQUIPAMIENTO DEL TALLER											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
28/01/2019 Casco blanco Cascos azules Lentes					24/06/2019 Extensión eléctrica Rotomartillo Cal hidratada Guantes de cuero Espatulas Cemento Piedrin Arena de rio Alambre de amarre Mezcla para repello	16/07/2019 Pala Cincel, Metro Juego De Alicates Punzones Kit De Herramientas Martillo Nivel Punta De Acero Serrucho Sierra De Metal				25/11/2019 Azulejo Baldosa Azadones Alicate Cangrejo Almadana 2 Libras Azadon Barreta Espatula Plancha Llana Plancha Lisa Tenaza de armador	

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE CONSTRUCCION											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	2	2	2	2	2	4	4	4	4	5	5

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Liberación de techo en sede Escuela Taller Quetzaltenango, (bajado de teja de barro del techo) ajuste de laminas para evitar goteras . Revisión de drenaje en sede de la Escuela Taller Quetzaltenango, liberación de taponamientos y colocación de piedra arenisca blanca en piso en áreas en donde se rectifico el drenaje. Práctica de armado de zapatas de hierro para cimiento. Repello en paredes de servicio sanitario de caballeros de la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango. Limpieza y resando de muros del edificio de la Casa de la Cultura Fundición de zapatas y bases de luminarias del sistema de iluminaciòn del parque El Calvario Zona 1 Pràctica de armando de columnas de hierro Inicio de los trabajos de restauración de los balcones de la fachada principal del edificio de la municipalidad de Quetzaltenango.											

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

EQUIPAMIENTO TALLER DE CONSTRUCCION											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE CONSTRUCCION											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Continuación de los trabajos de restauración de los balcones de la fachada principal del edificio de la municipalidad de Quetzaltenango.
13/03/2020 al 20/07/2020 Capacitación en línea por suspensión de actividades por covid-19.

Reanudaciòn de los tabajos de restauración de los balcones de la fachada principals del edificio de la municipalidad de Quetzaltenango.
Consolidación de muros con malla y aplicación de repellos en área de dirección y administración en la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango.

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

EQUIPAMIENTO TALLER DE CONSTRUCCION			
AÑO 2021			
1	2	3	4
20/01/2021 Caretas de protección	**3/02/2021** Plomas de centro Tiralineas Nivels Cucharas de albañil Escuadras de 8" Cintas metricas Caja de tachuelas **11/02/2021** Rotomartillo de 1/2" Taladro atornillador de 3/8" Lijas fandeli	**24/03/2021** Gorras de vicera	

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE CONSTRUCCION			
AÑO 2021			
1	2	3	4
4	6	6	6

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER			
AÑO 2021			
1	2	3	4
Reemplazo de columna de madera de 2" x 4" que es parte del soporte del muro intermedio entre dirección y administraciòn de la sede de Escuela Taller Quetgo. Acabado tipo alisado en muros de dirección y administraciòn enla sede de la Escuela Taller Quetzaltenango.			

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Formato No. 3

Interrelación equipamiento, participantes inscritos, proyectos trabajados por taller de Electricidad

EQUIPAMIENTO DEL TALLER				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
		10/10/2018 Estantería Pizarra Pupitres Archivo		6/12/2018 Overoles Botas Playeras

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE ELECTRICIDAD				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
5	7	7	8	7

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
Ubicación de aula de formación del taller Reparaciòn de luminarias del parque de la plazuela San Antonio Cheequeo de iluminaciòn del interior de la iglesia y salòn de uso multiple de la plazuela del barrio San Antonio				

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO	
1	Roiy Emmanuel Maldonado Ordoñez,
2	Pablo Javier Pac Rojas

EQUIPAMIENTO DEL TALLER											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
28/01/2019 Casco blanco Cascos azules Lentes Arnes					24/06/2019 Extensión eléctrica Cable Tomacorrientes Interruptores	15/07/2019 Alicates, Metro Metro Kit De Herramientas Martillo Serrucho Sierra De Metal Escuadrilon Hachuela					

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE ELECTRICIDAD											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
7	8	11	11	9	9	9	9	9	8	10	10

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Cambio de luminarias del primer nivel y pasillo del Museo de la ciudad de Quetzaltenango											
Cambio de luminarias de vitrinas del segundo nivel del Museo de la ciudad de Quetzaltenango											
Arreglo de corto circuito en primer y segundo nivel del Museo de la ciudad de Quetzaltenango											
Iluminación del pasillo del segundo nivel del museo de la ciudad de Quetzaltenango											
Instalación de 37 luminarias en postes de alumbrado del parque del calvario zona 1											
Instalación de luz y fuerza en bodega del edificio de municipalidad de Quetzaltenango											

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

EQUIPAMIENTO DEL TALLER											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									2/10/2020 Cajas octogonales y rectangulares Tomacorrientes Interruptores Plafoneras, focos Tableros # 102 Four Way Dados de flipon Rollos de cable #10, 12 Tapaderas para tomacorrientes Juegos de destornilladores Alicates **13/10/2020** Rollos de cable #8, 10, 12 Cajas octogonales y rectangulares Tiralineas **16/10/2020** Placas de tomacorriente y tapaderas Placas de interruptores Plafoneras, focos Dados de flipon Tableros 108 Rollos de cable thhn # 10		**15/12/2020** Cable triplex Rollos de cable thhn # 8, 10, 12 Interruptores de 3 vias **19/01/2021** Focos led 30W Dados de interruptor sencillos Conectores de 3/4" Dados de interruptor de 3 vias Caretas de protección **27/01/2021** Tornillos para tablayeso

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE ELECTRICIDAD											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
10	10	9	10	10	10	10	9	9	9	9	9

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias del parque el Calvario Zona 1

13/03/2020 al 20/07/2020 Capacitación en línea por suspensión de actividades por covid-19.

Instalación de red eletrica de luz y fuerza del inmueble de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Instalación electrica y de cable utp para habilitación de fuerza y sonido de mesa de reuniones del consejo municipal, de la municipalidad de Quetzaltenango.

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

EQUIPAMIENTO DEL TALLER			
AÑO 2021			
1	2	3	4
7/01/2020 Linterna	11/02/2021 Tableros 120V Plancha tablayeso Par de botas Barrreno de 1/2" Taladro atornillador de 3/8" Multimetros digitales de gancho 15/02/2021 Amperimeto de gancho	8/03/2021 Juegos de destornilladores	9/04/2021 Rollos cinta aislar

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE ELECTRICIDAD			
AÑO 2021			
1	2	3	4
9	10	10	10

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER			
AÑO 2021			
1	2	3	4
Mantenimiento preventivo y correcito de lampas de 240 voltios tipo cobra que son parte del alumbrado publico en calles de la ciudad de Quetzaltenago y que se instalaran por personal de empresa electrica municipal de Quetzaltenango. Aplicaciòn de sicaflex para impermeabilizaciòn en poste de metal de luminarias del parve el calvario zona 1. Instalaciòn de iluminaciòn en àrea de direcciòn de la Escuela Taller Quetzaltenango Mantenimiento preveentivo y correcto de equipo electrico en sede la Escuela Taller Quetzaltenango			

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Formato No. 4

Interrelación equipamiento, participantes inscritos, proyectos trabajados por taller de Herrería y Forja

EQUIPAMIENTO DEL TALLER				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
		10/10/2018 Estantería Pizarra Pupitres Archivo		6/12/2018 Overoles Botas Playeras

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE HERRERIA Y FORJA				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
1	5	10	10	10

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
Ubicación de aula de formación del taller Limpieza de balcones de la facha de la Escuela Taller Quetzaltenango				

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO	
1	Giovanny Daniel Juárez Hernández

EQUIPAMIENTO DEL TALLER											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
28/01/2019 Arnes Casco Blanco Cascos azules Arnes	28/02/2019 Esmeril De Banco Taladro De Banco				24/06/2019 Extensión eléctrica	15/07/20149 Juego De Alicates Kit De Herramientas Martillo Nivel Serrucho				25/11/2019 Alicate Vice Forma C Tijera De Aviacion	

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE HERRERIA Y FORJA											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
10	9	9	9	8		8	8	8	7	7	7

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Fabriación de letras para la conformación de rotulo de la Escuela Taller Quetzaltenango, e instalación en fachada de la sede de la Escuela. Instalación de 37 postes de metal para luminarias del sistema de iluminación del parque el calvario zona 1. Fabriación de manualidades reciclando piezas de metal obtenidas de talleres de repación de bicicletas de la ciudad, Fabricación de tenazas para su utilización en la formación de los participantes en trabajos con la fragua. Fabriación de cinceles y punzones para el taller de Talla en piedra utilizando piezas de amortiguadores de vehiculos.											

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

EQUIPAMIENTO DEL TALLER											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									29/10/2020 Caja de mascarillas Cilindro de gas de 100 libras.		

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE HERRERIA Y FORJA											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
10	10	10	10	10	10	10	9	8	8	8	8

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Fundido de aluminio, plomo y bronce, utilizando la fragua Fabricación de dispinedaroes de gel para uso de personal y participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango. 13/03/2020 al 20/07/2020 Capacitación en línea por suspensión de actividades por covid-19. Fabricación de andamios para uso de los diferentes talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango.											

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

EQUIPAMIENTO DEL TALLER			
AÑO 2021			
1	2	3	4
19/01/2021 Caretas de protección	**11/02/2021** Botas Electrodo 6011 1/8" **15/02/2021** Soldaduras electricas Soldadura autogena Prensass de banco Compresor 50 litros **17/02/2021** Gorras con vicera **24/02/2021** Lamina de 4 x 8 x 3/16 Tubo redondo proceso de 1"		**9/04/2021** Mascarillas quirurjicas

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE HERRERIA Y FORJA			
AÑO 2021			
1	2	3	4
7	9	9	9

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER			
AÑO 2021			
1	2	3	4
Fabricación de andamios para uso de los diferentes talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango. Fabricación de arco de metal para protección del puente de los chocoyos. Conformación de fragua a base de gas Fabricación de toquet para Escuela Taller. Conformación de banco de trabajo de metal para el taller de herrería y forja Fabricación de 3 libreras de metal con entrepaños de madera.			

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Formato No. 5

Interrelación equipamiento, participantes inscritos, proyectos trabajados por taller de Talla en Piedra

EQUIPAMIENTO DEL TALLER				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
		10/10/2018 Estantería Pizarra Pupitres Archivo		6/12/2018 Overoles Botas Playeras

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE TALLA EN PIEDRA				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
2	2	2	4	4

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER				
AÑO 2018 (mes)				
8	9	10	11	12
Limpieza de inmueble en donde funciona la ETQ. Repartir volantes para captar participantes para los diferentes talleres de Escuela Practica de tallado de piedra arenisca blnnca: con piezas ornamentales, clave, molduras corridas y jardinera				

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

EQUIPAMIENTO DEL TALLER											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
28/01/2019 Arnes Casco Blanco Cascos azules Arnes					24/06/2019 Troquet Extensión eléctrica	15/07/2019 Cinceles Escuadrilon Metro Extension Electrica Hachuela Juego De Punzones Martillo Nivel Punta De Acero Serrucho				25/11/2019 Almadanas	

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE TALLA EN PIEDRA											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
4	4	4	4	2	3	4	4	4	4	3	3

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER											
AÑO 2019 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Formación y práctica manual en el manejo y tallado de piedra arenisca blanca Trabajo de tallado de molduras de piedra arenisca blanca Inicio de los trabajos de restauración de los balcones de la fachada principal del edificio de la municipalidad de Quetzaltenango											

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

EQUIPAMIENTO DEL TALLER											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									15/10/2020 Paletas de albañil	**16/11/2020** Formon Tenaza armador Cuchara albañil Llave de cangrejo Espatulas de 3"	

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE TALLA EN PIEDRA											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER											
AÑO 2020 (mes)											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Continuación de los trabajos de restauración de los balcones de la fachada principal del edificio de la municipalidad de 13/03/2020 al 20/07/2020 Capacitación en línea por suspensión de actividades por covid-19. Reanudaciòn de los tabajos de restauración de los balcones de la fachada principals del edificio de la municipalidad de Quetzaltenango, dentro de los trabajos: se tallaron piezas nuevas de balustradas otras se restauraron, tallado de grietas.											

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

EQUIPAMIENTO DEL TALLER			
AÑO 2021			
1	2	3	4
22/01/2021 Caretas de protección **29/01/2021** Gorras de vicera Mascarillas	**12/02/2021** Par de botas Amoladoras milwauke de 9" Amoladoras milwauke de 4 1/2" Barreno de 1/2 Stanley Rotomartillo 1/2" Truper Tiralineas Escuadras		**19/04/2021** Clavo de 2"

PARTICIPANTES INSCRITOS PARA FORMACION EN EL TALLER DE TALLA EN PIEDRA			
AÑO 2021			
1	2	3	4
4	4	4	4

PROYECTOS TRABAJADOS POR PARTICIPANTES DEL TALLER			
AÑO 2021			
1	2	3	4
Consolidación de columnas de piedra arenisca blanca del segundo nivel (arcada norte) del palacio municipal para lo que utilizaron zunco de metal con personos de de barras roscadas, roldasnas y tuercas.			

PARTICIPANTES DEL TALLER EN PROYECCION PARA SER INTEGRADOS LABORALMENTE A EMPRESAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

b) Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones administrativas para el funcionamiento de la Escuela Taller

Con la finalidad de lograr la continuidad de la Escuela Taller, se le ha dado el seguimiento a solicitud presenta por Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para la transferencia de fondos por Un millón doscientos mil quetzales (Q.1,200,000.00) que de acuerdo a gestiones hechas en el mes de diciembre se logró que la Municipalidad de Quetzaltenango lo dejara presupuestado.

Luego que el concejo municipal resolviera: Aprobar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad de Quetzaltenango afectando el renglón 563 Transferencias a Mancomunidades por un monto Q.1,200.000.00, se conformó y entrego el expediente al departamento de compras de la municipalidad de Quetzaltenango para hacer la transferencia de los fondos de Q.150,000.00 a Mancomunidad y poder hacer efectivo el pago de becas durante el primer semestre del presente año.

Luego del seguimiento de dicha transferencia se nos informa que para hacer la transferencia es necesario un informe de avance físico y financiero que consta en cláusula del primer convenio entre municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad de municipios metrópoli de los Altos.

Por tal motivo se llevó a cabo una reunión de trabajo interinstitucional para abordar el tema del traslado de dichos fondos en donde intervinieron por municipalidad de Quetzaltenango: Licenciada Katia Minera de la comisión de finanzas y encargados del departamento de compras y contabilidad, por Mancomunidad: Licenciado Luis Ochoa, Gerente de mancomunidad y por Escuela Taller: Arquitecta Reyna Villagrán y Licenciado Fridy Velásquez, directora y asistente administrativo respectivamente, en donde se le busco una salida administrativa para hacer efectiva la transferencia de Q.150,000.00 para el pago de becas.

Al no contar con una solución administrativa para dicha transferencia se determinó que es necesario entregar el informe anotando todas las causales de la situación del avance del porcentaje de ejecución del primer aporte de Q.1,400.000.00 ya que para poder hacer un siguiente aporte se debe tener un avance físico financiero del 80%.

Imagen No. 1

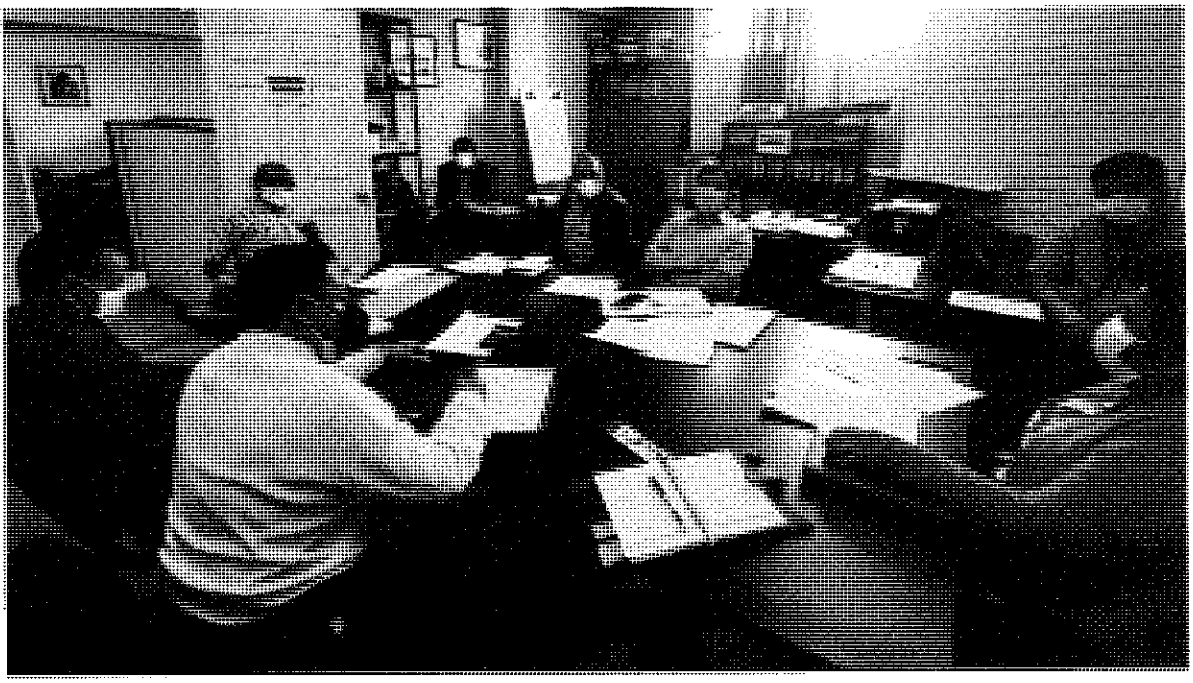

Reunión en sede de Mancomunidad para traslado de Q.150,000.00 para pago de becas

c) Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa

Con la finalidad de obtener los fondos de la Municipalidad de Quetzaltenango para el pago de becas de los participantes de los diferentes talleres de la Escuela durante el primer semestre del año dos mil veintiuno, y luego de ser notificados en reunión con personal municipal que es necesario el informe de avance físico y financiero de un 80% del primer desembolso.

Derivado de esta reunión se trabajó el informe en sede de Mancomunidad en conjunto con Gerente de la misma, jefe de la oficina del centro histórico, por escuela Taller: Arquitecta Reyna Villagran y licenciado Fridy Velásquez, en donde se afinaron detalles del informe a presentar ante concejo municipal.

Imagen No. 2

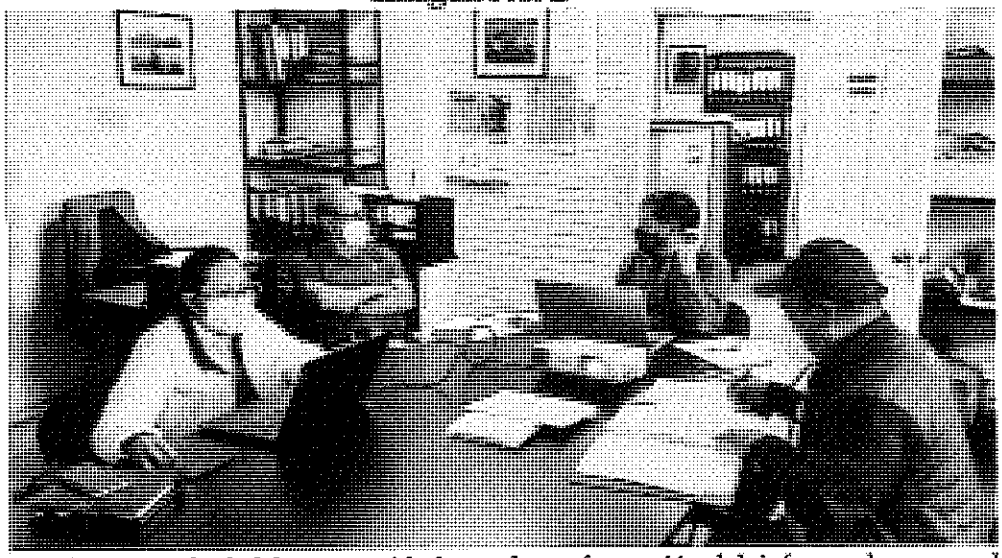

Reunión de trabajo en sede de Mancomunidad para la conformación del informe de avance de los proyectos de Escuela Taller para presentación ante concejo municipal

e) Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del Programa

Con la finalidad de tener participantes para la segunda cohorte de los diferentes talleres de la Escuela se han entrevistado a aspirantes que se han acercado a la Escuela, en donde se les han indicado los requisitos y beneficios para optar a la formación que brinda la Escuela.

Los requisitos para el ingreso a la formación en la Escuela son los siguientes:

Que el aspirante joven o señorita no tenga compromisos de trabajo o estudios durante la semana ya que el horario de formación es de siete de la mañana a tres de la tarde de lunes a viernes.

Estar comprendido entre las edades de dieciséis a veintitrés años de edad, pueda leer y escribir, ser de escasos recursos económicos.

Para comprobar la idoneidad para su formación debe cumplir una semana de prueba en el taller de su elección en donde se evaluará el compromiso y disponibilidad de aprender el oficio que haya elegido.

Los documentos que deben entregar para la redacción de su contrato y aceptación formal en la Escuela Taller son:

Para mayores de edad:

- Fotocopia de Dpi
- RTU
- Fotocopia de recibo de luz

Para menores de edad:

- Fotocopia de Dpi del padre madre o responsable
- RTU del padre madre o responsable
- Fe de edad del participante

Así también se les indica sobre el Seguro contra accidentes que se pagan con fondos municipales y para poder gozar de la cobertura deben asociarse a la Cooperativa San Miguel Chuimequena -COSAMI- y aperturar las siguientes cuentas a nombre del beneficiario del seguro que es el participante de cada taller:

Cuenta	Mayores de edad	Menores de edad
Cuenta de aportaciones (asociado)	Q.50.00	Q.10.00
Cuenta de ahorro	Q.50.00	Q.10.00

Se cotizaron en dos bancos del país y la mejor opción para adquirir el seguro es la que cotizo cooperativa Cosami ya que al momento de asociarse y adquirir el seguro obtienen mejores beneficios y se les motiva a que manejen una cuenta de ahorros.

f) Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa

Con la dinámica de los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango en el mes de abril se retiró el participante Josep Bryan Eduardo Batz Rojas del taller de electricidad ya que debe procurar ingresos para su familia siendo ayuda de su señora madre ya que es agente vendedora de productos de consumo diario.

En su lugar se une al equipo de participantes del taller de electricidad el joven Donald Estev López Morales para formación de la segunda cohorte de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Se elaboraron los contratos de rescisión y de formación sobre especialidades técnicas artesanales para la restauración de edificios patrimoniales ambos de la especialidad de electricidad y fueron trasladados para firmas del representante legal de Mancomunidad, luego de las firmas estos deben ser subidos al portal de la contraloría general de cuentas del estado.

En relación al pago de becas a los participantes de los diferentes talleres de la Escuela durante el mes de abril del año dos mil veintiuno, se deben hacer efectivas treinta y ocho unidades de becas mediante cheques, estando activos para el taller de Talla en Piedra: cuatro beneficiarios, para el taller de Electricidad: diez beneficiarios, para el taller de Carpintería: nueve beneficiarios, para el taller de Herrería y Forja: nueve beneficiarios y para el taller de Construcción: seis beneficiarios.

Con la atención que se brinda a treinta y ocho beneficiarios en la Escuela Taller se tiene una cobertura del setenta y seis por ciento de la meta de cincuenta beneficiarios a atender por cohorte y que corresponden a diez participantes por cada taller.

Formato No. 6

Estadística Mensual de participantes Escuela Taller Quetzaltenango

	Características de la población beneficiaria planificada y atendida												
V		Total beneficiarios mujeres	Total de beneficiarios hombres	Total Global de beneficiarios - Maya (**)	Total Global de beneficiarios - Xinkas (**)	Total Global de beneficiarios - Garífunas (**)	Total Global de beneficiarios - Ladinos o mestizos (**)	Total de beneficiarios de 0 -5 años (**)	Escribir Total de beneficiarios de 6 - 12 años (**)	Escribir Total de beneficiarios de 13 - 29 años (**)	Escribir Total de beneficiarios 30 - 60 años (**)	Escribir Total de beneficiarios 60 años en adelante (**)	Total Global de beneficiarios
Departamento	Municipio												
Quetzaltenango	Quetzaltenango	8	29	22	0	0	15	0	0	37	0	0	37
Quetzaltenango	La Esperanza	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Total beneficiarios		8	30	22	0	0	16	0	0	38	0	0	38

Estadística de participantes activos de los diferentes talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango

Grafica No.1

Escuela Taller Quetzaltenango

Beneficiarios activos durante el mes de abril del año 2021

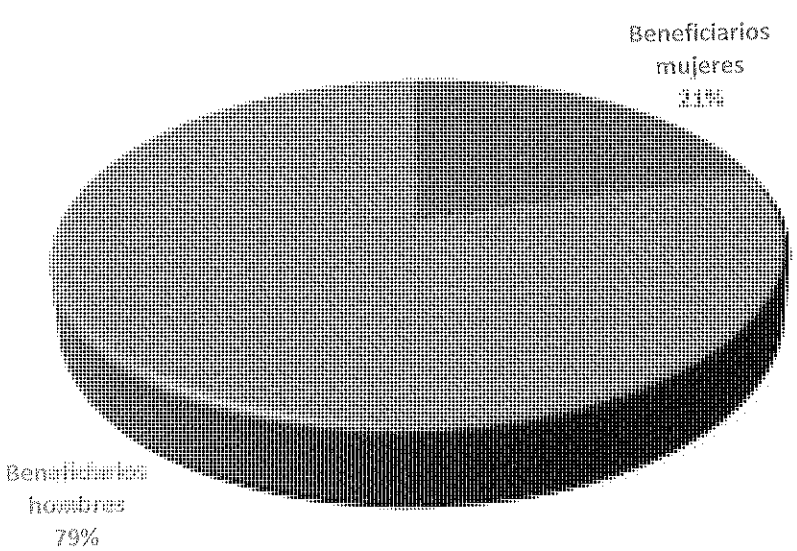

Durante el mes de abril del año dos mil veintiuno en Escuela Taller Quetzaltenango se atendieron a treinta y ocho beneficiaros distribuidos en los diferentes talles de los cuales treinta son hombres y 8 son mujeres correspondiendo al 79% y 21% respectivamente.

g) Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller

Con la finalidad de tener las herramientas menores, maquinaria y equipo, equipo de protección para los trabajos de restauración de la sede de Escuela Taller se envió listado para priorización de compras que ya habían sido incluidas en pac 2021 y se envió vía correo electrónico al personal del Programa Nacional de Escuelas Taller para su aprobación y se inicie el proceso de adquisición.

Formato No. 7

Listado de materiales para restauración sede Escuela Taller Quetzaltenango

Codigo de insumo	Renglón	Descripción		Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre		Diciembre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad	Suma Total Cuatrimestre	
65125	214	Tabla	Unidad	Q 80.00	1 Unidad(es)	48	Q 3,840.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 3,840.00
58007	214	Tabla	Unidad	Q 70.00	1 Unidad(es)	36	Q 2,520.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 2,520.00
87086	214	Viga	Unidad	Q 140.00	1 Unidad(es)	18	Q 2,520.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 2,520.00
42704	214	Tablón	Unidad	Q 220.00	1 Unidad(es)	12	Q 2,640.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 2,640.00
56611	214	Tabla	Unidad	Q 75.00	1 Unidad(es)	18	Q 1,350.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,350.00
30061	214	Paral	Unidad	Q 65.00	1 Unidad(es)	18	Q 1,170.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,170.00
2765	224	Cal	Saco	Q 30.00	20 Kilogramos	30	Q 900.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 900.00
54969	252	Guantes	Par	Q 80.00	1 Unidad(es)	5	Q 400.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 400.00
8807	261	Oxígeno	Recarga	Q 450.00	1 Unidad(es)	0	Q -	0	Q 900.00	Q -	Q -	Q 900.00
8808	261	Acetileno	Recarga	Q 450.00	1 Unidad(es)	0	Q -	0	Q 900.00	Q -	Q -	Q 900.00
48181	261	Removedor de pintura	Envase	Q 250.00	1 Galón	4	Q 1,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,000.00
81040	261	Alambre de amarre	Rollo	Q 6.00	1 Libra	100	Q 600.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 600.00
3645	261	Cemento	Saco	Q 78.00	100 Libra	25	Q 1,950.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,950.00
50588	261	Impermeabilizante	Cubeta	Q 840.00	5 Galón	5	Q 4,200.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 4,200.00
121840	268	Lámina	Unidad	Q 99.00	1 Unidad(es)	2	Q 198.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 198.00
61576	268	Lazo	Rollo	Q 400.00	1 Unidad(es)	2	Q 800.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 800.00
72887	268	Lazo	Rollo	Q 660.00	100 Pies	1	Q 660.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 660.00
72890	268	Lazo	Unidad	Q 15.00	1 Metro	30	Q 450.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 450.00
121240	268	Lentes protectores	Unidad	Q 25.00	1 Unidad(es)	100	Q 2,500.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 2,500.00

Codigo de insumo	Renglón	Descripción		Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre		Diciembre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad	Suma Total Cuatrimestre	
96761	268	Manguera	Unidad	Q 350.00	1 Unidad(es)	1	Q 350.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 350.00
61834	268	Nylon	Rollo	Q 2,000.00	75 Metro	2	Q 4,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 4,000.00
62271	268	Hilo	Rollo	Q 20.00	1 Libra	10	Q 200.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 200.00
30349	268	Hilo	Rollo	Q 10.00	0.5 Libra	10	Q 100.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 100.00
36625	268	Conector	Unidad	Q 4.50	1 Unidad(es)	30	Q 135.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 135.00
109756	268	Vuelta	Unidad	Q 5.00	1 Unidad(es)	30	Q 150.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 150.00
72214	268	Tubo	Unidad	Q 18.00	1 Unidad(es)	35	Q 630.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 630.00
45122	269	Aceite de linaza	Frasco	Q 70.00	500 mililitros	76	Q 5,320.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 5,320.00
73523	269	Pegamento	Bote	Q 120.00	1 Galón	4	Q 480.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 480.00
33697	274	Mezcla para cernido	Bolsa	Q 85.00	50 Libra	50	Q 4,250.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 4,250.00
75049	283	Bisagra	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	48	Q 1,440.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,440.00
90485	283	Bisagra	Unidad	Q 20.00	1 Unidad(es)	48	Q 960.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 960.00
88744	283	Malla	Rollo	Q 300.00	23 Metro	2	Q 600.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 600.00
19682	281	Lámina	Unidad	Q 180.00	1 Unidad(es)	2	Q 360.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 360.00
39196	283	Clavo	Empaque	Q 7.49	1 Libra	50	Q 374.50	0	Q -	Q -	Q -	Q 374.50
44699	283	Clavo	Unidad	Q 7.49	1 Libra	50	Q 374.50	0	Q -	Q -	Q -	Q 374.50
36253	283	Clavo	Caja	Q 300.00	50 Libra	1	Q 300.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 300.00
36252	283	Clavo	Bolsa	Q 5.99	1 Libra	50	Q 299.50	0	Q -	Q -	Q -	Q 299.50
36255	283	Clavo	Bolsa	Q 5.99	1 Libra	50	Q 299.50	0	Q -	Q -	Q -	Q 299.50
4850	283	Clavo	Bolsa	Q 50.00	100 Unidad(es)	5	Q 250.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 250.00
4851	283	Clavo	Caja	Q 125.00	250 Unidad(es)	2	Q 250.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 250.00
4852	283	Clavo	Unidad	Q 0.60	1 Unidad(es)	500	Q 300.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 300.00
4854	283	Clavo	Unidad	Q 0.75	1 Unidad(es)	500	Q 375.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 375.00
30008	283	Clavo	Bolsa	Q 12.00	1 Libra	50	Q 600.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 600.00
85318	283	Estaño	Rollo	Q 300.00	1 Libra	5	Q 1,500.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,500.00
80662	283	Tornillo	Paquete	Q 30.00	100 Unidad(es)	10	Q 300.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 300.00
87734	283	Tornillo	Caja	Q 0.25	100 Unidad(es)	10	Q 2.50	0	Q -	Q -	Q -	Q 2.50
102360	283	Tornillo	Unidad	Q 0.30	1 Unidad(es)	10	Q 3.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 3.00
78492	283	Tornillo	Unidad	Q 0.35	1 Unidad(es)	10	Q 3.50	0	Q -	Q -	Q -	Q 3.50
78495	283	Tornillo	Unidad	Q 0.40	1 Unidad(es)	10	Q 4.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 4.00
58737	283	Tornillo busca rosca	Unidad	Q 0.80	1 Unidad(es)	500	Q 400.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 400.00

Codigo de insumo	Renglón	Descripción		Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre		Diciembre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad	Suma Total Cuatrimestre	
36687	284	Lámina	Unidad	Q 150.00	1 Unidad(es)	176	Q 26,400.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 26,400.00
89649	284	Lámina	Unidad	Q 180.00	1 Unidad(es)	11	Q 1,980.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,980.00
89681	284	Lámina	Unidad	Q 218.00	1 Unidad(es)	6	Q 1,308.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,308.00
89684	284	Lámina	Unidad	Q 280.00	1 Unidad(es)	34	Q 9,520.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 9,520.00
98809	284	Capote para lámina	Unidad	Q 140.00	1 Unidad(es)	34	Q 4,760.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 4,760.00
	286	Copa para desbaste de piedra	Unidad	Q 120.00	1 Unidad(es)	5	Q 600.00	0	Q 720.00	Q -	Q -	Q 1,320.00
	286	Copa para desbaste de piedra	Unidad	Q 130.00	1 Unidad(es)	5	Q 650.00	0	Q 780.00	Q -	Q -	Q 1,430.00
	286	Copa diamante 4 Dewalt	Unidad	Q 480.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,400.00	0	Q 1,440.00	Q -	Q -	Q 3,840.00
	286	Disco corte de concreto de 4	Unidad	Q 100.00	1 Unidad(es)	0	Q -	0	Q 500.00	Q -	Q -	Q 500.00
	286	Disco corte de concreto de 9"	Unidad	Q 149.99	1 Unidad(es)	0	Q -	0	Q 749.95	Q -	Q -	Q 749.95
87841	286	Escuadra	Unidad	Q 89.00	1 Unidad(es)	0	Q -	0	Q 1,780.00	Q -	Q -	Q 1,780.00
54997	286	Escuadra falsa	Unidad	Q 35.00	1 Unidad(es)	0	Q -	0	Q 350.00	Q -	Q -	Q 350.00
73259	286	Escuadrilón	Unidad	Q 60.00	1 Unidad(es)	0	Q -	0	Q 900.00	Q -	Q -	Q 900.00
34290	286	Serrucho	Unidad	Q 100.00	1 Unidad(es)	0	Q -	0	Q 500.00	Q -	Q -	Q 500.00
52886	286	Pistola para silicón sellador	Unidad	Q 40.00	1 Unidad(es)	6	Q 240.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 240.00
20702	286	Llave de tubo	Unidad	Q 270.00	1 Unidad(es)	2	Q 540.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 540.00
42222	286	Juego de llaves	Estuche	Q 1,200.00	17 Unidad(es)	2	Q 2,400.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 2,400.00
87126	286	Limatón	Unidad	Q 80.00	1 Unidad(es)	6	Q 480.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 480.00
19968	286	Lima	Unidad	Q 90.00	1 Unidad(es)	6	Q 540.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 540.00
31133	289	Chapa	Unidad	Q 129.99	1 Unidad(es)	0	Q -	0	Q 1,039.92	Q -	Q -	Q 1,039.92
33159	289	Chapa	Unidad	Q 259.99	1 Unidad(es)	0	Q -	0	Q 519.98	Q -	Q -	Q 519.98
47516	289	Pasador para puerta	Unidad	Q 14.99	1 Unidad(es)	0	Q -	0	Q 89.94	Q -	Q -	Q 89.94
39560	292	Amonio cuaternario	Bote	Q 175.00	1 Galón	10	Q 1,750.00	0	Q 1,050.00	Q -	Q -	Q 2,800.00
94277	297	Armadura de tomacorriente	Unidad	Q 16.00	1 Unidad(es)	20	Q 320.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 320.00
34137	297	Bombillo	Unidad	Q 23.00	1 Unidad(es)	20	Q 460.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 460.00
89427	297	Cable	Rollo	Q 5.00	1 Metro	900	Q 4,500.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 4,500.00
66587	297	Cable	Rollo	Q 300.00	350 Pies	5	Q 1,500.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,500.00
74438	297	Cable	Rollo	Q 2.25	1 Metro	400	Q 900.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 900.00
59816	297	Cable	Rollo	Q 7.60	1 Metro	300	Q 2,280.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 2,280.00
88223	297	Cable	Rollo	Q 10.00	1 Metro	50	Q 500.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 500.00
60013	297	Cable de red utp	Unidad	Q 9.00	1 Metro	150	Q 1,350.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,350.00
46183	297	Cable	Rollo	Q 20.00	1 Metro	50	Q 1,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,000.00
33821	297	Caja octagonal	Unidad	Q 3.50	1 Unidad(es)	60	Q 210.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 210.00
33820	297	Caja rectangular	Unidad	Q 3.00	1 Unidad(es)	65	Q 195.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 195.00

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Codigo de insumo	Renglón	Descripción		Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre		Diciembre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad	Suma Total Cuatrimestre	
110788	297	Conector	Unidad	Q 14.00	1 Unidad(es)	60	Q 840.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 840.00
110789	297	Conector	Unidad	Q 20.00	1 Unidad(es)	60	Q 1,200.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,200.00
85304	297	Placa	Unidad	Q 27.50	1 Unidad(es)	20	Q 550.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 550.00
55316	297	Placa	Unidad	Q 5.00	1 Unidad(es)	20	Q 100.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 100.00
34293	297	Plafonera eléctrica	Unidad	Q 12.00	1 Unidad(es)	50	Q 600.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 600.00
52829	297	Extensión	Unidad	Q 550.00	1 Unidad(es)	8	Q 4,400.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 4,400.00
63110	297	Electrodo	Paquete	Q 22.00	1 Libra	75	Q 1,650.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,650.00
63976	297	Electrodo	Paquete	Q 22.00	1 Libra	75	Q 1,650.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,650.00
32142	297	Conector rj-45	Unidad	Q 25.00	1 Unidad(es)	20	Q 500.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 500.00
73111	297	Bombilla led	Unidad	Q 90.00	1 Unidad(es)	10	Q 900.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 900.00
83831	297	Lámpara de colgar	Unidad	Q 680.00	1 Unidad(es)	10	Q 6,800.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 6,800.00
76366	299	Lija para madera	Unidad	Q 12.00	1 Unidad(es)	25	Q 300.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 300.00
83201	299	Lija	Unidad	Q 28.00	1 Unidad(es)	15	Q 420.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 420.00
83199	299	Lija	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	15	Q 450.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 450.00
87098	299	Lija	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	15	Q 450.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 450.00
75210	321	Taladro	Unidad	Q 1,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 1,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,000.00
64995	326	Videoportero	Unidad	Q 1,800.00	1 Unidad(es)	1	Q 1,800.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,800.00
104531	326	Sistema de seguridad	Unidad	Q 5,200.00	1 Unidad(es)	1	Q 5,200.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 5,200.00
65960	329	Amoladora	Unidad	Q 2,050.00	1 Unidad(es)	4	Q 8,200.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 8,200.00
66090	329	Canteadora	Unidad	Q 8,000.00	1 Unidad(es)	2	Q 16,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 16,000.00
77750	329	Cepilladora aplanadora para madera	Unidad	Q 18,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 18,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 18,000.00
58429	329	Equipo de corte por plasma	Unidad	Q 4,900.00	1 Unidad(es)	1	Q 4,900.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 4,900.00
111386	329	Lijadora de banda	Unidad	Q 3,500.00	1 Unidad(es)	2	Q 7,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 7,000.00
80289	329	Router industrial	Unidad	Q 4,500.00	1 Unidad(es)	2	Q 9,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 9,000.00
76154	329	Router para madera	Unidad	Q 2,500.00	1 Unidad(es)	2	Q 5,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00
118654	329	Sierra caladora	Unidad	Q 1,500.00	1 Unidad(es)	2	Q 3,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 3,000.00
72432	329	Sierra de cinta	Unidad	Q 6,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 6,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00
105084	329	Trompo para madera	Unidad	Q 10,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 10,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00
122523	329	Tronzadora de metales (cortadora eléctrica)		Q 2,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 2,000.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 2,000.00
61373	329	Amoladora recta	Unidad	Q 600.00	1 Unidad(es)	3	Q 1,800.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,800.00
111245	329	Cerradura (chapa)	Unidad	Q 650.00	1 Unidad(es)	2	Q 1,300.00	0	Q -	Q -	Q -	Q 1,300.00
							Q 240,102.00		Q 12,219.79		Q -	Q 252,321.79
											SUMA TOTAL	Q 252,321.79

Listado de herramientas, materiales para restauración de sede Escuela Taller Quetzaltenango

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En relación a los proyectos de restauración programados a desarrollar durante la primera cohorte siendo el siguiente el proyecto de la restauración de la fuente principal del parque a Centroamérica, Quetzaltenango, debido a que el monto asciende a la cantidad de Ciento cincuenta mil quetzales (Q150,000.00) se debe cumplir con las condiciones de la ley de compras del estado de Guatemala.

Por lo que se trabajaron las bases de cotización y se ampliaron las especificaciones de los materiales incluidos en el presupuesto en coordinación con personal de la oficina del centro histórico, luego fueron entregados a la administradora financiera de la Mancomunidad de municipios metrópoli de los altos para elevarlos a las plataformas del estado para iniciar los procesos de publicación de lo requerido y que mediante el evento de cotización, se esperan las ofertas de empresas que puedan ofertar lo requerido para el inicio de los trabajos de restauración de la fuente.

El proceso de cotización es el siguiente: luego de ser subido el evento al portal de Guatecompras, se espera una semana para la recepción de ofertas, de no haber ningún oferente se vuelve a colocar el evento en Guatecompras por una segunda vez, de declararse desierto el evento de cotización, ya se puede hacer la compra directa a algún proveedor que cuente con la totalidad de lo contenido en el presupuesto de compra y que cumpla con las condiciones plasmadas en el evento de cotización.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el segundo informe de avance al 30% correspondiente al contrato No. 408-2021 según Acuerdo Ministerial No. 78-2021, el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Lic. Fridy Luciano Velásquez López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

7308-32

000059

Número de Identificación Tributaria: 8034922-6

CUARTO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE:	Ligia Emisleny Carías Muñoz
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo:	383-2021
Acuerdo Ministerial:	28-2021
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	185

A continuación, se presenta el cuarto informe de avance del producto que contenga el perfil de mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

La mujer guatemalteca se encuentra en condiciones de extrema vulnerabilidad enfrentando violencia y peligro en su propia vida, la condición de la mujer joven guatemalteca ha sido de extrema exclusión y no se le toma en cuenta en la mayor parte de las decisiones de transcendencia, especialmente si es indígena o campesina.

La violencia que enfrenta la mujer joven guatemalteca se encuentra en todos los ámbitos, condiciona el bienestar y desarrollo de personas, les produce problemas de

salud física y psicológica. En Guatemala existen diferentes tipos de violencia como, por ejemplo:

- Violencia Intrafamiliar
- Violencia Sexual
- Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual
- Mujeres en situación de exclusión social
- Femicidio
- Explotación Laboral
- Unidad de género

La violencia contra las mujeres jóvenes se ha manifestado como un continuo en la historia de Guatemala, la violencia de género ha sido perpetuada como una herramienta de dominio y control de la vida y cuerpo de las mujeres. Dentro de este marco de mujeres vulnerables podemos mencionar a las mujeres inmigrantes de nuestro país, las condiciones que puede influir y que determinan la vulnerabilidad en ellas son: La precariedad económica y laboral, la ausencia en casa de red de apoyo familiar y social, especialmente en mujeres recién llegadas al país, el desconocimiento de sus derechos y de los recursos, el estigma y la vergüenza por haber sufrido, mayores dificultades de comunicación y expresión a causa de las barreras idiomáticas.

En las mujeres mayores la brecha de género se perpetúa hasta el final de la vida, ya que estas mujeres se encuentran en situaciones de discriminación vividas durante su juventud y se multiplican cuando llegan a la vejez. En las mujeres mayores pueden influir factores que aumentan la vulnerabilidad a la violencia de género, conllevan a una mayor dependencia y dificultan las posibilidades de poner fin a una relación de maltrato. La feminización de la pobreza conduce a las mujeres a experimentar situaciones de exclusión social.

Una parte significativa de mujeres jóvenes solas con cargas familiares, mujeres que han salido de una prisión, mujeres que ejercen la prostitución, mujeres con

drogodependencias graves, pueden encontrarse experimentado este tipo de situaciones.

Habitualmente las mujeres jóvenes vulnerables acumulan varios factores de desventaja social, que contribuyen no sólo a la mayor vulnerabilidad a sufrir violencia de género, sino a aumentar las dificultades para salir de ella. El analfabetismo o niveles muy bajos de instrucción social, la calificación laboral, precariedad en la vivienda, problemas personales o familiares, no tener o tener muy limitada la autonomía económica.

La explotación laboral la podemos definir como la actividad en la que una o varias personas se aprovechan de una relación de poder, utilizando el trabajo de una persona con fines de obtener beneficios económicos-laborales. La explotación laboral solamente se considera delito cuando se presenta como una modalidad de la trata de personas, en la cual podemos mencionar como las horas excesivas de trabajo, la condición de esclavitud o servidumbre, trabajar en días festivos y no ser renumerados y el retraso de pago.

ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A MUJERES JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN GUATEMALA

En Guatemala existen varias organizaciones en la cual brindan el apoyo para todas aquellas mujeres jóvenes que están en los riegos de vulnerabilidad, a continuación, se presenta un listado instituciones como posibles aliados estratégicos para el apoyo del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

1. Secretaría contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas:

La trata de personas es una de las formas en las que se ejerce violencia contra las mujeres en todas sus edades, en la que la víctima como sujeto de derechos, tiene el derecho de ser protegido restableciéndole su libertad, proporcionándole atención y protección (PDH). La violencia sexual implica el uso de la fuerza física, la coerción o la intimidación psicológica para hacer que una persona lleve a cabo un acto sexual y otros comportamientos sexuales indeseados.
En ese contexto existe una ley en la legislación guatemalteca por reforma contemplada la ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas, Decreto 09-2009 del Congreso de la República.

La Secretaría contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas es la institución referente en la reducción de los delitos contra la violencia sexual respetando los mandatos legales de cada entidad estatal, trabajando en forma participativa y democrática en la asesoría y coordinación de esta institucionalidad pública. La SVET de acuerdo en la lucha contra este fenómeno, es el órgano encargado de planificar, organizar y dirigir las funciones tales como los procesos de capacitación y especialización relacionados con la prevención de la violencia.

2. Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia:

La secretaría de bienestar social es un órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia guatemalteca, contribuyendo al bienestar familiar y comunitario. Impulsándose a través de los programas de respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca. Es competencia de la Secretaria de Bienestar Social, coordinar las acciones que desarrolla la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – CNNA; así como de impulsar y ejecutar las acciones que tienen al bienestar

social de la familia como base fundamental de la sociedad y de los grupos sociales vulnerables sin discriminación alguna. Algunas de las funciones de la secretaría son:

- ✓ Desarrollar acciones destinadas a fortalecer a la familiar y brindad protección a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor.
- ✓ Promover, ejecutar y evaluar los programas dirigidos a la población en riesgo social.
- ✓ Contribuir a que las políticas públicas trasladadas por la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia a los distintos sectores y dependencias del estado que corresponda, sean incorporadas en sus respectivas políticas de desarrollo.

3. Procuraduría de los Derechos Humanos:

Es la que lleva a cabo campañas de capacitación sobre la trata de personas y sus mecanismos de prevención.

Los Derechos Humano es un medio para la construcción de una sociedad democrática que debe surgir de un Estado Constitucional de Derechos, con el propósito que la sociedad pueda dinamizar el desarrollo de nuevos contenidos para la democracia y a paz. Aunque se dice que todos estamos obligados a respetar los derechos humanos de las demás personas, existe la diferencia en que los ciudadanos y ciudadanas podemos hacer todo aquello que la ley no prohíba en tanto que los servidores públicos, como parte de Estado, pueden hacer aquello que la ley expresamente les faculta.
La defensa o la protección de los derechos humanos tiene la función de:

- ➢ Contribuir al desarrollo integral de la persona

- Impones límites al accionar de los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o la institución gubernamental, a efecto de prevenir los abusos de poder, la negligencia o el accionar por desconocimiento de la función.
- Facilitar los canales y mecanismo de participación ciudadana que facilite la participación en los asuntos públicos y la adopción de decisiones comunitarias.
- Fijar un ámbito de autonomía en el que las personas puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de las autoridades, servidores públicos de particulares.

4. La Oficina Nacional de la Mujer:

Es una oficina estatal de Guatemala, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión social y se enfoca en la formulación de proyectos, investigación y comunicación para la mujer y tiene a cargo la Asamblea General de Delegadas quienes representa diversos sectores gubernamentales y no gubernamentales en la que crean programas dirigidos especialmente para las mujeres.

La ONAN está integrada por distintas instituciones y organizaciones las cuales son:

- Ministerio del Organismo Ejecutivo
- Corte Suprema de Justicia
- Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia
- Alianza Cívica de Asociaciones Femeninas
- Asociación Pro-Bienestar de la Familia
- Consejo de Bienestar Social
- Asociación de Mujeres Periodísticas y Escritoras de Guatemala (CEPAL).

5. Red de la NO Violencia contra las Mujeres:

-REDNOVI- es un colectivo de organizaciones en pro de los derechos de la mujer en Guatemala, está red fue fundada a partir del asesinato de la activista Dinora Pérez, el 29 de abril de 1991. La red también desarrolla programas y proporciona el fortalecimiento de la coordinación entre las distintas organizaciones pro derechos de la mujer.

Contribuyendo y luchando por erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Cuentan con el movimiento de mujeres y feministas que han creído que la ducha deber ser colectiva y coordinada con miras a una trasformación social. Actualmente Guatemala cuenta con leyes, políticas públicas, planes e institucionalidad a favor de una vida libre de violencia para las mujeres. Esta institución puede ser nuestro aliado estratégico del Servicio Nacional de Empleo por medio de la red de comunicación con la institución para poder tener el conocimiento de todas las mujeres en riesgo de vulnerabilidad en el país para poder brindarles talleres de orientación laboral, fortaleciéndoles las capacidades en temas laborales con
el objetivo de que puedan desarrollar una entrevista de trabajo.

6. Grupo Guatemaltecos de Mujeres:

-GGM- es una organización feminista cuyo objetivo es la ayuda social y de diálogo democrático para con la problemática de la mujer en Guatemala. Desarrolla programas para los derechos de las mujeres, así como iniciativas sociales que buscan la construcción de la democracia y la lucha contra la discriminación y la violencia contra la mujer.

7. Defensoría de la Mujer:

Es una de las nueve defensorías con las que cuenta la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, la principal misión de la defensoría es promover, divulgar, procurar, observar, analizar e investigar el respeto y desarrollo de los derechos de las mujeres en Guatemala.

Esta institución puede ser nuestro aliado estratégico por la función primordial que es atender a las particulares situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo cual promueve acciones para la defensa y pleno ejercicio de sus derechos. Esta unidad cuentas con varias áreas de trabajo conformada por tres unidades: La Unidad Social, La Unidad Psicológica y la Unidad Jurídica, quienes coordinan esfuerzos para brindar atención completa y profesional a las mujeres indígenas. Ellos podrían ser parte de nuestros aliados en el Servicio Nacional de Empleo ya que dan capacitaciones constantes en la que se educa a la mujer para que esté atenta a cualquier tipo de violencia que pueda sufrir.

8. Centro de apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS):

El Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM- es una organización feminista, que nació en 1988 como grupo de autoayuda. Al comprender las experiencias vividas por las mujeres, la necesidad y el dramático vacío en la atención de la violencia contra las mujeres, inició una experiencia única e inédita en el país, investigando y proponiendo estrategias de intervención para erradicar la violencia contra las mujeres.

La misión de esta institución es contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres causada por la opresión, subordinación, discriminación y racismo

en la sociedad guatemalteca, a través del abordaje especializado con enfoque feminista que nos empodera, sensibiliza a la población, analiza la situación y promueve políticas públicas.

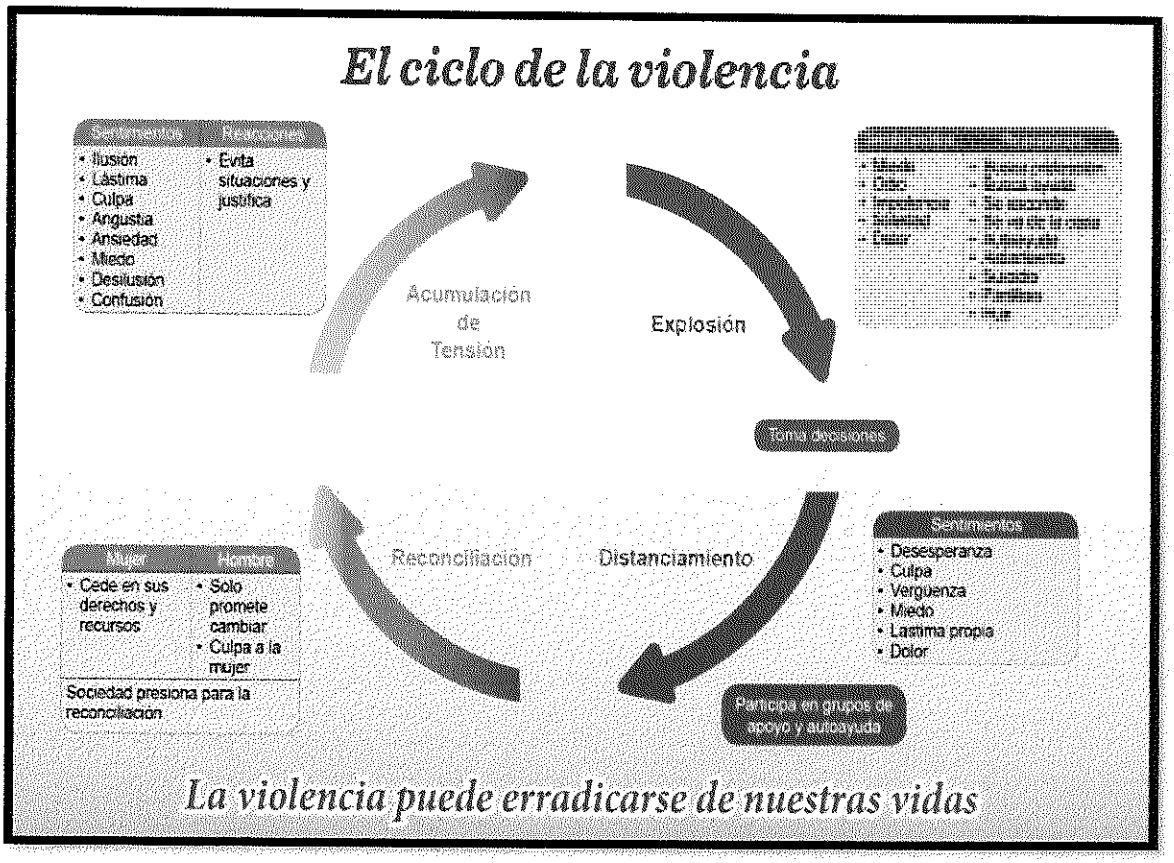

CONCLUSIONES

No importa el género, el color de piel, la situación física o económica, todos y todas merecemos los mismos derechos y la ley debe respetarlo ya que por el simple hecho de estar aquí y tener las características de un ser humano debemos de ser respetados y tratados como a la demás gente.

La violencia es todo maltrato y agresión que afecta la dignidad del ser humano, y que genera conflictos internos y externos, personales, familiares y comunitarios.

La violencia se da por la discriminación étnica, de género y clase, basada en preeminencia de la población no indígena sobre los pueblos indígenas y la imposición del poder del hombre sobre la mujer a través de las instituciones, las leyes y las relaciones cotidianas.

Ligia Emisleny Carías Muñoz
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7307-37

000039

Número de Identificación Tributaria: 39618935

CUARTO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

Nombre:	SHARON ARACELY RIVERA HERRERA
Dependencia:	Dirección General de Empleo
Puesto:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato Administrativo:	385-2021
Numero de Acuerdo Ministerial:	28-2021
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se presenta el cuarto informe de avance equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, presentando el siguiente producto: un (01) informe que contenga el perfil de personas con discapacidades, orientándolas y capacitándolas en temas de empleabilidad, la socialización con empresas evidenciando las habilidades y competencias que las personas con discapacidad poseen.

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) brinda un servicio público gratuito, que contribuye a elevar los niveles de ocupación de empleo en los diferentes estratos sociales y educativos de la sociedad guatemalteca incorporando de forma activa a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, dejando atrás la discriminación. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como Red Nacional de Servicio Público de Empleo, se hace conciencia a las empresas que el emplear a personas con discapacidad representa diversos beneficios no sólo para ellas sino también para las empresas.

BENEFICIOS PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

- Las personas con discapacidad encuentran satisfacción en su situación laboral, se sienten útiles y productivas.
- Mejoran su calidad de vida.
- Dejan de ser una carga económica ya que aportan ingresos al hogar.
- Cambian su rutina y mejoran su estado de ánimo.
- La persona con discapacidad tiene más autonomía e independencia.
- Se incorpora al ámbito social.
- Generan nuevas relaciones interpersonales.

BENEFICIOS PRODUCTIVOS PARA LA EMPRESA

- Emplear a personas con discapacidad te genera beneficios fiscales
- La contratación de personas con discapacidad, se traduce en incremento a la productividad general.
- Las personas con discapacidad generalmente tienen mucha disposición para el trabajo.
- Las empresas que han contratado a personas con discapacidad las catalogan como trabajadores leales y estables, con baja tasa de rotación, ausentismo y accidentabilidad.
- La inclusión produce sentimientos de orgullo, mejora el ambiente laboral.
- Los compañeros de la persona con discapacidad aprenden de ellas.
- Una empresa incluyente es más atractiva para los inversionistas, consolida su clientela.

Fortalecer el Servicio Nacional de Empleo (SNE)

- Herramientas de apoyo para la inclusión laboral de personas con discapacidad (Guía de Procedimientos, Guía de Intermediación Laboral, Manual de acompañamiento, monitoreo y seguimiento.) utilizado por personal involucrado al Programa.
- Capacitación de Lengua de Señas, dirigido al personal del MINTRAB, brindado por el Comité Pro-ciegos y Sordos.

Mejorar El Perfil de Empleabilidad

- Sensibilización y Concientización del tema de discapacidad al personal del MINTRAB.

- Habilidades Blandas: herramientas que le ayudaran a la persona con discapacidad a incluirse a un empleo.
- Cursos Técnicos dirigido a personas con todo tipo de discapacidad, como panadería básica, informática, inglés, envasado de frutas y verduras, piñatería, huertos y otros.
- Programa de pasantías laborales, lo que permitirá que la persona con discapacidad adquiera una experiencia laboral y, sensibilizar y concientizar al personal.

Emprendimiento

- Promover los bazares de emprendimiento a las empresas.
- Bazares de la Productividad de Personas con Discapacidad. Buscar los espacios de oportunidad.
- Registro de Personas con Discapacidad
- Preentrevista de la persona con discapacidad, con el objetivo de conocer sus necesidades.
- Registro de datos de las personas con discapacidad.

Se hace énfasis de que es un trabajo en conjunto con los aliados y personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la ciudad capital. La capacitación se brindó con el fin de que todas estas acciones se implementen en toda Guatemala, construyendo una mesa de trabajo liderada por cada gestor de empleo departamental del MINTRAB, uniendo esfuerzos con los promotores departamentales de CONADI, con el hecho de lograr una inclusión laboral de personas con discapacidad exitosa.

Previa a iniciar una entrevista, debe tomar en cuenta lo siguiente:

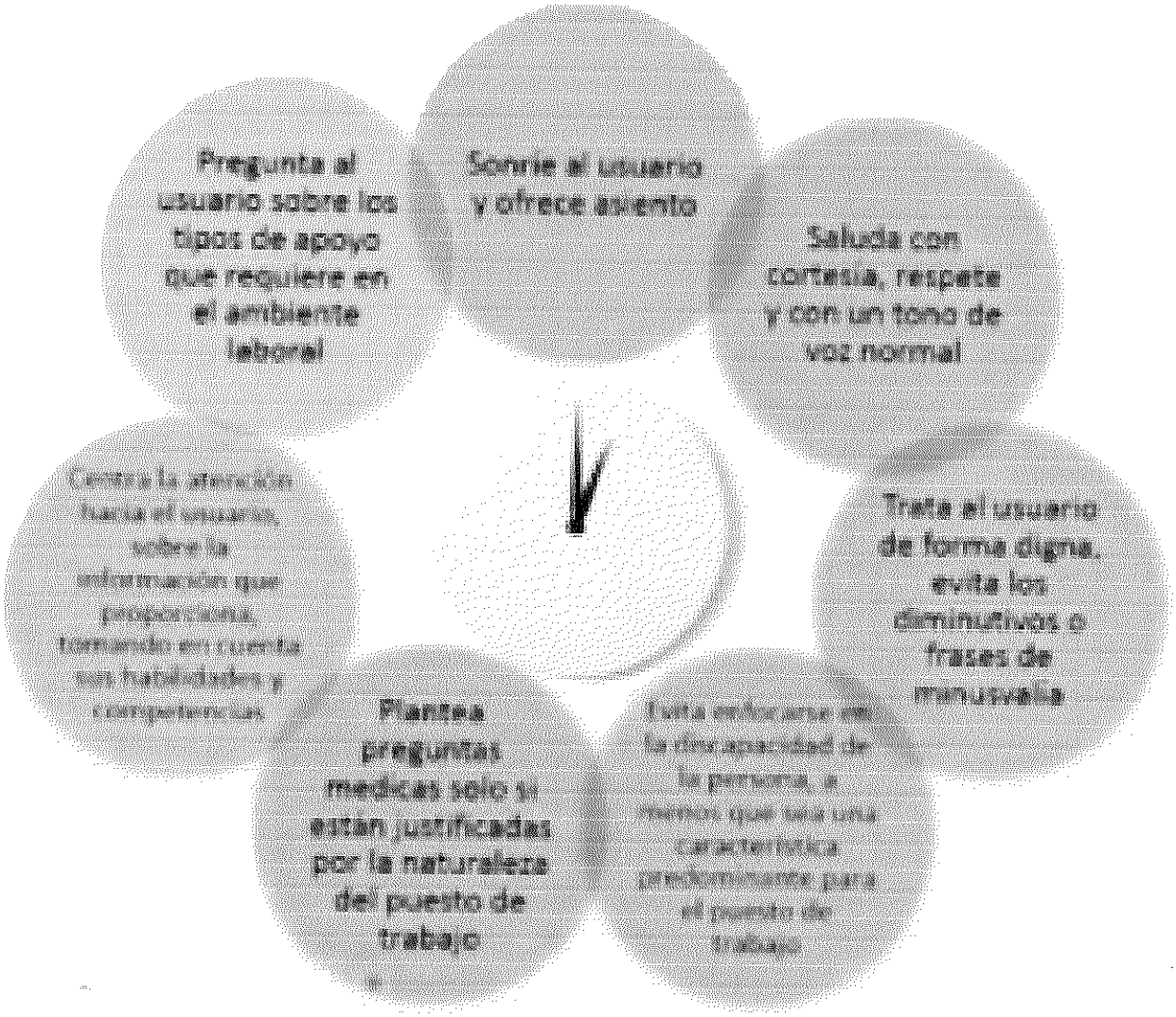

El gestor previo a iniciar una entrevista de trabajo a una Persona con Discapacidad, PcD, es importante tomar en cuenta:

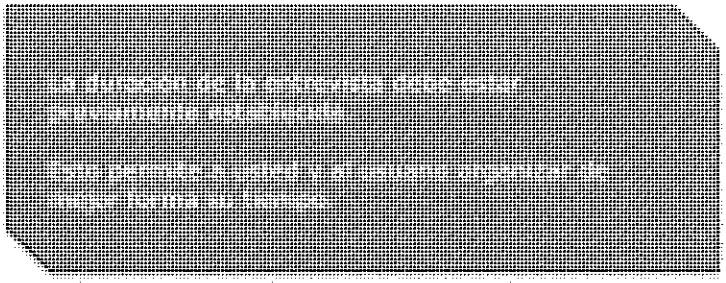

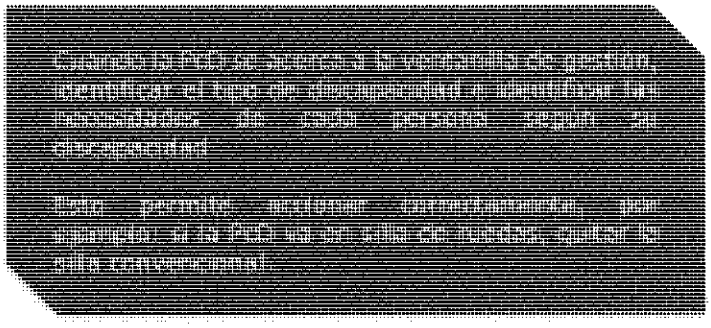

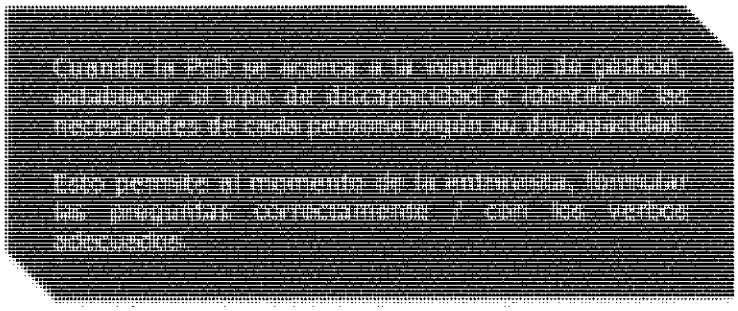

Sugerencias para el promotor

La atención a las personas con discapacidad es de suma importancia ya que generalmente éstas van en busca de apoyo y orientación, no cuenta con un empleo y en su mayoría su situación económica es restringida, por lo que los siguientes elementos son parte de la gestión laboral:

a) Cortesía:

   Amabilidad, consideración y una buena educación, son claves para una entrevista funcional.

b) Simpatía

   Su entusiasmo y cordialidad son de apoyo para el usuario que temporalmente está desempleado.

c) Atención Personalizada

   Ubique las oportunidades laborales que concuerden con el perfil del usuario.

d) Personal Ampliamente Informado

Para realizar el proceso de gestión laboral, se deben seguir procedimientos en lo referente al contacto con las empresas a quienes se invitará a participar de Empléate Inclusivo.

Es importante considerar los siguientes pasos:

1) Contacto inicial
   - Enviar correo electrónico
     - Debe ser dirigido, a Gerencia o encargado de RRHH de la empresa contactada. 2. Debe identificarse como persona, como profesional y como representante de Empléate Inclusivo dentro del Ministerio o Institución correspondiente.
     - Debe describir brevemente Empléate Inclusivo.
     - Debe exponer el objetivo principal del correo: apoyarle a ser una empresa inclusiva.
     - Solicitar espacio para una reunión para exponerle Empléate Inclusivo y los apoyos que se le brindan a la empresa. (seguimiento y capacitación).
     - Incluir en la despedida nombre y número de teléfono para ser contactado.

- Hacer llamada telefónica
  - Presentarse como persona, como profesional y como representante de Empléate Inclusivo dentro del Ministerio o Institución correspondiente.
  - Solicitar conversar con Gerente o Encargado de RRHH.
  - Presentar brevemente Empléate Inclusivo.
  - Solicitar cita personal para exponer Empléate Inclusivo y los apoyos que se le brindan a la empresa. (seguimiento y capacitación).

2) Hacer la visita inicial
- Presentación personal.
- Presentación de Empléate Inclusivo.
- Determinar acuerdos de cooperación, coordinación e intermediación laboral.
- Se completará el formulario.

3) Mantener el contacto y coordinación con la empresa mientras se concreta el proceso inclusivo
- Vía correo electrónico.
- Vía telefónica.
- Incluir la información de la empresa en la base de datos de Empléate Inclusivo.
- Realizar el cruce de información entre usuarios y empresas para referir a la persona idónea para el puesto.

4) Referir a los usuarios seleccionados para proceso de entrevista en la empresa

- Se contacta al usuario por correo electrónico y llamada telefónica, indicando el avance del proceso e informándole que en caso de que le llamen, deberá asistir a entrevista laboral.
- Se ofrece el apoyo a la empresa en caso de que lo requieran para el proceso de selección y entrevistas.

5) Seguimiento al joven con discapacidad contratado
- Por medio de llamada telefónica se verifica con el usuario su adaptación al puesto de trabajo, se ofrecerá apoyo en el proceso de inclusión laboral.
- Visita a la empresa para observar el desempeño, se utilizará formulario.

Para las empresas inclusivas el proceso de incluir a personas con discapacidad en todo su quehacer es exitoso en la medida en que se logre un cambio cultural en la empresa. Los mayores obstáculos para la contratación de personas con discapacidad radican en los mitos y barreras que se han creado alrededor de la discapacidad.

La contratación de personas con discapacidad es un primer paso para derribar esos mitos y barreras. Este paso debe ser seguido por un proceso sistemático de capacitación y sensibilización de toda la empresa. La participación de todo el personal en las diferentes fases del proceso de inclusión es muy importante. Esta participación debe darse como resultado de una directriz directa, emanada de las instancias jerárquicas más altas de la empresa, pero también generada como producto de la capacitación, del convencimiento y de la sensibilización.

Estrategia para la vinculación laboral de personas con discapacidad al mercado laboral

Empresa Inclusiva

1. Los colaboradores de la empresa deben estar completamente involucrados en el tema.

2. Hacer negociaciones con los directores de áreas involucrados y enviar lineamientos claros a todo el personal.

3. Dar seguimiento de cerca al proceso. Es fundamental tener una persona o un área dedicada al tema constantemente. Así también dar seguimiento a los talleres de sensibilización al equipo de trabajo donde se incluye el personal.

4. Compartir con todas las áreas de la empresa la experiencia de tener a una persona con discapacidad laborando. De esta manera la experiencia directa sensibiliza en las diferentes áreas laborales y se ayuda a quitar prejuicios.

Estrategias de Inclusión laboral para Personas con Discapacidad

Para crear un fuerte compromiso en todos los niveles de la empresa y asegurarse que se está promoviendo y manteniendo un ambiente diverso e inclusivo, las empresas inclusivas implementan una estrategia de comunicación clara a lo interno y externo de su organización.

Las empresas inclusivas comunican con claridad su meta de poseer una estrategia de negocio y empleo incluyente en todos los niveles de la organización. Por ello, le hacen saber a todo su personal que la diversidad es un "asunto de negocios". De esta manera, procuran que este mensaje sea transversal a toda la organización, empezando por el liderazgo de la empresa al

más alto nivel, incluyendo a ejecutivos/ as, equipos líderes, junta directiva, e involucrando activamente a los otros niveles de la empresa como gerencias y supervisores, -particularmente al personal de recursos humanos- y otros involucrados en las decisiones relacionadas con el reclutamiento y la contratación.

A continuación, se presentaron las siguientes recomendaciones que deberían considerarse a la hora de desarrollar la estrategia externa e interna de comunicación de la empresa para lograr llevar con claridad, el mensaje de la inclusión a lo largo de toda la organización.

Estrategia externa

- Diseñar e implementar una política de comunicación de la empresa, tanto interna como externa, que exprese en forma clara y directa el compromiso que esta posee en la promoción de la inclusión de personas con discapacidad en todas las dimensiones de la empresa (como clientes, proveedores, consumidores, trabajadores, socios, entre otros).

- Dar a conocer la experiencia de la empresa. Esto significa estar anuentes a compartir tanto los logros y las buenas prácticas, como también las limitaciones y las lecciones aprendidas. Y por supuesto, estar dispuestos a animar a otras empresas a ser inclusivas.

- Incluir la discapacidad en las diferentes políticas y actividades hacia la diversidad que lleve a cabo la empresa. Esto implica utilizar las palabras "discapacidad" y "personas con discapacidad" en los diversos documentos promocionales de la empresa.

- Invitar a organizaciones de personas con discapacidad y a reconocidas personas con discapacidad, líderes en diversos campos, a actividades de la empresa. Pueden ser charlas, seminarios, conferencias o simplemente como invitados/as a los eventos empresariales. Es decir, incluir a las personas con discapacidad como parte de los actores clave de la empresa.

Estrategia interna

- Realizar reuniones especiales, sesiones de orientación y programas de capacitación dirigidos a los diferentes niveles de la empresa: ejecutivos/as, gerentes, personal de supervisión, sindicatos o asociaciones de empleados/as, sobre temas relacionados con la inclusión y la discapacidad.

- Procurar la participación de personas con discapacidad en los diferentes órganos decisorios de la empresa, incluyendo la junta directiva.

- Involucrar a las gerencias y los supervisores en el proceso de inclusión y hacerlos responsables de actividades concretas.

- Adoptar un programa de premios y reconocimientos dirigido a las personas dentro de la empresa que realicen contribuciones positivas al proceso de inclusión de las personas con discapacidad (tomando en cuenta a las mismas personas con discapacidad).

- Animar a trabajadores/as con discapacidad y a otros empleados/as a identificar barreras existentes en la empresa, sin miedo y sin represalias. Establecer mecanismos y espacios para que los/as trabajadores/as puedan brindar este tipo de información en forma anónima y confidencial.

- Establecer políticas generales de flexibilidad en el puesto de trabajo y de realización de ajustes para todas las personas que lo requieran, con o sin discapacidad, por ejemplo, la utilización del teletrabajo, si es adecuado para la empresa, u otras alternativas similares.

Se Desarrollo un taller de sensibilización y capacitación

Los programas de capacitación y sensibilización continua pueden ser útiles para fortalecer el proceso de inclusión y en especial, para crear una cultura inclusiva en la empresa, debidamente informada y capacitada sobre temas relacionados con la discapacidad, desde un enfoque de derechos.

Es importante que a la hora de diseñar e implementar el programa de capacitación se tenga presente que las personas que conduzcan los talleres o charlas estén adecuadamente capacitadas en temas de diversidad, en general, y discapacidad, en particular, porque los dos aspectos deben ser continuamente relacionados. De igual manera, es importante recordar que en estas actividades de capacitación todo el personal de la empresa debe participar y no únicamente aquel que trabaja, o trabajará, más de cerca con la/s personas/s con discapacidad contratada/s. Si la empresa está convencida de que la diversidad es parte de su estrategia de negocio esta deberá estar preparada para incluir a clientes, consumidores, proveedores, socios y miembros de su comunidad con discapacidad en todos los aspectos que correspondan. Sólo así será una empresa verdaderamente inclusiva.

Por último, es recomendable que el programa de capacitación se diseñe bajo una metodología participativa e interactiva. Para ello se puede recurrir a la invitación de algunas personas clave para realizar la introducción de un tema, ilustrar algún

aspecto o compartir alguna experiencia. Por ejemplo, se podría invitar a un/a representante de otra empresa que ha realizado con éxito el proceso de inclusión laboral, a una persona con discapacidad, a un/a especialista en el tema, entre otros.

La inclusión laboral significa promover y garantizar la participación de las personas con discapacidad en la educación, la formación y el empleo y en todos los aspectos de la sociedad, así como brindar los apoyos necesarios y ajustes razonables a dichas personas para permitir su plena participación.

Actualmente Guatemala cuenta con un registro de leyes, códigos, acuerdos y convenios que le dan un sustento legal a toda acción en pro de las personas con discapacidad, caso contrario a la información estadística a nivel nacional, ya que la última información viable, generada por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, CONADI, data del año 2005.

ESTRATEGIAS

La estrategia se rige por los principios siguientes:

1. No discriminación
2. Igualdad de oportunidades
3. Accesibilidad
4. Respeto por la discapacidad, en tanto que parte de la diversidad humana Igualdad de género
5. Participación de las personas con discapacidad a través de las organizaciones que las representan.

La estrategia tiene por objeto lograr seis resultados distintos, interrelacionados, que se complementan entre sí y que son respaldados por medidas eficaces de comunicación interna y externa. Se ha adoptado un doble enfoque para lograr dichos resultados. Por una parte, se incorporan las cuestiones relativas a la discapacidad en las actividades y medios de acción del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incluidas las prácticas internas y por otra, se promueven acciones específicas con miras a abordar situaciones especialmente desfavorables.

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) incorpora la perspectiva de la discapacidad en todos los programas e informes. El objeto de la estrategia es que todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad tengan la debida visibilidad en toda la gama de medios de acción. Un elemento importante de dicha estrategia

consiste en mencionar explícitamente la discapacidad al elaborar los programas de empleabilidad inclusiva.

Son muchos los ejemplos que ilustran lo que resulta útil para promocionar eficazmente el trabajo decente y productivo para hombres y mujeres con discapacidad. Precisamente, una parte central de la estrategia es hacer uso de las plataformas existentes para el manejo de información de empléate inclusivo.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como Red Nacional de Servicio Público de Empleo, promociona el empleo para personas con discapacidad, la inclusión en las iniciativas relativas a los pisos de Protección Social y los efectos de la discriminación en las oportunidades de empleo. La estrategia también promueve la elaboración de estadísticas fiables y comparables sobre la situación de las personas con discapacidad en el mercado laboral, que resultan pertinentes para elaborar políticas, programas y servicios de empleo para personas con discapacidad. Además, se buscan oportunidades de colaboración en la investigación y las publicaciones conjuntas realizadas con otras instituciones con el fin de garantizar que se tenga en cuenta la dimensión de la discapacidad en un número creciente de población.

COOPERACIÓN EMPRESARIAL

, ha venido estableciendo alianzas con empresas en el ámbito de la inclusión de la discapacidad desde hace muchos años. Cabe mencionar dos ejemplos actuales de cooperación multilateral que han reforzado el efecto en la promoción de la igualdad de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad.

ALIADOS ESTRATEGICOS

Sector Gubernamental

- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)
- Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala

Sector Empresarial

- Conexión
- Megapaca
- Pollo Campero
- Conecta

- Wallmart
- Tellus
- Movilidad de transporte
- Just Link
- Tuval S.A.

No es posible tener empresas exitosas en entornos desiguales y excluyentes. Las empresas pueden aportar de manera significativa a la reducción de la desigualdad y a la inclusión económica y social. Cada empresa que promueva e incorpore la inclusión social como una política organizacional contribuirá a la construcción de una sociedad más incluyente, más equitativa, con menos desempleo y con la capacidad de generar movilidad social.
Experiencias nacionales e internacionales en América Latina, Asia y Europa han mostrado que implementar una estrategia de empleo inclusivo tiene beneficios económicos y sociales para la empresa en el corto, mediano y largo plazo. Las empresas no solo logran aumentar la productividad a través de mayor crecimiento y rentabilidad, sino que logran reducir costos gracias a incentivos tributarios, acompañamiento de terceros y disminución en la rotación del personal, entre otros. De igual manera, estas experiencias muestran que, como beneficios adicionales, la promoción de empleo inclusivo mejora el clima laboral y organizacional, logrando que los empleados estén más motivados y sean más creativos e innovadores.

¿POR QUÉ VALE LA PENA GENERAR EMPLEO INCLUSIVO?

Se mejoran los niveles de productividad:

Algunos estudios han mostrado que la generación de empleo inclusivo puede aumentar los niveles de rendimiento y productividad de la empresa (OIT, 2013) (IFC - World Bank, 2013). Por ejemplo, la contratación de mujeres en la industria minera en Chile, la industria de la construcción en Brasil y el sector de manufactura en Tailandia mostró un impacto positivo en el crecimiento y rentabilidad de las compañías.

La empresa es reconocida nacional e internacionalmente:

La generación de empleo inclusivo contribuye al posicionamiento nacional e internacional de la empresa. Hoy en día, existen sellos que visibilizan el trabajo desarrollado por las organizaciones con poblaciones de difícil inserción laboral. Estos sellos, pueden ser presentados por estas a sus clientes internos y externos

como parte de su compromiso en la contribución a la generación de una sociedad más incluyente. De igual manera, organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o el Banco Mundial, entre otros, realizan publicaciones periódicas en las que reconocen las empresas que se han comprometido con la promoción del empleo inclusivo.

Se mejora el clima laboral:

Algunos estudios manifiestan que una mejora en el clima laboral hace parte de los beneficios que reportan las empresas que han promovido empleo inclusivo (OIT, 2013). La inclusión de personas tradicionalmente excluidas del mercado laboral puede tener un efecto positivo en las relaciones en tanto que permite entender y reconocer que, a pesar de que vivimos en un país diverso, hay igualdad de oportunidades para todos.
Se mejora el trabajo en equipo, la innovación y la motivación:

Los equipos de trabajo heterogéneos pueden generar ideas creativas. La diversidad poblacional aumenta la probabilidad de llegar a soluciones comunes mejorando el desempeño y la competitividad de la empresa (Conadis, 2013) (ILO, 2016).

Se aporta a la reducción del desempleo y a la construcción de un país más incluyente:

Cada estrategia empresarial ayudará a reducir la tasa de desempleo para estos grupos poblacionales que se ven más afectados por las asimetrías entre la oferta y la demanda del mercado laboral. Las acciones de la empresa serán ejemplo de que es posible construir un país equitativo e incluyente en donde, independientemente de la población a la que pertenezca, es posible contar con un trabajo digno y decente.

La participación del sector privado es fundamental en la generación de empleo inclusivo, en el Servicio Nacional de Empleo (SNE) tenemos promotores para concientizar a las empresas privadas a participar en conferencia virtuales en la inclusión laboral de personas con discapacidad.

El sector empresarial es el principal generador de empleo, para contribuir a una sociedad más equitativa, con resultados positivos para la empresa, es necesario implementar acciones antes, durante y con posterioridad a los procesos de contratación e incorporación laboral.

Las empresas tienen información específica de las competencias que se requieren para ingresar al mercado laboral, pero esta información no siempre es conocida por los centros de formación que son los responsables de desarrollar las competencias en la población. En consecuencia, mejorar el diálogo entre el sector educativo y el sector empresarial puede ayudar a disminuir las brechas en el mercado laboral.

La Dirección General de Empleo, ha diseñado esquemas para mejorar la intermediación laboral para que las personas que buscan trabajo logren insertarse al mercado laboral formal y para que las empresas puedan encontrar personal idóneo de acuerdo con sus necesidades. La articulación entre las empresas y los centros de empleo permitirá definir las competencias requeridas para un cargo, acompañar a la población que requiere fortalecer sus competencias y promover la inclusión laboral de las poblaciones con mayores brechas.

PUESTA EN PRÁCTICA DE LA ESTRATEGIA

La puesta en práctica efectiva de la estrategia será reforzada por los siguientes elementos:

- Compromiso de alto nivel del Servicio Nacional de Empleo (SNE).
- Fuerte respaldo de las empresas aliadas.
- Asignación adecuada de recursos humanos y financieros para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD

- Derecho de las personas con discapacidad a ser atendidas en sus peculiaridades.
- Vida independiente. Frente a la protección, que genera dependencia y pasividad, se apoyará la máxima participación de las personas con discapacidad en la vida social y económica y las acciones encaminadas a que puedan lograr la mayor autonomía personal y la autosuficiencia económica.
- Calidad de vida. Son ciudadanos con derechos y obligaciones como los demás y beneficiarios de prestaciones y apoyos.
- Igualdad de oportunidades, para conseguir se evitarán obstáculos y se les proporcionarán los apoyos precisos.

- Integración y participación. Derecho a vivir, estudiar, trabajar y divertirse junto a los demás, en los mismos lugares y de la forma más parecida posible.

Para lograr todo esto, el Plan establece como estrategias básicas las siguientes

- El fomento de la participación y la solidaridad.
- La coordinación entre todas las administraciones y organismos.
- La distribución equitativa de los recursos.
- Y la mejora de la calidad y de los servicios existentes.

Participación e integración en la vida económica

- Recuperación profesional.
- Protección económica y social.

Si bien existen normas jurídicas y programas gubernamentales que apoyan a las personas con discapacidad, es más importante la creación de una cultura de respeto y sensibilización de las necesidades de las personas con discapacidad, así como un trato digno y respetuoso hacia ellas; dicha cultura debe comenzar desde la infancia, en cada uno de los hogares y darle continuidad en los diferentes niveles de educación a través de programas concernientes al tema.

Sharon Aracely Rivera Herrera
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

7306-30

000053

Cuarto informe de avances

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: Donald Rubén Urízar Méndez

Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral-

Contrato Administrativo: 384-2021

Acuerdo Ministerial: 28-2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se presenta "un (1) informe que contenga el perfil de personas migrante retornadas formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, inserción al mercado laboral a través del diseño de hoja de ruta con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional"

Índice

Introducción.....4

Informe.....5-14

Hoja de ruta 15-21

Conclusiones.....22

Introducción

El cuarto informe de avance del producto "un (1) informe que contenga, el perfil de personas migrante retornadas formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, inserción al mercado laboral a través del diseño de hoja de ruta con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional" comprende el desarrollo de la fase de ubicar perfiles de la población migrante retornada, la aplicación de la hoja de ruta con el objetivos de alcanzar los resultados que persigue el Servicio Nacional de Empleo, (SNE), y las unidades de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, (MINTRAB), vinculando en la atención del tema.

Informe

El cuarto informe del producto "un (1) informe que contenga el perfil de personas migrante retornadas formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, inserción al mercado laboral a través del diseño de hoja de ruta con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

En este informe se cuenta con perfiles de migrantes retornados individualizados por edad, sexo, nivel académico, experiencia, y departamento de origen, con dicha información se inició el proceso de inserción laboral realizando intermediación al mercado de trabajo a través de la plataforma TUEMPLEO del Servicio Nacional de Empleo (SNE), esta fase representa un avance importante.

En un primer término, contar con perfiles en el mercado,

y proyectar en base a la información el énfasis para capacitaciones.

El trabajo desde el ministerio consiste en interpretar la información que nos facilita la Ventanilla de Atención el Migrante Retornado, en Fuerza Aérea y el (SNE) como propuesta en la búsqueda de una respuesta integral al tema de la migración retornada, para atender la causa que lo origina.

Para alcanzar resultados tangibles se deben articular acciones puntuales, involucrando a las distintas unidades al interior del Ministerio, cada una en su rol es determinante, además construir puentes que nos acerque al entorno, su lugar de origen y sus aspiraciones ya establecido en Guatemala.

a) Una comunicación fluida nos permite descubrir los resultados del proyecto, cada migrante ya establecido está en la capacidad de tomar cualquier tipo de decisiones, cualquiera que sea da el parámetro de que tanto se avanzó

b) Agregar en la Plataforma del Ministerio de trabajo la información nos da la pauta para creer que el migrante tiene el interés de permanecer en al país y que tiene la intención de emplearse en Guatemala, con ello nuestro esfuerzo de centrarse en facilitar el proceso de intermediación laboral, y trabajar para fortalecer sus capacidades y buscar la forma de certificarlas, a través de instituciones que trabajen en ello, (Pueden ser universidades o centros de capacitación

Hemos dicho que la migración no es un hecho aislado, sus causas se origina en la pobreza ocasionado por faltas de oportunidades de trabajo y educación, que los obligó a buscar oportunidades en el extranjero, en el caso nuestro es un síntoma de abandono por ello la respuesta deben dirigirse en dos rutas, atender a la población migrante y prevenir a quien esta en riesgo de convertirse.

En Guatemala son variados los factores, por ello entenderlos implica inmiscuirse en sus motivaciones, la mayoría como se muestra en el trabajo de la ventanilla de atención al migrante de Fuerza Aérea Guatemalteca, son motivados por la falta de oportunidad en sus departamentos de origen, eligiendo como destino los Estados Unidos de América.

Cuando toman la decisión de migrar lo hacen con la expectativa de llegar, durante el recorrido corren el riesgo de enfrentar a las autoridades de países en tránsito por encontrarse sin documentos los concierte en ciudadanos con irregularidades en su sistema migratorio, por ellos enfrentan la deportación, que ocasiona la frustración de fracaso en su intento.

En diversos espacios se aborda el tema que alcanza a los 340 municipios del país, nadie escapa, en algunos se acentúa municipios, de Huehuetenango, San Marcos y Quiché, donde se sobrevive de la agricultura familiar; es precisamente esos factores son los que llaman la atención con la mira de encontrar respuesta.

Los datos del informe es una herramienta que puede ser de utilidad en la toma de decisiones d e autoridades, por ello el involucramiento de las unidades de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo, en su función de facilitador de los procesos para una efectiva intermediación laboral, genera medios que contribuyan a elevar las posibilidades de inserción de los perfiles al mercado laboral. El trabajo es una coordinación entre las distintas unidades que la compone, es de esa manera como surge el acompañamiento en cada etapa, consistente en el seguimiento a cada perfil, se individualiza, ingresando la información a la Plataforma del Servicio Nacional de Empleo, en otras palabras, se realiza la intermediación laboral, con empleadores quienes evalúan a potenciales candidatos a las ofertas disponible que están al alcance de los usuarios de la plataforma,

Con los dos espacios para la atención a población migrante retornada, se hace para encontrar respuesta a las causas que motivan la migración, si no, también inmiscuirse en lo que la origina, a través de ello plantear una respuesta integral, proveyendo de herramientas a una posible solución, en la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG) y el Servicio Nacional de Empleo, tienen la visión integradora de encontrar vincular sus acciones a, Movilidad Laboral, Observatorio del Mercado Laboral, incluso el Servicio Nacional de Empleo.

La intermediación laboral es parte de la cadena de soluciones. Para que sea efectiva y brinde los resultados debe acompañarse de sinergias con el sector empleador en busca de espacios para la inserción laboral, con el compromiso de desarrollar perfiles capaces de dar valor agregado a la contratación, para ello es imperativo certificar las experiencias adquiridas por los migrantes en el extranjero, este aspecto es fundamental, para el trabajador eleva su potencial ocupacional, y para el empleador un trabajador de calidad.

Un del Trabajo Temporal, es una alternativa, la población que de alguna forma quiere hacerlo de manera ordenada, su visión le permite contar con sinergias con países amigos con quienes han alcanzado acuerdos de cooperación para la

obtención de los espacios a trabajadores guatemaltecos que manera ordenada pueden obtener una visa con la garantía del respeto a sus derechos laborales, su contratación se hace de forma ordenada respetando las leyes migratorias internacionales. Este programa es fundamental y requiere del impulso de las autoridades por ser la puerta de ingreso para la regulación de la migración y el impulso del trabajo decente que promueve la Organización Internacional de Trabajo (OIT)

Fortalecerlo y ampliarlo es un desafío para el ministerio, el involucrar a las autoridades locales lo hace efectivo en nuestra estrategia , es una iniciativa del Servicio Nacional de Empleo, (SNE), en alianza con municipalidades en poblaciones que cuentan el tejido empresarial para la generación de empleo; fortalecer su capacidad de respuesta a la demanda de trabajo de población retornada, para ello es importante vincular la información que genera las Ventanillas para la Atención a migrantes.

En esta etapa, en la ventanilla de atención al migrante retornado de la Fuerza Aérea Guatemalteca de certifica información de población que en condición de retorno, en su intento por llegar a los Estados Unidos fueron forzados a retornar por las políticas migratoria de ese país.

La información obtenida mediante entrevista a migrantes, es referencia para las acciones de los programas dirigidos a dar una respuesta, en las zonas con mayor flujo y el segmento de población por género y edad que se ven inducidos.

GRÁFICA POR GÉNERO

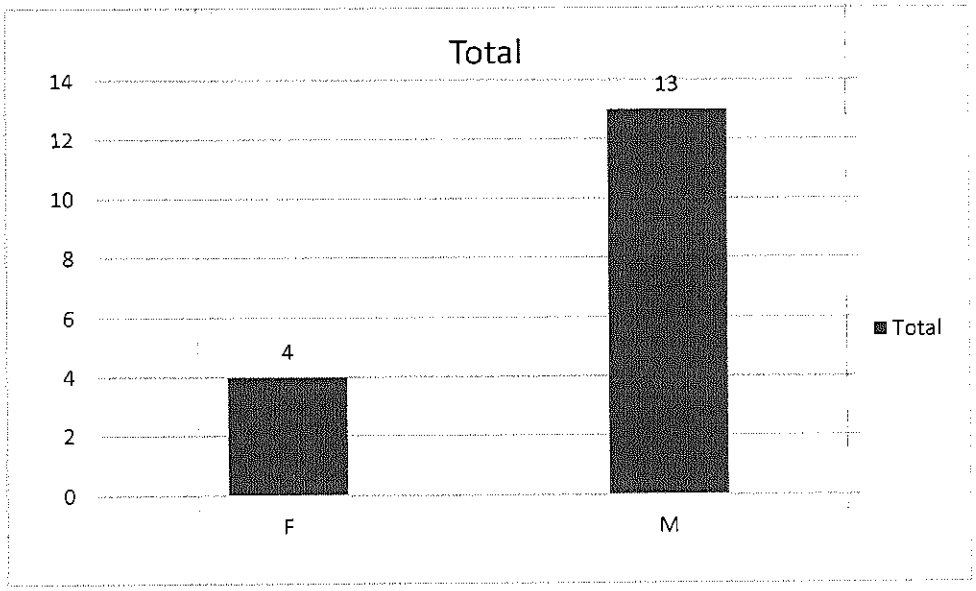

EDUCACIÓN

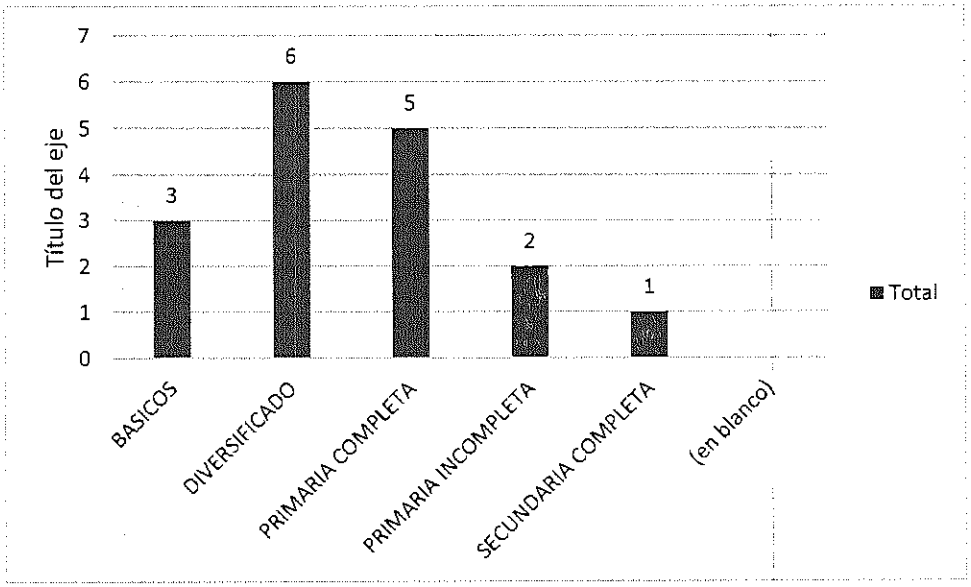
Título del eje
7
6
5
4
3
2
1
0
3
6
5
2
1
BASICOS
DIVERSIFICADO
PRIMARIA COMPLETA
PRIMARIA INCOMPLETA
SECUNDARIA COMPLETA
(en blanco)
Total

ACTIDAD ECONÓMICA

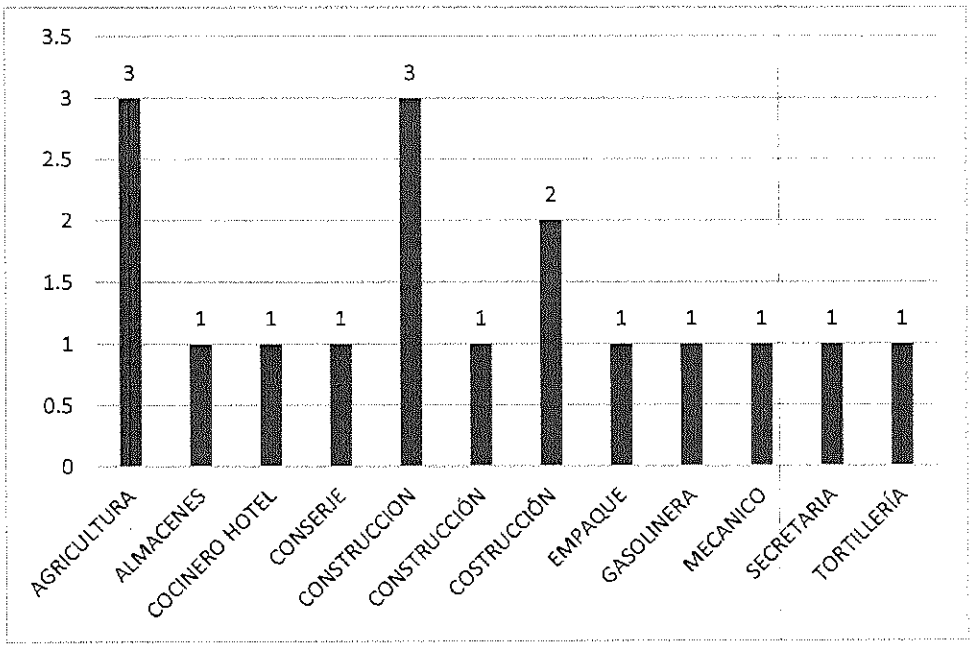

RANGO DE EDAD

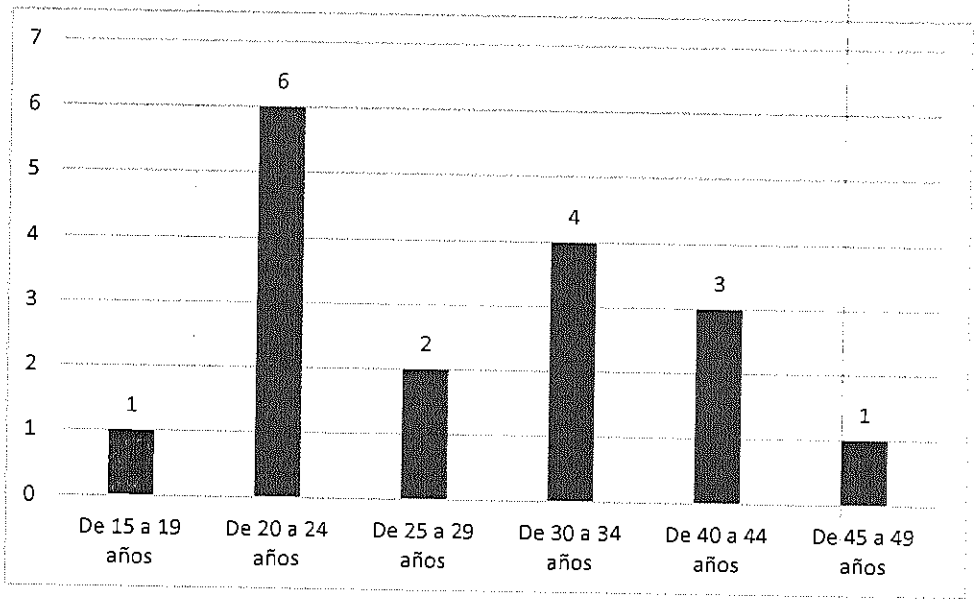

DEPARTAMENTO

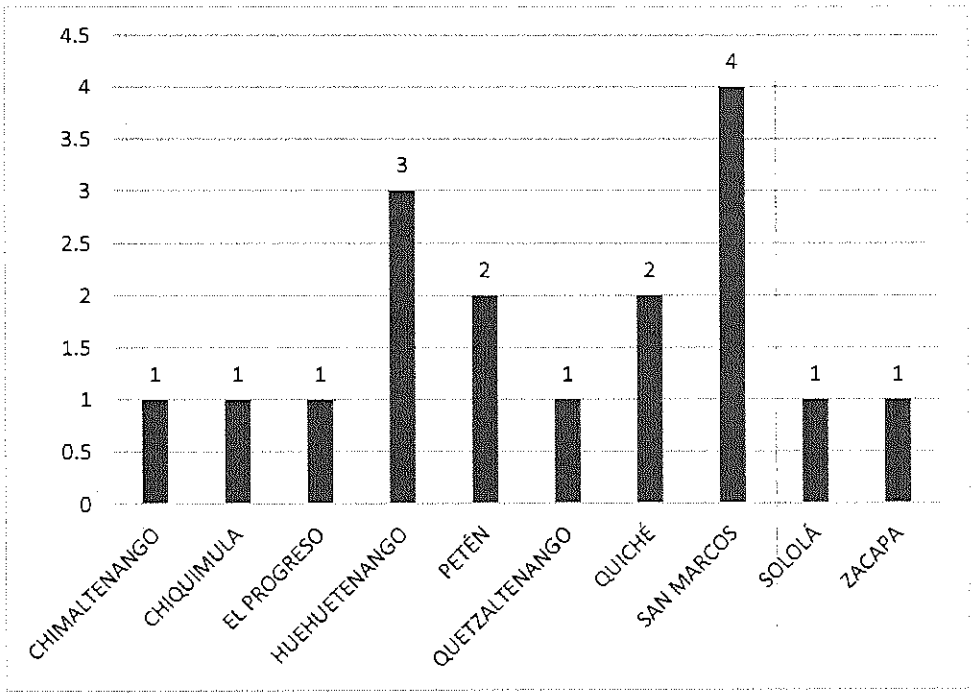

Personal migrante retornado

JAIRO ADONIAS	BRAVO	22/04/2001	19
BENJAMIN	HERNANDEZ ALCÓN	30/03/1979	41
IRALIA	VÁSQUEZ VÁSQUEZ	19/04/1993	26
EDIN RIGOBERTO	CRUZ MONTES	4/12/1972	48
AMELIA CASIMIRA	CHAVAJAY TOT	15/06/1999	21
ABRAHAM MOISÉS	LÓPEZ	20/09/1998	22
JOSÉ	MORALES MÉNDEZ	30/05/1989	32
EMILIO	CABO GALLEGO	24/07/1990	30
INGRID	ALVARADO LOPEZ	27/09/1998	22
GRACIELA AZUCENA	RAMÍREZ	5/05/1995	26
ADELIA	LOPEZ TOMAS	12/10/1998	22
ADOLFO	LÓPEZ MATEO	17/10/1979	41
GERARDO	GARCÍA GÓMEZ	8/03/1999	31
MIGUEL ANGEL	NAVAS CERVANTES	20/10/1985	40
LUCRECÍA MAGALÍ	GÓMEZ GÓMEZ	16/04/1999	21
ENMER ALEXANDER	CAJABON	9/06/1999	21

HOJA DE RUTA.

EL CONTEXTO DE RETORNADOS

La hoja de ruta, es un marco de referencia con los distintos medios organizados en las fases para alcanzar los resultados que se trazaron como objetivos, la eficacia implica la coordinación de manera ordenada y puntual de las acciones para que estas lleguen a la mayor parte de la población retornada y la que se encuentra en riesgo. La búsqueda de un empleo representa trabajar con los programas que ya están en marcha, mejorarlos para que los empleadores puedan ser seducidos para abrir espacios, para ello se deben contar con perfiles laborales que respondan a su demanda, que es el fin que persigue el SNE, para ello debe darse una intermediación laboral.

Contar con alternativas de respuesta al fenómeno de la migración de manera integral y atender a la población vulnerable y en riesgo, a corto, mediano y largo plazo es una tarea compleja pero imperativa, si se quiere reducirlo, pero esas alternativas deben ir de la mano, atención a la población migrante retornada seduciéndola a quedarse en Guatemala, facilitando su inserción laboral y atacar las causas que lo origina en este caso la pobreza.

Su estudio como fenómeno, requiere adentrarse a los aspectos históricos que lo ocasionan, para el caso de Guatemala, se asocia a múltiples factores, entre ellos el racismo, poca cobertura educativa, falta de empleo, hasta el conflicto armado interno.

Hemos visto en los últimos años, que el número de guatemaltecos que migran en su mayoría, a los Estados Unidos de América se incrementó, lo que obligó a los gobiernos a desarrollar una seria de políticas para su atención, sin embargo, hasta el momento se continúan un creciente flujo, lo que ha provocado que tanto el país de destino como el de transito apliquen mecanismos para reducirlo, entre ellos las deportaciones.

En el caso de Guatemala, atender sus causas es una la manera de encontrar la respuesta a una solución integral, como resultado han surgido una serie de acciones entre instituciones, con el propósito de reducir el fenómeno, que contribuya aliviar las necesidades que plantean los migrantes con factor que obliga a migrar.

Al abordarlo se debe considerar las condiciones de retorno, resulta lo más complejo. Para quien lo experimenta es la mezcla de sentimientos, la frustración de sentir que no alcanzó el objetivo trazado y el aceptar la realidad que ocasionó el viaje, hay casos con deudas adquiridos para financiar el viaje dejando de garantía sus bienes materiales, en otros se produce luego de varios años de vida en el exterior lo que complica su adaptación en nuestro país por sus condiciones, perfiles con alto potencial para su empleabilidad, mientras tanto para los estados como Guatemala, buscar los medios que mitiguen el problema resulta bastante compleja:

a) Satisfacer las demandas
b) Prevenir para contrarrestar

Satisfacer a quienes fueron deportados y prevenir para reducir el fenómeno requiere acciones inmediatas de instituciones que por mandato están de alguna forma obligados a responder, en el caso del Ministerio de Trabajo, desarrollar los mecanismos pertinentes para la promoción de empleo.

Diversos estudios han concluido a la falta de empleo como una de las causas, por ello para el MINTRAB resulta imperativo tomar acciones efectivas, tomando en cuenta que cada año se incrementa,

Guatemala, siendo un país con alto grado de población que migra, requiere respuestas puntuales y efectivas por el número de migrantes que retornan de forma involuntaria, dichas respuestas deben ser encaminadas a la búsqueda de un empleo que les permita satisfacer sus necesidades y vivir de una manera digna que le motive a no iniciar el viaje de retornos y la otra, promover espacios para su capacitación en actividades técnicas o en otros caso apoyar a la culminación sus estudios,

- ***JUSTIFICACION D***

La hoja de ruta es la forma de encontrar una respuesta, para la inserción laboral de parte del Servicio Nacional de Empleo, al retorno que viven miles de guatemaltecos, luego de intentar llegar a otro país en condición irregular de su sistema migratorio y contrarrestar las causas que lo originan la.

La formación de esta hoja de ruta es basa para encontrar una respuesta a la demanda de oportunidades de trabajo de la población que migra en búsqueda de mejorar su nivel de vida, compartir conocimientos, información y recursos, las unidades del Ministerio de Trabajo y aliados para alcanzar resultados de una manera más eficaz y contribuir a lograr un mejorar en materia de información laboral,

Se ha identificado que un primer paso para el establecimiento de este sistema debe partir del establecimiento de una ruta con las etapas, secuencia, actores y para alcanzar ese objetivo a mediano plazo y largo plazo.

En el marco del proyecto Inclusión social y laboral de personas migrantes en Guatemala a través del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social hará la contratación de la consultoría que se describe en estos términos de referencia, y que está orientada a elaborar una hoja de ruta y establecer las condiciones para su implementación desde una perspectiva nacional.

ANTECEDENTES

Se estima que la migración laboral en Centroamérica mueve aproximadamente un millón de personas cada año; cada año es mayor el número de personas que migran desde Guatemala hacia Estados Unidos. La fuerza laboral de las personas migrantes no sólo se inserta en actividades asociadas a la agricultura, sino que también se encuentra en la construcción inmobiliaria, el comercio y la prestación de servicios. No obstante, la dinámica irregular del mercado laboral intrarregional acarrea violaciones a los derechos laborales y dificulta el acceso a oportunidades de desarrollo para los trabajadores y sus familias.

La búsqueda de permisos migratorios que les permita laborar es una prioridad para la población migrante, las autoridades deben por su parte construir diálogos con gobiernes de destino que generen acuerdos para alcanzar ese derecho, que les permita laborar, con la garantía de acceso a salud, educación, formación profesional y seguridad social, potenciará el desarrollo económico a través de programas con enfoque a promuevan en el emprendimiento de quienes tienen potencial.

En ese contexto el programa de movilidad laboral fomenta el trabajo de guatemaltecos en el extranjero bajo la premisa, trabajo digno, su impulso genera el interés de quienes ven la posibilidad de emplearse.

Si nos enfocamos en la hoja de ruta, una primera etapa para dicho propósito es la certificación de competencias y la identificación de perfiles que faciliten su acceso al mercado laboral a nivel regional para migrantes o población en riesgo de migración y los mismos retornados, para ello se requiere la unificación de criterios que se traduzcan en una fuente de trabajo o el involucramiento en actividades formativas y de capacitación.

Para cumplir esta etapa. la información puntual de datos actuales y la identificación de perfiles, de nivel académico, experiencia laboral y conocimientos técnicos por población y zonas geográficas son fundamentales, su ejecución depende de la calidad de dicha información, a nivel interno el Servicio Nacional de Empleo, con la ventilla ubicada en la Fuerza Aérea tiene esa función para posteriormente dar un seguimiento, por medio de los estudios que realiza el Observatorio del Mercado Laboral (OML), y el servicio de Orientación Laboral, del Servicio Nacional de Empleo (SNE), estos instrumentos, más aportes externos de instituciones aliadas, como el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Registro Nacional de las Personas (RENAP) , Organización Internacional para la Migraciones (OIM), unida al trabajo de movilidad laboral, Ventanilla de Atención al Migrante Retronado, más la intermediación laboral, del SNE, generan la materia prima para los resultados

- ***OBJETIVO DE LA HOJA DE RUTA***

Ser el instrumento del informe para la búsqueda de los mecanismos que conduzcan a dar no solo atención sino respuestas integrales que se traduzca en reducir de forma progresiva la migración de guatemaltecos

RESULTADOS ALCANZAR

Entre otros elementos, se debe tomar en cuenta:

Identifica al mayor número de perfiles, a través de la ventanilla de atención al migrante en Fuerza Aérea y el Servicio Nacional de Empleo.

Con la información obtenida promover la intermediación laboral, para ubicarlos perfiles que se desarrollan mediante el proceso de recopilación

La información que se obtuvo es integrada en una bitácora para ubicar y a dar el seguimiento a su condición laboral.

En la etapa de orientación y capacitación para el empleo, el Servicio Nacional de trabajan identifica los perfiles. Por lo complejo del acceso a centro de estudios el uso de la tecnología es fundamental en esta tapa, producir material, orientación en línea para quienes cuenten con facilidades de acceso a un teléfono inteligente, como alternativas.

Con la información de capacitación y orientación inicia el proceso de intermediación laboral con el sector productivo, con el objetivo de lograr que los migrantes retornados puedan lograr su inserción laboral,

La certificación de competencias y de la regularización laboral a población migratoria es la herramienta clave para elevar su perfil al del mercado laboral nacional.

- Los avances del Ministerio de Trabajo, a través de sus unidades ejecutoras en la búsqueda de respuesta y otras entidades se pueden unificar mediante sinergias institucionales.

• Las características de la certificación de competencias es el medio para identificar habilidades específicas, es una invitación a promoverlo como medio para alcanzar a los casos que cuenten con conocimientos adquiridos.

• La invitación a participar del sector privado como actor clave en el proceso de inserción laboral de población migrante deportada, migrantes intrarregionales o en riesgo de migración.

- ***En la elaboración de la hoja de ruta se identifican los siguientes procesos:***

- Involucrar a las principales autoridades del Ministerio de Trabajo y a las distintas direcciones de la cartera relacionadas y que trabajan en el tema.

- Trabajar coordinadamente con las distintas de unidades del Ministerio de trabajo, en la mira de atender y dar respuesta de forma integral, tanto para la demanda como para prevenir el fenómeno.

- La recopilación de insumos e información es la clave para su aplicación, y promoción.
- Buscar la firma de convenios con instituciones con quienes el Ministerio de Trabajo tiene relación de cooperación, con propuestas concretas que contribuyan a elevar el perfil ocupacional de la población migrante, y reducir el riesgo de la migración.

- Construir con tanques de pensamiento internamente del Ministerio de Trabajo, material que fortalezca el trabajo que ocasione mejores resultados.

- Involucrar a otras unidades del Ministerio de Trabajo, como la Dirección General del Trabajo (DGT) para la generación de contenidos sobre el derecho que les asiste.

- ***LA PROPUESTA***

La presente hoja de ruta es una iniciativa que involucra a distintos actores a lo interno del Ministerio de trabajo, para dar respuesta al creciente fenómeno migratorio y sus demandas de empleo y capacitación. La población migrante retornada requiere una atención integral que reduzca el riesgo que se repita. Su aplicación se hace desde el contexto actual, por el incremento de población retornada y de quienes intentan iniciar el viaje.

La hoja de ruta es el instrumento viable propuesto por Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), para el abordaje de manera integral, en respuesta a la búsqueda de la inserción laboral y capacitación de los migrantes guatemaltecos retornados, su efectividad depende del interés de las autoridades e involucramiento de unidades internas al ministerio que trabajan en distintos contextos pero con el mismo objetivo de impulsar el empleo local, entre las que podemos mencionar Las ventanillas de Atención al Migrante, Ventanillas Únicas Municipal de Empleo (VUME), y Movilidad Laboral.

El Involucramiento interinstitucional para el abordaje de manera integral debe tener respuesta, la construcción de sinergias con el Instituto Guatemalteco de la Migración, del Ministerio de Gobernación, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya vinculación es un mandato, así lo establece, "***el artículo 40 de La Ley del Organismo Ejecutivo***" en la búsqueda de una solución capaz de prevenirlo.

Conclusiones

1. El cuarto informe de avances, es el trabajo que se realiza entre las distintas secciones del Ministerio de Trabajo vinculadas no solo para la atención, sino para dar una respuesta a la necesidad de empleo y las causas que originan la migración en Guatemala, que se traduzca en disminuir el número y prevenir en aquellas zonas vulnerables. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), a través de la Dirección General de Empleo, impulsa espacios de atención integral de la población, a sus demandas de incorporarse al mercado laboral, con el fin permita satisfacer sus necesidades, y que reduzca el riesgo de iniciar el viaje de retorno

2. El informe reúne datos de los distintos programas vinculados y desarrolla la forma de interactuar para alcanzar el objetivo, cuenta con estadísticas de población migrante retornada, departamento de origen, experiencia y nivel educativo.

Cada uno de sus pasos tiene la visión de explicar la relación de los programas, cumplir con su propósito, y como estos pueden abarcar a migrantes retronadas.

Donald Rubén Urízar Méndez
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7282-29

01

Número de Identificación Tributaria: 714395-8
MAYO 2021

QUINTO INFORME

UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DE LAS REGIONES DEL PAÍS, ACERCA DE LOS AVANCES, LOGROS Y METAS DE LA SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

MES: DEL 01 AL 31 DE MAYO 2021

Licenciada
María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE: **REGINALDO LOPEZ ORIZABA**

OBJETO DEL CONTRATO: Un Estudio de investigación de las regiones del país, acerca de los avances, logros y metas de la Sección de Pueblos Indígenas.

Contrato administrativo: 348-2021
Acuerdo Ministerial Número: 19-2021
Renglón presupuestario: 181

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del 2021.
De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre estudio de investigación de las regiones del país, acerca de los avances, logros y metas de la Sección de Pueblos Indígenas, pueden enunciarse a continuación.

1) ***Apoyo técnico a la formulación del Plan Operativo Anual Institucional y ejecución de actividades.***

   Se apoyó en el seguimiento de la verificación y alineamiento de aquellas acciones estratégicas contenidas en el POA de la Sección de Pueblos

Indígenas, con las acciones delimitadas en el Plan Anual 2021, de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Especifico de Desarrollo Social, de acuerdo al desarrollo de las actividades que se han realizado en el presente período.

2) ***Asistencia técnica en el marco de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del GEDS. (Convocatorias, minutas y coordinaciones interinstitucionales).***

Se apoyó en la elaboración de convocatorias de manera digital a los diversos delegados y delegadas de la Mesa. Así mismo se levantó información importante en la reunión ordinaria, elementos sustanciales que fortalecen la elaboración de la memoria, posterior de haber brindado el seguimiento a las actividades de coordinación con los diversos delegados de las instituciones que conforman la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social.

3) ***Socialización del contenido del Convenio 169 de la OIT a población indígena en forma virtual.***

Se apoyó en la socialización del contenido del Convenio 169 de la OIT, a estudiantes de nivel diversificado, se hizo énfasis en aquellos derechos colectivos que están establecidos en dicho cuerpo legal.

4) ***Seguimiento de acciones en relación a la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.***

Se apoyó en la realización de actividades tendientes a viabilizar el proceso relacionado a la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, en ese marco se socializó la Ruta Crítica de dicha Política, a los representantes del CONAUR en el municipio de San Benito departamento del Petén, actividad coordinada con el Departamento de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes.

7

5) ***Desarrollo de estrategia de formación virtual, relacionada a derechos laborales y pueblos indígenas que permita la articulación y mitigación de la pandemia del Covid 19.***

   Se apoyó en la elaboración de informes semanales de actividades de la Sección de Pueblos Indígenas, así mismo las programaciones semanales en la que se estableció el desarrollo de las acciones de la Sección, posterior a ello se remitió de manera electrónica a la Dirección General de Previsión Social.

6) ***Realizar informes detallados de las actividades y logros de la Sección de Pueblos Indígenas, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.***

   Se apoyó con la elaboración de minutas de trabajo de las reuniones llevadas a cabo con la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado –CIIE-. Así mismo se levanta información vital para la sistematización del proceso de socialización de la Ruta Crítica de la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, información que formará parte de todas las acciones desarrolladas en la búsqueda de la aprobación de la PPII.

7) ***Analizar y consolidar la información para la elaboración del Estudio en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.***

   Se apoyó en enviar electrónicamente a las nuevas delegadas y delegados ante Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social la siguiente información: a) Presentación del Manual del Derecho de Autoidentificación, b) Acuerdo Gubernativo del Gabinete Específico de Desarrollo Social, c) Política de Comadronas, d) Plan de Política de Comadronas y e) Minutas del año 2020. Esto con el fin de contextualizar todas aquellas acciones desarrolladas por la Mesa, ante acuerdo establecido en reunión ordinaria.

8) ***Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT).***

Se apoyó en la coordinación de reuniones de trabajo de forma física y virtual con el objetivo de fortalecer el tema relacionado al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Se apoyó en enviar convocatoria de manera digital, a todos los integrantes de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social, a reunión ordinaria de la Mesa.

Se apoyó en la coordinación técnica para el desarrollo de la reunión ordinaria de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social, así también se elaboró la minuta correspondiente, donde se establecieron acuerdos sustanciales de seguimiento.

9) ***Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo de forma física y digital con el objeto de fortalecer el tema relacionado al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).***

Se apoyó en la coordinación técnica para el desarrollo de la reunión ordinaria de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social, actividad llevada a cabo de manera virtual, así también se elaboró la minuta correspondiente, donde se establecieron acuerdos sustanciales de trabajo seguimiento.

10) ***Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).***

Se apoyó en la elaboración de oficios e informes pertinentes, para cumplir con requerimientos realizados a la Sección de Pueblos Indígenas, así mismo se elaboraron informes semanales de las acciones desarrolladas por la Sección.

11) ***Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social.***

Se apoyó en el proceso de elaboración de informes y búsqueda de información relativa a Pueblos Indígenas, esta acción se realiza de acuerdo

a requerimientos de la Dirección General de Previsión Social y otras instituciones.

Levantamiento de minuta de reunión ordinaria
Mesa Temática de Pueblos Indígenas
Gabinete Específico de Desarrollo Social

El presente informe muestra las actividades que se llevarón a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del 2021.

Reginaldo López Orizaba
Sección de Pueblos Indígenas
Dirección General de Previsión Social.

Vo. Bo.

Licenciada
María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7522-28
00000077

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 7222950-0

SEGUNDO INFORME DE AVANCE AL
30% DE LA CONTRATACIÓN

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: William Humberto Guzmán Ixcot
Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número: 415-2021
Acuerdo Ministerial Número: 78-2021
Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el segundo informe de avance del objeto del contrato al 30% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de situación docente (instructor-asignatura-grupo) en la Escuela Taller con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

Guatemala está pasando por un momento crucial por la pandemia Covid-19. En cuanto a lo que concierne a la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha continuado con las capacitaciones de forma presencial, con el objetivo de darle seguimiento a la formación técnica dirigida a los participantes.

Maestro instructor del taller de electricidad cada semana elabora la planificación, la cual está compuesta por temas y subtemas que se encuentran dentro del programa de electricidad.

El maestro instructor de electricidad ha investigado, leído y analizado cuidadosamente cada uno de los temas y actividades con el objetivo de transmitir a los participantes el aprendizaje que conlleva a su formación técnica.

Es importante mencionar que se han recibido capacitaciones personales y virtuales, con el fin de apoyar a los participantes en las diferentes circunstancias que puedan atravesar por la pandemia Covid-19.

En el taller de electricidad se realizan trabajos de campo por lo que los participantes se capacitan de forma práctica ya que esto ayuda a desarrollar habilidades y destrezas que son fundamentales para el desarrollo en el área eléctrica.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

ÍNDICE

Desarrollo de actividades 1
Cuadro de validación 1
Apoyar en la planificación de los módulos de formación de las Escuelas Taller .. 5
Protocolo para prevención de la pandemia Covid-19 9
Apoyar en la formación a los participantes de los talleres 10
Desarrollo de capacitaciones teóricas 10
Capacitaciones prácticas 11
Circuitos eléctricos 11
Montaje de tubería 13
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo eléctrico y electrónico 14
Práctica con cortadora de cable de trinquete 15
Mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas de alumbrado público .. 16
Colocación de brazo a lámparas 240 voltio 17
Instalación de lámparas 240 voltios tipo cobra en 6a Avenida de la zona 2 de Quetzaltenango 18
Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas 19
Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes 21
Rúbrica de desempeño individual de los participantes del taller de electricidad de la primera corte 21
Gráfica estadística individual de los participantes del taller de electricidad de la primera corte 25
Rúbrica de desempeño individual de los participantes del taller de electricidad de la segunda corte 27
Gráfica estadística individual de los participantes del taller de electricidad de la segunda corte 29
Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa 32
Rúbrica de asistencia y rendimiento mensual de los participantes del taller de electricidad 32

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Gráfica estadística de asistencia y rendimiento de los participantes del taller de electricidad 34

Referencias 35

Firmas 36

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Desarrollo de actividades

Cuadro de validación	
Desarrollo del programa formativo del taller de electricidad	**Validación en campo en la Escuela Taller de Quetzaltenango**
Módulo Formativo Módulo VII. Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión.	Se realiza la lectura y análisis de temas que conforman un nuevo módulo formativo relacionado a la distribución de la energía eléctrica, con la finalidad de generar el desarrollo formativo de los participantes. Dentro de los conocimientos que debe obtener un técnico electricista se encuentra el módulo formativo denominado "Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión". El objetivo primordial, es que los participantes del taller de electricidad sean capaces de realizar instalaciones en postes, así mismo manipular los diferentes elementos que conforman la distribución de la energía eléctrica de un lugar a otro. A continuación se validan los temas en el área teórica, que posteriormente se validaran en el área práctica que se realizara en la Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango.
Tipos de aisladores.	Para evitar el contacto entre líneas de corriente con un poste o con la estructura del poste, es importante utilizar aisladores los cuales también se utilizan para conectar los diferentes componentes eléctricos. A continuación se valida el tema "Tipos de aisladores" la función principal de un aislador es el de proporcionar el aislamiento requerido entre el conductor de línea fase con el de la tierra. Debido a este aislamiento la corriente eléctrica no puede fluir desde el conductor de línea a la tierra.

	Esta tema es importante en la formación técnica de los participantes del taller de electricidad ya que serán capaces de identificar el tipo de aislador a utilizar según el voltaje eléctrico que transmite la línea fase, evitando el contacto entre fase y neutro así como también el de fase y tierra.
Transformadores eléctricos.	Para la trasmisión de la corriente eléctrica se utiliza alta tensión llegando a la subestación donde un trasformador convierte la alta tensión en media tensión el cual se distribuye en toda la ciudad. Posteriormente se utiliza un transformador cuya función es trasformar la media tensión en baja tensión para que el usuario pueda utilizarla. A continuación se valida el tema "Transformadores eléctricos" un trasformador eléctrico es un dispositivo que permite elevar o disminuir el voltaje en un circuito por medio de un campo magnético. Este tema es fundamental en la formación técnica de los participantes del taller de electricidad ya que serán capaces de identificar el funcionamiento de los transformadores, así también cada tipo de transformador con sus debidas partes
Tipos de cables para media tensión.	La transmisión de corriente eléctrica se realiza por medio de conductores eléctricos fabricados comúnmente de aluminio. Se valida el tema "Tipos de cables para media tensión" siendo importante para que los participantes del taller de electricidad sean capaces de identificar los diferentes conductores eléctricos, ya que según la distancia y carga así debe de ser el tipo de cable con el calibre.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Módulo Formativo Módulo III. Circuito Eléctrico.	Los participantes de taller de electricidad deben conocer y tener la capacidad de realizar cada uno de los circuitos eléctricos que intervienen en una vivienda o edificio, por lo cual deben de dominar y manejar las diferentes técnicas que todo técnico electricista debe poseer.
Circuito eléctrico tres vías corto con tomacorriente.	Dentro de este módulo formativo se encuentra el "Circuito eléctrico tres vías corto con tomacorriente", por lo que se valida esta práctica ya que los participantes de electricidad serán capaces de ejecutar este circuito en una instalación eléctrica de una vivienda.
Circuito eléctrico tres vías puente con tomacorriente.	A continuación se valida la práctica del "Circuito eléctrico tres vías puente con tomacorriente", ya que atreves de esto serán capaces los participantes de instalar un dado de tres vías con un dado de tomacorriente en una misma placa eléctrica que se realiza en una instalación de viviendas.
Circuito eléctrico de tomacorriente 120 voltios.	Dentro de las practicas del Módulo III se valida el siguiente "Circuito eléctrico de tomacorriente 120 voltios", ya que los participantes del taller electricidad serán capaces de realizar la instalación de fuerza en una vivienda.
Circuito eléctrico de tomacorriente 240 voltios.	Para la alimentación de estufas eléctricas, soldaduras y otros equipos eléctricos es importante realizar la instalación eléctrica de tomacorriente 240 voltios. Por lo anterior mencionado se valida la práctica de "Circuito eléctrico de tomacorriente 240 voltios", ya

	que los participantes serán capaces de instalar este tipo de circuitos en cualquier casa domiciliar.
Circuito eléctrico alterno con tres vías.	El "Circuito eléctrico alterno con tres vías" se valida dentro de las practicas que realizan en el taller de electricidad, que atreves de ello los participantes serán capaces de identificar la funcionalidad de la energía eléctrica, utilizando así los distintos elementos eléctricos.
Circuito eléctrico simple con tres focos.	Se valida la práctica de "Circuito eléctrico simple con tres focos" ya que atreves de esto los participantes serán capaces de instalar tres dados de interruptores sencillos en una placa de tres agujeros cada uno con su plafonera y foco independiente en una casa o edificio.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la planificación de los módulos de formación de las Escuelas Taller

Maestro instructor del taller de electricidad cada semana realiza la planificación que contiene temas y subtemas con actividades prácticas. Esta planificación es entregada a la coordinadora académica licenciada Gladys Lorena Mazariegos para que realice las observaciones y correcciones correspondientes si fueren necesarias.

Es importante mencionar que dentro de la planificación se describen los trabajos prácticos y proyectos desarrollados por maestro instructor y participantes del taller de electricidad.

La planificación está enfocada en realizar actividades prácticas con el objetivo de que los participantes tengan un contacto directo con herramientas y materiales eléctricos, desarrollando así las diferentes técnicas que son importantes para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad.

Imagen No. 1

En el área de dirección de la Escuela Taller de Quetzaltenango, maestro instructor hace entrega de la planificación de la semana a la coordinadora académica licenciada Gladys Lorena Mazariegos.

Planificación de proyectos de cinco semanas equivalentes al 30% de la contratación.

Cabe mencionar que en el taller de electricidad se trabajan los proyectos de forma simultanea debido a que se tiene la ejecución de circuitos eléctricos en el taller y el mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas 240 voltios tipo cobra en la bodega de la Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango.

Estos trabajos se realizan en horarios y días distintos ya que Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango cuenta con un horario de trabajo diferente al del taller de electricidad, sin dejar de avanzar con la curricula base del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Módulo formativo	Proyectos	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Observaciones
Módulo formativo III Circuitos eléctricos.	Circuitos eléctricos		Circuito eléctrico tres vías corto con tomacorriente. Esquema y elaboración en tablero de trabajo.	Circuito eléctrico tres vías puente con tomacorriente. Esquema y elaboración en tablero de trabajo.	Circuito eléctrico de tomacorriente de 120 voltios. Circuito eléctrico de tomacorriente de 240 voltios.	Circuito eléctrico alterno simple con tres vías. Circuito eléctrico simple	Los circuitos eléctricos se desarrollan en tres etapas siendo la primera la capacitación por parte del maestro instructor, la segunda la

190000067

					Esquema y elaboración en tablero de trabajo.	con tres focos. Esquema y elaboración de tablero de trabajo.	realización del esquema en hojas de papel bond y la tercera la elaboración del circuito en tableros de trabajo con materiales reales.
Módulo formativo V Equipos eléctricos y electrónicos.	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos eléctricos y electrónicos.				Reparación de radiador de aceite para calefacción.	Cambio de carbones de arrolladora.	El taller de electricidad ha apoyado a los diferentes talleres con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos eléctricos y electrónicos.
Módulo formativo VII.	Lámparas de alumbrado público tipo	Montaje de brazos para	Limpieza de estructura	Limpieza de estructura			Se apoya a E.E.M.Q. con la reparación

Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión.	cobra con foco de mercurio.	lamparas tipo cobra. Limpieza de estructura Lavado de difusor. Medición de balastro Medición de capacitor. Medición de Star. Cambio de base de fotocelda. Cambio de socket. Cambio de foco tipo mercurio Prueba de funcionamiento.	Lavado de difusor. Medición de balastro Medición de capacitor. Medición de Star. Cambio de base de fotocelda. Cambio de socket. Cambio de foco tipo mercurio Prueba de funcionamiento.	Lavado de difusor. Medición de balastro Medición de capacitor. Medición de Star. Cambio de base de fotocelda. Cambio de socket. Cambio de foco tipo mercurio Prueba de funcionamiento.			de lamparas 240 voltios de mercurio tipo cobra.	

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Protocolo para prevención de la pandemia Covid-19

Es importante que para evitar la propagación del Covid-19 se cuente con un protocolo, es por ello que en la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha implementado una serie de lineamientos que se deben cumplir antes de entrar, durante el tiempo en las instalaciones y al momento de salida de cada uno de los participantes de los diferentes talleres.

Ingreso de personal administrativo, maestros instructores y participantes a la Escuela Taller de Quetzaltenango.	Dentro de las instalaciones de la Escuela Taller de Quetzaltenango.	Egreso de personal administrativo, maestros instructores y participantes a la Escuela Taller de Quetzaltenango.
1. Uso obligatorio de mascarilla.	1. Uso obligatorio de mascarilla.	1. Uso obligatorio de mascarilla.
2. Control de temperatura por medio de termómetro digital.	2. Lavado de manos constantemente con jabón antibacterial.	2. Lavado de manos con jabón antibacterial.
3. Registro escrito de temperatura.	3. Uso constante de alcohol en gel.	3. Control de temperatura por medio de termómetro digital.
4. Fumigación con amonio cuaternario.	4. Distanciamiento social de un metro y cincuenta centímetros.	4. Registro escrito de temperatura.
5. Lavado de manos con jabón antibacterial.		5. Firma de registro de temperatura por cada participante.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la formación a los participantes de los talleres

Desarrollo de capacitaciones teóricas

Maestro instructor del taller de electricidad realiza capacitaciones dirigidas a los participantes con los diferentes temas y subtemas que contiene el módulo formativo VII denominado Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión.

Para el desarrollo de los temas, el maestro instructor utiliza diferentes estrategias didácticas y actividades prácticas, con el objetivo de que los participantes sean capaces de desenvolverse en el ámbito laboral como técnico electricista.

En el 30% de la contratación, se capacitó a los participantes del taller de electricidad con temas los siguientes:

No.	Temas
1.	**Tipos de aisladores**
2.	**Transformadores eléctricos**
3.	**Tipos de cables para media tensión**
4.	**Circuitos eléctricos**

Imagen No. 2

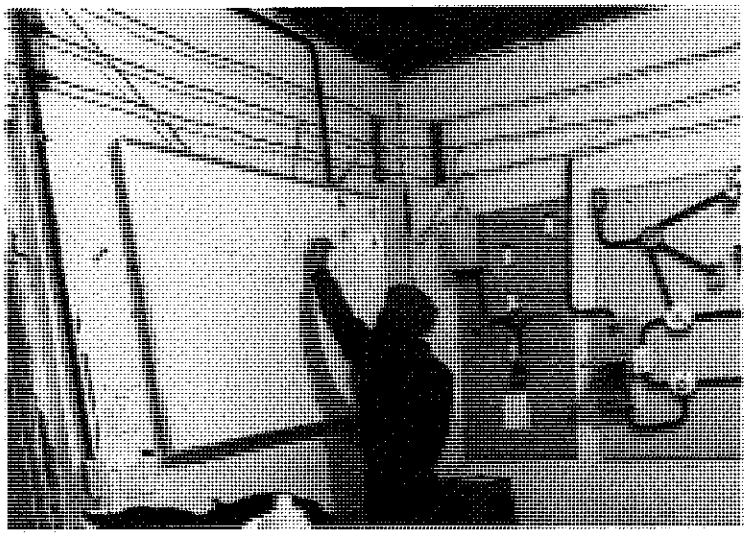

En el taller de electricidad el participante elabora un esquema del circuito alterno simple con tres vías.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Capacitaciones prácticas

Circuitos eléctricos

Es importante que los participantes del taller de electricidad constantemente realicen los diversos circuitos eléctricos que se utilizan en una vivienda o edificio, con el objetivo de que se tenga un contacto directo con materiales eléctricos y con distintitas herramientas, perfeccionando así las diversas técnicas que todo técnico electricista debe tener.

El proceso de circuitos eléctricos está dividido en tres etapas las cuales son: explicación por parte del maestro instructor, elaboración de diagramas eléctricos, realización del circuito eléctrico en tableros de trabajo.

Es importante mencionar que a través de la elaboración de los diferentes circuitos eléctricos los participantes del taller de electricidad han demostrado mayor capacidad en el manejo de la energía eléctrica, herramientas manuales y materiales eléctricos.

Los circuitos eléctricos elaborados en el presente periodo de contratación son los siguientes:

- Circuito eléctrico tres vías corto con tomacorriente.
- Circuito eléctrico tres vías puente con tomacorriente.
- Circuito eléctrico de tomacorriente 120 voltios.
- Circuito eléctrico de tomacorriente 240 voltios.
- Circuito eléctrico alterno con tres vías.
- Circuito eléctrico simple con tres focos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 3

En el taller de electricidad, el participante efectúa el circuito eléctrico simple con tres focos.

Imagen No. 4

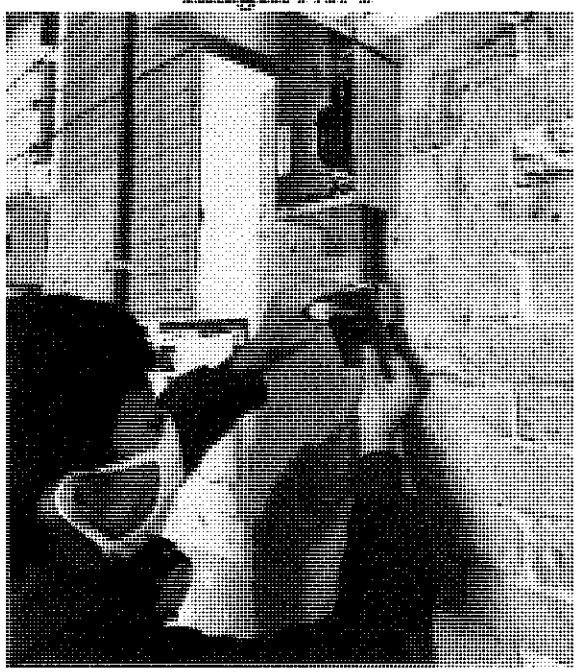

En el taller de electricidad, el participante realiza el circuito eléctrico de tomacorriente 240 voltios.

Imagen No. 5

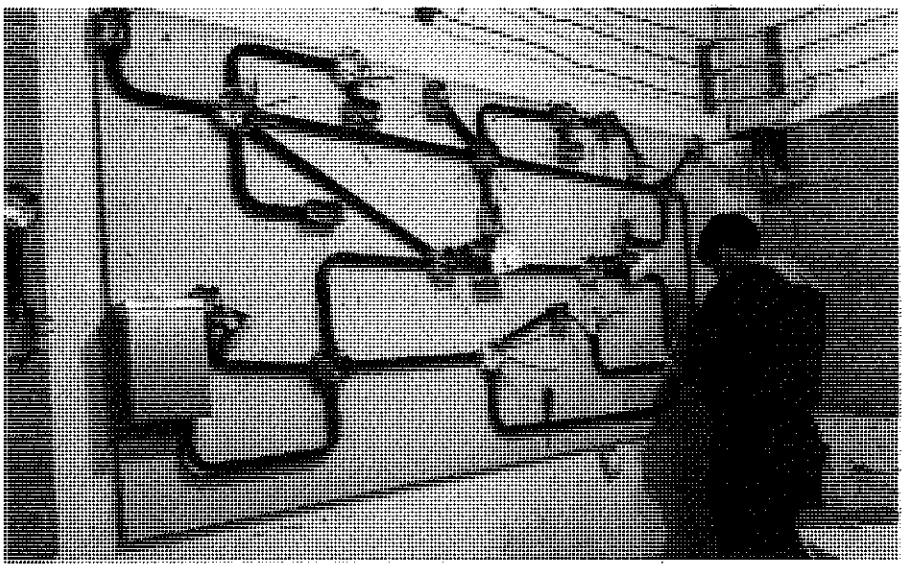

En el taller de electricidad, el participante elabora el circuito de iluminación de una vivienda.

Montaje de tubería

Durante la instalación eléctrica de una vivienda muchas veces se encuentra con la dificulta de que los conductores eléctricos no pasan por las diferentes canalizaciones debido a la mala manipulación y montaje de tuberías.

En el taller de electricidad constantemente se capacita sobre la técnica de montaje de tubería tipo ducto eléctrico de ¾", practicando los participantes en el área de dirección de la Escuela Taller de Quetzaltenango.

Es importante mencionar que los participantes de taller de electricidad dominan la técnica de montaje de canalizaciones.

Imagen No. 6

En el área de dirección de la Escuela Taller de Quetzaltenango, los participantes efectúan la técnica de montaje de canalización tipo ducto eléctrico de ¾".

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo eléctrico y electrónico

El constante uso de los equipos eléctricos y electrónicos conlleva el desgaste y quemado de componentes pertenecientes al equipo, por lo que contantemente en el taller de electricidad se efectúa el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y herramientas eléctricas.

Maestro instructor del taller de electricidad capacita a los participantes sobre las diferentes fallas que pueda presentar un equipo eléctrico o electrónico, para posteriormente repararlas y dejarlas en buen funcionamiento.

Esta práctica constante es importante para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad, ya que con estas capacitaciones ya logran ocasionalmente por si solos identificar las fallas para luego poder cambiarlas o arreglarlas dejando los equipos en buen funcionamiento.

Imagen No. 7

En el taller de electricidad, el participante cambia el termostato de un radiador de aceite de calefacción.

Imagen No. 8

En el taller de electricidad, el participante realiza el cambio de carbones de una amoladora.

Práctica con cortadora de cable de trinquete

En la bodega de la Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango, maestro instructor capacita a los participantes sobre la técnica de cortado de cable de aluminio 2/0 utilizando una cortadora de cable de trinquete también llamada tijera, que fue prestada por Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango.

Estas capacitaciones son fundamentales para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad, ya que conocen y manipulan las nuevas herramientas eléctricas utilizadas para trabajos de media y alta tensión.

Imagen No. 9

En la bodega de la Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango, los participantes practican el corte de cable utilizando una cortadora de trinquete o tijera.

Mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas de alumbrado público

Dando seguimiento al apoyo que se brinda a la Empresa eléctrica Municipal de Quetzaltenango, se continúa con el mantenimiento de lámparas de 240 voltios de mercurio que serán utilizadas para la iluminación de calles de la ciudad de Quetzaltenango.

Maestro instructor constantemente capacita a los participantes sobre el mantenimiento de las lámparas 240 voltios, así mismo el proceso de dicho mantenimiento, ya que maestro instructor resuelve dudas que surgen en el transcurso del trabajo.

Es importante mencionar que se han reparado treinta y nueve lámparas las cuales han funcionado perfectamente.

Imagen No. 10

En la bodega de la E.E.M.Q., maestro instructor explica al participante la identificación de cables eléctricos.

Imagen No. 11

En la bodega de la E.E.M.Q., los participantes efectúan la limpieza de balastro, capacitor y borneras.

Colocación de brazo a lámparas 240 voltio

Como parte del proceso de armado de lámparas 240 voltios tipo cobra, maestro instructor y participantes del taller de electricidad efectúan la colocación de catorce brazos que sujetaran las lámparas en el poste.

Maestro instructor y participantes efectúan la prolongación de cables para la alimentación eléctrica de las lámparas utilizando cable THHN calibre número 12 color rojo.

Durante el proceso los participantes demuestran el dominio que tienen al momento de manipular cables y herramientas manuelas, así también es importante mencionar que practican empalmes eléctricos dejándolos apretados lo cual evita un falso contacto entre conductores eléctricos.

Imagen No. 12

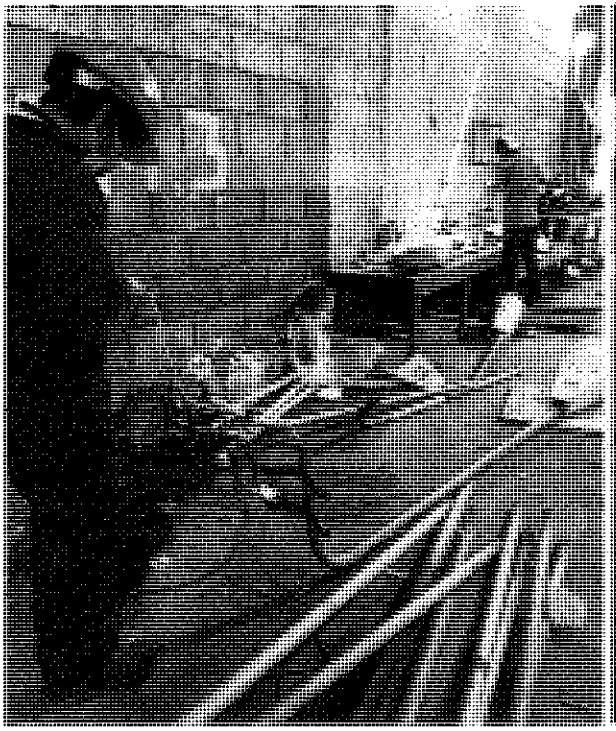

En la bodega de la E.E.M.Q., el participante realiza los empalmes para la prolongación de cables THHN calibre número 12.

Imagen No. 13

En la bodega de la E.E.M.Q., el participante aprieta los pernos que unen la lámpara con el brazo.

Instalación de lámparas 240 voltios tipo cobra en 6a Avenida de la zona 2 de Quetzaltenango

Como resultado del trabajo de los participantes del taller de electricidad en el mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas tipo cobra de mercurio, de la colocación de catorce brazos, se efectúa la instalación y montaje de catorce lámparas las cuales fueron distribuidas en la 6a avenida de la zona 2 de Quetzaltenango.

Es importante mencionar que en esta avenida no existía el alumbrado público y que a razón de ello era un lugar de alto grado de delincuencias, sin embrago con la instalación de las lámparas de mercurio tipo cobra se ha contribuido con la reducción de la delincuencia en dicho sector, contribuyendo así con los ciudadanos quezaltecos.

Los participantes del taller de electricidad se encuentran motivados y alegres ya que están siendo parte de este proyecto de iluminación de la cuidad de Quetzaltenango, y así mismo se enriquecen con nuevos conocimientos, desarrollando así habilidades y destrezas que son fundamentales para todo técnico electricista.

Imagen No. 14

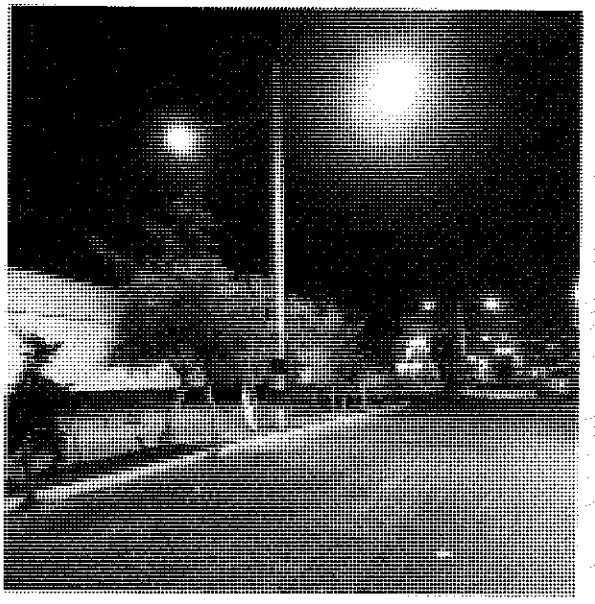

En la 6a avenida de la zona 2 de Quetzaltenango, se observa la instalación de luminarias tipo cobra.

Imagen No. 15

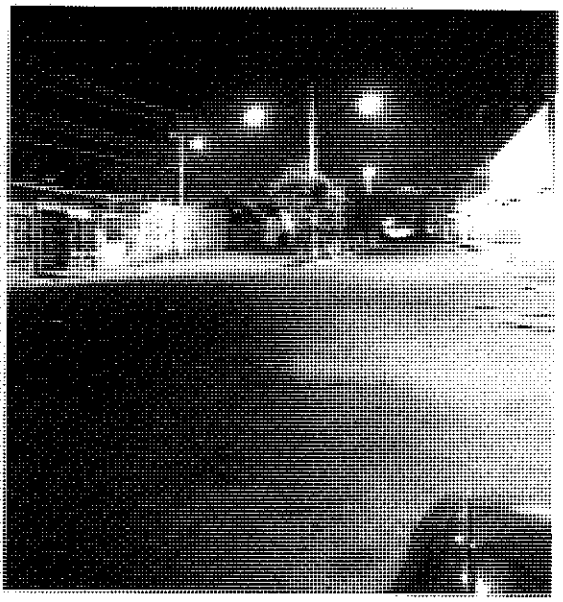

En la 6a avenida de la zona 2 de Quetzaltenango, se realiza la instalación de catorce lámparas tipo cobra las cueles fueron reparadas por los participantes del taller de electricidad.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas

Cada semana el maestro instructor del taller de electricidad estructura una guía de trabajo teórica y práctica la cual contiene temas, subtemas y actividades prácticas fundamentales para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad.

Esta guía de trabajo se elabora con el objetivo de brindar a los participantes una buena formación técnica desarrollando habilidades y destrezas útiles para la inserción laboral.

A continuación, se presenta un ejemplo de las guías de trabajo teóricas y prácticas:

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. / MÓDULO VII

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, BAJA MEDIA Y ALTA TENSIÓN.

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Tema: Transformadores eléctricos.

Objetivos:
Identificar los tipos de transformadores eléctricos utilizados para baja tensión.

Criterios de evaluación:
Describe los tipos de transformadores eléctricos.

Elemento de competencia:
Enumera los diferentes tipos de los transformadores eléctricos.

Temas:
Transformador diferencial de variación lineal
Transformador con diodo dividido
Transformador de impedancia
Estabilizador de tensión

Actividades para desarrollo de temas: Cuadro cognitivo tipo sol con las características del transformador diferencial de variación lineal, cuadro cognitivo tipo estrella con las características y funcionalidad de los transformadores con diodo dividido, cuadro de secuencia con las características y funcionalidad del transformador de impedancia, esquema con las características y funcionalidad del estabilizador de tensión, síntesis de los tipos de transformadores, esquema de los tipos de transformadores.

Recursos:
Hojas de papel bond, lapiceros, lápices, borrador, tableros de dibujo, reglas, crayones.

Práctica:

- Esquema del circuito eléctrico alterno simple con tres vías.
- Realización en tablero de trabajo del circuito eléctrico alterno simple con tres vías.
- Esquema del circuito eléctrico simple con tres focos.
- Realización en tablero de trabajo del circuito eléctrico simple con tres focos.

Recursos:
Tubería tipo ducto eléctrico de ¾, conectores de 3/4, vueltas de ¾, uniones de ¾, pegamento, cajas octagonales, cajas rectangulares, tablero de flipones, alicates, destornilladores, pinzas, navajas, tornillos, cable THHN calibre número 10 color blanco, cable THHN calibre número 12 color rojo, plafoneras, placas de interruptores sencillos, placas de interruptores tres vías.

Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes

Rúbrica de desempeño individual de los participantes del taller de electricidad de la primera corte.

		PRÁCTICA 1									
		Utiliza el Equipo de Protección Personal (casco, lentes, guantes, botas).	Manipula correctamente las herramientas manuales (alicate, pinza, navaja, destornilladores).	Manejo adecuado de materiales eléctricos (cinta de aislar, cable, aisladores, remates, conectores).	Efectúa correctamente los empalmes y encintado evitando un falso contacto entre conductores eléctricos.	Identifica los tipos de cables y calibres (cobre, aluminio, triplex, dúplex; calibre: 10, 08, 06, 04, 02, 01, 1/0,	Identifica los cables de baja, media y alta tensión instalados en poste eléctrico.	Reconoce las partes de un poste eléctrico.	Sube a poste eléctrico utilizando el equipo de protección personal y respetando las normas de prevención de riesgos.	Efectúa el mantenimiento correctivo y preventivo de lámparas 240 voltios tipo cobra y foco de mercurio.	Realiza el cambio de accesorios de un poste eléctrico.

No.	Nombre					2/0, 3/0, 4/0).						TOTAL
1.	Judá Levi Gómez Barrera	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	48
2.	Christopher Fernando Argueta Escobar	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	43
3.	Pablo Javier Pac Rojas	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	45
4.	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	44

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

No.	Nombre	PRÁCTICA 2										TOTAL
		Cumple con las tareas y comisiones asignadas.	Participa en todas las actividades realizadas por el equipo.	Participa en la toma de acuerdos del equipo.	Apoya a los compañeros.	Colabora en la presentación de producto final.	Puntualidad en el horario establecido.	Presentación personal.	Demostró principios y valores.	Dominio teórico y práctica en su desempeño.	Cumplió con las normas establecidas por el centro de práctica.	
1.	Judá Levi Gómez Barrera	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	48
2.	Christopher Fernando Argueta Escobar	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	44
3.	Pablo Javier Pac Rojas	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	47
4.	Roly Emmanuel Maldon	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	46

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

	ado Ordoñez											

000043

Gráfica estadística individual de los participantes del taller de electricidad de la primera corte

A continuación se presenta la gráfica estadística de cada uno de los participantes, con el objetivo de evidenciar el rendimiento en la práctica.

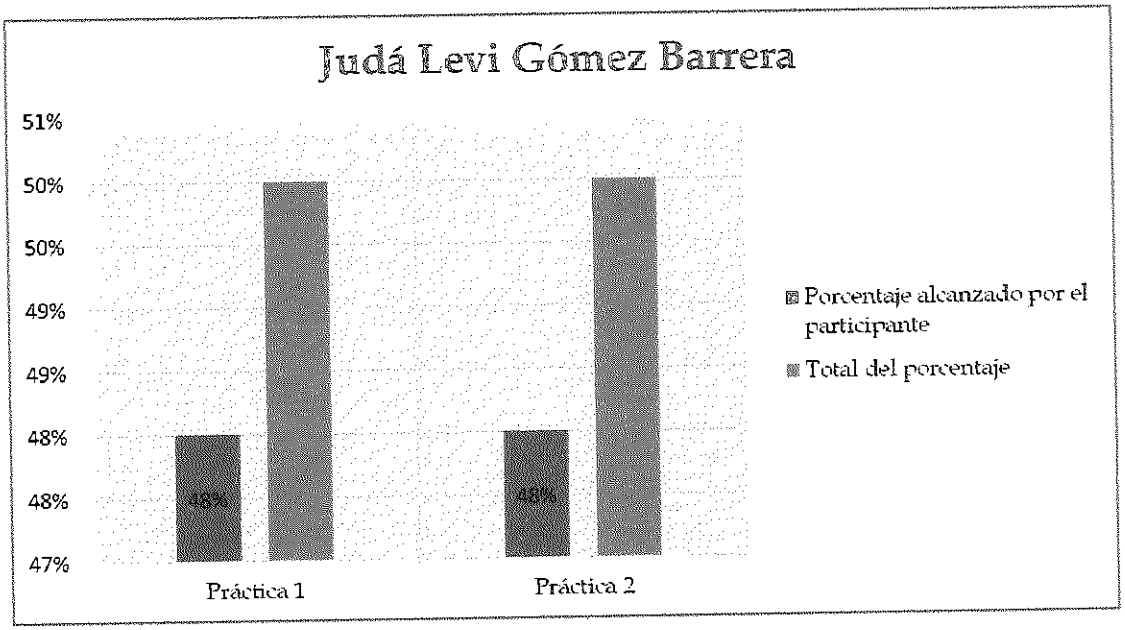

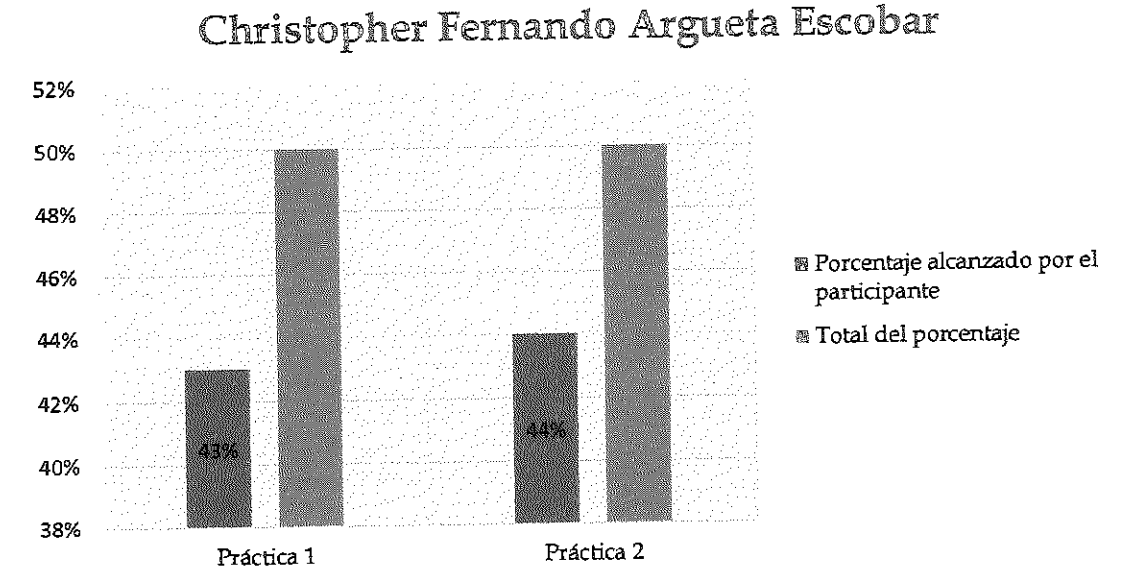

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Pablo Javier Pac Rojas

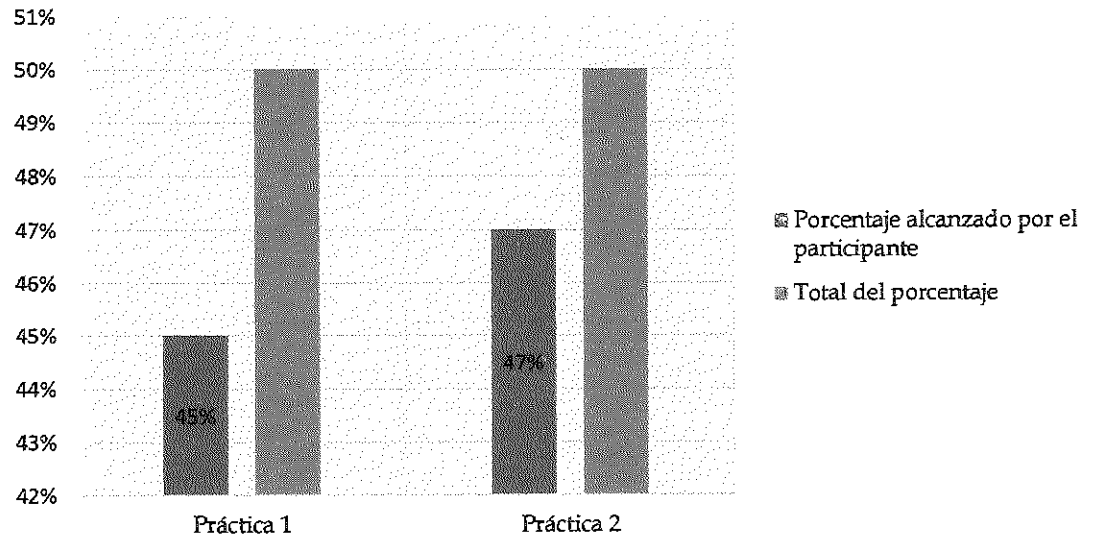

Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez

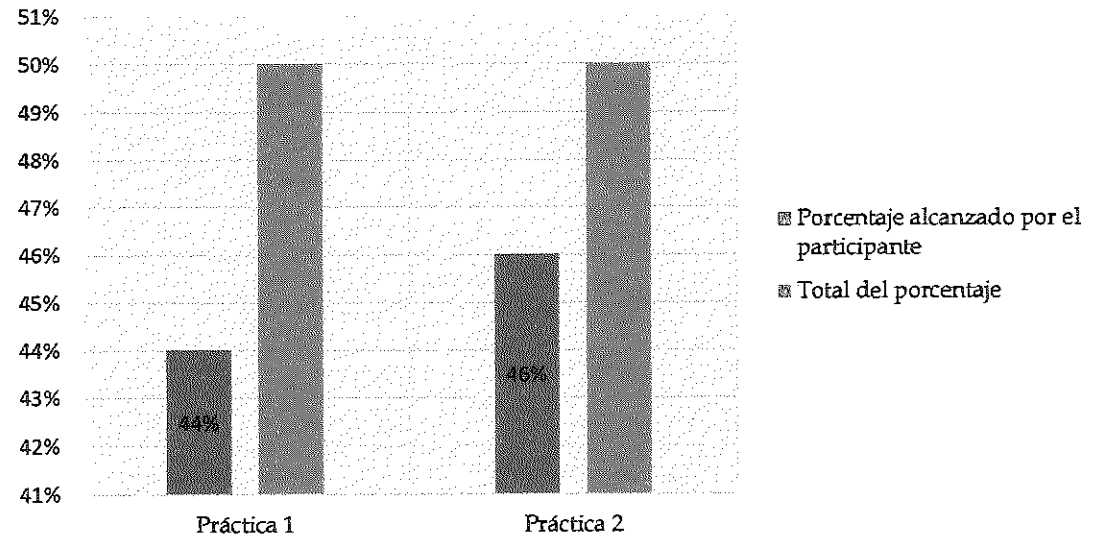

Rúbrica de desempeño individual de los participantes del taller de electricidad de la segunda corte.
A continuación se presenta la rúbrica de desempeño individual de los participantes del taller de electricidad, tanto en el área teórica del 20% y en el área práctica del 80%.

Para la elaboración de esta rúbrica se ha abarcado varios aspectos los cuales se les designa un punteo dependiendo del rendimiento que se ha tenido en el área teórica y en los diferentes proyectos realizados en el taller de electricidad.

No.	Nombre	TEORÍA	PRÁCTICA						
		Módulo Formativo VII. Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión.	**Actividad práctica No. 01** Circuitos eléctricos			**Actividad práctica No. 02** Trabajo de campo Mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas de 240 voltios			TOTAL
		20 pts.	40 pts.			40 pts.			
		20 pts.	10	10	20	10	10	20	100 pts.
		Clase teórica	Realiza el esquema eléctrico.	Utiliza los materiales correctos y herramientas eléctricas.	Buen funcionamiento del circuito eléctrico y acabado final.	Limpieza de la estructura de la lámpara	Verificación de cable, empalmes, balastro, base de fotocelda,	Buen funcionamiento de la lámpara 240 voltios y acabado final.	

						y difusor.	fotocelda, foco y socket.		
1.	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	15	8	7	18	7	7	18	80
2.	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan	18	9	10	19	10	10	20	96
3.	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez	17	8	10	20	8	9	19	91
4.	Ángel Jacobo Curiel Pérez	14	6	8	15	6	7	15	71
5.	Samuel Iván Pac Rojas	13	8	3	16	7	6	16	69
6.	José Fernando Chávez Méndez	19	8	9	20	6	6	14	82

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Gráfica estadística individual de los participantes del taller de electricidad de la segunda corte

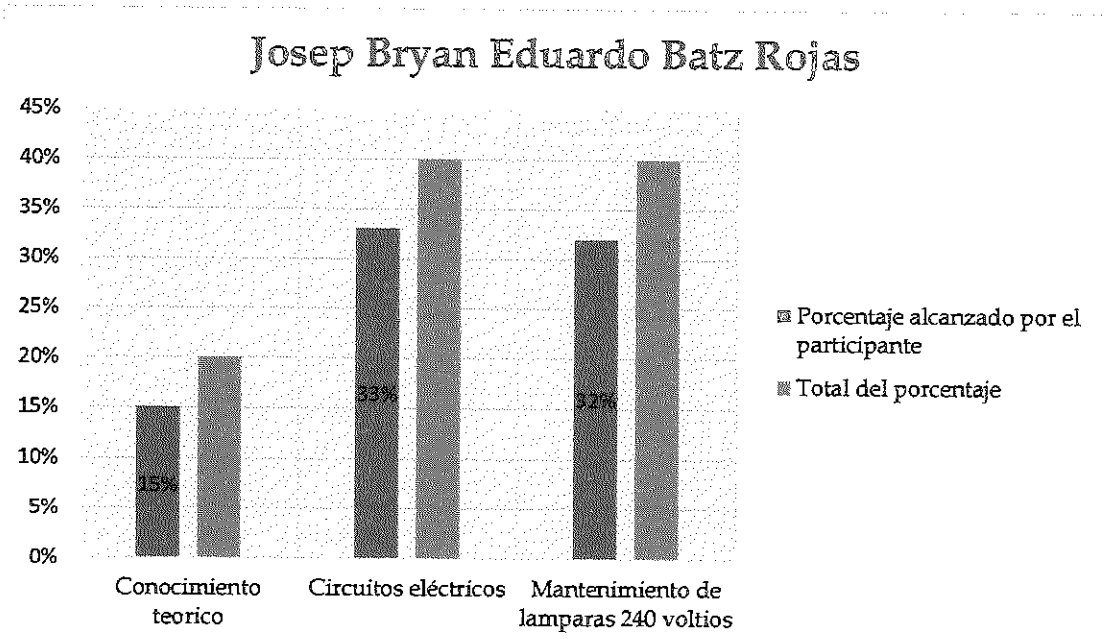

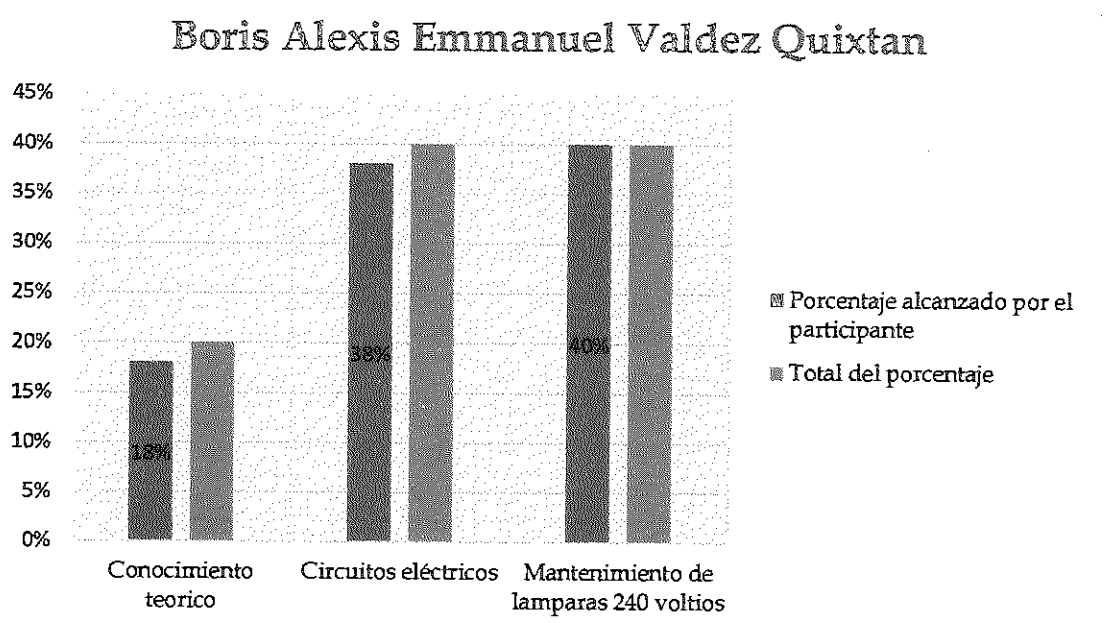

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Carlos Alejandro Alvarado Enríquez

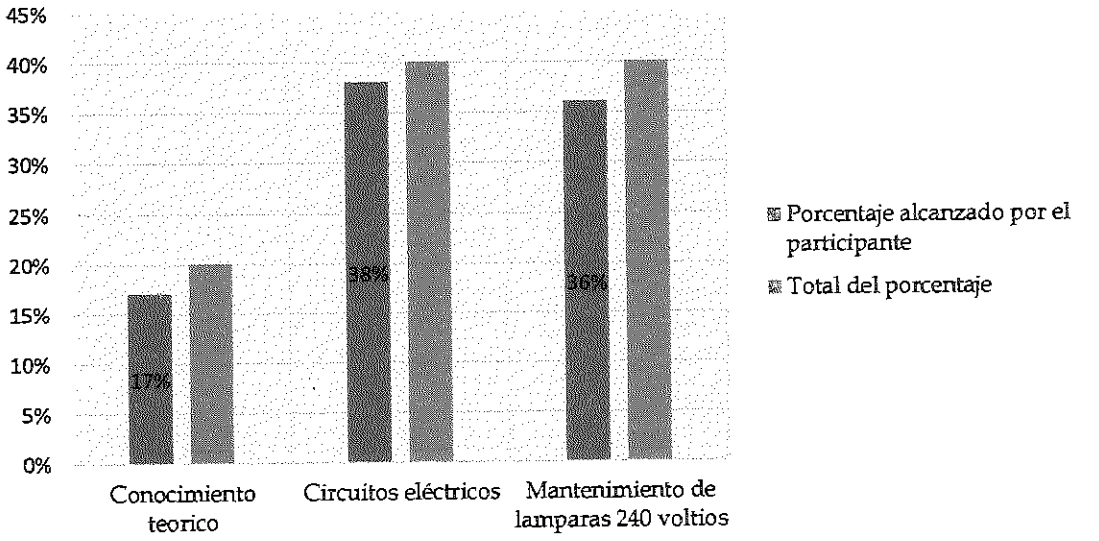

Ángel Jacobo Curiel Pérez

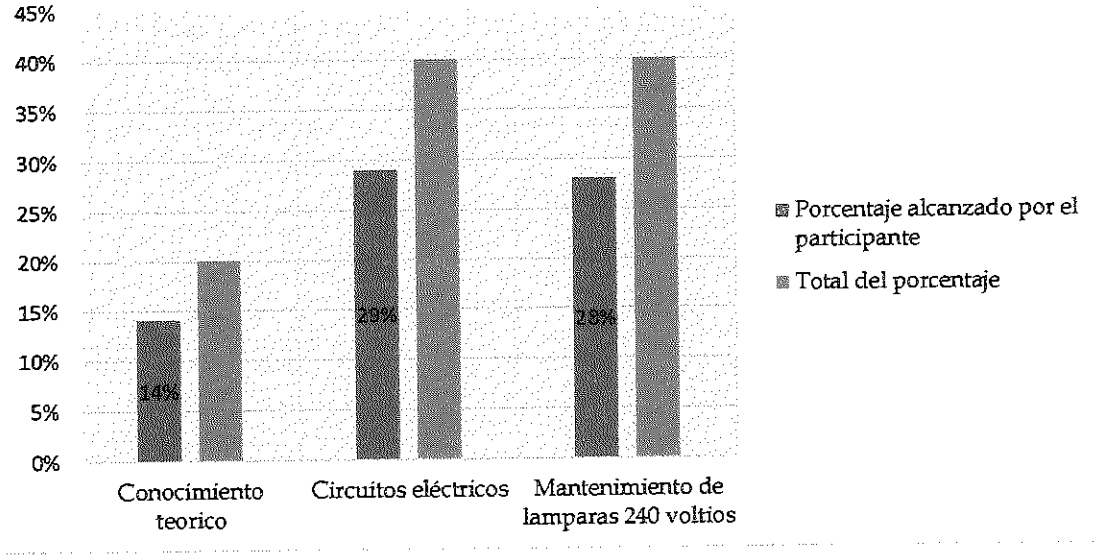

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Samuel Iván Pac Rojas

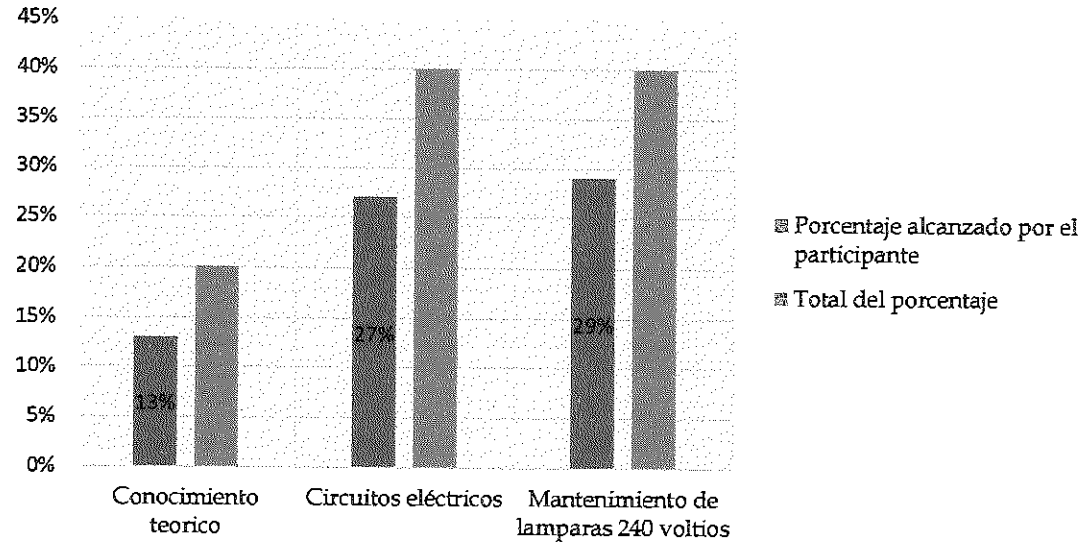

José Fernando Chávez Méndez

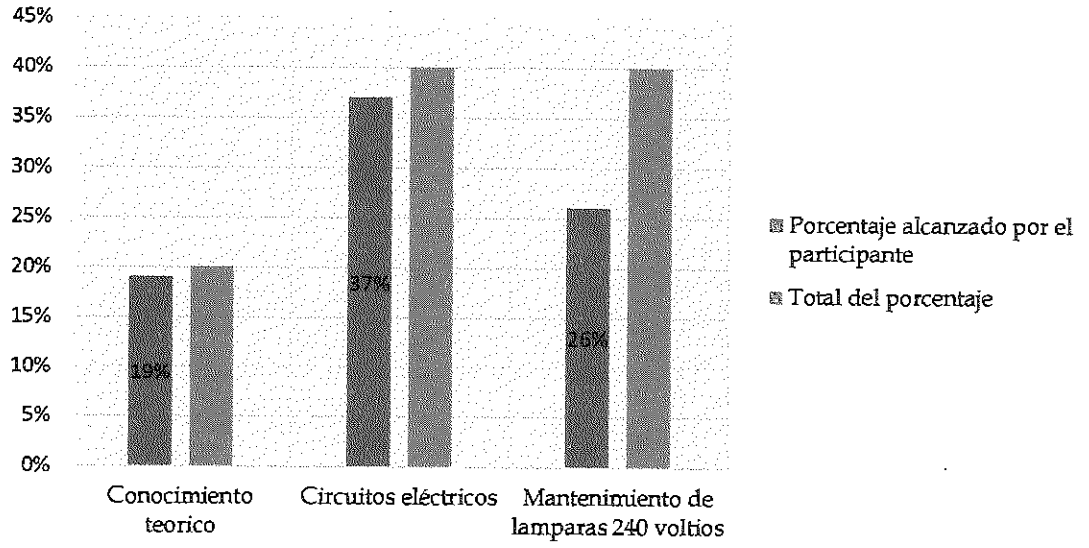

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa

Rúbrica de asistencia y rendimiento mensual de los participantes del taller de electricidad

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

REPORTE MENSUAL DE PARTICIPANTES

TALLER DE ELECTRICIDAD

MES:

No. CORRELATIVO	PARTCIPANTES	DIAS			DESEMPEÑO EN TEORIA		DESEMPEÑO EN PRÁCTICA					TOTAL PUNTEO
		FALTAS	DIAS ASISTIDOS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales.	Conocimiento teórico.	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de los mismos (overol, botas, casco, lentes,	Acabado final	Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral.	Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la práctica.	Rendimiento en la práctica	

							manila, arnés, línea de vida).					
1	Judá Levi Gómez Barrera	0	31	100%	5	15	5	15	15	20	25	100
2	Christopher Fernando Argueta Escobar	0	31	100%	5	15	5	15	15	20	25	100
3	Pablo Javier Pac Rojas	0	31	100%	5	15	5	15	15	20	25	100
4	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	0	31	100%	5	15	5	15	15	20	25	100
5	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	0	23	74%	3	8	5	12	14	15	20	77
6	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan	0	29	94%	4	14	5	15	15	20	25	98
7	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez	0	26	84%	3	13	5	15	15	20	24	95
8	Ángel Jacobo Curiel Pérez	0	17	55%	3	12	3	11	10	15	15	69
9	Samuel Iván Pac Rojas	0	27	87%	2	10	3	10	10	13	16	64
10	José Fernando Chávez Méndez	0	26	84%	4	12	5	12	13	14	18	78

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Gráfica estadística de asistencia y rendimiento de los participantes del taller de electricidad

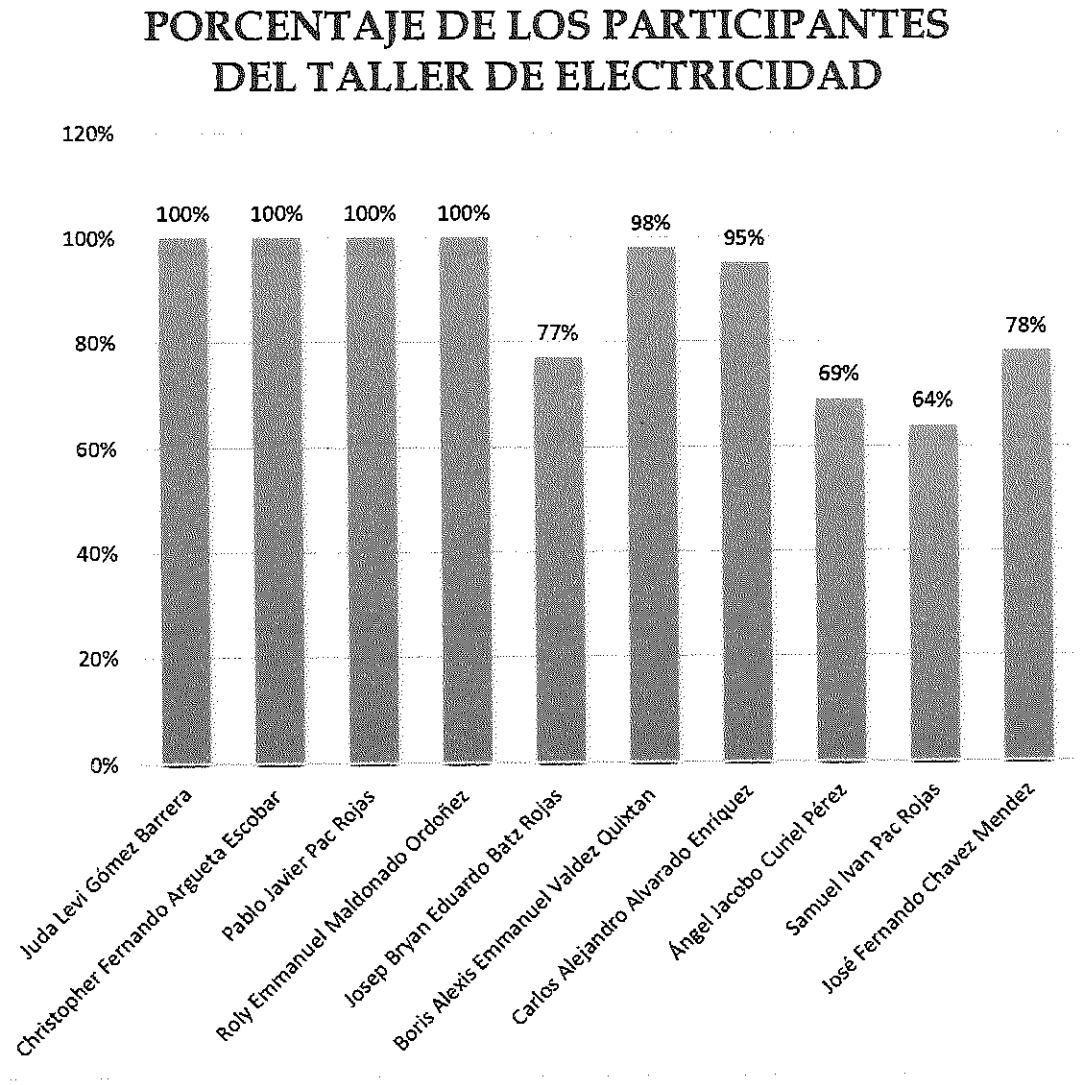

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Referencias

Tipos de aisladores más usados, Antillon.
https://electromundo.pro/tipos-de-aislantes-electricos-mas-usados/

Tipos de transformadores, Ingeniería Mecafenix.
https://www.ingmecafenix.com/electricidad-industrial/tipos-de-transformadores/

¿Qué es un transformador eléctrico y cómo funciona?, Tecsa.
https://www.tecsaqro.com.mx/blog/que-es-un-transformador-electrico/

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el segundo informe de avance al 30% correspondiente al contrato No. 415-2021 según Acuerdo Ministerial No. 78-2021 el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Bach. William Humberto Guzmán Ixcot
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

7429-27 7

Número de Identificación Tributaria: 3223297-7

QUINTO INFORME DE AVANCE DE PROCESOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DIRECCIÓN, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER A LA DIRECCIÓN Y SUS PROCESOS.

FECHA: 1 DE MAYO – 31 DE MAYO DE 2021
Licda: María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: LUIS FERNANDO RUIZ BARRIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de corácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, específicamente servicios de Asesoría Jurídico.

Contrato Administrativo: 353-2021
Acuerdo Ministerial: 19-2021
Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 1 al 31 de Mayo del año 2021. De conformidad con el contrato administrativo arribo identificado, las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en la Dirección General de Previsión Social pueden enumerarse a continuación:

1. **Revisión de resoluciones emitidas por el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, previo a ser autorizadas y firmadas por la Dirección General de Previsión Social.**

    - Se realizó la revisión de noventa resoluciones emitidas por el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor previo a ser firmadas por la Dirección General de Previsión Social.

2. **Revisión y análisis de convenios interinstitucionales para seguimiento de la Dirección General de Previsión Social.**

    - Seguimiento en la revisión y análisis indicondo las observociones jurídicas al proyecto de Convenio Marco para Coordinoción y Cooperación Interinstitucionol entre el Registro de Información Cotastral de Guatemala y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social

    - Seguimiento administrativo referente a las publicaciones de los beneficiarios correspondientes en el Portal Web de Ministerio de Trabajo y Previsión relacionado al convenio con La Asociación Civil Mesón Buen Samaritano y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

3. **Elaboración de informes jurídicos, administrativos y técnicos de la Dirección General de Previsión Social.**
    - Elaboré informe relacionado con solicitud del Ministerio Público referente a la intervención del nombramiento del representante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social relacionado con la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco -IPSA-.
    - Elaboré informe relacionado con solicitud del Ministerio Publico relacionado con denuncia interpuesta por la Dirección General de Previsión Social.
    - Elaboré infarme relacionado con das hallazgas de recomendación por parte de la Contraloría General de Cuentas.

4. **Acompañamiento jurídico a la Dirección General de Previsión Social en las distintas mesas técnicas en las cuales tiene participación.**

    - Seguimiento a reuniones programadas con las siguientes unidades con el abjeto de aportar ideas que sean apegadas al marca jurídica en representación de la Dirección General de Previsión Social

        ✓ Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
        ✓ Vice despacha de Previsión Social y Empleo
        ✓ Departamento de Seguridad y Salud Ocupacianal
        ✓ Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora

5. **Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de la Dirección General de Previsión Social.**

    - Asesoramiento jurídico dacumental en las diferentes unidades a carga de la Dirección General de Previsión Social, específicamente en el Pragrama de Aporte Económico del Adulto Mayor

6. **Apoyar en el análisis de documentos relacionados con temas legales tales como tratados, contratos y convenios.**

    - Apoye en la revisión al adendum número 03, relacianado con el contrato de prestación de servicios bancarios de pago por cuenta ajena y recepción de depósitos por concepto de reembalsos de fondas por parte de la Dirección General de Previsión Social.

7. **Apoyo en organización de actividades, planificación de eventos, seguimiento a actividades de las unidades;**

    - Apoye a organizar actividades administrativas relacionadas con mesa técnica referente al cantrato de prestoción de servicios bancorios de paga por cuenta ajena y recepción de depósitos por concepto de reembolsos de fondas y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
    - Apoye en la mesa técnica referente a dos hallazgos de recomendación por parte de la Cantralaría General de Cuentas.
    - Apoye en la mesa técnica referente a la colaboración interinstitucional para la realización de dictamen jurídico relacionado con el Consejo Nacional de la Salud.

8. **Otras que le sean requeridas en función de la Dirección General de Previsión Social.**

- Apoye en participación en reuniones en las diferentes secciones en representación de la Dirección General de Previsión Social.

El presentar informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 al 31 de Mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

LUIS FERNANDO RUIZ BARRIOS
Asesor Jurídico
Dirección General de Previsión Social

Vo.Bo.

Licenciada María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7476-25

Número de Identificación Tributaria: 810505-7

MAYO 2021

QUINTO INFORME

Sobre procesos inherentes al Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enfocado a los derechos de los pueblos indígenas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la Unidad.

MES: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021

Licenciada:
María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE: MARTÍN SACALXOT

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, como Asesoría Jurídica en normativas de legislación cultural vigente y revisión de tratados, contratos y convenios de carácter cultural y natural.

Producto: Un documento que contenga el informe sobre procesos inherentes al Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enfocado a los derechos de los pueblos indígenas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la Unidad.

Contrato Administrativo: 346-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar:

1) Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las autoridades indígenas y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se acompañó reunión y seguimiento de acciones con los enlaces técnicos del Ministerio de Cultura y Deportes y los representantes indígenas en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, se realizó un taller con los representantes del pueblo maya mopan, qeqchi' e itza' en el departamento de El Petén, para que, como autoridades indígenas y líderes mejoren sus capacidades de incidencia en políticas públicas y el ejercicio de sus funciones como representantes indígenas.

2) Apoyar en la elaboración y presentación de información de procesos legales a las entidades de justicia y en el ámbito administrativo.

Se continuó con el seguimiento de las pautas de toda consulta a pueblos indígenas contenidos en la Sentencia 90-2017, 91-2017 y 92-2017 de la Corte de Constitucionalidad de fecha veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, a efecto de ajustar una iniciativa que pueda instituir mediante acuerdo gubernativo el procedimiento consultivo en Guatemala.

Se continuó el seguimiento del proceso de diálogo y las acciones preparatorias para la reapertura del caso de San Juan Cotzal, El Quiché conforme a expediente acumulados 156-2013 y 159-2013 de la Corte de Constitucionalidad para el cumplimiento de acuerdos inmediatos alcanzados en reuniones recientes.

3) Brindar asesoría legal en aplicación de las normas relativas a la consulta, de los derechos indígenas y derechos laborales en los mecanismos de trabajo interno e interinstitucional que se le requieran.

Se continuó con el seguimiento al proceso de identificación de elementos básicos que se deben prever en una nueva institucionalidad de consulta, para

lo cual se coordina acciones internas con asesoría de Consejo Técnico y el espacio interinstitucional a cargo del Ministerio de Energía y Minas.

Se realizó una revisión de las experiencias de institucionalidad en atención a pueblos indígenas a nivel internacional, de los países Panamá, Colombia, Perú, Chile, Ecuador, con la finalidad de tomar conocimiento de la forma en que estos países han dado tratamientos a los asuntos indígenas y cómo han abordado los temas de institucionalidad específica de consulta.

Se acompaña y da seguimiento a la vigésima sesión del Foro Permanente de Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas en el cual se abordan los temas de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Objetivo 16 de los ODS.

- Se formula informe para la intervención de la delegación guatemalteca, tema 4 en el Foro y sobre el cumplimiento del documento final de la Cumbre Mundial de Pueblos Indígenas.
- Se formula informe sobre participación en el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas, para remitir a Despacho Superior.
- Participación en el acto de inauguración del veinte período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. Con la Agenda Paz e instituciones sólidas, agenda 16 de los ODS.
- Estudio sobre autonomía de los pueblos indígenas, experiencias y perspectivas.
- El papel de los pueblos indígenas en el cumplimiento de los ODS 16.
- Estudio sobre cambio climático y los pueblos indígenas.
- Informe sobre los pueblos indígenas y las pandemias.
- Medidas excepcionales en América Latina sobre los derechos de los pueblos indígenas adoptadas durante la pandemia.
- Estudios, informes sobre situación de los pueblos indígenas del mundo, diálogo con el Relator de Pueblos Indígenas, el Mecanismo de expertos de ONU y el Fondo voluntario de ONU.
- Acciones de seguimiento del documento final de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

- Se conoce el estudio sobre Instituciones representativas y modelos de autonomía.
- Debate sobre los seis ámbitos de mandato del Foro Permanente (Desarrollo Económico, medio ambiente, educación, salud y derechos humanos) en relación con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Se formula informe específico del evento y las acciones de seguimiento por parte del Estado de Guatemala.

4) Apoyo para orientar todo asunto y proceso en materia jurídica que le sea requerido.

Se dio seguimiento a la participación en la Comisión Interinstitucional para la definición de propuesta de proyectos de Acuerdos Gubernativos para la definición interinstitucional de consulta.

Se realizó una revisión de la legislación que previene la discriminación y de la aplicación de la Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación Dto. 81-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Con la finalidad de reorientar hacia el Ministerio de Cultura y Deportes, el Ministerio de Educación y la Comisión Presidencial contra la Discriminación el tratamiento del Museo Porqué estamos como Estamos? La citada Ley, establece obligaciones específicas para el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Educación. Una acción que forma parte de los temas que impulsa la Mesa Temática de Pueblos Indígenas a cargo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Se realiza la revisión de recomendaciones realizadas al Estado de Guatemala por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y recomendaciones de la OIT y se identifica a las entidades responsables para la formulación del informe específico conforme competencias por parte del Estado de Guatemala.

Se atiende y formula informe de pedido, vía Despacho Superior, de la Congresista y Diputada Alexandra Ajcip, sobre programas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y su cobertura en Mixco en las ventanillas únicas de empleo municipal.

5) Apoyo para orientar todo proceso en materia jurídica que le sea requerido.

Se analiza los mecanismos legales e institucionales que deben orientar la Política de Pueblos Indígenas, así como la definición del organismo rector y el rol del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la gestión del proceso. Para el efecto se formulan las presentaciones para el desarrollo de reuniones en la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia.

6) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales, cuatrimestrales y anuales de los Avances de la Sección de Pueblos Indígenas.

Se sistematiza información relativa a cumplimiento de los derechos indígenas en el marco de la intervención del Estado de Guatemala en el Foro Permanente de Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas, la intervención a cargo de la Defensoría de la Mujer Indígena con apoyo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Se dio continuidad al proceso de revisión de instrumentos de auto identificación por pueblos en los registros y producción de estadística a nivel institucional, para el efecto se realizan reuniones de trabajo con los Comisionados Presidenciales contra la Discriminación y el Racismo, a cuyo cargo se encuentra el proceso de llevar adelante las acciones concretas para cumplir con lo decidido en el Gabinete Específico de Desarrollo Social.

Se formula informe específico de las actividades anuales de las Sección de Pueblos Indígenas del año 2020 y el primer trimestre del año 2021.

7) Asesorar el apoyo en la gestión de capacitaciones físicas y utilizando plataformas digitales en relación de temas de pueblos indígenas sobre el manejo de temas enfocados a incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia de derechos de Pueblos Indígenas.

Se participa en los procesos de capacitación con líderes indígenas de Petén para mejorar sus capacidades de incidencia e impulso de políticas públicas desde los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Participación en la conferencia sobre derechos humanos en la Secretaría de Bienestar Social.

Participación en la Conferencia sobre acciones nacionales y buenas prácticas en el marco del cambio climático, en el cual se identifican las necesidades de coordinación entre gobiernos, comunidades y pueblos indígenas, la definición de políticas y leyes que contribuyan a prevenir el deterioro ambiental y los efectos del cambio climático.

Coordinación para la definición de calendario de acciones y talleres nacionales con líderes indígenas y los enlaces técnicos del Ministerio de Cultura y Deportes, para la socialización de la Política de Pueblos Indígenas y los mecanismos de incidencia de los líderes en Quetzaltenango, Chiquimula, Alta Verapaz, Jalapa, Huehuetenango, Chimaltenango y Ciudad Guatemala.

8) Asesorar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión sobre los derechos de Pueblos Indígenas.

Se compila información y se define material pedagógico para el abordaje de la discriminación en el marco de la aplicación del artículo 3 del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales número 169 de OIT.

9) Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.

Se apoyó el proceso de atención de informes y requerimientos formulados a la Sección de Pueblos Indígenas, informes y reporte de acciones solicitadas por la Dirección General de Previsión Social y el Vicedespacho de Previsión Social y Empleo.

Se realizan sesiones de trabajo con el equipo de la Sección de Pueblos Indígenas y el Consultor Ingeniero Oscar Villagrán de la Organización Internacional del Trabajo para la formulación de la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.

Se apoyó la formulación de contenido, materiales y organización de la sesión de trabajo de los integrantes de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, presidido por el Ministerio de Trabajo con el Vicepresidente de la República de Guatemala, Señor Guillermo Castillo Reyes.

10) Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social.

Se dio continuidad a los procesos de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social, en el cual el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es el ente Rector, se realizan reuniones bilaterales con las entidades que la integran con la finalidad de operativizar las acciones definidas en el plan de trabajo.

Apoyo a la sistematización de información y formulación de carpetas y entrega de documentos a Vicedespacho de Previsión Social y Empleo.

Anexos:

Delegación Guatemalteca en el 20 período de sesiones del Foro Permanente de Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas

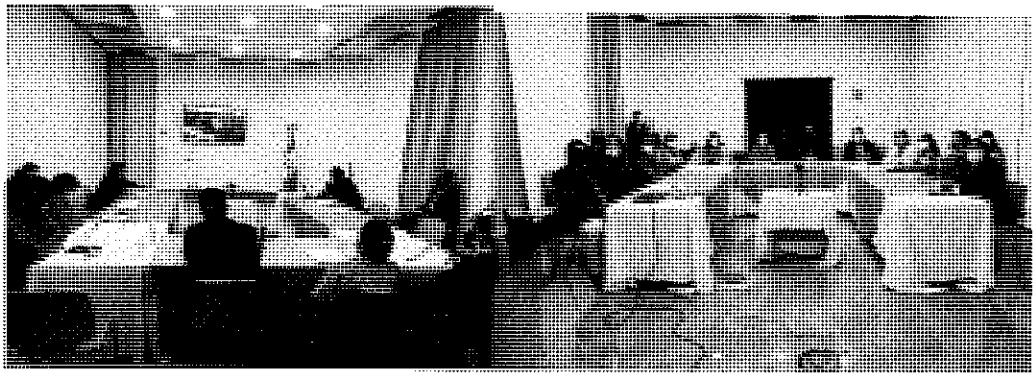

Sesión del Foro Permanente de Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas

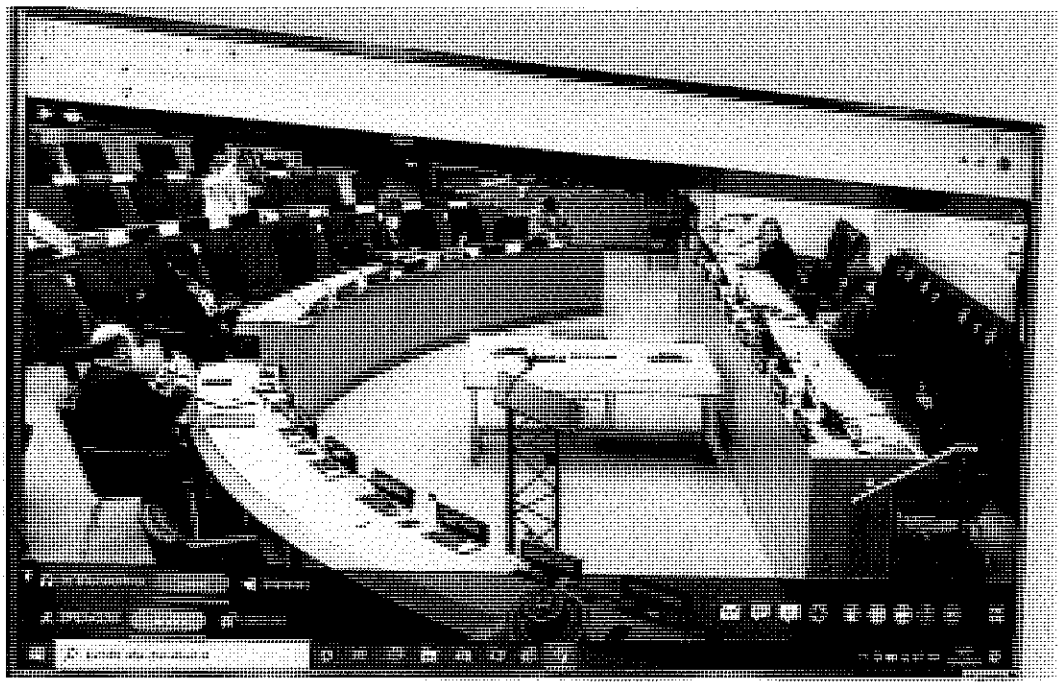

Vigésimo período de sesiones Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas

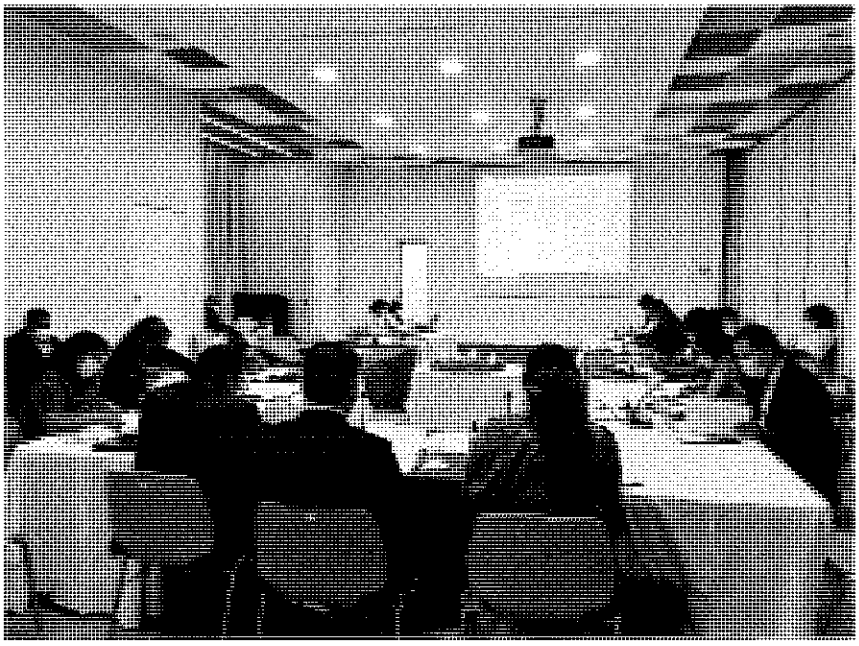

Sesión Comisión de Pueblos Indígenas, Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

Taller con líderes indígenas representantes Mopan, Qeqchi' e Itza' de El Petén, representantes en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

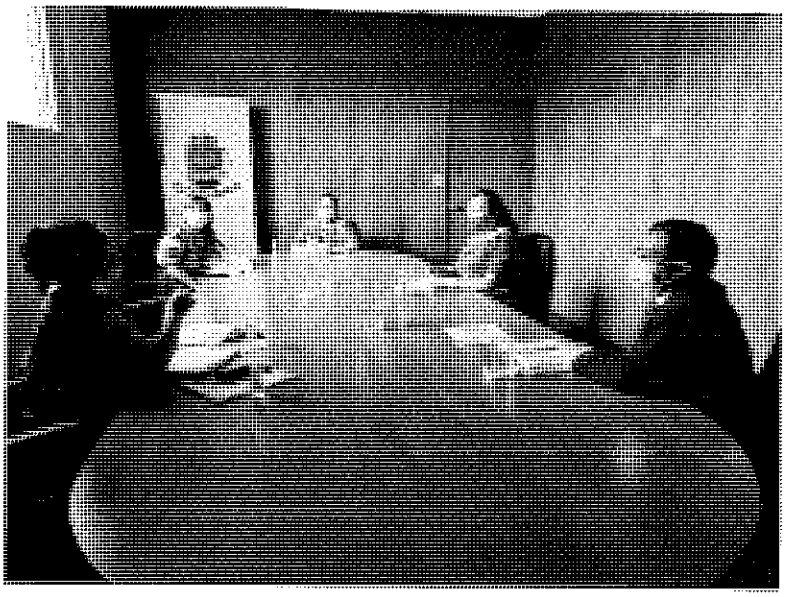

Sesión de trabajo con Comisionada Coordinadora de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas en la Sección de Pueblos Indígenas de la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Licenciado Martín Sacalxot
Sección de Pueblos Indígenas
Dirección General de Previsión Social

Vo.Bo.

Licenciada María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7287-25

12

Número de Identificación Tributaria: 3202702-8
Mayo 2021

QUINTO INFORMEDE AVANCES DE UN (1) DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORME GERENCIAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER A LA UNIDAD.

PERÌODO: 01 AL 31 DE MAYO DE 2021.

Licenciada
María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Rosa Carmela Sosa López
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de carácter profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, en la Sección Mujer Trabajadora.
Contrato administrativo:	347-2021
Acuerdo Ministerial Número:	19-2021
Renglón presupuestario:	181

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 31 de mayo de 2021:

De conformidad con el Contrato Administrativo referido, el producto a entregar es: "Un (1) documento que contenga informe gerencial de las actividades realizadas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas,

oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer la Unidad". Realizando para el efecto las siguientes actividades:

1. **Asesorar y apoyar la organización y planificación del Plan Operativo de capacitaciones de la Sección Mujer Trabajadora.**
   1.1. En curso la revisión y definición del POA 2022 y POM.
   1.2. Reunión técnica en Planificación sobre el Clasificador Presupuestario.

2. **Apoyo en la asistencia a reuniones de trabajo con otras unidades, departamentos y sedes regionales y departamentales, que se relacionen para favorecer la protección laboral de la mujer trabajadora.**
   2.1. Participación de Asamblea mensual de la Oficina Nacional de la Mujer.
   2.2. Reunión con Directora General de Previsión Social, sobre lineamientos de coordinación de acciones que se generan desde la Sección.
   2.3. Reunión sobre atención de casos de violencia y sus manifestaciones, convocada por Viceministra Geovanna Salazar.
   2.4. Coordinación, reunión de enlaces institucionales con los Modelos de Atención Integral a Niñez y Adolescencia, Juventud y Mujeres.
   2.5. Reunión con Lic. Sergio de León, Asesor jurídico de Vicedespacho de Previsión Social, sobre carta de entendimiento con CONJUVE.

3. **Asesoramiento a la asistencia en reuniones física y utilizado plataformas digitalescon organizaciones de Sociedad civil y otras instituciones del Estado afines para la promoción y coordinación institucional e interinstitucional para ampliar la protección y cumplimento de los derechos laborales y dar cumplimiento al eje de Equidad Laboral de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.**
   3.1. Participación en reunión mensual, modalidad virtual, de la Mesa Temática de Mujeres del Gabinete Específico, convocada por la SEPREM.
   3.2. Participación en reunión de Mesa Técnica sobre Mujeres Trabajadoras, convocada por Viceministra María Isabel Salazar.
   3.3. Participación en reunión de EXPOMUNI, espacio que prepara el VII Congreso de Esposas de Alcaldes y Directoras Municipales de la Mujer, por nombramiento de Despacho Superior.

3.4. Reunión con equipo directivo del Modelo de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia I'x Kem (MAIMI) sobre Ruta Institucional.

3.5. Reunión con Asociación de Mujeres en Solidaridad sobre capacitaciones y Diplomado para mujeres trabajadoras en la maquila.

3.6. Reunión con delegada de UNICEF, Directora General de Previsión Social y Comité Institucional de Lactancia Materna.

3.7. Coordinación de reunión con la Dirección de Empleo y representante de DHL, sobre inclusión laboral de mujeres en DHL.

3.8. Participación en reunión con representante de Centro de Solidaridad, convocada por Directora General de Previsión Social.

3.9. Reunión con Subdirector General de Previsión Social, sobre medidas de contención del COVID-19 y protección del personal de la Sección, sin dejar de cumplir con los compromisos laborales.

4. Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales, cuatrimestrales y anuales de los avances de la Sección Mujer Trabajadora.

4.1. Se coordina la elaboración y traslado del informe de avances del cumplimiento de metas mensuales de la Sección Mujer Trabajadora a la Unidad de Planificación y a la Dirección de Estadísticas Laborales.

4.2. Se revisaron e ingresaron a Dirección General de Previsión Social, informes sobre servicios técnicos realizados en la Sección de Promoción y Capacitación de la Mujer Trabajadora.

4.3. Se elaboraron minutas de las reuniones atendidas y moderadas en las que se indican los puntos principales desarrollados y los acuerdos de seguimiento con sus responsables.

5. Asesorar el apoyo en la gestión de capacitaciones físicas y utilizadas plataformas digitales en relación de temas de género sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.

5.1. Se apoyó la coordinación de capacitaciones desarrollados con personal de la Municipalidad de Villa Nueva, San Juan Sacatepéquez, con docentes y con trabajadoras de la maquila.

6. **Asesorar y gestionar talleres con instituciones públicas y privadas para brindar orientación a la mujer trabajadora embarazada y lactante.**

   6.1. Se presentó la Iniciativa Espacios Amigos de la Lactancia Materna, en Vicedespacho de Previsión Social, para aprobación de Ruta de Seguimiento.

   6.2. Se ha celebrado reunión con mujeres trabajadoras usuarias del Espacio Amigo de la Lactancia Materna, para recopilar sus experiencias, observaciones apreciaciones sobre el Espacio Amigo de la Lactancia Materna, para compartir la experiencia fuera del MINTRAB.

7. **Apoyo en la captación de grupos de mujeres sensibles que necesiten capacitación en derechos laborales, autoestima, género, participación ciudadana, entre otros.**

   7.1. Se ha atendido tanto por teléfono como en reunión presencial, a las representantes de las trabajadoras sexuales, quienes buscan protección de sus derechos laborales.

   7.2. Desarrollo del Webinar "Género y cosmovisión maya".

8. **Asesorar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión sobre los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**

   8.1. Coordinación de diseño de *flyers* para promoción de las actividades públicas de la Sección.

9. **Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**

   9.1. Distribución de trifoliares sobre derechos y obligaciones laborales de las mujeres trabajadoras en las diferentes reuniones y actividades en las que se participa o se promueven.

   9.2. Se ha gestionado con Comunicación Social, la cobertura y difusión de las actividades de la Sección, relacionada con los derechos y obligaciones de las mujeres trabajadoras.

10. Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances de la Sección.

10.1. Elaboración de informe sobre acciones a favor de mujeres trabajadoras en la maquila, solicitada por la Dirección de Asuntos Internacionales, a través de Despacho Superior.

10.2. Elaboración de informe sobre acciones a favor de mujeres trabajadoras, solicitada por Diputada Alexandra Ajcip.

10.3. Elaboración de informe solicitado a través de Acceso de Información Pública.

11. Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.

11.1. Se han atendido procesos administrativos en la oficina y atención a mujeres trabajadoras que buscan orientación sobre procesos de denuncia o reclamos de pagos de salarios o prestaciones.

12. Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social.

12.1. Se ha apoyado en el monitoreo de situación de salud del equipo de la Sección, en el marco de la Pandemia por el Covid-19.

12.2. Se ha dado seguimiento a delegación de Dirección General de Previsión Social a un trabajo coordinado e institucionalizado, relacionado con MAINA, MAIJU y MAIMI.

12.3. Se han atendido reuniones.

13. Datos de población atendida por la Sección durante el mes

Sexo			Edad					Pueblos						
Mujeres	Hombres	Total	0 hasta 13 años (Niñez)	14 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	Otro	Total	Ubicación Geográfica
229	6	235	0	62	163	10	235	30	0	0	194	11	235	Guatemala

Fuente: Base de datos, Sección Mujer Trabajadora 2021.

14. Fotografías:

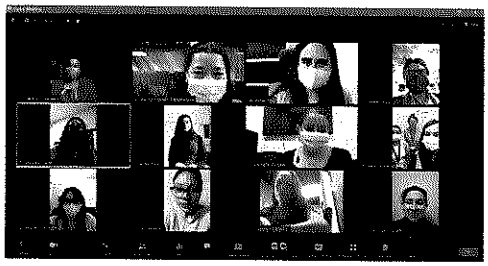

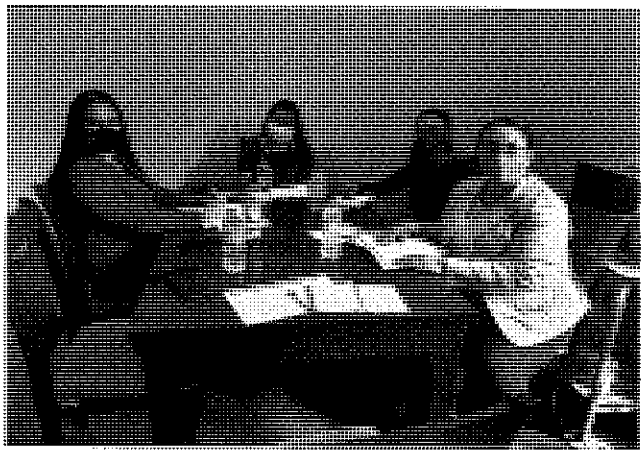

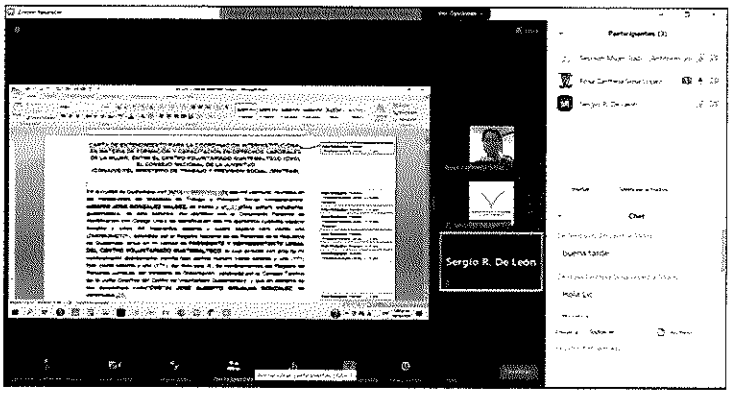

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas para la Sección de Promoción y Capacitación de la Mujer Trabajadora.

Rosa Carmela Sosa López
Sección de Mujer Trabajadora
Dirección General de Previsión Social.

Vo.Bo. Licenciada María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades.

7530-24
00000068

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 8375611-6

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Rosa María González Herrera

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 411-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe de avance del 30% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ESCUELA TALLER EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA CON EL OBJETO DE MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO, COMO PARTE DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO Y EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINSTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Tabla de contenido

Abreviaturas..... VI
Introducción..... 1
Desarrollo de actividades..... 2

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Abreviaturas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
DGE	Dirección General de Empleo
ET	Escuela Taller
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PNET	Programa Nacional de Escuela Taller
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SSO	Salud y Seguridad Ocupacional
UDAF	Unidad de Administración Financiera

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

Por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en alianza con la Cooperación Española nace el convenio del Programa Nacional Escuelas Taller y Talleres de Empleo el cual brinda una formación profesión cuyo objetivo es formar jóvenes de 16 a 29 años de edad para una mejor inserción laboral mediante el método de aprender haciendo.

El Programa Nacional Escuelas Taller y Talleres de Empleo brinda capacitaciones mediante la formación profesional ocupacional a través de oficios reales profesionales en donde se tiene una participación en obras que ayuden al desarrollo cultural, social y económico y que estas ayuden a fortalecer las competencias de los jóvenes bridándoles un mejor desarrollo humano y de emprendimiento para dar respuesta a la demanda del mercado laboral.

La implementación del Programa Nacional Escuela Taller y Talleres de Empleo en el municipio de Santa Catarina Pinula aportará al desarrollo económico, social brindando mejores oportunidades a los jóvenes que estén en una situación de vulnerabilidad para que puedan tener una mejor calidad de vida y que sean participantes del desarrollo del municipio.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Desarrollo de actividades

Apoyar en la articulación de las actividades administrativas y técnicas de la Escuela Taller

Por parte de la coordinación del Programa Escuela Taller se compartieron documentos importantes para conocer más acerca de los objetivos generales y específicos del programa, así como es que el Programa trabaja, esto ayuda a poder trabajar bajo una misma dirección cumpliendo con los objetivos y que todas las acciones y actividades que se desarrollen ayuden a crecer el Programa. Estos documentos podrán ser compartidos en cuanto el personal de Escuela Taller Sana Catarina Pinula este completo.

Imagen No. 1

Para leer detalladamente

Buen día Directoras,

Un gusto saludarlas. He notado que en ningún momento se les comunicó cuáles son los objetivos generales y específicos del Programa. Por ello, creo importante enviar este correo con algunos de los instrumentos relevantes y que son lectura obligatoria para una correcta ejecución.

Adjunto los siguiente:

- Acuerdo ministerial 220-2015 de creación del Programa
- Estrategia de las ET de la Cooperación Española
- Guía básica de puesta en marcha de una ET de la Cooperación Española

Además, acá les envío las tablas con los productos y actividades de las dos subvenciones que tenemos pendientes de ejecutar. Resalté en color rojo los resultados directamente relacionados con sus actividades. Como ven, sus funciones están directamente relacionadas con los resultados a presentar a la Cooperación Española y con base en esto, poder evaluar nuestro desempeño.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Espero que esta información les permita tener una mejor claridad de lo que es el Programa, pero, sobre todo, lo que no es. Estas actividades ya se están viendo reflejadas en cada uno de sus términos de referencia y en un próximo contrato, se verán mucho más detalladas. El objetivo es que en el día a día, se mantengan trabajando hacia estos objetivos y no se pierdan en actividades que no aportan a los resultados del Programa.

No está de más, recordarles que mientras mejor ejecutemos los fondos, demostrando resultados, mejores opciones tenemos de mantener y hacer crecer este Programa.

Lo escrito en este correo, lo pueden compartir con sus respectivos equipos de trabajo, en la medida que lo consideren prudente.

Cualquier duda, quedo a la orden.

Mgtr., Ing. Hugo AGUILAR
Coordinador
Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Correo enviado por el Coordinador del Programa el Ing. Aguilar, en donde compartió documento del Programa

- Se debe tener conocimiento de las disposiciones en las que la Cooperación Española y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social crearon el Acuerdo Ministerial para que se puedan cumplir con lo objetivos establecidos y poder tener una misma pauta todas las Escuelas Taller que se han establecido a nivel Nacional.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 2

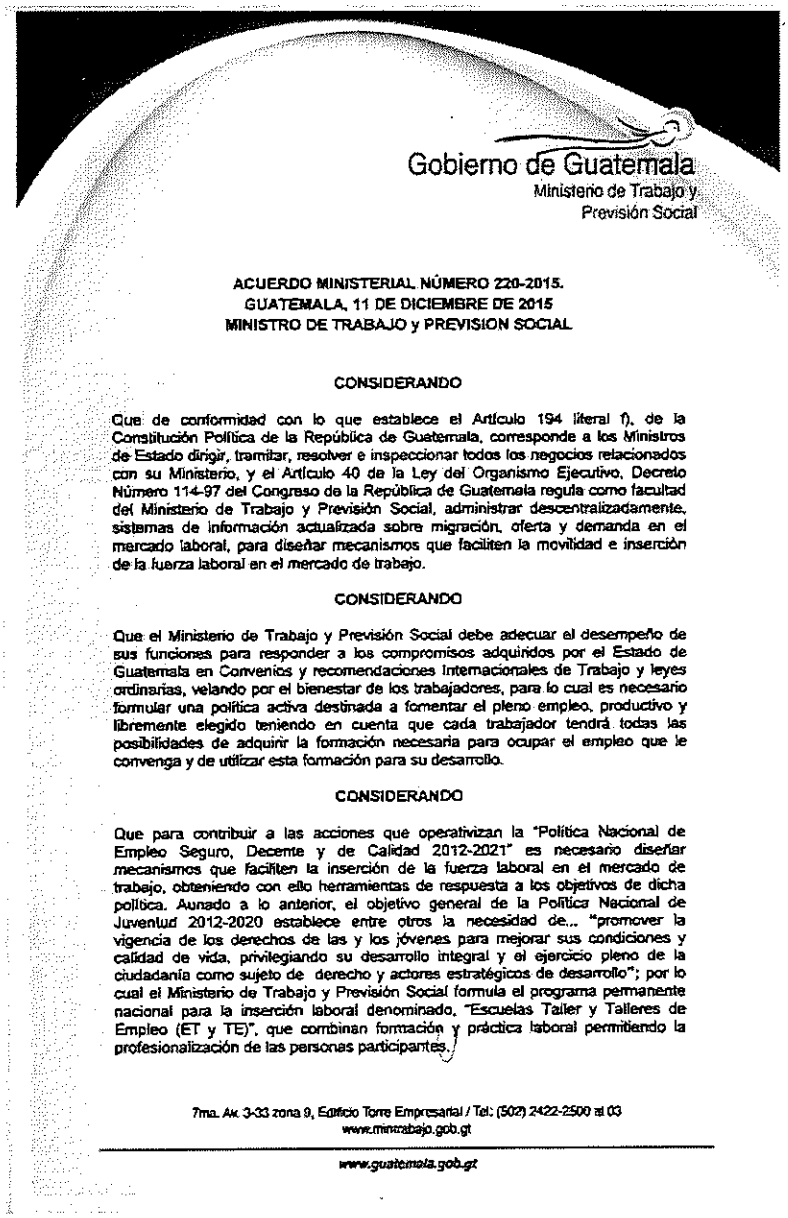

Gobierno de Guatemala
Ministerio de Trabajo y
Previsión Social

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 220-2015.
GUATEMALA, 11 DE DICIEMBRE DE 2015
MINISTRO DE TRABAJO y PREVISION SOCIAL

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 194 literal f), de la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio, y el Artículo 40 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala regula como facultad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, administrar descentralizadamente, sistemas de información actualizada sobre migración, oferta y demanda en el mercado laboral, para diseñar mecanismos que faciliten la movilidad e inserción de la fuerza laboral en el mercado de trabajo.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social debe adecuar el desempeño de sus funciones para responder a los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala en Convenios y recomendaciones Internacionales de Trabajo y leyes ordinarias, velando por el bienestar de los trabajadores, para lo cual es necesario formular una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido teniendo en cuenta que cada trabajador tendrá todas las posibilidades de adquirir la formación necesaria para ocupar el empleo que le convenga y de utilizar esta formación para su desarrollo.

CONSIDERANDO

Que para contribuir a las acciones que operativizan la "Política Nacional de Empleo Seguro, Decente y de Calidad 2012-2021" es necesario diseñar mecanismos que faciliten la inserción de la fuerza laboral en el mercado de trabajo, obteniendo con ello herramientas de respuesta a los objetivos de dicha política. Aunado a lo anterior, el objetivo general de la Política Nacional de Juventud 2012-2020 establece entre otros la necesidad de... "promover la vigencia de los derechos de las y los jóvenes para mejorar sus condiciones y calidad de vida, privilegiando su desarrollo integral y el ejercicio pleno de la ciudadanía como sujeto de derecho y actores estratégicos de desarrollo"; por lo cual el Ministerio de Trabajo y Previsión Social formula el programa permanente nacional para la inserción laboral denominado, "Escuelas Taller y Talleres de Empleo (ET y TE)", que combinan formación y práctica laboral permitiendo la profesionalización de las personas participantes.

7ma. Av. 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial / Tel: (502) 2422-2500 al 03
www.mintrabajo.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

Acuerdo Ministerial 220-2015 creación del Programa

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 3

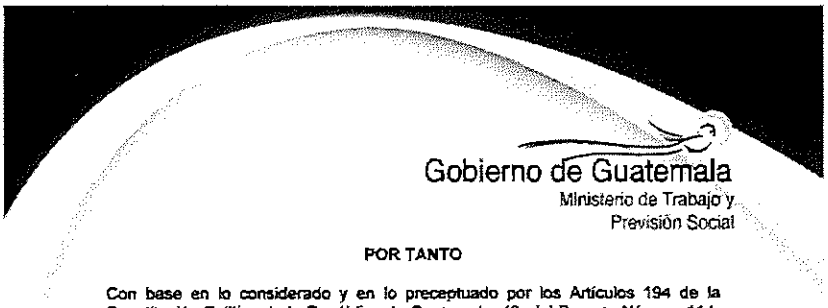

Gobierno de Guatemala
Ministerio de Trabajo y
Previsión Social

POR TANTO

Con base en lo considerado y en lo preceptuado por los Artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 40 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Convenios 117 y 122 de la Organización Internacional del Trabajo.

ACUERDA:

CREAR EL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO

Artículo 1. Objetivo: Instituir un Programa Permanente Nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo.

Artículo 2. Definición de Escuelas Taller: Las Escuelas Taller son centros de formación y trabajo en las que jóvenes reciben formación profesional ocupacional en alternancia con práctica profesional consistente en la realización de obras o servicios reales de carácter social público y/o comunitario, con el fin de capacitarlos para el desempeño adecuado del oficio estudiado y facilitar su posterior inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales.

Artículo 3. Definición de Taller de Empleo: Los Talleres de Empleo son centros de formación y trabajo en los que se recibe formación profesional ocupacional en alternancia con una práctica profesional consistente en la realización de obras, servicios reales o fortalecimiento de capacidades y competencias, con el fin de mejorar el desempeño del oficio y facilitar su inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales.

Artículo 4. La Coordinación: La Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social será la responsable de la puesta en marcha y gestión de este programa para lo cual deberá nombrarse al Coordinador del mismo quien será el encargado de gestionar la creación de nuevos centros de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, así como dar seguimiento al desarrollo de las acciones y cumplimiento de los objetivos de estos, para lo cual todas las Delegaciones del Ministerio deberán prestar su colaboración y apoyo al programa.

7ma. Av. 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial / Tel: (502) 2422-2500 al 03
www.mintrabajo.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

Acuerdo Ministerial 220-2015 creación del Programa

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- El documento ESCUELAS TALLER 2030 de la Cooperación Española es un manual que brinda información más a detalle sobre la historia, trayectoria, estrategias, objetivos y metodología que ofrece el Programa en donde se explica detalladamente su funcionalidad y la clave para los resultados que han alcanzado a partir de incorporar el Programa a nivel Internacional dando ejemplo de todas las Escuelas Taller que tienen en los diferentes países.

Imagen No. 4

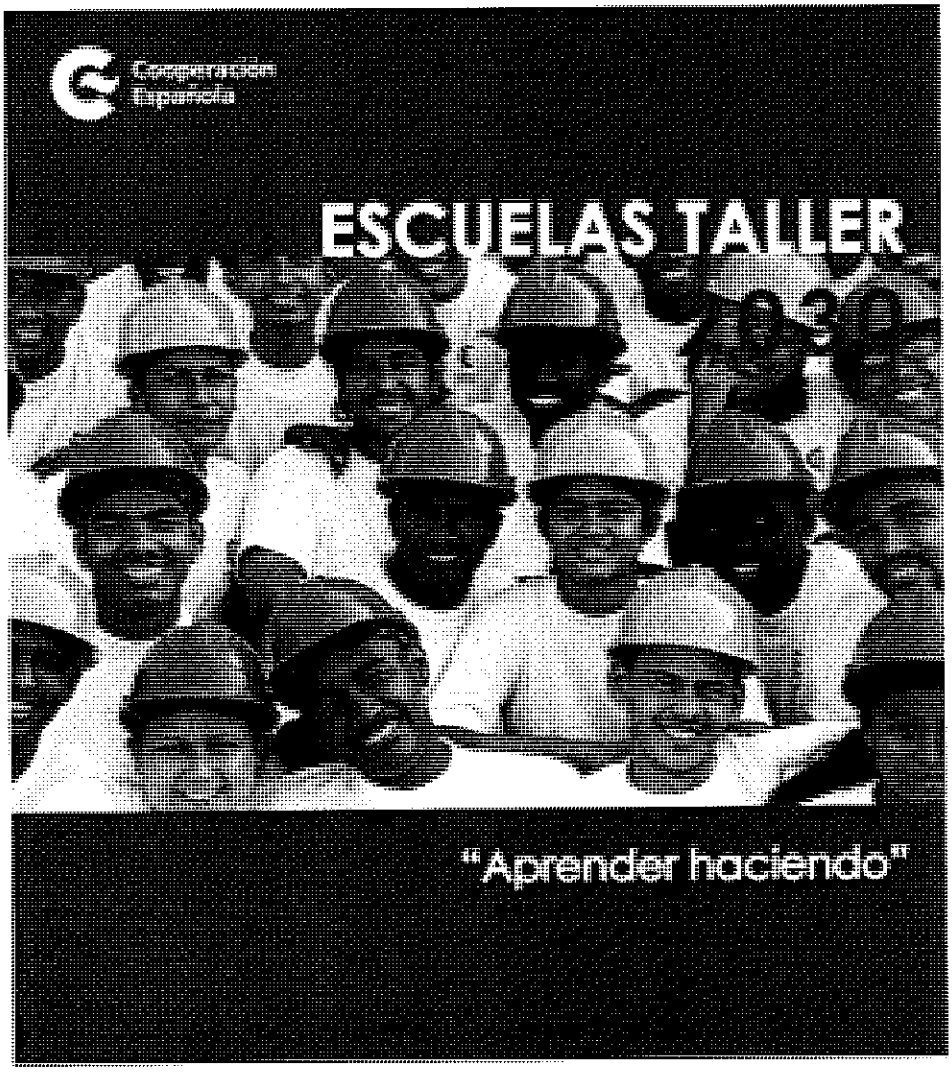

Manual Escuelas Taller de la Cooperación Española

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 5

VIVIENDA, HABITABILIDAD Y URBANISMO SOSTENIBLES	Habitabilidad básica de viviendas. Rehabilitación/construcción de viviendas para uso social. Utilización de técnicas constructivas tradicionales Construcción sostenible Recuperación de espacios públicos (urbanos y periurbanos). Rehabilitación de entornos urbanos. Mantenimiento y cuidado de entornos urbanos y barrios desfavorecidos. Dotación de equipamientos urbanos Dotación y mantenimiento de parques, jardines Trabajos relacionados con redes sociales, conectividad y plataformas dedicadas a la atención social en los municipios.
AGUA Y SANEAMIENTO	Dotación, rehabilitación, explotación y mantenimiento de: • Sistemas y redes de agua potable. • Sistemas y redes de saneamiento. • Plantas de tratamiento de aguas residuales. • Sistemas de gestión de basuras y residuos.
PATRIMONIO Y CULTURA	Rehabilitación y puesta en valor de edificios singulares para uso público. Rescate y puesta en valor de patrimonio artístico, histórico y cultural. Conservación preventiva, limpieza e intervenciones básicas sobre bienes muebles. Rehabilitación de edificios, espacios e instalaciones de interés público Recuperación de oficios artesanales en proceso de desaparición, (tuthería, orfebrería, joyería, bordado y el tejido de encajes, etc.) Dotación de equipamiento cultural y social Guías culturales y turismo cultural. Equipamiento para la industria cinematográfica, de TV y teatral: decorados, iluminación, sonido, etc.
MEDIOAMBIENTE Y ESPACIOS NATURALES	Conservación de ecosistemas Restauración de ecosistemas Gestión forestal sostenible Agroforistería Reforestación Economía circular Gestión de residuos
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE ALIMENTOS	Técnicas de producción agraria sostenible: agroecología. Bases para la implantación de cultivos de agricultura ecológica. Técnicas de transformación de productos agroalimentarios, cadena de valor (cooperativas y emprendimiento). Capacitación en servicios o sistemas de extensión agraria. Capacitación en manejo de tecnologías de riego y aprovechamiento de agua. Capacitación en manejo de técnicas protección de salud animal y vegetal. Acuicultura, pesca sostenible y carpintería de ribera.
ENERGÍAS RENOVABLES	Energía renovable: instalación, mantenimiento. Eficiencia energética: instalación, mantenimiento. Extracción de biomasa.
TURISMO	Formación profesional en ecoturismo y hostelería. Desarrollo de Agentes de Ecoturismo (comercialización de los productos ecoturísticos). Elaboración de productos de ecoturismo (circuitos, senderos temáticos). Construcción y restauración de infraestructura turística de ecoturismo (centros de interpretación, refugios, miradores de observación de fauna y paisaje, etc.

Sectores y ámbitos para talleres a implementar en Escuelas Talleres, manual Escuelas Taller 2030

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- Escuela Taller de Guatemala ha sido una de las primeras Escuelas que se han establecido en el país, en el manual se muestran los resultados y como esta ha evolucionado teniendo ya varios talleres impartidos, lo que ayuda a tener una base para Escuela Taller de Sata Catarina Pinula para saber como debe ejecutarse, así como conocer los talleres que se imparten y que en un futuro se consideren para poderlos implementar.

Imagen No. 6

ESCUELA TALLER DE GUATEMALA

GUATEMALA 7

Es una de las cuatro escuelas taller que se pusieron en marcha en Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), tras los devastadores efectos que en octubre de 1998 causó el Huracán Mitch. La necesidad de viviendas para la población vulnerable y la capacitación de jóvenes fueron los dos motivos para su implementación.

En el caso de Guatemala, se concretó en la ejecución de un proyecto singular en una nave-almacén de la Estación de ferrocarril Gerona, en la que se ubicaron 40 viviendas sociales de nueva planta para familias afectadas por el huracán.

Aunque la vocación de estas escuelas era de un funcionamiento limitado en el tiempo, las necesidades de formación de jóvenes y la estrecha colaboración con el Departamento de Urbanística de la Municipalidad, han aconsejado continuar la actividad de la escuela.

La escuela taller se encuentra inmersa en el proceso de transferencia a las instituciones locales. Este proceso pasa, bien por la consolidación de un programa nacional, bien por la inserción a la municipalidad.

Escuela Taller

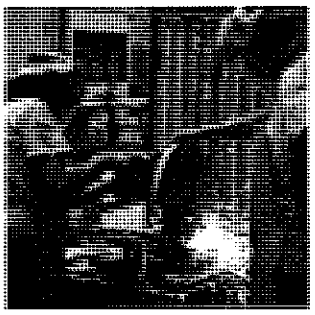

Taller de herrería
Taller de carpintería

SOCIOS
Municipalidad de Guatemala

FINANCIACIÓN

Española	2.496.545 €
Local	1.000.000 €

APOYO AECID
Desde Noviembre 1999

OFICIOS

Construcción	Instalaciones
Carpintería	Jardinería-reforestación
Metales	Artesanías

RESULTADOS

FORMACIÓN

ALUMNOS FORMADOS
512 alumnos egresados | 15% Mujeres 85% Hombres

INSERCIÓN LABORAL
90% jóvenes trabajando

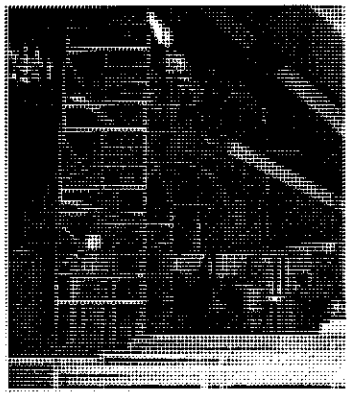

INTERVENCIONES

PATRIMONIO
TEMPLO "LA MERCED". Rehabilitación del claustro y coro de la iglesia y convento de la Merced de Guatemala.
ANTIGUA IMPRENTA SÁNCHEZ Y DE GUISSE.
ANTIGUO CINE LUX. Participación en la rehabilitación para Centro Cultural de España.
MONUMENTO A JOSÉ MARTÍ. Restauración del monumento y traslado de lugar.
ESPACIOS PÚBLICOS
PROYECTO "CUADRA MODELO GERONA". Es una intervención de renovación urbana, mejora del espacio público y seguridad ciudadana, en el barrio de Gerona junto a las viviendas construidas años atrás y junto a la sede de la propia Escuela Taller.
INSTITUTO BELÉN, Cerrito del Carmen, Mapa en Relieve. Intervenciones de renovación y mejora del espacio público.
VIVEROS MUNICIPALES. Forma parte del proyecto municipal de arborización de la ciudad de Guatemala.
PLAZA ESPAÑA.
EDIFICIOS COMUNITARIOS
DISPENSARIO MÓVIL MUNICIPAL.
HABITABILIDAD
40 VIVIENDAS SOCIALES EN GERONA. Los alumnos trabajadores de la Escuela y los beneficiarios de las viviendas ejecutaron conjuntamente el proyecto en su totalidad.

75

Escuela Taller de Ciudad de Guatemala, manual de Escuelas Taller 2030

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- Escuela Taller de Quetzaltenango también ha sido otra Escuela que se muestra en el manual, y ya que es con la que se ha mantenido más comunicación permite crear un mejor apoyo para tener un buen funcionamiento que permita brindar mejores oportunidades para los participantes de Escuela Taller Santa Catarina Pinula.

Imagen No. 7

ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO GUATEMALA

La puesta en marcha de la escuela taller "Agatón Boj" viene motivada por la necesidad de complementar las intervenciones del Plan de Revitalización del Centro Histórico, que se desarrolló a partir de 1997 con el apoyo de la Cooperación Española.

La actividad de la escuela se desarrolló alrededor del Parque Central, antigua Plaza de fundación de 1524.

Aunque la labor de los jóvenes de la escuela fue destacable durante los años de funcionamiento, las dificultades financieras que atravesó la municipalidad, hicieron necesaria la colaboración de otras instituciones y asociaciones. Finalmente en julio de 2005 terminó el funcionamiento de la escuela. En la actualidad se ha iniciado un proceso de relanzamiento de esta escuela a través del Programa Nacional de Escuelas Taller.

SOCIOS
Ministerio de Cultura y Deportes
Municipalidad de Quetzaltenango

FINANCIACIÓN
Española 968.000 €
Local 400.000 €

APOYO AECID
Agosto 1999 - Julio 2005

OFICIOS
Construcción, Instalaciones
Carpintería, Jardinería-reforestación
Metales, Artesanías

RESULTADOS

FORMACIÓN

JÓVENES FORMADOS
200 jóvenes egresados | 28% Mujeres | 72% Hombres

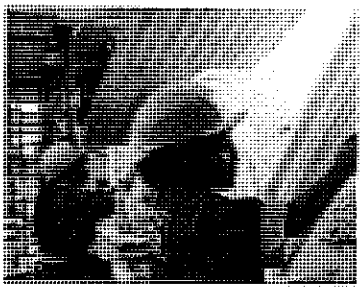

▲ Fachada Catedral de Quetzaltenango
Taller de yesería
▼ Antigua Gobernación de Quetzaltenango
Talleres de carpintería y herrería

INTERVENCIONES

PATRIMONIO

FACHADA Y TORRE DE LA CATEDRAL VIEJA. Esta intervención ha sido de las más importantes que se han desarrollado en los últimos 15 años a nivel de conservación del patrimonio cultural en la ciudad de Quetzaltenango. La restauración de la fachada y la torre campanario, supuso un cambio considerable en la percepción del monumento y en su valoración por parte de la ciudadanía.

ANTIGUO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN. Rehabilitación de uno de los edificios más importantes desde el punto de vista arquitectónico y patrimonial de la ciudad. En la actualidad el edificio, constituye uno de los equipamientos urbanos de carácter cultural más importantes, y como centro cultural municipal, es un gran impulsor y promotor de todo tipo de eventos culturales en el centro histórico.

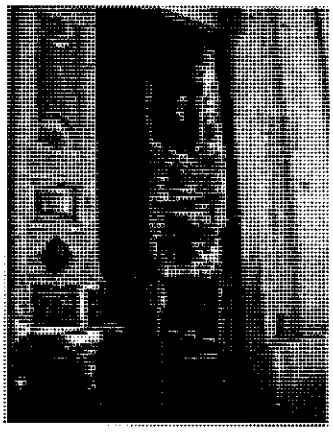

Escuela Taller de Quetzaltenango, manual de Escuelas Taller 2030

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- La guía básica para la puesta en marcha de Escuela Taller es el principal documento que se debe de conocer para entender el funcionamiento, la cantidad de participantes que deben de haber, características principales, duración, entidades promotoras así como el financiamiento. Todos estos elementos ayudan a tener una base para que Escuela Taller de Santa Catarina Pinula tenga un buen desempeño.

Imagen No. 8

GUIA BASICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ESCUELA TALLER

¿Qué es una Escuela Taller?

Las Escuelas Taller son centros de formación orientados hacia la obtención de un empleo digno y de calidad. Son proyectos de carácter temporal, en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo. Aprender haciendo.

A título indicativo, este trabajo estará relacionado preferentemente con las siguientes actividades: la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente, la recuperación o creación de infraestructuras públicas, las nuevas tecnologías, la industria agraria y agroalimentaria, las energías renovables, la atención a la dependencia y el turismo sostenible. También podrán dedicarse a cualesquiera otras actividades de utilidad pública o social que, a juicio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, permitan la inserción de los participantes a través de la profesionalización y adquisición de experiencia.

Por lo general, son centros que incorporan entre 50 y 100 alumnos trabajadores, que se organizan según cada especialidad en talleres de un máximo de 10/12 alumnos por taller. Cada taller tiene al frente un Maestro o Monitor de oficios y la transmisión del conocimiento se realiza a través de la práctica cotidiana realizando trabajos y obra cierta.

Están dirigidas a jóvenes de ambos sexos desempleados entre 16 y 25 años, que se encuentren inscritos en una bolsa de empleo de su Municipalidad, estén disponibles para el empleo y cumplan con los requisitos para formalizar el período de formación.

Duración e incentivos

-Mínimo 1 año, máximo 2 años.

-Formación-Trabajo y práctica profesional con derecho a beca, de Q xxx por mes asistido. Los alumnos trabajadores percibirán las retribuciones de su beca salario que les correspondan, de conformidad con lo previsto en el Convenio suscrito entre cada municipalidad y el MINTRAB.

Características de la formación

- Fase formativa teórica: Contenido mínimo establecido en el certificado de profesionalidad correspondiente emitido por la DIGEEX. De no existir certificado de profesionalidad, la formación estará constituida por los contenidos mínimos establecidos en el fichero de especialidades formativas decretado por el MINTRAB.

- Fase de formación a través de la práctica profesional, en obra cierta.

- Formación complementaria, formación básica y orientación profesional.

- Certificaciones de la formación y cualificación: Al término de su participación el alumno trabajador recibirá un diploma expedido por la DIGEEX donde constará la duración en horas de su participación en el programa, los módulos formativos cursados, asociados o no a unidades de competencia y la cualificación o competencia profesional adquirida. Los alumnos trabajadores podrán solicitar la expedición de certificados de profesionalidad o, en su caso, acreditación parcial de unidades de competencia al MINTRAB.

Av. La Reforma 8-55, Zona 10, Edificio Reforma 10, Nivel 10, Of. 1002-1003, Ciudad de Guatemala
www.aecid.org.gt
Tel. (502) 2421-5000
Fax. (502) 2421-5011

Guía básica para puesta en marcha de Escuela Taller

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones para el funcionamiento de la Escuela Taller

Para el funcionamiento del Escuela Taller en el municipio de Santa Catarina Pinula se realizaron las siguientes acciones:

- Se tuvo una reunión con el Lic. Alejandro Quinteros encargado de la Oficina Municipal de Empleo y el Coordinador del Programa Nacional de Escuelas Taller el Ing. Hugo Aguilar para tratar temas como lo son: la metodología a implementar, los módulos y el tiempo que van a durar, las instalaciones para la sede, temas que le interesa a Escuela Taller como a la municipalidad esto para seguir trabajando en equipo.

  En la reunión se concluyó sustituir uno de los talleres que se había elegido que era carpintería y se sustituyó por el de fontanería, y en coordinación con la municipalidad y el Programa se trabajarán en los taller a implementar: construcción, electricidad y fontanería; así como en los temas de los módulos.

- Se realizan reuniones con el equipo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico los lunes en horario de la mañana, esto para hacer una retroalimentación de actividades que se hayan realizado en la semana para estar actualizados de los avances de Escuela Taller de Santa Catarina Pinula.

- Se trabaja de la mano con la Dirección de Desarrollo Social y Económico en la justificación de talleres a implementar en Escuela Taller, tomando como base antecedentes por parte de la municipalidad sobre la demanda laboral del municipio de Santa Catarina Pinula. El Lic. Alejandro Quinteros compartió un documento base con una propuesta de parte de ellos para la cantidad de horas de los módulos.

- Por parte del Coordinador el Ing. Aguilar se le compartió al Lic. Quinteros el contrato que utiliza Escuela Taller de Quetzaltenango por parte de la municipalidad y los participantes para que puedan conocer como es el manejo administrativo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 9

Comparativo de requerimientos de tiempo para certificaciones técnicas
Y otras formas de educación en el Guatemala
Propuesta de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula al Ministerio de Trabajo y Previsión Social
30 de marzo de 2021

Antecedentes:

El 25 de agosto del año 2020, en reunión sostenida entre funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y Municipalidad de Santa Catarina Pinula, se inició el proceso para instalar una Escuela Taller en el Municipio. Desde ese momento, se mencionó que las Escuelas se adaptan a las necesidades del municipio e incluso se comentó sobre la existencia de necesidades puntuales ya identificadas como lectura de planos y seguridad industrial y ocupacional.

Para efecto de dar vida al proyecto, se firmó convenio interinstitucional el 29 de octubre del mismo año, en el que quedó establecido que el objeto de la Escuela sería el de conservación del patrimonio nacional, así como seguimiento a las demandas del mercado laboral del departamento de Guatemala. En ese sentido, se definió en marzo de 2021, que se iniciará con talleres de construcción, electricidad y plomería.

Modelo propuesto MINTRAB:

Con respecto a la forma de certificar a los participantes, el MINTRAB ha iniciado a elaborar borradores de currículo para los tres talleres establecidos. De momento se conocen los relacionados a construcción y electricidad.

Según el borrador, taller de construcción contaría con 11 módulos de entre 200 y 300 horas cada uno para un total de 2,900 horas. En el caso de electricidad, contaría con 7 módulos de entre 250 y 800 horas, para un total de 2,850 horas. Considerando que se trabajará 5 días a la semana a tiempo completo, los estudiantes podrían cursar hasta 150 horas por mes, lo que implicaría una inversión de tiempo de 19 a 20 meses para completar la certificación.

Esta inversión de tiempo resulta incluso mayor a la que requiere completar tres grados de diversificado o una carrera universitaria a nivel licenciatura (2,700 horas cada una).

Caso INTECAP:

Siendo el INTECAP una de las instituciones insignia de la educación técnica en Guatemala, se revisaron los requerimientos que presentan para adquirir certificados técnicos de diverso nivel. En ese sentido se pudo observar lo siguiente:

Para un certificado de albañil se requieren de 7 a 10 meses a un ritmo de 15 a 20 horas a la semana, que es similar a un medio tiempo y a un total de 420 horas o hasta 800 en

Documento compartido por el Lic. Alejandro Quinteros para los tiempos de los módulos

Documento compartido por el Lic. Alejandro Quinteros para los tiempos de los módulos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 10

los casos más extremos. En el caso del certificado de maestro de obras se requieren 8 a 12 meses, que a un ritmo similar serían 480 horas o hasta 960 en los casos más extremos.

En cuanto a los cursos específicos, un curso de albañil básico se realiza en un período de 32 a 35 días a un ritmo de 5.25 horas diarias, que al final implica una inversión de tiempo de entre 168 y 180 horas. Mientras que otros cursos más puntuales como es el caso de el curso de acometidas eléctricas, requiere sólo 5 días a un ritmo de 4 horas al día, para un total de 20 horas.

Propuesta Municipal:

Considerando que se cuenta con 150 horas al mes en un aproximado de 20 días hábiles a jornada completa, se propone lo siguiente:

1. Desarrollar módulos básicos de un mes de duración que cuenten con 2 cursos teóricos de hasta 45 horas cada uno y 2 prácticas supervisadas de 30 horas cada una, para completar las 150 horas.

2. Que se pueda emitir un certificado por cada módulo aprobado en el que se incluya una breve descripción de las habilidades y conocimientos obtenidos en el mismo. Estos certificados serían respaldados por el MINTRAB y la Municipalidad.

Esto puede resultar que los vecinos apliquen únicamente a aquellos módulos que sean más necesarios según las demandas del mercado laboral, sin tener que comprometerse a participar por largos períodos de tiempo con un costo de oportunidad muy alto tanto para ellos, como para las instituciones promotoras.

Esto además puede permitir que se atienda a más vecinos, sin dejar a un lado que aquellos que deseen y aprovechen las oportunidades, puedan participar en varios módulos y alcanzar un nivel de horas necesario para una certificación más avanzada que pueda ser respaldada por una tercera institución.

Documento compartido por el Lic. Alejandro Quinteros para los tiempos de los módulos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 11

CONTRATO DE BECA DE FORMACIÓN SOBRE ESPECIALIDADES TÉCNICAS ARTESANALES PARA LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES.

En el municipio de XXX, del departamento de XXX, el once de Enero de dos mil veintiuno, **por una parte:** La **MUNICIPALIDAD** XXX, a través del señor Alcalde Municipal del Municipio de XXX, XXX, de XXX quien se identifica con Documento Personal de Identificación, con el código único de identificación número XXX extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, en su calidad de presidente de la XXX y Representante Legal de la misma, representación que acredito con el acta notarial XXX. **Y por la otra parte:** El XXX: de XXX **años de edad**, estado civil: XXX, con residencia y domicilio en: XXX, lugar que señala para recibir notificaciones; Quien se identifica con documento personal de identificación numero: XXX, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien se responsabilizará del comportamiento, asistencia continua y rendimiento en las asignaturas de las cursas que se imparten en la Escuela Taller XXX; teniendo coma fundamento el punta XXX. Convienen celebrar **CONTRATO DE BECA DE FORMACIÓN SOBRE ESPECIALIDADES TÉCNICAS ARTESANALES PARA LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES.CONSIDERANDO:**

Que la XXX.

CONSIDERANDO:

XXX

CONSIDERANDO:

Que el municipia es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos; asimismo el municipio tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidas, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinadas por el Código Municipal.

CONSIDERANDO:

Que el gobiema del municipio corresponde a su Concejo Municipal y la representación municipal corresponde al Alcalde quien tiene como atribución y obligación hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las ordenes e instrucciones necesarios, dictará las medidas de política y buen gobiema y ejercerá la patestad de acción directa y; en general, resolverá los asuntas del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

POR TANTO,
Con base en la antes expuesta las partes intervinientes:

ACUERDAN:

CELEBRAR CONTRATO DE BECA DE FORMACIÓN SOBRE ESPECIALIDADES TÉCNICAS ARTESANALES PARA LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES, entre la XXX y el Participante.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 12

PRIMERA: Objeto del presente contrato de beca. Es estimular en el participante la formación de un área técnica relacionada con la restauración de edificios patrimoniales, para tener mano de obra técnica especializada y que desarrolle dichos conocimientos durante el tiempo que dura el proyecto de: **Escuela Taller para la conservación del Patrimonio de** XXX.

SEGUNDA: Curso de formación laboral: El participante: XXX será asignado al curso de formación laboral de: XXX, teniendo opción de elegir otro taller durante los dos primeros meses de formación, ya que después de dos meses deberá mantenerse en el mismo durante el periodo indicado en el Plan Operativo Anual (POA) de la Escuela Taller XXX, de tal manera que se especializará en la rama de: XXX.

TERCERA: DEL APORTE Y FORMA DE PAGO: La Municipalidad de XXX se compromete a otorgar a partir del mes de XXX un aporte mensual de **Quinientos quetzales exactos (Q.500.00)** durante XXX meses consecutivos, hasta finalizar el proyecto, de acuerdo a la modificación de la cláusula "CUARTA PLAZO". El monto de cada pago estará sujeta al número de días asistidos.

CUARTA: Derechos del participante becado:

a) Ser acreedor a la beca establecida durante el tiempo que pertenezca a la Escuela Taller.
b) Seguro Médico contra accidentes con cobertura por el plaza del presente contrato.
c) Derecho a utilizar el nombre de la Escuela Taller, para identificarse como participante de la misma en actividades formativas y laborales que de la presente beca puedan desarrollarse y que estén autorizadas por la Dirección de la Escuela Taller.
d) Utilizar el uniforme y equipo de seguridad respectivo de la Escuela Taller
e) Utilizar las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral.
f) Solicitar el certificado de roles/competencias laborales correspondiente.

QUINTA: Obligaciones y compromisos del becado:

a) Asistencia mínima de un 80% al año.
b) Participar activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales que se organicen en la Escuela Taller.
c) Solicitar por escrito el permiso correspondiente cuando fuere estrictamente necesario no presentarse a sus actividades formativas, presentando la justificación respectiva, caso contrario se le amonestará en forma verbal, escrita y en caso extremo despido del proyecto.
d) Puntualidad en todas las actividades a realizar dentro y fuera de las instalaciones de la Escuela Taller.
e) Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la práctica de campo realizada en **la restauración de los edificios históricos que según POA de la Escuela Taller se atiendan.**
f) Desarrollarse y comportarse de acuerdo a las reglas de educación y cortesía establecidas en el Reglamento de convivencia de la Escuela Taller.
g) Cumplir con el horario establecido de lunes a viernes siendo el ingreso a las siete de la mañana y el de egreso a las tres de la tarde, pudiendo gozar de un receso de veinte minutos y de una hora de almuerzo de las doce horas para las trece horas.

SEXTA: Certificación del participante: Siempre y cuando el participante, apruebe las evaluaciones que se le apliquen para constatar fehacientemente que adquirió las

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de la Escuela Taller

Ya que la metodología que se implementa en el Programa Nacional de Escuela Taller es "aprender-haciendo", es necesario que los talleres cuenten con módulos formativos con temas indispensable en donde los participantes tengan todos los conocimientos requeridos del oficio, pero sobre todo se debe de planificar para que por medio de las clases prácticas los jóvenes puedan adquirir las destrezas que les permita desarrollarse bien en obras reales.

- Ya establecido el taller de Construcción, por parte del Lic. Alejandro Quinteros se informó que los otros dos talleres a implementar es el de Electricidad y Fontanería. La municipalidad de Santa Catarina Pinula han tenido interés en estos talleres ya que se ha presentado bastante demanda laboral.

- Se trabajó en los módulos formativos del taller de electricidad y fontanería, así como se ha establecido la cantidad de horas por cada módulo.

- El material formativo ah sido han sido guía para realizar la planificación de los módulos de los talleres de construcción, electricidad y plomería; así como considerar las estrategias para que los participantes desarrollen mejor sus destrezas.

Imagen No. 13

Material informativo de apoyo para el desarrollo de los módulos formativos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 14

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO 1

Módulo Formativo: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Unidad de competencia: Selecciona, enumera y manipula los elementos, equipos y herramientas para la ejecución de instalaciones

Tiempo promedio: 800 horas

23 SEMANAS

CONTENIDO

1 **Herramientas básicas de un electricista**

1.1 Manipulación.
1.2 Características
1.3 Alicate, pinza, navaja, destornilladores

2 **Elementos eléctricos**

2.1 Tubos y canales para conductores eléctricos, sistema cegesimal, sistema natural, sistema inglés y sistema métrico decimal.

2.2 Accesorios, tipo de conductores, cajas, cajas de registro, interruptores, tomas de corriente y conmutadores conversión y unidades: distancia, peso, volumen, superficie y temperatura.

3 **Equipo de protección personal**

3.1 Protección de cabeza, protección de ojos, protección de cara, protección de oído, Protección de las vías respiratorias tipos y mescla de aglomerantes (cemento, cal hidráulica, yeso)

3.2 Protección de manos y brazos, protección de pies y piernas, cinturón de seguridad, ropa protectora tipos y usos de aislantes de humedad (hidrófugo de pasta, velo de vidrio, emulsión asfáltica.

Módulo formativo del taller de Electricidad

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 15

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

TALLER DE FONTANERÍA

MÓDULO 1

MÓDULO FORMATIVO: ASPECTOS GENERALES DE PLOMERÍA

Unidad de competencia: Clasifica y diferencia los materiales y herramienta básica por medio de conceptos y práctica, manipulación de materia prima para abastecer y ordenar instrucciones de medidas de seguridad durante el uso de maquina ligera y herramientas manuales

Tiempo promedio: 200 horas

CONTENIDO

1 **Fundamentos teóricos y cultura del agua**

1.1 Fuentes y suministros de agua potable

1.2 Propiedades del agua y estados de la materia

2 **Seguridad e higiene en los trabajos de plomería**

2.1 ¿Qué es plomería?

2.2 Importancia de la seguridad e higiene en el área de trabajo

2.3 Identificación y prevención de riesgos de trabajo

2.4 Riesgos existentes en el uso y manejo de herramientas manuales y eléctricas

3 **La prevención de riesgos laborales en fontanería**

3.1 Manipulación maual de cargas/posturas

3.1.1 Riesgos

3.1.2 Medidas preventivas

3.2 Riesgos eléctricos

3.3 Manipulación de productos químicos (pegamentos, epóxicos)

3.4 Herramientas manuales

3.5 Equipo de trabajo

3.6 Trabajos de soldadura

3.7 Humos de soldadura y oxicorte

3.8 Medidas para la prevención de incendios

Módulo formativo del taller de Fontanería

El Programa de Escuela Taller busca el impulsar oficios en el municipio de Santa Catarina Pinula a través de procesos de formación en los talleres a implementar, por lo que es importante que los módulos formativos que se desarrollen para cada taller cuenten con los temas y estrategias necesarias para poder formar a los participantes profesionalmente y eso permita generar oportunidades laborales.

Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa

Para la ejecución de diferentes actividades relacionadas con el Programa que se deben de realizar dentro de Escuela Taller de Santa Catarina Pinula es indispensable realizar reuniones que ayuden a fortalecer el funcionamiento de la misma y además de que sirven para brindar información importante a tomar en cuenta.

- Se tuvo una reunión con el Coordinador del Programa el Ing. Aguilar y la Directora de Escuela Taller Patzicía la Arq. Itzelle Santizo sobre la planificación en base a las actividades de las subvenciones, la cual nos permitió conocer sobre los objetivos que debemos de trabajar y así poderlos cumplir en cierto tiempo para una buena ejecución y poder presentar buenos resultados a la Cooperación Español.

Imagen No. 16

Reunión con el Ing. Aguilar y la Arq. Santizo sobre la planificación a ejecutar

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

- Durante la reunión se nos brindó el documento de las subvenciones en donde se detallan las actividades, el Ing. Aguilar nos explicó cómo se deben de ejecutar y en que tiempos. Esto con el fin de dar a conocer cómo es que se deben de manejar y que actividades son las que se deben de realizar para dar respuestas concretas y eficientes en un tiempo determinado para que Escuelas Taller continúen funcionando.

Imagen No. 17

Hugo Geovanny Aguilar Montoya <haguilar@mintrabajo.gob.gt>
Lun 29/03/2021 10:52
Para: Reyna Grissely Villagrán Nimatuj <ETQuetzaltenango@mintrabajo.gob.gt>; Itzelle Marassina Santizo Ortiz <ETPacaya@mintrabajo.gob.gt>; Rosa María González Herrera <ETSCPinula@mintrabajo.gob.gt>
CC: Ana Elizabeth González Cristales <egonzalez@mintrabajo.gob.gt>; Lorena Xiomara Orellana Cabrera <lorellana@mintrabajo.gob.gt>; Alejandra María Pisquiy Quemé <EmprendimientoET@mintrabajo.gob.gt>

3 archivos adjuntos (14 MB)
30. Acuerdo 220-2015 creación PNET.pdf; ESCUELAS TALLER 2030.pdf; Guía de puesta en marcha de una Escuela Taller (1).doc

Para leer detalladamente

Buen día Directoras,

Un gusto saludarlas. He notado que en ningún momento se les comunicó cuáles son los objetivos generales y específicos del Programa. Por ello, creo importante enviar este correo con algunos de los instrumentos relevantes y que son lectura obligatoria para una correcta ejecución.

Adjunto los siguiente:

- Acuerdo ministerial 220-2015 de creación del Programa
- Estrategia de las ET de la Cooperación Española
- Guía básica de puesta en marcha de una ET de la Cooperación Española

Además, acá les envío las tablas con los productos y actividades de las dos subvenciones que tenemos pendientes de ejecutar. Resalté en color rojo los resultados directamente relacionados con sus actividades. Como ven, sus funciones están directamente relacionadas con los resultados a presentar a la Cooperación Española y con base en esto, poder evaluar nuestro desempeño.

Cuarta subvención (a iniciar el 1 Abril 2021 y finalizar el 31 Diciembre 2021)

Productos y actividades	Año 1				Año 2		Entidad responsable de cada actividad	Rol que desempeña en la ejecución
	1T	2T	3T	4T	5T	6T		
RESULTADO 1: Fortalecer la gestión de la oficina de coordinación y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller en Guatemala.								
A1.1. Desarrollar formación continua para el equipo técnico del Programa y de las Escuelas Taller.	X	X	X	X	X	X	PNET, Oficina de gestión	Coordinación
A1.2. Diseñar y desarrollar estrategias de sostenibilidad del Programa y de las Escuelas Taller.		X	X	X	X	X	PNET, Oficina de gestión	Gestión, coordinación
A1.3. Ampliar la estructura de la oficina de gestión del PNET.		X	X	X	X		PNET, Oficina de gestión	Coordinación
* RESULTADO 2: Ampliación de cobertura de la red de Escuelas Taller. Cuatro (4) Escuelas Taller en funcionamiento a través de cursos organizados por Módulos formativos Xela, Palzuo y SCP								
A2.1. Coordinar intercambios con los participantes de todas las Escuelas Taller con el objeto de que incorporen experiencias de convivencia y de aprendizaje.		X	X	X	X	X	PNET, Oficina de gestión. Escuelas Taller	Gestión, coordinación, Coordinación
A2.2. Establecer 4 nuevas Escuelas Taller a nivel nacional, en municipios priorizados en base a la situación del mercado laboral, migración irregular y situación socioeconómica. Jalapa - Equipo y Motivación		X	X	X	X	X	PNET, Oficina de gestión. Autoridades municipales	Gestión, coordinación. Gestión, coordinación. → Suministr
A2.3. Implementar la metodología de formación laboral en Escuelas Taller existentes.	X	X	X	X	X	X	PNET, Oficina de gestión.	Formación, orientación, coordinación.

https://outlook.office.com/mail/search/id/AAMkADU1ZDk2OTA0LTAwYjkzNDNlYS1hNWMxLTQ5MjA0ZWI0OThkYQBGAAAAAABo5J5DygoHSJVjkQJ... 1/4

Documento de Planificación de las actividades de las Subvenciones

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Imagen No. 18

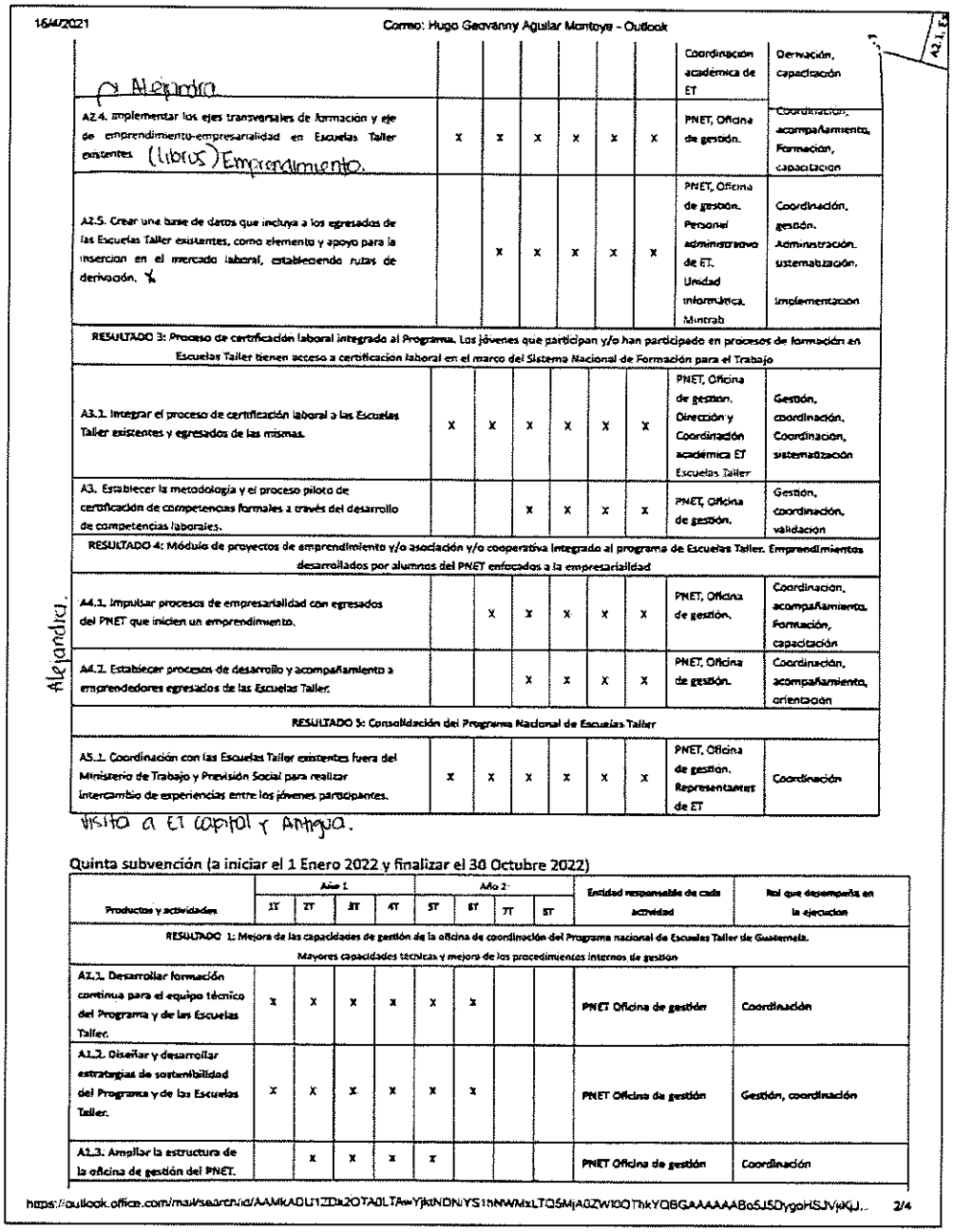

16/4/2021 Correo: Hugo Geovanny Aguilar Montoya - Outlook

A2.1.5

Alejandra							Coordinación académica de ET	Derivación, capacitación
A2.4. Implementar los ejes transversales de formación y eje de emprendimiento-empresarialidad en Escuelas Taller existentes (libros) Emprendimiento.	x	x	x	x	x	x	PNET, Oficina de gestión.	Coordinación, acompañamiento, Formación, capacitación
A2.5. Crear una base de datos que incluya a los egresados de las Escuelas Taller existentes, como elemento y apoyo para la insercion en el mercado laboral, estableciendo rutas de derivación.		x	x	x	x	x	PNET, Oficina de gestión. Personal administrativo de ET. Unidad informática. Mintrab	Coordinación, gestión. Administración. sistematización. Implementación
RESULTADO 3: Proceso de certificación laboral integrado al Programa. Los jóvenes que participan y/o han participado en procesos de formación en Escuelas Taller tienen acceso a certificación laboral en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo								
A3.1. Integrar el proceso de certificación laboral a las Escuelas Taller existentes y egresados de las mismas.	x	x	x	x	x	x	PNET, Oficina de gestion. Dirección y Coordinación académica ET Escuelas Taller	Gestión, coordinación. Coordinacion, sistematización
A3. Establecer la metodología y el proceso piloto de certificación de competencias formales a través del desarrollo de competencias laborales.			x	x	x	x	PNET, Oficina de gestión.	Gestión, coordinación, validación
RESULTADO 4: Módulo de proyectos de emprendimiento y/o asociación y/o cooperativa integrado al programa de Escuelas Taller. Emprendimientos desarrollados por alumnos del PNET enfocados a la empresarialidad								
A4.1. Impulsar procesos de empresarialidad con egresados del PNET que inicien un emprendimiento.		x	x	x	x	x	PNET, Oficina de gestión.	Coordinacion, acompañamiento, Formación, capacitación
A4.2. Establecer procesos de desarrollo y acompañamiento a emprendedores egresados de las Escuelas Taller.			x	x	x	x	PNET, Oficina de gestión.	Coordinación, acompañamiento, orientacion
RESULTADO 5: Consolidación del Programa Nacional de Escuelas Taller								
A5.1. Coordinación con las Escuelas Taller existentes fuera del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para realizar intercambio de experiencias entre los jóvenes participantes.	x	x	x	x	x	x	PNET, Oficina de gestion. Representantes de ET	Coordinación

Alejandra.

Visita a ET capitol y Antigua.

Quinta subvención (a iniciar el 1 Enero 2022 y finalizar el 30 Octubre 2022)

Productos y actividades	Año 1				Año 2				Entidad responsable de cada actividad	Rol que desempeña en la ejecucion
	1T	2T	3T	4T	5T	6T	7T	8T		
RESULTADO 1: Mejora de las capacidades de gestión de la oficina de coordinación del Programa nacional de Escuelas Taller de Guatemala. Mayores capacidades técnicas y mejora de los procedimientos internos de gestión										
A1.1. Desarrollar formación continua para el equipo técnico del Programa y de las Escuelas Taller.	x	x	x	x	x	x			PNET Oficina de gestión	Coordinación
A1.2. Diseñar y desarrollar estrategias de sostenibilidad del Programa y de las Escuelas Taller.	x	x	x	x	x	x			PNET Oficina de gestión	Gestión, coordinación
A1.3. Ampliar la estructura de la oficina de gestión del PNET.		x	x	x	x				PNET Oficina de gestión	Coordinación

https://outlook.office.com/mail/search/id/AAMkADU1ZDk2OTA0LTAwYjktNDNiYS1hNWMxLTQ5MjA0ZWI0OThkYQBGAAAAAABo5J5DygoHSJVpKJ... 2/4

Documento de Planificación de las actividades de las Subvenciones

Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del Programa

Para que la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula tenga un buen funcionamiento es indispensable el contar con personal calificado para que tanto en el área administrativa como maestros instructores puedan compartir su experiencia con altos resultados.

- Por parte de la Coordinación del Programa se solicitó la papelería de personas que optaron para los puestos de Coordinadora Académica y Asistente Financiera para que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social gestione los contratos correspondientes.

Imagen No. 19

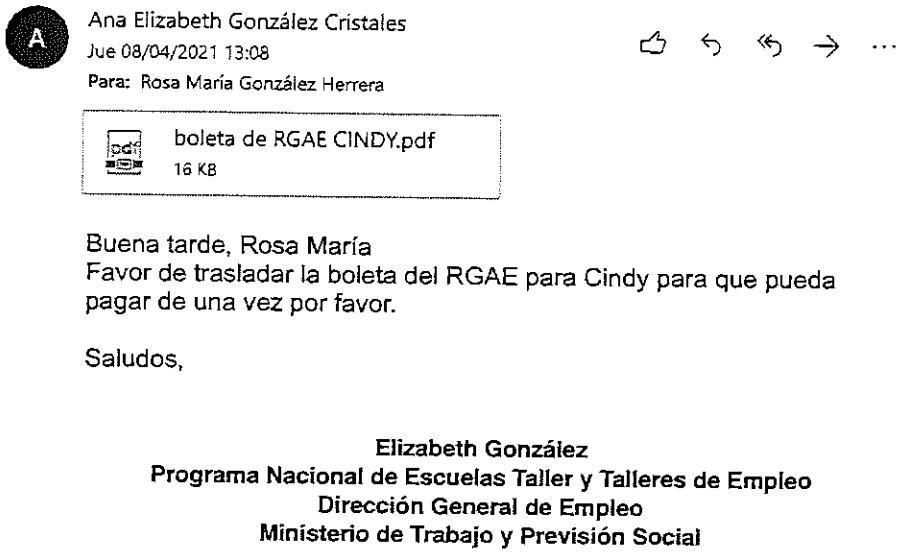

Correo de Elizabeth González de la papelería para la plaza de Asistente Financiera

- Se le brindó a la Oficina Municipal de Empleo el perfil de los Maestros Instructores para solicitar al Departamento de Comunicación de la Municipalidad la creación del arte para realizar una convocatoria en las redes sociales. Por otra parte la oficina envió CVS que tenían en su base de datos para poder adelantar un poco la revisión y llamar a entrevista.

Imagen No. 20

Municipalidad Santa Catarina Pinula ¡Soluciona!

OFICIO No.575-2021
Dirección de Desarrollo Social y Económico

Santa Catarina Pinula, 17 de marzo del año 2021

Señor
Julio David Soto de León
Unidad de Información Pública
Municipalidad de Santa Catarina Pinula
Presente

Señor Soto:

Reciba un cordial saludo deseando que sus actividades diarias se desarrollen exitosamente.

El motivo del presente oficio es para solicitar la creación y publicación de un arte para la plaza de empleo del programa Nacional de Escuela Taller, el cual debe de llevar la siguiente información:

PERFIL MAESTRO INSTRUCTOR EN PLOMERIA

Perfil académico
- Nivel diversificado finalizado
- Diploma técnico finalizado en áreas relacionadas al taller a impartir
- Estudios universitarios finalizados deseables

Idiomas
- español indispensable

Experiencia laboral
- Cinco años de experiencia laboral en la vacación a impartir (construcción, fontanería, electricidad)
- Tres años de experiencia como instructor de talleres
- Tres años de experiencia en proyectos de infraestructura

Habilidades
- Uso de equipo profesional y herramienta de trabajo del taller a impartir (construcción, fontanería, electricidad)
- Excelente comunicación oral
- Disposición a compartir conocimientos y experiencias

Enviar hojas de vida al correo oficina.empleo@scp.gob.gt

Sin otra particular, me suscribo,

Atentamente,

Lic. Edgar Rolando Barrios Barrera
Director de Desarrollo Social y Económico

Folios: 1
VLSB/MPlir
C.c. Archivo/DIE/DDSyE

Tel:1525 www.scp.gob.gt info@scp.gob.gt
1a Calle 5-50 Zona 1 · Santa Catarina Pinula, Guatemala

Oficio de la Oficina Municipal de Empleo para la convocatoria de Maestros Instructores

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 21

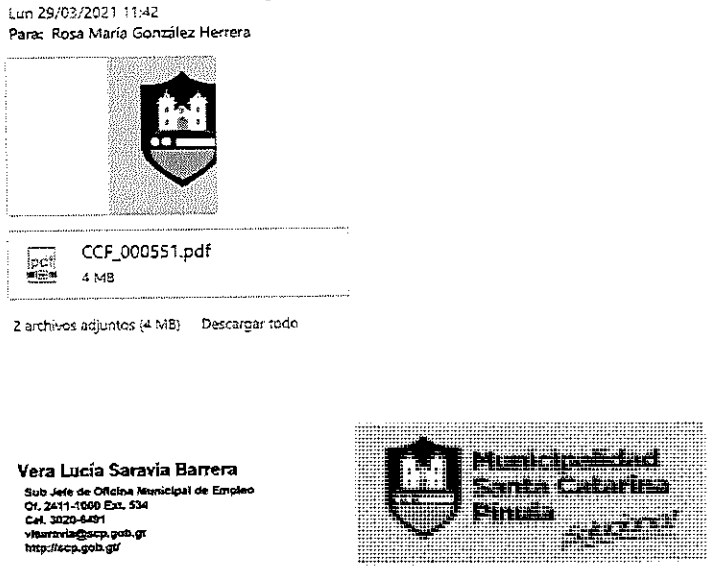
Lun 29/03/2021 11:42
Para: Rosa María González Herrera

CCF_000551.pdf
4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo

Vera Lucía Saravia Barrera
Sub Jefe de Oficina Municipal de Empleo
Of. 2411-1000 Ext. 534
Cel. 3020-6491
vlsaravia@scp.gob.gt
http://scp.gob.gt/

Municipalidad Santa Catarina Pinula

Correo de la Oficina Municipal de Empleo para adjuntar los CVS que tenían en su base de datos.

Imagen No. 22

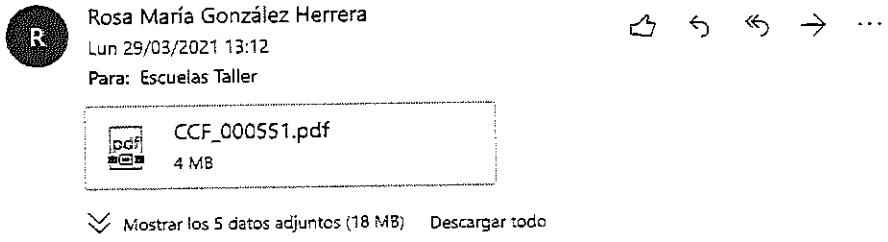
Rosa María González Herrera
Lun 29/03/2021 13:12
Para: Escuelas Taller

CCF_000551.pdf
4 MB

Mostrar los 5 datos adjuntos (18 MB) Descargar todo

Buen día Ingeniero, deseándole éxitos en sus labores diarias. Adjunto al correo cvs para los puestos de maestros instructores; ya que en los cvs que me brindaron por parte de la Oficina Municipal de Empleo no cuentan con experiencia impartiendo clases en talleres, se tomó en cuenta la experiencia que tienen cada uno en su área. Queda pendiente unos cvs de fontanería que se solicitaron para el día de hoy por la tarde o mañana temprano.

Saludos.,

Arq. Rosa González
Directora Escuela Taller Santa Catarina Pinula

Correo de la Oficina Municipal de Empleo para adjuntar los CVS que tenían en su base de datos.

- El Coordinador del Programa Ing. Aguilar realizó entrevistas de los CVS que brindó la Oficina Municipal de Empleo, en donde hizo la selección de uno de los CVS para el taller de electricidad, esperando para la aprobación.

Imagen No. 23

H Hugo Geovanny Aguilar Montoya
Mar 13/04/2021 14:59
Para: Rosa María González Herrera
CC: Ana Elizabeth González Cristales

Buena tarde Rosa,

He finalizado con las entrevistas para los instructores de talleres para la ET de Santa Catarina, acá mis comentarios:

Eval LÓPEZ - Construcción: su puesto más alto ha sido de albañil, no maneja computadora.
Pedro MONROY - Construcción: no maneja computadora, no tiene estudios de diversificado.
Elmer VALLE - Electricidad: no se presentó a la entrevista
Aroldo VICENTE - Plomería: no se presentó a la entrevista
Fermín QUICHÉ - Electricidad: a pesar de no tener estudios de diversificado, tiene conocimientos suficientes para compartir. Es con el único que me gustaría proceder. Le pasará este CV al Director para tener su visto bueno.

Saludos,

Correo del Coordinador el Ing. Aguilar en respuesta de las entrevistas realizadas

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa

Escuela Taller de Santa Catarina Pinula busca una formación de oficios que generen oportunidades de desarrollo social, laboral y económico tanto para los participantes como para el municipio. Por lo que es necesario que se puedan brindar las herramientas necesarias para una formación completa. Y al contar contar con equipos, herramientas e insumos los talleres serán completos y que estos les ayuden a los participantes en las clases prácticas de los talleres.

- Se entregó un listado de equipo, bienes fungibles e insumos el cual será recibido y así trasladarlo a las instalaciones de la Sede de Escuela Taller para que se puedan guardar. Se adjuntó en una carpeta los listados de los que se han dado y se dará para que se archive y así tener un mejor control para los cuidados.

Imagen No. 24

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Entrega de Bienes Fungibles para la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula

No.	Descripción	Cantidad	Talla / Unidad de Medida
1	Set de desarmadores marca Toolcraft, contiene 8 piezas, varias medidas	4	set 8 piezas
2	Juego de destornilladores marca Stanley, contiene 8 piezas, varias medidas	3	set 8 piezas
3	Tiralineas metálicos, 30 metros, contiene 2 piezas, marca Toolcraft	4	unidades
4	Alicates de alambre y prensado, marca Stripper, color negro y rojo	5	unidades
5	Cangrejos de 10 pulgadas, color gris, azul y amarillo	5	unidades
6	Escuadras de 8 pulgadas, marca Stanley, agarrador plastico y regla de aluminio, color negro y gris	5	unidades
7	Martillos de 15 pulgadas, mango de madera y cabeza de acero, marca Puma	5	unidades
8	Martillos o Mazo, mango de plástico, cabeza de acero, color amarillo y negro	5	unidades
9	Cangrejos de 12 pulgadas, material acero, color gris	5	unidades
10	Cuchillas retractables, marca Stanley, color gris con negro, de 6 pulgadas	4	unidades

Licda. Lorena Xiomara Orellana Cabrera
Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Recibí conforme:
Arquitecta Rosa María Gonzalez Herrera
Escuela Taller de Santa Catarina Pinula

Listado de Bienes Fungibles para uso en Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 25

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Entrega de Equipo Industrial para la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula

No.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Código de Inventario
1	Impresora de sistema continuo, marca Epson, modelo 8412C, color negro, serie W7TK040052	1	Q 3,083.80	´00499584
2	Ups marca Orbitec, modelo: TC-6008, serie: 204614226262	1	Q 325.00	´00499608
3	Ups marca Orbitec, modelo: TC-6008, serie: 204614226247	1	Q 325.00	´0049960C
4	Ups marca Orbitec, modelo: TC-6008, serie: 204614226248	1	Q 325.00	´0049960D
			Q 4,058.80	

Licda. Lorena Xiomara Orellana Cabrera
Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Recibí conforme:
Arquitecta Rosa María Gonzalez Herrera
Escuela Taller de Santa Catarina Pinula

Listado de Equipo Industrial para uso en Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 26

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo			
Entrega de Insumos para la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula			
No.	Descripción	Cantidad	Talla / Unidad de Medida
1	Galones de Alcohol al 70%	5	unidades
2	Galones de Alcohol en gel	5	unidades
3	Folder colgantes tamaño carta	100	unidades
4	Folder colgantes tamaño oficio	100	unidades
5	Botellas de jabon liquido salvo	4	750 ML
6	Galones de cloro liquido	4	unidades
7	Bolsas de detergente Blanca Nieves en polvo	10	500 MG
8	Esponjas Scothch Brite	15	unidades
9	Rollos de Masking tape de 2 pulgadas de grosor	12	unidades
10	Cintas aislantes electrica de vinilo (Cinta de aislar)	10	unidades
11	Cajas de papel bond tamaño carta (5,000 hojas)	4	Cajas
12	Cajas de papel bond tamaño oficio (5,000 hojas)	5	Cajas
13	Sillas plasticas varios colores	25	unidades
14	Caretas de seguridad industrial	30	unidades

Licda. Lorena Xiomara Orellana Cabrera
Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Programa Nacional de Escuelas Taller
Guatemala
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Recibi conforme:
Arquitecta Rosa María Gonzalez Herrera
Escuela Taller de Santa Catarina Pinula

Listado de Insumos para uso en Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 27

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Entrega de Equipo Industrial para la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula

No.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Código de inventario
1	Escopleadora horizontal, capacidad de portabrocas: 0 a 16 milímetros, medidas de mesa 21 centímetros de ancho x 50 centímetros de largo, potencia 2 caballos de fuerza, recorrido longitudinal de mes: 290 milímetros, recorrido transversal de mesa, 140 milímetros, tensión 220 voltios, del eje 2800 revoluciones por minutos, modelo 2jo4116g, color gris oscuro	1	Q 1,775.00	00497EF8
2	Fresadora universal avance de eje x/y: automático: giro de mesa en ambos sentidos: 45 grados; motor husillo horizontal: 1.5 kilovatio; prensa: 6 pulgadas; recorrido horizontal: 630 milímetros; recorrido vertical: 230 milímetros; superficie de trabajo: 1,1120280 milímetros; velocidad del husillo horizontal: 48 a 1560 revoluciones por minuto; velocidad del husillo vertical: 140 a 2,100 revoluciones por minuto; marca Stanley, color amarillo y negro	2	Q 950.00	00497E4A 00497E75
3	Pulidora diámetro de disco 9 pulgadas; potencia 2700 vatios; revoluciones por minuto 8500; uso: lijar madera marca Truper modelo esma-9n3, color gris oscuro	1	Q 2,500.00	00497E95
4	Barreno; amperaje 5.5 componente: mandril; potencia 650 vatios; revoluciones por minuto 2500, tamaño del mandril 13 milímetros, tamaño portabrocas 1/2 pulgadas tipo martillo, velocidades 1; voltaje 110 voltio marca Elnheil, color negro y rojo	2	Q 840.00	00497DF1 00497DEE
5	Barreno; amperaje 5.5 componente: mandril; potencia 600 voltios; revoluciones por minuto 2800, tamaño portabrocas 3/8 pulgadas; velocidades, voltaje 120 voltio, sistema articulado; marca black decker, color negro y rojo	2	Q 475.00	00497E03 00497E02
6	Barreno inalámbrico; componente: mandril; potencia 20 voltios; tamaño de mandril 1/2 pulgadas; velocidades 2000 revoluciones por minuto, voltaje 20 voltio, marca Bosch, modelo cgsr180-li; color azul y negro	1	Q 2,730.00	00497E18
7	Taladro atornillador; accesorios batería y cargador control de torque 20 posiciones; medida de mandril 3/8 pulgadas: número de velocidades 2 tipos inalámbrico, velocidad doble 1 a 400/0 a 1500 revoluciones por minuto (rpm) voltaje de alimentación 12 voltios, marca Stanley color amarillo y negro.	1	Q 2,730.00	00497E38

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

8	Taladro de percusión; capacidad min/máxima de sujeción del porta brocas 1.5-13 mm, contiene freno de motor luz led, motor de 4 polos, diámetro de perforación en madera 35 milímetros, fuente de alimentación baterías de ion de litio, incluye maletín y baterías, numero máxima de impactos 0-25500 bmp, par de giro (duro blando): 67-28 nm; roscas de conexión del husillo de taladrar ½ pulgada, tensión 18 voltios, velocidad de giro en vacio 0-500/1700 revoluciones por minuto, velocidades 2, marca Stanley, color amarillo y negro.	1	Q 2,030.00	00497EFB
9	Sierra caladora; número de carreras en vacios 800-3000 spm; potencia 750 vatios; sistema de ejecución de sierra; tensión eléctrica: 120 voltios: velocidades: variables, marca Craftsman, color roja y negra.	1	Q 725.00	00497E08
10	Sierra circular; amperio: 15; diámetro: 7 ¼ pulgadas; material: metal; potencia: 1500 vatios; tipo: manual; uso: industrial; velocidad de giro 5800 revoluciones por minuto, Marca Craftsman, color rojo y negro	1	Q 1,850.00	00497E3A
11	Sierra circular de banco, alimentación; 127 voltios, capacidad máxima de corte: 90 grados; disco 10 pulgadas, frecuencia 60 hercio, potencia 2.2 caballos de fuerza; velocidad de la sierra:	1	Q 2,650.00	00497E46
12	Escalera: alto 10 pies; antideslizante en las gradas: si; antideslizante en las patas de soporte: si;	1	Q 980.00	004941A5
13	Escalera: alto 10 pies; antideslizante en las gradas: si; antideslizante en las patas de soporte: si;	1	Q 830.00	004941A8
14	escalera de 13 pies; forma: doble blanda; material: aluminio; color anaranjado y gris, marca Laddertech s/s	1	Q 1,150.00	004941B5
15	Televisor Samsung inteligente, conectividad: usb, hdmi, audio y video; pantalla led; resolución: 1920 X 1080 pixeles; sistema analógico, digital, tamaño 55 pulgadas, modelo UN55TU6900P.	1	Q 4,800.00	004909D8

Q 27,015.00

Licda. Lorena Xiomara Orellana Cabrera
Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Recibí conforme:
Arquitecta Rosa María González Herrera
Escuela Taller Santa Catarina Pinula

Listado de Equipo Industrial para uso en Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller

Las instalaciones de la sede Escuela Taller es de suma importancia para un buen funcionamiento ya que no solo se ubicará el área administrativa si no también es en donde los participantes tendrán los espacios para adquirir conocimientos y habilidades de cada uno de los oficios.

- El Lic. Alejandro Quinteros informó que la municipalidad asigno el Mirador El Huisital en donde se ubican locales que antes los utilizaban comerciantes y con el tiempo perdieron uso, por lo que decidieron revitalizar el lugar en donde no solo se ubicará la sede de Escuela Taller si no también el CEM – Centro de Emprendimiento Municipal, en donde se compartirán aulas para las clases teóricas.

- La municipalidad está interviniendo en el lugar que será la sede de Escuela Taller pues están haciendo trabajos de pintura, así como revisión de instalaciones eléctricas y potables. Por lo que se asignó una bodega para poder guardar el equipo industrial e insumos que brindará el Programa.

- Con poyo de trasporte y personal de parte de la municipalidad se organizó el traslado del equipo anteriormente mencionado a la bodega asignada, para que este ya está guardado y al momento en que entreguen los locales se puedan equipar los talleres.

- En Escuela Taller de Quetzaltenango se encuentra cierto mobiliario que se utilizara en el área administrativa, está pendiente el traslado del mismo a Santa Catarina Pinula, y se estará pidiendo apoyo a la municipalidad para el traslado del mismo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 28

Imagen No. 29

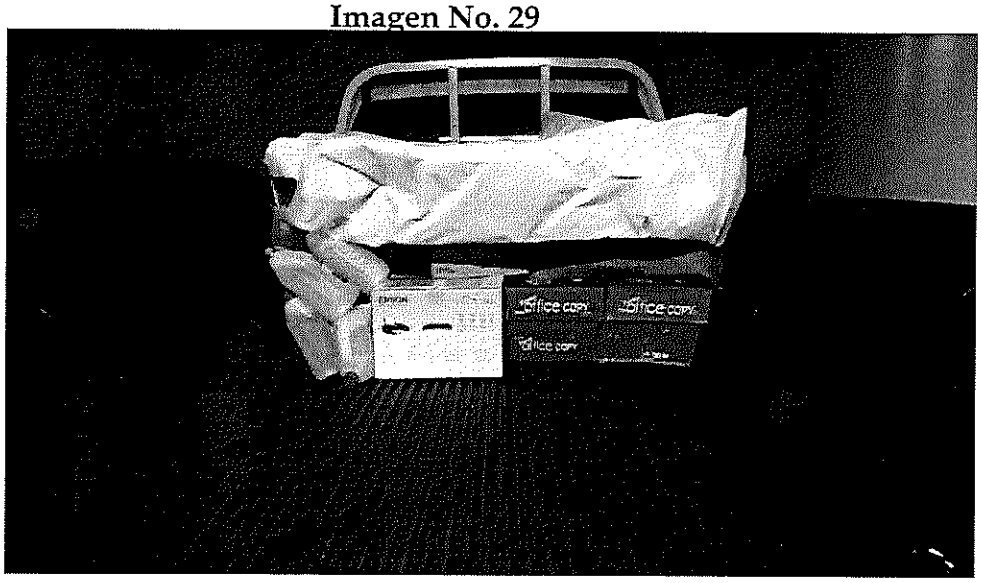

Traslado del equipo e insumos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 30

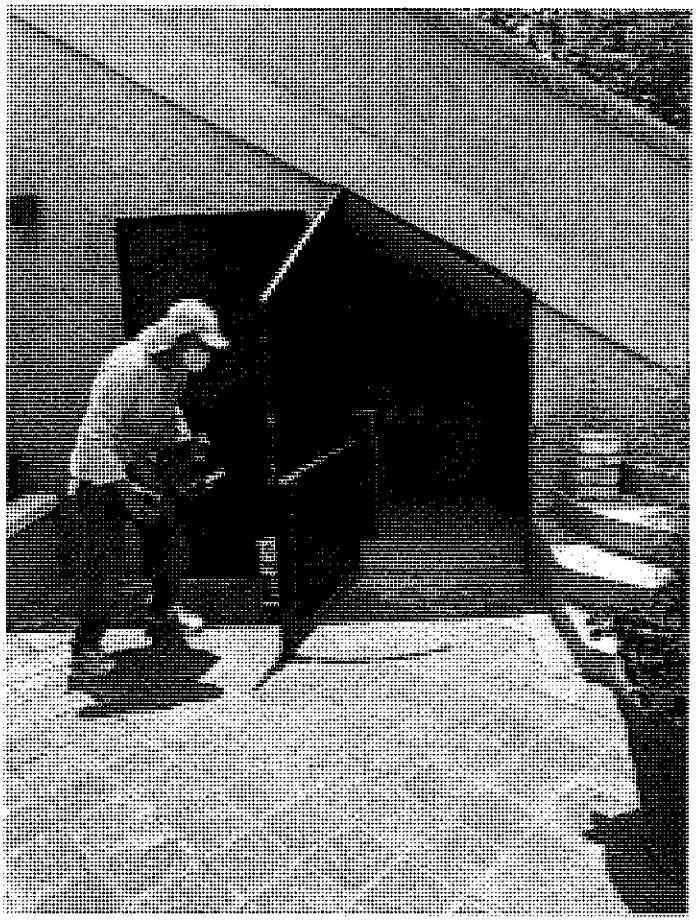

Imagen No. 31

Personal de la municipalidad de Sata Catarina Pinula apoyando a guardar el equipo e insumos en la bodega asignada.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 32

Imagen No. 33

Equipo e insumos ya guardado en la bodega asignada en el CEM

Por parte de la Municipalidad se informó la ubicación de Escuela Taller, se han realizado visita para conocer los avances de la intervención por personal municipal pero aún no se ha realizado la entrega oficial para poder empezar a utilizarlas.

Imagen No. 34

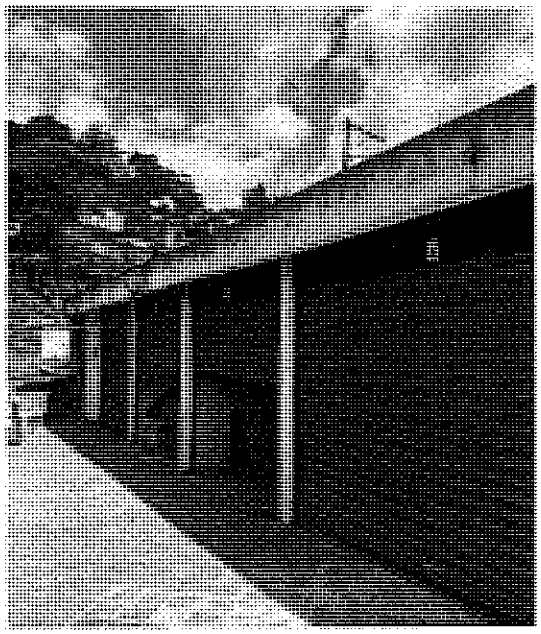

Imagen No. 35

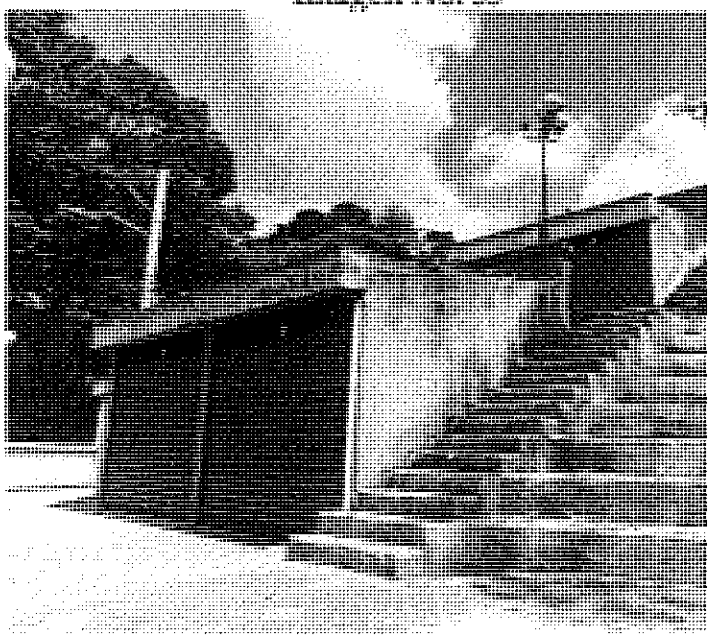

Imagen No. 36

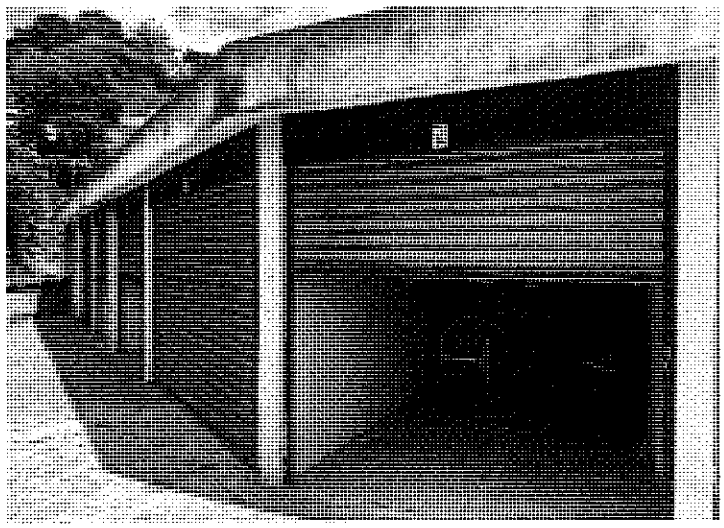

Instalaciones en donde se ubicara Escuela Taller

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la presentación de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y cualquiera otra parte interesada

- Se da seguimiento en la entrega de las instalaciones para la sede y proceder a ubicar todo lo entregado por parte del Programa, se trabaja junto con la Coordinación del Programa y la Oficina Municipal de Empleo para establecer la cantidad de horas de cada módulo, así como en las justificaciones de cada taller.

- Se continúa dando seguimiento para el proceso de contratación del personal administrativo, así como del reclutamiento de los maestros instructores para cada taller a implementar. Teniendo a todo el personal pueda ir avanzando el proceso de ejecución de Escuela Taller en el municipio de Santa Catarina Pinula y poder empezar a formar a jóvenes vulnerables para que puedan tener una mejor calidad de vida.

- Es importante que Escuela Taller de Santa Catarina Pinula tenga un dirección establecida permitiendo que tanto el personal administrativo y maestros instructores trabajen bajo una meta alcanzar. Dado esto es necesario establecer una Planeación Estratégica que permita determinar de manera conjunta objetivos, metas y planes de acción que conducirá alcanzar objetivos estratégicos para un buen funcionamiento.

  Ya que Escuela Taller está en la etapa de iniciación se comenzó a trabajar en la planeación estratégica en la cual se ha establecido lo siguiente:

  ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO:

  - Misión
  - Visión
  - Objetivos
  - Valores

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

MISIÓN

- Ser un centro de formación técnico ocupacional que capacita jóvenes en oficios tradicionales y nuevos mediante la metodología "aprender-haciendo" en prácticas reales fortalecinendo proyectos de vida orientados a una mejor inserción laboral.

VISIÓN

- Mejorar la calidad de vida mediante el acceso a fuentes laborales de jóvenes en situación de desventaja educativa, social y económica; ser reconocida como referente de formación en oficios que generen oportunidades para el fotalecimiento el desarrollo cultural, social y económico.

OBJETIVOS

- Escuela Taller de Santa Catarina Pinula tiene como objetivo ser un centro de formación técnico ocupacional que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural para la reducción de la pobreza y vulnerabilidad de la población a través de la inserción laboral.

VALORES

- Los valores que profesa la Escuela Taller de Sata Catarina Pinula como centro de formación para el trabajo y desarrollo humano son la superación, responsabilidad, honestidad, compromiso y transparencia.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

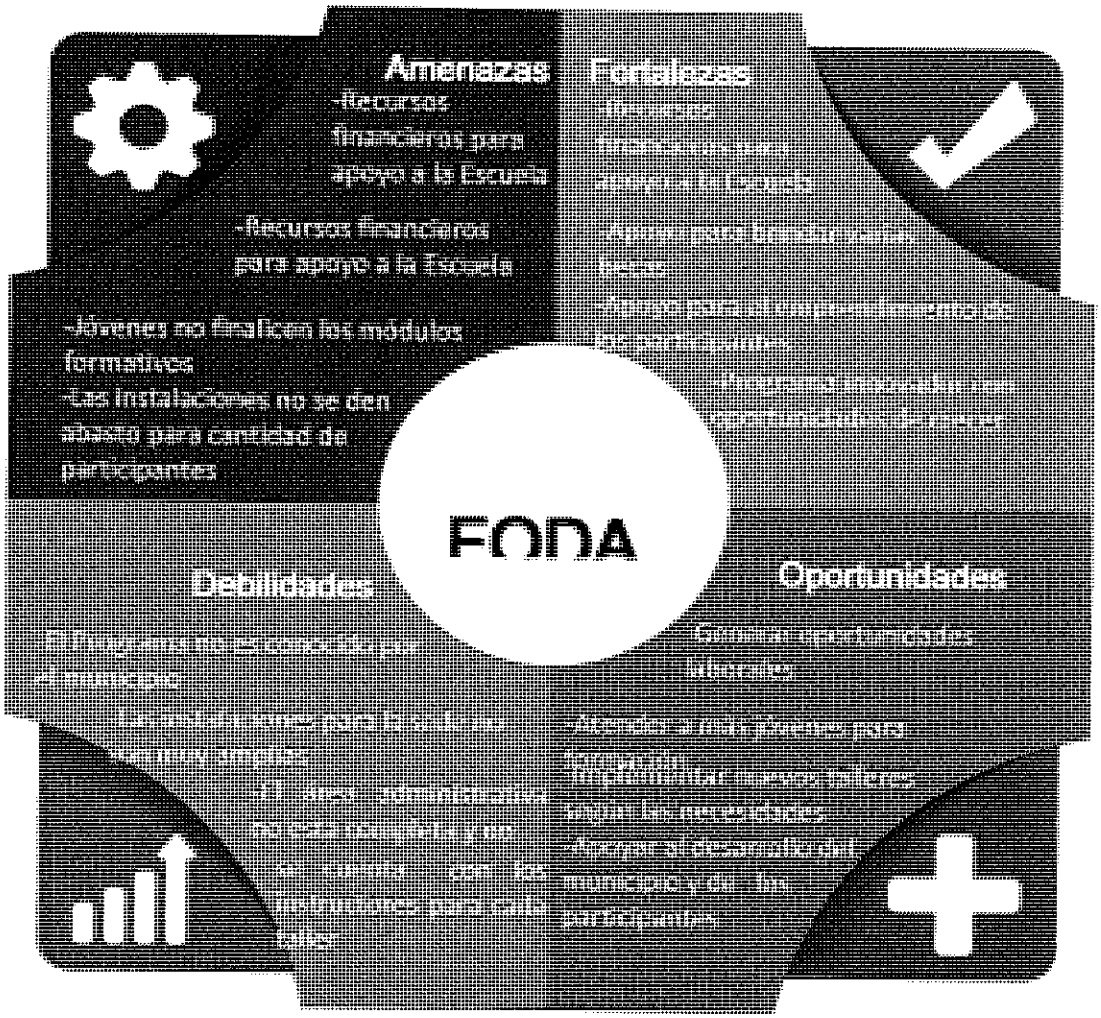

La información presentada anteriormente corresponde a un plan, el cual va a permitir que cada persona que pertenezca a Escuela Taller conozca la planeación estratégica que se ha trabajado como un enfoque sistémico y asuma una mejor perspectiva del futuro de Escuela Taller a largo plazo, así como el compromiso que deben de adquirir y la motivación que deben de tener para conseguir los objetivos marcados y que al final se den resultados exitosos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra 30% del informe de avance correspondiente al Contrato No. 411-2021, Acuerdo Ministerial No. 78-2021, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Rosa María González Herrera
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo._____
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ÚLTIMA HOJA----------

7570-23

00000102

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 2057706-0

SEGUNDO INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesional

Contrato Administrativo Número: 407-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe de Avance del objeto del contrato al 30% de los servicios profesionales del periodo de contratación de la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Informe que contenga la sistematización del funcionamiento de la Escuela Taller en el Municipio de Quetzaltenango en el periodo 2018-2021 y la propuesta de continuidad y sostenibilidad para el periodo 2021-2023 con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela Taller para la conservación del patrimonio.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

Escuela Taller Quetzaltenango, siendo la primer Escuela Taller del Programa Nacional de Escuelas Taller, ha basado su funcionamiento y crecimiento en la gestión, así como también el sistematizando cada área que se maneja dentro de la Escuela Taller, siendo estas 3 áreas principales, las cuales se describen a continuación:

- Área Académica; Es fundamental el seguimiento en esta área el análisis por medio de la planificación es necesario, así como la validación de cada tema que se encuentra en la guía curricular base, en la cual se ha ido diseñando y adaptando al contexto de nuestra ciudad, específicamente a la rama de la restauración.
- Área de Ejecución: Es el área en donde se presenta en práctica lo aprendido en Escuela Taller, se realiza al ejecutar las diferentes restauraciones que han sido planificadas en el POA de la Municipalidad de Quetzaltenango.
- Área administrativa es de suma importancia ya que se refiere a la compra de materiales e insumos de parte de dos diferentes fondos Ministerio de Trabajo y previsión Social provee insumos para el equipamiento de Escuela Taller tanto en maquinaria como en materiales para la capacitación y Mancomunidad Metrópoli de los Altos es el responsable de proveer materiales para la ejecución de los proyectos de restauración como el pago de becas de cada participante.

Es necesario poder unir estas 3 áreas para el buen funcionamiento de la Escuela Taller y gestionar entre cada área para ir mejorando lo mayormente posible, debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, adaptándonos a la nueva normalidad y los protocolos debidos para garantizar el resguardo y salud de los participantes de Escuela Taller, así como todo el equipo técnico administrativo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Contenido

Periodo 2020-2021 1
Propuesta de continuidad y sostenibilidad para el periodo 2021-2023 29
Apoyar en la articulación de las actividades administrativas y técnicas de la Escuela Taller. 31
Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones para el funcionamiento de la Escuela Taller. 34
Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de la Escuela Taller. 36
Planificación de proyectos en 4 semanas equivalentes al 30% de la contratación ... 45
Cronograma de los avances de los proyectos 47
Apoyar en la planificación de los módulos de formación de las Escuela Taller 51
Planificación proyectos de 5 semanas equivalente al del 30% de la contratación. .. 51
Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al programa. 57
Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa. 60
Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller. 63
Firma 64

Periodo 2020-2021

En el primer trimestre de Escuela Taller Quetzaltenango se citan trabajos por taller a continuación.

Taller de Construcción:

En el Primer trimestre de la formación del taller se trabajó en la Restauración de Balcones de la fachada Principal, Palacio Municipal, concretamente en la restauración del pasamanos en donde se reforzó con estructura de hierro No. 3 y refuerzos en acero inoxidable, estos trabajos no se contemplaban en el cronograma de trabajos sin embargo fue necesario realizar, para garantizar la estabilidad de los elementos, todo bajo dirección del Arq. Otto Juárez jefe de oficina de centro histórico. Trabajando siempre a la guía curricular base del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Imagen No. 1

Imagen No. 2

Trabajos en balcones taller de construcción.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Se observa en la fotografía la conformación completa de la balaustrada, se nota en el color de la piedra siendo más clara las piezas nuevas talladas por el taller de taller piedra y colocadas por el taller de construcción.

Imagen No. 3

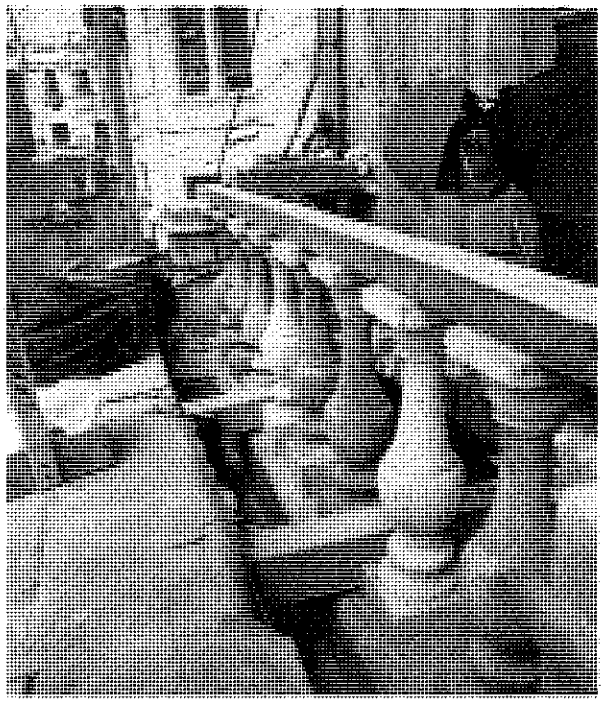

Se realizan trabajos en balaustradas, nótese el uso de mascarillas ya que por los aditivos utilizados y el polvillo generado se protegen las vías respiratorias.

Imagen No. 4

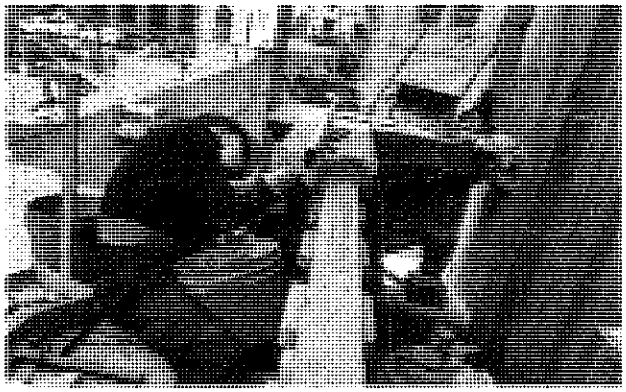

Imagen No. 5

Taller de Carpintería:

Se realizaron mesas de trabajo para el taller de talla en piedra en la bodega de la Municipalidad de Quetzaltenango.

Imagen No. 6 y 7

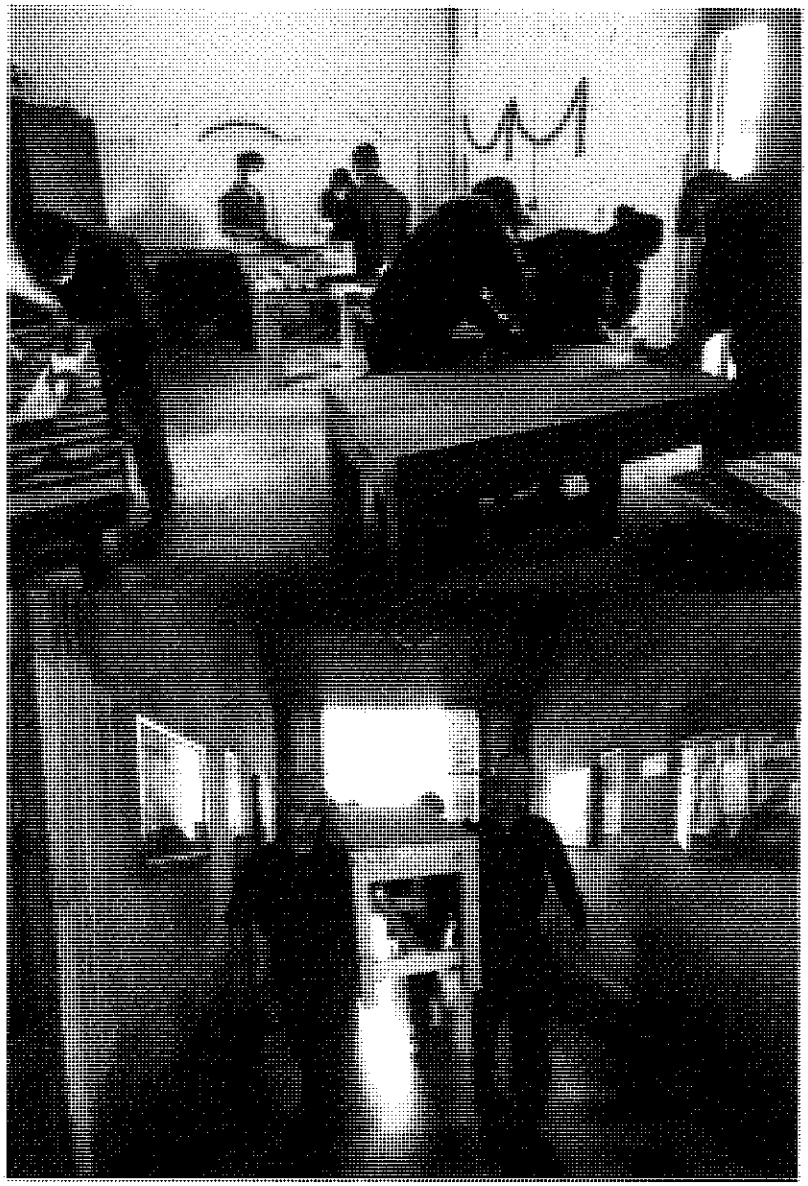

Realización de mesas de trabajo para bodega Municipalidad.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 8

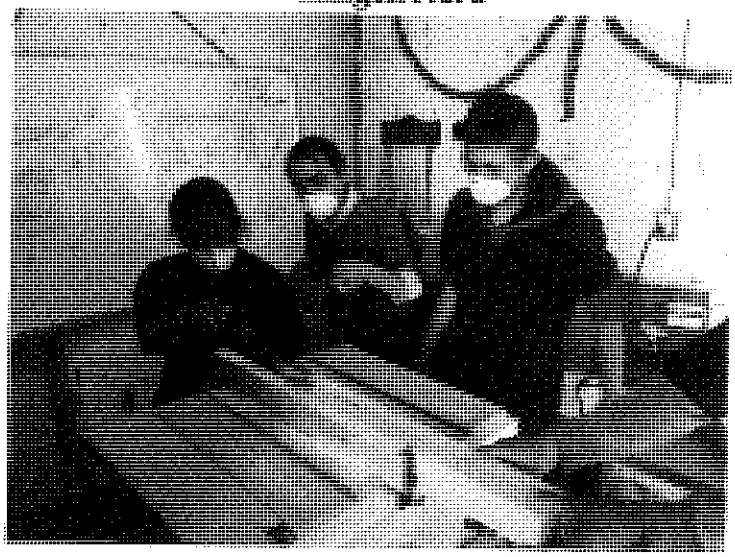

Se utiliza la sierra de mesa como parte de los ejercicios de formación

Restauración de base de bandera, madera ciprés, antigüedad 50 años.

Imagen No. 9

Imagen No. 10

Entre los ejercicios de formación se trabaja estas piezas a restaurar.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 11

Acabado final a base de bandera, entre los trabajos que se realizaron fue la limpieza y tallado de la pieza, colocación de aceite de linaza y barniz para su acabado.

Restauración de silla antigüedad de más de 50 años, madera bejuco y asiento de mimbre. Proceso de raspado para después lijar con lija No. 80, No. 120, aplicación de pentaclorofenol, para proteger de enfermedades y animales dañinos, para después aplicar aceite de linaza para sellar los poros y color como acabado final.

Imagen No. 12

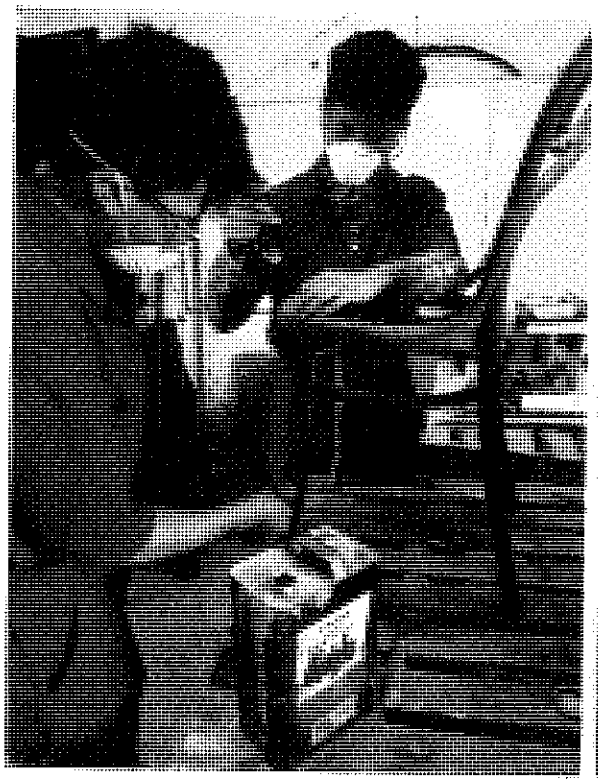

Imagen No. 13

Proceso de restauración, entre los trabajos que como futuros carpinteros restauradores realizaran los participantes en muchos de los casos serán como estas piezas, por lo que es importante que tengan el conocimiento de como saber tratar la madera según sus propiedades y que materiales utilizar para no dañar.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 14

Imagen No. 15

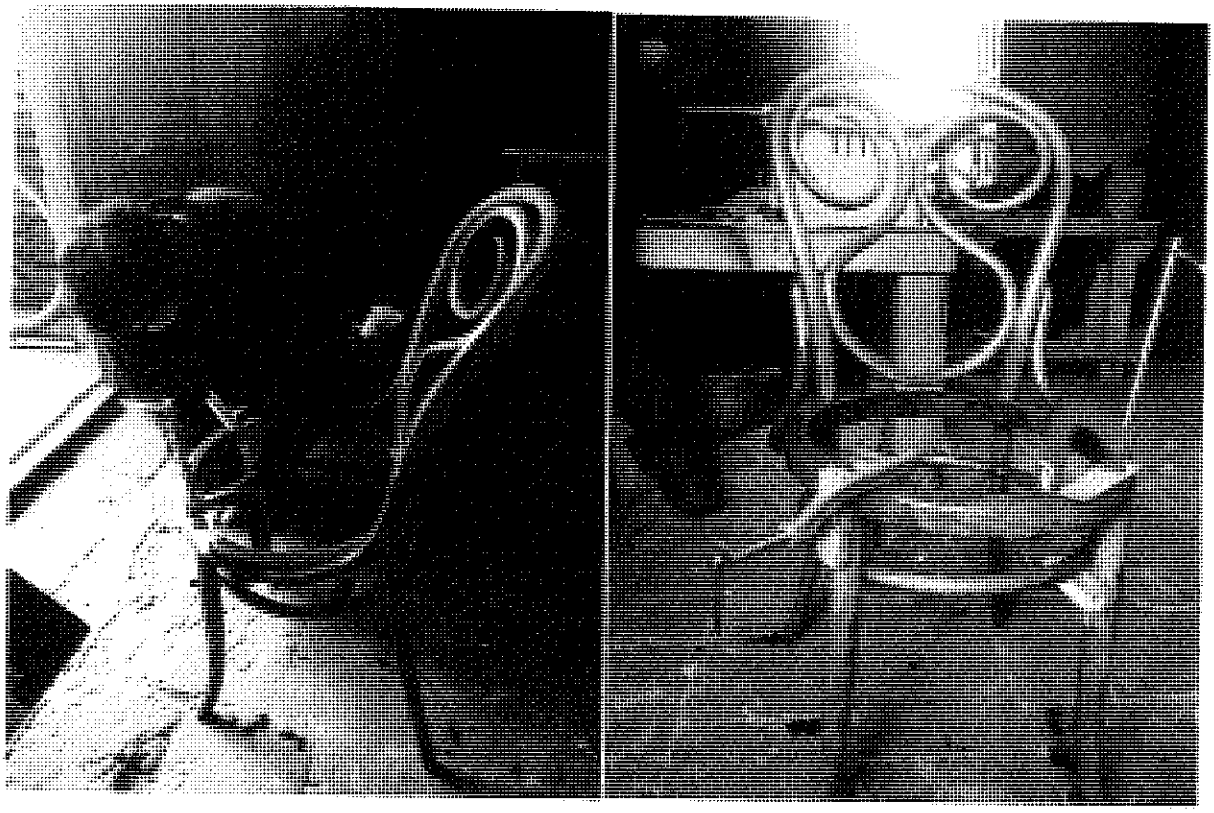

Pegado de piezas y finalización de la pieza.

Mantenimiento a puertas en oficina de finanzas en el palacio de la Municipalidad de Quetzaltenango, actividad que se realizó por petición de la oficina municipal. Entre los trabajos realizados fueron la instalación de puertas y reinstalación de bisagras y chapas.

Imagen No. 16

Imagen No. 17

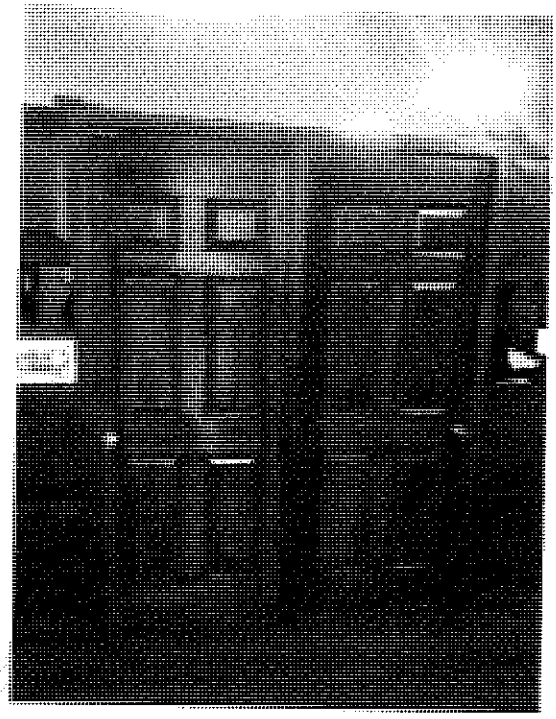

Se trabaja este tipo de practicas con el objetivo de la experiencia real de los trabajos, contribución a la Municipalidad, pero sobre todo la búsqueda de la práctica y validación de la curricula base del programa nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Imagen No. 18

Imagen No. 19

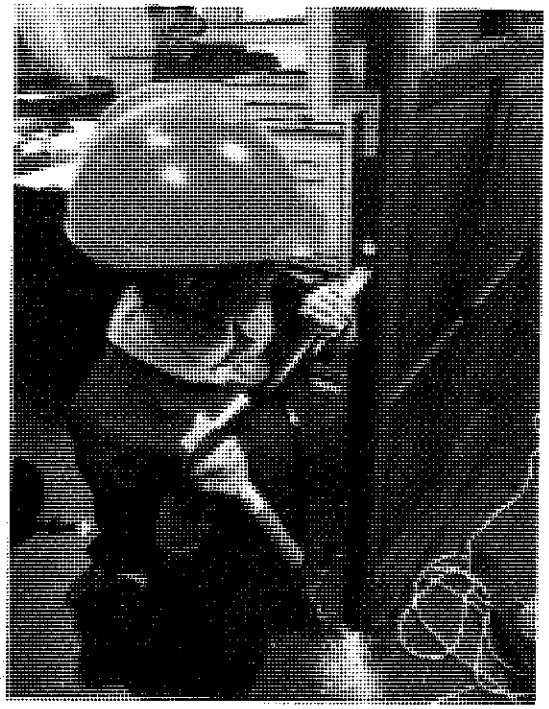

Trabajos en oficinas Municipalidad de Quetzaltenango.

Trabajos en Salón de Honor, Palacio Municipal: Por solicitud de gerencia municipal se trabaja instalación de sistemas eléctricos y de sonido para el nuevo equipo que utilizará el concejo municipal, por lo que el taller de carpintería apoya en su instalación, ya que habrá que remover piezas de machimbre para que la instalación se realice por debajo del piso del salón de Honor.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Imagen No. 20

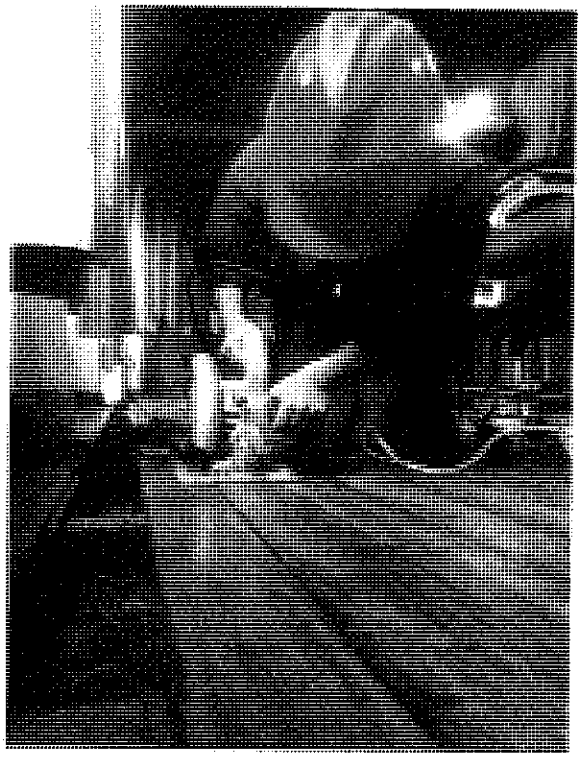

Imagen No. 21

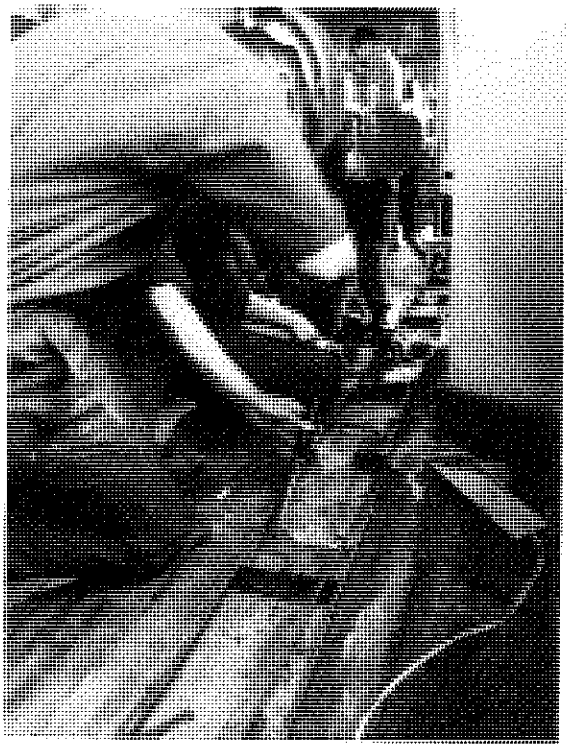

Trabajos para remover las duelas de machimbre en Salón de Honor Municipalidad de Quetzaltenango.

Imagen No. 22

Imagen No. 23

Instalación de tubería en piso salón de honor, talleres involucrados taller de electricidad y carpintería.

Proyectos en el taller: ejercicios de tallado en madera se realiza un marco para espejo, con trabajo de tallado.

Imagen No. 24

Imagen No. 25

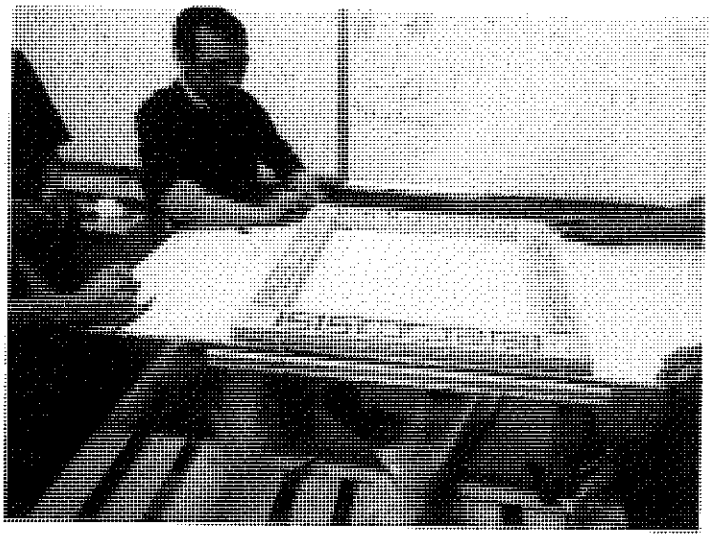

Se construye vano de contrapuerta para dirección de Escuela Taller, dentro de los trabajos se procede a cortar las vigas y poder así conformar el vano, con herramienta propia de la Escuela Taller.

Imagen No.26

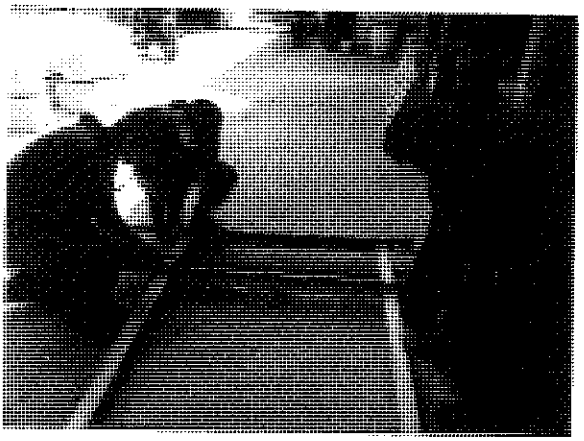

Imagen No. 27

Imagen No. 28

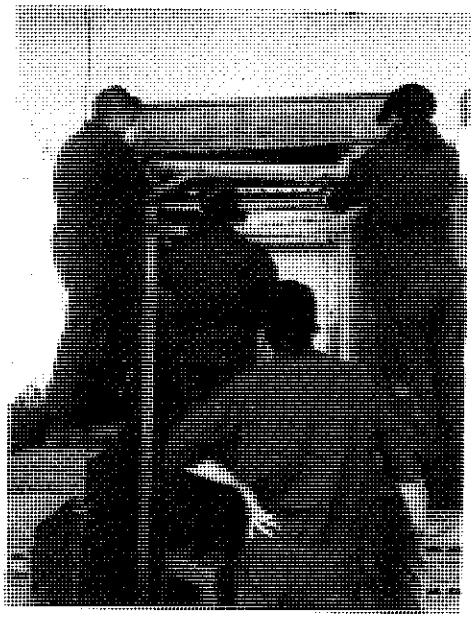

Conformación de piezas para después colocar en vano de puerta administración, como parte de la Restauración de la casa.

Proyecto tipo pallets: El objetivo es realizar diferente ejercicio de cortes en madera, ensambles, así como perfeccionar el método de atornillado, pegado y armado de diferentes tipos de muebles.

Imagen No. 29

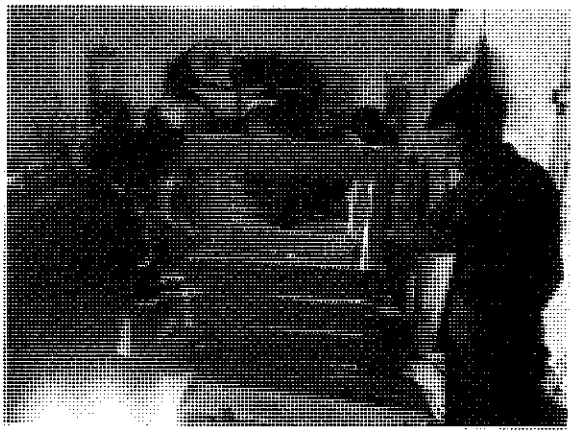

Imagen No. 30

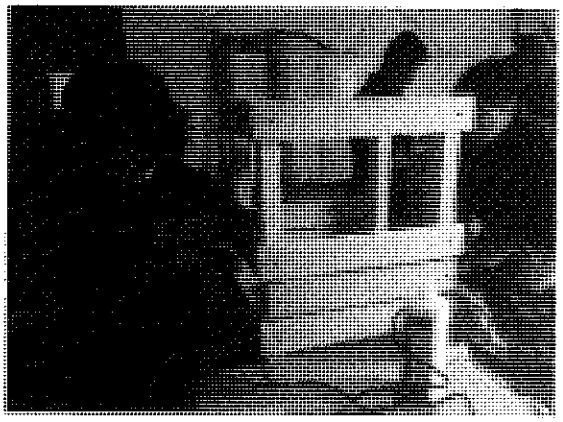

Practica y validación de contenido por medio de la práctica.

Imagen No. 31

Imagen No. 32

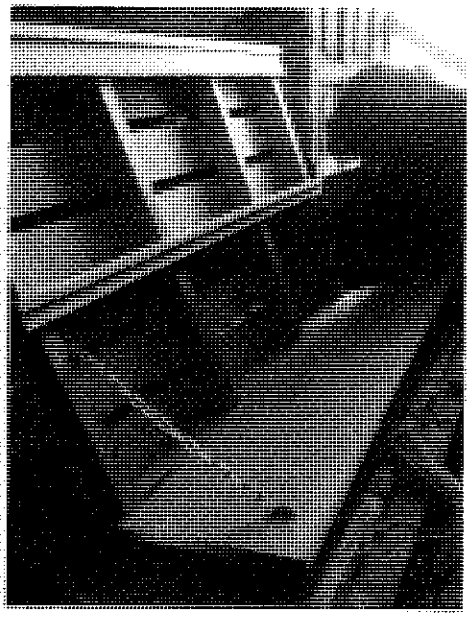

Aplicación de acabados.

Taller de Electricidad:

Se trabajó en instalación eléctrica en bodega del taller de talla en piedra en el interior del Palacio Municipal.

Imagen No. 33

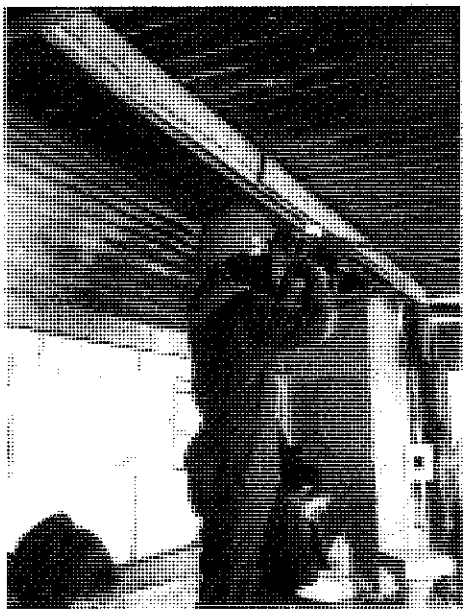

Imagen No. 34

Instalación de energía y fuerza en bodega interior Palacio Municipal.

Reparación trabajos eléctricos según módulo de formación.

Imagen No. 35

Imagen No. 36

Trabajos en taller de electricidad

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Imagen No. 37

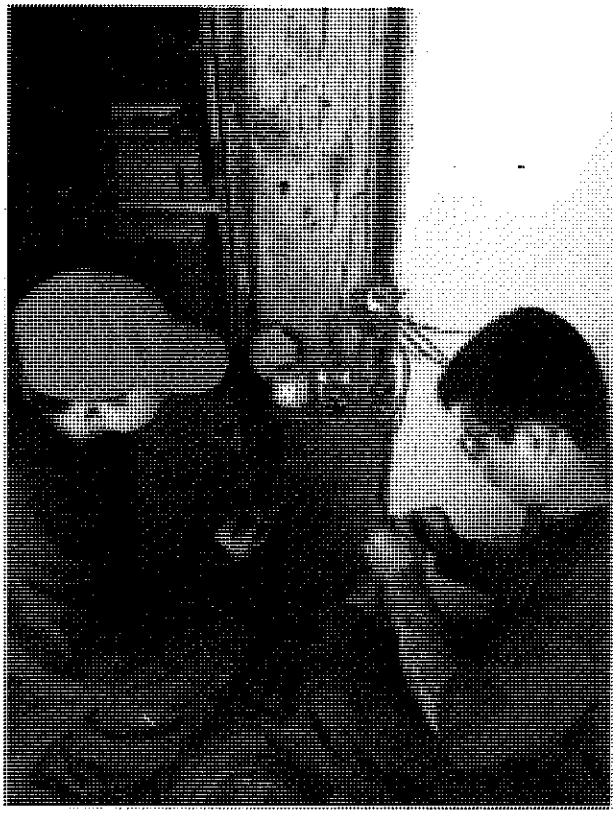

Instalación de tomacorriente 220

Imagen No. 38

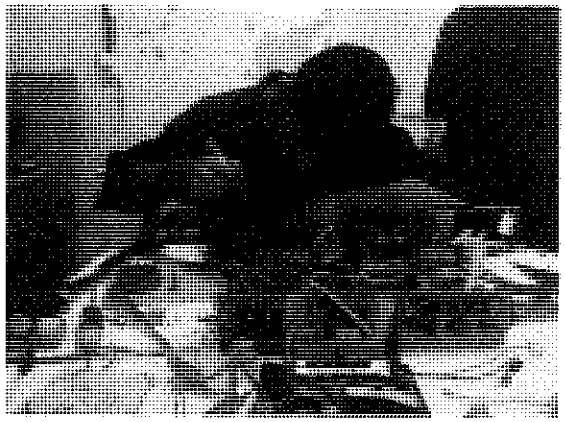

Reparación de aparatos eléctricos

Imagen No. 39

Práctica de instalaciones eléctricas: Se solicitó apoyo externo para realizar trabajos de electricidad, al darse a conocer la Escuela Taller, se han acercado diferentes personas del sector privado buscando la mano de obra de los participantes de Escuela Taller, esto es un buen indicador del alcance de Escuela Taller, tanto en el conocimiento de los participantes como el buen nombre que busca la escuela.

Imagen No. 40

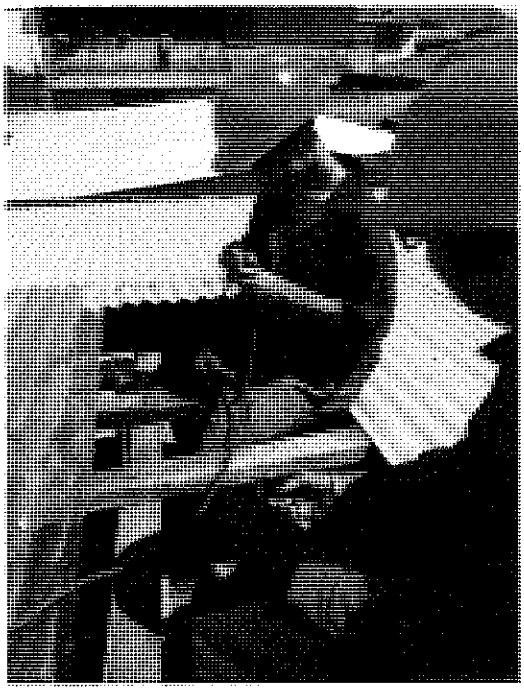

Imagen No. 41

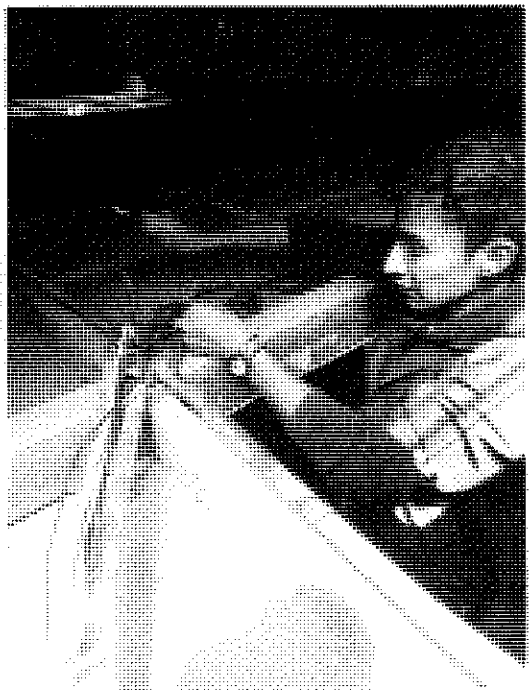

Instalación sistemas eléctricos.

Trabajos en el Salón de Honor:

Por solicitud de la Gerencia Municipal se apoya en la instalación del sistema de sonido e iluminación en el Salón de Honor de la Municipalidad, consiste en conducir energía eléctrica desde el tapanco de la Municipalidad, después se realiza la instalación debajo del piso de madera del salón de honor.

Imagen No. 42,43,44,45

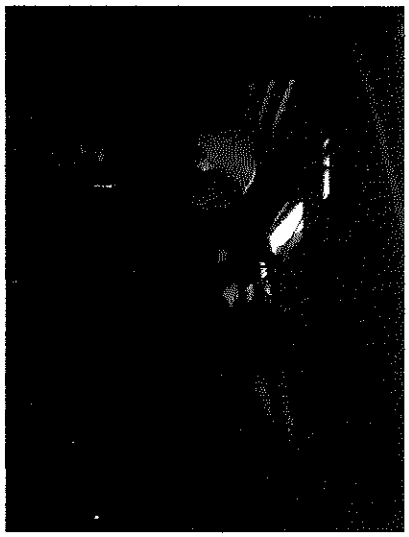

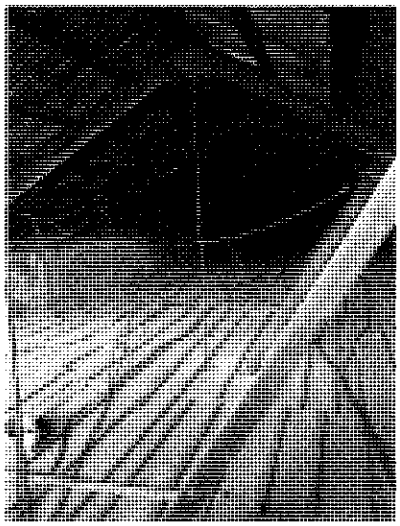

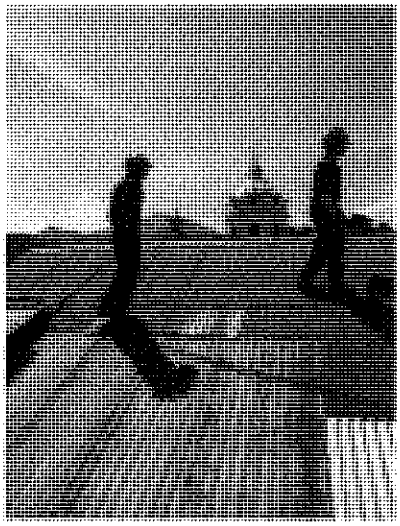

Instalación eléctrica Salón de Honor.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 46,47,48,49

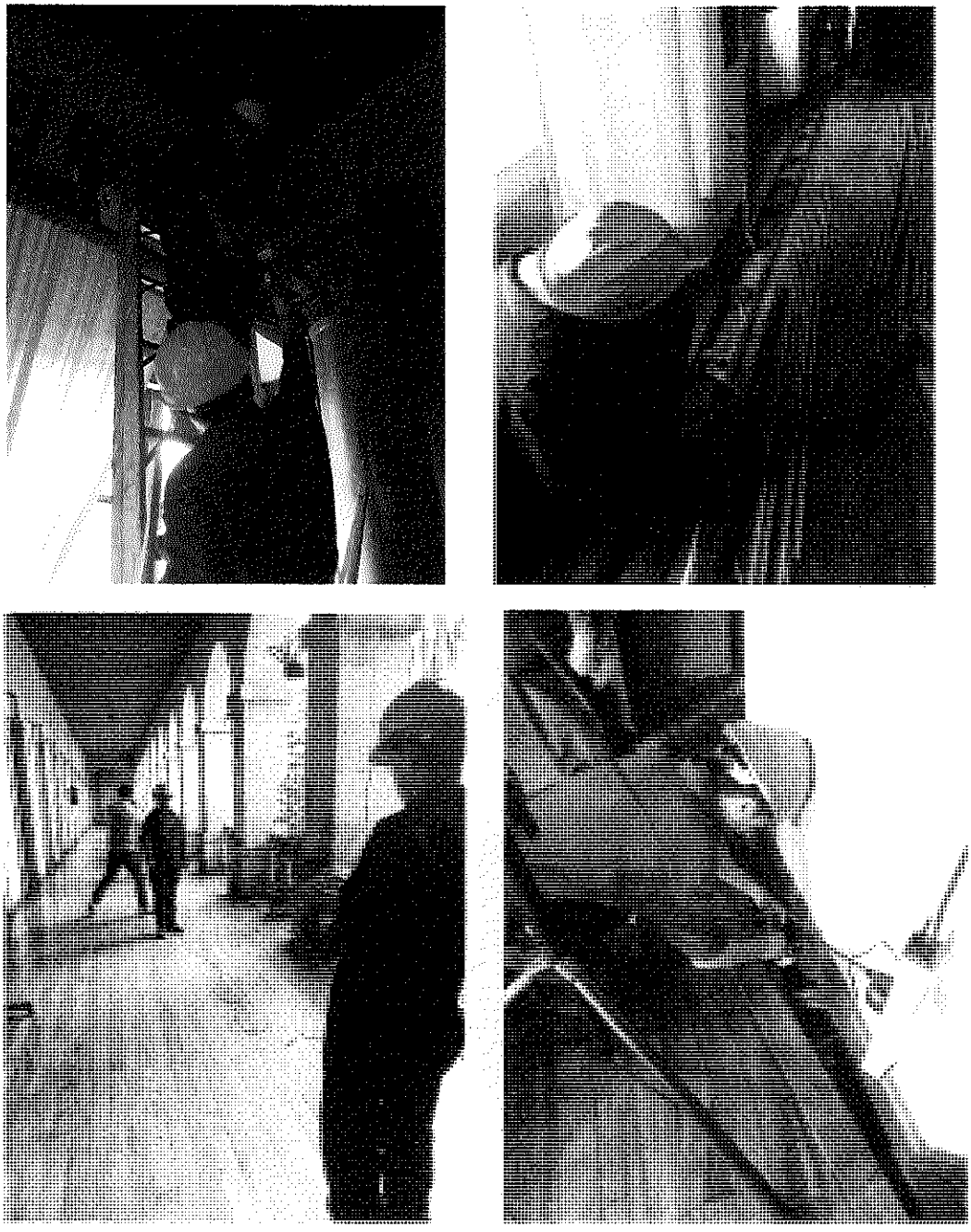

Proceso de instalación de sonido y fuerza en Salón de Honor Municipalidad.

Taller talla en piedra: Se trabaja en la Restauración balcones de la fachada principal del salón de honor, se tallan nuevas piezas de la balaustrada, así como la conformación de los pasamanos del balcón.

Imagen No. 50, 51, 52, 53

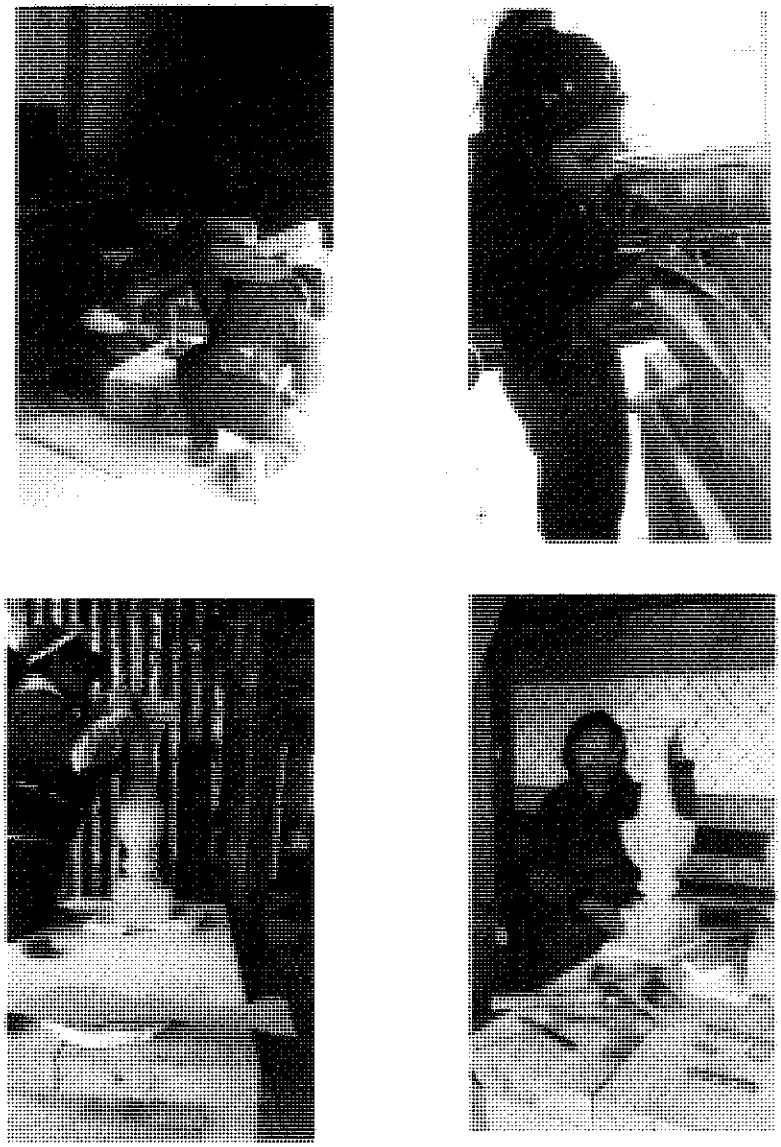

Trabajo talla de balaustradas Balcón Palacio Municipal

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 54, 55, 56, 57

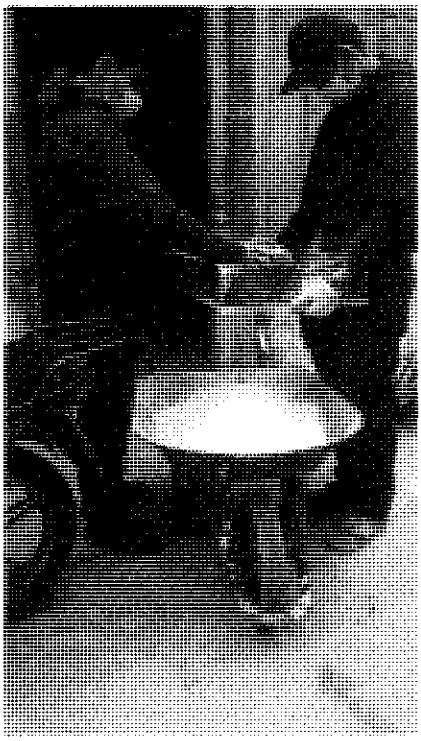

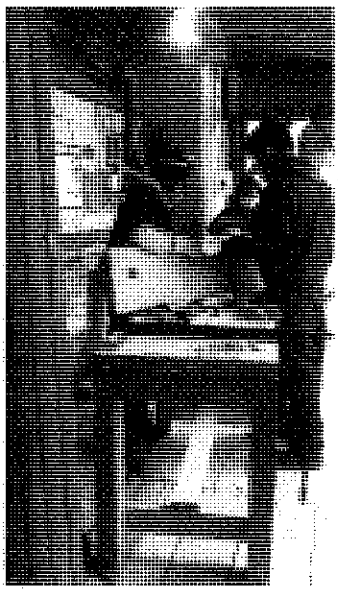

Tallado de balaustrada y pasamanos Balcones, bodega interior palacio Municipal

Taller de herrería y forja:

En el taller de herrería y forja se trabaja prácticas para soldar, lo cual es de suma importancia porque depende mucho de la calidad del cordón de la soldadura para garantizar un buen acabado.

Imagen No. 58

Imagen No. 59

Imagen No. 60

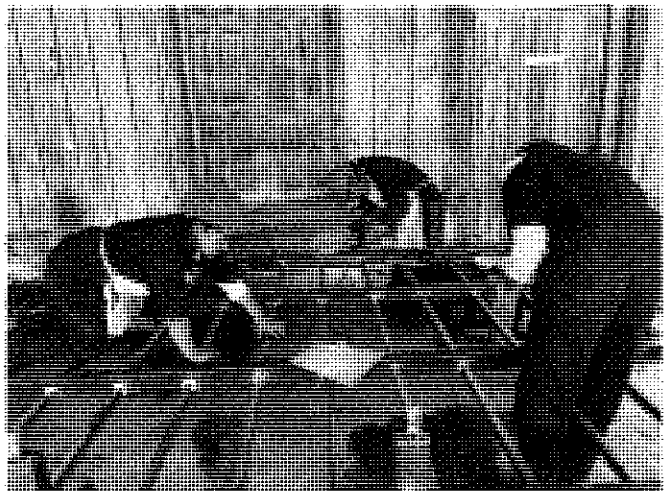

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En los 2 trimestre se debe acatar las medidas por pandemia por lo que se diseña y conforman guías de trabajo estas son enviadas una cada semana la cual da tiempo suficiente para poder hacer entrega, resuelta ya por los participantes de cada taller, es importante el sistematizar el proceso de estas guías pues servirá de referencia si es necesario ya sea para otra Escuela Taller o tener otra estrategia de capacitación. A continuación, proceso de diseño y formación de las guías de trabajo

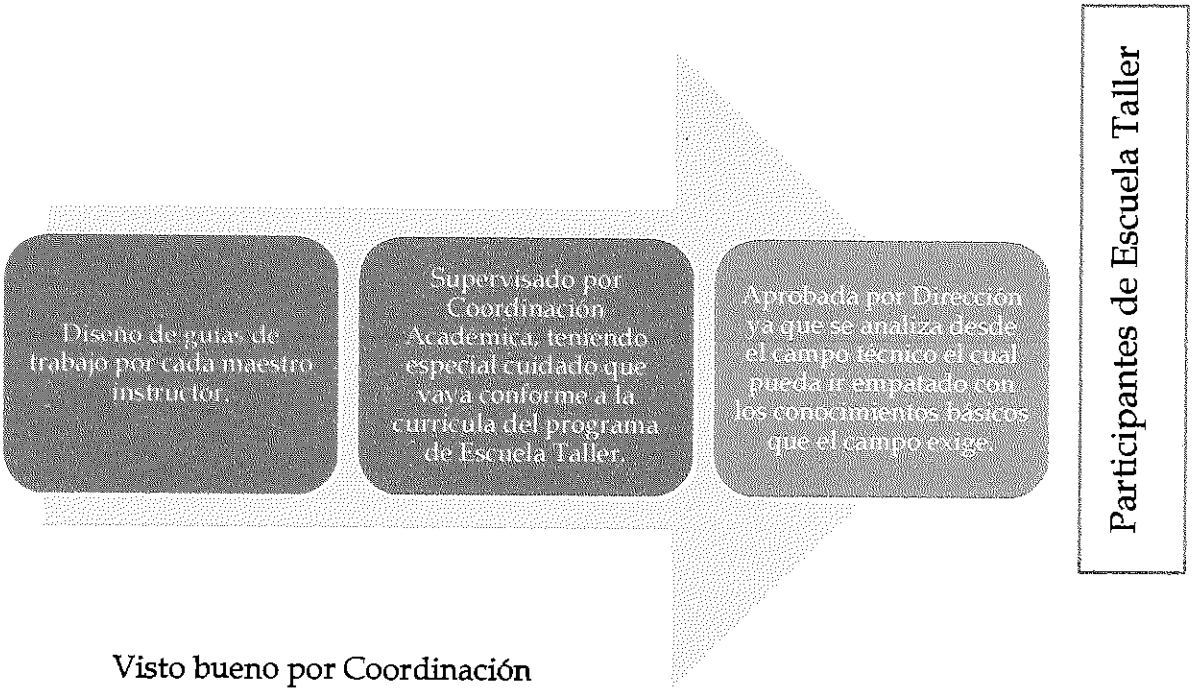

Debido a la capacitación por medio virtual se busca la capacitación del equipo técnico de Escuela Taller para poder utilizar las nuevas plataformas y la pedagogía implementarla en las hojas de trabajo a continuación calendarización de capacitaciones.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

No.	FECHA	ACTIVIDAD	TEMA:	LUGAR	RESPONSABLES
1	Miércoles 8 de Abril	Capacitación a Equipo técnico	programa office Word	Escuela Taller	Arq. Reyna Villagrán
2	Miércoles 22 de abril	Capacitación a Equipo técnico	Secuencias Didácticas	Escuela Taller	Gladis Lorena Mazariegos.
3	Viernes 6 de mayo	Capacitación a Equipo Técnico	Competencias y objetivos	Escuela Taller	Gladis Lorena Mazariegos.
4	Viernes 20 de mayo	Capacitación a Equipo Técnico	-Se trabajó durante la semana Que es una competencia -La diferencia entre objetivo de aprendizaje y una competencia -Como evaluar una competencia.	Escuela Taller	Coordinación: tema por enlace de YouTube Por Carlos Tarzar
5	miércoles 3 de junio	Capacitación a Equipo Técnico	Cabuyería: Salvamento de vidas por medio de nudos	Escuela Taller	Invitado: Sr. Manuel Arroyo
6	Miércoles 17 de junio	Capacitación a Equipo Técnico	Plataformas de	Escuela Taller	Ingeniero Dhavy Xiloj,

7	Miércoles 30 de junio	Capacitación a Equipo Técnico	Estrategia de aprendizaje	Escuela Taller	Licenciada Beverly Rivera

Se han logrado resultados positivos en la formación por medio de guías de trabajo pero hay que destacar y tomar en cuenta que la metodología de la Escuela Taller que es aprender haciendo, esto quiere decir que es un 80%practica y un 20% de temas teóricos, analizando los diferentes compromisos que se tienen con la Municipalidad de Quetzaltenango y los meses que llevamos del año, se prevé que no se alcanzara a cumplir con estos, y no es por falta de voluntad por parte de Escuela Taller, si no es en respuesta a las disposiciones tomadas por el gobierno en respuesta a la pandemia Covid-19.

Por lo tanto se diseña un plan de respuesta a este tema y se decide reiniciar actividades presenciales en las prácticas de Escuela Taller, en donde se aplicara todo un protocolo para reguardar la seguridad tanto del personal de Escuela Taller como el de los participantes de los diferentes talleres.

Protocolo de seguridad de Escuela Taller Quetzaltenango:

- ✓ Toma de temperatura al ingresar a Escuela Taller.
- ✓ Desinfección de zapatos, mochilas y diferentes prendas de vestir.
- ✓ Lavado de manos con agua y jabón al ingresar a Escuela Taller
- ✓ Firma de asistencia y el estar consiente que la temperatura que se toma al ingresar es verídica. Esto con la finalidad de garantizar que el participante entra y sale con una temperatura corporal aceptable.
- ✓ Distanciamiento de 2 metros entre cada participante en los talleres de Escuela Taller.

- ✓ Se organizan grupos de trabajo en los talleres dividiendo cada taller en grupo A y B, para que puedan presentarse en diferentes días y poder cumplir con el distanciamiento social, así como reducir el número de personas por taller, con esto también minimizamos el posible contagio de Covid-19, ya que no alcanzaría amenazar a los 10 participantes de los talleres.
- ✓ El uso de mascarilla es indispensable KN95.
- ✓ Uso de gel antibacterial antes del tocar o manejar cualquier herramienta,
- ✓ Lavado de manos constante.
- ✓ Los maestros deben realizar sus capacitaciones con careta y mascarilla.
- ✓ Al salir de Escuela Taller se vuelve a tomar la temperatura de cada participante para garantizar que el participante sale de las Instalaciones de Escuela Taller con la misma salud y bienestar con el que ingreso. Si el participante presentara aumento en su temperatura, es un indicador para observar de que día el empieza a dar signos de cualquier proceso viral, y se procederá inmediatamente a la suspensión de sus laborales hasta garantizar su salud.
- ✓ Las guías de trabajo teóricas se seguirán desarrollando para complementar la formación en días de los participantes.
- ✓ A continuación, se cita un ejemplo de cómo es la distribución de la asistencia de los talleres el cual es aplicable para el resto de los talleres.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Formación de participantes de Carpintería

Grupo A	Grupo B
German Rigoberto Alvarado Enríquez	Ana Alexandra Cifuentes Cayax
Luis Joash Barrios Coyoy	Noe Yonathan Xicara Say
William Alexander Gómez Revolorio	Luis Fernando Ventura Tepaz
Oscar Raúl Gómez Revolorio	Melvin Oswaldo Hernández González
Harvi Josué Ocaña Orozco	Byron David Muñoz Ovalle

Agosto				
Lunes 17	Martes 18	Miércoles 19	Jueves 20	Viernes 21
Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo A
Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28
Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo B

Septiembre				
Lunes 31	Martes 1	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4
Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo A
Lunes 7	Martes 8	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11
Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo B

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Imagen No. 61

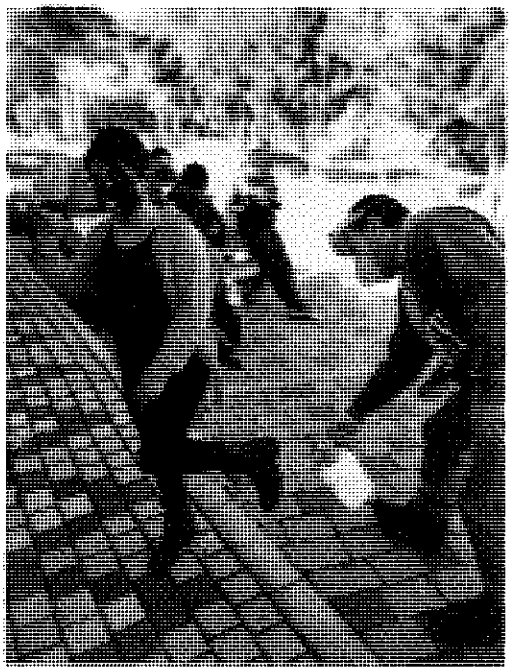

Desinfección de zapatos y ropa en general.

Imagen No. 62

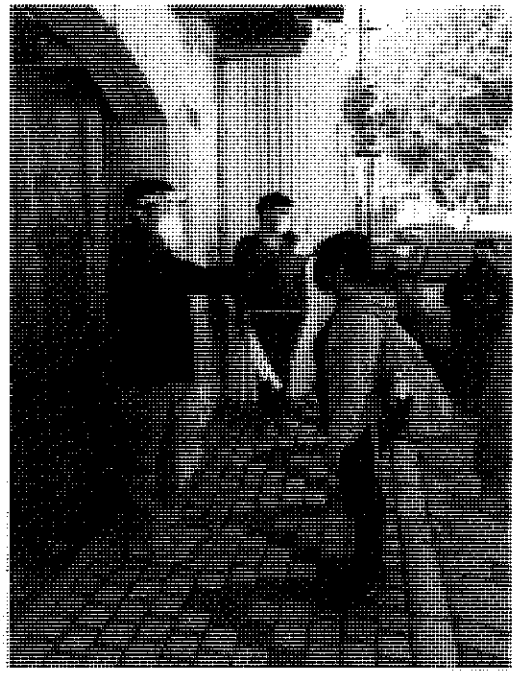

Toma de temperatura ingreso Escuela Taller.

Imagen No. 63

Chequeo al ingresar, con la protección necesaria por parte del equipo de Escuela Taller.

Imagen No. 64

Al ingresar deben lavarse las manos con agua y jabón.

Se gestiona y apoya a la Mancomunidad Metrópoli de los Altos la renovación del convenio entre Municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

Imagen No. 65

Apertura de sesión de concejo, salón de sesiones Concejo Municipal, renovación de convenio

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Propuesta de continuidad y sostenibilidad para el periodo 2021-2023

Se ha iniciado a trabajar con la continuidad y sostenibilidad de Escuela Taller Quetzaltenango en base a la experiencia que se ha ganado a través de la puesta en marcha, en base a esto se puede proponer la forma mas eficiente de ordenar el paso a paso de ir superando los inconvenientes que se han presentado.

Como se ha mencionado anteriormente en otros informes es necesario tener muy claras las áreas que determinan el funcionamiento de Escuela Taller las cuales son:

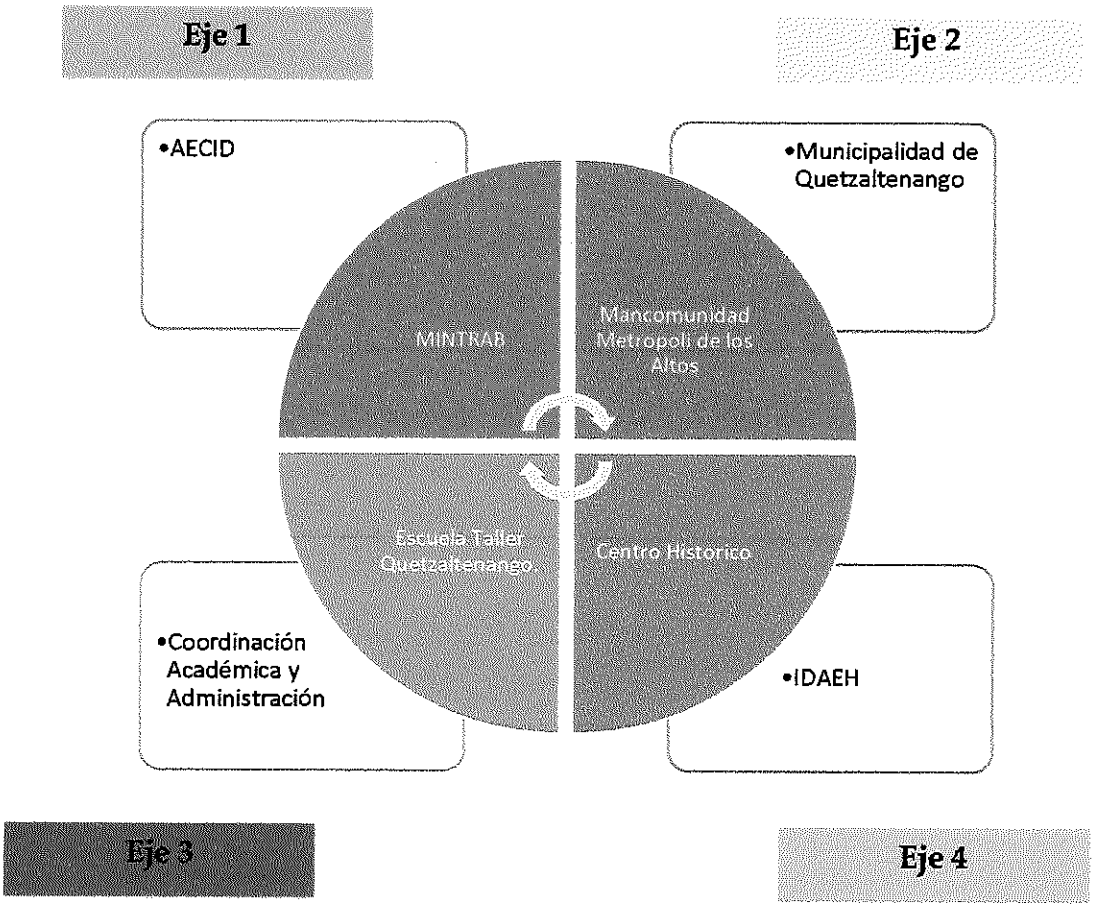

En cada una de las áreas se deben a un convenio de los cuales ya se ha iniciado con las adendas para ir mejorando el cumplimiento de estos a través de un proceso lógico que va de la mano con los tiempos prudenciales y las condiciones ya que se debe tomar en cuenta los tiempos de formación, como el abastecimiento del material de trabajo como el de la herramienta.

En el eje 1: se ha iniciado con uno de los objetivos de los compromisos entre AECID y MINTRAB en la cual es la restauración de la casa y la gestión para los permisos e ir ampliando y mejorando las instalaciones, con ello garantizar que siempre se contara con la sede de Escuela Taller.

Eje 2: Se trabajan adendas al convenio para poder lograr los compromisos que adquiere Escuela Taller y con esto poder aceptar nuevos proyectos con requisitos importantes para ser tomados en cuenta.

Eje 3: También de deben tomar en cuenta la formación que se trabaja por medio de Coordinación Académica en la cual se puede ir avanzando siempre y cuando se cuenten con los insumos necesarios, ya que cabe resaltar que unos de los talleres mas sobresalientes es el taller de electricidad ya que el equipamiento del taller fue más rápido por el tipo de material las herramientas en su mayoría son menores y el material de practica es relativamente mas barata en comparación a la de los otros talleres, por lo que fue más rápido validar los módulos formativos, el inconveniente es que el material se va terminando y es necesario ir actualizando y comprando este material, es acá en donde nuevamente se necesita el apoyo para abastecer al taller.

Eje 4: Se solicitan que los proyectos cuenten con perfiles completos y licencias para poder ejecutar, así como el contar con ellos para la restauración de la sede de Escuela Taller Quetzaltenango.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la articulación de las actividades administrativas y técnicas de la Escuela Taller.

Se tiene muy próxima el cierre para la certificación de los participantes de la primera cohorte, por lo que se ha verificado la curricula de cada uno de los talleres y han sido validados los contenidos, para hacer valido los contenidos deben de realizarse las capacitaciones con un 20% teórico y un 80%practico, con lo cual la práctica es lo que garantiza que el participante haya alcanzado el conocimiento y poner en práctica lo aprendido.

Es importante mencionar que se debe tener una buena calidad en los acabados como en el funcionamiento y resistencia de los materiales en el producto que el participante realice, por ello la práctica constante es importante, por ello en planificaciones o ejecuciones de los renglones de trabajo son repetitivos porque es así, que se llega afinar el manejo de herramientas y técnica de la aplicación ya sea de acabados, u otro tipo de actividad.

Se recomienda que la formación sea de 2 años, ya que el contenido puede abarcarse en menos tiempo, pero el garantizar que el participante tenga total manejo en herramienta y material no es posible, el perfil que busca egresar Escuela Taller es un técnico con un nivel de profesionalismo alto y esto va de la mano de la experiencia que puede ir adquiriendo al ejecutar los proyectos que se tienen establecidos.

Esto me lleva a mencionar también uno de los puntos importantes que son los proyectos que se establezcan en los convenios, por el área a la que se dedica Escuela Taller Quetzaltenango es la rama de la Restauración en los cronogramas de trabajo pueden ser variados con duración mínima de 6 meses a 2 años por lo que cada cohorte lograr cubrir el proceso de ejecución de cada proyecto y encaminar a la siguiente cohorte para nuevos proyectos y no dejar a Escuela Taller sin mano de obra, quiere decir con un nivel de conocimiento cero.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Esto será posible de ser comprobado ahora que se retire la primera cohorte y nos quedemos con los jóvenes que se tienen como segunda cohorte, es necesario poder realizar desde campañas publicitarias para lograr captar y completar el número de participantes por taller.

Al ir finalizando el proceso de formación de la primera cohorte se han tenido experiencias en la puesta en marcha de Escuela Taller por lo que es importante hacer mención después de un análisis en respuesta al resultado de cada taller.

VENTAJAS	DESVENTAJAS	OBSERVACIÓN
El rescate de Escuela Taller piloto en Quetzaltenango	Se realizaron documentos con compromisos sin asesoría técnica en la rama de la construcción y formación, por lo que al momento de llevarlo a la práctica no coinciden.	Se han solucionado a partir de adendas a los convenios.
Inauguración de Escuela Taller Quetzaltenango.	Se inicia las actividades, pero no se cuenta con el equipamiento mínimo necesario en los talleres y administración.	Ha limitado el desarrollo de los talleres, siendo la más sobresaliente electricidad, ya que el equipamiento de este taller no tiene un costo elevado a comparación de los otros talleres.
Se realizan alianzas interinstitucionales para la puesta en marcha de escuela taller, lo que busca agilizar los procesos administrativos. los beneficios los gozaran a partir de la segunda	Es un plan piloto también para las instituciones aliadas a Escuela Taller, se desconocen muchos de los procesos administrativos.	Se han logrado los diferentes procesos en base a la investigación y capacitación de los procesos, buena disposición de las partes involucradas.

GUATEMALA
1821-2021

cohorte. Proyectos de restauración en edificios de primer orden en centro histórico de Quetzaltenango. Para nuestra ciudad como para el país el rescate de estos edificios es muy significativos y que Escuela Taller sea la responsable de realizar estos trabajos, aporta credibilidad y buena reputación tanto para la institución como para el egresado, ya que podrá tener como experiencia en su hoja de vida, En nuestro país la falta de mano de obra certificada en la restauración se puede decir que es nulo por lo que bien vale todo esfuerzo por mantener este nivel de trabajo y capacitación.	Falta documentación, licencias para complementar los perfiles, para futuros convenios es necesario contar con ello para tomarlos en los compromisos a adquirir ya que estos son responsabilidad de la Municipalidad.	Aporte significativo en la formación de los participantes. Se a validado a la curricula base del Programa Nacional de Escuela Taller.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones para el funcionamiento de la Escuela Taller.

Debido a la Pandemia Covid-19 se extiende el tiempo de formación de los participantes para el mes de junio 2021, por lo que los fondos de las becas del primer aporte de la Municipalidad ya se han terminado, ya que se han cumplido los 2 años de formación, se tiene un saldo de Q150,000.00, con eso se puede efectuar el pago de seis meses más para poder cubrir los 6 meses de becas que se han extendido, se inicia el proceso para efectuar estos pasos a través de diferentes reuniones con las autoridades competentes, se realizó la transferencia de estos fondos pero se debe cumplir con un informe del avance físico financiero para poder efectuar el traslado de fondos, por lo que se da seguimiento a los procesos ya que muchos de estos son responsabilidad de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos y Municipalidad de Quetzaltenango.

Imagen No. 66

Reunión con autoridades Municipales y de Mancomunidad.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

También se trabaja para los fondos de pago de becas de la segunda cohorte ya que están tendrían que dar inicio en julio y no se cuenta con los fondos para las becas, se informa a coordinación del programa Nacional de Escuela Taller y da acompañamiento al proceso para la solicitud a la Municipalidad, se realiza el análisis para el nuevo convenio con bases de primero y sus mejoras.

Imagen No. 67

Reunión con gerente Municipalidad de Quetzaltenango, Coordinador general del Programa Nacional de Escuelas Taller Ing. Hugo Aguilar, Dirección Escuela Taller Quetzaltenango Arq. Reyna Villagrán.

Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de la Escuela Taller.

Como se ha mencionado anteriormente la primera cohorte esta por completar la formación en cada taller, a continuación, se presentan los módulos por taller de la curricula base del Programa Nacional de Escuelas Taller, se han validado por medio de la práctica y se ha completado la formación de los talleres, vale la pena destacar la metodología de la Escuela Taller es aprender haciendo, por lo que para validar y aplicar los temas de la curricula se realizan proyectos, llamamos proyectos a un producto terminado por los participantes desde un edificio en Restauración, Instalaciones eléctricas o bien muebles en forja y carpintería.

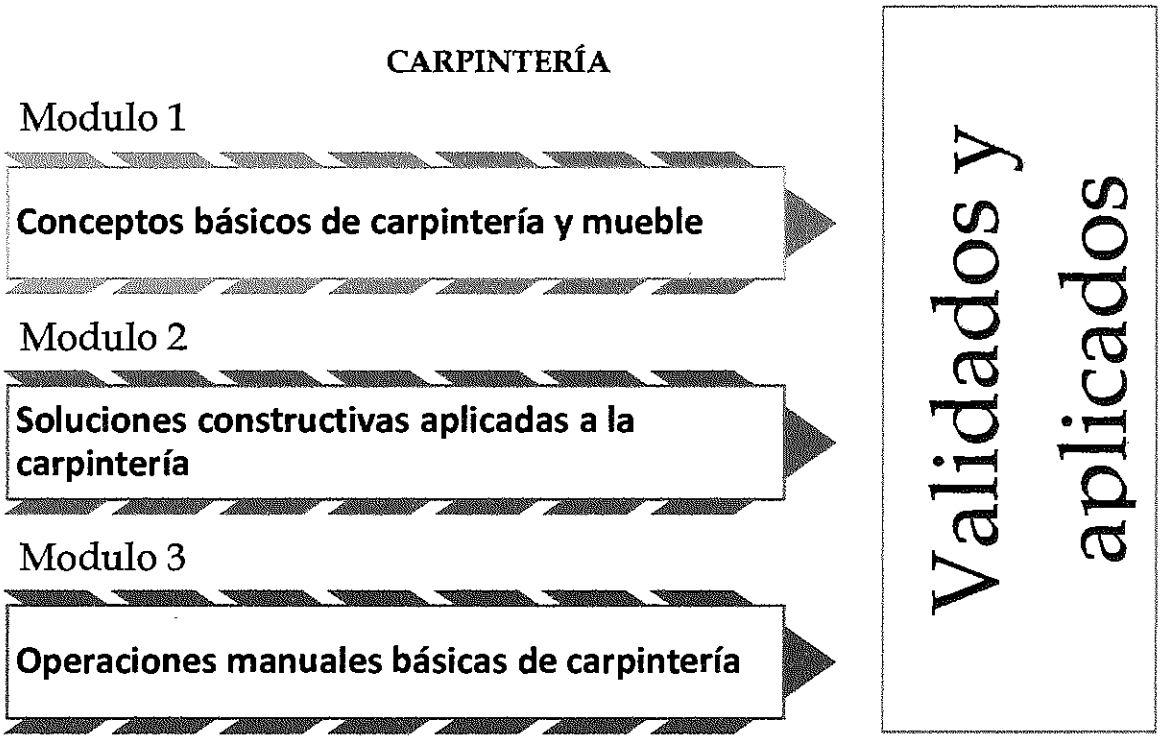

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Modulo 4

Introducción a la restauración

Modulo 5

Operaciones básicas de mobiliario

Modulo 6

Tratamiento superficial de la madera

Modulo 7

Construcción de vivienda en madera

Validados y aplicados

El módulo 4 fue creado según la experiencia del maestro instructor, así como la dirección del Arquitecto Otto Juárez, siendo una escuela de restauración debía crearse un módulo de restauración para ir plasmando los procesos por los que se someten los elementos en madera y su tratamiento.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

TALLER DE CONSTRUCCIÓN

Modulo 1

Introducción conceptual en albañilería

Modulo 2

Trabajos preliminares de obra

Modulo 3

Construcción de muros de mampostería

Modulo 4

Elaboración de armadura para estructuras

Modulo 5

Construcción de encofrado

Validados y aplicados

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Modulo 6

Adhesivos y concretos

Modulo 7

Revestimiento en muros

Modulo 8

Restauración

Validados y aplicados

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

TALLER DE ELECTRICIDAD

Modulo 1

Instalaciones eléctricas

Modulo 2

Instalaciones eléctricas especiales

Modulo 3

Circuito eléctrico

Validados y aplicados

Modulo 4

Instalación de telecomunicaciones

Modulo 5

Equipos eléctricos y electrónicos

Modulo 6

Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos

Validados y aplicados

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Modulo 7

Red de distribución eléctrica, baja media y alta tensión

TALLER DE HERRERIA Y FORJA

Modulo 1

Dibujo artístico

Modulo 2

Dibujo técnico e interpretación de planos orientado a la herrería y forja

Modulo 3

Procesos básicos de soldadura

Validados y aplicados

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Modulo 4

Historia del arte y de la forja

Modulo 5

Materiales y tecnología: forja artística

Modulo 6

Taller forja artística

Modulo 7

Obra final

Validados y aplicados

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

TALLA EN PIEDRA

Modulo 1

Dibujo artístico

Modulo 2

Dibujo técnico

Modulo 3

Volumen

Modulo 4

Historia de la escultura

Modulo 5

Materiales y tecnología de la piedra

Modulo 6

Proyecto de escultura en piedra

Modulo 7

Taller de escultura en piedra

Validados y aplicados |

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Modulo 8

Taller de talla en piedra

Modulo 9

Proyecto integrado

Modulo 10

Mampostería de la piedra (restauración)

Validados y aplicados

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Planificación de proyectos en 4 semanas equivalentes al 30% de la contratación

Proyecto No 1
Apuntalamiento en el casco de la cúpula No. 1 de iglesia catedral
Modulo No. 7

Actividad	1 mes de ejecución				Observaciones
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Obtención de medidas y selección de madera					El trabajo fue realizado por todo el equipo de carpintería y se fue rotando a los participantes en los diferentes proyectos.
Elaboración de cortes longitudinales y transversales					
Elaboración de cortes curvos y piezas para formaleta					
Armado de formaletas y parales					
Liberación de estructuras metálicas en ventanales					
Colocación y ajuste de formaletas y elementos portantes en ventanales					

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Proyecto No. 2
Elaboración de Banco de trabajo específico para el tallado de sillares en arcada norte, interior del palacio municipal
Modulo No. 3

Actividad	1 mes de ejecución				Observaciones
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Selección de madera y medición de piezas					El trabajo fue realizado por todo el equipo de carpintería y se fue rotando a los participantes en los diferentes proyectos.
Elaboración de cortes longitudinales y transversales					
Elaboración de espigas y escopleaduras					
Armado y encolado de largueros y peinazos					
Armado de tapa principal de banco de trabajo					
Lijado de banco de trabajo y aplicación de selladores.					

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Cronograma de los avances de los proyectos

Actividades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Área en metros cuadrados
Ambiente de dirección Muro A Revestimiento*						El área en metros cuadrados de acabados en el muro A es de 14.50 mts cuadrados y 7.30 mts lineales de tallados de mocheta de ventanas, sillar y filos.
Elaboración de bolardos*						Se elaboraron 2 bolardos de .30cmsx.30cmsx.80cms
Ambiente de dirección Muro B Revestimiento*						El área en metros cuadrados del muro B es de 19 mts cuadrados.
Elaboración de bolardos*						Se elaboraron 2 bolardos de .30cmsx.30cmsx.80cms
Ambiente de dirección Muro C Revestimiento*						El área del muro C es de 17.05 mts cuadrados y de 12.20 mts lineales de tallados de mochetas en puertas y filos
Elaboración de bolardos*						Se elaboraron 2 bolardos de .30cmsx.30cmsx.80cms
Ambiente de dirección Muro D Revestimiento*						El área de trabajo practico del muro D es de 18.66 mts cuadrados y de 9.35 de tallado de mochetas de puerta y filo.
Ambiente administración Muro 1						El área de trabajo practico del muro 1 y 2 es de 43.49 metros cuadrados

Muro 2 Revestimiento*					y 20.27 metros lineales en mochetas y filos

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Planificación de proyectos de cinco semanas equivalentes al 30% de la contratación.

Módulo formativo	Proyectos	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Observaciones
Módulo formativo III Circuitos eléctricos.	Circuitos eléctricos		Circuito eléctrico tres vías corto con tomacorriente. Esquema y elaboración en tablero de trabajo.	Circuito eléctrico tres vías puesto con tomacorriente. Esquema y elaboración en tablero de trabajo.	Circuito eléctrico de tomacorriente 120 voltios. Circuito eléctrico de tomacorriente 240 voltios. Esquema y elaboración en tablero de trabajo.	Circuito eléctrico alterno simple con tres vías. Circuito eléctrico simple con tres focos. Esquema y elaboración de tablero de trabaj	Los circuitos eléctricos se desarrollan en tres etapas siendo la primera la capacitación por parte del maestro instructor, la segunda la realización del esquema en hojas de papel bond y

						s.	la tercera la elaboración del circuito en talleres de trabajo con materiales reales.
Módulo formativo V Equipos eléctricos y electrónicos.	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos eléctricos y electrónicos.				Reparación de radiador de aceite para calefacción.	Cambio de carbones de armadora.	El taller de electricidad ha apoyado a los diferentes talleres con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos eléctricos y electrónicos.
Módulo formativo VII.	Lámparas de alumbrado público	Montaje de brazos para lámparas	Limpieza de estructura Lavado	Limpieza de estructura Lavado			Se apoya a E.E.M.Q. con la reparaci

Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión.	tipo cobra cuat foco de mercurio.	tipo cobra. Limpieza de estructura Lavado de difusor. Medición de balastro Medición de capacitor. Medición de Star. Cambio de base de fotocelda. Cambio de socket. Cambio de foco tipo mercurio Prueba de funcionamiento.	de difusor. Medición de balastro Medición de capacitor. Medición de Star. Cambio de base de fotocelda. Cambio de socket. Cambio de foco tipo mercurio Prueba de funcionamiento.	de difusor. Medición de balastro Medición de capacitor. Medición de Star. Cambio de base de fotocelda. Cambio de socket. Cambio de foco tipo mercurio Prueba de funcionamiento.			ón de lámparas 240 voltios de mercurio tipo cobra.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Apoyar en la planificación de los módulos de formación de las Escuela Taller

Planificación proyectos de 5 semanas equivalente al del 30% de la contratación.

Modulo	Modulo formati	Tema	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Observaciones
VI	Taller de forja artística.	Forja de barretas.	Selección de materiales	Preparación de fragua a base de gas.	Proceso de calentamiento	Proceso de forja a temperaturas adecuadas para el manejo del hierro.	Conformado de los metales. , para determinar la temperatura con ayuda de magnetismo.	En el trabajo de forja es indispensable realizar varios pasos en el conformado del acero, y el magnetismo es una buena forma de detectar que el metal está en el punto exacto para el trabajo.

V II	Obra final.	Proyectos Productos tubulares Pilares y columnas Arcos. Estructura arco Andamios	Definir el sistema de pulido de las uniones de las piezas de arco principal. Explicación de perforación y enderezado de piezas de andamios y mecanismos.	Utilización de pulidoras, para desbastar las uniones de arco. Elaboración de mecanismos de seguridad y conectores de los módulos	Aplicar el pulido de las uniones de las piezas de arco principal. Explicación de colocación de los mecanismos de los módulos de andamios.	Exposición del ensamble de las piezas de los proyectos Aplicación de soldadura en los mecanismos en las piezas de los andamios	Aplicación de soldadura en las piezas de los proyectos. • Ejemplificar los tipos de uniones en todas las piezas de las estructuras en proceso.	En el proceso de trabajo en la estructura de protección del arco, llevo aproximadamente dos meses apoyando todos los participantes del taller de herrería y forja. Los Proyectos que han elaborado los participantes del taller de herrería y forja han aplicado sus habilidades y destrezas en los trazos,

								cortes y uniones de soldadura en el proceso .
		Mueble para archivo	Trazo de los moldes a la lámina para realizar los cortes de los proyectos.	Aplicación de cortes de piezas. Para el armado de mueble	Explicación de los cortes y tallado de piezas del proyecto y muebles para leitz.	Exposición del ensamble de las piezas del proyecto.	Aplicación de soldadura en las piezas de los proyectos.	El proyecto de mueble para archivos se ha elaborado 1 y 2 están en proceso, con materiales de la Escuela Taller.
		Trocket	Determinar el tipo de material para piezas del trocket que soporten 300 libras de peso	Trazo y diseño de piezas de trocket.	Corte de material para el doblado de piezas complementaria en el trocket	Corte de material para el doblado de tubo de ¾ proceso piezas complementaria en el trocket.	Aplicación de cortes de piezas. Para el armado de mueble y piezas de trocket.	El ensamble de las piezas de trocket es más minucioso , por tener que cortar y tallar cada una de las piezas de lámina de 3/16
			Estructura de patio Escuela Taller.	Presentación de la forma de unir	Uniones de platina en las bases de	Definir con los participantes la Colocació	Aplicación de soldadura en todas	La forma de trabajo con los participantes es que

				las platinas en las bases de los parales de estructura de patio.	los parales con soldadura eléctrica al arco	n de platinas en bases de estructura de patio.	las piezas de los proyectos en proceso.	cada uno tiene que rotarse en las actividades de los proyectos en proceso, para experimentar cada etapa que se desarrolla.

No. de módulo	Módulos formativos	Temas	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Observaciones
X	Restauración	Tallado de sillares faltantes en columna No. 3 en vista oriente, pieza No. 1, No.3 y No. 4	Planicie de la superficie de la piedra	Trabajo de primera escuadra	Trabajo de segunda escuadra	Trabajo de tercera escuadra y hacer coincidir el lateral derecho	El tiempo para cada proyecto no es el mismo ya que por la naturaleza de cada proyecto en restauración es variable.
VIII	Taller de talla en piedra.	Planificación de obras ornamentales y/o decorativas en piedra. Análisis de los procesos. Fases de realización.	Tallado de Base para pecera. Planicie de primera superficie de trabajo	Tallado de pieza combinación de luna y sol. Estética	Tallado de base para lámpara planicie de primera cara encuadre de pieza	Aplicación de plantillas	Por la capacidad de aprendizaje de cada alumno no siempre terminan juntos el proyecto

		Materiales, abrasivos, pegamentos, masillas, herramientas para el pulimento, limpieza y conservación de la piedra.	Uso de materiales, abrasivos, pegamentos, masillas	Aplicación de materiales repelentes para evitar filtración de agua en la piedra	Proceso de aplicación de material repelente para evitar desgaste en la piedra con el paso del tiempo	Estética en cavado final	Por la capacidad de aprendizaje de cada alumno no siempre terminan juntos el proyecto
		Técnicas y procesos manuales de reproducción de obras ornamentales y decorativa	Términos relativos al trabajo de un sillar	Línea de corte Atacadura, frontis	Tipos características y uso herramientas para el pulimento	Manejo de herramientas manuales Cortes en las direcciones correctas Estética en acabado final	Por la capacidad de aprendizaje de cada alumno no siempre terminan juntos el proyecto

Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al programa.

Se trabaja en conjunto a la Mancomunidad Metrópoli de los Altos y Centro Histórico, se requiere presentar informe al 80%de avance físico financiero, por lo que se llega al 49.5% de avance al recepcionar la consultoría estructural la cual dará respuesta al sistema de reforzamiento estructural de la Arcada Norte y el Salón de honor.

Proyectos que forman parte de los proyectos del convenio, se trabaja con las bases de cotización para la compra de materiales para la Restauración de la fuente del parque a centro América.

Imagen No. 68

Presentación e informe técnico, Mancomunidad Metrópoli de los Altos, Centro Histórico, Escuela Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Primer convenio

Se firma el convenio el 20 de abril 2018 por dos años

Monto global Q2,600,000.00

Sin determinar proyectos a Ejecutar.

Inicia labores Escuela Taller

El 20 de agosto de 2018 se activa Escuela Taller Quetzaltenango con 9 participantes.

Ampliación No. 1

29 de noviembre del 2018

Se autoriza el traslado de fondos de Q1,400,000.00, para el inicio y la implementación administrativa y operatividad de la Escuela Taller.

Seguimiento de Capacitación y formación de participantes

mes de agosto 2018

Se capacita en los 5 talleres, tomando en cuenta los proyector a ejecutar y poder responder con buena calidad de mano de obra.

Ampliación No. 2

7 de mayo del 2019

Se suscriben y determina los 6 proyectos a realizar.

Se inicia ejecución de Primer Proyecto

Se inicia con la Restauracion Balcones Fachada Principal Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango.

Acta de inicio en Octubre 2019

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Ampliacion No. 3

Se hace entrega de bonificación de Q1,000.00 a participantes sobresalientes.

4 de noviembre 2019

Suspension de Actividades por Pandemia Covid-19

Se suspenden actividades por pandemia el dia 13 de marzo 2020, sin embargo se sigue con capacitacion por medio virtual y hojas de trabajo.

a 4 meses y medio de ejecución proyecto Balcones

Retorno de actividades presenciales

20 de julio 2020
Se retorna actividades presenciales con los participantes, se dividen en dos grupos por taller para poder minimizar el aforo de áreas.

Ampliación No. 4

7 de octubre 2020

Se solicita ampliación de tiempo en capacitacion para recuperar el tiempo de pandemia y se solicita Q150,000.00 para pago de becas de enero a junio. Y ampliacion de tiempo del convenio original por 2 años mas a partir del mes de abril 2020 al 30 de marzo 2022

Finalizacion de proyecto Balcones

Noviembre 2020

Duracion de ejecución 8 meses ya que se trabajo irregularmente debido a la pandemia.

Analisis Estructural del edificio

Inicia 12 de diciembre 2019
Habiendo trabajado irregularmente debido a la pandemia, venciendo el plazo el 17 de abril 2020.

Se encuentra en revision tecnica y administrativa de los productos contractuales.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Restauracion de la Fuente Parque a Centro America

Abril 2020

Se sube el proyecto a SNIP, en fase de elaboración bases de cotización para la compra de materiales

(duracion 4 meses)

Fachada y Portico Casa de la Cultura

En fase de formulación y llenado de formulario del Instrumento Ambiental (pendiente dictamen ambiental)

Columnas Arcadas Norte Interior Palacio Municipal

Se realiza Restauración preventiva y elaboración de bloques de piedra para el fuste de columnas.

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa.

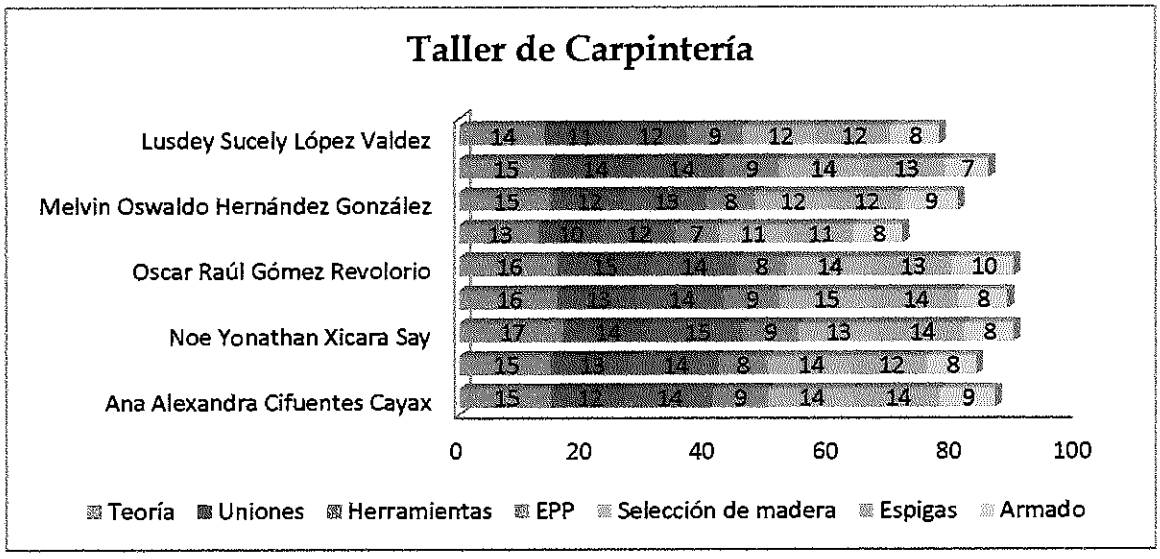

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

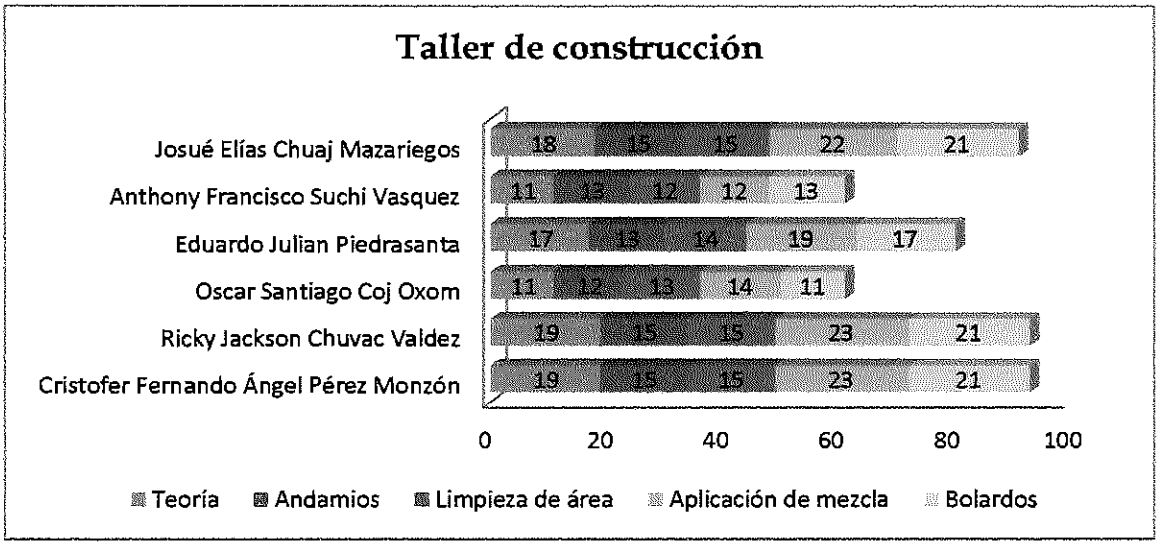

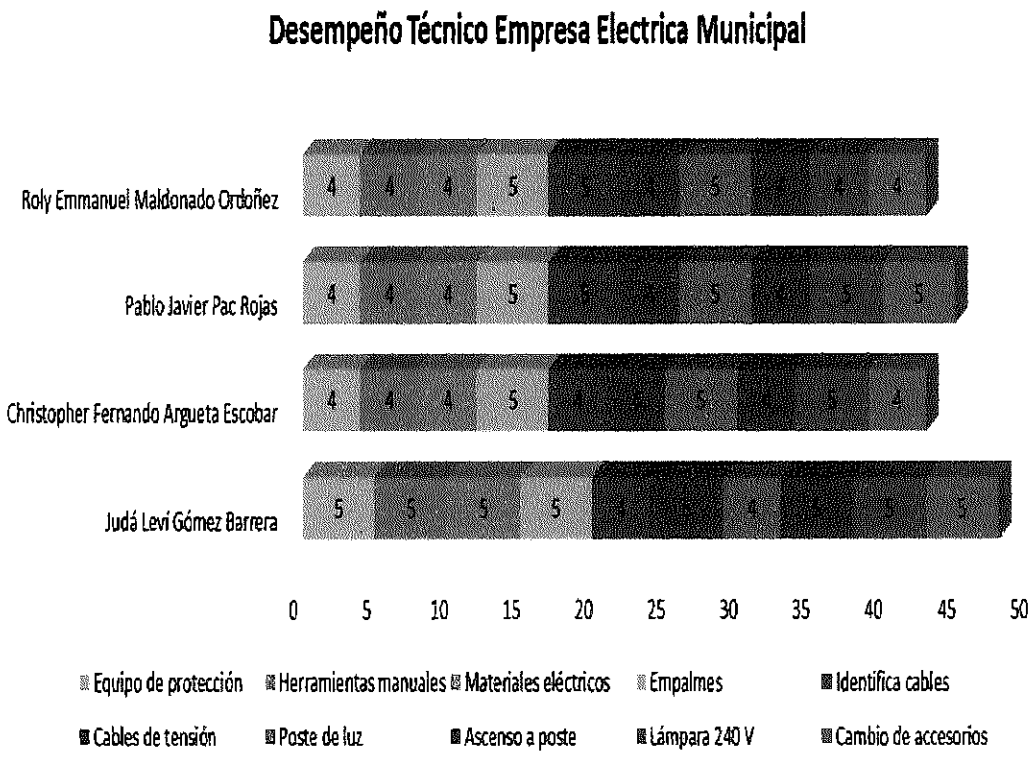

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

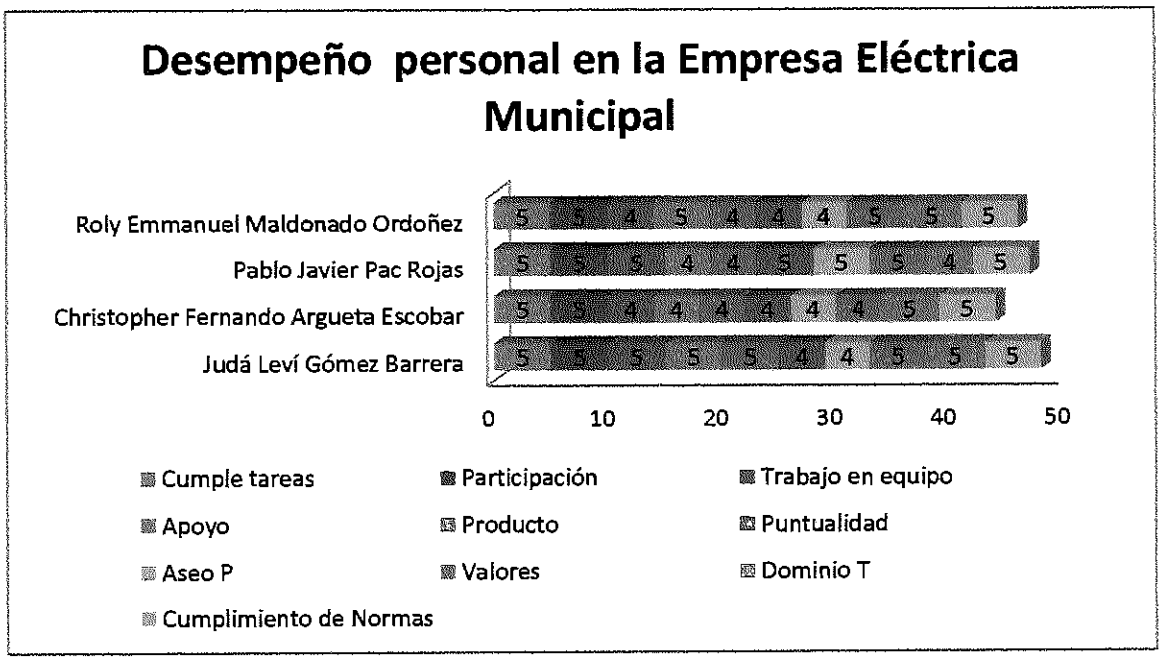

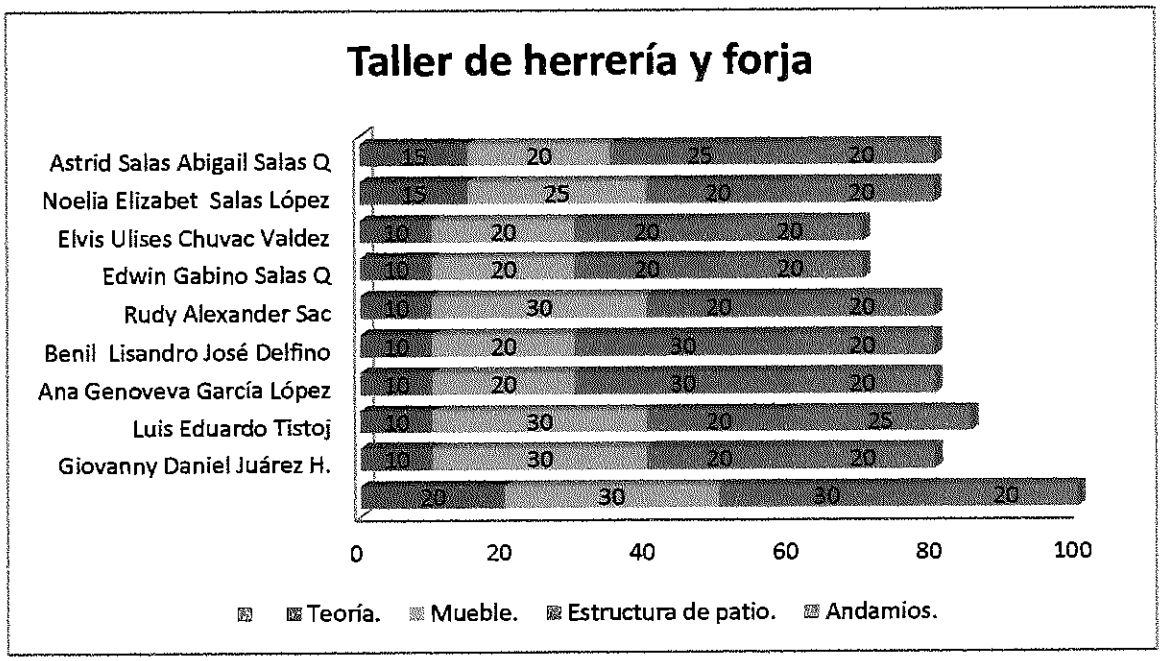

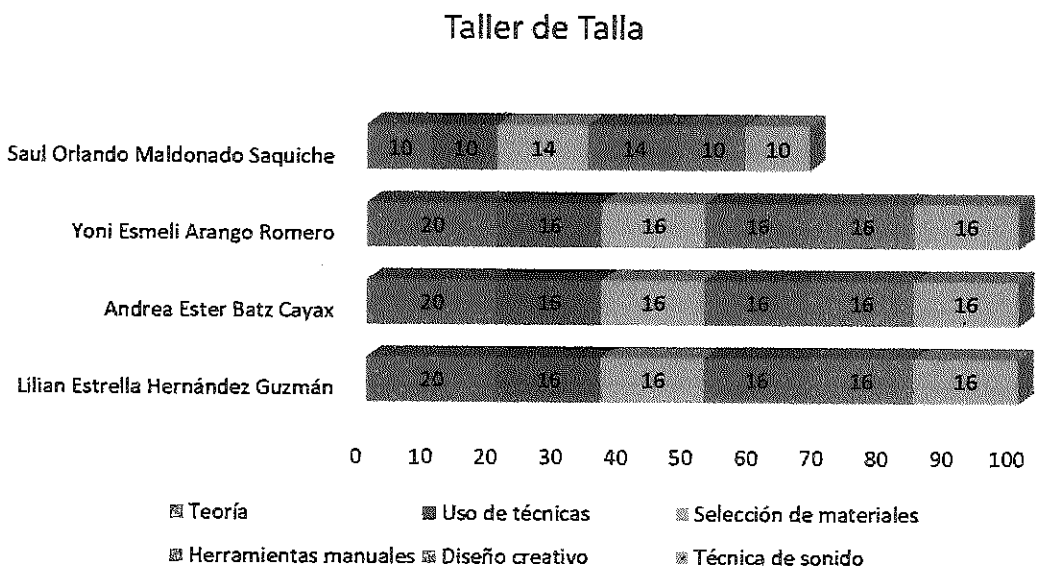

Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller.

El desarrollo de cada taller depende mucho del equipamiento y material de practica ya que es base fundamental para validar los módulos.

NO.	TALLER	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO
1	Taller de Carpintería	60%
2	Taller de Electricidad	80%
3	Taller de Construcción	75%
4	Taller de Herrería y Forja	60%
5	Taller de Talla en Piedra	80%

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el segundo informe de avance al 30% correspondiente al contrato No. 407-2021 según Acuerdo Ministerial No. 78-2021 el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj.
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

7591-22

00000073

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 611462-8

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

AL 30 % DE LA CONTRATACIÓN

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Mario Raúl Ixcot Citán

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 416 -2021

Acuerdo Ministerial Número 78 -2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el segundo informe de avance del objeto del contrato al 30% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de situación docente (instructor- asignatura- grupo) en la Escuela Taller con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan estrategias de formación técnica para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del taller de herrería y forja enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, con la nueva normalidad se atiende a los participantes nuevamente en el proceso formativo conforme a las medidas de bioseguridad y el protocolo que se tienen en Escuela Taller Quezaltenango.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Índice:

Contenido

Cuadro comparativo de validación 1
Apoyar en la planificación de los módulos de formación de las Escuela Taller 4
Planificación proyectos de 5 semanas equivalente al del 30% de la contratación. 4
Apoyar en la formación a los participantes de los talleres 8
Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas 21
Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes. 26
Cuadro de evaluación práctica de avance individual. 27
Referencias 33
Informe de seguimiento 34
Firmas 34

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Cuadro comparativo

Cuadro comparativo de validación

Desarrollo del programa formativo del taller de herrería y forja.	Validación en campo en la Escuela Taller
Modulo No. VI **Forja artística.**	En el programa se presentan los temas a desarrollar con los participantes, en este ejercicio se validan los temas y contenidos de cada módulo formativo de herrería y forja, ya que estos tienen importancia en los procesos de trabajo que se realizan en los talleres comerciales e industriales.
Forja de barretas	El proceso de forja de las piezas de material de hierro de 1" corrugado conlleva el calentamiento para conformar el metal en la forma que se necesita de ambas puntas.
Módulo VII Obra final. **Tema: Proyectos** **Productos tubulares** **Pilares y columnas** **Arcos**	
Trazo y diseños de proyectos.	Dentro del proceso de formación con los participantes se realiza la actividad de trazo y diseño de cada uno de los proyectos que se encuentra en proceso, por eso se valida esta acción en el taller de herrería y forja.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Medidas de los proyectos.	En los que respecta a las mediciones de los proyectos los participantes utilizan el sistema métrico decimal y el sistema métrico inglés, así como las figuras geométricas cuando son mixtas las líneas del proyecto.
Elaboración de moldes y plantillas de los proyectos.	En los proyectos que realizan los participantes es necesario la elaboración de diferentes moldes, para facilitar el proceso de formación de los jóvenes y obtener mejores resultados en el avance y manejo de los materiales, para que no exista desperdicio de los mismos.
Aplicación de cortes de diferentes perfiles de metal.	En el proceso de cortes de los diferentes perfiles que lleva cada proyecto se realizan por medio de pulidoras con disco de corte grueso y fino, ya que, dependiendo de los grosores de los materiales, si se trata de lámina delgada se efectúa con la cizalla.
Uniones de piezas.	Se valida la aplicación de las uniones de los metales es realizada con la máquina de soldar, graduando el amperaje correcto, para cada material, utilizando los tipos de electrodo 6011 y 6013, ya se punteado o cordones en las piezas verificando las escuadras en los ángulos.
Escuadrado de piezas	En cada proyecto los ángulos son escuadrados con las herramientas que se tiene para realizar esta actividad, y los participantes efectúa el proceso cuando es necesario.
Perfiles	Siendo el tema de perfiles muy amplio en el taller de herrería y forja se utilizan varios perfiles en los proyectos, así como: tubos cuadrados, tubos redondos, hierros planos de diferentes medidas dependiendo el diseño del proyecto que elaboran los participantes del taller. Validando este aspecto importante en los trabajos de herrería.
Herramientas	Como en todo proceso formativo técnico es indispensable las herramientas manuales para los procesos de trabajo en el taller de herrería y forja, así

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

	como: los martillos, llaves ajustables, yunques, alicates de presión normales y en forma de C, limas redondas y planas, escuadras, niveles, plomo, compas entre otros.
Maquinaria Eléctrica.	La maquinaria eléctrica es de mucha importancia en el proceso de formación de los participantes del taller de herrería y forja, ya que por medio de estas se agiliza el trabajo en la elaboración de proyectos. Tales como: soldadoras, pulidoras, barrenos de pedestal Compresor. Validando el manejo de las maquinas básica en el taller.
Aplicación de pintura.	Todo proyecto debe de pintarse, por lo que los participantes aplican de pintura en el proceso formativo tomando en cuenta que se tiene un 40 % de pintura y un 60 % de diluyente, utilizando el compresor para esta acción.

Apoyar en la planificación de los módulos de las Escuela Taller

Planificación proyectos de 5 semanas equivalente al del 30% de la contratación.

Modulo	Modulo formativo	Tema	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Observaciones
VI	Taller de forja artística.	Forja de barretas.	Selección de materiales	Preparación de fragua a base de gas.	Proceso de calentamiento	Proceso de forja a temperaturas adecuadas para el manejo del hierro.	Conformado de los metales. , para determinar la temperatura con ayuda de magnetismo.	En el trabajo de forja es indispensable realizar varios pasos en el conformado del acero, y el magnetismo es una buena forma de detectar que el metal está en el punto exacto para el trabajo.
VII	Obra final.	Proyectos Productos tubulares	Definir el sistema de pulido de las uniones de las piezas de	Utilización de pulidoras, para desbastar	Aplicar el pulido de las uniones de las piezas de arco principal.	Exposición del ensamble de las piezas de los proyectos	Aplicación de soldadura en las piezas de	En el proceso de trabajo en la estructura de protección del arco, llevo aproximadame

		Pilares y columnas Arcos. Estructura arco Andamios	arco principal. Explicación de perforación y enderezado de piezas de andamios y mecanismos.	las uniones de arco. Elaboración de mecanismos de seguridad y conectores de los módulos	Explicación de colocación de los mecanismos de los módulos de andamios.	Aplicación de soldadura en los mecanismos en las piezas de los andamios	los proyectos. • Ejemplificar los tipos de uniones en todas las piezas de las estructuras en proceso.	nte dos meses apoyando todos los participantes del taller de herrería y forja. Los Proyectos que han elaborado los participantes del taller de herrería y forja han aplicado sus habilidades y destrezas en los trazos, cortes y uniones de soldadura en el proceso .
		Mueble para archivo	Trazo de los moldes a la lámina para realizar los cortes de los proyectos.	Aplicación de cortes de piezas. Para el armado de mueble	Explicación de los cortes y tallado de piezas del proyecto y muebles para leitz.	Exposición del ensamble de las piezas del proyecto.	Aplicación de soldadura en las piezas de los proyectos.	El proyecto de mueble para archivos se han elaborado 1 y 2 están en proceso, con materiales de la Escuela Taller.

		Trocket	Determinar el tipo de material para piezas del trocket que soporten 300 libras de peso	Trazo y diseño de piezas de trocket.	Corte de material para el doblado de piezas complementaria en el trocket	Corte de material para el doblado de tubo de ¾ proceso piezas complementaria en el trocket.	Aplicación de cortes de piezas. Para el armado de mueble y piezas de trocket.	El ensamble de las piezas de trocket es más minucioso, por tener que cortar y tallar cada una de las piezas de lámina de 3/16
			Estructura de patio Escuela Taller.	Presentación de la forma de unir las platinas en las bases de los parales de estructura de patio.	Uniones de platina en las bases de los parales con soldadura eléctrica al arco	Definir con los participantes la Colocación de platinas en bases de estructura de patio.	Aplicación de soldadura en todas las piezas de los proyectos en proceso.	La forma de trabajo con los participantes es que cada uno tiene que rotarse en las actividades de los proyectos en proceso, para experimentar cada etapa que se desarrolla.

Se efectúa la entrega de planes mensuales y semanales a la compañera Coordinadora Académica Lic. Gladys Mazariegos para la revisión y efectuar los cambios necesarios para presentarlos a la directora del proyecto Arquitecta Reyna Villagrán con los contenidos a desarrollar con los participantes del taller de herrería y forja en el proceso formativo técnico.

Imagen No. 1

Los planes son revisados por la coordinadora académica Lic.: Gladys Mazariegos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la formación a los participantes de los talleres.

Dando las instrucciones sobre las medidas y los materiales a utilizar en los proyectos con el grupo de participantes del taller de herrería y forja distribuyendo las actividades de taller que realizaran en el proceso formativo técnico, el cual tiene que desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos, utilizando cada una de las herramientas tanto manuales como maquinaria eléctrica.

Imagen No. 2

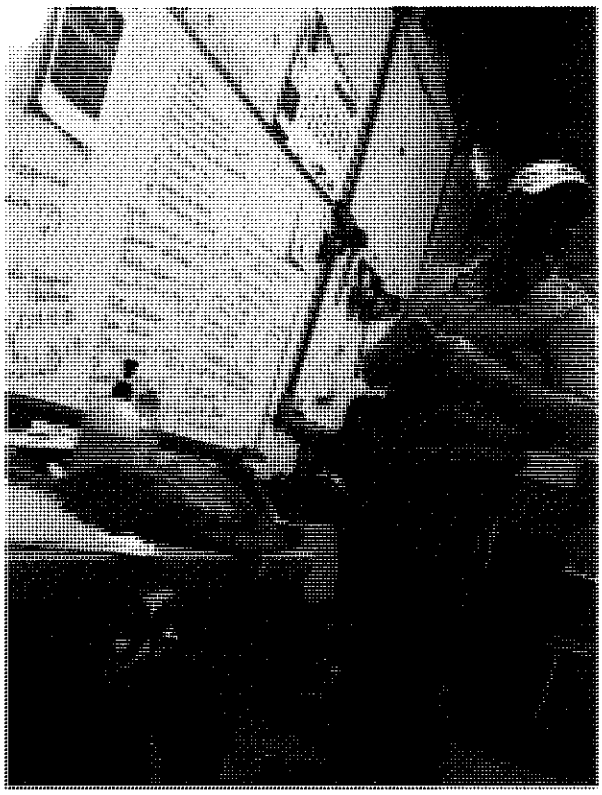

Planteando las actividades que tiene que realizar los participantes.

El pulido de la estructura del puente los Chocoyos se logrado terminar, quedando pendiente las uniones de las platinas en la base inferior y la aplicación de pintura, ya que la Oficina del Centro Histórico coordinara esta actividad con la Municipalidad, para luego colocarla en el lugar planificado.

Imagen No. 3

Los participantes del taller de herrería y forja, apoyaron en ensamblado de las piezas

El participante está puliendo el mueble para leitz conformado con tubos cuadrados de ¾ y planas de ½ x 1/8, aplicando soldadura en las uniones con electrodos 6013, y utilizando lamina de 1/16 para las piezas superior e inferior y de en medio, las cuales elaboran las participantes de nuevo ingreso, que en base a las instrucciones están manejado las herramientas de trabajo.

Imagen No. 4

El participante manipula la pulidora en las uniones de soldadura.

Se realizo la entrega del mueble a la Directora del proyecto Reyna Villagrán, quedando satisfecha del trabajo que han realizado los participantes del taller de herrería y forja como los participantes del taller de carpintería coordinando las actividades de taller

Imagen No. 5

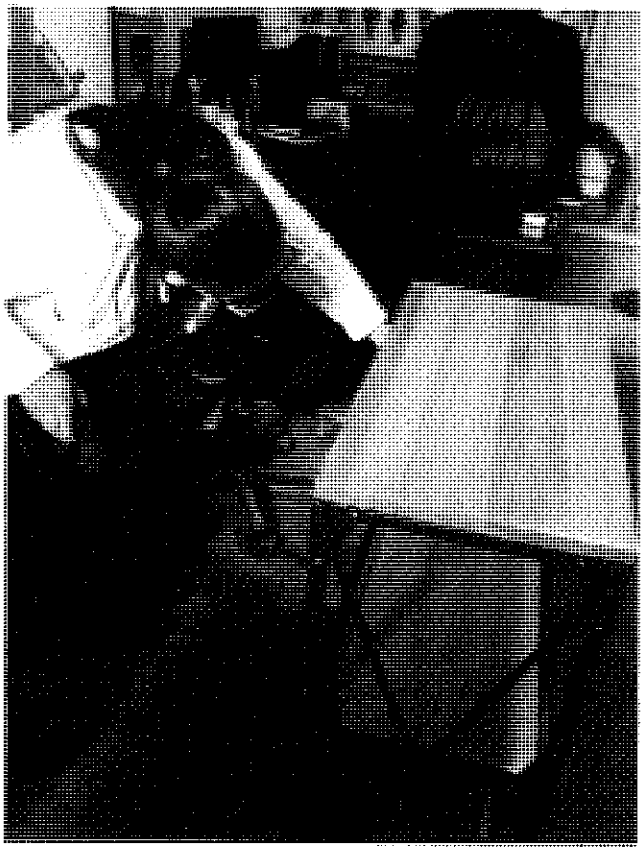

La combinación de metal madera es llamativo para las personas.

Otro de los proyectos que se ha logrado avanzar son los módulos de los andamios, en donde los participantes han aplicado soldadura en las uniones de las piezas, conformado así 6 modelos que están sirviendo en las actividades del taller de construcción en la restauración de las oficinas.

Imagen No. 6

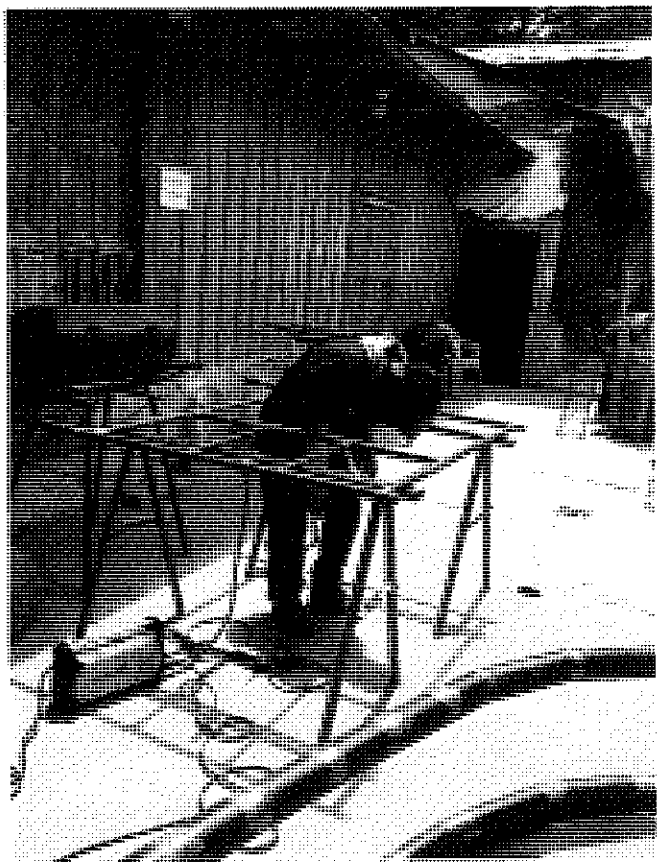

Con el apoyo de las máquinas de soldar, ya no se tiene que hacer turnos en las actividades de taller.

Una de las participantes elabora las piezas complementarias de los módulos de los andamios con hierro redondo de ½ y planas de ½ x 1/8, utilizando la pulidora para realizar los cortes rectos y hacer las ranuras de las mismas, para que el mecanismo funcione.

Imagen No. 7

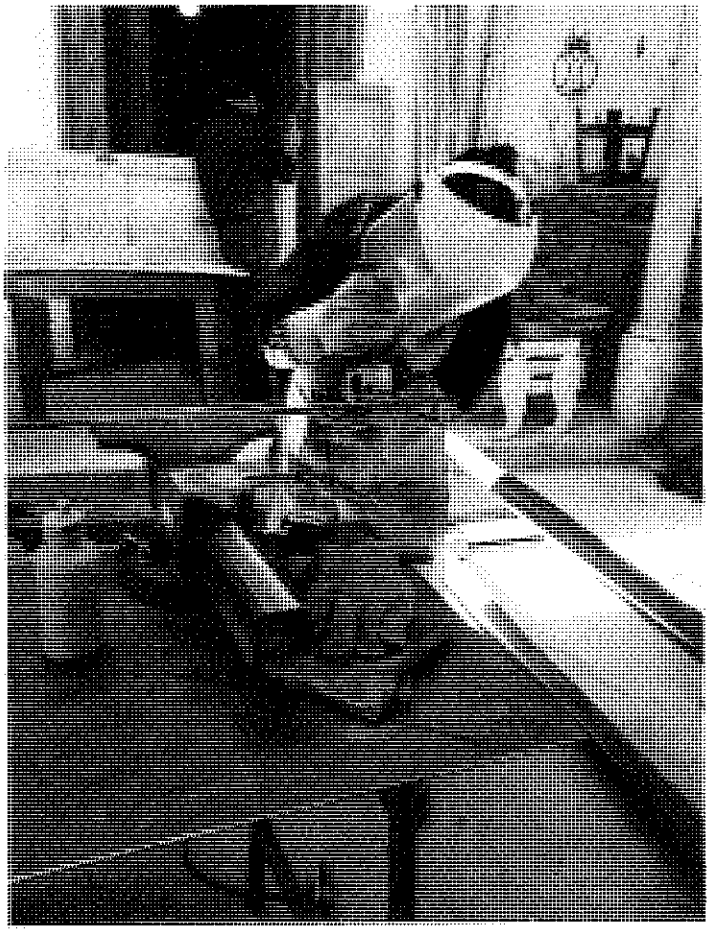

Teniendo las herramientas necesarias el proceso de formación avanza.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Otro de los participantes realiza las perforaciones en los módulos de los andamios, utilizando el barreno manual con brocas de 3/16 a ½ para insertar las piezas del mecanismo de seguridad en donde van las crucetas en el armado de cada modelo. Los materiales utilizados son tubos de 1" proceso, tubos de ½ proceso.

Imagen No. 8

Utilización de barreno manual en las perforaciones de los módulos.

Otro de los proyectos en marcha es la elaboración de trocket multiusos, teniendo el diseño de aluminio. Pero este se realiza con tubos rectangulares de 2" x 1", platinas de lámina de 3/16, hierro liso de 5/8 llantas de 6 que soporten una carga de 300 libras de peso" y mecanismos movibles para el efecto.

Imagen No. 9

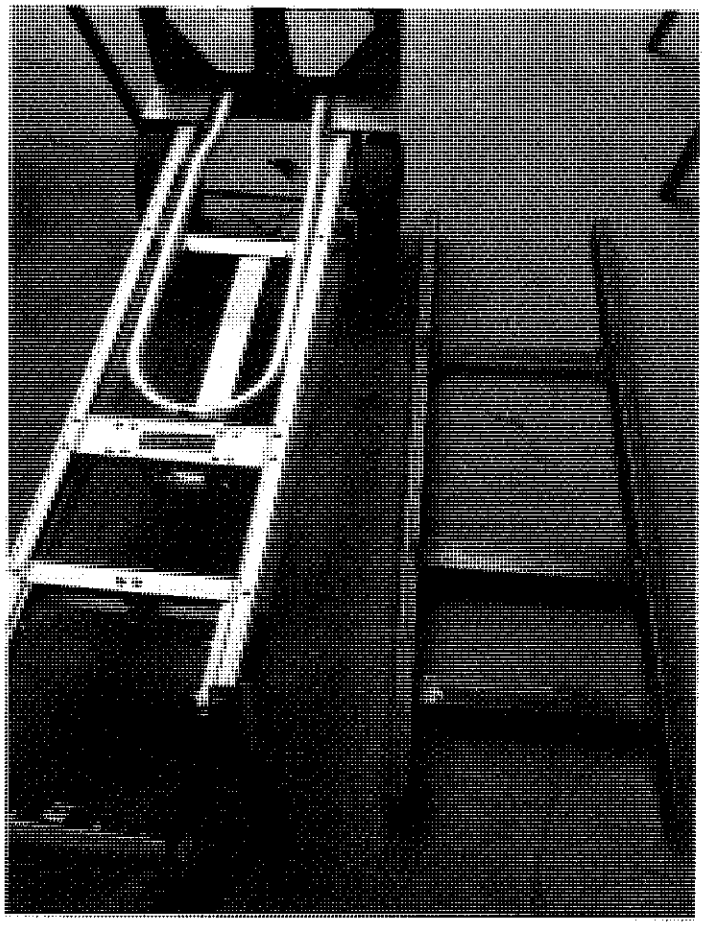

Realizando la base del trocket multiusos.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Una de las participantes del taller de herrería y forja realiza la preparación de platinas de 8" x 8" para los parales de la estructura del patio de la Escuela Taller, utilizando el barreno de pedestal para perforar los agujeros de 3/16 a 5/8, siendo esta unas 32 piezas y cada una de ellas lleva 4 agujeros los cual lleva un mayor tiempo por el calentamiento del motor.

Imagen No. 10

Perforación de platinas para estructura de patio.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Otro de los participantes sigue con el proceso de encajonamiento de costaneras de los parales que servirán en la estructura del patio de la Escuela Taller, para que se tenga sombra y poder realizar de mejor forma las actividades del taller de herrería y forja, el cual ayudara en los tiempos de invierno.

Imagen No. 11

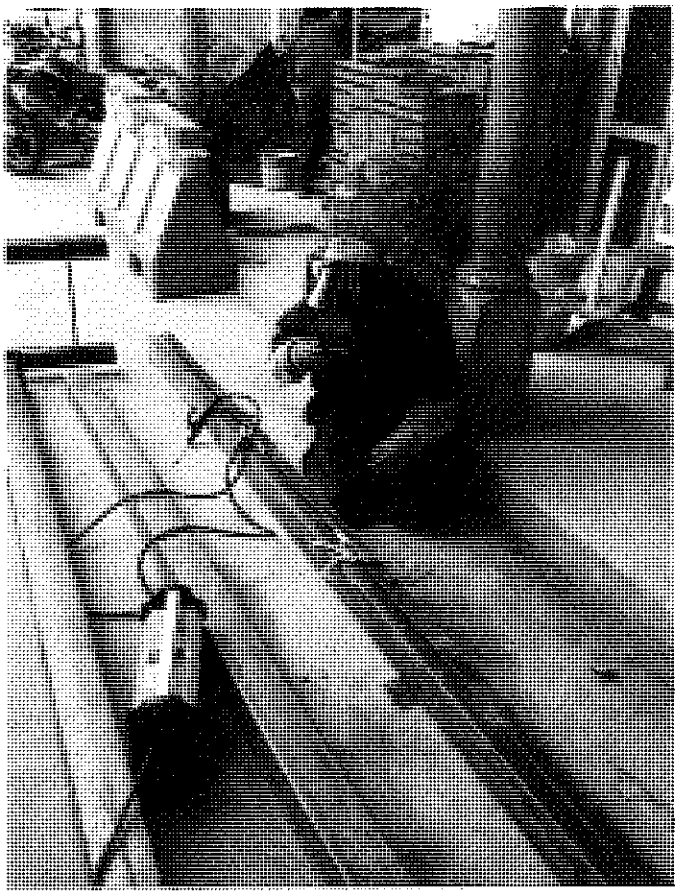

Aplicando soldadura en las uniones de costanera a determinada medida.

El participante está iniciando con otro de los dos muebles para leitz, realizando los primeros cortes de la estructura, con tubos de ¾ para los marcos, utilizando el arco de sierra y la prensa de banco con las medidas dadas y teniendo una muestra ya terminada, para lo cual se facilita el proceso de armado de los materiales a usar.

Imagen No. 12

Aplicacion de medidas corte a 45 grados y rectos.

El conformado de los metales se realiza con la fragua a base de gas, el cual es más efectivo que la fragua al carbón. Ya que esta se le inyecta aire por medio del compresor, para que tenga mayor potencia en el calentamiento de las piezas y trabajarlas en el yunque en su moldeado necesario.

Imagen No.13

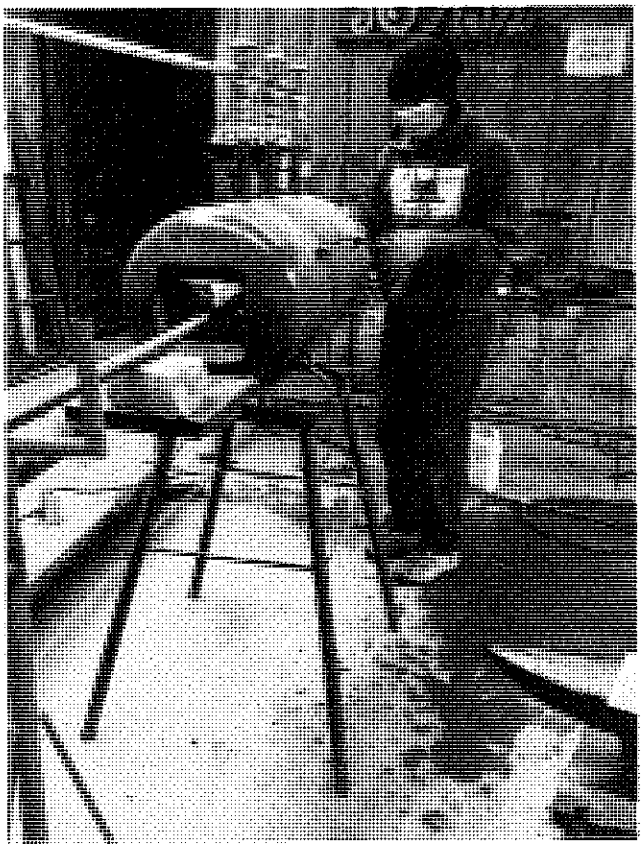

El participante realiza los preparativos en el calentamiento del metal a trabajar.

Se realizó una reunión con la directora Arquitecta Reyna Villagrán y la coordinadora Licenciada Gladys Mazariegos y los participantes del taller de herrería y forja, para informarles que una empresa de renombre acepta practicantes en el área de estructuras metálicas, y que han abierto las puertas para que los jóvenes puedan efectuar dicha actividad comenzando los primeros días de mayo del presente año.

Imagen No. 14

La mayor parte de los participantes tendrán la oportunidad de realizar prácticas en un taller industrial

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas.

Ejemplo de las guías que se realiza con los participantes del taller de herrería y forja.

Guía de trabajo No.

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. / Modulo VI MÓDULO VII

TALLER DE HERRERÍA Y FORJA

MÓDULO: VI Taller de forja artística VII Obra Final

Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.

Tema: Forja artística Proyectos Productos tubulares Pilares y columnas Arcos

Objetivo: Aplicar cortes y uniones haciendo uso de maquinaria eléctrica, maquinaria manual, para el armado de productos con perfiles estructurales. Implementar el proceso de forja de los metales.

- **Lista de contenidos.** Explicación de medidas y diferentes tipos de soldadura para unión de piezas de los productos metálicos.
- Proceso de la forja en los metales.

Generalidades:

Los procesos de trabajos en estructura metálicas llevan una serie de pasos de cortes y uniones con soldadura eléctrica al arco, realizando los ensambles necesarios en cada unión, aplicando soldadura con electrodos revestidos 60 11 de raíz y 6013 de presentación.

Así también cuando es necesario la elaboración de plantillas en sus formas geométricas utilizando las diversas técnicas del dibujo técnico aplicadas

directamente en las piezas de metales con las medidas dadas por el maestro instructor.

El trabajo de la forja con el sistema tradicional del uso del carbón es efectivo, pero con la actualización se está usando el equipo de fragua a base de gas en donde le proceso de la forja de agiliza, siendo el resultado más efectivo.

Proyectos Productos tubulares Pilares y columnas Arcos

Ejercicios Prácticos

Actividad No.01

Instrucciones. Selección de material forjar.

Aplicación de soldadura en las uniones de los metales.

De la estructura de puente, mueble para leitz, módulos de andamios, estructura de patio Escuela Taller.

Actividad No.02

Instrucciones: encendido de fragua a base de gas.

Corte y uniones de las piezas de los proyectos en proceso. Tales como andamios, pilares de costaneras de estructura de patio. Muebles para leitz.

Conformado de los metales forjados.

Actividad No.03

Instrucciones: Calentamiento de los metales en el área de forjado
Uniones de costaneras para los parales de estructura de patio soldadura en los muebles para leitz.

.

Actividad No.4

Instrucciones: Moldeado del metal en el yunque a temperatura adecuadas
Aplicación de soldadura con electrodo 6013 y pulido de uniones.

Uniones de soldadura en los cortes de arco principal.

Uniones de las piezas de módulos de andamios.

Pilares de costaneras

Uniones de las piezas de módulos de andamios.

Pilares de costaneras.

Muebles para leitz

Actividad No.5

Instrucciones: conforma el metal en su forma.
Aplicación de soldadura en las uniones de todas las piezas tales como, módulos de andamios, estructura de patio, muebles para leitz.

PONDERACIÓN DE LA GUÍA

Elemento a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante. Selecciona de material forjar. Aplica soldadura en las uniones de los metales. Corte de piezas de muebles para leitz. Trocket multiusos.	Selecciona el material. Aplica soldadura en las uniones de los metales. Realiza corte de piezas de bancos de trabajo. Realiza cortes de piezas de trocket	Selecciona el material. Aplica de soldadura en las uniones de los metales. Realiza corte de piezas trocket.	Tiene dificultad seleccionar y para aplicar soldadura en las uniones
El participante enciende de fragua a base de gas. efectúa cortes y uniones de las piezas de los proyectos en proceso. Tales como, andamios,	Enciende la fragua. Efectúa cortes y uniones de las piezas de los	Enciende la fragua. Efectúa los cortes y uniones de las	Tiene dificultad encender y para efectuar los cortes y uniones de

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

pilares de costaneras de estructura de patio. Estructura de trocket.	proyectos en proceso: arco principal, andamios, pilares de costaneras de estructura de patio. Estructura de trocket.	piezas de los proyectos en proceso: arco principal, andamios, pilares de costaneras de estructura de patio. Estructura de trocket.	las piezas metálicas.
El participante Calienta los metales en el área de forjado. Realiza las uniones de costaneras para los parales de estructura de patio soldadura en las piezas.	Calienta los metales. Realiza las uniones de los dos arcos principales. Uniones de costaneras para los parales de estructura de patio soldadura en las piezas.	Calienta los metales. Realiza las uniones de los dos arcos principales. Uniones de costaneras para los parales de estructura de patio. Estructura de trocket	Tiene dificultad calentar y en las uniones de costaneras. .
El participante moldea del metal en el yunque a temperatura adecuadas realiza la aplicación de soldadura con electrodo 6013 y pulido de uniones. Uniones de las piezas de módulos de andamios. Pilares de costanera. Muebles para leitz	Moldea el metal a temperatura. Realiza la aplicación de soldadura con electrodo 6013 y pulido de uniones. Realiza uniones de soldadura en	Moldea el metal. Realiza la aplicación de soldadura con electrodo 6013 y pulido de uniones. Realiza uniones de las piezas de	Tiene dificultad en moldear el metal y realizar la aplicación de soldadura con electrodos revestidos en los proyectos en proceso.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Uniones de soldadura en los cortes de arco principal. Pilares de costaneras	los cortes de arco principal. Realiza uniones de las piezas de módulos de andamios. Pilares de costaneras. Realiza uniones de soldadura en los cortes de arco principal. Realiza uniones de las piezas de módulos de andamios. Pilares de costaneras	módulos de andamios. Pilares de costaneras. Realiza uniones de soldadura en trocket. Realiza uniones de las piezas de módulos de andamios. Pilares de costaneras	
El participante conforma el metal en su forma. implementa la aplicación de soldadura en las uniones de todas las piezas tales como. Muebles para leitz módulos de andamios, estructura de patio trocket.	Conforma el metal en si forma. Implementa la aplicación de soldadura en las uniones de todas las piezas tales como módulos de andamios, estructura de patio estructura de trocket.	Conforma el metal. Implementa la aplicación de soldadura en las uniones de todas las piezas tales como módulos de andamios, estructura de patio estructura de trocket..	Tiene dificultad en implementar la aplicación de soldadura en las uniones de las piezas.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes.

Cuadro de reporte mensual taller de herrería y forja.

PARTICIPANTES				DESEMPEÑO EN TEORIA		DESEMPEÑO EN PRACTICA					TOTAL PUNTEO
	FALTAS	DIAS ASISTIDOS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales. 5	Conocimiento teorico .15	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de los mismos (overol, botas, casco, lentes, manila, arnes, linea de vida) 5	Acabado final 25	Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral.15	Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la practica. 10	Rendimiento en la practica. 25	
Giovanny Daniel Juarez Hernandez	9	22	71%	5	10	10	10	20	15	20	90
Luis Eduardo Tistoj	4	27	87%	5	10	8	10	20	20	15	88
Ana Genoveva Garcia Lopez	3	28	90%	5	10	10	10	15	15	20	85
Benil Lisandro Jose Delfino Gonzalez Mazariegos	5	26	84%	5	10	8	10	20	15	15	83
Rudy Alexander Sac	0	31	100%	5	15	10	10	20	20	15	95
Edwin Gabino Salas Quijivix	3	28	90%	5	10	10	8	20	15	15	83
El[illegible]lises Chuvac Valdez	8	23	74%	5	10	10	8	20	20	15	88
Noelia Elizabeth Salas López	3	28	90%	5	15	10	8	20	20	15	93
Astrid Abigail Salas Quijivix	3	28	90%	5	15	10	8	20	20	15	93

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Cuadro de evaluación práctica de avance individual.

Taller de herrería y forja

	Modulo No. 7	PRACTICA			
Nombre: Obra final	Teoría. 20	Mueble. 30	Estructura de patio. 30	Andamios. 20	Total 100
Giovanny Daniel Juárez H.	10	30	20	20	80
Luis Eduardo Tistoj	10	30	20	25	85
Ana Genoveva García López	10	20	30	20	80
Benil Lisandro José Delfino	10	20	30	20	80
Rudy Alexander Sac	10	30	20	20	80
Edwin Gabino Salas Q	10	20	20	20	70
Elvis Ulises Chuvac Valdez	10	20	20	20	70
Noelia Elizabet Salas López	15	25	20	20	80
Astrid Salas Abigail Salas Q	15	20	25	20	80

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa.

En el taller de herrería y forja se realizan los reportes mensuales de los participantes en su desempeño en la parte teórica y práctica de las actividades propias del taller. Contando con nueve jóvenes el cual el avance es notable en sus calificaciones en su desarrollo de habilidades y destrezas en el área de herrería y forja.

Grafica No. 1

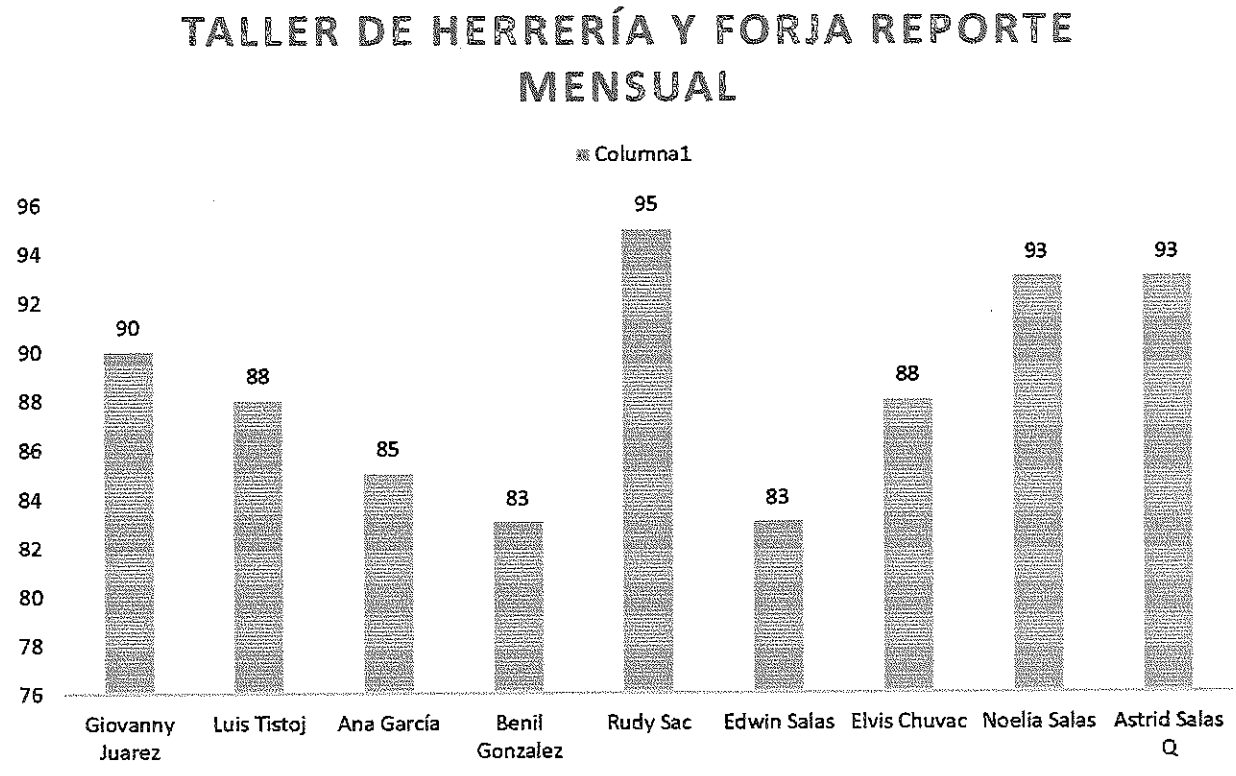

Fuente: cuadro reporte mensual.

A continuación, se presentan los gráficos estadísticos de cada uno de los participantes del taller de herrería y forja de las actividades prácticas realizadas en el proceso de trabajo. En este caso ña estructura de mueble y apoyo en las otras actividades de taller.

Grafico No. 2

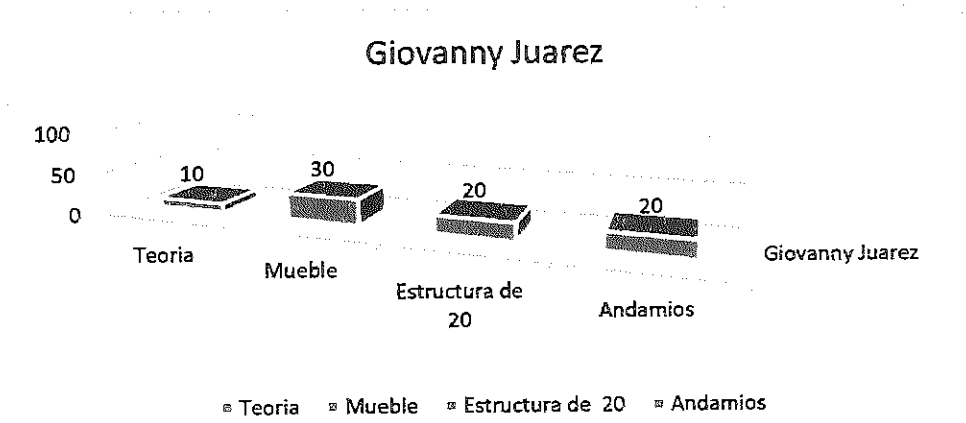

Fuente: Cuadro de evaluación

El participante ha realizado varias actividades en el trabajo de andamios y estructura de mueble.

Grafico No. 3

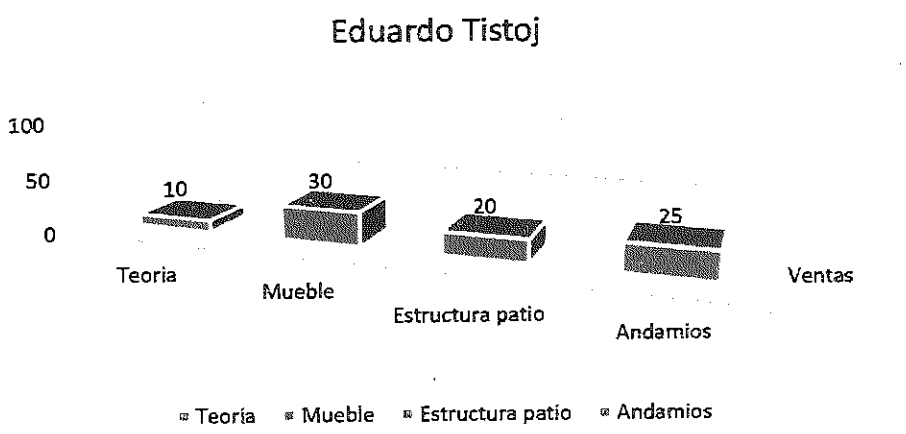

Fuente: Cuadro de evaluación.

La participante ha tenido mayor participación en el armado de la estructura del patio de la Escuela taller y en los andamios y mueble.

Grafico No. 4

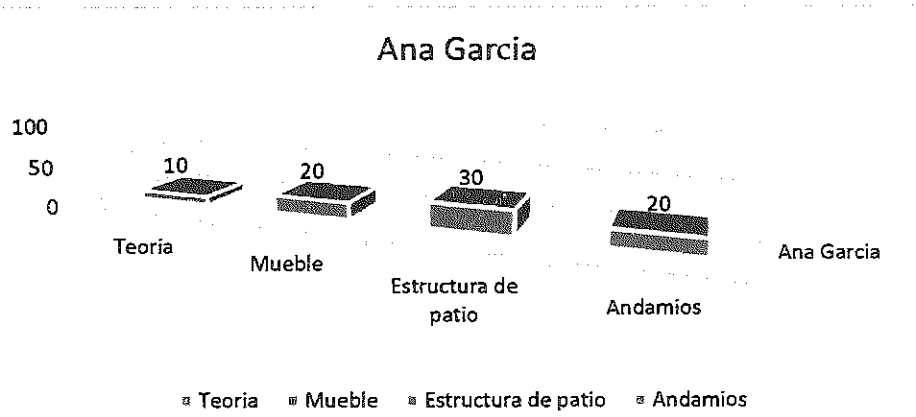

Fuente: Cuadro de evaluación.

El participante ha tenido participación en el armado de la estructura de patio de la Escuela taller, mueble y perforación en andamios.

Grafico No. 5

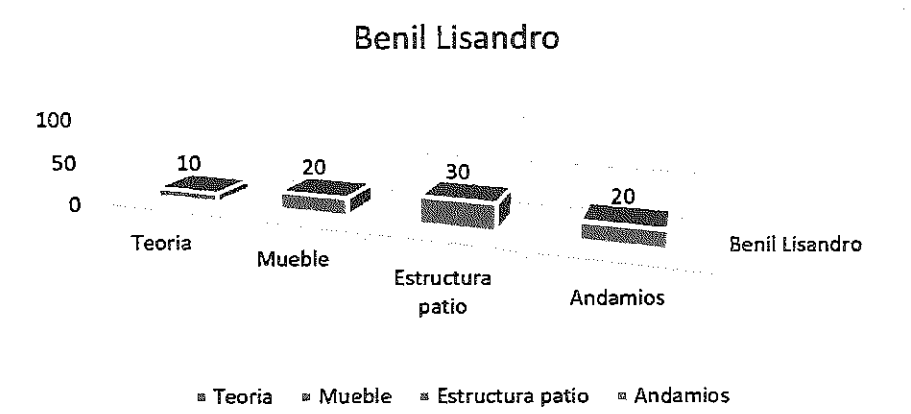

Fuente: Cuadro de evaluación.

El participante ha tenido participación en el armado de la estructura de protección del puente y los andamios, mueble.

Grafico No. 6

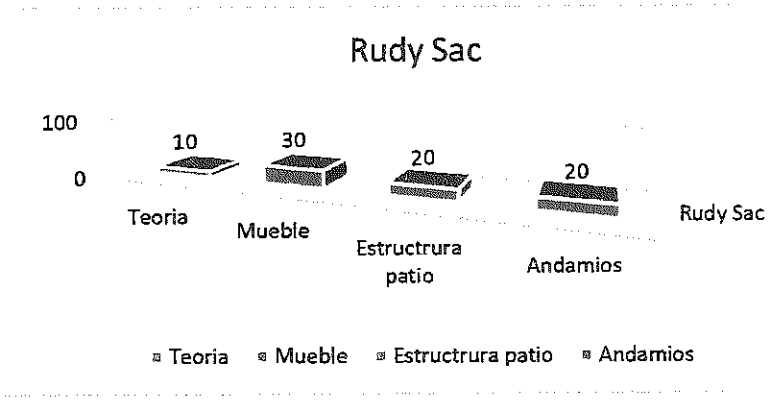

Fuente: Cuadro de evaluación

El participante apoyado el proceso en el armado de la estructura del puente de protección, mueble y andamios.

Grafico No. 7

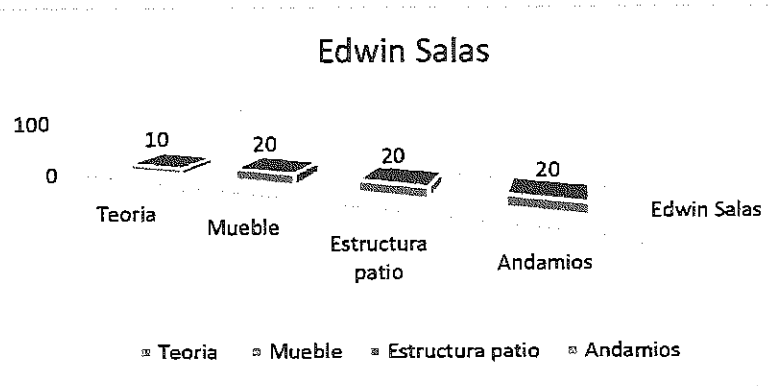

Fuente: Cuadro de evaluación.

El participante ha tenido que apoyar el proceso del armado de arco, andamios, estructura de patio elaborando piezas complementarias.

Grafico No. 8

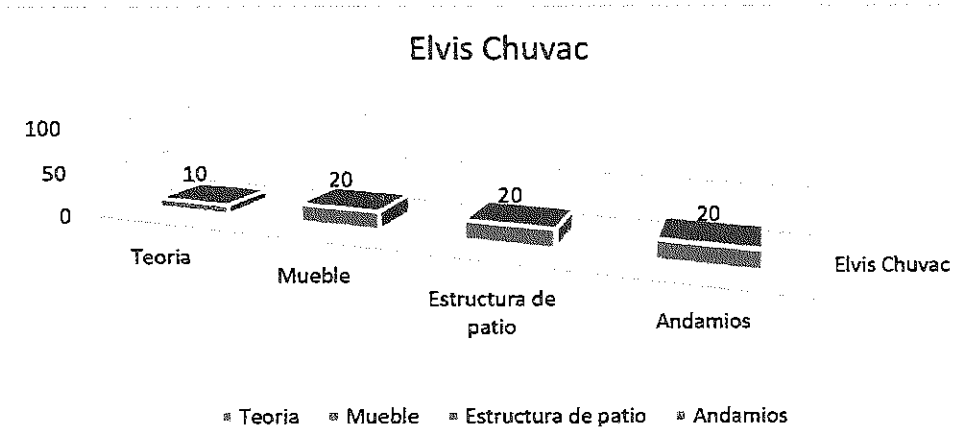

Fuente: Cuadro de Evaluación

La participante ha apoyado las actividades del armado de arco, andamios y mueble en el proceso de trabajo.

Grafico No. 9

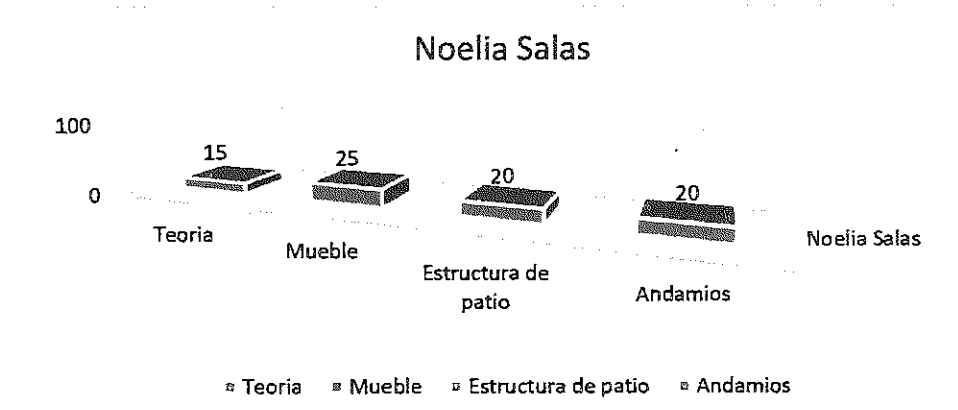

Fuente: Cuadro de evaluación.

La participante ha apoyado en los procesos de trabajo de arco, andamio, mueble en la elaboración de piezas complementarias mecanismos entre otros.

Grafico No. 10

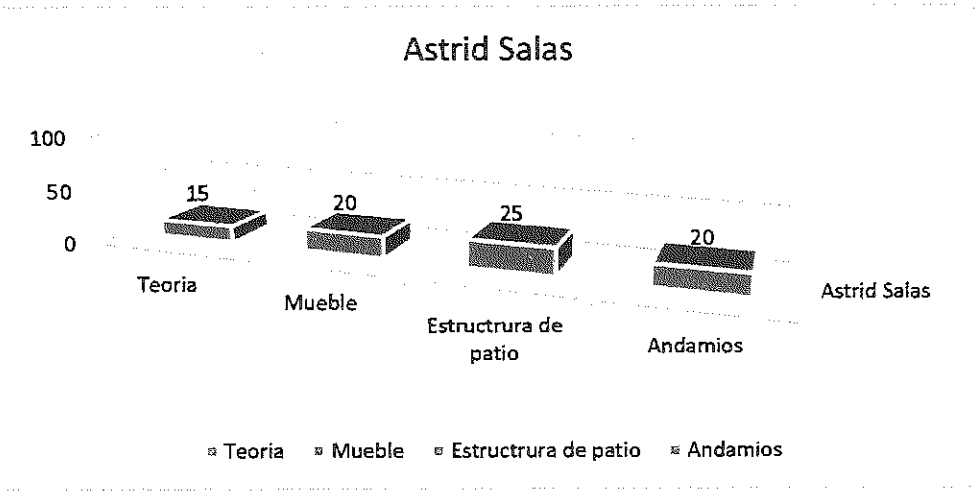

Fuente: Cuadro de evaluación.

Referencias.

http://www.layher.cl/wp-content/uploads/2014/11/Manual-de-Andamios_CChC1.pdf

Planos de la Oficina del Centro Histórico.
Arquitecto Otto Juárez.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Informe de seguimiento

Dentro del proceso de formación de los participantes del taller de herrería y forja se han hecho algunos cambios por la situación de la pandemia ahora se está dando atención directa a los jóvenes, por los que se acordó dar la formación presencial tomando en cuenta las medidas de desinfección en todo momento que se encuentran bajo nuestra responsabilidad para evitar contagios del COVID 19, recordándoles el distanciamiento social que debe permanecer durante el tiempo necesario.

En el proceso de trabajo se está realizando más tiempo en la práctica en donde los participantes se involucran en los proyectos, realizando actividades de selección de materiales, cortes de diversos perfiles, elaboración de piezas , uniones de las mismas con la maquinaria disponible, alcanzado las metas del proyecto incluyendo los temas de la curricula englobando cada uno de los subtemas de las actividades solicitadas por los maestros instructores, en los procedimientos de trabajo que conlleva cada uno de los proyectos solicitados por la Oficina del Centro Histórico.

Con la nueva normalidad se continua el proceso de formación de los participantes realizando formas de trabajo tomando en cuenta la bioseguridad de los participantes, en cuanto entran a la Escuela Taller se realiza la desinfección con jabón antibacterial y aplicación de gel antes y durante las actividades internas del taller, así como la utilización de mascarillas dentro de la institución.

Se han coordinado algunos proyectos en la elaboración de andamios para la Escuela Taller, muebles para leitz, trocket tipo industrial ya que se necesitan especificaciones en las piezas así como en las ruedas que puedan tener una buena capacidad de soporte ya que se someterá a cargas mínimas de 300lbs, es por ello que se recomienda dar seguimiento al proceso formativo de los participantes de la Escuela Taller ya que facilita conocimientos que a los jóvenes les servirá en el corto plazo y así obtener una mejor remuneración en los trabajos según el área.

En el proceso integral que llevan los participantes también se están formando en los aspectos psicológicos, y empresarial que son de mucha ayuda en la formación de los jóvenes que buscan salir adelante y buscar nuevas oportunidades laborales.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el segundo informe de avance al 30% correspondiente al contrato No. 416 -2021 según Acuerdo Ministerial No. 78 -2021 el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Mario Raúl Ixcot Citán
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

7586-27

13

Número de Identificación Tributaria **5106165-1**

QUINTO INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ENMA EUFRACIA SET TUBAC

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como Estudios Socioeconómico a los beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	374-2021	Trescientos setenta y cuatro guion dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	27-2021	Veintisiete guion dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

   a) Se recibieron y revisaron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
   b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: acta de sobrevivencia, autentica de DPI, certificado de nacimiento y constancia médica entre otras, solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM)
d) Se realizaron 201 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.

a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.

a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a adultos mayores

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

8) Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a. Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos

- Se realizaron 50 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 90 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 50 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

- Se enviaron 15 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
- Se recibieron 15 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del Programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

9) Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se imprimieron 80 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos mayores visitados.

10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.

a) Se realizaron 03 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los Adultos Mayores visitados.
b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Otras que le sean requeridas por la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

a) Apoyo cuando se requiera a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

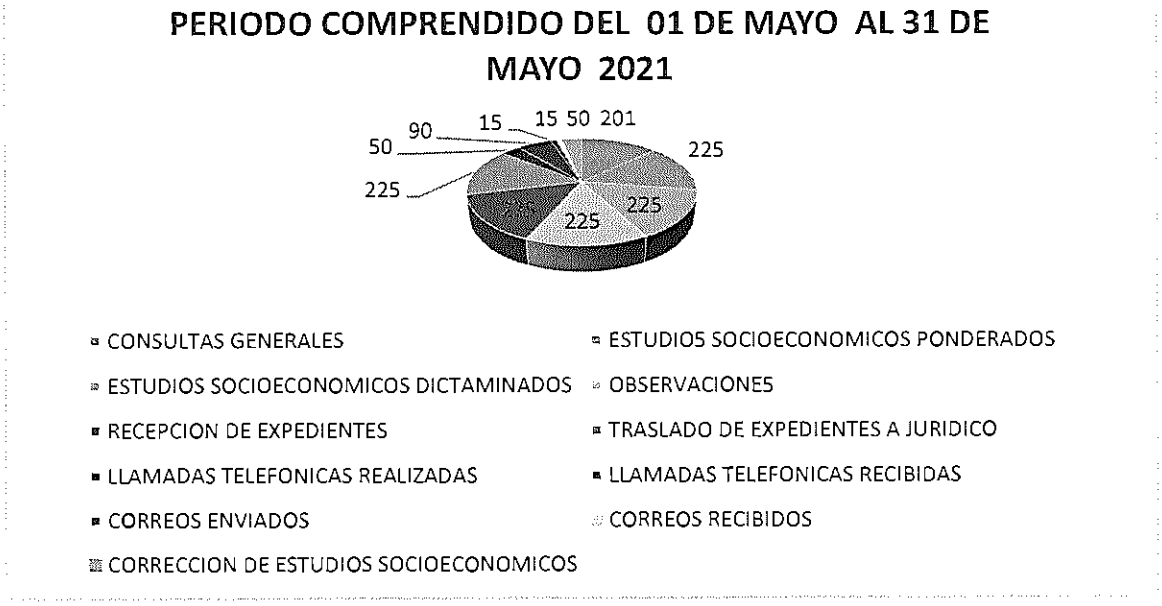

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	201
Estudios socioeconómicos dictaminados	225
Estudios socioeconómicos ponderados	225
Observaciones	225
Recepción de expedientes	225
Traslado de expedientes a jurídico	225
Llamadas telefónicas realizadas	50
Llamadas telefónicas recibidas	90
Correos enviados	15
Correos recibidos	15
Corrección de estudios socioeconómicos	50
TOTAL DE ACTIVIDADES	1546

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Enma Eufracia Set Tubac
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Vo.Bo. Licenciada Silva Amparo de los Angeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7572-20

00000058

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 552241-2

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Maynor César Caté Otzoy
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Contrato Administrativo Número:	435-2021
Acuerdo Ministerial Número:	93-2021
Renglón Presupuestario:	181 (estudios)

A continuación, se detalla el primer informe de avance del objeto del contrato del 60% de los servicios profesionales del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

00000057

UN (1) INFORME SOBRE LA EFECTIVIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS GUÍAS METODOLÓGICAS EN LAS ESCUELAS TALLER Y UNA COMPILACIÓN DE LAS MISMAS CON EL OBJETO DE MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO, COMO PARTE DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación laboral a través de la metodología activa "Aprender haciendo", el Estado de Guatemala suscribe un convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cuyo sustento legal se emite El Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se crea el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene por objeto instituir un programa permanente Nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, con la finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven comprendida entre los 16 a 29 años de edad, a través de la capacitación para el empleo y ejes transversales que complementan dicha formación para la inserción laboral de los jóvenes.

Para el desarrollo de una formación técnica ocupacional es necesario desarrollar estrategias de enseñanza de habilidades blandas y competencias laborales, con la implementación de guías metodológicas y con los ejes transversales para brindar herramientas que permitan a los participantes desempeñarse en su formación técnica ocupacional.

Dentro del presente Informe se plantea la descripción de actividades enmarcadas del producto uno (1).

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Contenido

Apoyar en la articulación de las actividades técnicas de la Escuela Taller 1

Apoyar en la gestión con las municipalidades para la realización de acciones para el funcionamiento dela Escuela Taller 2

Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de la Escuela Taller 5

Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa 8

Apoyar en el mantenimiento de los registros y estadísticas sobre el programa 11

Apoyar en la presentación de informe de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y cualquier otra parte interesada. 14

Firmas ..... **¡Error! Marcador no definido.**

ANEXOS..... 21

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- **Apoyar en la articulación de las actividades técnicas de la Escuela Taller**

Haber realizado la reunión de trabajo en oficina del Programa Nacional de Escuelas Taller se compartió la información general sobre la misión, visión objetivos del Programa Nacional de Escuelas Taller, proceso de formación laboral: formación profesional, Metodología de alternancia, ejecución de contrapartes, asistencia técnica sobre los registros, documentos internos que se manejan en Escuela Taller, requerimientos sobre la operatividad y funcionamiento con instructores y participantes, estableciéndose acuerdos sobre las tareas que corresponda a Coordinación Académica de Escuela Taller de Patzicía, para el fortalecimiento del mismo.

Imagen No.1

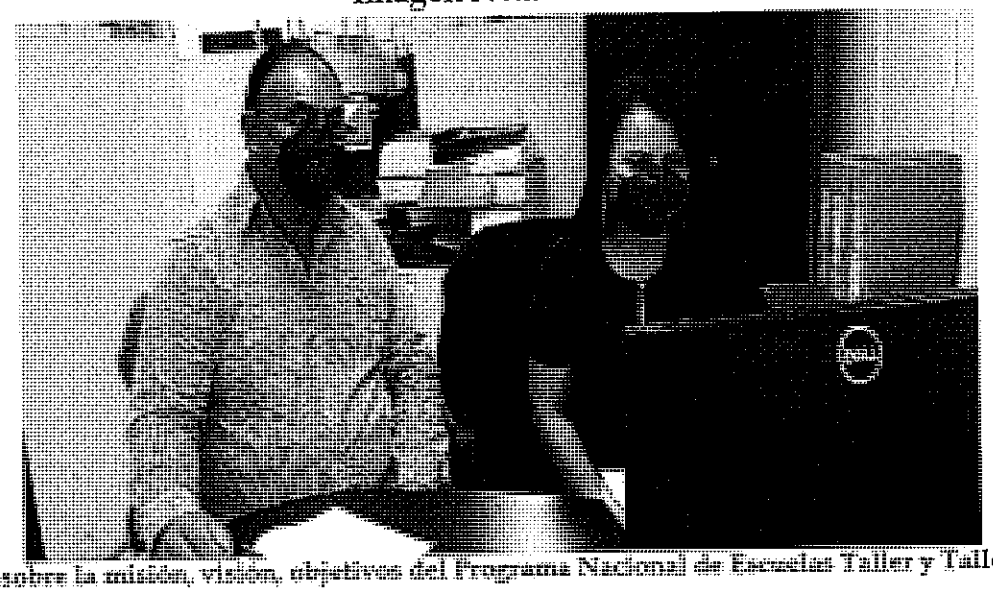

Inducción sobre la misión, visión, objetivos del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo con Elizabeth Gonzales y el Lic. Maynor Caté.

Se redacta la justificación sobre el cambio de Taller que inicialmente es el de Estructuras metálicas, debido a ciertas limitantes de afluencia de participantes, perfil del instructor, entre otras, de manera que se elaboró la justificación del cambio de taller, con las consideraciones del contexto del municipio de Patzicía, su desarrollo económico es, en su mayoría agrícola, por lo que la propuesta presentada aborda datos de Marco Referencial, la justificación del porqué del Taller de Agroecología, su importancia conceptual, la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, ámbitos prioritarios, y la incidencia del taller en el área.

Al haber elaborado la justificación se presentó a las instancias correspondientes, para su prosecución e incorporación al expediente del por qué el cambio de taller, luego se remitió al Coordinador General del Programa Nacional de Escuelas Taller para su aprobación.

https://docs.google.com/document/d/1CjJQDNRLLDUvW6KEpQcgFIKal3I3gSTm/edit

- **Apoyar en la gestión con las municipalidades para la realización de acciones para el funcionamiento de Escuela Taller**

En seguimiento a las visitasen las diferentes municipalidades del departamento de Chimaltenango, para dar a conocer sobre los esfuerzos que realiza el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General del Empleo; Sección de Formación y capacitación para el empleo, para implementar el Programa Nacional de Escuela Taller en el municipio de Patzicía.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

La visita realizada a la municipalidad de Zaragoza, se contó con presencia del Señor Alcalde Leonel Pérez, escuchando la interlocución de la funcionalidad de Escuela Taller, haciéndole notar sobre los Talleres a implementarse, se mostró muy atento y optimista a los beneficios que pueden tener los jóvenes en acceder a esta formación profesional ocupacional, como parte del desarrollo del municipio, se le compartió los trifoliares y los requisitos de inscripción para dar oportunidad a jóvenes de escasos recurso económicos y con los grandes deseos de superarse en emprender una ocupación o empresa, permitiendo un intercambio de opiniones y asignación de un enlace municipal con los personeros de Escuela Taller de Patzicía.

Imagen No.2

Visita a la municipalidad de Zaragoza Lic. Maynor Caté.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En visita a la municipalidad de El tejar, compartiendo la misma secuencia de Información sobre Escuela Taller en Patzicía, se mostró limitado a su presupuesto para apoyar a estos tipos de programas que benefician a los jóvenes de su municipio de escasos recursos económicos, que en su momento estará viendo la posibilidad de considerar oportuno la incursión de los jóvenes a dichos talleres que se estarán implementando, por lo que de momento no se dispone del apoyo para estos tipos de programas puntualizó.

Imagen No.3

Visita a la municipalidad de El Tejar con la Arq. Itzelle Santizo y Lic. Maynor Caté.

Haber realizado la visita a la municipalidad de San Andrés Itzapa, en atención a dicha visita por parte de secretaría de dicha municipalidad se compartió la información sobre la formación profesional y ocupacional que ofrece las Escuelas Taller, sobre los trifoliares debido a que el Señor Alcalde se encontraba en comisión, de igual manera secretaría trasladaría la información a donde corresponde para que se publique a los medios locales la información referente a la oportunidad que se les pueda brindar a los jóvenes de escasos recurso económicos para que puedan superarse ocupacional y empresarialmente.

Imagen No.4

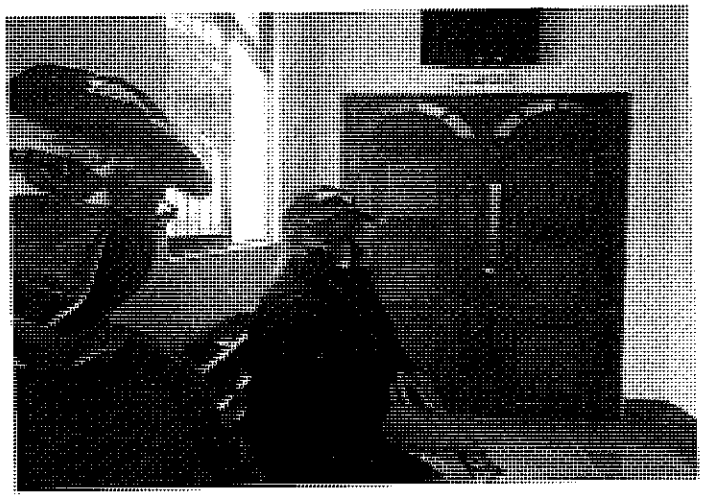

Visita a la municipalidad de San Andrés Itzapa con la Arq. Itzelle Santizo y el Lic. Maynor Caté.

- **Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de la Escuela Taller**

Para el efecto se desarrollaron acciones que permiten la revisión de los módulos de los talleres que corresponde a Construcción, Electricidad, verificando su contenido de una manera que pueda cumplir con los parámetros de formación ocupacional y profesional de los participantes es decir con las capacidades, habilidades laborales, conocimientos y aptitudes en el participante le permita asumir los retos laborales.

Haber analizado los módulos se enfatiza la unidad de competencia agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación, cada unidad de competencia lleva asociado un módulo formativo donde se describe la información necesaria para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos, para ello se realizaron algunas correcciones de la unidad de competencia para que cumpla su cometido.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.5

MÓDULO 3

MÓDULO FORMATIVO: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA

Unidad de competencia: Realiza trabajos de construcción atendiendo los procedimientos de traslado y ~~establece~~ espacios para embodegado de materiales,

Establece los procedimientos en la utilización ~~las~~ de medidores y corte de barras de acero estructural medición y corte de barras de hierro estructural para refuerzo en elementos estructurales

Tiempo promedio: 300 horas

CONTENIDO

1 **Consideraciones sobre la ubicación de viviendas**

1.1 Causas y efectos de los sismos

1.2 Seguridad durante la construcción

2 **Materiales para el levantado de muros**

2.1 El cemento

Revisión de los módulos de construcción y electricidad.

- **Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa**

Haber sostenido una reunión de trabajo con el Coordinador General del Programa Nacional de Escuelas Taller para abordar los temas de las acciones básicas del producto de la contratación según los términos de referencias, en primera instancia el apoyo en articular las diferentes acciones que se están encaminando como Escuela Taller en Patzicía, para la afluencia de los participantes en cada uno de los talleres, el apoyo a la gestión con las municipalidades para la cobertura de Escuela Taller en otros municipios del departamento de Chimaltenango, el diseño metodológico de los ejes transversales de habilidades blandas, emprendedor y formación, la secuencia de abordar los contenidos estableciendo metas de cumplimiento de acuerdo a la unidad de competencia.

Otro de los requerimientos socializados es elaborar el diseño de los módulos del Taller de Agroecología, que oportunamente se estará presentando a dicha Coordinación del Programa Nacional de Escuela Taller.

Imagen No.6

Socialización de los compromisos para fortalecer el PNET y Escuelas Taller, con el Ing. Hugo Aguilar y el Lic. Maynor Caté.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Haber sostenido una reunión de trabajo con el Señor Alcalde de la Municipalidad de Patzicía para abordar los temas de seguimiento al Taller de Agroecología que se estará implementando en su momento y la puesta en marcha del mismo, presentando la justificación del cambio tomando en cuenta los factores de desarrollo económico del municipio, los espacios de empleo, el contexto netamente agrícola, la empleabilidad de los participantes en su práctica de agricultura, los componentes del Taller de Agroecología están asociados al programa SANA NUESTRA TIERRA, que se está implementando en la gestión edilicia del actual alcalde, los temas del taller pueden adecuarse en su ejecución como práctica de los participantes, tales como saneamiento ambiental, educación ambiental, política ambiental municipal entre otros, por lo que se considera viable la implementación con estos temas para incorporar a los módulos de Agroecología que se estará diseñando en su momento.

Imagen No.7

Presentación del coordinador académico el Lic. Maynor Caté, Alcalde Municipal Lic. Joel Esquit y la Directora de Escuela Taller Patzicía Arq. Itzelle Santizo, presentación de la justificación sobre el cambio de Taller de Estructuras metálicas a Agroecología.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Haber realizado una reunión de trabajo con la coordinadora de Ejes Transversales, se abordó los elementos de la integración de los temas de cada guía metodológica, sus objetivos, objetivos específicos, los temas, marco teórico, enfoque, competencias para los módulos transversal: habilidades blandas, formación, emprendedor.

Para el eje de formación se resalta temas fundamentales como higiene alimentación y nutrición, salud y seguridad ocupacional, búsqueda de empleo, derechos y deberes de trabajador, hacer la integración en las guías metodológicas luego socializar con los participantes.

Para el eje de emprendimiento se destaca los temas: desarrollo de conceptos básicos, ideación de un emprendimiento. Planificación, modelo de negocios, ejecución del emprendimiento, tributación, comercialización entre otros, estos temas van ligados al propósito de la Escuela Taller por su objetividad ocupacional, empresarial. Se establecen los tiempos y los espacios para integrar estos temas en coordinación con el instructor y la persona encargada de impartir los temas.

Para el eje de habilidades blandas se estarán desarrollando los temas: autoestima, comunicación interpersonal, aprecio y respeto por el ecosistema ambiental, físico y social, por la diversidad y la interculturalidad, compromiso ético, solidaridad, laboriosidad, valores democráticos, trabajo en equipo y adaptación al entrono laboral y social, cada uno de estos temas se integran de acuerdo al desarrollo de las guías metodológicas para el logro de las unidades de competencias y los contenidos de cada módulo de trabajo según sea el taller a trabajar.

Para el desarrollo de los ejes transversales se estará coordinando los tiempos de acuerdo a un cronograma de trabajo con la coordinadora de estos temas para la Escuela Taller de Patzicía.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.8

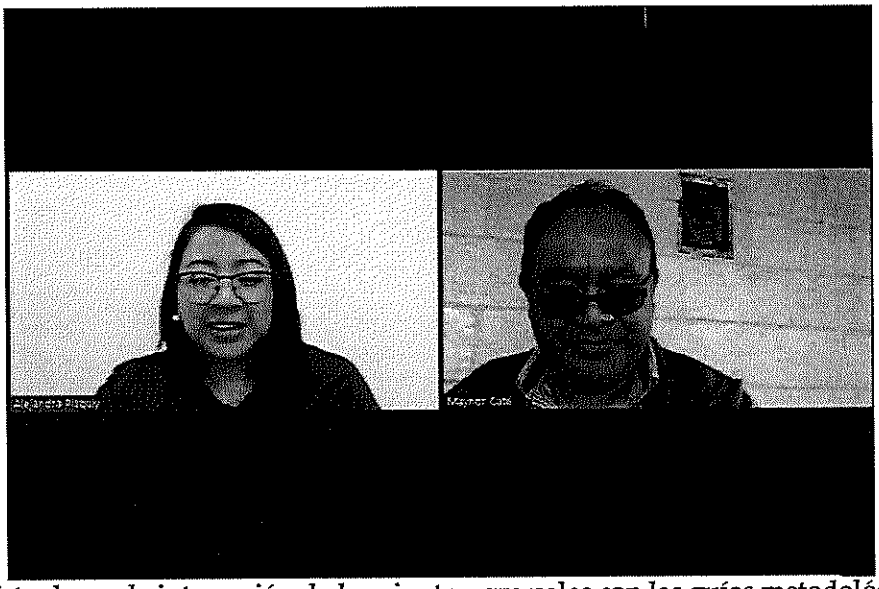

Reunión virtual para la integración de los ejes transversales con las guías metodológicas con la Lic. Alejandra Pisquiy y el Lic. Maynor Caté.

- **Apoyar en el mantenimiento de registro y Estadística sobre el Programa**

Haber realizado una reunión de inducción en las Oficinas del Programa Nacional de Escuelas Taller con la encargada que lleva los registros y estadísticas a nivel nacional, para los reportes académicos, es decir el control de los participantes a través de una matriz que conlleva la información de cada una de los participantes, desde su ingreso a la Escuela Taller, casos de retiro, culminación del taller, y otros datos de importancia para la Escuela Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Esta información es muy importante para generar un análisis sobre la permanencia de los participantes en las Escuelas Taller, los factores que se asocia sobre su ausencia o retiro de la Escuela Taller y otras informaciones que se coteja para el cumplimiento de las metas como indicador de logro de la formación ocupacional de los participantes.

Imagen No.9

Inducción sobre los registros y control de participantes que se manejan en las Escuelas Taller con Elizabeth Gonzalez y el Lic. Maynor Caté.

Haber realizado una reunión con la directora de la Escuela Taller de Patzicía, para verificar el registro de participantes en cada uno de los talleres y tener visible la estadística habiendo cotejado el archivo físico, se estableció que hay un participante para el Taller de Construcción y 8 participantes para el taller de Electricidad, de acuerdo al cuadro adjunto.

Imagen No.10

LISTADO DE PARTICIPANTES

ESCUELA TALLER PATZICÍA, CHIMALTENANGO

	NO.	NOMBRE	DPI	REGISTRO DE NACIMIENTO DEL RENAP	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	OCUPACIÓN	FECHA DE INGRESO A LA ET.
CONSTRUCCIÓN	1	Byron Orlando Yaqui Ajsivinac	3113473470409		25/10/2002	19	Masculino	Estudiante	
ELECTRICIDAD	1	Brandon Marlon Ajquejay Cujcuj	Pendiente				Masculino	Estudiante	
	2	Cristian Javier Porón Per	3114308990409		29/07/2001	20	Masculino	Estudiante	
	3	Gérson Enrique Zet Iquité	2605830810110		29/11/1994	27	Masculino	Estudiante	
	4	Gilmar Isaac Yal Advix	2738397800409		28/03/2001	20	Masculino	Estudiante	
	5	Gerber David Bartolomín Sanum	2166654340409		20/12/1992	29	Masculino	Estudiante	
	6	Alvaro Orlando Can Xico	3845009780409		18/08/1995	26	Masculino	Estudiante	
	7	Juan Luis Gramajo Quiñonez	2938047530409		10/08/2001	19	Masculino	Estudiante	
	8	Pedro Daniel Alexander Raxá Calán	3065442610401		30/08/2001	19	Masculino	Estudiante	

Cuadro de registro y estadística de los participantes inscritos en la Escuela Taller de Patzicía.

Cotejada la información es necesaria la búsqueda de estrategias para la promoción de los Talleres, a través de los medios locales, municipalidades, instituciones, asociaciones, fundaciones, grupos de mujeres, cocodes, entre otros, para la apertura del taller de construcción.

- **Apoyar en la presentación de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión social y cualquier otra parte interesada.**

Haber realizado una reunión de trabajo sobre la formulación de los informes de trabajo a desarrollarse durante la contratación de los servicios profesionales, abordando los temas de; lineamientos en la formulación de los informes de trabajo, llenados de formatos, facturas, compromisos sobre las actividades a desarrollar de acuerdo a los términos de referencias, puntualizando la entrega de los mismos, cada informe deberá entregarse con los requerimientos necesarios y establecidos, de la misma manera en apoyo a Dirección de Escuela Taller de Patzicía, haber estado anuentes de los requerimiento solicitados en su momento.

Imagen No.12

Reunión de trabajo sobre lineamientos para presentar los informes y productos con la Licda. Lorena Orellana y el Lic. Maynor Caté.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

ANEXOS

AVANCES DEL PRODUCTO:

Paso uno:

Revisión de los módulos actuales:

Para el efecto se revisaron los módulos de construcción y electricidad, como punto de partida para la efectividad de las unidades de competencia, los contenidos a desarrollarse en cada uno de los módulos, luego integrarlo a la guía metodológica a Escuela Taller de Patzicía.

Imagen No.13

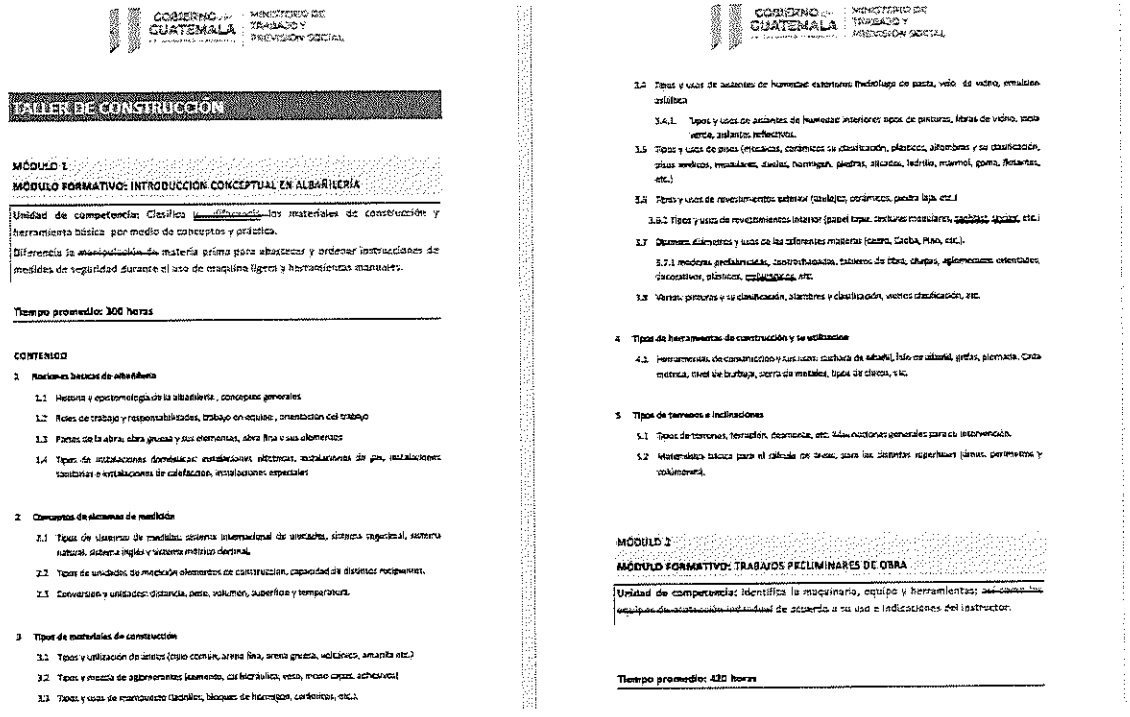

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

TALLER DE CONSTRUCCIÓN

MÓDULO 1
MÓDULO FORMATIVO: INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL EN ALBAÑILERÍA

Unidad de competencia: Clasifica la diferencia los materiales de construcción y herramienta básica por medio de conceptos y práctica.
Diferencia la manipulación de materia prima para albañilería y ordenar instrucciones de medidas de seguridad durante el uso de maquina ligera y herramientas manuales.

Tiempo promedio: 300 horas

CONTENIDO

1 Nociones básicas de albañilería
1.1 Historia y epistemología de la albañilería , conceptos generales
1.2 Roles de trabajo y responsabilidades, trabajo en equipo , orientación del trabajo
1.3 Partes de la obra: obra gruesa y sus elementos, obra fina y sus elementos
1.4 Tipos de instalaciones domésticas: instalaciones eléctricas, instalaciones de gas, instalaciones sanitarias e instalaciones de calefacción, instalaciones especiales

2 Conceptos de sistemas de medición
2.1 Tipos de sistemas de medidas: sistema internacional de unidades, sistema ingenieril, sistema natural, sistema inglés y sistema métrico decimal.
2.2 Tipos de unidades de medición elementos de construcción, capacidad de distintos recipientes.
2.3 Conversión y unidades: distancia, peso, volumen, superficie y temperatura.

3 Tipos de materiales de construcción
3.1 Tipos y utilización de áridos (polvo común, arena fina, arena gruesa, volcánico, amarilla etc.)
3.2 Tipos y mezcla de aglomerantes (cemento, cal hidráulica, yeso, mono capas, adhesivos)
3.3 Tipos y usos de mampuestos (ladrillos, bloques de hormigón, cerámicos, etc.)

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

3.4 Tipos y usos de acabados de humedad exteriores (hidrófugo de pasta, velo de vidrio, emulsión asfáltica)
3.4.1 Tipos y usos de acabados de humedad interiores: tipos de pinturas, fibras de vidrio, malla verde, aislantes reflectivos.
3.5 Tipos y usos de pisos (mosaicos, cerámicos su clasificación, plásticos, alfombras y su clasificación, pisos sintéticos, madereros, duelas, hormigón, piedras, alfombra, ladrillo, mármol, goma, flotantes, etc.)
3.6 Tipos y usos de revestimientos exterior (cerámicos, cerámicos, piedra laja etc.)
3.6.1 Tipos y usos de revestimientos interior (papel tapiz, cortinas modulares, cenefas, zócalos, etc.)
3.7 Diversos elementos y usos de las diferentes materias (cemento, madera, PVC, etc.).
3.7.1 modernos prefabricados, contrachapados, tableros de fibra, chapas, aglomerados celulósicos decorativos, plásticos, melaminas, etc.
3.8 Varias: pinturas y su clasificación, alambres y clasificación, ventas clasificación, etc.

4 Tipos de herramientas de construcción y su utilización
4.1 Herramientas de construcción y sus usos: cuchara de albañil, hilo de albañil, gafas, plomada, Cinta métrica, nivel de burbuja, serrucho de metales, tipos de clavos, etc.

5 Tipos de terrenos e inclinaciones
5.1 Tipos de terrenos, formación, dominancia, etc. Nociones generales para su intervención.
5.2 Matemáticas básicas para el cálculo de áreas, para las distintas superficies (planas, perimetrales y volumenes).

MÓDULO 2
MÓDULO FORMATIVO: TRABAJOS PRELIMINARES DE OBRA

Unidad de competencia: Identifica la maquinaria, equipo y herramientas; así como los equipos de protección individual de acuerdo a su uso e indicaciones del instructor.

Tiempo promedio: 420 horas

Revisión de módulos de taller de construcción.

Imagen No.14

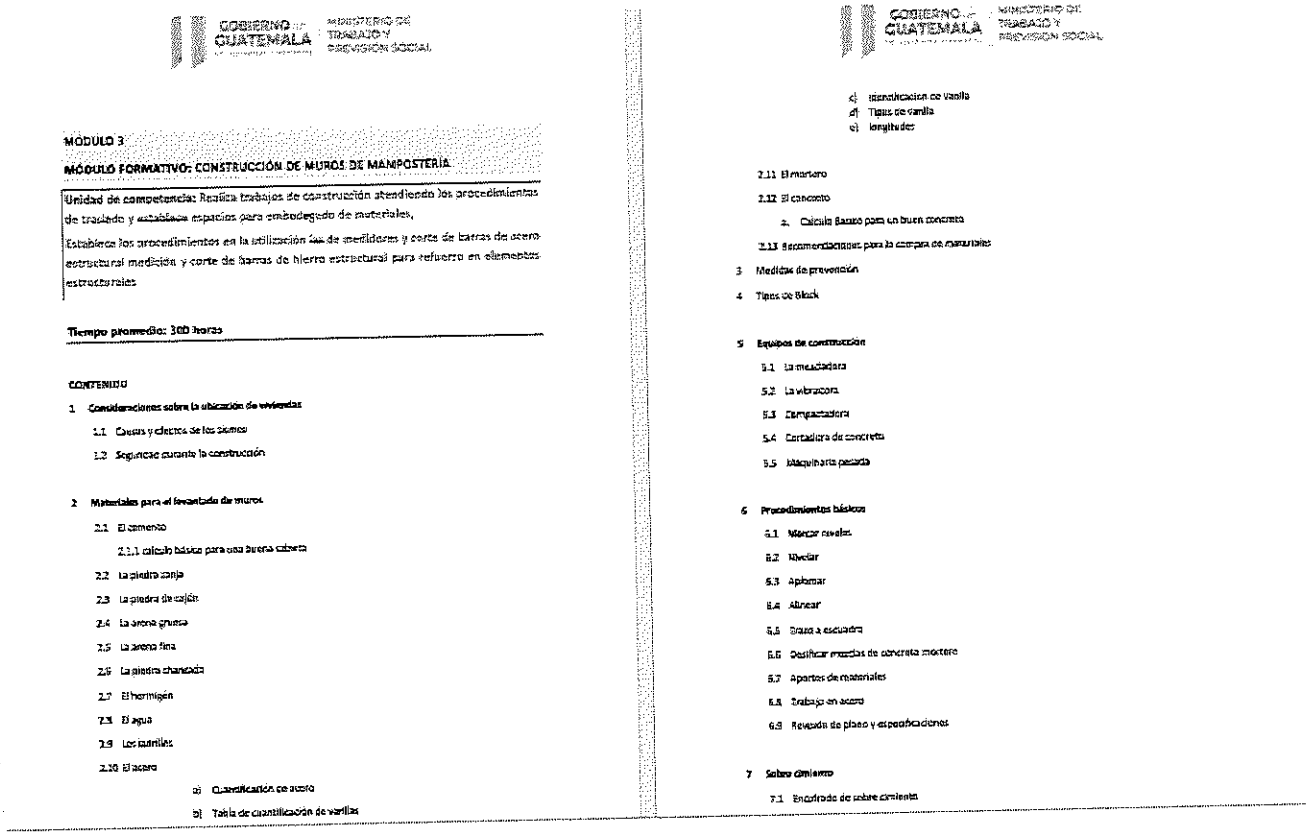

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MÓDULO 3

MÓDULO FORMATIVO: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA

Unidad de competencia: Realiza trabajos de construcción atendiendo los procedimientos de trazado y establece espacios para embodegado de materiales.

Establece los procedimientos en la utilización de las de amelladoras y corte de barras de acero estructural medición y corte de barras de hierro estructural para refuerzo en elementos estructurales

Tiempo promedio: 300 horas

CONTENIDO

1 **Consideraciones sobre la ubicación de viviendas**
- 1.1 Causas y efectos de los sismos
- 1.2 Seguridad durante la construcción

2 **Materiales para el levantado de muros**
- 2.1 El cemento
  - 2.1.1 calculo básico para una buena cubeta
- 2.2 La piedra canja
- 2.3 La piedra de cajón
- 2.4 La arena gruesa
- 2.5 La arena fina
- 2.6 La piedrín chancado
- 2.7 El hormigón
- 2.8 El agua
- 2.9 Los ladrillos
- 2.10 El acero
  - a) Clasificación de acero
  - b) Tabla de clasificación de varillas
  - c) Identificación de Varilla
  - d) Tipos de varilla
  - e) longitudes
- 2.11 El mortero
- 2.12 El concreto
  - a. Calculo Básico para un buen concreto
- 2.13 Recomendaciones para la compra de materiales

3 Medidas de prevención

4 Tipos de Block

5 **Equipos de construcción**
- 5.1 La mezcladora
- 5.2 La vibradora
- 5.3 Compactadora
- 5.4 Cortadora de concreto
- 5.5 Maquinaria pesada

6 **Procedimientos básicos**
- 6.1 Marcar niveles
- 6.2 Nivelar
- 6.3 Aplomar
- 6.4 Alinear
- 6.5 Trazo a escuadra
- 6.6 Dosificar mezclas de concreto mortero
- 6.7 Aportes de materiales
- 6.8 Trabajo en acero
- 6.9 Revisión de planos y especificaciones

7 **Sobre cimiento**
- 7.1 Encofrado de sobre cimiento

Revisión de módulos de taller de construcción.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.15

10 Instalación de portones eléctricos.
- 10.1 Portones eléctricos características de los portones electricos voltaje, amperaje, funcionalidad.
- 10.2 Elementos, tipo de conductores, canalización, protección.
- 10.3 Instalación eléctrica de los portones.
- 10.4 Principales fallas de los motores de los portones eléctricos

11 Paneles solares
- 11.1 Capacidad de la energía eléctrica de los paneles solares.
- 11.2 Características y elementos para la instalación de los paneles solares.
- 11.3 Ventajas y desventajas de los paneles solares
- 11.4 Instalación de los paneles solares y distribución de la corriente.

12 Paneles solares.
- 12.1 Que es un presupuesto eléctrico Como realizar un presupuesto eléctrico Presupuesto de cable para una casa Presupuesto de placas, platos, de interruptor, dados de tomacorrientes, polipasto

13 Interpretación de planos eléctricos.
- 13.1 Nomenclatura eléctrica
- 13.2 Convenios utilizados en los planos de electricidad.
- 13.3 Planos representativos de las instalaciones eléctricas.
- 13.4 Plano del cuadro de mando y protección.
- 13.5 Plano de planta de instalación eléctrica: fuerza e iluminación.
- 13.6 Plano de trazado de las canalizaciones.

14 Instalación de Cercas y Cercas electrificadas
- 14.1 Cercas y cerca electrificadas, definición y características.
- 14.2 tipos
- 14.3 elementos
- 14.4 instalación, diagrama

MÓDULO FORMATIVO: CIRCUITO ELECTRICO

Unidad de competencia: Instala diferentes circuitos eléctricos considerando los elementos, conexión de los dispositivos, clasificación de instalaciones, hasta 220 voltios, circuitos independientes de una casa o edificio

Tiempo promedio: 420 horas

12 SEMANAS

CONTENIDO

1. Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica SIMPLE.
2. Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito de serie
3. Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito paralelo
4. Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito de paralelo serie.
5. Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito serie paralelo.
6. Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito mixto

6.1 Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito interruptor con paralelo.
6.2 Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito interruptor doble
6.3 Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito interruptor con paralelo. Con tomacorriente.
6.4 circuito tomacorriente 110
6.5 circuito tomacorriente 220 voltios
6.6 Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito interruptor doble con tomacorriente.
6.7 Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito alterno simple y interruptor.
6.8 Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito simple con tres focos
6.9 Circuito eléctrico de entubado e instalación del circuito de timbre
6.10 Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito fluorescente.
6.11 Circuito eléctrico de entubado e instalación del circuito de fotocelda 110 voltios con foco 110 voltios
6.12 Circuito eléctrico de entubado e instalación del circuito de fotocelda 110 voltios con foco 110 voltios y timbre
6.13 Circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito de fotocelda 110 voltios con foco 220 voltios.
6.14 circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica del circuito de fotocelda 220 voltios con foco 110 voltios

Revisión de módulo de Electricidad

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 16

TALLER DE ELECTRICIDAD

Módulo Formativo: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Unidad de competencia: Realiza de forma adecuada instalaciones eléctricas utilizando de forma eficiente y responsable el material y equipo según características las características de una construcción.

Selecciona, escoge y consigue los elementos, equipos y herramientas para la ejecución de instalaciones

Tiempo promedio: 800 horas

23 SEMANAS

CONTENIDO

1 Herramientas básicas de un electricista
- 1.1 Manipulación.
- 1.2 Características
- 1.3 Alicate, pinza, navaja, destornilladores

2 Elementos eléctricos
- 2.1 Tubos y canales para conductores eléctricos. sistema cegesimal, sistema natural, sistema inglés y sistema métrico decimal.
- 2.2 Accesorios, tipo de conductores, cajas, cajas de registro, interruptores, tomas de corriente y conmutadores conversión y unidades: distancia, peso, volumen, superficie y temperatura.

3 Equipo de protección personal
- 3.1 Protección de cabeza, protección de ojos, protección de cara, protección de oído, Protección de las vías respiratorias tipos y mezcla de aglomerantes (cemento, cal hidráulica, yeso)
- 3.2 Protección de manos y brazos, protección de pies y piernas, cinturón de seguridad, ropa protectora tipos y usos de aislantes de humedad (hidrófugo de pasta, velo de vidrio, emulsión asfáltica.

4 Manipulación de herramientas manuales y herramientas mecánicas
- 4.1 Herramientas de montaje, herramientas de sujeción, herramientas de golpe, herramientas de corte, herramientas de unión, herramientas de medición o trazo
- 4.2 Herramientas manuales: alicate, martillo, los desatornilladores, las pinzas, diversos tipos de llaves, la palanca, la lima, navajas.
- 4.3 Herramientas mecánicas: taladro, atornillador, el torno, la sierra eléctrica, el gato hidráulico, el esmeril.

5 Materiales y elementos eléctricos
- 5.1 Tubos y canales para conductores eléctricos, así como sus accesorios, tipo de conductores, cajas, cajas de registro, interruptores, tomas de corriente y conmutadores Matemática básica para el cálculo de áreas, para las distintas superficies.

6 Instalación de enlace
- 6.1 Central, sub estación elevadora, sub estación reductora, centro de transformación, acometida

7 Instalaciones en viviendas: grado de electrificación
- 7.1 Circuitos eléctricos, instalaciones en viviendas
- 7.2 Electrificación básica
- 7.3 Electrificación Elevada

8 Instalación de bañeras o duchas
- 8.1 Instalación de duchas 110 V
- 8.2 Instalación de duchas 220 V

9 Clasificación de instalaciones eléctricas domiciliares
- 9.1 Instalación eléctrica al descubierto
- 9.2 Instalación eléctrica bajo tubo saliente.
- 9.3 Instalación bajo tubo empotrado

Revisión de módulo de electricidad

Paso dos.

Creación de las guías metodológicas:

La metodología de los talleres es participativa. Sugiere el desarrollo de sesiones grupales, reflexiones, dinámicas de presentación, trabajos prácticos y evaluación, con el fin de dinamizar y fortalecer el proceso de aprendizaje para la formación ocupacional e incentivar nuevas actitudes y valores según los ejes transversales de habilidades blandas, emprendedor, formación. Las actividades se pueden realizar a

Nivel de clase en el aula un 25% y en el campo un 75% vinculando la teoría con la práctica. La metodología está estructurada de tal manera que pueda guiar al instructor de una forma sencilla al logro de los objetivos y/o competencia del taller, incluye los contenidos que fueron revisados como prioridad para el desarrollo técnico de los participantes y brinda orientaciones ante las exigencias de calidad en la oferta de trabajo para un empleo digno.

Todos los módulos a desarrollarse, tienen la siguiente ruta metodológica

• Objetivos. • Duración de la actividad. • Metodología. • Materiales a utilizar en la ejecución tanto teórica como práctica • Desarrollo de Contenido• Evaluación.

La temática a desarrollarse de acuerdo a los módulos con la guía metodológica se enlista a continuación:

Taller de construcción:

Módulos formativos:

1. Introducción conceptual en albañilería
2. Trabajos preliminares de obra
3. Construcción de muros de mampostería
4. Elaboración de armaduras para estructura
5. Construcción de encofrados
6. Adhesivos y concretos
7. Prevención de riesgos laborales
8. Tipos de instalaciones
9. Acabados
10. Acero
11. Arquitectura sostenible.

Taller de carpintería

1. Instalaciones eléctricas
2. Instalaciones eléctricas especiales

3. Circuito eléctrico
4. Instalaciones de comunicación
5. Equipo eléctrico y electrónicos
6. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos
7. Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión

Paso tres.

Compilación de guías metodológicas.

Para la compilación de las guías metodológicas se hace uso de referencias de experiencias en desarrollar talleres de formación ocupacional, al momento de desarrollar dichas guías se tenga los resultados de cada módulo formativo, para que el instructor de cada taller tenga la herramienta básica de cómo desarrollar cada módulo, temas y contenidos, con ello se lleva paso a paso el desarrollo la técnica a emplearse dentro de metodología.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Guía de capacitaciones.
- UNICEF, Guía metodológica de talleres
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Guía técnica de extensionista rural.
- SENA, aplicación de competencia laboral.
- TEC, Estrategia metodológica para el desarrollo de las habilidades blandas

El presente documento muestra el 60% del primer informe de avance correspondiente al contrato No. 435-2021 y Acuerdo Ministerial No. 93-2021, las cuales en su mayoría han sido realizadas en Escuela Taller Patzicía, Chimaltenango y en Instalaciones de Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Guatemala.

Maynor César Caté Otzoy
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

729279
00016

NIT: 1481950-3

CUARTO INFORME DE AVANCES

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

Nombre:	Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre el apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato Administrativo:	380-2021
Acuerdo Ministerial:	27-2021
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se presenta el cuarto informe de avance del producto que contenga: **Producto (1) Plan de alineación de los programas y proyectos de la Cooperación Internacional a las acciones prioritarias de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032,** que contenga lo siguiente: ***a)*** Matrices de vinculación entre las acciones de cooperación internacional y las acciones establecidas en la política; ***b)*** Aprobación de los indicadores de cada uno de los ejes de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.; ***c)*** Informe de avances de la activación de cada una de las subcomisiones de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032; ***d)*** Informe de avances de validación, aprobación, implementación de las acciones y actividades de la planificación

estratégica y operativa de los cuatro ejes de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 para lo cual se deberán de llevar a cabo las siguientes actividades: **(a)** Apoyo en la gestión para convocar a los integrantes de las mesas técnicas para las reuniones de la Política Nacional de Empleo Digno; **(b)** Apoyo en la preparación y envió de agendas a los participantes de las mesas técnicas; **(c)** Apoyo en la preparación y envió de minutas de reuniones realizadas a los participantes de las mesas técnicas; **(d)** Apoyo en la preparación del material relacionado a los temas que se aborden en cada una de las mesas técnicas; **(e)** Apoyo para mantener actualizada la información relacionada a estadísticas de juventud, empleo, empresarialidad y otros temas de interés para los integrantes de la mesa; **(f)** Apoyo en la identificación y establecimiento de coordinaciones con otras entidades públicas y privadas que sea necesario para el desarrollo del eje 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional de Empleo Digno; **(g)** Apoyo para asistir a las reuniones que sean necesarias el seguimiento estratégico y técnico de cada una de las acciones prioritarias del Eje de la Política Nacional de Empleo Digno; **(h)** Apoyo en otras actividades que sean requeridas por la naturaleza del contrato.

El proceso de construcción de la Planificación Estratégica y Operativa de la implementación de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, incluye la estrategia del Plan de Cooperación que conlleva las siguientes etapas:

La construcción del plan plantea cuatro etapas:

a) Levantamiento y actualización de mapeo de oferta programática desde la Cooperación Internacional.
b) Alineamiento de la oferta programática con las acciones estratégicas de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 con la Política General de Gobierno, el Plan

de Reactivación Nacional (COVID 19), mapeo de las políticas públicas que inciden en la generación de empleo digno y de calidad, así como la alineación con programas y proyectos que otros actores que conforman el Sistema Nacional de Empleo.

c) Análisis, diseño y construcción de las propuestas concretas, en base a las alineaciones detectadas y cotejadas, con los ejes estratégicos y marcos lógicos de las acciones prioritarias de la PNED.

d) Presentación, revisión y aprobación por parte de la Dirección General de Empleo para su posterior aprobación.

Como parte de la alineación se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. De las etapas planteadas, se inició con el proceso de construcción de la estrategia de articulación y vinculación con la cooperación internacional, que incluyó el desarrollo del espacio de trabajo colaborativo (seguimiento de las subcomisiones) desde la plataforma Trello, en base al método SCRUM para la implementación de proyectos:

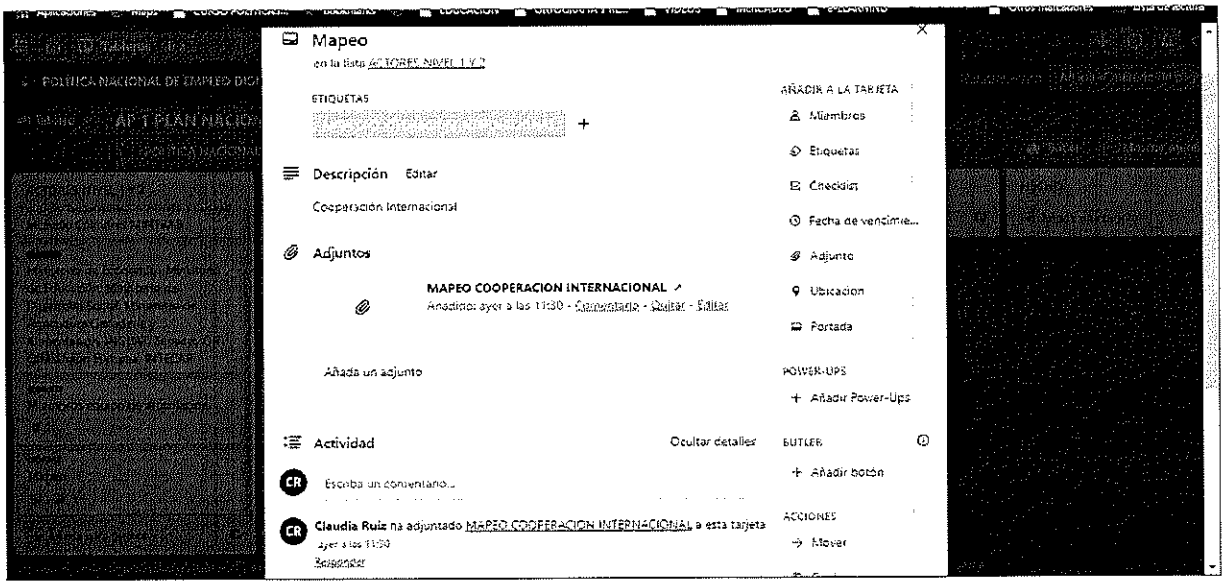

2. Se atendieron las reuniones de la Mesa Sectorial de Desarrollo Rural Integral convocado por la Vicepresidencia de la República, en donde se terminó de revisar la ficha de levantado de información y se elaboró la propuesta inicial de estrategia para la implementación de del piloto "Mecanismo local para el desarrollo rural integral con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional".
3. Se ha dado continuidad a las reuniones técnicas con Eurosocial en el marco del Programa de apoyo al Empleo Digno que se implementa desde el Ministerio de Economía con apoyo de la Unión Europea, estas reuniones han incluido la revisión y aprobación de la ruta de trabajo de SINAFOL.
4. Por otro lado de forma conjunta con la Sección del Trabajador con Discapacidad y bajo el marco de la AP8 Programa de Inclusión Social " Empléate Inclusivo" (Eje 2, Desarrollo de Capital Humano), se trabajó en la propuesta del mapa de procesos de la ruta del modelo de inclusión laboral para personas con discapacidad:

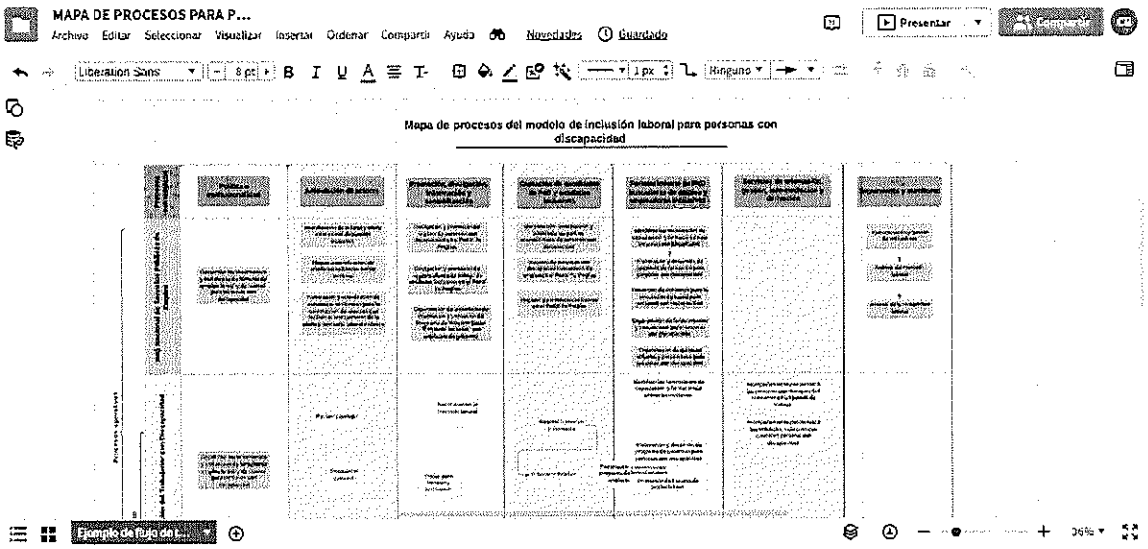

5. Con lo que respecta a reuniones relacionadas con posibles procesos de articulación y vinculación de oferta programática se participó en las siguientes actividades:

   - Reunión de seguimiento Mesa para promoción del turismo convocada por el INGUAT.
   - Foro ""Los desafíos del trabajo decente en el contexto de la pandemia por el COVID-19"." llevado a cabo por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)Investigación y Estudios Sociales (ASIES) y el proyecto Promoviendo el trabajo decente
   - Diálogos la lección de Chile, en el marco de articulación de políticas públicas en atención a demandas sociales desde una perspectiva de migración, convocada por AVINA y OXFAM.
   - IV Foro de Industrias Inteligentes - E-commerce y transformación digital, pilares de la reactivación económica, CACIF.

- Las necesidades sociales y como motivan a la transformación en la gobernanza digital, Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.
- La importancia de la Cartografía Digital en la Gestión pública, Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.

6. Por otro lado como parte del trabajo de articulación con otras políticas llevaron a cabo reuniones técnicas con personal de CONJUVE para la revisión de las líneas de acción contenidas en la actualización de la Política Nacional de la Juventud, para la validación de insumos del Eje de Empleo Digno y Productividad.
7. Se ha dado seguimiento al proceso de construcción de indicadores de seguimiento de la Política Nacional de Empleo Digno.
8. Se ha dado seguimiento al proceso de activación de las subcomisiones, con la actualización de directorio para los nombramientos respectivos: (1) Generación de Empleo, (2) Desarrollo de Capital Humano, (3) Entorno Propicio para el Desarrollo de Empresas, (4) Tránsito a la Formalidad de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

Técnico Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes
Dirección General de Empleo

Vo. Bo.

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

1309-18

000042

Número de identificación tributaria: 1686575-8

CUARTO INFORME DE AVANCES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Ana Mercy López Dardón de Figueroa
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre el Apoyo a la Formación e Inserción Laboral
Contrato Administrativo:	393-2021
Acuerdo Ministerial Número:	28-2021
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se presenta el cuarto informe de avance: un informe que contenga guías de orientaciones laborales a los distintos usuarios, con objetivos y alcances indicando temas sobre nuevas herramientas ante la pandemia de COVID-19 para la búsqueda de empleo, perfil de personas formadas y orientadas para su inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

INTRODUCCIÓN

En un breve periodo de tiempo, se ha sido capaz de "adaptar" una parte del trabajo y hacer la orientación online. Sin embargo, y a pesar de que hay muchas formas de hacerlo. ¿Qué entendemos cómo teletrabajo?, en el caso de la orientación laboral, hay ajustes muy complicados que difícilmente se pueden hacer sin el contacto directo con la persona.
Estaríamos obviando el lenguaje no verbal, parte clave en cualquier proceso de comunicación y que nos llevaría a perder información relevante con relación al orientado u orientada.

Se pierde una gran oportunidad de captar los mensajes ocultos de la persona, de potenciar los nuestros, de manifestar el apoyo, el ánimo, la empatía, la confianza, el compromiso, etc. Se trata de factores que pueden ser determinantes en la obtención exitosa de los diferentes ámbitos del proceso orientador.
Esa "magia", esa "conexión" que surge entre orientador y orientado y que es muchas veces perceptible por terceros en esas posiciones de acercamiento físico, de proximidad, durante la conversación o incluso el contacto físico que refuerza esas palabras de ánimo y esperanza no es tan evidente en los procesos no presenciales.

OBJETIVO

Cultivar los principios y valorar las competencias, cualidades y capacidades de las personas para abordar dichos cambios.

LA ORIENTACIÓN LABORAL EN TIEMPOS DE COVID19

Atender a los colectivos más vulnerables, en estos momentos más que nunca, requiere de una coordinación estrecha entre los servicios de empleo, los centros educativos, los servicios sociales y otros.

Los alumnos, con edad laboral, que ordenaban su formación presencial con el empleo o con la búsqueda de empleo se quedarán sin acceder a la transformación de esta formación presencial en forma virtual, si no tienen recursos informáticos suficientes. Además, tendrán graves dificultades para acceder a la oferta formativa virtual, la información sobre ofertas de empleo, los recursos públicos y la tramitación de solicitudes y ayudas.

Estas dificultades ya las estaban padeciendo las personas vulnerables y en riesgo de exclusión social atendidas por los servicios sociales municipales, a los que se suman los nuevos desempleados que no pueden acceder a los subsidios extraordinarios, los autónomos que no pueden declarar *interrupción de actividad* y todos los trabajadores de la economía sumergida, que no pueden acceder a ninguna ayuda por desempleo. Como consecuencia, las bolsas de pobreza se están disparando y los bancos de alimentos se están agotando especialmente en el ámbito urbano de las grandes ciudades.

En este sentido tenemos que aprovechar que los servicios sociales municipales y las ONG han demostrado durante la crisis económica su capacidad para estar en contacto directo con las personas más vulnerables y llegar a donde los servicios de empleo y educativos no pueden llegar con sus medidas, recursos, prestaciones y asesoramiento.

Podrían enumerarse vario retos que la orientación a representado en la pandemia del Covid-19, entre uno de ellos podemos mencionar:

Reto 1. Ante la opción de prestar el servicio de orientación profesional no presencial, ¿cómo suplir la carencia del contacto personal cercano?

Tras un breve periodo de tiempo, se ha podido ser capaz de "adaptar" una parte de nuestro trabajo y hacer la orientación online. Sin embargo, y a pesar de que hay muchas formas de hacer lo que se entiende como teletrabajo, en el caso de la orientación laboral, hay matices muy complejos que difícilmente se pueden hacer sin el contacto directo con la persona. Estamos obviando el lenguaje no verbal, parte clave en cualquier proceso de comunicación y que llevaría a perder información relevante con relación al orientado u orientada.

Se perdería una gran oportunidad de captar los mensajes ocultos de la persona, de potenciar los nuestros, de manifestar el apoyo, el ánimo, la empatía, la confianza, el compromiso, etc. Se trata de factores que pueden ser determinantes en la consecución exitosa de los diferentes ámbitos del proceso del orientador. Esa "magia", esa "conexión" que surge entre orientador y orientado y que es muchas veces perceptible por terceros en esas posiciones de acercamiento físico, de proximidad, durante la conversación o incluso el contacto físico que refuerza esas palabras de ánimo y esperanza no es tan evidente en los procesos no presenciales.

"Uno de los principales retos de la orientación laboral, tiene que ver con el hecho de la dificultad que representa realizar las tareas de orientación online sin tener ese contacto directo y cercano con las personas".

Así pues, entendemos que uno de los principales retos de la orientación laboral, tiene que ver con el hecho de la dificultad que representa realizar las tareas de orientación online sin tener ese contacto directo y cercano con las personas.

Reto 2: Necesidad de formación y aprendizaje permanente

El trabajo, tal y como se entiende hoy, está en profunda transformación, un tercio de los trabajos que trabajamos actualmente, en el futuro ya no estarán. La gente de hoy está destinada a resolver los problemas del mañana, pero solo podrán hacerlo si se les instruye en las habilidades adecuadas para responder a los tiempos.

En esta sociedad en la que los cambios se producen a un ritmo acelerado (cambios económicos, tecnológicos, sociales, etc.) suponemos que seguramente se demandarán nuevas profesiones o que éstas operen con nuevos métodos, nuevas tecnologías o formas (por ejemplo, teletrabajo). Todo ello hacer replantearnos la importancia que adquiere la formación permanente y continua de todas las personas.

Entendemos que otro de los grandes retos es desarrollar la formación permanente de los trabajadores y trabajadoras como medio de hacer frente a los cambios. Si bien antes, una formación específica capacitaba para el desempeño de una profesión y no era necesario seguir formándose, ahora la formación continua se plantea como imprescindible tanto para acceder a un puesto de trabajo como para poder mantener el empleo. Tendrá especial sentido la recomendación sobre la importancia del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Se trata, pues, de desarrollar la competencia de *aprender a aprender*. Algo que puede parecer sencillo, pero en realidad no lo es tanto, sobre todo para aquellos trabajadores y trabajadoras a quienes los cambios en el sistema productivo les ha sorprendido con cincuenta años y se ven "obligados" a re-inventarse o simplemente retirarse por el temor al cambio y a lo desconocido.

PROPUESTAS

Trabajar con otras instituciones para poder orientar y abarcar a personas con diferentes edades, con o sin experiencia, recién graduados o bien toda persona que empiece una búsqueda de empleo.

CONADI	Programa de menores con problemas penales
MAINA	Programa de la mujer indígena (Ministerio de Trabajo y Previsión Social.)
MINTRAB	Programa de Discapacidad (Ministerio de Trabajo y Previsión Social.)

Calendario de Orientación Laboral en temas de COVID19 en diferentes temas y poder desarrollar talleres que los ayuden a enfrentar esta situación que vivimos con la nueva modalidad virtual.

Fechas	Talleres
11/05/2021	Orientación laboral en tiempos de COVID19 con el tema de currículo vitae y habilidades blandas.
13/05/2021	Orientación laboral en tiempos de COVID19 con el tema de currículo vitae y habilidades blandas.
18/05/2021	Orientación laboral en tiempos de COVID19 con el tema de currículo vitae y habilidades blandas.
20/05/2021	Orientación laboral en tiempos de COVID19 con el tema de currículo vitae y habilidades blandas.
26/05/2021	Orientación laboral en tiempos de COVID19 con el tema de currículo vitae y habilidades blandas.

ANEXOS

Realización de llamadas a personas registradas en el portal de empleo, para poder darle seguimiento a su inscripción y saber si tienen consultas para realizar el ingreso a la plataforma.

Atención a usuarios del Servicio Nacional de Empleo en la realización del CV, revisión del currículo, registro dentro de la plataforma de tu empleo y apoyandolos en la creación de correo electrónico.

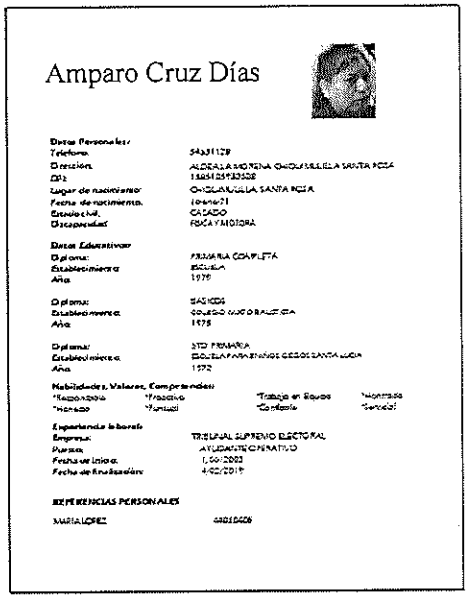

Amparo Cruz Días

Datos Personales:
Teléfono: 54331129
Dirección: ALDEA LA MORENA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA
DPI: 1585425930508
Lugar de nacimiento: CHIQUIMULILLA SANTA ROSA
Fecha de nacimiento: 10-ene-71
Estado Civil: CASADO
Discapacidad: FISICA Y MOTORA

Datos Educativos:
Diploma: PRIMARIA COMPLETA
Establecimiento: ESCUELA
Año: 1979

Diploma: BASICOS
Establecimiento: COLEGIO MIXTO BALBUENA
Año: 1978

Diploma: STO PRIMARIA
Establecimiento: ESCUELA PARVULARIO CESOS SANTA LUCIA
Año: 1972

Habilidades, Valores, Competencias:
*Responsable *Proactivo *Trabajo en Equipo *Honrrado
*Honesto *Puntual *Confiable *Servicial

Experiencia laboral:
Empresa: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Puesto: AYUDANTE OPERATIVO
Fecha de inicio: 1/09/2003
Fecha de finalización: 4/02/2019

REFERENCIAS PERSONALES
MARIA LOPEZ 44016406

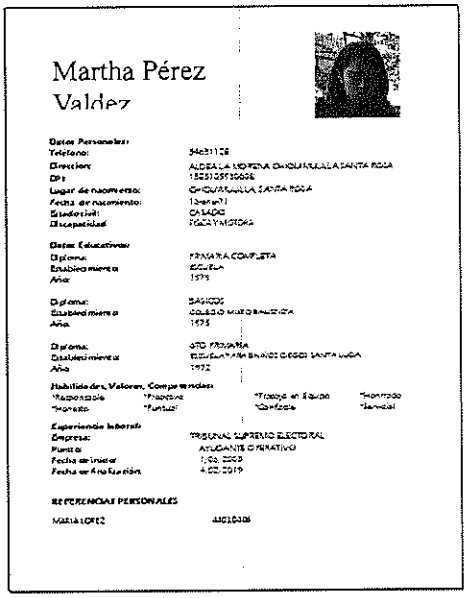

Martha Pérez Valdez

Datos Personales:
Teléfono: 54331129
Dirección: ALDEA LA MORENA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA
DPI: 1585425930508
Lugar de nacimiento: CHIQUIMULILLA SANTA ROSA
Fecha de nacimiento: 10-ene-71
Estado Civil: CASADO
Discapacidad: FISICA Y MOTORA

Datos Educativos:
Diploma: PRIMARIA COMPLETA
Establecimiento: ESCUELA
Año: 1979

Diploma: BASICOS
Establecimiento: COLEGIO MIXTO BALBUENA
Año: 1978

Diploma: STO PRIMARIA
Establecimiento: ESCUELA PARVULARIO CESOS SANTA LUCIA
Año: 1972

Habilidades, Valores, Competencias:
*Responsable *Proactivo *Trabajo en Equipo *Honrrado
*Honesto *Puntual *Confiable *Servicial

Experiencia laboral:
Empresa: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Puesto: AYUDANTE OPERATIVO
Fecha de inicio: 1/09/2003
Fecha de finalización: 4/02/2019

REFERENCIAS PERSONALES
MARIA LOPEZ 44016406

Se muestra el resumen del perfil del personal formado y orientado para su inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo de capital humano a nivel nacional.

Nombre completo del usuario	Número de documento	Teléfono 1	Teléfono 2	Sexo	Edad
OSCAR MARTIN AMEZQUITA	2544678140101	66639684	55767034	Masculino	45
KEYLY LUSIANA AGIN SANCHEZ	2070665310116	55376982		Femenino	19
APOLONIO BALTAZAR MIRANDA	1575594401204	57976136	32065990	Masculino	40
DENNIS STEVE MONTERROSO ARENALES	2890745170101	41710353	24342594	Masculino	40
ROBINSON ADALBERTO RUANO VILLALDA	3907166931708	57146129	42721521	Masculino	34
DELMI JUDITH ZEPEDA ARDEN	3027313260105	37919169		Femenino	22
CARMEN RUBI RAFAEL YUCUTE	2999306960101	47596512		Femenino	21
CINDY YOJANA CAHUEC GOMEZ	3164832221503	50433509	24389803	Femenino	19
BALDWIN JOSE MELLADO ISALES	3050045300117	33782753		Masculino	18
BANNY NARAI De la Cruz GIRÓN	2994128300101	54115891		Masculino	20
JUAN ARMANDO BATE SICA	3253456511401	33015244	32592929	Masculino	24
YARY FABIOLA JIMENEZ LOPEZ	2869988580101	42021490	51377966	Masculino	19
edwin antonio juarez castellanos	2835752390101	41885545	24843024	Masculino	25
shirley michelle duarte godinez	2986549970101	58151395	34191128	Femenino	22
ILEANA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ	3007173850101	40447433		Femenino	21
EDWIN SAMUEL GARCIA LUNA	2774392210101	49441618	54802798	Masculino	18
JOSELINE MISHEL MORALES PINEDA	3500784240613	55354949	23360675	Femenino	24
ERICK ORLANDO DE LEON RODRIGUEZ	2081306400101	46490980	53702461	Masculino	29
CLAUDIA MARGARITA	3586123490101	52573	22605	Femeni	19

CHACON MONTERROSO		742	926	no	
JEFRY FERNANDO JIMENEZ ORTEGA	3031277160108	41304 421	54211 319	Mascul ino	21
BERTA ALICIA SARCEÑO BARRIOS	3441464480513	58595 678		Femeni no	25
MYNOR JOSE GARCIA ARCHE	3371817030920	57442 887		Mascul ino	22
YOSELIN ESTEFANNI ALONZO HERNANDEZ	3000451660101	34122 233	43092 942	Femeni no	24
MARIO RENÉ CHUMUR SEBASTIAN	3256449421013	53255 684	52803 829	Mascul ino	23
BRAYAN OSWALDO COLINDRES SOLORZANO	2996743120101	54945 694		Mascul ino	22
MARIA JOSE MENDEZ GALVEZ	3127523500416	55694 541	55110 281	Femeni no	21
PEDRO ISRAEL CRUZ CAVINAL	2929210041411	58029 837	41410 646	Mascul ino	25
MARCELA PAULINA ROMERO GIRON	2963897300101	47425 378	41329 186	Femeni no	18
ASHLY STEFANY GOMEZ VILLATORO	3679905120101	59104 530	66266 257	Femeni no	19
DANIEL ESTUARDO TOCAY PATZAN	3629947060101	59393 707	56300 590	Mascul ino	19
YESICA YISEL CARDONA GARCIA	3433347042217	00000 000		Femeni no	23
KARLA MARIITA GUZMAN	1713357910101	35178 068		Femeni no	43
SUSANA GABRIELA LOPEZ HERNANDEZ	2365000230101	43180 532	34197 930	Femeni no	32

Proporcionar información sobre la ventanilla de Movilidad Laboral, para que las personas no sean engañadas por otras, las cuales les proporcionan información falsa, que los pone en situaciones de riesgo, les brindan la oportunidad de viajar y obtener un empleo en el exterior.

Apoyo en diferentes informes que son solicitados por el SNE dentro de la Dirección General de Empleo.

CONCLUSIÓN

Ciertamente nos damos cuenta que al orientar a las personas en pandemia de COVID-19, nos da la oportunidad de saber que estamos haciendo lo correcto para que las personas puedan obtener un empleo digno para ellos y su familia.

Ana Mercy López Dardón
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión

Vo.Bo.
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7297.77

Número de Identificación Tributaria:**3672461-0** 000027

CUARTO INFORME DE AVANCES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: **Brenda Judith Popolá Rojas de Hernández**
Objeto del contrato: **Servicios Técnicos**

Número de contrato Administrativo: **388-2021**
Número de Acuerdo Ministerial: **28-2021**
Renglón Presupuestario: **186**

A continuación, se presenta el cuarto informe de avance del producto: un documento que contenga la actualización y verificación de los datos de la base de precalificado del área de reclutamiento del departamento de Movilidad Laboral.

Dentro de las actividades del departamento de Movilidad laboral de la Dirección General de Empleo y con el afán de cumplir con el producto establecido en la segunda cláusula del contrato se realizan las siguientes actividades:

El Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo, actualmente cuenta con doce solicitudes por parte de empleadores de Estados Unidos y Canadá, de los cuales el área de reclutamiento se encuentra trabajando en los procesos de selección de 77 candidatos que fueron solicitados para el área de agricultura, con lo cual se completa un pedio de 159 que irán a Canadá y 14 candidatos de otra empresa, que solicito que tengan experiencia en maquinaria pesada, en específico manejo de tractores y además que fueran agricultores lo cuales ira a Estados Unidos.

Al momento de recibir las solicitudes se realizó una verificación de la información de la base de precalificados la cual es de utilidad en el momento de recibir una

solicitud de empleadores ya que se verifica en la base de datos el candidato que tenga el perfil adecuado a la solicitud, para seleccionar y separar personas enviadas ya a una oportunidad de trabajo en Estados Unidos y Canadá, y las personas que ya no quisieron la oportunidad, así como las personas que resultaron con problemas de denuncias en el Ministerio Público.

Como parte de los procesos que se utilizan para llevar a cabo a término la contratación de estas 77 personas que irán a Canadá y 14 a Estados Unidos, se inicia con la recepción del perfil solicitado por el empleador, se solicita al área de base de datos que filtre a las personas que cuentan con el perfil solicitado.

Al momento de recibir los filtrados por parte del área de base de datos, se procede a contactar a los posibles candidatos utilizando el número de teléfono proporcionado por la persona al momento de su inscripción en el Programa de Trabajo Temporal; se le ofrece la oportunidad de trabajo especificando el país de destino, la actividad que realizará y el plazo del contrato, el candidato al aceptar pertenecer al proceso se le solicita una apertura de cuenta de Skype ya que por pandemia ha sido el único medio para lograr la comunicación al monto de encontrarse en desarrollo el proceso.

Continuando con el proceso, las personas que ya están integradas en el grupo de Skype se les publica día y hora en el que se realizará la entrevista de manera virtual, esto con el fin de evitar que las personas realicen un gasto innecesario viajando a las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a realizar una entrevista y también siguiendo los protocolos establecidos actualmente por la pandemia Covid-19.

En simultáneo se solicita al Instituto Guatemalteco de Migración por medio de oficio con cinco días de anticipación puedan otorgar a los candidatos del Programa de Trabajo Temporal del Ministerio de Trabajo y que se encuentran en un proceso de reclutamiento activos acudan un día especifico a realizar los trámites

correspondientes de Certificación de Arraigo y Pasaporte, esto derivado del acuerdo interinstitucional que se firmó por parte de las dos instituciones, el cual otorga esa facilidad de realizar trámites a los candidatos del Ministerio.

Al mismo tiempo que se realizan los trámites de Certificación de Arrigo y Pasaporte, se les realiza cita los candidatos para que acudan a realizar exámenes médicos, con el médicos avalado por las Embajadas, los cuales certifican el buen estado de salud que tienen los candidatos para poder viajar y así poder realizar el trabajo fuera de las fronteras de Guatemala.

Como parte del apoyo que brinda el personal del área de reclutamiento del departamento de Movilidad Laboral se les dio acompañamiento a los 91 candidatos a realizar cada una de las gestiones en el Instituto Guatemalteco de Migración, esto con el fin de garantizar que todos los candidatos enviados por parte del Programa de Trabajo Temporal del Departamento de Movilidad Laboral sean atendidos sin exclusión alguna, en tres días consecutivos los cuales fueron asignados.

Luego de terminar de realizar los trámites en el Instituto Guatemalteco de Migración y exámenes médicos, los candidatos deben de presentarse en el Departamento de Movilidad Laboral para realizar la entrega de los documentos solicitados y del pasaporte en forma física, los cuales servirán para ser enviados a las Embajadas.

Como último paso del proceso de reclutamiento se finalizó con la unificación de todos los documentos de los 91 expedientes de candidatos, los cuales son traslados al área de visado para que se inicie con el proceso de solicitud de visa.

Cabe mencionar que el área de Promoción notifica a reclutamiento al momento que el empleador envía los datos de día y hora para que las personas que se

encuentran en proceso viajen; por lo que calendariza que previo a su salida del territorio guatemalteco las personas reciba una capacitación.

Se programan los grupos de personas que serán capacitadas en habilidades blandas, derechos laborales de los migrantes, convivencia, familia, higiene, finanzas y trabajo en equipo, esto con el fin de que los trabajadores lleven todas las herramientas necesarias para su estadía en otro país.

Cabe mencionar que la mayor parte de los trabajadores que acceden al programa es su primera experiencia saliendo del territorio Guatemalteco, por lo que como Departamento estamos comprometidos que las personas se vayan con toda la información necesaria para evitar que se violenten sus derechos.

Por último se brindó atención y orientación diaria a los guatemaltecos que solicitaron información referente a cómo podían formar parte del programa de Movilidad Laboral para poder laborar en el extranjero, cuáles eran los requisitos que debían presentar además de consultar si esto tenía algún costo por lo cual aclaramos que la inscripción no tiene ningún costo, todas estas consultas fueron atendidas vía telefónica.

Se da el seguimiento del proceso de reclutamiento vía SKYPE

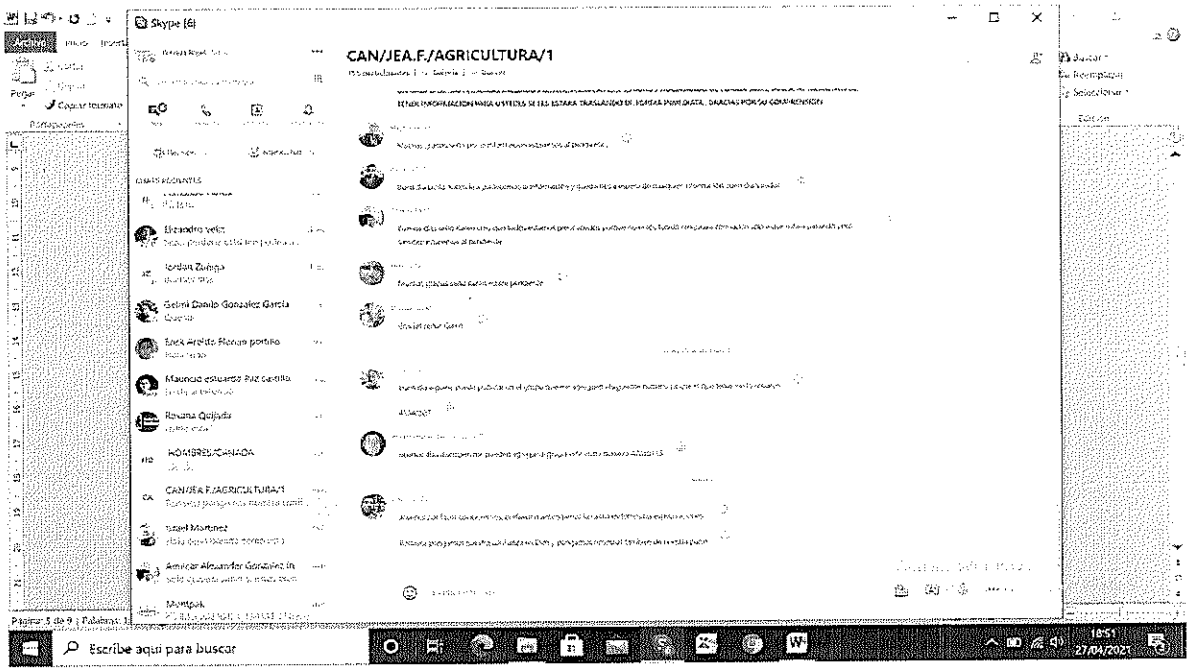

Se da el seguimiento del proceso de reclutamiento vía SKYPE

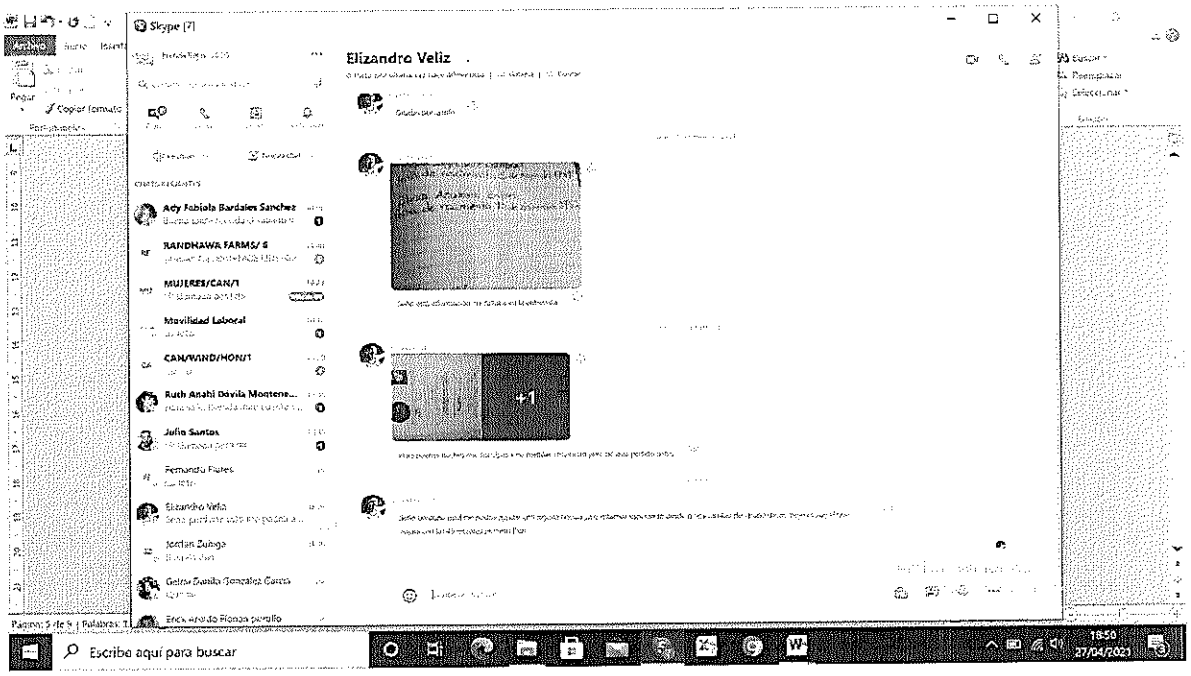

Apoyo en capacitación al llenado de documentos

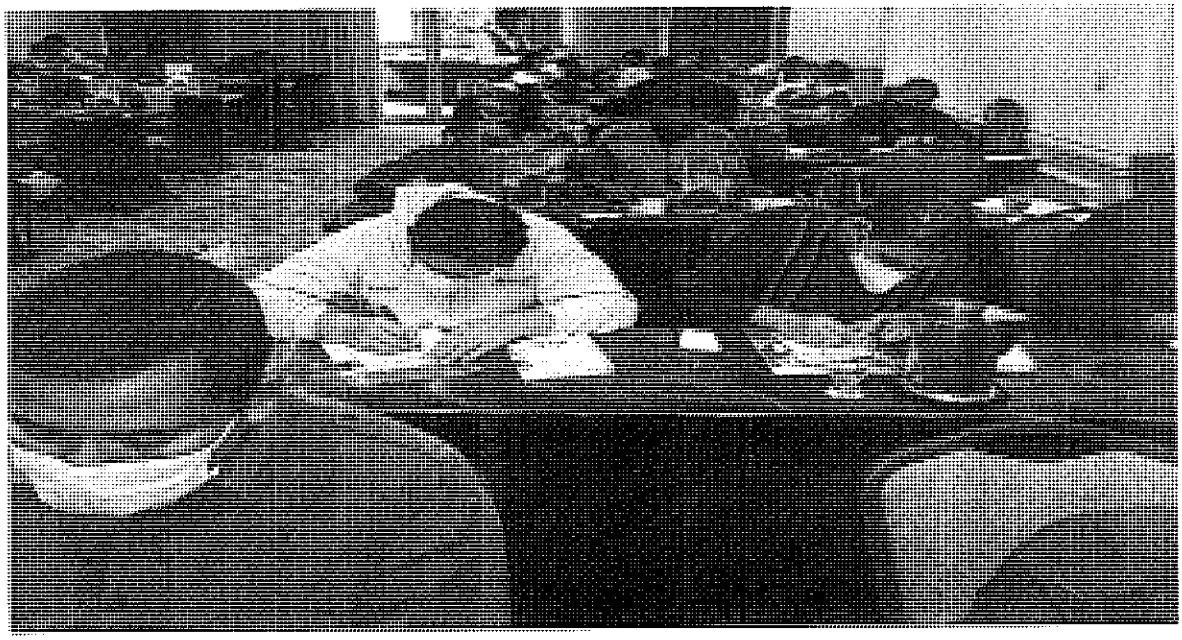

Apoyo en capacitación al llenado de documentos

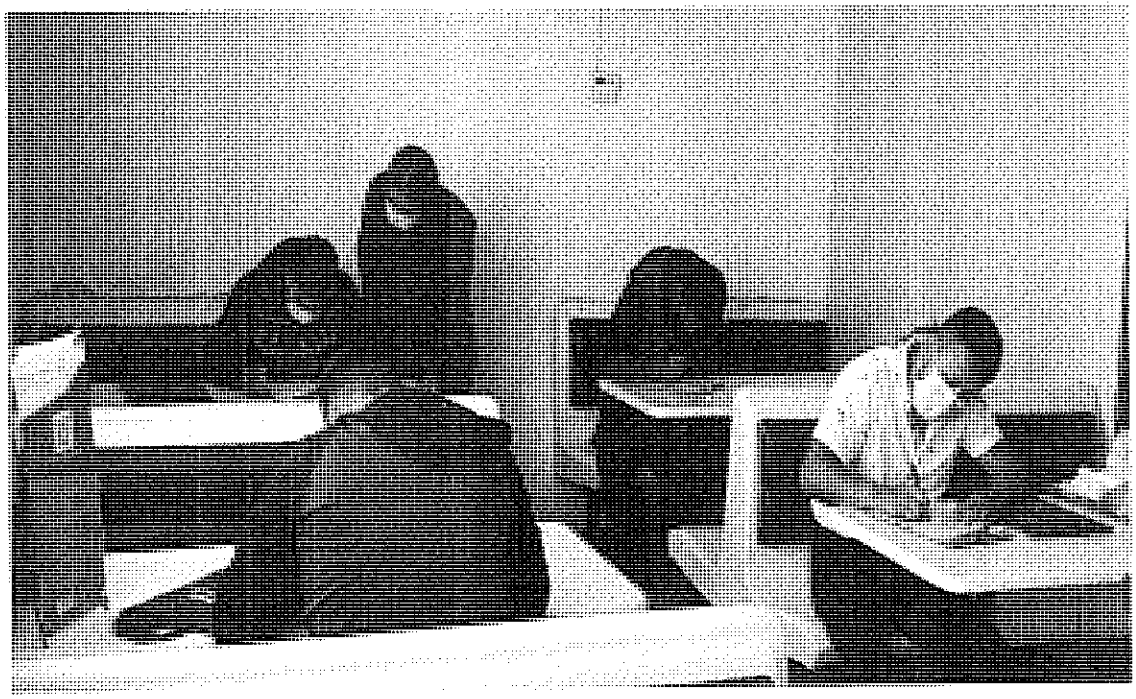

Apoyo en capacitación al llenado de documentos

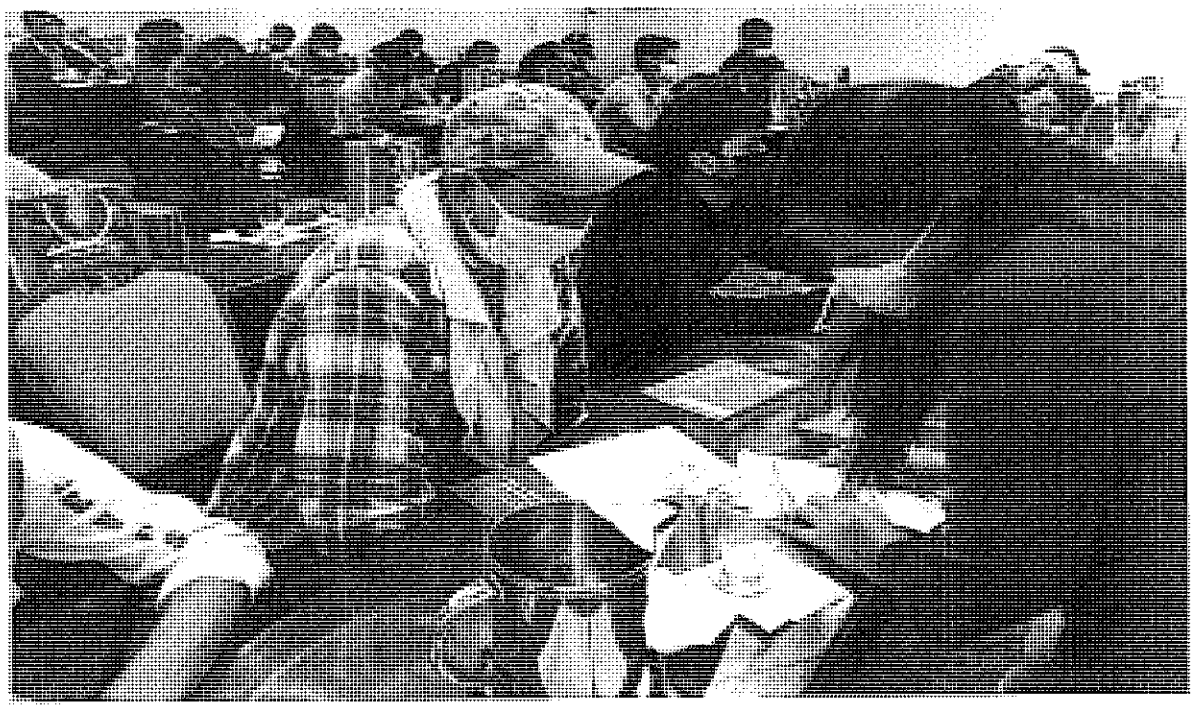

Brenda Judith Popolá Rojas de Hernández

Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Última Hoja del Cuarto Informe de Avance

7298-76

000034

Cuarto Informe de Avance

Número de Identificación Tributaria: 7711613-5

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Joseline Mariana Marquez Morales
Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Número de contrato Administrativo: 386-2021
Número de Acuerdo Ministerial: 28 -2021
Renglón Presupuestario: 186

Objeto del Contrato: Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos, realizando para el efecto lo siguiente: Revisión de la consistencia de información de la base general del Programa Trabajo de Temporal. Emisión de reportes para la verificación de datos estadísticos de la base general del Programa de Trabajo Temporal, registro de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales; proponer mejoras en el desarrollo y diseño de la base general del Programa de Trabajo Temporal, generación de listado de candidatos que cumplan con los perfiles requeridos por los empleadores para realizar el proceso de selección, apoyo en las jornadas de información y documentación de guatemaltecos interesados en formar parte de la base de datos del Programa Trabajo Temporal.

A continuación, se presenta el cuarto informe de avance: documento que contenga la actualización y estadísticas de la base de datos general del departamento de Movilidad Laboral de postulantes a empleos temporales en el extranjero.

Como parte del departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el fin de cumplir con el producto establecido en la segunda cláusula del contrato que consiste en la elaboración de diferentes acciones para llevar a cabo la documentación e ingreso de solicitudes, manejo de la actualización y estadísticas de la base datos general del Programa de Trabajo Temporal que contiene el proceso de reclutamiento y datos de suma importancia de los guatemaltecos que se avocaron a las convocatorias en busca de una oportunidad para laborar en el extranjero.

La revisión de la consistencia de información de la base general del Programa de Trabajo Temporal del Departamento de Movilidad Laboral, arrojó en el mes de agosto, septiembre y octubre 435 expedientes. Los formularios sindicados no pueden ser parte del proceso de reclutamiento y selección dado que tienen procesos abiertos como delitos, se procede a colocar cada formulario en un archivo correspondiente a cada mes para llevar un control de las personas sindicadas, también se realiza en la base general el marcaje correspondiente en este caso en color rojo colocando en el estatus sindicado MP.

Se abordó el seguimiento Belice fase II, donde se abordó lo siguiente: la primera etapa análisis y diagnóstico de la realidad lo cual contiene la caracterización de los trabajadores de temporada guatemaltecos que viajan a Belice, Análisis estadísticos y flujos migratorios, Análisis jurídico de la normativa laboral y migratoria vigente en Guatemala Belice, identificación de necesidades técnicas de departamento de Movilidad laboral de la dirección General del empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, análisis te los criterios técnicos y jurídicos utilizados en el Programa Trabajo Temporal en el Extranjero a cargo del departamento de movilidad laboral, basado en esto la consultora hará ajustes para poder cumplir con el objetivo de la consultoría, en la segunda etapa que hará diseños del programa y estudio de ubicación y viabilidad para la oficina de movilidad laboral en Melchor de Mencos Peten y Livingston Izabal ; Tercera etapa se denomina validación institucional donde se llevara la revisión de las instituciones, y de ser necesario ajustes a la propuesta del programa de Trabajadores de Temporada Guatemala-Belice, iniciado la primera semana de mayo y finalizando la segunda semana de septiembre. Y finalizando con el plan de investigación el cual se basa en los aspectos socioeconómicos, sector económico, canales de búsqueda de empleo, reclutamiento laboral, capacidades laborales y condiciones de trabajo.

Participación en la primera reunión de trabajo de la consultoría para la creación del proceso de recolección de información estadística en materia migratoria. Traslado de información de 3 personas de nómina que viajaron lunes 19 de abril del presente año.

Manejo de la consistencia de la base de Nomina del Programa Trabajo Temporal en el Extranjero en la cual se verifican los datos de las personas que viajaran a trabajar a Canadá o Estados Unidos; retroalimentando la base con datos de la empresa a la cual se enviaran a los grupos de guatemaltecos con contratos temporales, así como información de los guatemaltecos que incluye el número de visa, numero de pasaporte y fechas de vencimiento, numero de LMIA o número de WAC. Así mismo de esta base obtengo el dato para el Ministerio de Relaciones Exteriores de las personas que viajaran al país de Canadá él cual debe enviarse un día antes del viaje, durante el mes de marzo se envió el dato de 3 personas. De la consistencia de la base de nómina también se generan datos mensuales de cuantas personas en general han viajado a ambos países, o por género, trasladando a coordinación un dato del 21 al 20 de cada mes del total de enviados, en la base realizo en control de fecha de vuelo, retorno de vuelo, datos personales, plazo del contrato, dirección de la empresa, nombre del contacto en la empresa, provincia y estado de la empresa, tipo de visa, y actividad que realizara.

Parte del registro de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales se unificó una base de los candidatos que se deben solicitar para las constancias de agresión sexual RENAS, en la base se verificaron cada uno de los datos en la sección de constancias solicitadas en la página del Ministerio Público con el fin de no duplicar los datos que están repetidos, o las constancias que ya se solicitaron de las cuales si es el caso nos indica en qué fecha se solicitaron estos datos se agregan a la base de RENAS marcándolos en color azul, los duplicados en color verde, los anulados en color rojo, y en amarillo los que contienen algún error en el ingreso del número del documento personal de identificación o no lo registraron, también error en el ingreso de la fecha de nacimiento ya que estos datos son de suma importancia para poder solicitar estas constancias.

Fase del proceso de precalificación de los candidatos guatemaltecos contienen el manejo de los registros de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes sindicados y procesos criminales que se generan a través de solicitudes por medio de la página virtual https://www.mp.gob.gt/ del Ministerio Público como las constancias de denuncias, y la constancia de agresión sexual RENAS; Estas certificaciones dentro del proceso son un requisito de suma importancia para que el guatemalteco pueda continuar dentro del transcurso de reclutamiento y pasar posteriormente al proceso de selección de empleadores y así poder tener la oportunidad de adquirir empleo dentro del Programa de Trabajo Temporal, por lo que nos encargamos directamente de tramitarlo en el departamento de Movilidad Laboral, para poder llevar a cabo esta solicitud se utilizan datos personales de cada candidato como nombre completo, Documento Personal de Identificación (DPI). **Se solicitaron 2144 constancias de agresión sexual RENAS y 2144 constancias de denuncia.** Posteriormente se redactó un oficio dirigido al área de acceso a la información pública la cual se presentó adjuntando fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) de cada uno de los candidatos que se solicitaron por medio de la página. En el caso de las constancias de urgencia se redacta un correo a la encargada de acceso a la información pública adjuntando un documento en excel con el listado de urgencia, después de enviar el correo, se realiza una llamada para verificar si el correo fue recibido y pueda la persona encargada darle seguimiento y enviarnos las constancias por esa misma vía.

Una vez recibida la constancia que nos brinda el Ministerio Público se procede a confrontar la constancia de denuncia con la de agresión sexual RENAS para verificar que los datos como el número de Documento Personal de Identificación y el nombre completo de la persona se hayan ingresado de la manera correcta, ya que de no ser así no podríamos verificar con certeza el verdadero estatus criminal si fuese el caso. Después de confrontar las certificaciones se procede a la impresión de las mismas y adjuntarlas al formulario de cada guatemalteco con el fin de enviar la mejor mano de obra guatemalteca al extranjero, esto quiere decir personas que no tienen delitos sino más bien su estatus se encuentra limpio ante el Ministerio Público, lo cual también beneficia a la persona al realizar el resto de gestiones para poder obtener la visa de trabajo.

Se realizó la revisión de cada formulario de las siguientes fechas 26, 27, 28 del mes de agosto del 2019, con el fin de poner en una carpeta aparte a las personas que se encuentran sindicadas ante el Ministerio Público, ya que no pueden ser tomadas en cuenta por tener delitos, esto nos ayuda a

facilita el orden y un mejor filtrado, se ubica la carpeta dentro de la caja que contiene los formularios de agosto, rotulada como SINDICADOS. También se verificó que los formularios que ya cuentan con ambas constancias del Ministerio Público tengan los datos de manera correcta, ubicando también errores de nombres y número de Documento Personal de Identificación (DPI), los cuales también se deben volver a solicitar confrontando la información con la constancia de agresión sexual RENAS, para que la información sea la correcta.

Se trabajó en la elaboración de la estructura de actividades laborales, que contienen parte del catálogo ocupacional que se utiliza dentro de la información solicitada a través del formulario de registro de personas que son parte del Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero, la cual está determinada dentro de la base general del departamento, con el fin de poder ubicar los perfiles que solicitan los empleadores; la estructura es parte de la plataforma que se está elaborando a través del apoyo de USAID, el documento fue trasladado a la persona encargada de la elaboración de la plataforma.

Anexos:

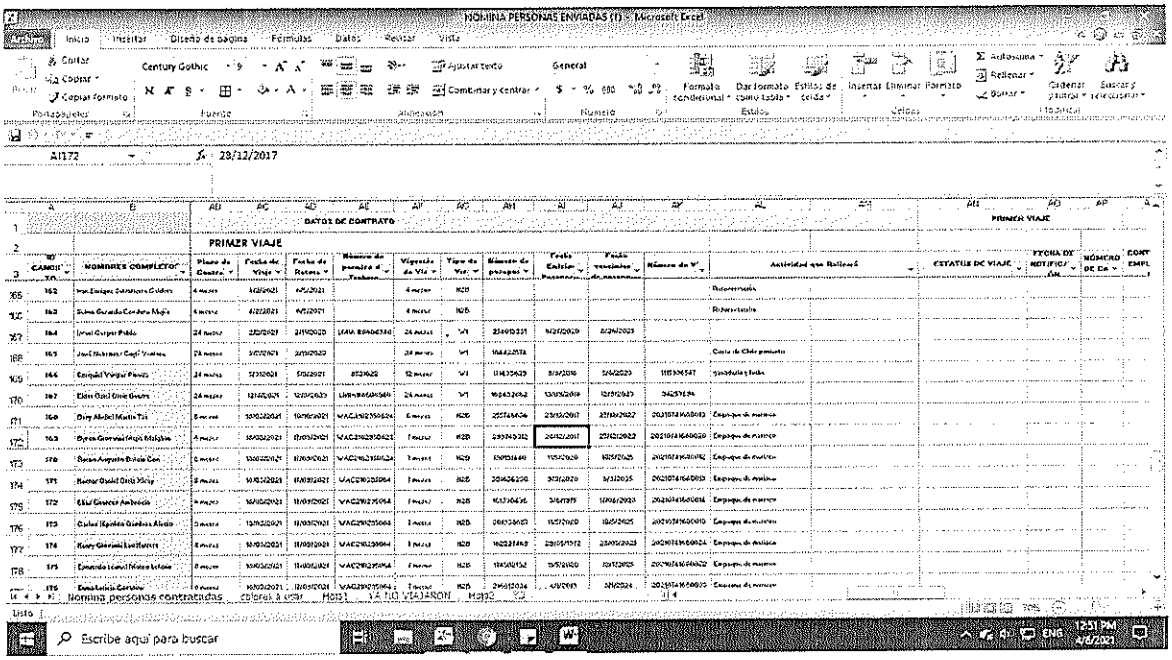
NOMINA PERSONAS ENVIADAS (1) - Microsoft Excel
A1172
29/12/2017
DATOS DE CONTRATO
PRIMER VIAJE
NOMBRES COMPLETOS
Nomina personas contratadas
Escribe aquí para buscar

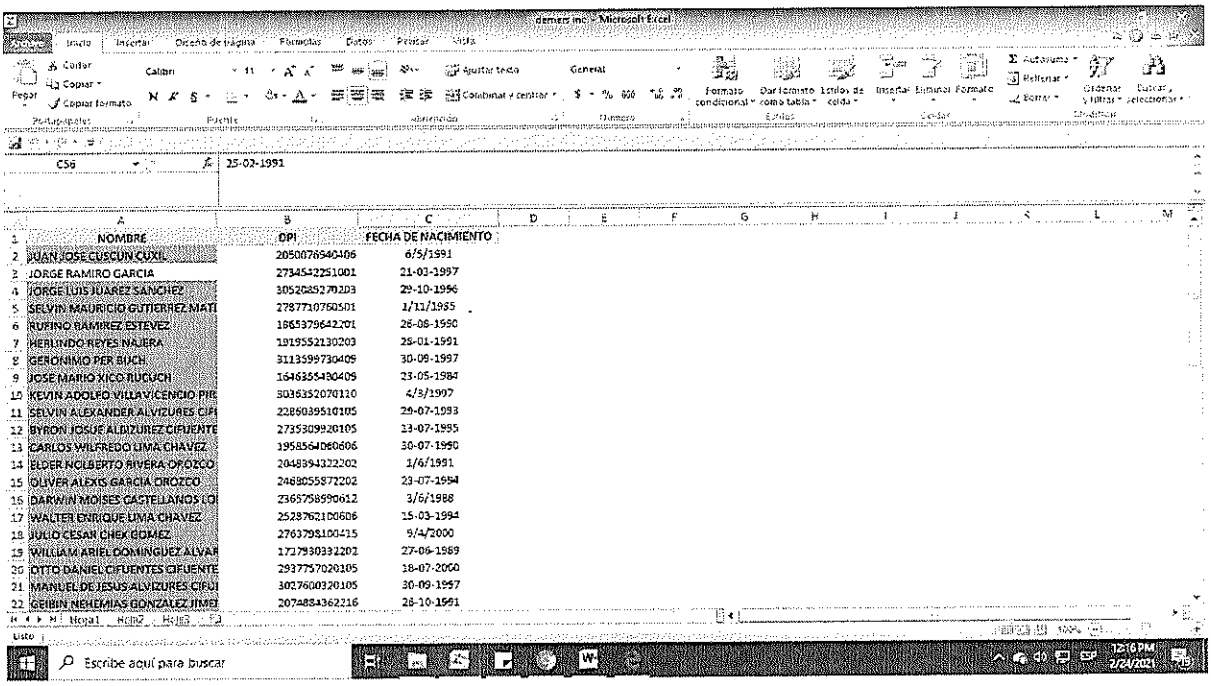
demers inc - Microsoft Excel
C56
25-02-1991
NOMBRE
DPI
FECHA DE NACIMIENTO
JUAN JOSE CUSCUN CUXIL 2050078540106 6/5/1991
JORGE RAMIRO GARCIA 2734542251001 21-03-1997
JORGE LUIS JUAREZ SANCHEZ 3052685270203 29-10-1996
SELVIN MAURICIO GUTIERREZ MATI 2787710760501 1/11/1985
RUFINO RAMIREZ ESTEVEZ 1865379642701 26-08-1990
HERLINDO REYES NAJERA 1919552130203 28-01-1991
GERONIMO PER BICH 3113599730409 30-09-1997
JOSE MARIO XICO RUCUCH 1646354480409 23-05-1984
KEVIN ADOLFO VILLA VICENCIO PIR 3036352070110 4/9/1997
SELVIN ALEXANDER ALVIZURES CIFI 2286039510105 29-07-1993
BYRON JOSUE ALBIZUREZ CIFUENTE 2735309920105 13-07-1995
CARLOS WILFREDO LIMA CHAVEZ 1958564060606 30-07-1990
ELDER NOLBERTO RIVERA OROZCO 2048894322202 1/6/1991
OLIVER ALEXIS GARCIA OROZCO 2468055872202 23-07-1994
DARWIN MOISES CASTELLANOS LO 2365758990612 3/6/1988
WALTER ENRIQUE LIMA CHAVEZ 2528762100606 15-03-1994
JULIO CESAR CHEX GOMEZ 2763798100415 9/4/2000
WILLIAM ARIEL DOMINGUEZ ALVAR 1727930332202 27-06-1989
OTTO DANIEL CIFUENTES CIFUENTE 2937757020105 18-07-2000
MANUEL DE JESUS ALVIZURES CIFU 3027600320105 30-09-1997
GEIBIN NEHEMIAS GONZALEZ JIMEI 2074884362216 28-10-1991
Escribe aquí para buscar

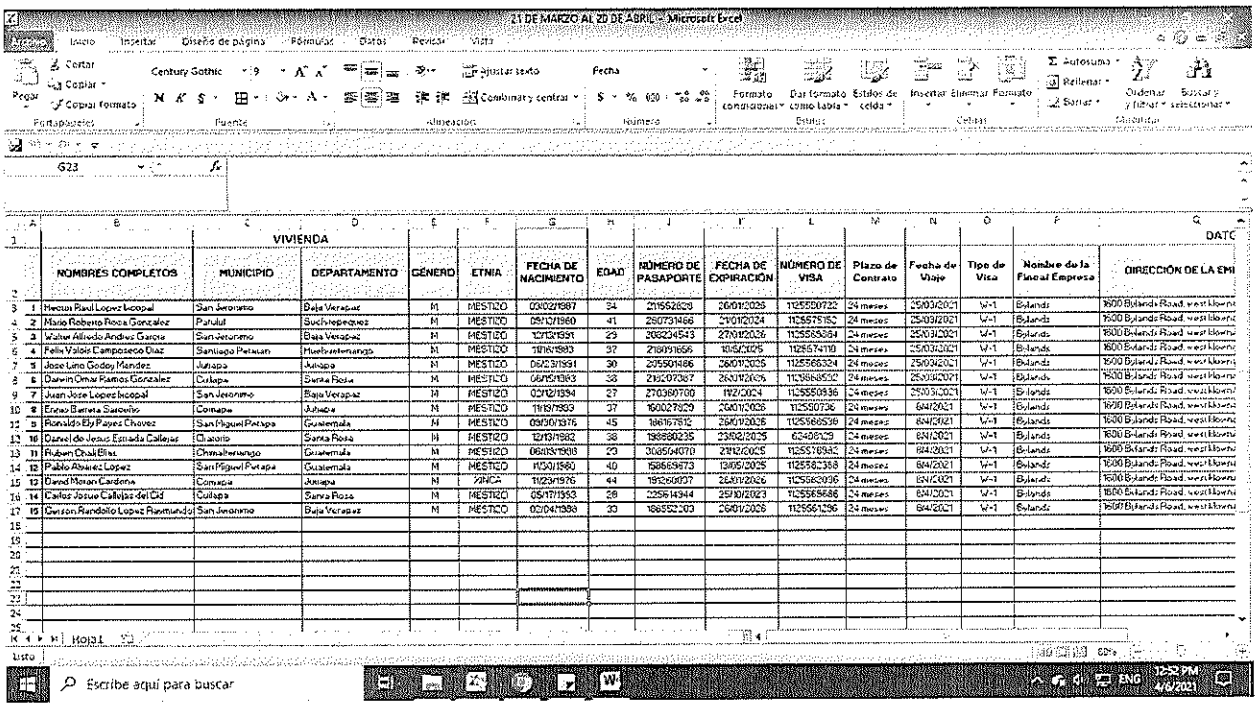

21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL - Microsoft Excel

		VIVIENDA												DATC
	NOMBRES COMPLETOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	GÉNERO	ETNIA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	NÚMERO DE PASAPORTE	FECHA DE EXPIRACIÓN	NÚMERO DE VISA	Plazo de Contrato	Fecha de Viaje	Tipo de Visa	Nombre de la Fincal Empresa	DIRECCIÓN DE LA EMI
3	1 Hector Raul Lopez Icopal	San Jeronimo	Baja Verapaz	M	MESTIZO	03/02/1987	34	211552629	26/01/2025	1125550732	24 meses	25/03/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
4	2 Mario Roberto Rosa Gonzalez	Patulul	Suchitepequez	M	MESTIZO	05/10/1980	41	2507314B6	24/01/2024	1125575150	24 meses	25/03/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
5	3 Walter Alfredo Andres Garcia	San Jeronimo	Baja Verapaz	M	MESTIZO	10/03/1991	29	208234543	27/01/2026	1125585864	24 meses	25/03/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
6	4 Felix Valois Camposeco Diaz	Santiago Petatan	Huehuetenango	M	MESTIZO	18/06/1993	37	2160916B6	10/05/2025	1125574110	24 meses	25/03/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
7	5 Jose Luis Godoy Mendez	Jutiapa	Jutiapa	M	MESTIZO	06/03/1991	30	205501486	26/01/2025	1125566324	24 meses	25/03/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
8	6 Darwin Omar Ramos Gonzalez	Cuilapa	Santa Rosa	M	MESTIZO	06/05/1983	38	2192C7387	26/01/2026	1125588552	24 meses	25/03/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
9	7 Juan Jose Lopez Icopal	San Jeronimo	Baja Verapaz	M	MESTIZO	02/02/1994	27	270360700	1/02/2024	1125550936	24 meses	25/03/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
10	8 Ennio Barrera Sarceño	Comapa	Jutiapa	M	MESTIZO	11/07/1983	37	160027829	26/01/2026	1125550736	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
11	9 Ronaldo Ely Perez Chavez	San Miguel Petapa	Guatemala	M	MESTIZO	09/09/1976	45	186167612	26/01/2026	1125566539	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
12	10 Daniel de Jesus Estrada Callejas	Olancho	Santa Rosa	M	MESTIZO	12/03/1982	38	198880235	23/02/2025	62406109	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
13	11 Ruben Chali Elias	Chimaltenango	Guatemala	M	MESTIZO	06/03/1998	23	3085904070	21/02/2025	1125576502	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
14	12 Pablo Alvarez Lopez	San Miguel Petapa	Guatemala	M	MESTIZO	11/10/1980	40	158869673	13/05/2025	1125582368	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
15	13 David Moran Cardona	Comapa	Jutiapa	M	XINCA	11/29/1976	44	191260037	26/01/2026	1125582036	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
16	14 Carlos Josue Callejas del Cid	Cuilapa	Santa Rosa	M	MESTIZO	05/17/1993	28	225614944	25/10/2023	1125569689	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
17	15 Gerson Randolfo Lopez Raymundo	San Jeronimo	Baja Verapaz	M	MESTIZO	02/04/1988	33	188552203	26/01/2026	1125561296	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma

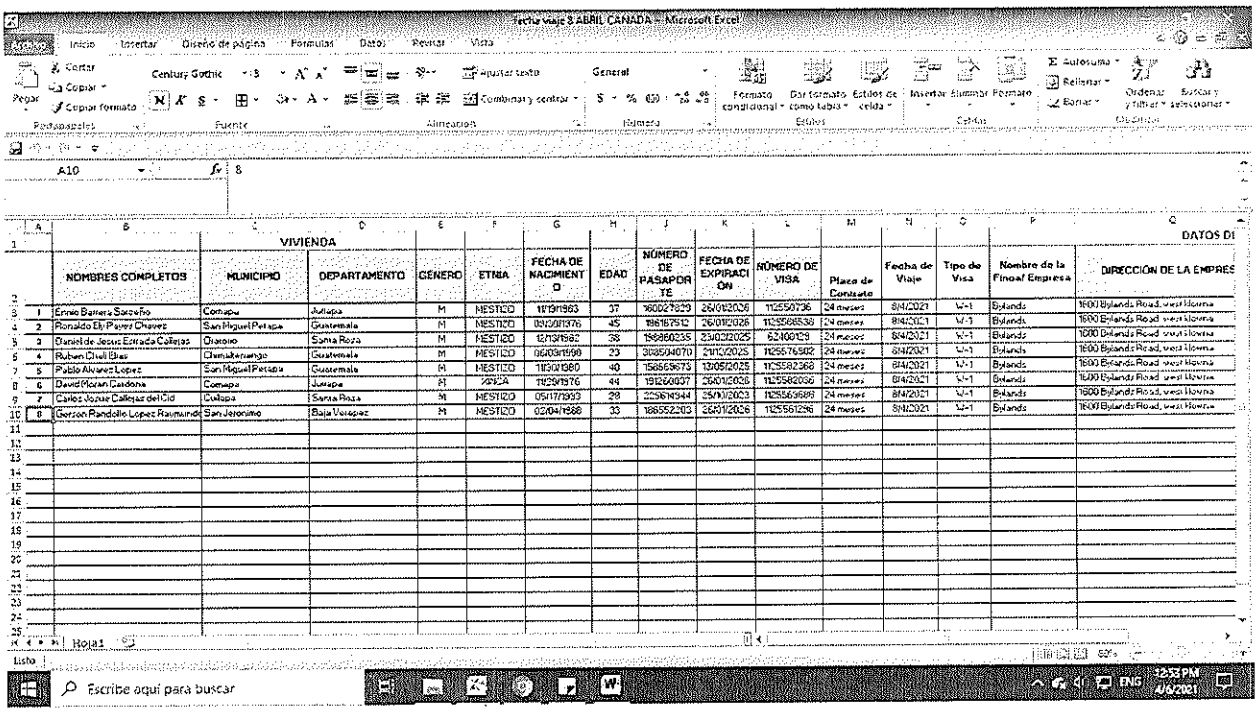

Fecha viaje 8 ABRIL CANADA - Microsoft Excel

		VIVIENDA												DATOS DI
	NOMBRES COMPLETOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	GÉNERO	ETNIA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	NÚMERO DE PASAPORTE	FECHA DE EXPIRACION	NÚMERO DE VISA	Plazo de Contrato	Fecha de Viaje	Tipo de Visa	Nombre de la Fincal Empresa	DIRECCIÓN DE LA EMPRES
3	1 Ennio Barrera Sarceño	Comapa	Jutiapa	M	MESTIZO	11/07/1983	37	160027829	26/01/2026	1125550736	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
4	2 Ronaldo Ely Perez Chavez	San Miguel Petapa	Guatemala	M	MESTIZO	09/09/1976	45	186167612	26/01/2026	1125566539	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
5	3 Daniel de Jesus Estrada Callejas	Olancho	Santa Rosa	M	MESTIZO	12/03/1982	38	198880235	23/02/2025	62406109	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
6	4 Ruben Chali Elias	Chimaltenango	Guatemala	M	MESTIZO	06/03/1998	23	3085904070	21/02/2025	1125576502	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
7	5 Pablo Alvarez Lopez	San Miguel Petapa	Guatemala	M	MESTIZO	11/10/1980	40	158869673	13/05/2025	1125582368	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
8	6 David Moran Cardona	Comapa	Jutiapa	M	XINCA	11/29/1976	44	191260037	26/01/2026	1125582036	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
9	7 Carlos Josue Callejas del Cid	Cuilapa	Santa Rosa	M	MESTIZO	05/17/1993	28	225614944	25/10/2023	1125569689	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma
10	8 Gerson Randolfo Lopez Raymundo	San Jeronimo	Baja Verapaz	M	MESTIZO	02/04/1988	33	188552203	26/01/2026	1125561296	24 meses	6/4/2021	W-1	Eylands	1600 Eylands Road, west Hovma

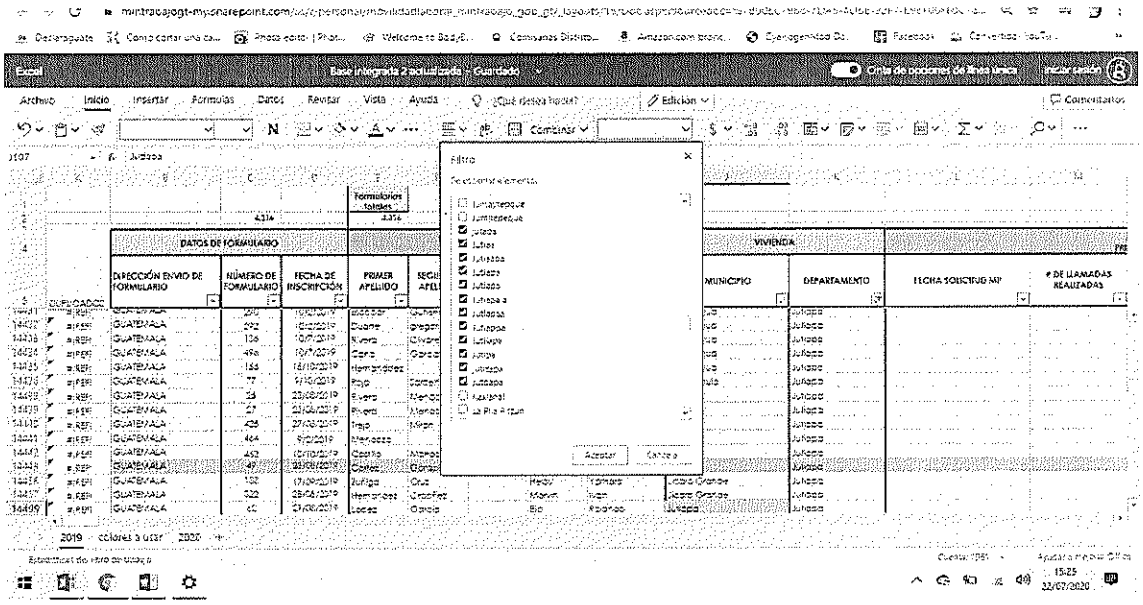
Excel
Base integrada 2 actualizada - Guardado
Archivo
Inicio
Insertar
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Ayuda
Filtro
Seleccionar elementos
Aceptar
Cancelar
DATOS DE FORMULARIO
VIVIENDA
DIRECCIÓN ENVIO DE FORMULARIO
NÚMERO DE FORMULARIO
FECHA DE INSCRIPCIÓN
PRIMER APELLIDO
MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
FECHA SOLICITUD MP
DE LLAMADAS REALIZADAS
2019
colores a usar
2020

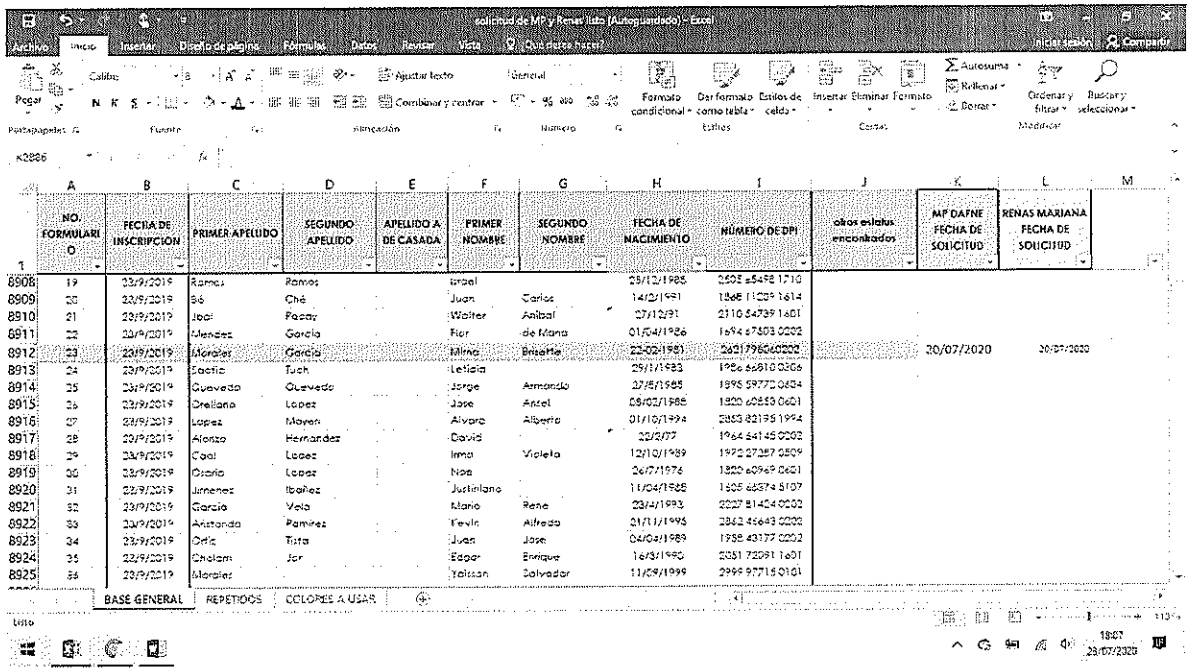
Calidad de MP y Renas Ltda [Autoguardado] - Excel
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Pegar
Ajustar texto
Combinar y centrar
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Insertar
Eliminar
Formato
Autosuma
Rellenar
Borrar
Ordenar y filtrar
Buscar y seleccionar
NO. FORMULARIO
FECHA DE INSCRIPCION
PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
APELLIDO A DE CASADA
PRIMER NOMBRE
SEGUNDO NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO
NÚMERO DE DPI
otros estatus encontrados
MP DAFNE FECHA DE SOLICITUD
RENAS MARIANA FECHA DE SOLICITUD
8908 19 23/9/2019 Ramos Ramos Israel 29/12/1985 2503 25498 1710
8909 20 23/9/2019 Sic Ché Juan Carlos 14/2/1991 1866 11259 1614
8910 21 23/9/2019 Jaci Pacay Walter Anibal 27/12/91 2110 54739 1601
8911 22 23/9/2019 Mendez Garcia Flor de Maria 01/04/1986 1694 67503 0202
8912 23 23/9/2019 Morales Garcia Wilmo Briselle 22-02-1981 2621796040202 20/07/2020 20/07/2020
8913 24 23/9/2019 Cactic Tuch Leticia 29/11/1983 1986 66918 0306
8914 25 23/9/2019 Guevedo Guevedo Jorge Armando 27/5/1985 1995 59770 0404
8915 26 23/9/2019 Orellana Lopez Jose Ariel 08/02/1988 1800 60853 0601
8916 27 23/9/2019 Lopez Moren Alvaro Alberto 01/10/1994 2853 82195 1994
8917 28 23/9/2019 Alonzo Hernandez David 22/2/77 1964 54145 0202
8918 29 23/9/2019 Caal Lopez Irma Violeta 12/10/1989 1970 27287 0509
8919 30 23/9/2019 Osorio Lopez Noe 26/7/1976 1820 60969 0601
8920 31 23/9/2019 Jimenez Ibañez Justiliano 11/04/1988 1605 68574 0107
8921 32 23/9/2019 Garcia Vela Mario Rene 23/4/1993 2027 81404 0202
8922 33 23/9/2019 Alotonda Ramirez Kevin Alfredo 21/11/1995 3842 46643 0202
8923 34 23/9/2019 Ortiz Tista Juan Jose 04/04/1989 1958 43177 0202
8924 35 23/9/2019 Chicham Jor Edgar Enrique 16/3/1990 2051 72081 1601
8925 36 23/9/2019 Morales Tolosan Salvador 11/09/1999 2999 97715 0101
BASE GENERAL
REPETIDOS
COLORES A USAR
Listo

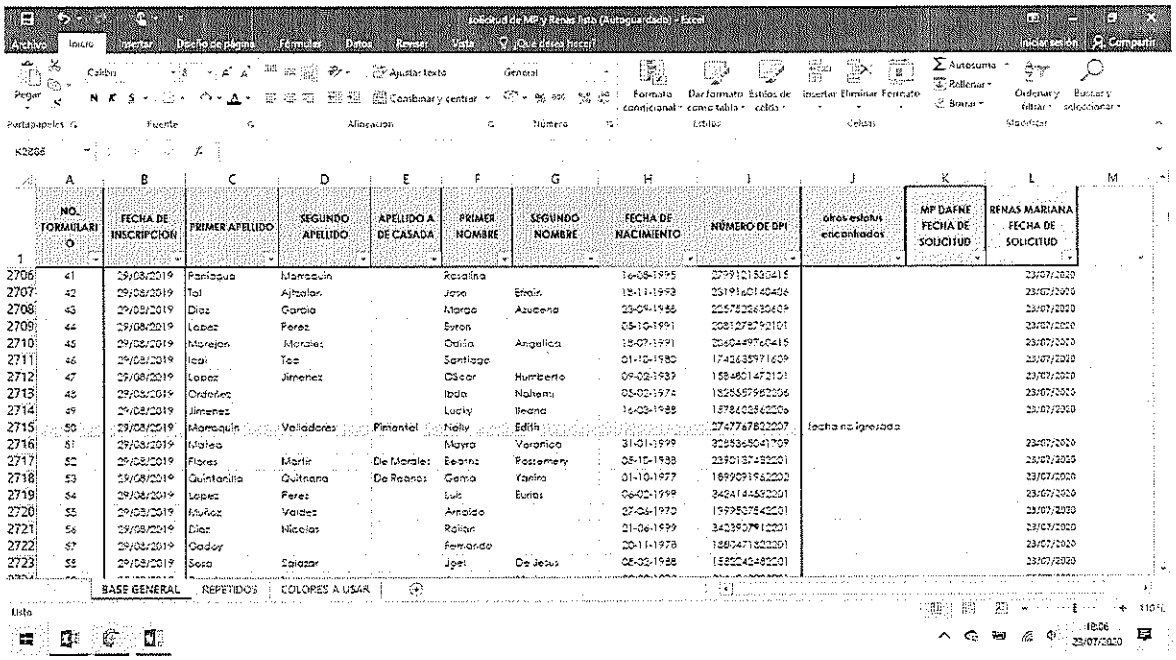

	NO. FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE DPI	otros estatus encontrados	MP DAFNE FECHA DE SOLICITUD	RENAS MARIANA FECHA DE SOLICITUD
2706	41	29/08/2019	Paniagua	Monzavin		Rosalina		1e-08-1995	2779121330415			23/07/2020
2707	42	29/08/2019	Tol	Ajtzalan		Jose	Efrain	15-11-1993	2531960140406			23/07/2020
2708	43	29/08/2019	Diaz	Garcia		Marga	Azucena	20-09-1988	2557226630609			23/07/2020
2709	44	29/08/2019	Lopez	Perez		Byron		05-10-1991	2081278792101			23/07/2020
2710	45	29/08/2019	Morejon	Morales		Odilia	Angelica	15-07-1991	2560449760415			23/07/2020
2711	46	29/08/2019	Ical	Tee		Santiago		01-10-1980	1743635971609			23/07/2020
2712	47	29/08/2019	Lopez	Jimenez		Oscar	Humberto	09-02-1989	1584801472101			23/07/2020
2713	48	29/08/2019	Ordoñez			Ibda	Nahemi	05-02-1974	1525557982206			23/07/2020
2714	49	29/08/2019	Jimenez			Lucky	Ileana	1e-05-1988	1578402862206			23/07/2020
2715	50	29/08/2019	Marroquin	Valladares	Pimentel	Nelly	Edith		27e77e7822207	fecha no ingresada		
2716	51	29/08/2019	Mateo			Mayra	Veronica	31-01-1999	3255365041709			23/07/2020
2717	52	29/08/2019	Flores	Martir	De Morales	Beatriz	Rosemery	05-12-1988	2395137452201			23/07/2020
2718	53	29/08/2019	Quintanilla	Quitnana	De Reanos	Gema	Yanina	01-10-1977	1699091562202			23/07/2020
2719	54	29/08/2019	Lopez	Perez		Luis	Eurias	06-02-1999	3424144592201			23/07/2020
2720	55	29/08/2019	Muñoz	Veraez		Arnaldo		07-06-1970	1599537542201			23/07/2020
2721	56	29/08/2019	Diaz	Nicolas		Rolian		21-06-1999	3423907912201			23/07/2020
2722	57	29/08/2019	Godoy			fernando		20-11-1978	1585347132201			23/07/2020
2723	58	29/08/2019	Soza	Salazar		Jgel	De Jesus	06-02-1988	1582242482201			23/07/2020

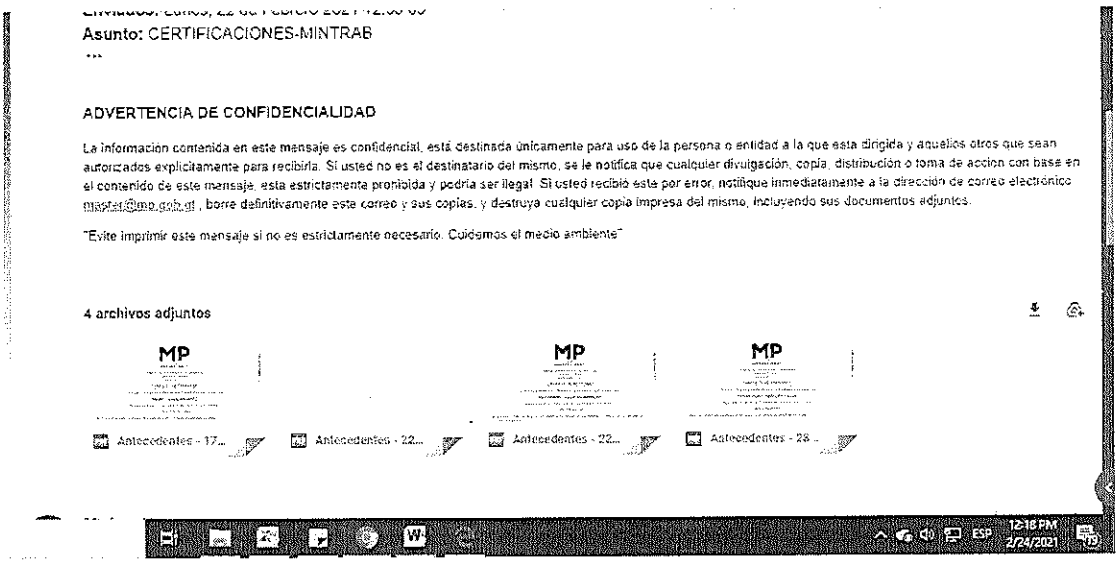

Asunto: CERTIFICACIONES-MINTRAB

...

ADVERTENCIA DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este mensaje es confidencial, está destinada únicamente para uso de la persona o entidad a la que esta dirigida y aquellos otros que sean autorizados explícitamente para recibirla. Si usted no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier divulgación, copia, distribución o toma de acción con base en el contenido de este mensaje esta estrictamente prohibida y podría ser ilegal. Si usted recibió este por error, notifique inmediatamente a la dirección de correo electrónico marez@mp.gob.gt , borre definitivamente este correo y sus copias, y destruya cualquier copia impresa del mismo, incluyendo sus documentos adjuntos.

"Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente"

4 archivos adjuntos

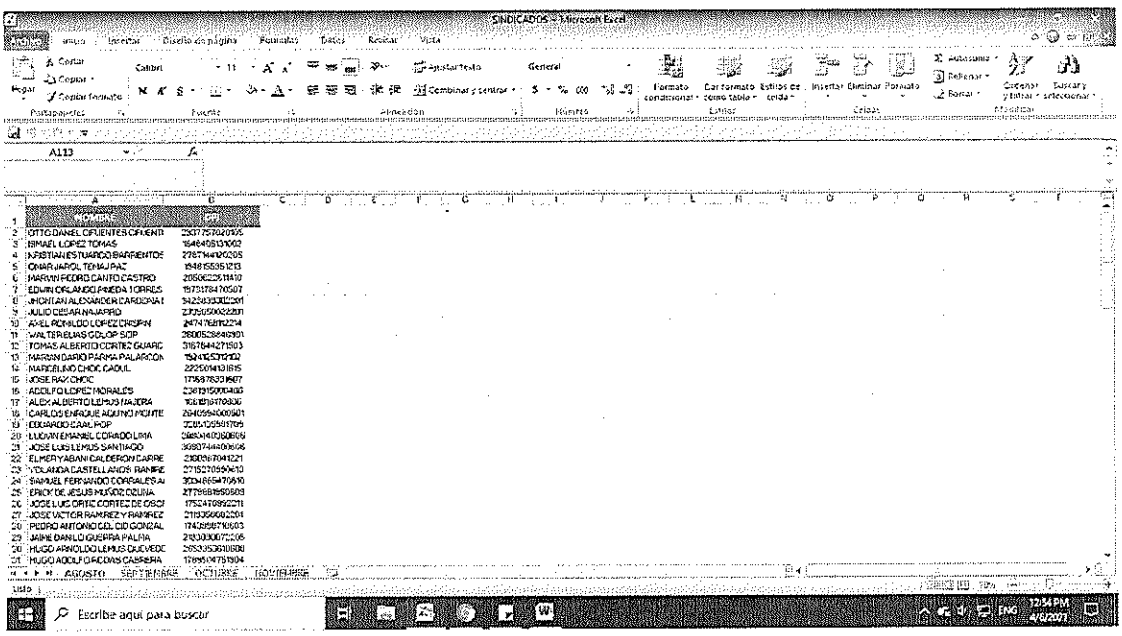

Joseline Mariana Marquez Morales
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del cuarto informe.

7295 - 75

000026

Número de Identificación Tributaria:10448528-0

CUARTO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: Dylan Steven Barrios Méndez

Objeto del Contrato: Servicios de Informática y Sistemas Computarizados.
Contrato administrativo:390-2021
Acuerdo ministerial: 28-2021
Renglón Presupuestario:186

A continuación se presenta el cuarto informe de avance del producto documento que contenga la verificación de la funcionalidad del sistema de permisos de trabajo para extranjeros,

1. Introducción:

   El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) por medio de la Dirección General de Empleo, tiene a su cargo la emisión de autorización de permisos de trabajo para extranjeros, cuyo trámite se lleva a cabo por medio de un Sistema de Información Integrado por parte del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros.

2. Objetivo:

   Impulsar una iniciativa de simplificación y automatización del proceso de presentación, emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros que permita procesar un promedio de 140 expedientes mensuales.

3. Exposición de deficiencias y mejoras al sistema:

Mediante la verificación del sistema de permisos de trabajo para extranjeros se evidenció las deficiencias en el funcionamiento, búsqueda, recolección, registro, consulta, verificación y adaptación de nuevos procesos de registro.

En base a los resultados se llevó a cabo la actualización de la base de datos correspondiente al cuadro de búsqueda de los diferentes tipos de resoluciones, en el cual se verifico que se cuenta con una limitada serie de campos de búsqueda. Por tanto, se generó la creación de diferentes tipos de campos acorde a la resolución del expediente de permisos de trabajo para extranjeros, con el objetivo de facilitar el procedimiento por parte del personal del Departamento de Permisos para Extranjeros.

Así mismo se llevó a cabo una depuración en el catálogo de los diferentes tipos de usuarios que se encontraban inactivos en el sistema y se actualizo la data para la reducción de espacio en el servidor que aloja el sistema.

Por medio de un análisis a la base de elementos del sistema, útil para los diferentes tipos de datos desagregados, se evidencia la necesidad de configurar los permisos de data para obtener resultados favorables y eficientes hacia el usuario, predeterminando distintas acciones en los datos ingresados y notificados, con base a los siguientes;

Permisos del sistema

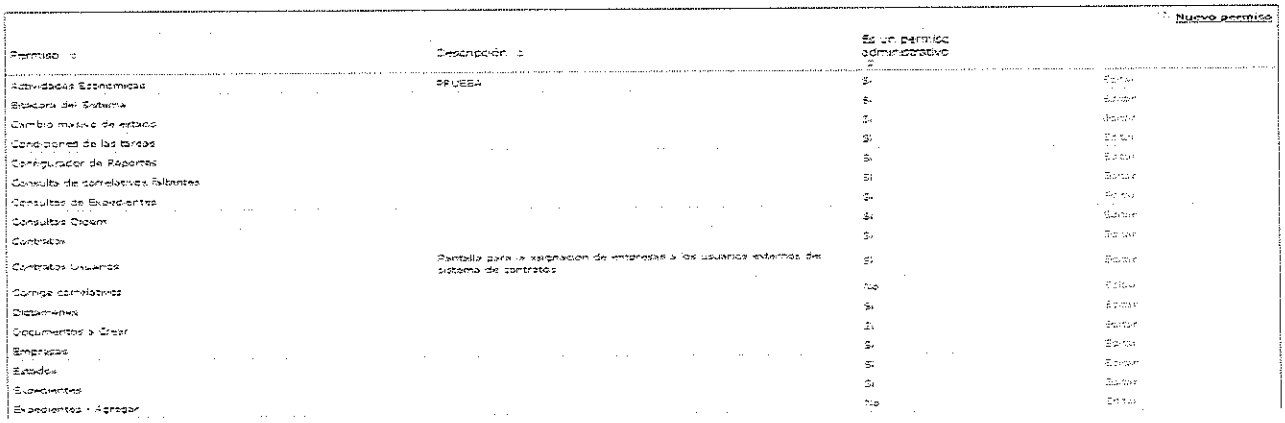

Con la nueva configuración realizada se obtuvieron datos estadísticos de los distintos tipos de expedientes ingresados y registrados en el sistema de permisos para extranjeros, en el cual se percibió el incremento de solicitudes, como se ejemplifica en los siguientes recuadros:

AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS				
Año	Autorización General	Autorización Nacionalidad Beliceña	Vencido Nacionalidad Beliceña	Vigente Nacionalidad Beliceña
2016	1435	10	10	0
2017	2138	14	10	0
2018	2118	9	9	0
2019	2541	10	10	0
2020	1959	10	10	7
2021	432	0	0	0

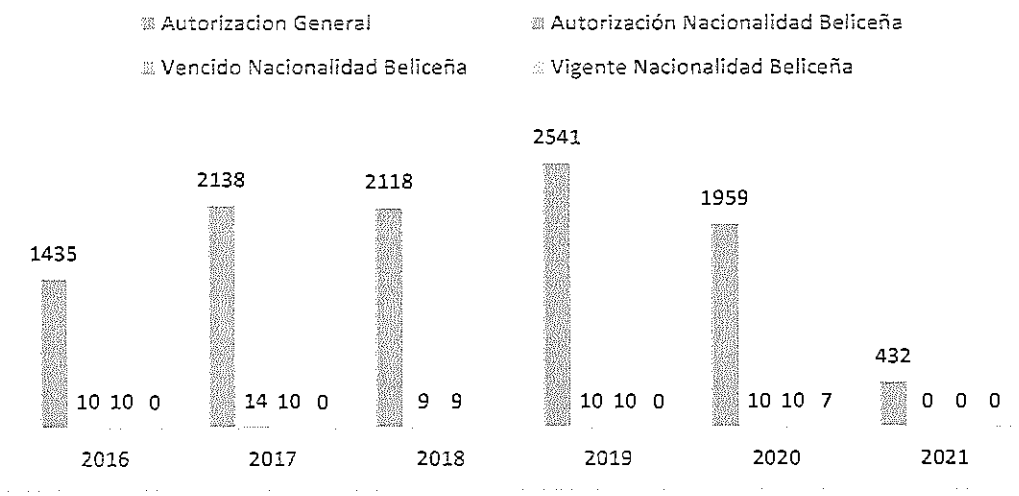

SOLICITUD DE PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS						
AÑO DE SOLICITUD	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CANTIDAD DE EXPEDIENTES	2484	2517	2966	3389	2999	876

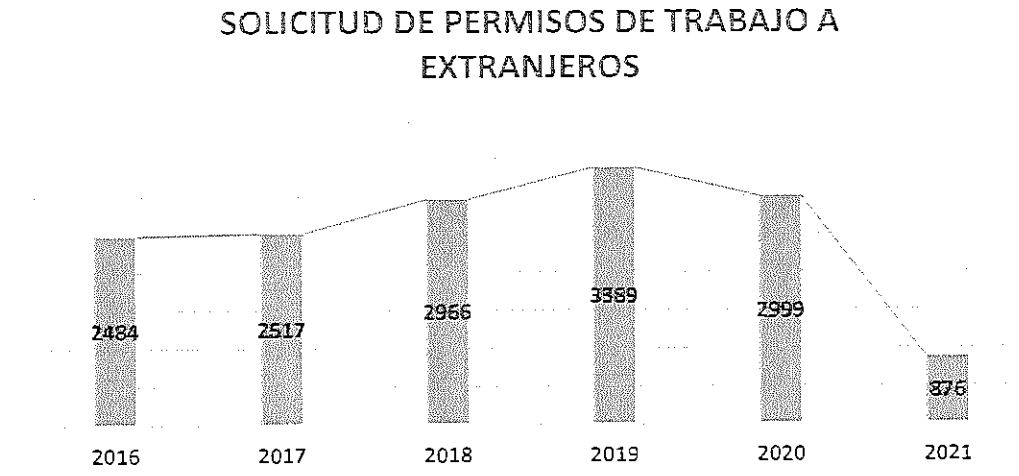

AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS				
Tipo de Autorización	Año			
	2018	2019	2020	2021
B-Amparados en la convención sobre el estatuto de refugiados.	36	23	25	17
G-Solicitante de Refugiados	0	214	201	60
Total por Año	36	237	226	77

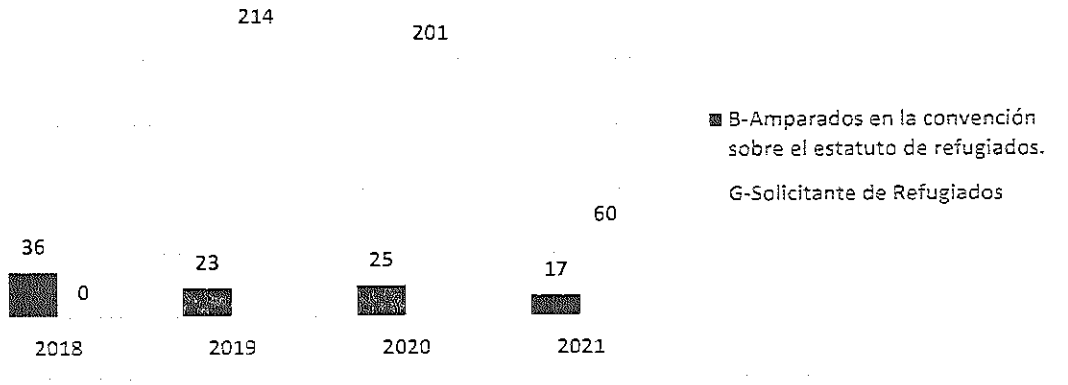

Permisos de Trabajo A Extranjeros												
ESTADO	Solicitud Año 2020					Total 2020	Solicitud Año 2021					Total 2021
	A- Casados o unidos	B- Refugiados.	C-Extranjero con hijos	D- Empleadores que solicitan autorización	G. Solicitante de Refugiados		A- Casados o unidos	B- Refugiados	C-Extranjero con hijos	D- Empleadores que solicitan autorización	G. Solicitante de Refugiados	
Digitado	1	0	3	12	3	**19**	36	4	36	241	21	**338**
Análisis previo sobre el expediente	3	0	1	22	2	**28**	0	0	0	69	0	**69**
Análisis y dictamen sobre el expediente	0	0	4	28	4	**36**	10	1	24	38	3	**76**
Revisión de Previo	2	0	1	30	0	**33**	1	0	2	41	1	**45**
En espera de notificación de previo	17	0	13	88	0	**118**	15	0	24	60	3	**102**
En espera de notificación de previo de Bolsa	N/A	N/A	N/A	5	N/A	**5**	N/A	N/A	N/A	13	N/A	**13**
En espera de notificación de previo de pago	N/A	N/A	N/A	44	N/A	**44**	N/A	N/A	N/A	42	N/A	**42**
Previo notificado	0	0	2	22	0	**24**	1	0	2	23	0	**26**
Previo Recibido	0	0	0	6	0	**6**	2	0	2	24	0	**28**
Elaboración de Resolución	7	0	17	114	0	**138**	17	0	25	38	0	**80**
Revisión de Resolución	2	0	4	36	0	**42**	1	0	2	4	6	**13**
Corrección de Resolución	7	0	2	26	0	**35**	0	1	0	1	0	**2**
En espera de envió a firmas	0	0	0	3	0	**3**	0	0	0	1	0	**1**
Vo.Bo y Autorización del proyecto de resolución	32	0	26	99	6	**163**	6	0	4	3	28	**41**
Notificación de la resolución	44	12	68	229	79	**432**	10	8	14	4	26	**62**
Vigente	165	24	299	985	168	**1641**	1	2	4	10	15	**32**
Vencido	0	0	1	8	1	**10**	0	0	0	0	0	**0**
Rechazado	2	0	2	171	0	**175**	0	0	0	4	0	**4**
Desistió	0	0	0	6	0	**6**	0	0	0	0	0	**0**
Cancelado	N/A	N/A	N/A	58	N/A	**58**	N/A	N/A	N/A	1	0	**1**
TOTAL	**282**	**36**	**443**	**1992**	**263**	**3016**	**100**	**16**	**139**	**617**	**103**	**975**

220000

El presente informe muestra todos los datos recolectados que se llevaron a cabo, los cuales fueron obtenidos en el departamento de Permiso de Trabajo para Extranjeros perteneciente a la Dirección General de Empleo.

Dylan Steven Barrios Méndez
Permisos de Trabajo para Extranjeros
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Ultima hoja de informe.

7294-74

000058

Número de Identificación Tributaria: 8009710-3

CUARTO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre:	Ludder Durdaneth Tobar Rosales
Objeto del Contrato:	Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo:	334-2021
Acuerdo Ministerial:	18-2021
Renglón Presupuestario:	Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se presenta el 20% del informe de avance del "Diagnóstico de necesidades de formación laboral en la región oriente del país" y del "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región oriente del país".

Marco Metodológico

Objetivos

- Identificar las características socioeconómicas de la región oriente del país, para brindar un marco contextual sobre la dinámica del mercado laboral.
- Determinar las ocupaciones más demandadas por los sectores productivos con mayor potencial de generación de empleo en la región oriente.
- Identificar necesidades de formación laboral, actuales y futuras de los diferentes sectores productivos.

Metodología

La investigación se basó en la recopilación de información primaria proveniente de dos grupos de informantes: a) representantes de instituciones y organizaciones con incidencia en la dinámica del mercado laboral local y b) representantes del sector productivo, específicamente propietarios o personal de recursos humanos de las empresas seleccionadas como parte de la muestra.

El trabajo de campo se dividió en dos fases. La primera consistió en la realización de entrevistas cualitativas al primer grupo de informantes que comprendió a representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones empresariales, centros de formación y capacitación y de la academia. Esta fase de recopilación se realizó del 02 al 12 de febrero.

Después de realizar un protocolo de contacto con las empresas del sector productivo que fueron seleccionadas, el cual consistió en realización de citas y solicitudes formales por parte de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se dio inicio a la segunda etapa de trabajo de campo la cual se está realizando desde el 16 de febrero al 31 de marzo. En este periodo se lleva a cabo la aplicación de encuestas dirigidas a los propietarios o personal de recursos humanos de las empresas.

Finalizado el trabajo de campo, se procederá a la sistematización, procesamiento y análisis de la información recopilada.

Figura. 1 Proceso de investigación del diagnóstico.

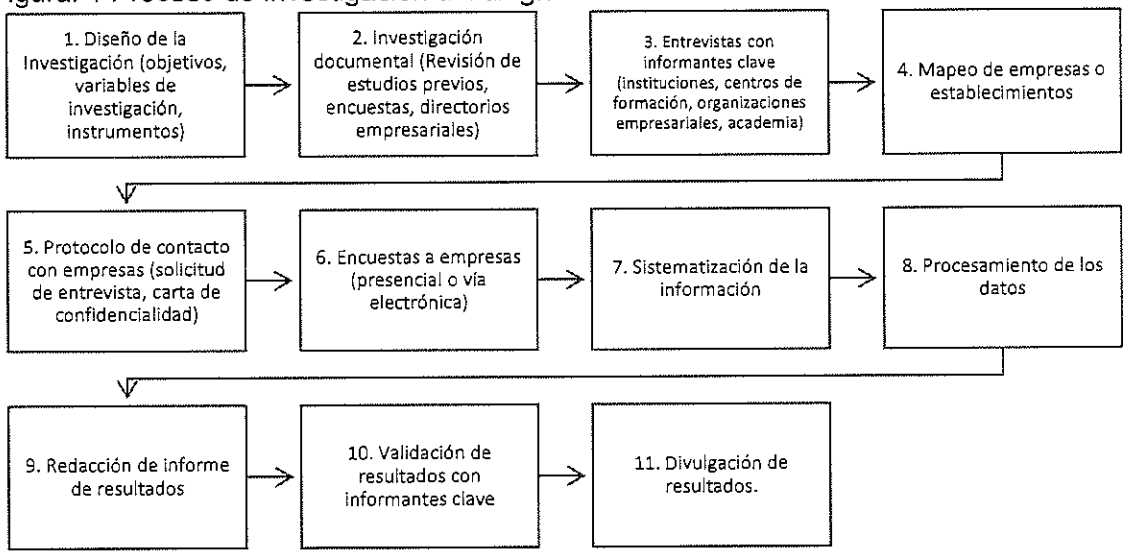

Sujetos de estudio y muestra

- **Priorización de empresas medianas y grandes, según el número de trabajadores**
  - Mayor ocupación del capital humano local
  - Exclusión de cuentapropistas, puesto que aún no tienen capacidad de generación de empleo
- **Actividades económicas con potencialidades de crecimiento económico y generación de empleo**
  - Actividades económicas que tradicionalmente ocupan mucho capital humano local
  - Actividades económicas con potencial en diversificación, atracción de inversión, uso de nuevas tecnologías, entre otros factores
- **Disponibilidad de información**
  - Información de recursos humanos disponible a nivel local

Justificación

Según datos del el Banco de Guatemala, el pronóstico de crecimiento económico para el 2021 puede rondar en una variación entre 4% y 2%, esto como resultado a la reactivación económica en respuesta a la crisis ocasionada por la pandemia que afecta la economía de los países a nivel mundial, especialmente a aquellos en vías de desarrollo. Por eso, en las siguientes líneas, se pretende visualizar cuál es el panorama laboral actualmente en las empresas de los departamentos de Chiquimula, Izabal, Retalhuleu y San Marcos. Además, se proponen algunas soluciones que permitan paliar la problemática laboral que empieza a afectar a la economía local.

Ante la situación, es necesario crear políticas y programas orientados a la reactivación laboral y protección del empleo, lo anterior en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, impulsada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la cual es un instrumento de alcance nacional cuyo objetivo general es ampliar las oportunidades para que en Guatemala las mujeres y los hombres tengan un empleo digno y productivo, por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social y de los sectores público y privado.

Por lo anterior, el presente diagnóstico busca ser un insumo importante en la toma de decisiones por parte de las autoridades de instituciones y organizaciones vinculadas en el mercado de trabajo a nivel regional y departamental, facilitando información actualizada y oportuna que les permita formular programas y proyectos destinados a mejorar la empleabilidad de la población de los 4 departamentos.

El documento también pretende convertirse en una herramienta orientadora que evidencie la tendencia ocupacional por sector productivo y los requerimientos en competencias técnicas y habilidades blandas del sector empleador relacionados a los perfiles ocupacionales de la mano de obra en el territorio.

Por ello, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ante la problemática vigente en el empleo, genera a través del Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo, el "Diagnóstico de Necesidades de Formación Laboral", cuyo objetivo es crear el insumo necesario para generar las respuestas a la pronta reactivación económica y laboral.

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

Características del departamento de Chiquimula

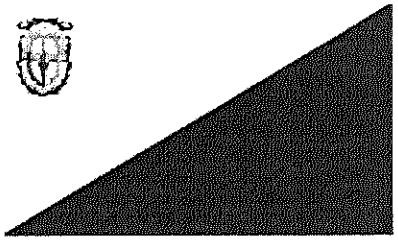

Chiquimula es un departamento ubicado en el oriente de Guatemala. Limita al norte con el departamento de Zacapa; al sur con la República de El Salvador y el departamento de Jutiapa; al este con la República de Honduras; y al oeste con los departamentos de Jalapa y Zacapa. Es conocido en el ámbito guatemalteco como La Perla de Oriente. Es uno de los departamentos con mejor Índice de Desarrollo Humano, además es el tercer departamento de Guatemala en tener un mayor porcentaje de población económicamente activa y es el cuarto con mayor producción de Producto Interno Bruto y ocupa el segundo puesto en los departamentos con mejor PIB per cápita. Es el departamento más visitado del país, datos del Instituto Guatemalteco de Turismo estiman que un aproximado de 4 a 5 millones de personas visitan este departamento cada año, superando a los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Petén; Esquipulas es el municipio principalmente visitado. Las únicas dos ciudades existentes son la Ciudad de Chiquimula y la Ciudad de Esquipulas, la primera ubicada en el nor-occidente del departamento y la segunda se ubica en el sur-centro. Tiene una población de 388 115 habitantes, la mayoría jóvenes entre 0 a 35 años. Es el séptimo departamento con menor población. Aproximadamente el 93% está compuesto mayoritariamente por mestizos y criollos, en su mayoría de español y alemán, el otro 7% está compuesto por los indígenas en su mayoría el pueblo Chortís.

Según información recopilada en la municipalidad de Chiquimula, está cabecera departamental y la Ciudad de Esquipulas han sido históricamente las ciudades más importantes del oriente guatemalteco.

Fundación	**1839 como Departamento de Chiquimula**
Superficie • Total	Puesto 13.º de 22 2376 km²
Altitud • Media	 424 m s. n. m.
Clima	Cálido templado seco
Población (2020) • Total • Densidad	Puesto 14.º de 22 441 579 hab 185,85 hab/km²
Gentilicio	Chiquimulteco (a)

División administrativa
Este departamento cuenta con once municipios que son:

1. Chiquimula
2. Jocotán
3. Esquipulas
4. Camotán
5. Quetzaltepeque
6. Olopa
7. Ipala
8. San Juan Ermita
9. Concepción Las Minas
10. San Jacinto
11. San José la Arada

Vías de comunicación
Las principales carreteras que atraviesan el departamento son: la ruta nacional 18 que es procedente de la capital y conduce hacia Esquipulas; la ruta nacional 20 que proviene del departamento de Zacapa, pasa por Concepción Las Minas y conduce a la frontera; la CA-10 que pasa por Esquipulas y va a la frontera con Honduras.

Según datos obtenidos en la Dirección General de Caminos, hasta el año 1997, este departamento cuenta con 139 km de asfalto, 311 km de terracería, y 101 km de caminos rurales.

Capacidad productiva de la tierra
Para evidenciar con que capacidad productiva de terreno se cuenta en este departamento, en Guatemala de acuerdo con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, existen 8 clases de clasificación de capacidad productiva de la tierra, en función de los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo. De estas 8 clases agrológicas la I, II, III Y IV son adecuadas para cultivos agrícolas con prácticas culturales específicas de uso y manejo; las clases V, VI, y VII pueden dedicarse a cultivos perennes, específicamente bosques naturales o plantados; en tanto que la clase VIII se considera apta sólo para parques nacionales, recreación y para la protección del suelo y la vida silvestre.

En Chiquimula predominan 3 niveles que son:

1. El nivel VI que son tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos, con profundidad y rocosidad; de topografía ondulada o quebrada y fuerte pendiente.
2. El nivel VII que son tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada.
3. El nivel VIII que son tierras no aptas para todo cultivo, aptas solo para parques nacionales, recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas, con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables.

Idioma
El idioma chortí ha ejercido gran influencia en todo el departamento desde los tiempos antiguos de Mesoamérica, pues constituye herencia inequívoca del proceso de civilización maya clásico, por considerarse a la etnia chortí, descendiente directa de esta.

En la actualidad, el idioma chortí todavía se utiliza como medio de comunicación cotidiano en los municipios de Olopa, Camotán, Jocotán y un poco en Quezaltepeque. Chiquimula de la Sierra como siempre fue conocida en tiempos coloniales, fue colonizada por los españoles y ha sido, históricamente, punto de reunión con las provincias de Honduras y El Salvador, por lo que el idioma español se habla oficialmente y mantiene características propias de región fronteriza con estas repúblicas.

Economía
La economía de Chiquimula está basada en la producción agrícola, siendo sus productos más importantes: el maíz, frijol, arroz, papas, café, caña de azúcar, cacao, bananos y el tabaco que se ha constituido en una explotación especial. Posee grandes fincas con crianza de ganado vacuno, que lo hacen sobresalir ante otros departamentos de Guatemala.

Un rubro importante de su economía lo constituye la minería, por considerarse como zona de actividad minera, aunque actualmente su producción se ha reducido considerablemente. Además de los minerales metálicos, se sabe de la existencia de los no metálicos como el yeso, cuya cantera se encuentra en el caserío Rincón y la Aldea Los Cimientos del municipio San José La Arada. Es posible también que en Chiquimula haya depósitos de bentonita y perlita. Una compañía minera ha hecho trabajos de explotación en la aldea Cañada en el municipio de Concepción Las Minas, para obtener concentrados de plomo, zinc y plata.

Puede verse entonces que Chiquimula, aparte de ser uno de los departamentos más antiguos de la República, goza además de excelentes condiciones por su calidad y variedad de su suelo, y es rico en minas de plata, plomo, hierro, cobre, antimonio, cuarzo, hulla y algunos lavaderos de oro, aunque estos están sin explotar.

En cuanto a la producción artesanal, es variada, pues por la abundancia de palma, hacen trenzas, sombreros y escobas; con el barro elaboran cerámica, teja y ladrillo. Elaboran también instrumentos musicales y muebles de madera. En la cabecera departamental, trabajan jícaras y guacales de morro, hacen candelas, productos de cuero y cohetería, esta última, especialmente en Esquipulas.

Últimamente el comercio también ha invadido a esta región de Guatemala un ejemplo es su cabecera Chiquimula, la cual es la ciudad más importante de todo el oriente de Guatemala.

En el departamento de Chiquimulal (del 100% de su población) tiene un 70.6% en pobreza o un 41.1% en pobreza extrema según datos del PNUD 2014.

Necesidades formativas en el departamento de Chiquimula

Gráfica No.1. Actividades económicas en el departamento de Chiquimula

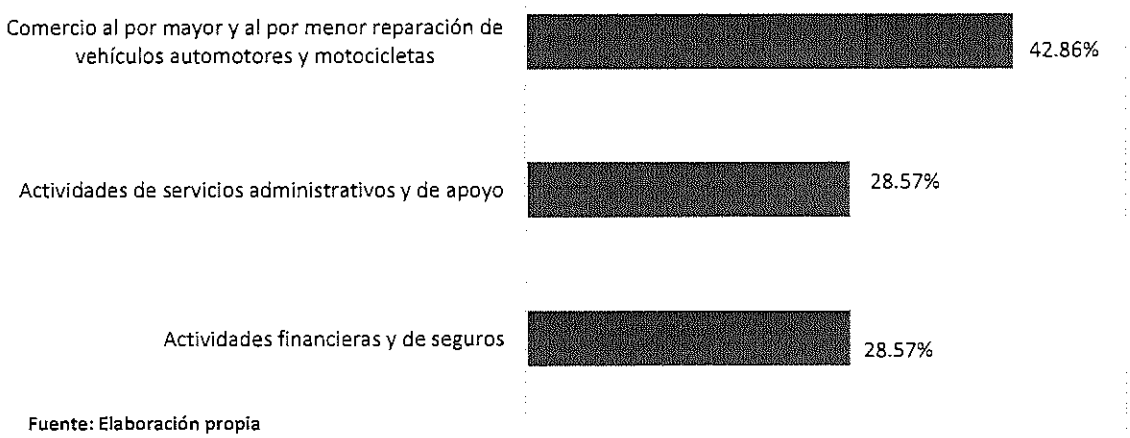

Fuente: Elaboración propia

Según refirieron las empresas, del departamento de Chiquimula, el 42.86% indicaban que su principal actividad económica es la de comercio al por mayor y al por menor, siendo estas: venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios; venta al por menor en puestos de venta y mercados; venta al por menor de otros enseres domésticos en comercios especializados.

Así mismo, el 28.57%, nos especificaban que sus actividades economicas eran: actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas; actividades de empleo, englobadas en el gran grupo de actividades de sercivios administrativos y de apoyo.

Del mismo modo, las actividades financieras y de seguros que tiene un porcentaje del 28.57, comprende a empresas bancarias del departamento.

Gráfica No.2. Colaboradores de las empresas por sexo, del departamento de Chiquimula

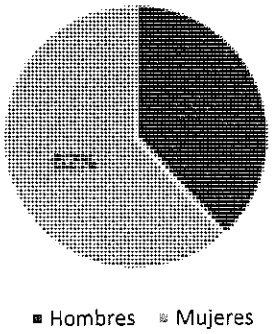

Fuente: Elaboración propia

Según los datos recopilados, de la encuesta sobre las necesidades formativas, las empresas cuentan con un total de 1,566 hombres laborando en puestos ocupacionales como directores, operarios y ocupaciones elementales

Por lo contrario, las mujeres laborando para dichas empresas cuentan con un total de 2,518 en puestos ocupacionales como de servicios y administrativos. A pesar, de la igualdad formal que la legislación guatemalteca ha generado, la igualdad en los puestos ocupacionales en la realidad es muy diferente, ya que los grupos ocupacionales de mayor jerarquia como directores, jefes, coordinadores entre otros, se encuentran ocupados por hombres, posicionando a las mujeres en puestos inferiores.

Gráfica No.3. Comportamiento de los ingresos en el primer semestre del 2021, en comparación al primer semestre del 2020

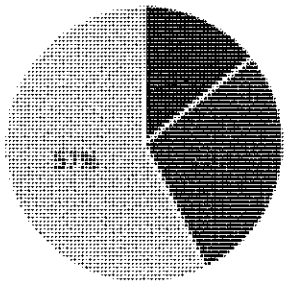

Fuente: Elaboración propia

Según refieren las empresas objeto de estudio, en comparativo con el primer semestre del 2020 y tomando en consideración que el 13 de marzo del mismo año se decretó estado de calamidad pública, el 57% de empresas estiman que sus ingresos han disminuido, debido al incremento de precios de la materia prima.

El 29% de las empresas han logrado mantener sus ingresos iguales a comparación del año pasado. Por lo contrario, el 14% de empresas han logrado mejorar ingresos, debido al incremento en sus ventas este año y reflejado con la disminución de ventas del año pasado, logran observar el aumento en sus ingresos.

Gráfica No.4. Ocupaciones en las que se contrató personal, durante el primer semestre del 2021

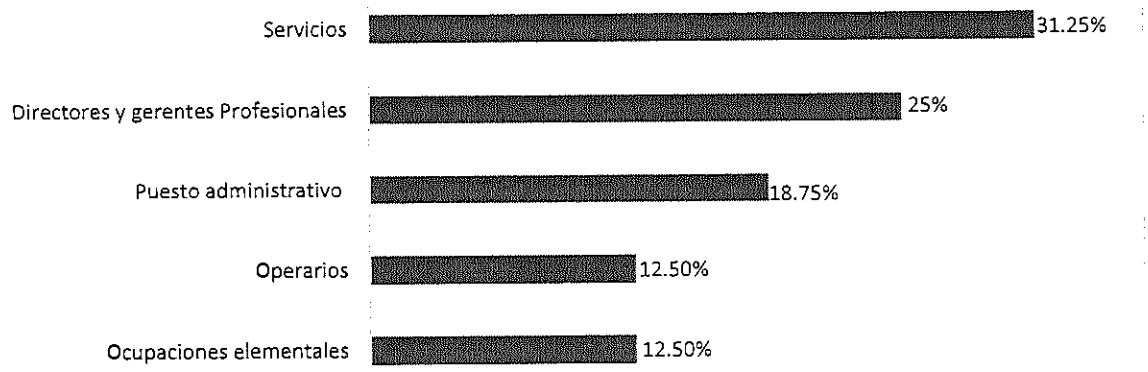

Fuente: Elaboración propia

Debido a la reapertura del país, las empresas han podido contratar personal durante el primer semestre del 2021, siendo la ocupación de servicios que comprende a vendedores, repartidores, entre otros, la de mayor representatividad de contrataciones con un 31.25%. Seguidamente observamos la franja de directores, gerentes y profesionales con un 25%. Los puestos administrativos, como: secretarias, oficinistas, contadores, entre otros, ocupa el tercer lugar con 18.75 puntos porcentuales.

Por lo contrario, la franja mas baja la encontramos en operarios y ocupaciones elementales, como lo son pilotos, personal de limpienza, entre otros, con 12.50% cada uno.

Gráfico No.5. Empresas que preveen contratar a personas con discapacidad

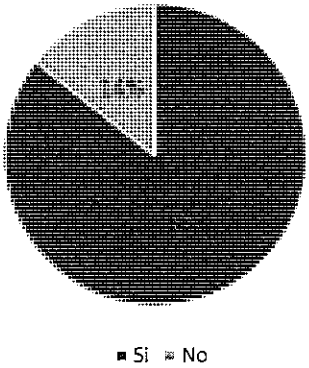

Fuente: Elaboración propia

La participación de las personas con discapacidad en los procesos económicos y productivos se convierte en un aspecto prioritario de la acción encaminada a la busqueda de la igualdad de oportunidades, es por ellos que se les insta a los empleadores el contratar personal con discapacidad.

Por lo anterior, el 86% de empresas, en el departamento de Chiquimula, tiene previsto puestos ocupacionales para dar continuidad a la inclusión laboral y así brindarles un espacio en donde puedan desarrollarse libremente con oportunidades equitativas.

Gráfica No.6. Establecimientos con plan de capacitación

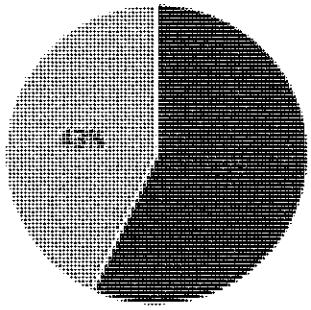

Fuente: Elaboración propia

La capacitación es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistématica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, es por esta razón la importancia que el personal que labora para las empresas esten en constante capacitación para actualizarse, aprender nuevas formas de emplear sus funciones y poder tener un rendimiento adecuado al momento de ejercer su labor.

Según descrito por las empresas, en el departamento de Chiquimula, el 57% cuenta con un plan de capacitación optimo para sus actividades económicas, estas empresas también capacitaron a su personal durante el primer semestre del 2021 en puestos ocupacionales como: Profesionales, operarios, puestos administrativos y técnicos especializados.

DEPARTAMENTO DE IZABAL

Características del departamento de Izabal

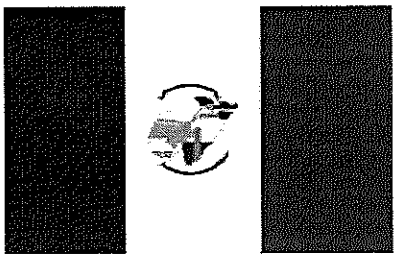

Según los registros de la municipalidad de Izabal, este departamento está situado en la región Nor-Oriental de Guatemala. Limita al norte con el departamento de Petén, el distrito de Toledo (Belice) y el mar Caribe; al sur con el departamento de Zacapa; al este con la República de Honduras; y al oeste con el departamento de Alta Verapaz. La cabecera departamental, Puerto Barrios, se encuentra a una distancia de 308 km. de la capital de la república. En el centro del departamento se encuentra el lago de Izabal, el más grande de Guatemala. El departamento posee una superficie de 9,038km que lo convierte en el segundo departamento más grande de la república de Guatemala.

Fundación	**18 de mayo de 1866**
Superficie • **Total**	Puesto 2.º de 22 9038 km²
Altitud • **Mínima**	 3 m s. n. m.
Clima	Cálido, tropical
Población (2020) • **Total** • **Densidad**	Puesto 16.º de 22 440 495 hab 48,74 hab/km²
Gentilicio	Izabalense
PIB (nominal) • **Total** • **PIB per cápita**	 Q 9,637,550,137.6 25 121,6

División administrativa
Este departamento cuenta con cinco municipios que son:

1. Puerto Barrios.
2. Livingston.
3. El Estor.
4. Morales.
5. Los Amates.

Vías de comunicación

Sus principales vías de comunicación con la capital son la carretera Interoceánica o del Atlántico CA-9; las vías férreas del Ferrocarril del Norte que atraviesa el departamento; cuenta con vías aéreas; y vías marítimas como los puertos: Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios que son los principales puertos de entrada en el mar Caribe, donde anclan barcos de diferente calado.

Capacidad productiva de la tierra

Para evidenciar con que capacidad productiva de terreno se cuenta en este departamento, en Guatemala de acuerdo con el Departamento de Agricultura de los EE.UU, existen 8 clases de clasificación de capacidad productiva de la tierra, en función de los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo. De estas 8 clases agrológicas la I, II, III Y IV son adecuadas para cultivos agrícolas con prácticas culturales específicas de uso y manejo; las clases V, VI, y VII pueden dedicarse a cultivos perennes, específicamente bosques naturales o plantados; en tanto que la clase VIII se considera apta solo para parques nacionales, recreación y para la protección del suelo y la vida silvestre.

En Izabal están representadas siete de las ocho clases agrológicas indicadas, predominando las clases VIII, VII y IV.

Idioma

El idioma oficial y más hablado es el español, sin embargo, desde 1800 se alterna el idioma garífuna que es el resultado del mestizaje de tres grupos étnicos: los indios caribes que son naturales de esas islas, los araguacos procedentes de la América del Sur y los negros africanos. En Estor y parte de Livingston también se habla el queqchí, ya que la parte occidental de este departamento ha sido habitada por la etnia del mismo nombre.

Economía

Izabal es uno de los departamentos que ofrece mayor riqueza al país, por la fertilidad de su suelo, los recursos minerales, accesibilidad por las vías de comunicación, los puertos marítimos y alternativas dentro del sector turístico.

Este departamento es eminentemente agrícola y su principal producto de exportación es el banano, aunque sus cultivos se han diversificado y actualmente producen arroz, maíz y las frutas propias del lugar cálido; y la explotación del subsuelo para la extracción de minerales.

Se localizan en Izabal, los puertos Santo Tomás y Puerto Barrios, que tienen la capacidad de atracar barcos de gran calado en sus muelles, constituyéndose en puntos esenciales de intercambio internacional en el Océano Atlántico.

Las artesanías de este departamento, son elaboradas por las hábiles manos de sus pobladores, las cuales se dedican a fabricar instrumentos musicales, joyas, cestería, utensilios de cocina y artículos decorativos. Tienen mayor demanda la elaboración de redes para la pesca, fabrican y pintan máscaras para rituales, así como sísiras (chinchines) que se utilizan para otras fiestas no religiosas.

También diseñan artículos de ornamentación con materiales como el jade y productos del mar, especialmente en la variedad de conchas con las que se hacen collares, aretes, anillos, pulseras y peinetas.

En el departamento de Izabal (del 100% de su población) tiene un 59,9% en pobreza o un 35,2% en pobreza extrema según datos del PNUD 2014.

Necesidades formativas en el departamento de Izabal

Gráfica No.7. Actividades económicas del departamento de Izabal

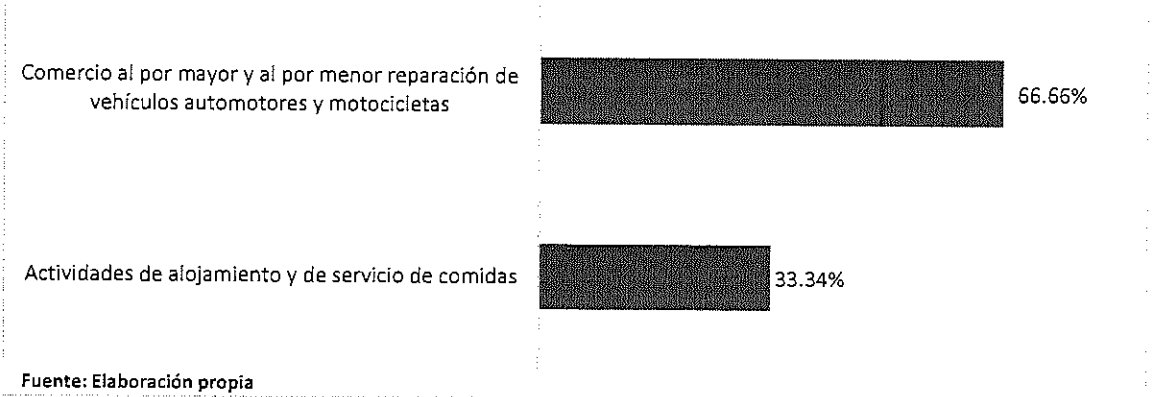

Fuente: Elaboración propia

Con base a la encuesta sobre necesidades formativas, en el departamento de Izabal, la actividad económica con mayor representatividad es la de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, automotores y motocicletas, con un 66.66 puntos porcentuales.

Por lo contrario, la actividad económica de menor representatividad, esta comprendida en actividades de alojamiento y de servicio de comidas, como: hoteles, restaurantes, hostales, entre otros, con un porcentaje del 33.34.

Gráfica No.8. Colaboradores de las empresas por sexo, del departamento de Izabal

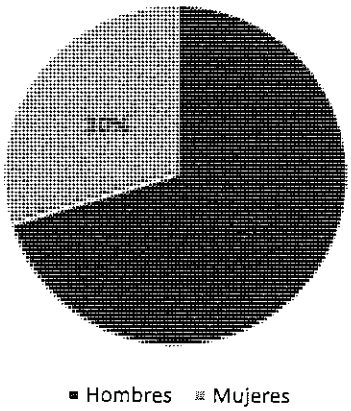

Fuente: Elaboración propia

La situación de precariedad de las mujeres en el mercado laboral, son muchas las empresas en las que continúan inclinándose por los hombre. El 70% de colaboradores de las empresas, en el departamento de Izabal, son hombres y tan solo el 30% son mujeres. Los

puestos ocupacionales en donde se emplean más hombres son puestos administrativos, como oficinistas y contadores; y oficiales como carpinteros y conserjes.

Gráfica No.9. Comportamiento de los ingresos en el primer semestre del 2021, en comparación al primer semestre del 2020

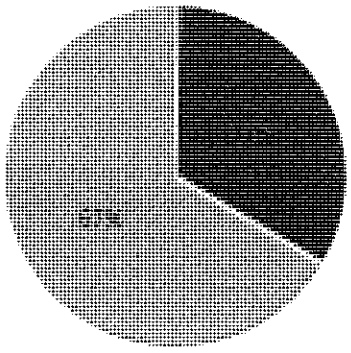

Fuente: Elaboración propia

Los efectos del Covid-19 se traducen como una presión insoportable sobre sus líneas de capital, se podría pensar que esta situación de extrema excepcional está afectando solo a micro, pequeñas y medianas empresas, con necesidades urgentes de financiación, pero sus efectros también se dejaron sentir en aquellas que gozan de una situación de solvencia y apropiada capitalización.

Según lo referido, los ingresos del primer semestre de las empresas, en el departamento de Izabal, en comparación con el primer semestre del 2020, han aumentado en el 67% de las empresas. Por lo contrario el 33% de empresas restantes han disminuido sus ingresos

Gráfica No.10. Ocupaciones en las que se contrató personal, durante el primer semestre del 2021

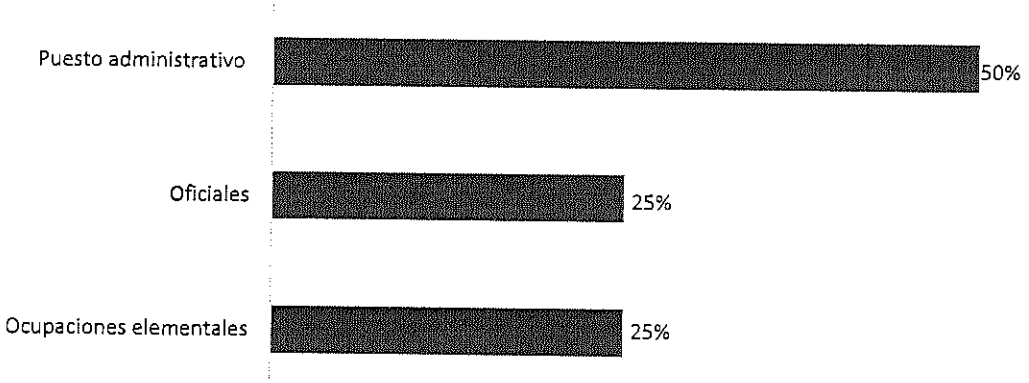

Fuente: Elaboración propia

Las empresas han optado por contratar personal durante el primer semestre del 2021, siendo la ocupación de puestos administrativos, tales como, oficinistas, secretarias, contadores, que tienen un margen de lo 50 puntos porcentuales. Por lo contrario, la franja mas baja la encontramos en oficiales y ocupaciones elementales, como lo son carpinteros, albañiles, personal de limpienza, entre otros, con 25% cada uno.

Gráfica No.11. Establecimientos con plan de capacitación

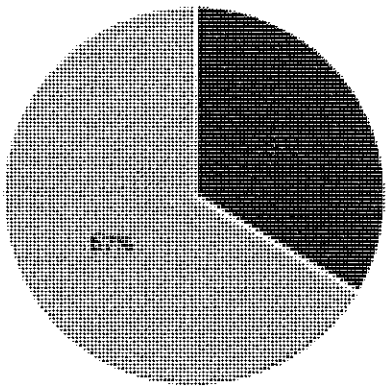

Fuente: Elaboración propia

Basandonos en la importancia que es el tener un plan de capacitación para los colaboradores de las empresas, es preocupante que el 67% de las mismas no cuenten con un plan de apoyo para actualizar a sus empleados en nuevas formas de desarrollar sus funciones, siendo estas las mas optimas. Según la información recopilada tan solo el 33% cuenta con un plan de capacitación para sus trabajadores.

Anexo

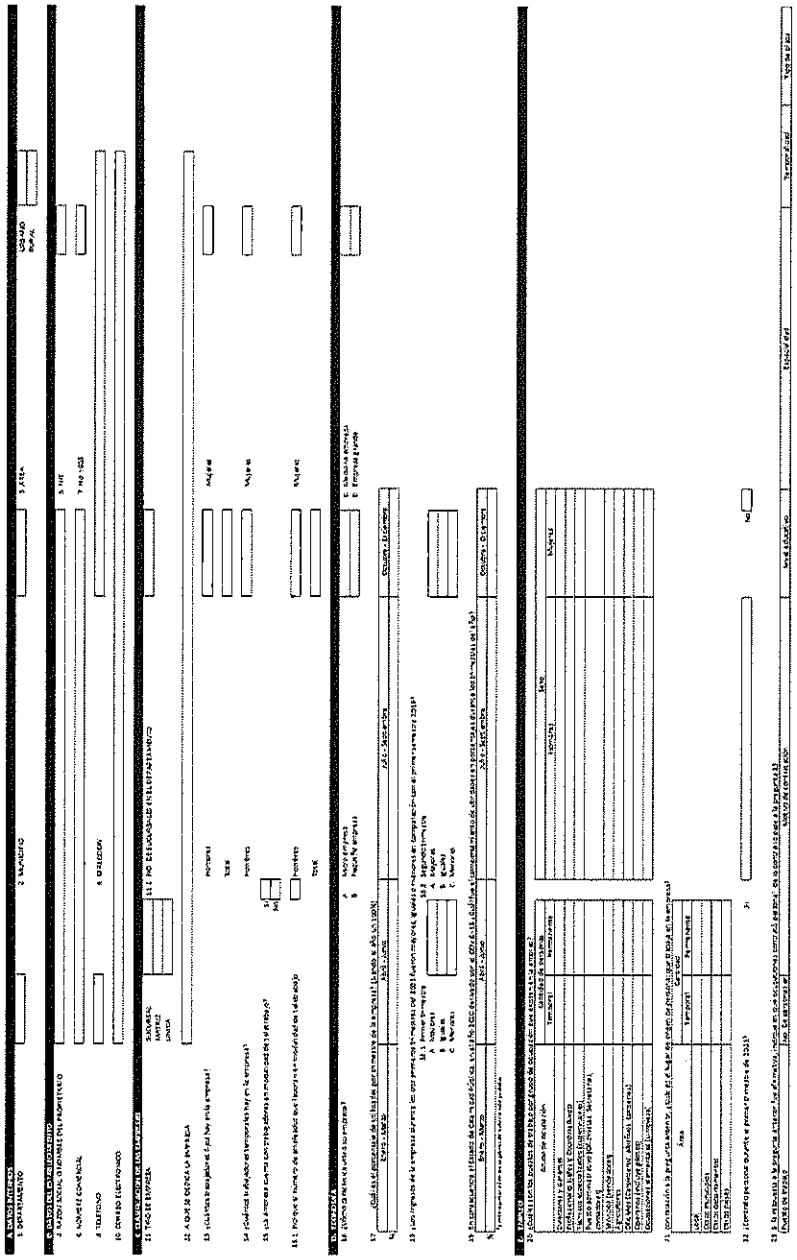

CAPACITACIÓN

25. ¿Cuenta actualmente con un plan de capacitación de sus personas trabajadoras?

A. Sí ☐ B. No ☐

30. ¿La comisión paritaria aprobó durante el primer semestre de 2021, un convenio de reducción que se aplica a personas trabajadoras de nuevo ingreso?

A. Sí ☐ B. No ☐

Si respondió sí, pase a la pregunta 32.

41. ¿Por qué no se capacita a personal? (puede seleccionar más opciones)

A. Existe escasa o nula capacitación disponible en la que requiere el personal
B. La calidad de la capacitación que se ofrece no es satisfactoria
C. Desconoce cuál es el procedimiento o información sobre las capacitaciones disponibles
D. Capacitar personal no es una prioridad para el establecimiento
E. No se dispone de tiempo para capacitación
F. Costos elevados de capacitación

32. ¿Capacitó a los que es hoy su organización?

Puesto	Tiempo en años en el cargo	Ámbito de capacitación	Institución Capacitadora	Calidad percibida	Tipo de capacitación	
		Contratación reciente		Mala	Duración de participación (1 a 120 horas)	
		Capacitación continua		Regular		
		Actualización de conocimientos para el puesto		Buena	Certificación básica (121 a 240 horas)	
		Cambios tecnológicos, organizacionales y de procesos		Muy buena	Carreras técnicas (241 a más horas)	
		Otros			Ninguno	
Observaciones:						

Puesto	Tiempo en años en el cargo	Ámbito de capacitación	Institución Capacitadora	Calidad percibida	Tipo de capacitación	
		Contratación reciente		Mala	Duración de participación (1 a 120 horas)	
		Capacitación continua		Regular		
		Actualización de conocimientos para el puesto		Buena	Certificación básica (121 a 240 horas)	
		Cambios tecnológicos, organizacionales y de procesos		Muy buena	Carreras técnicas (241 a más horas)	
		Otros			Ninguno	
Observaciones:						

Puesto	Tiempo en años en el cargo	Ámbito de capacitación	Institución Capacitadora	Calidad percibida	Tipo de capacitación	
		Contratación reciente		Mala	Duración de participación (1 a 120 horas)	
		Capacitación continua		Regular		
		Actualización de conocimientos para el puesto		Buena	Certificación básica (121 a 240 horas)	
		Cambios tecnológicos, organizacionales y de procesos		Muy buena	Carreras técnicas (241 a más horas)	
		Otros			Ninguno	
Observaciones:						

33. ¿Tiene previsto capacitar a su personal durante el segundo trimestre de 2021?

A. Sí ☐ B. No ☐

Área temática	Temas específicos	Ocupación
Innovación		
Uso de computadoras		
Salud en el trabajo		
Uso de tecnologías		
Gestión económica y financiera y contable		
Gestión de calidad y ambiente		
Inglés		
Prevención de riesgos		
Marketing, ventas y comunicación		
Informática		
Otros		
Ninguno (si aplica)		

Nombre del informante
DNI o pasaporte
Cargo dentro de la empresa

630000

Se presenta a continuación los datos del informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionada, durante mayo, a través de los servicios públicos de empleo a nivel regional:

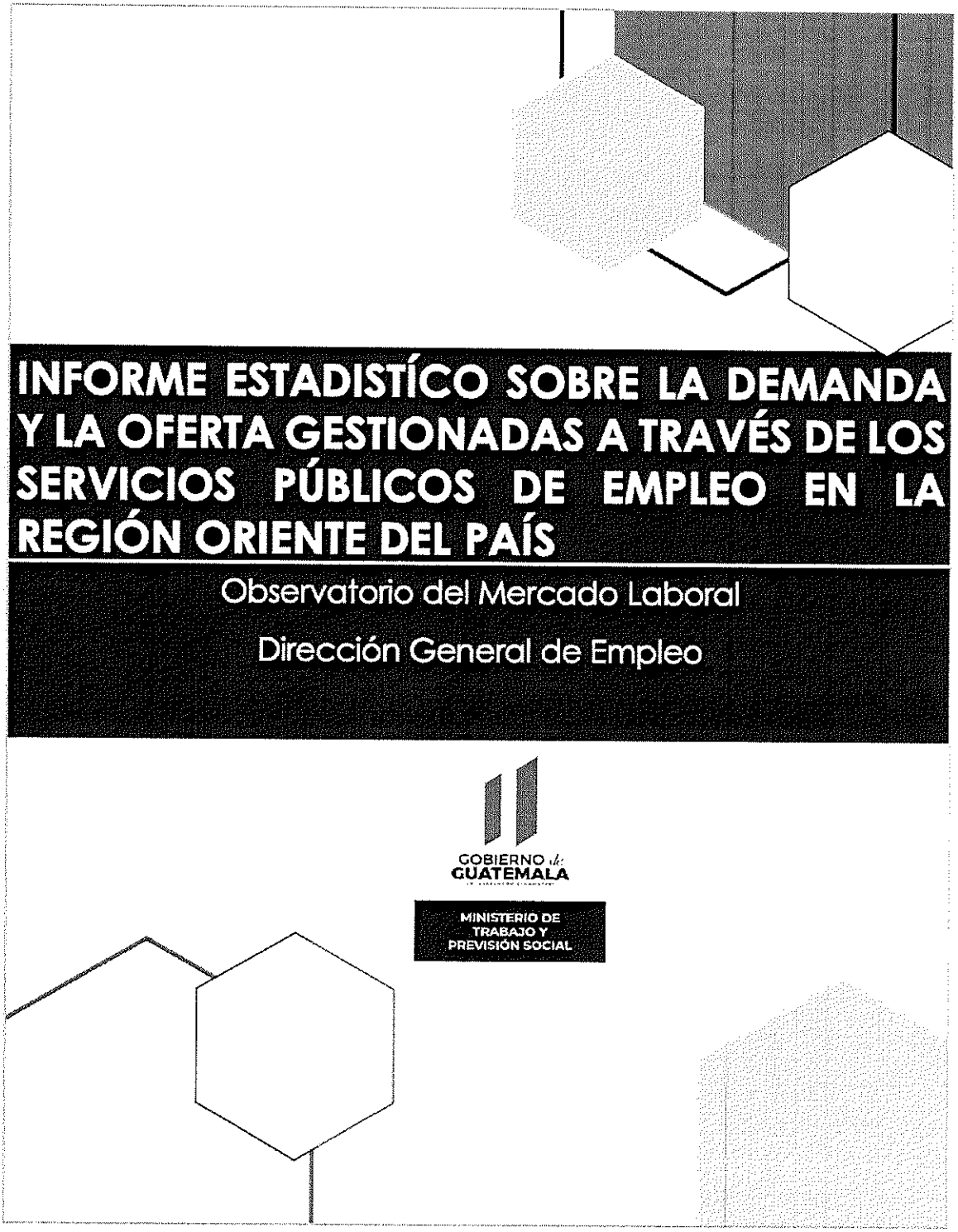

Gráfica No. 1. Personas orientadas por sexo y grupo etario, según la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, mayo 2021

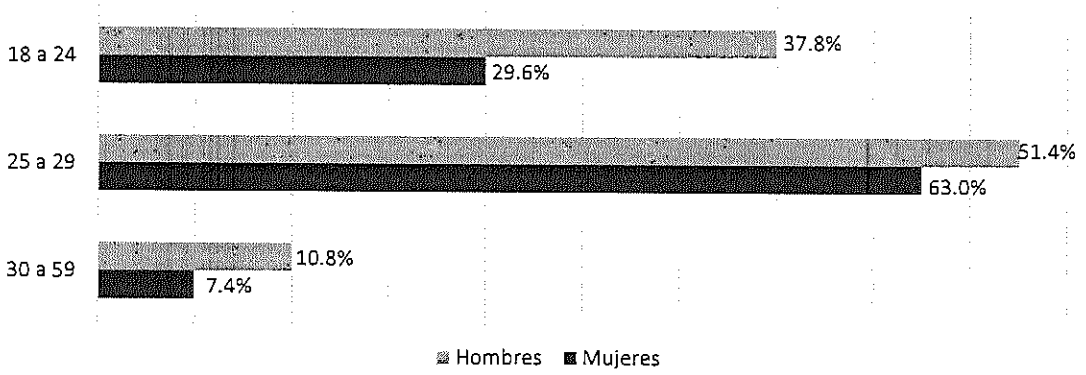

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Con base, a las gestiones realizadas por el Servicio Nacional de Empleo -SNE-, asesoramiento y apoyo brindado por los gestores y promotores de empleo, durante mayo, nos indica que el grupo etario que se avoca a solicitar el enlace y acompañamiento para las plazas disponibles es de 25 a 29 años, siendo esta la población de jóvenes adultos, seguida de la franja media de 18 a 24, constituyendo a la población joven de los departamentos de Chiquimula, El Progreso y Zacapa. Por el contrario, la menor afluencia de la población, con gran margen de diferencia, son los adultos de 30 a 59 años.

Gráfica No.2. Gestión de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, en la región oriente, mayo 2021

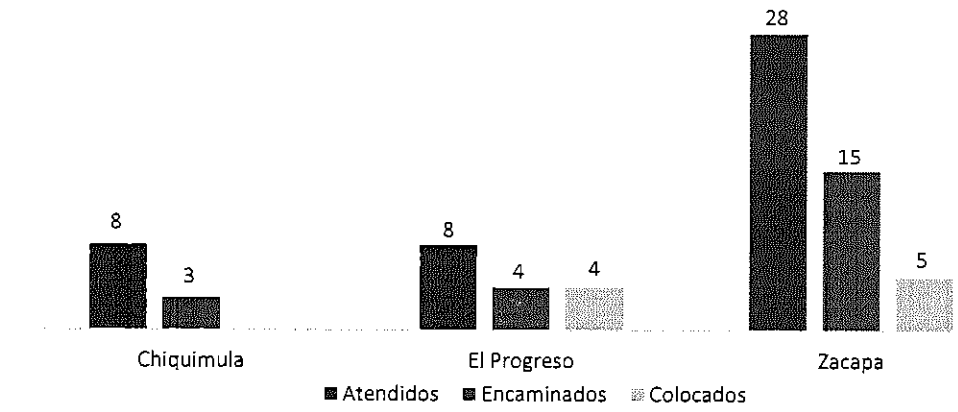

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

En el departamento de Chiquimula, durante mayo, se atendió a 8 personas, 5 de ellas eran de mujeres y 3 hombres, a las cuales se les gestionó el enlace con 10 empresas privadas para optar a los puestos de cajero y asesor de créditos, se concluyó que cajero era la plaza con mayor demanda en el departamento.

Así mismo, en el departamento de El Progreso, el SNE, a través de la gestora de empleo atendió a 8 personas, las cuales 1 era mujer y 7 hombres, por lo que fueron enlazadas a la empresa demandante, con la finalidad de optar a las distintas plazas como: asesor de crédito y asesor de ventas. Se logro colocarse a 4 personas en ocupaciones de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios o mercados.

Conforme a la gestión que realiza en el mes por el gestor de empleo, se brindó atención a 28 personas, 10 de ellas eran mujeres y 18 hombres, de las cuales 15 fueron encaminadas a 5 plazas vacantes de 5 empresas privadas, para optar a los piloto vendedor, vendedor adomicilio, cajero y asessor de ventas.

Gráfica No.3. Empresas que demandan puestos laborales, en la región oriente, mayo 2021

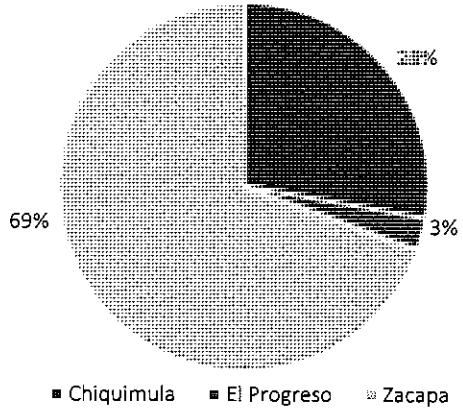

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

En la regió oriente, el SNE, a través de los gestores de empleo, en mayo, reportaron la participación de 21 empresas, siendo el departamento de Zacapa con el mayor número de empresas contactadas mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos, alcanzó un total de 15 empresas, con 30 plazas disponibles. Seguidamente visualizamos al departamento de Chiquimula, que obtuvo la participación de 5 empresas. Por lo contrario, en el departamento de El Progreso, se contactó con 1 empresa, la cual tuvo disponible 4 plazas durante todo el mes.

Este cuarto informe presenta el 20% de avance del "Diagnóstico de necesidades de formación laboral en la región oriente del país" y del "Informe estadístico, sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los servicios públicos de empleo en la región oriente del país".

Ludder Durdaneth Tobar Rosales
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Última hoja del cuarto informe de avance